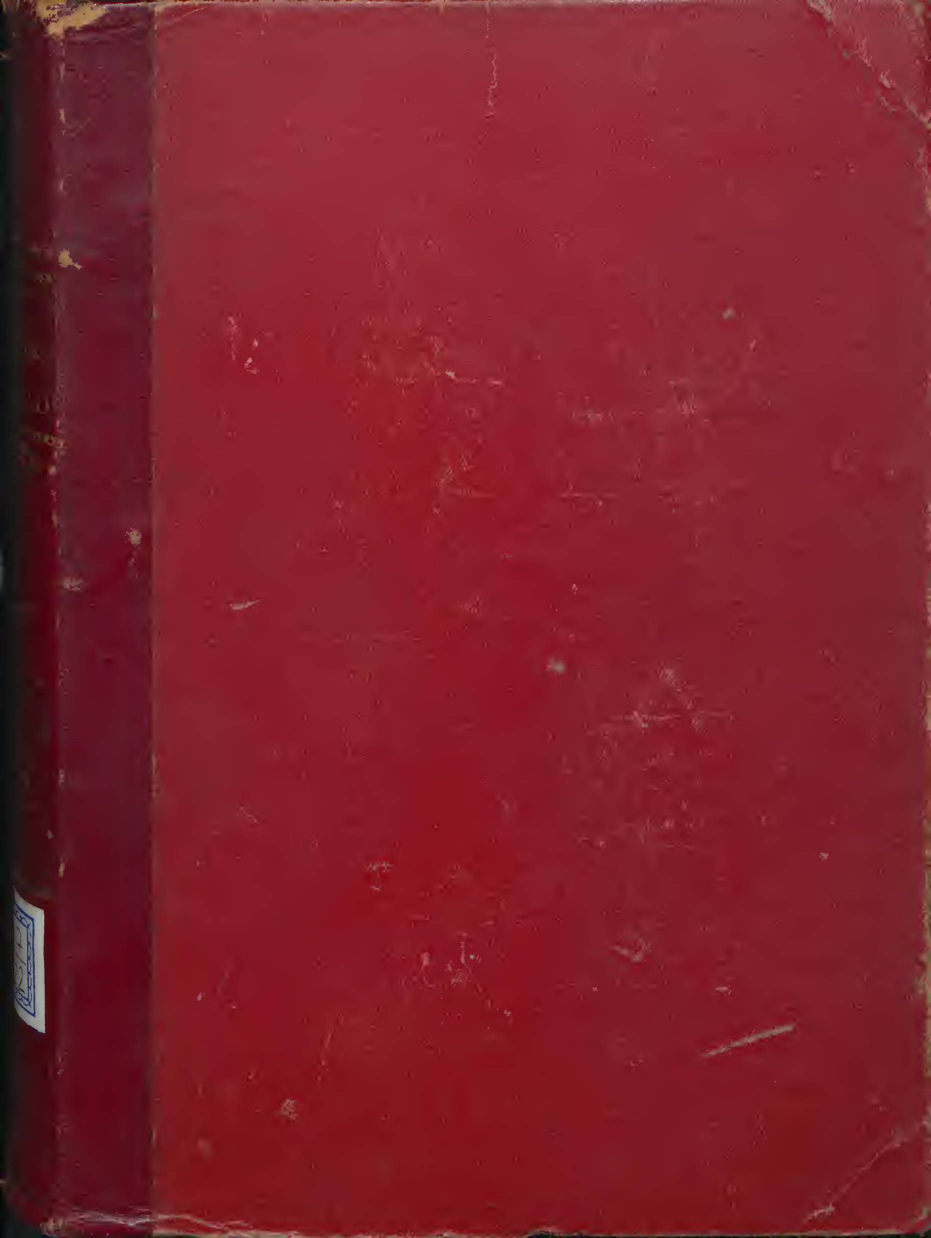






RINCONETE Y CORTADILLO

NOVELA DE

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

EDICIÓN CRÍTICA

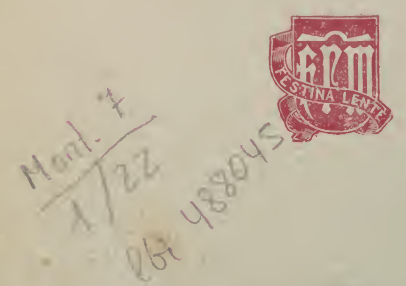
POR

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

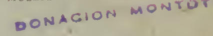
HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE SEVILLA E INDIVIDUO PREEMINENTE
DE SU REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS

OBRA QUE PREMIÓ POR VOTO UNÁNIME
LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
EN EL CERTAMEN PÚBLICO EXTRAORDINARIO DE 1905

(MUY AUMENTADA EN ESTA SEGUNDA IMPRESIÓN)



MADRID
TIPOGRAFÍA DE LA "REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS"
M CM XX





Al insigne escritor y poeta D. Luis Montoto y Rautenstrauch,

su affmo amigo, admirador y discípulo

Francisco Rodríguez Marín

RINCONETE Y CORTADILLO

RINCONETE Y CORTADILLO

NOVELA DE

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

EDICIÓN CRÍTICA

POR

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE SEVILLA E INDIVIDUO PREEMINENTE
DE SU REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS

OBRA QUE PREMIÓ POR VOTO UNANIME

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

EN EL CERTAMEN PÚBLICO EXTRAORDINARIO DE 1905

(MUY AUMENTADA EN ESTA SEGUNDA IMPRESIÓN)



MADRID
TIPOGRAFÍA DE LA «REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS»
M CM XX

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE LA

MUY NOBLE, MUY LEAL Y MUY HEROICA

CIUDAD DE SEVILLA

EN TESTIMONIO

DE CORDIALÍSIMO AGRADECIMIENTO

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

M CM XX

DISCURSO PRELIMINAR

I

Las buenas andanzas de *Rodriguillo Español.*—Opulencia de Sevilla.—Sus mejoras materiales.—Prosperidad de su comercio y de sus industrias.—Apunte descriptivo de la Sevilla del tiempo de Cervantes.—Los sevillanos.—Florecimiento intelectual de Sevilla.—Los Colegios de Maese Rodrigo y Santo Tomás.—El de la Compañía de Jesús.—Los maestros de primeras letras.—Escritores e impresores.—El estudio de las Matemáticas, la Astrología y la Cosmografía.—Los botánicos.—La Medicina y los estudios anatómicos.—Las Bellas Artes.—Protección que el cabildo de la ciudad dispensaba a los escritores.—Fray Juan de los Ángeles.—Sevilla, cifra y compendio de toda clase de grandezas.

Rodriguillo Español, aquel adolescente apicarado que, según la famosa estatua de Campidoglio y su explicación tradicional, había llegado a Italia a pie y descalzo y divertía la trasnochada hambre sacándose, al sol, las espinas de la última jornada (1), era ya tan otro al mediar el siglo XVI, que, sin duda, lo desconociera el mejor fisonomista del mundo. No sólo había logrado calzarse y vestirse galanamente y andar caballero, cuándo a la brida, cuándo a la ji-

(1) Entre otros regalos que el cardenal Montepulciano envió a Felipe II, con carta fechada a 14 de diciembre de 1561, vino, según esta carta, "*una figura di metallo, tragettata qui da una che è nel Campidoglio, delle più rara antichità di Roma, la quale stà in atto di cavarsi una spina del piede...*" (*Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo LV, pág. 342.) Esta copia se conserva entre las esculturas de nuestro Museo del Prado, en cuyo catálogo de 1909, después de describirla, se dice: "Es una repetición moderna del tan conocido original griego de la escuela de Mirón... Procede de la colección de Carlos V y Felipe II."

neta: haciendo de las suyas acá y allá, esto quiero, esto también, vióse dueño de una gran parte del orbe. Vivo, ágil y muy tracista, como hijo de su tierra, sobrio, recio y de corazón esforzado, como descendiente de aquel otro Rodrigo, el de Vivar, y teniendo sus bríos por fueros y su voluntad por premáticas, no se contentó con limpiar a España de moros; antes bien, entrándose por otras naciones de Europa y por las cálidas regiones del norte de África, luchó en todas partes y contó sus victorias por el número de sus batallas; y, buscando más espacioso campo para sus portentosas proezas, escuchó a Colón, acompañóle, aún más intrépido que él mismo, por mares nunca hasta entonces surcados, y efectuó el descubrimiento de las Indias: "la mayor cosa despues de la criacion del mundo, sacando la encarnacion y muerte del que lo crió" (1).

Y todavía, bien entrada la segunda mitad de la dicha centuria, como si el gigantesco árbol de nuestros laureles hubiese reservado para los tiempos de Felipe II algunos renuevos de las espléndidas glorias conquistadas en vida de Isabel I y de Carlos V, *Rodriguillo Español,* ya asombro del mundo, sofocó la rebelión de los moriscos de la Alpujarra, venció al Turco en Lepanto, bien que con ayuda de vecinos, y ganó a Portugal dos años después de muerto en Alcázarquivir el más intrépido y, a la par, el más iluso de los lusos. No pecó, pues, de demasiadamente hiperbólico, aunque pecara de algo tardío, el sabio humanista jerezano Francisco Pacheco, al discurrir, muerto el grave fundador del Escorial, para uno de los arcos del famoso túmulo hispalense cuya grandeza *espantó* a Cervantes, aquella historia de Hércules en que éste, entrando por el Océano con sus dos columnas, la una al hombro y sobarcada la otra, preguntaba: "*Quo limite sistam?*", "¿Adónde pararé", mientras que en un recuadro veíanse las mismas columnas, ahora enhiestas, y un mundo y un refulgente sol entre ambas, con este rótulo, en que se respondía a la pregunta del hijo de Júpiter: "*Ultra anni solisque vias*": "Fuera del término del año y del curso del sol" (2).

Aquella opulencia, aquel apogeo a que había llegado España, en ninguna ciudad de toda ella se extremó ni lució tanto como en Sevilla, que, sobre ser muy prosperada por su suelo y por el de su extensísima jurisdicción, comprensiva de sesenta y dos pueblos, de

(1) López de Gómara, *Primera y segunda parte de la Historia general de las Indias...* (Zaragoza, Agustín Millán, 1552); dedicatoria al emperador Carlos V.

(2) Francisco Jerónimo Collado, *Descripcion del túmulo y relacion de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte del rey don Felipe segundo* Sevilla, 1869), pág. 127. Publicación de la Sociedad de Bibliófilos Andaluces

todos los cuales cobraba pingües rentas para sus propios (1), habíase engrandecido sobremanera, como emporio único del comercio de Europa con las ubérrimas Indias Occidentales. Maravillas increíbles, fantásticas exageraciones de cuentos del Oriente semejan las bien comprobadas noticias de las riquezas que se traían del Nuevo Mundo. "Cosa es de admiración y no vista en otro puerto alguno —escribía un historiador local— las carretas de a cuatro bueyes que en tiempo de flota acarrean la suma riqueza de oro y plata en barras, desde Guadalquivir hasta la Real Casa de la Contratación de las Indias" (2). "En 22 de marzo de mil quinientos noventa y cinco años —notaba un escritor de efemérides— llegaron al muelle del río de Sevilla las naos de la plata de las Indias, y la comenzaron a descargar, y metieron en la Casa de la Contratación trescientas treinta y dos carretas de plata, oro y perlas de gran valor. En 8 de mayo de 1595 años sacaron de la capitana ciento tres carretadas de plata y oro, y en 23 de mayo del dicho trujeron por tierra, de Portugal, quinientas ochenta y tres cargas de plata y oro y perlas, que sacaron de la almiranta, que dio sobre Lisboa, y por los temporales trujeron la plata por tierra, que fué muy de ver; que en seis días no cesaron de pasar cargas de la dicha almiranta por la puente de Triana, y este año hubo el mayor tesoro que jamás los nacidos han visto, en la Contratación, porque allegaron plata de tres flotas, y estuvo detenida por el rey más de cuatro meses, y no cabía en las salas, porque fuera, en el patio, hubo muchas barras y cajones." (3)

He aquí por qué, sin pizca de exageración, un gran enamorado de Sevilla, Lope de Vega Carpio, encarecía su riqueza en cuantas ocasiones se le deparaban. Dijo, por ejemplo, en el libro III de *El peregrino en su patria* (4): "...llegaron a Sevilla, ciudad en cuanto mira el sol bellísima, por su riqueza, grandeza, y majestad, trato, policía, puerto y puerta de las Indias, por donde todos los años se puede

(1) De estos pueblos, cuyos nombres puede ver el curioso en la *Historia del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla*, escrita por don Joaquín Guichot y Parody, tomo II, pág. 143, pertenecían seis a la campiña de Utrera, veintisiete al partido del Aljarafe, siete a la sierra de Constantina y los veintidos restantes a la de Aroche.

(2) Alonso Morgado, *Historia de Sevilla en la qual se contienen sus antigvedades, grandezas...* (Sevilla, Andrea Pescioni y Juan de Leon, 1587), pág. 166 de la reimpresión que hizo la Sociedad del *Archivo Hispalense* (Sevilla, Ariza, 1887).

(3) Francisco Ariño, *Sucesos de Sevilla de 1592 a 1604, ilustrados por don Antonio M.ª Fabie* (Sevilla, Tarascó, 1873), págs. 22 y 23. Publicación de la Sociedad de Bibliófilos Andaluces.

(4) Pág. 171 de la edicion de Madrid, 1733.

decir que entra dos veces en ella el sustento universal de España." Y en su novela de *La prudente venganza*: "En la opulenta Sevilla, ciudad que no conociera ventaja a la gran Tebas, pues si ella mereció este nombre porque tuvo cien puertas, por vna sola de sus muros ha entrado y entra el mayor tesoro que consta por memoria de los hombres auer tenido el mundo..." Y, más circunstanciadamente, en el acto I de *El Arenal de Sevilla*:

"D.ª LAURA. Lo que es más razón que alabes
Es ver salir destas naves
Tanta diversa nación,
Las cosas que desembarcan,
El salir y entrar en ellas,
Y el volver después a vellas
Con otras muchas que embarcan.
Por cuchillos el francés,
Mercerías y ruán,
Lleva aceite; el alemán
Trae lienzo, fustán, llantés;
Carga vino de Alanís;
Hierro trae el vizcaíno,
El cuartón, el tiro, el pino;
El indiano, el ámbar gris,
La perla, el oro, la plata,
Palo de campeche, cueros...
Toda esta arena es dineros.
URBANA. Un mundo en cifra retrata."

Al olor, y, sobre todo, al sabor de aquellas asombrosas riquezas, gran parte de las cuales quedaba en Sevilla, vivían en la magnífica ciudad del Guadalquivir, quiénes como vecinos, gozando las franquicias y exenciones de tales, quiénes como residentes, y quiénes como meros estantes o transeúntes, no sólo millares y millares de personas de toda España, sino también una muchedumbre crecidísima de extranjeros, en especial, de italianos, flamencos y franceses, cada cual en busca de su avío y en solicitud de su medra: cada cual discurriendo medios e inventando artes, artimañas o artificios para apropiarse, industriosa y más o menos honrada y limpiamente, alguna mielecilla de las óptimas colmenas indianas, consolándose así de no haber sido ellos ni sus naciones los que tuvieron la dicha de descubrir y conquistar el Nuevo Mundo. Mas para todos había en aquella sazón dichosa, y así lo dió a entender Mateo Alemán en su *Guzmán de Alfarache* (1): hallábase en Sevilla "un olor de ciudad, un otro no sé qué, otras grandezas [que en la Corte]..., porque había grandísima suma de riquezas, y muy en menos esti-

(1) Parte II, libro III, cap. VI.

madas, pues corría la plata en el trato de la gente como el cobre por otras partes, y, con poca estimación, la dispensaban francamente." "A quien Dios quiso bien, en Sevilla le dió de comer", decíase, y "¡Ancha es Sevilla!", exclamaban, modificando la antigua exhortación de los reconquistadores, cuantos dejaban sus casas por mejorarse y venían a vivir a la sombra de la esbelta torre de la Giralda.

A tan alto grado de opulencia correspondía todo lo exterior de la vida hispalense: levantábanse o reconstruíanse, sin reparar en el costo, magníficos edificios civiles, como la Audiencia, la Aduana, la Alhóndiga, la Casa de la Moneda y las Cárceles; donde hasta entonces una fétida laguna, hubo desde el año 1574 una hermosa y amplia alameda, con fuentes copiosas: la que hoy llamamos Alameda Vieja o de Hércules; la piedad de los particulares y de las corporaciones seguía coadyuvando a la edificación de iglesias y monasterios; enladrillábanse y empedrábanse muchas calles, levantándolas de piso en donde era menester y dándoles buenas pendientes para evitar que se estancara el agua de las lluvias, y las casas se labraban con vistas a lo exterior, costumbre que había empezado a generalizarse hacia el año de 1540 (1), y que parece que ya no tenía excepciones en 1586: "Todos los vecinos de Sevilla —escribía Alonso Morgado (2)— labran ya las casas a la calle, lo cual da mucho lustre a la ciudad. Porque en tiempos pasados todo

(1) Al principio del *Diálogo de los Médicos,* Pero Mejía hace decir a dos de sus interlocutores: "—Vamos y tomemos por essa otra calle, porque esta está muy embaraçada con la labor de este mercader.—Bien dezis, mas ¡qué buena delantera ha hecho a su casa! Cierto en grande manera se ha esto emendado en seuilla, porque todos labran ya a la calle, y de diez años a esta parte se han hecho más ventanas y rexas a ella que en los treynta de antes..." (*Coloquios o Dialogos nueuamente cōpuestos por el Magnifico Cauallero Pero Mexia Vezino de Seuilla en los quales se disputan y tratā varias y diuersas cosas de mucha erudicion y doctrina...* Sevilla, Dominico de Robertis, 1547), fol. v vto.— Por lo que tales interlocutores siguen hablando se viene en conocimiento de que no había enmienda en lo de edificar bajo, "porque muy pocos hazen más de vn alto, y assi quedan todavia las casas humildes y de poca autoridad..."; mas otro dice que ha sido aviso y discreción el no edificar alto, por ser conveniente que las casas sean abiertas y no muy altas, para que en verano les entre el aire fresco, y para que siendo, como es, muy grande la humedad de Sevilla, "las calles y casas no dexen de ser visitadas del sol y se hagan sombrias." ¿Quién dijera al autor de la famosa *Silva de varia lección* que había de llegar tiempo, el de ahora, en que, para leer o escribir en medio del día en muchas habitaciones sevillanas, fuera menester valerse de luz artificial? Y esto, ¡en la tierra clásica de la luz! ¡Qué deshonra para los arquitectos y para los propietarios edificadores de tales casas! ¡Cuán bien haría la ley que las mandase demoler incontinenti, en nombre de la higiene y del sentido común!

(2) *Historia de Sevilla,* antes citada, pág. 143.

el edificar era dentro del cuerpo de las casas, sin curar de lo exterior, según que hallaron a Sevilla en tiempo de moros. Mas ya en éste hazen entretenimiento de autoridad tanto ventanaje con rejas y gelosías de mil maneras, que salen a la calle, por las infinitas damas nobles y castas que las honran y autorizan con su graciosa presencia."

Entre tanto, florecían, lo mismo que el comercio, cien linajes de industrias, tales de perfeccionadas, y tan artísticas aquellas que más se dejaban influír por la belleza y el buen gusto, que causaban asombro al resto de España y admiración y envidia a las ciudades más industriales de otras naciones (1). Y para abastecer a población tan grande, de tanto señorío y principalidad y de tantas otras gentes diversísimas, traíase a los mercados públicos lo mejor que había dentro y fuera de la comarca, y tan abundantemente, que, al decir del vulgo, ocho ríos caudales entraban en Sevilla, "conviene a saber: de agua, vino, aceite, leche, miel, azúcar, y los otros dos, de oro y plata, por los millones que de las provincias del Pirú y de la Nueva España le entran todos los años" (2).

Tan privilegiada y excelente por su cielo como por su suelo esta alegre tierra de promisión, de la cual con verdad se dijo que "quien no vió a Sevilla, no vió maravilla", en ella casi todo el año es abril, y tales son y eran sus alrededores, que se hacía aún más agradable y delicioso el pasear un rato y espaciar la vista, verbigracia, por el amplísimo prado de Tablada (3), que contemplar cualesquiera de las innumerables bellezas artísticas que atesoraba la ciudad, por ejemplo, las preciosas esculturas que para su casa hispalense, llamada *de Pilatos,* había enviado desde Roma don Perafán de Ribera, primer duque de Alcalá de los Gazules. Pues ¿qué decir del pago de Gelves y San Juan de Alfarache, "el más deleitoso de aquella comarca, por la fertilidad y disposición de la tierra, y vecindad cercana que le hace el río Guadalquivir famoso, regando y calificando con sus aguas todas aquellas huertas y florestas, que con razón, si en la tierra se puede dar conocido paraíso, se debe a

(1) El lector curioso que desee larga noticia de esta materia puede ver la muy erudita introducción que escribió don José Gestoso y Pérez para su *Ensayo de un Diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive* (Sevilla, 1899-1909).

(2) Morgado, obra citada, pág. 165.

(3) Pero Mejía hace decir a uno de los interlocutores de su *Diálogo de la Tierra* (apud *Coloquios o Diálogos* antes citados, fol. CXLI vto.): "En verdad, hermoso prado es este de Tablada, señor Antonino; no sé si en la otra parte de la tierra, donde el otro día nos mostrastes que también auia hombres, los ay tales como él."

este sitio el nombre dél?...» (1) ¿Qué de las barquillas engalanadas con juncias y pámpanos, que, haciendo contraste con los navíos de alto bordo, vagaban, balanceándose, cubiertas de toldos de verdes ramos, bajo los cuales charloteaban alegremente mozos y mozas, o cantaban al son de acordados instrumentos? (2) Y ¿qué del monasterio de cartujos de Santa María de las Cuevas, cerca del pintoresco barrio de Triana, con su espaciosa huerta, poblada en parte, de limoneros, cuyo azahar llenaba el ambiente de fragancia suavísima? Y, en resolución, por no pecar de harto prolijo, ¿qué de-

(1) Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, parte I, libro I, cap. II.

(2) Los autores contemporáneos de Cervantes aludieron frecuentemente a los barcos enramados del Guadalquivir. Sólo de Lope de Vega podrían citarse seis u ocho referencias a ellos. Véanse algunas.

En la jorn. I de *Los Vargas de Castilla*:

"MERENCIA. ...Ahora, cuando Sevilla
Sale a buscar viento frío
A la Barqueta o al río,
Hacia el Beto o la Almenilla,
Y a Guadalquivir que está
Lleno de enramados barcos,
Que forman triunfantes arcos
Para el que a embarcarse va,
Siendo su corriente ufana,
Con variedad de hermosura,
Desde Sevilla a Triana..."

En *Lo cierto por lo dudoso*, acto I, cantan:

"Río de Sevilla, ¡cuán bien pareces
con galeras blancas y ramos verdes!

En la jorn. I de *Los peligros de la ausencia*:

"BARQUERO 1.º (*Dentro.*) Aquí, señor caballero;
Que él solo falta. ¡Aquí, aquí!
ALBERTO. En toda mi vida vi
Tal grandeza, o verla espero.
BARQUERO 2.º (*Dentro.*) Aquí, que ya nos partimos.
¡Aquí, hermosas! ¡Entren! ¡Vamos!
ALBERTO. ¡Qué bien, vestidos de ramos,
Con sus dorados racimos,
En vez de toldos, están
Los barcos! ¡Oh gran Sevilla!
Como cisnes, por la orilla,
Las alas abriendo van."

Y en el acto II de *Amar, servir y esperar*, a unos que cantan con música de guitarra y sonajas:

"Vienen de Sanlúcar rompiendo el agua
A la Torre del Oro barcos de plata",

otros responden:

"Galericas de España, sonad los remos;
Que os espera en Sanlúcar Guzmán el Bueno",

y suceden a tales seguidillas estas otras:

cir que no sea pálido y mezquino junto a la realidad, del propio Guadalquivir, de suyo manso y sosegado, aunque a las veces tan turbulento e impetuoso, que, en frase del insigne Arguijo, el gran cincelador de sonetos,

"Levanta igual al mar la altiva frente"?

A la verdad, quien desde la garbosa torre de la Giralda mira hacia el río por el sitio del puente y de la del Oro, si ha leído alguna vez la comedia *El Diablo está en Cantillana,* del famoso ecijano Luis Vélez de Guevara, no puede menos de recordar aquellos versos de la jornada primera, en que, después de encarecer la nobleza y la bizarría de Sevilla, alábala por otras excelencias y dice:

" ..Tan populosa, que, haciendo
Montes de soberbias casas,
Impedir quiso que el Betis
Tributase al Mar de España;
Y él, rompiendo por en medio,
Parece que agora aparta
De la una parte a Sevilla,
De la otra parte a Triana,
Cuyos edificios bellos
Se presentan la batalla,
Y, a no estar en medio el río,
Pienso que escaramuzaran."

Y dentro de la ciudad... Pero ¿a qué buscar manera de decir lo que tengo dicho? He aquí, lector, cómo esbocé en otro lugar la pintura de Sevilla en el último tercio del siglo XVI (1). Después de men-

"Barcos enramados van a Triana;
El primero de todos me lleva el alma."

"A San Juan de Alfarache va la morena
A trocar con la flota plata por perlas."

Análogamente en el *Romancero general,* fol. 330 de la edición de 1604, por la cual citaré siempre:

"Cuando las sagradas aguas
del ancho y sagrado Betis
con la multitud de barcos,
aunque apenas se parecen,
cuando, entoldadas las popas
de juncia y de ramos verdes,
en el agua escaramuzan
a pesar de sus corrientes,
cuando mil alegres cantos
que los sentidos suspenden,
interrumpen a los vientos
y enamoran a los peces..."

(1) *Luis Barahona de Soto, estudio biográfico, bibliográfico y crítico* (Madrid, 1903), págs. 104-105.

cionar "aquellas calles de oficiales, en donde nada faltaba de cuanto la estrecha necesidad ha menester, la holgada medianía pide como útil y el derrochador lujo apetece como superfluo", dije: "Allí con su fuente, su convento, su Audiencia y sus covachuelas escribaniles, la famosa plaza de San Francisco; allí la Alcaicería de los Paños, con sus tiendas atiborradas de ellos, y de sedas, brocados, plata, oro, perlas y piedras preciosas; cerca, la calle de Génova, poblada de calceteros, juboneros y libreros; no lejos, la de Castro, donde relumbraban, heridos por el esplendente sol, las agudas lanzas, las espadas finas y mil otros utensilios de hierro y acero, cosas de que había en Sevilla notabilísimos artífices; en las Gradas de la Iglesia Mayor, junto a la admirable Basílica portento de las artes, vistosas almonedas, boneterías y zapaterías; en la calle de Francos, "cuantos "regalos hay, de vidros, brinquiños, adobos de diversos olores, mer-"cería y todo el ornato que las mujeres inventaron": en la de la Sierpe, todo junto: carpinteros, herreros, armeros, doradores y gran número de molinos de yeso... (1). Y más allá, el suntuoso Alcázar moruno, bajo cuyas primorosas arcadas la imaginación columbra cien majestuosas sombras tradicionales; y a otro lado, el laberíntico barrio de la Judería, con sus calles torcidas y estrechas, llenas de legendarios recuerdos; y acullá, la renombrada calle del Candilejo y el marmóreo busto del más popular monarca de Castilla, pregonando justicias, que no crueldades, pese a la fama del bastardo fratricida y a la servil adulación de sus historiógrafos; y a lo lejos, frente al populoso barrio de Triana, la gallarda Torre del Oro, inapreciable joya arquitectónica del arte mauritano; y el caudaloso Guadalquivir, poblado de barcos de cien naciones; y aquel renombrado Arenal, almacén abastadísimo de cuanto Dios crió en el mundo, y por el cual, años después, había de decir el Fénix de los ingenios castellanos:

"Préciese de su edificio
Zaragoza eternamente,
Segovia de su gran puente,
Toledo de su artificio:
"Barcelona del tesoro,
Valencia de la hermosura,
La corte de su ventura
Y de sus almenas Toro:

(1) "Juan de Mal lara, *Recebimiento que hizo la muy noble y muy leal Ciudad de Seuilla a la C. R. M. del Rey D. Philipe N. S... Con una descripcion de la Ciudad y su tierra* (Sevilla, Alonso Escribano, 1570).—De esta obra costeó la Sociedad de Bibliófilos Andaluces una nueva edición, copia fotolitográfica de la antigua."

"Burgos de la antigua espada
Del Cid, por tantos escrita;
Córdoba de su Mezquita,
Y de su Alhambra Granada:
"De sus sepulcros León,
Ávila del fuerte suelo,
Madrid de su hermoso cielo,
Salud y buena opinión;
"¡Y de su hermoso Arenal
Sólo se precie Sevilla:
Que es otava maravilla
Y una plaza universal." (1)

¡Oh, qué ciudad aquélla! ¡Cuánta vida, qué animación, qué ir y venir de gentes, qué diversidad de ropajes, qué confusión de lenguas, parecida a la de Babel; qué trajinar de los carros, conduciendo riquezas; qué continuo tráfago en la Casa de la Contratación de Indias; qué puerto tan bullicioso; qué alegres y pintorescas márgenes las del Guadalquivir; qué hermosas mujeres por las calles y en las ventanas; qué deleitoso ambiente; qué espléndido sol; qué alegre cielo...!"

Agreguese a todo esto el ser —como es hoy— cosa agradabilísima tratar con los sevillanos; tanto, que el doctor Cristóbal Suárez de Figueroa, hombre de vasto saber, pero pertinaz maldiciente, mal hallado con todo y con todos, hizo una de sus escasas excepciones al tratar de Sevilla en el alivio VIII de *El Pasajero* (2), donde dijo: "De alli passé a la mayor hazaña de Hispalis, a la que dignamente puede emular las mayores ciudades de Europa, nada superiores en suntuosidad y riqueza... Sus hijos son despejados, y no tan reboltosos como es fama. Puede vivir en ella un forastero con quietud, si su condicion aborrece renzillas... Son casi todos de abundosas lenguas, y, como de sutiles imaginativas, prontos en dezir..." (3); afirmación esta última que de todo en todo coincide con otra que años antes había asentado el insigne hablista franciscano fray Juan de Pineda, por boca de uno de los interlocutores de su *Agricultura christiana* (4): "No es razón que los páparos de Castilla vengan a ense-

(1) "Lope de Vega, comedia de *El Arenal de Sevilla.*"

(2) Madrid, Luis Sánchez, 1617, fol. 371.

(3) También para los andaluces en general tuvo elogios el malhumorado Doctor (*Ibid.*, fol. 373 vto.): "Son grandemente esparcidos y liberales los Andaluzes; que parece heredan sus animos, quanto a generosidad, lo fecundo y magnifico de su patria. Aman a los forasteros; y si alguno llega en ocasion de comida como si el conocimiento fuera de muchos años, le combidan y agasajan con largo coraçon. No assi en los moradores de ambas Castillas por la mayor parte gente encogida, vraña, y siluestre."

(4) *Dialogos familiares de la Agricultura christiana* (Salamanca, Pedro de Adurça y Diego Lopez, 1589), tomo I, fol. 119.

ñar a los andaluzes toledanías, porque oyreis acá [en Sevilla] grandes primores de gente de talanquera, que si no son ellos proprios, ninguno llegará allá." Tampoco estuvo descortés Suárez de Figueroa con la mujer sevillana, pues le hizo justicia diciendo de ella: "Las mugeres se pueden preciar con razon de asseadas y limpias, de airosas y desembueltas, tanto como quantas produce España. En general son trigueñas, de gentil disposición, de conuersacion agradable, atractiuas hasta con la suauidad de la voz, por ser su pronunciación de metal dulcísimo." (1)

El adelantamiento intelectual, si no corría parejas en Sevilla con todo lo demás que a la ligera he bosquejado, andábale, por lo menos, muy a los alcances. *Atenas española* llamaban generalmente a la gran ciudad del Guadalquivir, y a fe que era harto apropiado, a más de muy honroso, tal sobrenombre. Abonaban por él los copiosos y bien sazonados frutos que producían campos tan fértiles como el Colegio y Estudio de Santa María de Jesús y el Colegio de Santo Tomás, fundados, respectivamente, en los primeros lustros del siglo XVI, por maese Rodrigo Fernández de Santaella (2) y fray Diego Deza, arzobispo de Sevilla (3). La Compañía de Jesús, ya entrada la segunda mitad del dicho siglo, estableció escuela de Humanidades, cuyos alumnos pasaban de novecientos aun antes del año 1579, en que se trasladaron al nuevo Colegio de San Hermenegildo (4). Y para el estudio de la Gramática, llamada con razón *janua omnium scientiarum*, porque sin ella no hay entrar en ninguna otra suerte de disciplinas, y todas se facilitan con ella, preparaban a los niños, enseñándolos, entre otras cosas, a leer, escribir y contar, maestros tan diligentes y cuidadosos como el clérigo Juan Rodríguez, capellán de la Santa Iglesia (5), y Francisco

(1) *El Pasajero,* alivio VIII, fol. 373.

(2) Véase Hazañas y la Rúa, *Maese Rodrigo Fernández de Santaella, fundador de la Universidad de Sevilla* (Sevilla, 1900), curioso folleto escrito para solemnizar la inauguración de la hermosa estatua del fundador, modelada por el ilustre escultor hispalense don Joaquín Bilbao. Posteriormente (Sevilla, 1909) el señor Hazañas ha tratado con mucho detenimiento del mismo tema en su libro intitulado *Maese Rodrigo (1404-1509).*

(3) Don Diego Ignacio de Góngora, *Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla* (Sevilla, Rasco, 1890)

(4) Véase mi discurso titulado *Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565)* (Sevilla, 1901), págs. 21-26

(5) Por escritura de 21 de julio de 1554, Lope de Dueñas, de veintidós años, maestro de enseñar mozos a leer y escribir, se obligó a favor de Juan Rodríguez, clérigo, capellán de la Santa Iglesia de Sevilla, asimismo maestro de enseñar mozos, en la collación de la Magdalena, "de vos seruir e Residir con vos en vuestra escuela que teneys..., e a leer e escreuir e contar e corregir a los moços que en ella oviere e dar materias e castigar e... en todo lo demas que fuere me-

Lucas, a quien, según Torío de la Riva (1), se debe mirar "como el reformador de la letra bastarda española, y muy superior en ella a cuantos le siguieron, publicando sus obras en los siglos XVI y XVII". Trasladado Lucas a la Corte, en donde hizo estampar su notable *Arte de escrevir* (2), quedó sucediéndole en Sevilla su colega Juan Sarabia, que no le fué en zaga en el enseñar buena forma de letra de aquella clase, a juzgar por una plana que poseo, escrita a 8 de marzo de 1576, "de la mano de Juan felipe, discípulo del señor Juan Sarabia, maestro en la muy noble y muy leal ciudad de seuilla, en cal de la Muela" (3). Y entendiéndose, en general, cuán importante fuese encaminar y doctrinar bien a la niñez, tanto la Ciudad como los particulares bien inclinados cuidábanse de ello; así, al par que en cabildo de 26 de septiembre de 1594 se acordaba que don Andrés de Monsalve, alcalde mayor, averiguase "con qué

nester..., por tiempo de dos años." Rodríguez había de darle de comer, y seis maravedís cada día, y casa y cama, sano o enfermo, y además dos ducados cada semana, pagaderos en fin de cada mes, y al cabo de los dos años, "la dicha escuela e casa en que biuieremos, con todos los dichos moços" (*Archivo de Protocolos de Sevilla,* oficio 20, Hernán Pérez, libro 3.° de 1554).

(1) *Arte de escribir...*, Madrid, Ibarra, 1798, pág. 60.

(2) Ya, de seguro, estaba en Madrid en 1570, pues allí fechó este año muchas de sus muestras de escritura. En el prólogo de su *Arte de escrevir* (Madrid, Alonso Gómez, 1577) se refiere a un tratadillo que había hecho imprimir "los días pasados". A no dudar, aludía a su *Instrvccion muy provechosa para aprender a escreuir...* (Toledo, Francisco de Guzmán, 1571), libro rarísimo que describe Pérez Pastor en su *Imprenta en Toledo* y del cual hay ejemplar en la Biblioteca Escurialense. De su *Arte de escrevir* se hicieron otras ediciones: la de 1580, corregida y enmendada por su autor, y la de 1608, "con otros tratados sobre la letra grifa, romanilla, y redonda de libros de coro también llamada pancilla".

(3) Hoy de O'Donnell. La *materia* de esta plana está en prosa: es una múltiple repetición de las siguientes expresiones: "*O uista de marauillosa virtud. O uista callada mas grandemente significatiua. bien entendio Pedro el lenguaje y las bozes de aquella uista pues las del gallo no bastaron.*" Pero, de ordinario, las *materias* se daban en verso. En verso está aquella que dió su maestro a Gonzalo Fernández de Oviedo cuando aprendía a escribir (*Las Quincuagenas de la Nobleza de España,* pág. 90):

"En esta vida burlada
El buen saber es la llaue
Y aquel que se salua sabe
Quel otro no sabe nada."

En verso está también una plana de otro discípulo de Sarabia: es un soneto a Jesús, compuesto con más fervor que habilidad. Y en verso, asimismo, una de las muestras que hay en el citado libro de Lucas (fol. 29 de la edición de 1608):

"Tú, que me miras a mí
Tan triste mortal y feo,
Mira, pecador de tí,
Que qual tú te ves me vi;
Verte has como me veo";

la cual quintilla parodió don Francisco de Quevedo, dirigiéndola a un talegón

arte se enseña la gramática en Seuilla y por qué no se lee la de Antonio [la de Nebrija], pues por mandado de su magestad se lee y enseña la gramática por el arte de Antonio en Granada y en todas las partes del reyno" (1), un humilde librero hispalense, Baltasar de los Reyes, queriendo dar a los niños pobres, por amor de Dios, un *abecc* hecho de su mano, "por causa —decía— que no ban a la escuela porque bale una cartilla dies marabedis i las biudas pobres no tienen dies marabedis para dar a una cartilla", suplicaba a la Ciudad que le otorgase la licencia necesaria para la impresión (2).

Pues ¿qué diré que no sea pálido reflejo de la realidad acerca del floreciente estado a que llegó en Sevilla el nobilísimo arte de Guttenberg, en consonancia con aquel admirable adelanto en todo linaje de estudios, así literarios como científicos? Apenas había collación en que no se escuchara el isócrono jadear de las prensas, multiplicando afanosamente el pan para los entendimientos. A la esquina de las Siete Revueltas, Andrea Pescioni y Juan de León, en compañía (3), estampaban en 1585 la *Cronología y reportorio de la razón de los tiempos,* del licenciado Rodrigo Zamorano; en 1586 una nueva edición de los *Veinte discursos sobre el Credo,* del cartujano don Esteban de Salazar, y en 1587 la *Historia de Sevilla* de Alonso Morgado y la *Hispalensium pharmacopoliorum recognitio* del doctor Simón de Tovar; y, disuelta la compañía en el dicho año de 1587, no, a lo que creo, por muerte de Pescioni (4), Juan de León, en la misma casa, continuó imprimiendo muchos libros, entre los cuales sólo he de citar las *Constituciones sinodales* copiladas por el cardenal arzobispo don Rodrigo de Castro (1587 y 1591), el *Coro febeo de romances historiales* de Juan de la Cueva (1587) y la *Primera parte de* sus *Comedias y Tragedias* (1588), el *Compendio del arte de navegar* de Zamorano (1588 y 1591), la traducción del *Directorium curatorum* de fray Pedro Mártir Coma (1589), la *Historia Natural y Moral de las Indias* del padre José de Acosta (1590), la versión que de *Las Fábulas de Esopo* y de otros hizo el extremeño Joaquín Romero de Cepeda (1590), *El Pastor de Iberia* de Bernardo de la Vega, gentilhombre andaluz (1591), tan bien vapulado por Cervantes en el *Quijote* y en el *Viaje del Parnaso* y, en fin, la

(1) *Actas capitulares de Sevilla.*

(2) *Archivo Municipal de Sevilla,* sección 3.ª, tomo II, núm. 25.

(3) Pescioni había tenido su imprenta en la calle de Génova, en donde en 1583 estampó el *Vocabulario* toscano y castellano de Cristóbal de las Casas.

(4) En los índices del Archivo de Protocolos de Sevilla (años de 1594, 1595 y 1598, oficios 16 y 19) hallo contratando a un Andrea Pescioni que quizás sea el mismo impresor, ya alejado de los chibaletes.

tercera edición española de la *Corónica de los notables caballeros Tablante de Ricamonte y Jofre* (1599); junto a las casas de don Pedro Pineda, Alonso de la Barrera, el sucesor de Sebastián Trujillo, imprimía la cuarta edición sevillana de *La Corónica del Cid* (1587), *la Vida y muerte de Tomás Moro,* traducida por el *divino* Herrera (1592), y el renombrado *Libro de la Gineta,* compuesto por Pedro Fernández de Andrada (1599); junto a San Antón, en la calle de las Armas, Fernando Díaz estampaba en 1588 la *Nobleza del Andaluzia,* del benemérito Gonzalo Argote de Molina; Francisco Pérez, junto al convento de monjas de la Encarnación, imprimía, ya trabajos médicos del doctor Juan de Carmona sobre la fiebre punticular o tabardillo (1590), ya el *Arte separatoria* de Diego de Santiago (1590), o ya el tratado jurídico sobre la fuerza y el miedo que invalidan el consentimiento para contratar (1600). Y, entre tanto, Rodrigo de Cabrera, en la casa que había sido hospital del Rosario, junto a la Magdalena, remprimía el *Reportorio de la razon de los tiempos,* del sobredicho Zamorano (1594), y sacaba de molde el interesante libro sobre la *ballestilla,* del doctor Simón de Tovar (1595); Fernando de Lara, en la calle de la Sierpe, estampaba una vez más la deleitosa *Tragicomedia de Calisto y Melibea,* "libro divino, si encubriera más lo humano", en frase de Cervantes; Juan René, instalados en el colegio de San Hermenegildo los utensilios que había transportado de Granada o de Málaga, componía el tomo primero de los *Commentariorum in Job libri XIII,* del padre Juan de Pineda (1598); y, para no hacer interminable esta lista, de las prensas de Clemente Hidalgo, en la calle de la Plata, salían el *Libro de la Imitación de Cristo Nuestro Señor,* del padre Francisco Arias (1599), y la *Primera parte de Cien oraciones fúnebres,* de fray Luis de Rebolledo (1600) (1).

Pero advierto que voy deteniéndome demasiado. Ligeros apuntes, y no más, deben ser los que en el presente estudio pergeñe yo acerca de la admirable cultura sevillana en su mejor tiempo, pues, sobre que de ello han tratado muchos autores, en multitud de libros y harto extensamente, ni yo sabría hacerlo bien, escaso de conocimientos como estoy, ni éste es, a fe mía, el lugar máas a propósito para efectuarlo, urgiendo al lector, como le urge, que yo acabe de describir el escenario hispalense y ponga en él a la donosa canalla picaresca,

(1) Para redactar este párrafo me he servido preferentemente de *La Imprenta en Sevilla,* interesante estudio de don Joaquín Hazañas y la Rua (Sevilla, 1892), y de la *Tipografía Hispalense* de don Francisco Escudero y Perosso, obra premiada por la Biblioteca Nacional en 1864.

con cuya magistral pintura, por nadie superada ni aun igualada, deleitó Cervantes al mundo todo en algunas de sus *Novelas ejemplares*. Atento, pues, a decir poco sobre el estado de florecimiento intelectual de Sevilla en las últimas décadas del mejor siglo de los Austrias, y a que eso poco no sea de lo más sabido por las personas estudiosas, sino, en su mayor parte, de lo que hasta ahora estuvo oculto y como sepultado en las riquísimas y casi inexplotadas minas de los archivos, no tardaremos demasiado el lector y yo en llegar adonde asunto más alegre nos espera.

No de todas las disciplinas había cátedras en el estudio de Santa María de Jesús: faltaba, entre otras, una de Matemáticas, ciencia muy útil, y aun muy necesaria, para el buen ejercicio de algunas profesiones, especialmente de la militar. El insigne arquitecto Juan de Herrera había fundado en Madrid una academia para difundir este linaje de conocimientos, y en ella había leído el celebre Juan Bautista Labaña (1). Sevilla no tardó mucho tiempo en establecer enseñanza tan interesante: hacia el año de 1587 el veinticuatro Juan Antonio del Alcázar, por acuerdo de la Ciudad, rogó a los padres de la Compañía de Jesús "que leyesen una licion de matemáticas, y desde entonces las leyó un buen maestro muchos días; pero por estar a su cargo las fábricas que la Compañía hace en diferentes lugares —habla el dicho veinticuatro—, ha hecho ausencia desta ciudad, y también se ha dejado de leer por falta de general acomodado para ello" (2).

De fácil remedio fueron estos inconvenientes. Desde que, a los pocos años del descubrimiento del Nuevo Mundo, se fundó la Casa de la Contratación de Indias, había en ella, entre otros oficiales, dos cosmógrafos y un catedrático que explicaba diariamente a los alumnos de pilotaje la parte de Astrología y Cosmografía tocante a la navegación. Pensó la Ciudad en uno de aquellos cosmógrafos, en el licenciado Rodrigo Zamorano, hombre de vastos y sólidos conocimientos, traductor de Euclides y autor de varias obras muy celebradas; pero, a solicitud del bachiller Pedro Hernández de Miranda, que apetecía tal puesto, sacóse a oposición la cátedra en 1590 (3). Obtúvola Zamorano y la leyó hasta el año de 1594, aunque no, a la verdad, sin dejar algo que apetecer, por sus frecuentes y forzosas

(1) Menéndez y Pelayo, *La Ciencia Española*, tomo I, págs. 106-107.
(2) *Actas capitulares de Sevilla*, cabildo de 26 de febrero de 1590.
(3) *Ibid.*, cabildo de 27 de marzo de 1590.

ausencias y por sus ineludibles ocupaciones de cosmógrafo (1). La renunció, al fin (2), y en nueva y reñida oposición ganóla por abril de 1595 el licenciado Diego Pérez de Mesa, rondeño, profesor competentísimo que había leído Matemáticas en Alcalá, y autor de diversas obras sobre esta ciencia y otras sus afines (3). Pérez de Mesa abrió asimismo academia de Disciplina militar (4); pero cuando la Ciudad estaba más satisfecha de sus buenos servicios y había acordado suplicar al Rey que ampliara por cuatro años la facultad obtenida para

---

(1) En cabildo de 24 de septiembre de 1590, Zamorano pidió licencia por un mes, para salir de Sevilla. Aún no había regresado de Madrid en 9 de noviembre, día en que aquélla le fué prorrogada por dos meses. Recomendaba su petición, por carta a la Ciudad, el señor Hernando de Vega, presidente del Consejo de Indias. Dos años despues, en cabildo de 9 de octubre de 1592, se da lectura de una petición de Zamorano sobre que le "manden lo que a de leer desde san lucas en adelante", y se nombra una comisión que comunique este asunto "con las personas que les paresciere, y que luego dé cuenta a la ciudad". En 15 de septiembre de 1593 "pide su salario y un año adelantado para ynprimir vn Reportorio"; y ya en 1594 (cabildo de 9 de febrero), Juan Sánchez Zumeta, el poeta amigo de Fernando de Herrera, pidió "que se provea cómo el licenciado çamorano lea las matematicas con cuydado y que esta plaça se vaque y se pongan editos para ella", mientras que Andrés Núñez Zarzuela, mayordomo de los jurados, recordando que los padres de la Compañía habían ofrecido leer aquella cátedra "y traer los mas eminentes onbres que se pudiesen hallar, porque los tienen ellos en su congregacion", propuso que cesara el salario de Zamorano y se aceptara el ofrecimiento de los dichos padres, o, en otro caso, se pusiesen edictos.

(2) En cabildo de 26 de septiembre de 1594 se propuso al licenciado Miranda, por desistimiento de Zamorano, mientras se proveía la cátedra en propiedad, y en 26 de octubre siguiente se acordó poner los edictos para de allí a fin de enero de 1595.

(3) Se proveyó la cátedra, por votos secretos, después de unos esmerados ejercicios, en la persona que a la Ciudad pareció más benemérita (cabildo de 28 de abril de 1595). De la vida del rondeño Pérez de Mesa no se sabe mucho. Dícese que estudió en Sevilla; mas el no haber hallado en el archivo de la antigua universidad matrícula ni acto suyo y el constarme por su *Astrología judiciaria*, cuyo original autógrafo poseo, que la escribió estando en Salamanca, en donde fechó la dedicatoria (14 de noviembre de 1579), me hace conjeturar que junto al Tormes, y no junto al Betis, practicara sus estudios universitarios. A los dos años de leer las matemáticas en la cátedra de la Ciudad, pidió licencia a su cabildo "para escriuir las grandezas de seuilla, sin salario", y de conformidad se acordó que don Juan Maldonado, en nombre de la Ciudad, le manifestase "que le agradeçe el buen deseo que muestra y que diga a don juan Maldonado de qué Recaudos y Relaçiones se quiere valer para lo que quiere hacer..." (*Actas capitulares*, cabildo de 27 de agosto de 1597, escribanía 1.ª).—Como catedrático, le daba la Ciudad 100.000 maravedís de salario en cada año, y 50.000 más para que pagase la renta de la casa en que habitaba y tenía la academia, todo conforme a la facultad (*Archivo Municipal de Sevilla*, libros de Propios, asientos de 30 de agosto de 1597).

(4) De ello se dió cuenta a la Ciudad en cabildo de 4 de marzo de 1597, por medio de un escrito publicado por mí en la *Noticia biográfica del sexto marqués de Tarifa* que precede a la edición de la *Fábula de Mirra* hecha por el señor Marqués de Jerez de los Caballeros (Sevilla, Rasco, 1903).

costear la dicha cátedra (1), ausentóse improvisamente de Sevilla, quizá huyendo de sus acreedores (2), sin que todavía un año mas tarde se tuviese noticia de su paradero, por lo cual en 1600 se proveyó su plaza en el licenciado Antonio Moreno Vilches, varón de muchas letras, cosmógrafo y catedrático de la Casa de la Contratación (3).

Aunque sin auxilio directo de la Ciudad, también se cultivó en Sevilla muy esmeradamente en los últimos lustros de la centuria décimasexta el estudio de la Botánica. Años antes, el médico Francisco Franco, catedrático de la Universidad hispalense, había solicitado del cabildo, en su *Libro de las enfermedades contagiosas* (1569), que, a imitación del jardín botánico que Felipe II mandó hacer en Aranjuez a instancia del doctor Laguna, se hiciese otro en Sevilla para tener las plantas medicinales. No se logró por entonces este buen propósito; mas "lo que Francisco Franco no había conseguido lo hizo algunos años después Simón Tovar por sí solo, cultivando en un jardín propio las plantas medicinales y muchas otras de las mas notables entre las exóticas" (4). El célebre médico y farmacólogo Nicolás de Monardes, muerto en 1588, había logrado reunir en su museo de Historia Natural muchas piezas botánicas interesantes, pero secas las más; Tovar consiguió tenerlas vivas, y, por tanto, reproducirlas y vulgarizar su conocimiento inmediato y sus aplicaciones médicas.

Desde luego tuvo el doctor Tovar colegas y discípulos con quienes compartir su científica recreación, y entre los primeros debe mencionarse en lugar preferente al sapientísimo en todas ciencias Benito Arias Montano, que, residiendo lo más del tiempo, ya entrada

(1) Cabildo de 3 de marzo de 1598, escribanía 1.ª

(2) En cabildo de 26 de noviembre de 1599 se leyó una peticion de doña Ángela de Luzón, mujer del licenciado Diego Pérez de Mesa, y Miguel de Carvajal, cesionario del mismo, para que se les pagara el salario que a aquél se debía. Y en el cabildo de 19 de enero de 1600 se leyó otra petición de doña Ángela sobre que "por questá en tienpo de Repetir su dote se le pague lo que al dicho su marido se le deuia de leer las matematicas" (*Actas capitulares*, escribanía 1.ª). Parece por esto que habían venido a concurso de acreedores los bienes de Pérez de Mesa, y que su mujer, por su dote, figuraba como acreedora del mismo.

(3) En 27 de noviembre de 1600 Moreno Vilches solicitó que se le nombrara para esta cátedra, en atención a haberse marchado sin licencia, había más de un año, Pérez de Mesa, sin saberse su paradero (*Archivo Municipal de Sevilla*, sección 4.ª, libro 10, núm. 100).—Por la *Noticia biográfica* citada tres notas atrás consta que en 1629 Pérez de Mesa residía en Roma, de donde le hizo salir el tercer Duque de Alcalá, para que en Nápoles fuese maestro de su hijo don Fernando Enríquez de Ribera, sexto marqués de Tarifa.

(4) Don Miguel Colmeiro, *Bosquejo histórico y estadístico del Jardín Botánico de Madrid* (Madrid, 1875), páginas 3 y 4.

la década última del siglo XVI, en su hermosa alquería llamada Campo de Flores, cerca de la ciudad, al sitio que denominaban Charco Redondo (1), aplicábase más y más a los estudios botánicos, en que ya él se era, veinte años había, harto perito, como quien preparaba para la imprenta su admirable libro intitulado *Naturæ Historia*, que terminó a fines de 1593, aunque no salió a luz sino postumo, en 1601 (2). Clusio, con quien se carteaban así Tovar como el egregio filólogo, y el licenciado Rodrigo Zamorano, y después el doctor Juan de Castañeda (3), visitó alguna vez el jardín botánico hispalense (4), el cual, muerto su dueño a principios del año 1597, se mandó conservar de orden de Felipe II (5).

Pero, si no a los estudios botánicos y farmacológicos, Sevilla, en beneficio de su vecindario, protegía de tal suerte a los buenos cirujanos y médicos, que saberse de alguno famoso en la curación de tal o cual clase de dolencias y tomarlo a su servicio, ofreciéndole buen salario para que residiera en la población, dado que fuese fo-

---

(1) Algunas de las cartas de Arias Montano, entre las pocas que han llegado hasta nosotros, están fechadas, como una que dirigió a Clusio en 1596, *ex seccessu nostro Campo de Flores propè Hispalim.*

(2) *Antuerpia, Ex Officina Plantiniana, apud Ioannem Moretum.* En la página 241 dejo estampado un amistoso recuerdo para los doctores Tovar y Sánchez de Oropesa.

(3) Pueden verse tales cartas en el folleto de don Ignacio de Asso, intitulado *Cl. Hispaniensium atque exterorum epistolæ*... (Zaragoza, 1793). Las catorce de Castañeda (1600-1604) son interesantísimas, pues por ellas se viene en conocimiento de pormenores muy curiosos: "El Ldo. Zamorano —escribía Castañeda en 20 de octubre de 1600—, como examinador de maestres de la carrera de Indias, cada maestre que va tiene a dicha traerle alguna cosa nueva o extraordinaria, y así, tiene las paredes de los portales de su casa todas llenas de estas conchas, peces y animales muy de ver." En la de 24 de abril de 160[illegible]: "El licenciado Zamorano se entretiene en sacar aceite de romero y zumo de orozuz"... En la última, de 1604, habla de una huerta propia, que se encontraba cubierta de agua por una avenida que había convertido en mar el campo y todo Tablada. De Castañeda sólo supo Asso que era médico del Hospital de la Nación flamenca.

(4) Además, describió en sus obras algunas de las plantas que había examinado en él, y cito los catálogos que en 1595 y 1596 le había enviado Tovar.

(5) "Leí vna carta que parece que el licenciado Alfaro, medico de su magestad [el doctor Andrés Zamudio de Alfaro, protomédico general], escriue a su señoría del conde [el asistente Conde de Puñonrostro], en que le dise como su magestad se sirue de que se conserven las yervas de la guerta del dotor tovar" (*Actas capitulares de Sevilla*, escribanía 1.ª, cabildo de 9 de mayo de 1597).—La amistad de Tovar y Arias Montano fué muy estrecha; tanto, que aquél dió poder a éste para que por él testase, como lo efectuó a 31 de julio de 1596, y le encomendó y comunicó otras cosas "para el descargo de su conciencia y paz y quietud de su hazienda y herederos". El curioso puede ver estos documentos entre los que voy publicando en el *Boletín de la Real Academia Española* bajo el título de *Nuevos datos para las biografías de algunos escritores españoles de los siglos XVI y XVII.*

rastero, era todo uno. Así, en 1593, el alcalde mayor don Andrés de Monsalve, que con otros tenía de la Ciudad el encargo de "procurar en algunas universidades y otras partes alguno o algunos surjanos, y otro que también supiese curar de achaques de la vrina", manifestaba en cabildo, obteniendo el favorable acuerdo consiguiente, que había llegado a Sevilla el licenciado Arévalo, cirujano de grande opinión, el cual, "haziéndole la çiudad merçed de darle alguna ayuda de costa para traer su casa, holgará de traerla y quedarse aquí" (1); así el doctor Matías de Ayala, como algebrista y cirujano de la Ciudad, percibía en 1597 ciento cincuenta ducados de salario (que en primero de mayo de 1600 se elevó a doscientos), por razón de su oficio y porque curase gratuitamente a los pobres (2); y Marco Antonio Parga, por curar de quebraduras, cobraba en 1602 veinticuatro ducados al año (3); y Felipe Tovar, cirujano de la orina, cien mil maravedís por asistir y curar a los no pudientes (4); y no sé cuánto, pero un salario pingüe, el doctor Bartolomé Hidalgo de Agüero, famosísimo cirujano, inventor del método de *la vía seca* o particular, y por cuya muerte, acaecida a 5 de enero de 1597, se miraban mucho en lo de reñir los bravos de Sevilla, que antes, al acometerse, solían exclamar: "¡A Dios me encomiendo y al doctor Hidalgo de Agüero!" (5)

Tampoco fué Sevilla de las ciudades que más tardíamente se dieron cuenta de cuán útiles para el progreso de los estudios médicos son los anatómicos, cuya enseñanza práctica se había iniciado en

(1) *Actas capitulares de Sevilla*, cabildo de 6 de marzo de 1593.

(2) *Archivo Municipal, Libros de Propios*, asientos, entre otros, de 12 de junio de 1597 y 26 de diciembre de 1600.

(3) *Ibid.*, 21 de agosto de 1602.

(4) *Actas capitulares*, cabildos de 4 de noviembre de 1592, y 15 de marzo y 9 de junio de 1597.—*Libros de Propios*, 25 de septiembre de 1600.

(5) Es referencia del licenciado Jiménez Guillén, natural de Marchena y yerno del doctor Hidalgo, hecha en la obra postuma de este intitulada *Tesoro de la verdadera Cirujia y via particular contra la comun* (Sevilla, 1604.)—La fama de la munificencia de Sevilla y la general noticia de que su cabildo cuidaba de la salud de sus vecinos haciendo buen partido a medicos y cirujanos, atraía sobre la ciudad, al par que a hombres científicos eminentes, a la echacorvería médica de media España: en 1589 —y solo citaré algunos ejemplos, debidos en gran parte a mi buen amigo don Luis Jiménez-Placer, hoy digno jefe del Archivo Municipal de Sevilla—, maese Francisco Díaz, no el doctor alcalaíno de este nombre, sino un cirujano y maestro de curar quebrados, sacar piedras y batir cataratas, pidió salario para quedarse en la ciudad; en 1592, doña María de Grado, rondeña, "que dicen que cura con gracia particular", aspira a obtener la protección del cabildo; en 1593, Pedro Antonio, italiano, solicita licencia para curar con yerbas; en 1607, Diego Hernández Girón, cristiano nuevo, pide que se le permita curar la ciática; en 1612, Juan de Herbio, que se dice francés, desea obtener permiso para curar *con la piedra filosofal*...

nuestra nación, desde el siglo XIV, en el monasterio de Guadalupe; mas, de todas suertes, la primera cátedra de anatomía que se estableció en España (tercera en Europa, pues antes las hubo en Montpeller y Bolonia) fué la que, reinando Carlos V, leyó en Valladolid el doctor Rodríguez de Guevara, a petición del cual se había fundado (1). Limitándome a Sevilla, ya Pedro Mejía, por los años de 1546, en que escribió sus *Coloquios o Diálogos*, abogaba en el *de los Médicos* porque se hiciese "anothomia en algunos cuerpos difuntos", para notar y considerar "la color, la figura, el tamaño, el horden, la dureza o blandura" de todos los órganos internos, bien que, a los pocos renglones, otro interlocutor se muestra contrario a la práctica de la anatomía, por creerla de poco efecto, "aliende de que lo tengo —añade— por genero de crueldad" (2). Por los años de 1592 la Ciudad sacó a oposición una plaza de cirujano, y, puestos los edictos, acudió desde Málaga para optar a ella el doctor Fonseca de Sotomayor. No teniendo contrincantes, pidió que se le recibiera y se le asignara salario, en vista de lo cual, y a su instancia, acordó el cabildo que el dicho doctor pidiera al asistente "un cuerpo de los ajusticiados para hazer la anotomia", y, hecha, los diputados diesen parecer a la Ciudad (3). Pero como el asistente se negara a dar tal permiso, probablemente por estimar esta concesión de la competencia eclesiástica, y el cardenal arzobispo don Rodrigo de Castro no consintiera que en ningún hospital entregasen al doctor un cuerpo muerto, el pretendiente insistió en lo del salario, manifestando que estaba presto a hacer todo lo que se le pidiera y mandara para prueba de su persona (4). A pesar de estas dificultades, y aun por virtud de ellas mismas, estaba dado un buen paso a favor de los estudios anatómicos, pues ya se siguió pensando en la conveniencia de establecerlos. Así, por agosto de 1599, don Juan Bermúdez, teniente de asistente, propuso a la Ciudad que se creara una cátedra de Anatomía (5), y en julio del siguiente año, en que hizo estragos la peste, se acordó que se hiciera la *notomía* en los cuerpos muertos, a fin de reconocer qué remedio se aplicaría para

(1) Hernández Morejón, *Historia bibliográfica de la Medicina Española* (Madrid, 1843), tomo I, págs. 25 y siguientes.

(2) Folios 20, 21 y 28.

(3) *Actas capitulares*, cabildo de 11 de noviembre de 1592.

(4) *Archivo Municipal de Sevilla*, sección 3.ª, tomo 11, núm. 76. Esta petición del doctor Fonseca fué publicada en mi libro intitulado *Luis Barahona de Soto*, pág. 365, nota.

(5) *Actas capitulares*, escribanía 2.ª, cabildo de 9 de agosto de 1599.

atajar el contagio (1), si bien, por el temor de mayores males, se suspendió a los pocos días la ejecución de tal acuerdo (2).

Nada diré de la protección de que gozaban en Sevilla sus pintores, sus escultores, sus arquitectos: en medio de tantas riquezas, que lo mismo por el cabildo de la Ciudad que por las religiones y cofradías y por los particulares se gastaban, con verdadero derroche, en construír edificios y decorarlos con lujo y magnificencia, en Sevilla hallaban constante ocupación, respeto social y buen medro cuantos artistas de valer acudían a ella. Sólo en el túmulo que se hizo en la Iglesia Catedral para las honras de Felipe II tuvieron tarea como pintores Alonso Vázquez, Francisco Pacheco, Vasco Pereira y Juan de Salcedo; como escultores, el portentoso Juan Martínez Montañés y Gaspar Núñez Delgado; y como arquitectos, Juan de Oviedo, Juan Martínez, Diego López y Martín Infante (3). Aun siendo tanto lo destruído de entonces acá, y tantísimo lo malbaratado por la codicia de unos, la ignorancia de otros y la inexcusable indolencia de todos, muy poblados están todavía los templos hispalenses de joyas de aquellos insignes artistas y de muchos más que florecieron al declinar aquel gran siglo, tales, verbigracia, entre los escultores, como Miguel Adán, Gaspar del Águila, Jerónimo Fernández, Crisóstomo Antúnez, Juan Bautista Vázquez y Andrés de Ocampo, y como Juan Chacón, Roelas, los Herreras, Gaspar Ragis, Bernabé Velázquez y Antonio Mohedano entre los pintores, bien que algunos de estos artistas, como el lucenense Mohedano, manejaron con igual destreza los pinceles y las gubias o los palillos de modelar.

En resolución, nadie, por lo común, acudía a la munificencia del Cabildo que no obtuviese su amparo, su auxilio, su ayuda de costa. Amantes los regidores de la grandeza y renombre de Sevilla y de su universal fama de ostentosa y espléndida, la conservaban y fomentaban con un *rumbo* rayano en dilapidación, mal que pesara a los jurados, perpetuos fiscales y reprensores de los gastos excesivos. ¿Honra a Sevilla Jerónimo de Carranza con sus lecciones prácticas de excelente esgrimidor y "con lo provechoso de la doctrina que predica", que no era otra que la expuesta más tarde en su libro *De la philosophia de las armas y de su destreza* (4), y quiere volver a vivir en Sanlúcar, a la sombra del Duque de Medina Sidonia? Pues hágasele buen partido para que no se ausente (5). ¿Ofrece a la Ciu-

(1) *Actas capitulares*, cabildo de 3 de julio de 1600, escribanía 2.ª
(2) *Ibid.*, cabildo de 7 de julio de 1600, escribanía 2.ª
(3) Collado, *Descripción del Túmulo...*, págs. 194-195.
(4) Sanlúcar de Barrameda, en casa del autor, 1582.
(5) *Actas capitulares*, cabildo de 27 de abril de 1576.

dad el doctor Hidalgo de Agüero su *Tesoro de la verdadera Cirujía?* Pues vaya una diputación del cabildo "a darle las gracias deste serviçio que le ha hecho, diciéndole lo mucho en que lo ha estimado y la satisfaçion que ha tenido y tiene siempre de su proceder", pídase a S. M. licencia para que el libro se imprima y publique, y salga Sevilla a todos los gastos (1). ¿Ofrécele Sebastián María Crespo una obra intitulada *Reparaciones filosofales sobre las distilaciones?* Pues nómbrense diputados que la vean y den su parecer; que, como lo merezca la tal obra, no ha de quedar su autor sin la protección que solicita (2). ¿Dirige a Sevilla Pedro Fernández de Andrada su interesante *Libro de la Gineta de España*, refundición del que antes había intitulado *De la naturaleza del cavallo* (3), y pide que se imprima? Pues incontinenti se acuerda que don Melchor Maldonado dé su parecer sobre la utilidad del libro "y lo que sera bien que la ciudad ayude para la impresión" (4). Por último, para ahorrar ejemplos, ¿solicita Juan de la Cueva que se le costee la de su poema intitulado *Conquista de la Bética?* Pues el cabildo, conforme con el parecer del veinticuatro don Juan de Arguijo, acuerda que la dicha obra se imprima a expensas de la Ciudad (5).

---

(1) *Actas capitulares*, cabildo de 5 de noviembre de 1593.—La petición de Hidalgo de Agüero está en el propio *Archivo Municipal*, sección 3.ª, tomo 11, núm. 77: después de manifestar que había treinta años que servía a Sevilla, ofrécele su libro, "con gran desseo de que aun despues de mi vida le quede a V. S. quien le sirua por mí, para que en ningun tiempo pueda volver a las tinieblas en que la ignorancia de la cirugia bieja tenia a esta ciudad." La licencia real se obtuvo por diez años, a favor de Sevilla (Toledo, 13 de julio de 1596). Con todo, cuando murió el autor, aún no se había impreso el libro; y, si bien el infausto acaecimiento aceleró, por lo pronto, las diligencias para efectuarlo, no salió a luz hasta el año 1604. Y aun los diputados de este negocio, como ya había fallecido el célebre doctor y nada podía esperarse de él, propusieron que, habiendo de costar 1.200 ducados la impresión de mil cuerpos del libro, se ayudara a la familia sólo con 600 ducados, y "podrá poner lo que falta su muger y hijos, pues el provecho de esta impresion les a de ir a ellos". Con este parecer se conformó el cabildo (5 de junio de 1598), y así se explica la tardanza de la publicación; porque la viuda, doña Juana de Nurueña, a quien quedaron cuatro hijos, todos menores de edad, excepto la hija mayor, doña Ponciana, mujer del doctor Francisco Jiménez Guillén, no era nada rica, a juzgar por las escrituras que conozco referentes a ella y a la herencia de su marido.—Por un testamento que el doctor Hidalgo, estando gravemente enfermo, había otorgado a 12 de septiembre de 1572 (*Archivo de Protocolos de Sevilla*, oficio 1.º, Diego de la Barrera, libro 3.º del dicho año, fol. 131), consta que se llamaba su madre Marina García la Toruña y que su mujer era hija del jurado Martín de Nurueña.

(2) *Ibid*, cabildo de 29 de agosto de 1594.

(3) Sevilla, Fernando Díaz, 1580.

(4) *Actas capitulares*, escribanía 1.ª, cabildo de 15 de septiembre de 1597.

(5) Véase mi libro intitulado *El Loaysa de "El Celoso Extremeño"* (Sevilla, 1901), pág. 354 nota.

Así florecían y brillaban esplendorosamente las ciencias, las letras y las artes en la metrópoli andaluza, en donde, a mayor abundamiento, las protegían, con hechos, y no con palabras hueras, próceres tan cultos como poderosos. Ciudad muy opulenta y no menos generosa, madre amante de sus hijos, y aun de los ajenos que se le ahijaban, Sevilla tenía siempre las pródigas manos prestas a derramar liberalmente sus tesoros, y, por tanto, vivía rica y pobre a un tiempo, pues su dinero pasaba por las arcas capitulares como las aguas por el cauce de su gran río: sin detenerse. Y aun pedazos de su propio suelo daba tal cual vez por amor de Dios: alguna de ellas, a un mendicante opulentísimo; a quien *debajo del sayal* tosco de fraile franciscano descalzo tenía el sabrosísimo *ál* del elegante escribir y del profundo saber, especialmente como psicólogo y moralista. Aludo a fray Juan de los Ángeles, a quien mi venerado maestro Menéndez y Pelayo diputa por "uno de los más suaves y regalados prosistas castellanos; cuya oración es río de leche y miel" (1). Por pocos se sabría hasta ahora que este admirable escritor místico hubiese permanecido algún tiempo en Sevilla, y nada, sin embargo, es más cierto. En Sevilla estuvo, a lo menos, una buena parte de los años 1589, 90 y 91 (2); él, en concepto de comisario del ministro provincial de la de San José, vió los sitios en que pudiese edificarse el convento de San Diego, y prefirió a todos una haza de la Ciudad, "que está —decía en su petición— a la puerta

(1) *Historia de las ideas estéticas en España,* tomo II, págs. 138-143.

(2) En "Sant Diego de Sevilla, 20 de lullio 1589", firmó la dedicatoria de sus *Triumphos del amor de Dios* (Medina del Campo, Francisco del Canto, M.D.XC; pero en el colofón, 1589). El lugar y la fecha de esta dedicatoria no pugnan sino en apariencia con lo que diré en la nota siguiente: los religiosos descalzos de San Francisco de la provincia de San Joseph habían asentado en Sevilla por los años de 1583, si bien pasaron los primeros "en una heredad de Baltasar Brun, al pago de Cantalobos, y después en un hospital intitulado de San Gil, junto a la puerta de la Macarena" (Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla,* tomo IV, pág. 111). A este Baltasar Brun de Silveyra, hombre rico y piadoso, debió muchas mercedes el doctor Benito Arias Montano, quien, en justo reconocimiento por ellas, año y medio antes de su muerte, a 7 de diciembre de 1596, le otorgó escritura de donacion de muchos de los "ornamentos y retablos y cosas e adereços" que tenía en el oratorio de su heredamiento de Campo de Flores (al sitio en que hoy se halla establecido el manicomio de Miraflores, fundado por la Diputación Provincial). He aquí algunas de las preseas que le donó el sabio hebraísta:

"Una ymagen de la madelena, grande, dorada y estofada, rrica pieça.
Una ymagen de santa m.ª la mayor, pintada al olio.
Un cristo de madera con cruz negra en questá puesto, de buen artifiçio.
Una fuente de estaño, ricamente vaziada, de figuras.
Un mi al de ynpresion de plantino.
Un breviario rrico de ynpresion de plantino."

de Jerez, hacia San Telmo", de la cual pidió tres o cuatro aranzadas, que Sevilla cedió muy gustosamente, ofreciendo y pagando asimismo tres mil ducados para ayudar a la edificación del dicho monasterio (1). Probable, pues, parece que en la ciudad del Guadalquivir, escuchando tal cual vez el concertado son de las campanas de su Basílica, aspirando el azahar de los naranjos y limoneros que dentro y fuera de la población embalsamaban el ambiente, y bajo aquel cielo purísimo, que, siendo no más ni menos azul que en todas partes, por dichosa excepción sobrepuja en alegre y risueña luz al de cualquiera otra comarca, escribiera fray Juan de los Ángeles, con aquella "maravillosa dulzura tan angélica como su nombre", muchas páginas de sus *Diálogos de la Conquista del espiritual y secreto reyno de Dios,* hermosa obra publicada en 1595 (2).

Ni aun esta honra faltó en aquel tiempo a la insigne Sevilla, que era, según Mateo Alemán, "patria común, dehesa franca, ñudo ciego, campo abierto, globo sin fin, madre de huérfanos y capa de pecadores, donde todo es necesidad y ninguno la tiene" (3), y según el discretísimo comediante Rojas Villandrando (4), asiento y resumen de "las riquezas de Tiro, la fertilidad de Arabia, las alabanzas de Grecia, las minas de Europa, los triunfos de Tebas, la abundancia de Egipto, la opulencia de Escancia y las riquezas de la China. Y, en efecto —añadió muy a lo andaluz—, si los siete milagros del mundo se encierran en España, el mundo todo se encierra dentro de Sevilla."

(1) De la petición, que se conserva hológrafa en el *Archivo Municipal de Sevilla,* legajos de *Autógrafos,* se dió cuenta en el cabildo de 23 de septiembre de 1589, nombrándose, en el del 25, diputados que la viesen y viesen además el sitio indicado por fray Juan de los Ángeles. En 13 de octubre siguiente se accedió a lo pedido. El acuerdo referente a los 3.000 ducados, pagaderos en tres años, se tomó en cabildo de 19 de febrero de 1590. Tanto durante la edificación como después hubo larga historia, y mucho pleito, por haberse separado de la provincia de San José de los Descalzos de San Francisco otra llamada de San Gabriel, adjudicándose el convento de San Diego a esta última, a lo cual, como patrón, se opuso el cabildo de la Ciudad. Con tal motivo, en el acta del cabildo de 19 de marzo de 1591, se hace nueva mención de fray Juan de los Ángeles, como aún residente en Sevilla.—Claro es que no ha de confundirse a este fray Juan de los Ángeles con otro del mismo nombre, dominico, lector de prima del convento de San Pablo de Sevilla, y uno de los aprobantes (15 de octubre de 1606) del libro sobre la *Vida y muerte de Fray Pablo de Santa María* (Sevilla, Francisco Pérez, 1607).

(2) Madrid, Viuda de P. Madrigal.—En el diálogo VII, § XIV, dice al autor su discípulo: "Predicando un dia a una missa nueva en Sevilla, dixiste sobre aquellas palabras de Cristo..."

(3) *Guzmán de Alfarache,* parte I, libro I, cap. II.

(4) *El Viaje entretenido,* libro I.

II

GENERAL RELAJACIÓN DE LAS COSTUMBRES, ESPECIALMENTE ACENTUADA EN SEVILLA.—EL LUJOSO VESTIR SEVILLANO Y EL POCO RECATO FEMENIL.—EL DESMEDIDO AFÁN DE HACERSE RICOS.—CRASA IGNORANCIA DE LOS CABALLEROS.—SU PÉSIMO ESCRIBIR.—VENALIDAD DE JUECES Y ALGUACILES.—LA REGATONERÍA EJERCIDA POR LOS LLAMADOS A EVITARLA Y CASTIGARLA.—LOS *santos* CUADRILLEROS.—EL *deber*, SIN OTRA ACEPCIÓN QUE LA DE *no pagar*.—PÉSIMO CUMPLIMIENTO DE CAPITANES Y ALCALDES DE LA TIERRA, FIELES EJECUTORES, VEEDORES, ETC.—INCREÍBLE MUCHEDUMBRE DE VARAS DE JUSTICIA.—ABANDONO Y DESBARAJUSTE EN TODO LO TOCANTE A LA CIUDAD.—CONTIENDAS JURISDICCIONALES.—EL CONDE DE PUÑONROSTRO, ARIAS MONTANO Y LOS LEONES QUE ENTRABAN A LA PARTE CON LOBOS Y RAPOSAS.—LA SENTENCIA DEL MORO DE ANTAÑO.

Para que el mundo entero se encerrase y como compendiase en Sevilla, necesario era que en esta hermosa ciudad, asiento de tantas excelencias y exquisiteces, hubiesen hallado a la vez campo abierto y franco todos los vicios, las concupiscencias todas. Y, en efecto, esto había sucedido; porque, como escribió el doctísimo jesuíta Juan de Mariana, "entre los grandes y muchos bienes que la paz continuada por muchos años acarrea a las provincias y reinos... nascen y se mezclan algunos males, como la neguilla y malas yerbas en los sembrados abundosos y frescos" (1). Basta la neguilla del ocio, que es tan legítimo hijo de la riqueza como el orgullo, para dar al través, en solo medio siglo, con la sociedad más bien constituída y más dichosa; porque el ocio buscará solaz y esparcimiento en la agradable compañía de todos los vicios; y éstos, y especialmente la dorada y destructora polilla del lujo, debajo de sus mil formas, consumirán tanto caudal, que, o sobrevendrá pronto la ruina, o el ir reponiendo

(1) *Tratado contra los juegos públicos*, cap. XII.

lo derretido y aniquilado quedará a cargo de la desordenada codicia de lo ajeno. Y, hecho común el mal, "tenga, tenga, y venga de donde venga" será el lema y el afán de casi todos, y quedará de cristianismo una cáscara y vana apariencia, y se verá menospreciada la virtud si fuere pobre, como lo es de ordinario, y se ostentará soberbio y entronizado el vicio, porque toda vileza y aun todo crimen habrán de parecer no sólo dignos de perdón, como *los yerros por amarc*, sino hasta merecedores de enhorabuenas y aplausos, con tal que por ellos se haya conseguido la opulencia.

La prosperidad material que en la segunda mitad del siglo XVI gozaban la Corte y algunas ciudades españolas (pues el resto de la nación vivía en la estrechez, cuando no en la miseria) fué causa de una grandísima relajación de las costumbres públicas y privadas. Por mayo de 1593, don Ginés de Rocamora, procurador por Murcia, enumeraba los grandes males que afligían a España (1), conviene a saber: la demasiada copia "de lacayos y pages y gente vagamunda y perdida que se salen de las azadas y guardas de ganado como a ser prebendados..., dándose todos a la ociosidad, madre de todos los vicios"; el no haber oficial "que no quiera comer lo mejor y más caro y vestir la seda y paño fino, y sus mujeres con vasquiñas y sayas largas de quinientos y de mill ducados, sirviéndose con vaxillas de plata..."; la abundancia de extranjeros "sanguixuelas que chupan toda nuestra sustancia y virtud..."; la entrada en estos reinos "de tantas sedas extrangeras, tantas tocas, tantos vidrios, azauaches, muñecas, juguetes, y, finalmente. tanta saca de dinero..., y sin tener otras Indias ni haziendas, tienen sus provincias y señorios enriquecidos y poderosos..."; siendo la principal causa de tantos males "la ociosidad, tan hija y madre de nuestra España", por haberse venido "a tan lastimoso tiempo, que se afrente el otro que se tiene ya por hidalgo de que le nombren a su padre, porque fué oficial, y se contenta a veces con no comer ni beber, por no desdezir del punto de hidalgo, sustentándose con esta vanidad, sin querer tener oficio".

En esta relajación de costumbres, como en otras cosas, Sevilla se adelantó a muchos pueblos españoles, porque siendo ya muy rica antes del descubrimiento del Nuevo Mundo, fuélo inmensamente más luego que comenzó a inundarla, por su ancho y famoso río, aquel otro caudaloso río de plata, oro y perlas de que venían henchidas las naos de las flotas de Indias. Vea el lector por qué, quizás aún no me-

(1) *Actas de las Cortes de Castilla*, publicadas por el Congreso de los Diputados y la Real Academia de la Historia, tomo XII, págs. 463 y siguientes.

diada aquella centuria, el admirable poeta hispalense Gutierre de Cetina pintaba a su ciudad natal, con colores vivísimos, como centro de corrupción y fraude. Escribía a su amigo Baltasar de León (1), que no era otro que el donairoso Baltasar del Alcázar, autor de la célebre *Cena jocosa* (2):

"Ya que la pluma vuestra me convida
A que de la ciudad la vida os cuente
(Si se puede llamar con razón vida),
Iré, en suma, tocando solamente
Lo general que en público se muestra,
Pues lo demás decir no se consiente.
Aquí, señor, el ciego al que ve adiestra
Mandan los que aun no son para mandados,
Todo por ceguedad, por culpa nuestra.
Los que gobiernan son los gobernados,
Y si no de soborno de interese,
De amigos, de parientes, de privados.
Si, como en Roma, aquí lícito fuese
Pasquín, tal vive mal que viviría
Mejor cuando su historia en plaza viese.
Aquí la emulacion, la tiranía,
La envidia y la pasión hace y deshace
Cuanto ordena la falsa hipocresía.
Aquí el público bien se satisface
Sólo con platicar y proponerse;
Mas el particular es el que aplace.
Aquí la adulación suele *meterse* (3)
En el *Sancta sanctorum* y la triste
Verdad menospreciarse y *esconderse*.
Aquí no calza nadie como viste:
No conforman los dichos con los hechos,
La disimulación es la que asiste.
¿Qué diré, pues, señor, de los cohechos,
Los robos y maldades de escribanos,
Sus hurtos, *sus diabólicos provechos*?
Como del cuerpo *nacen* los gusanos
Que el mismo cuerpo *triste van comiendo*
Se comen a Sevilla sevillanos.
Aquí se gana crédito mintiendo;
Gánase la amistad lisonjeando,
Y viénese a perder verdad diciendo.

(1) Hazañas y la Rúa, *Obras de Gutierre de Cetina* (Sevilla, 1895), tomo II, págs. 127-131.

(2) Ser una misma persona este Baltasar de Leon y Baltasar del Alcázar consta por documentos fehacientes hallados por mí. Vease la edición que de las *Poesías* de este autor preparé para la *Biblioteca Selecta* de la Academia Española (Madrid, 1910), págs. XXII-XXIV.

(3) Las palabras que debía haber en lugar de las que van de cursiva faltaban, por el mal estado de conservación del códice en que se halla esta epístola; y, como advirtió en nota el señor Hazañas, yo probé a suplirlas. Dudo mucho de haber acertado.

Aquí se hacen ricos trampeando
De un cambio en otro cambio, y, sin dinero,
Grandes riquezas van acumulando.
Andan, señor, aquí los extranjeros
Hechos de nuestra sangre sanguijuelas,
Mudando en cambio el nombre de logreros.
Aquí (digo verdad, no son novelas)
Veréis por caballeros confirmados
Hombres que vimos ser mozos de espuelas.
Aquí los ricos son los estimados:
Los nobles, los que son más poderosos;
Los pobres, los pecheros maltratados.
Sabios llámanse aquí los cautelosos;
La fraude se bautiza por prudencia;
Los que traidores son llaman mañosos.
Aquí un letrado hace sin licencia
Diez interpretaciones diferentes
De una sola *lección*: *¡ved* qué conciencia!
Aquí la behetría *ni a parientes,*
Ni a consanguinidad, ni a deudo mira:
Venus todos los llena indiferentes.
Ya siento que me vo encendiendo en ira:
Mejor será callar, puesto que el caso
A escribir más satírico me tira."

Es de conjeturar que casi todos los males que con severa pluma enumeraba Cetina hubiesen tenido en el lujo su principal origen. Ya eran pasados para España, y en especial para Sevilla, aquellos tiempos en que el rey Enrique IV, al invitar al Conde de Niebla para unas fiestas que se habían de hacer en la Corte, le encargaba "que llevase su jubón de puntas y collar", notable gala entonces, aunque tales collar y puntas no eran sino "unas muestras angostas de terciopelo o brocado en el cuello y bocamangas de un jubón, y lo demás era de lienzo o de mitán" (1); y ya, a vivir todavía el bonísimo fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada y confesor de la Reina Católica, no habría podido limitarse a reprobar, entre otras demasías en el vestir, "los excesos en las holandas e finas bretañas e otros lienços costosos" (2), pues en aquella aún poco lejana sazón "andaban vestidas las gentes tan llanamente, que no traía un señor de diez cuentos de renta lo que agora trae un escudero de quinientos ducados de hacienda" (3).

(1) *Entremés de los Mirones*, apud *Varias obras inéditas de Cervantes* (Madrid, 1874), publicadas por don Adolfo de Castro, pág. 55.

(2) *Solazoso y provechoso tractado contra la demasia de vestir y de calzar y de comer y de beber*, cap. XIV; apud *Breve e muy prouechosa doctrina de lo que deue saber todo christiano, con otros tractados muy prouechosos*.

(3) Antonio de Torquemada. *Los Colloquios satíricos, con un Coloquio pastoril...* (Mondoñedo, Agustín de Paz, 1553), fol. 102.

Así, mientras que en casi toda España, por los años de 1558, en que empezó a reinar Felipe II, "no permitía la abundancia tasa, ni la moderacion en los trajes término por leyes..., y las hijas asistían a la continua labor de sus ajuares para su dote..., y vestían las mujeres ropas y basquiñas de paño frisado y grana, y, si de terciopelo, servían en el matrimonio de abuela, hija y nieta..." (1), en Sevilla, lustros antes de aquella fecha, recién pasado el primer tercio del siglo, los hombres se vestían de paños de a dos y tres ducados la vara, y usaban en los jubones, sayos, calzas y zapatos, carmesí, terciopelo, raso de tafetán, chamelotes, fustelas y estameñas, seda sobre sedas, y había calzas que costaban cuarenta y aun cincuenta ducados; y las sevillanas más ricas usaban trajes de mantos de paños finos largos, y de raso, y de tafetán, y de sarga, y traían sayas a la francesa, o serranas, o flamencas, o portuguesas, como solían ser las tocas y cofias, y, en fin, sayas de carmesí, y terciopelo, y raso, y tafetán, y estameña, y de paños de todos colores, con muy ricas tiras de seda (2). Cincuenta años después escribía Morgado, en su *Historia de Sevilla* (3): "Los ciudadanos visten comúnmente rajas, cariseas, gorgoran, filete, lanillas, buratos y terciopelados. Ninguna mujer de Sevilla cubre manto de paño: todo es buratos de seda, tafetán, marañas, soplillo, y, por lo menos, anascote. Usan mucho en el vestido la seda, telas, bordados, colchados, recamados y telillas; las que menos, jarguetas de todos colores (4). El uso de sombrerillos las agracia mucho (5), y el galano toquejo, puntas y almidonados. Usan

(1) Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, edición de 1876, tomo I, págs. 49-50.

(2) El bachiller Luis de Peraza, *Historia de la Imperial ciudad de Sevilla*, década II, libro II, cap. VIII. Ms. de la Biblioteca Capitular y Colombina, A4, 442, 11.

(3) Pág. 142 de la reimpresión moderna, por la cual citaré siempre.

(4) En el *Entremés de los Mirones*, cuya acción pasa en Sevilla a principios del siglo XVII, dice uno de los interlocutores: "La poca seda que se cogía en Granada o en Murcia, y, cuando más, en Valencia, era sobrada muy pocos años ha para la que en España se gastaba. Hoy, fuera de ésta, no basta toda la China ni las provincias de Italia a dar seda a la mano, según se ha hecho común."

(5) A estos sombrerillos se refiere Tello en el acto I de *El Amor médico*, de Tirso de Molina, cuya accion pasa en Sevilla:

"...¿Qué quieres que diga?
Cada cual su rumbo siga;
Tu amor, tú; yo, a la tapada;
Que el diablo del sombrerete
Que parece tajador
De aldea, para mi humor
Tiene no sé qué sainete,
Que alienta mis disparates..."

Tales sombrerillos habían dejado de usarse antes de mediar el siglo XVII, a lo

el vestido muy redondo, précianse de andar muy derechas y menudo el paso, y así las haze el buen donayre y gallardía conocidas por todo el Reyno, en especial por la gracia con que se loçanean, y se atapan los rostros con los mantos y miran de un ojo (1). Y en especial se precian de muy olorosas y de toda pulicía y galanterías de

menos, así lo da a entender el licenciado Antonio de Leon Pinelo en su muy curioso libro titulado *Velos antiguos i modernos en los rostros de las mugeres, sus conueniencias y sus daños* (Madrid, Juan Sánchez, 1641), fol. 10: "Lo que he observado, i se verá adelante, es que en España fue trage comun de las mugeres manto i sombrero, con que devian cubrir, con el manto asta los ojos, i luego con la sombra i falda del sombrero; que venia a ser un tapado extraordinario que no ha muchos años se usava en Sevilla i otros lugares de la Andalucia."

(1) Conforme a una petición de las Cortes de Madrid de 1586, Felipe II mandó "que ninguna muger, de qualquier estado, calidad o condicion que sea, en todos estos nuestros Reynos, pueda ir, andar, ni ande, tapado el rostro en manera alguna, sino llevandolo descubierto, so pena de tres mill maravedis por cada vez que lo contrario hiziere"; prohibicion que, porque no logro derrocar este uso, fué reiterada en pragmáticas de 1593 y 1610; pero como, a pesar de ello, seguían tapándose muchas mujeres, dejando caer o *derribando* —que así decían— los mantos hasta la barba y hasta el pecho, Felipe IV, en 1639 (ley 12 tít. III, libro V de la *Nueva Recopilación)*, mandó, bajo ciertas penas, que todas las mujeres anduviesen descubiertos los rostros, "de manera que puedan ser vistas y conocidas, sin que de ninguna suerte puedan tapar el rostro en todo ni en parte con mantos ni otra cosa..."

En los postreros años del siglo XVI y en los primeros del XVII estaba en toda su fuga la costumbre de taparse con los mantos, común a gran parte de España, pero especialísima de Sevilla, de tal manera, que *mantos sevillanos* se les llamó en todo el reino. Habíalos, según la materia de que estaban hechos o la escasísima densidad de su tejido, de burato, de anascote, de humo, de lana y seda, de soplillo, de gloria o de lustre... Quevedo los enumero en un romance de la Musa VI de su *Parnaso Español*. Sobre lo que solían costar algunos de ellos nos informa uno de los interlocutores del *Entremes de los Mirones*, que se duele de "no haber casi en Sevilla mujer ordinaria de oficial que tenga cuatro blancas que no ande por las calles con un manto de lustre, que cuesta diez ducados, y muchos dellos con puntas que cuestan dos o tres".

Cómo jugaban del manto las mujeres, engolosinando a los hombres con el ni bien taparse ni bien descubrirse, díjolo Quevedo en *El Mundo por de dentro:* "Venía una mujer hermosa trayéndose de paso los ojos que la miraban y dejando los corazones llenos de deseos: iba ella con artificioso descuido escondiendo el rostro a los que ya la habían visto y descubriéndole a los que estaban divertidos. Tal vez se mostraba por velo, tal vez por tejadillo; ya daba un relámpago de cara con un bamboleo de manto, ya se hacía brújula mostrando un ojo solo, y, tapada de medio lado, descubría un tarazón de mejilla." El taparse de medio ojo las mujeres venía de los árabes, al decir de fray Juan de la Puente y añade León Pinelo al fol. 48 de su citado libro, que "como las moriscas siempre andavan tapadas con sus almalafas o sábanas blancas..., en vistiéndose a lo español, convirtiéndolas en los mantos negros, dieron en taparse con ellos del modo que solían con las sábanas... I como es uso garboso, lascivo, alegre i (como dezimos) de garavato, i las moriscas, por ser todas de excelentes ojos, andavan assi más briosas i apuestas que las españolas, y estas avian començado ya desde antes del año de MDxxvj, a agradarse del tapado, i a usarle tambien,

oro y perlas". Así un poeta anónimo de aquel tiempo aconsejaba a cierta jóven:

"Sé *sevillana* en limpieza,
Cortesana en el vestir,
Toledana en el hablar,
Irlandesa en el pedir." (1)

Y así Lope de Vega, por boca de uno de los interlocutores de *La Dorotea* (2), encareciendo la facilidad con que quien iba a Sevilla se olvidaba allí del resto del mundo: "Sí, en verdad; Sevilla es para eso; eso dizen de la hermosura de sus damas, y aquellas bocas desenfadadas, donde tan lindos dientes brillan, que, como de las Indias traen perlas a España, pueden ellas enviar perlas a las Indias. ¡Pues el río es bobo, para no ser el del olvido!"

Dice un añejo refrán (que no olerá bien a algunos, porque huele a antigua cocina española, y no a gabacho *menú* de lo de hoy) que "el tocino hace la olla, el hombre la plaza, y la mujer la casa"; pero como de la casa son el hombre y la olla, es visto que viene a hacerlo todo la mujer. Empecemos, pues, por ella este ligero esbozo de la relajación de las costumbres sevillanas en los últimos lustros del siglo XVI, y quede asentado de ahora para en adelante que cuanto yo diga en esta parte de mi estudio no reza con las excepciones, que dejo a salvo, sino con la regla general, y que, como el lector irá

---

confundiéndose por este modo las unas con las otras, llegó a introducirse del todo por este del setenta i seis o sesenta i siete..."

Al manto y al sombrerillo de las sevillanas llamó donosamente Rojas Villandrando en una loa que compuso para Sevilla *(El Viaje entretenido*, libro I):

"El manto de batallar
Y el casco de dar las paces":

y de ser las sevillanas de entonces muy dadas a salir de sus casas se originó la comparación vulgar "Corrido como manto sevillano", que recogió Gonzalo Correas en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (Madrid, 1906), página 363 *a*, y que ya andaba en el *Romancero general*, fol. 346 vto. de la edición de 1604:

"¿Desciendo yo por ventura
del Conde Fernán Gonzalez,
señor de los Castellanos,
de los Laras y Guzmanes,
para que me traygan todos
mas corrido por las calles
que manto de sevillana
o cortesano pleyteante?"

(1) Biblioteca Nacional, Ms. 3890, fol. 24, romance que empieza:
"Niña si de tu hermosura..."

(2) *La Dorotea, acción en prosa...* (Madrid, Imprenta del Reyno, 1632), acto II, esc. 2.ª.

echando de ver. Sevilla, en punto a corrupción de todas clases, se halló entonces en el propio estado, poco más o menos, que otros grandes centros de población, si bien excediera a todos en el desbarajuste y mal gobierno de la ciudad.

El labrar las casas a la calle con "tanto ventanaje de rejas y celosías" ciertamente que haría "grande entretenimiento de autoridad", como escribió Morgado, "por las infinitas damas que las honraban con su graciosa presencia"; pero así dejaron de estar, como debían ellas y los azores, con las espaldas hacia el sol, contra lo que enseñaba un antiguo y muy discreto refrán, y de esto se siguieron tres males gravísimos, conviene a saber: las mujeres dejaron de ocupar en las labores propias de su casa todo el tiempo que gastaban en "honrar con su graciosa presencia el ventanaje"; para ostentarse tan a menudo ante los extraños hubieron menester más atavío y más costodas galas que para estar entre sus hermanos y maridos; y con las frecuentes ocasiones sobrevinieron peligros que sin ellas no habría habido que temer; porque de sola la chispa de un mirar suele originarse grande incendio, sobre todo cuando la aviva el soplo de una palabra provocativa, de esas que, dichas una vez, el diablo se encarga de repetir diez veces. "¿Dónde están aquellos dorados tiempos?— preguntaba el hispalense Francisco de Luque Fajardo, beneficiado de Pilas, muy a principios del siglo XVII (1)— ¿Dónde la llaneza, encerramiento y virtud de las mugeres, quando no era gallardia como agora hazer ventana con desemboltura? ¿Dónde está el encogimiento honestissimo que tenían las donzellas, arrinconadas hasta el dia de su desposorio, quando apenas tenían noticia dellas los más cercanos deudos? Ahora, empero, todo es burlería: el manto al ombro, frequencia de visitas; no hay recato, ni se guarda el decoro a las mayores; apenas ha salido de infancia la donzella, quando haze docena entre casadas; ya las niñas dan principio a las conuersaciones..." (2) Tal como lo había escrito fray Juan de Pineda en

(1) *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos...* (Madrid, Miguel Serrano de Vargas), fol. 189 vto.

(2) Más cabal, por lo mismo que más desenfadadamente que Luque Fajardo, lo había escrito en 1578, estando en la ciudad del Betis, el rondeño Vicente Espinel (*Sátira contra las damas de Sevilla*, publicada en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, pág. 413 del tomo I de 1904):

"¡Oh siglo de oro donde era señora
La sencillez del trato y la nobleza
Y de hidalgos pechos poseedora!
Andaba la mujer con gran llaneza,
Fuera de los regalos y deleites,
Sin mirar por el garbo o gentileza.
Pulla le parecía traer afeites,

su *Agricultura christiana* (1): "Y mirad bien la criança de las donzellas quán desembuelta sale ya, que hallareys algunas que sustentarán la conversacion de chacota a diez galanes, por más desempachados que sean: y a no lo hazer ansi no las ternan sus madres por casaderas, y por ello han menester a vezes la comadre antes de casarlas." Y las casadas, por andar libres como las mozas y por conservar algunos añuelos mas el barnicillo de la efímera hermosura, negábanse a dar el pecho a sus hijos, como advertia el carmelita sevillano fray Juan de las Ruelas (2): "Ya se tiene por punto de honra no criar las madres a los hijos que paren, sino darlos a otras que los críen, cosa que los animales no hazen, como la experiencia enseña."

¿Y en lo que toca al lujo? "Ya —escribia fray Juan de la Cerda en su *Libro intitulado Vida política de todos los estados de mu-*

Y agora no se trata en otra cosa
Sino en zetrinos, mudas y en azeytes.
  Su mayor risa y cura mas gustosa
Era tratar de Pedro de Urdemalas
Una conseja larga y enfadosa.
  No se les levantaban mas las alas
De un tiznado jugar de papasales,
Sin temor de ensuciar también las galas.
  Juntábanse en los coros virginales
Y con algún psalterio o pando adufe
A un son bailaban bailes desiguales.
  No se sufría lo que agore sufre:
Qúe anduviese la crencha y la melena
Oliendo a un sucio olor de piedrazufre
  No había entonces doña Berenjena,
Doña Fáfula Ortiz ni doña Paula,
Sino Francisca, Paula, Minga, Elena.
  No eran, en naciendo, tordo en jaula,
Ni gastaban los años de puericia
En las historias de Amadís de Gaula.
  Mucha simplicidad, poca malicia
Había en aquel tiempo en las mujeres;
Del ajeno interés poca cudicia.
  Pasábase del mundo los placeres
La doncellica convertida en mielga,
Sin gastar una blanca de alfileres.
  Y en la noche que agora más se guelga
Le dezía la triste a su marido:
"Desposado, ¿qué..."?

No copiaré la inocentona pregunta; el lector se la figurará, por poco malicioso que sea, ya que la está pidiendo el consonante.

(1) Diálogo XII, § XXI.

(2) *Hermosura corporal de la Madre de Dios* (Sevilla, Diego Pérez, 1621), fol. 134 vto.

geres (1)— ya no le agrada tanto lo galano y hermoso como lo preciado y costoso. Y ha de venir la tela de Flandes, y el ambar, de cabo del mundo, que bañe el guante y la cuera. Y aun el calçado ha de ser oloroso y vistoso, porque en él tiene que reluzir el oro tambien como en el tocado. El manteo ha de ser más bordado que la basquiña. Todo nueuo, todo hecho de ayer, para vestirlo oy y arrojarlo mañana. El gasto de los hombres suele ser en cosas de prouecho, en posessiones y preseas; mas el de las mugeres, todo en ayre, porque no vale ni luze: en guantes y en volantes; en pebetes y caçoletas; en azabaches, vidrios y musarañas. Y algunas vezes no gasta tanto en libros un letrado como alguna dama en enrubiar sus cabellos." Y más adelante, recordando unas palabras de Isaías (2): "Llama la Escriptura mundo la muchedumbre de las galas de las mugeres convenientissimamente, porque en una muger atauiada se vee un mundo: mirando los chapines, se verá a Valencia; en el oro de la faldilla y vasquiñas, a Milan; en la seda, a Florencia; en el *agnus* y las demas reliquias, a Roma; en las buxerias y brinquiños de vidrio se verá a Venecia; en las perlas y corales, a las Indias Occidentales; en los suaves olores, a las Orientales; en los lienços, a Flandes y a Inglaterra; de suerte que es un mapa del mundo, donde se veen resumidas las mayores partes dél." (3)

(1) Alcalá de Henares, Juan Gracián, 1590, fol. 471 vto.
(2) Fol. 478.
(3) Es parecida, y muy curiosa, la enumeración que no pocos años después hizo Rojas Zorrilla en su comedia *Peligrar en los remedios*, jorn. I. He aquí lo que llevaba encima una mujer:

"BOFETÓN. Todo lo que es necesario
Para vivir trae con ella:
Pabellón para el verano,
Y para el invierno, esteras;
Sábanas en las enaguas,
Y para colchones, felpa;
Para cubrir, guardainfante,
Y, por si esta de pendencia,
Trae en la cabeza espada
Y en la cotilla defensa;
Para hacer caza mayor,
Redes por valona y vueltas;
Jaula para pajaritos;
Para gallinas, pollera;
Para dar coz, ponlevi;
En el zapato, una prensa;
Los guantes para pedir;
Espejo es su cara mesma;
En las bandas y listones,
Manillas, sortijas, trenzas,
Colonias, cintas y vidrios,
Trae bien cumplida una tienda."

Pues de afeites, no se diga: opúsculo y no párrafo podría escribirse sobre los que usaban las mujeres en el tiempo a que me refiero, que es el mismo a que se refería Ruiz de Alarcón en *El semejante a sí mismo*, donde por boca de Sancho, daba por maravilla

"Una dama que se alegra
Con agua pura la faz".

Básteme, por tanto, con citar otras palabras de fray Juan de las Ruelas, también copiadas de su agradable libro intitulado *Hermosura corporal de la Madre de Dios*, que, aunque impreso en 1621, fué escrito, según dice su autor en el prólogo, desde el año 1598 al 1608: "Dexa esta dotrina declarado quán poca hermosura se halla en el dia de oy, principalmente entre mujeres, en quien si se ve un cuerpo alto, ayuda una buena parte la altura del chapin; si en su rostro ay un color rosado, hazese con su artificio, traça e industria de sus ungüentos y carmines. Si sale dellas resplandor, creo que lo debe de causar el alcanfor y solimau. Si el cabello es dorado, dalo tal el enrrubio y rasuras que se dan. Si los dientes blancos, gracias a quien inventó los polvillos. Si, finalmente, tienen sus miembros bien proporcionados, buena parte se debe a quien les corta de vestir, por donde se han subido tanto en nuestro tiempo las hechuras como en años estériles y de carestía el pan. Bien estériles son de hermosura en estos tiempos estas señoras, pues tanto cuidado tienen de sus personas en ataviarlas y adereçarlas, por parecer bien acabadas." (1)

Pero lo peor de estas demasías en el vestir, en el acicalarse y afeitarse, era que todo ello tenía por motivo más la lascivia que la mera vanidad; por donde las honras que no perecían, a lo menos peligraban, que era como una víspera del perecer. Así el chispeante agustino fray Juan Fartán, ingeniosísimo en sus chistes, que llegaron a ser proverbiales en Sevilla, dijo en un sermón, según referencia del insigne poeta don Juan de Arguijo: "*Turbata est in sermones ejus* Era tal la honestidad de la Virgen, que no podía dar fe de los rostros que tenían los varones; pero estas señoras de nuestros tiempos, fe, esperanza y caridad." (2) A tal libidinosa predisposición debía de contribuír no poco la grande frecuencia con que las mujeres sevillanas acudían a los baños públicos: "Mujer conozco yo en Sevilla —hacía decir Rojas Villandrando a uno de los interlocutores de *El Viaje entretenido*— que todos los sábados por la mañana ha

(1) Fol. 44 vto.
(2) *Cuentos recogidos por don Juan de Arguijo*, apud *Sales españolas*, coleccionadas por don Antonio Paz y Melia, tomo II, pág. 141.

de ir al baño, aunque se hunda de agua el cielo." Y respóndele picarescamente otro interlocutor: "Por ésta se dijo: "La que del baño "viene, bien sabe lo que quiere." (1) Y amén de esto y de ser por todo extremo supersticiosas y andar provistas, ellas y sus niños de amuletos, tales como manos de tejones, higas y cuernecillos de azabache o de coral y cuentas de leche o de peonia (2), habíanse hecho interesadas y codiciosas, hasta en materia de amor, en la cual siempre la liberalidad estuvo en todo su punto. Como lo escribió años después Quevedo, habría podido escribir en 1600:

"Gastó el viejo Amor en viras,
Mas no en virillas de plata;
Brincos se daban saltando,
Y hoy se compran y se pagan." (3)

Hasta al juego solían entregarse las sevillanas por aquel entonces: "No supo Moya tanta Arismetica quanta ellas saben en el naype", decía Luque Fajardo (4) e indicábalo asimismo Ruelas: "...porque precian más el bayle deshonesto, la respuesta a punto, la guitarra en las manos, con cantares lascivos en la boca y los naypes en la faltiquera, que el estar recogidas, calladas y entretenidas en exercicios virtuosos." (5)

---

(1) Libro I.—He aquí lo que sobre esta materia dice Morgado (*Historia de Sevilla*, pág. 142): "Usan mucho los baños, como quiera que hay en Sevilla dos casas dellos, los unos en la collacion de San Ilefonso, junto a su iglesia, y los otros en la collacion de San Juan de la Palma, que han permanecido en esta ciudad desde el tiempo de Moros... No pueden entrar los hombres en estos baños entre día, por ser tiempo diputado solamente para las mugeres... A las grandes salas donde se bañan salen sus caños que corren, de agua caliente. y también fría. Con la qual y cierto ungüento que se les da refrescan y limpian sus cuerpos, sin que se extrañe en Sevilla el yrse a bañar unas y otras damas, quando no quieran yr disimuladas, por ser este uso en ella tan de tiempo inmemorial."

(2) Del inventario de los bienes que quedaron por muerte de Salvador Gómez, platero, collación de Santa María (8 de mayo de 1572), entresaco las partidas siguientes (*Archivo de Protocolos de Sevilla*, oficio 11, Gaspar Romano, libro I de dicho año, fol. 1084):

"vn engasto de mano de tejon, de plata.
veynte y quatro pares de higas engastonadas de plata, en dos papeles.
y más otros quince pares de higuitas de azabache engastonadas de plata.
vn hilito de higas pequeñas de azabache por engastonar, que abrá como quatro dozenas.
diez y ocho coralitos pequeños engastonados en plata.
y sinco piedras de leche engastonadas en plata.
y más seys manos de tejon engastonadas en plata, y más dos peonias.
y más cuatro peonias engastonadas en plata."

(3) *El Parnaso Español*, Musa VI, romance que empieza:

"Los médicos con que miras..."

(4) *Fiel desengaño...*, fol. 188 vto.

(5) *Hermosura corporal de la Madre de Dios*, fol. 26.

A este andar iba todo en Sevilla; para mantener aquel lujo y aquel ocio, y añadirles competente número de criados, y vivir los hombres disipadamente, y, lo que aún era peor, sostener la competencia y lucha con otras familias también ostentosas, y no ser menos que ellas, todo era poco. Había que ser rico a todo trance, y el fin importaba; no los medios. "Tratan solamente de augmentar sus haciendas y de sus particulares intereses, para que no falte con que servir a la gula y al vientre, cuyos esclavos se han hecho, de tal manera —observaba el padre Mariana (1)—, que no dejan pasar punto ni hora sin ocuparse en deleites y torpezas." "Crece la autoridad con el dinero, y la fama de pobre hasta en los reyes mengua la reputación", escribía Setanti entrado el siglo XVII (2). A revivir el regocijado arcipreste que compuso el *Libro de Buen amor,* habría repetido aquel su apotegma (3):

"Por dineros fase
omne quanto plase",

o aquellos otros (4):

"Do son muchos dineros es mucha bendicion."

"Por todo el mundo anda su sarna e su tiña;
do el dinero juega, allí el ojo guiña..."

Por eso afirmaba Mateo Aleman, expertísimo conocedor de la vida (5): "Cuando fueres alquimia, eso que reluciere de ti será venerado. Ya no se juzgan almas, ni más de aquello que ven los ojos. Ninguno se pone a considerar lo que sabes, sino lo que tienes; no tu virtud, sino tu bolsa; y de tu bolsa, no lo que tiene, sino lo que gastas." Preciso era, pues, gastar mucho; y para gastarlo, tenerlo; y para tenerlo..., cualquier cosa, a cierra ojos. Allí estaban los tableros de juegos de naipes, en donde se podía probar la mano cada día y cada hora, aunque, ya endeudados y empeñados, fuese menester jugar las cabalgaduras, la plata de las mesas, y aun las mismas armas, que al cabo al cabo para nada servían no teniendo cerca a más infieles que a sí propios (6). Allí estaban aquellas jóvenes feas a quienes sentenciaban sus

(1) *Tratado contra los juegos públicos,* cap. XXVI.

(2) *Centellas de varios conceptos,* a continuación de los *Aphorismos sacados de la historia de Publio Cornelio Tacito por el doctor Benedicto Arias Montano*.. (Barcelona, Sebastian Matevat, 1614).

(3) Copla 1042, edición de Ducamin (Toulouse, 1901).

(4) Coplas 492 y siguientes.

(5) *Guzmán de Alfarache,* parte II, libro II, cap. VII.

(6) Fray Pedro de Cobarrubias, *Remedio de jugadores.. Nueuamente añadido y emendado..* (Salamanca, Juan de Junta, M.DXLIII, fol LV: "Veo a muchos generosos de linaje, aunque no de costumbres, siendo ricos, por los

padres, "a costa de sus haziendas, en los cinquenta o sesenta mil ducados, para que las quieran por mujeres; que las que carecen deste bien [del de la hermosura] es necesario dorarlas, como pildoras, para que se puedan passar" (1). Y, a turbio correr, ancho campo había en Sevilla para los abiertos de genio y no cerrados de conciencia. y ¿quién puso puertas al campo? ¡A la arrebatiña, como chiquillos pelones en bautizo, había de andar un hombre, si menester fuera, para enriquecerse! Pues ¡buen caldo hace una hidalguía famélica! ¡Buen manjar blanco una acrisolada honradez! ¡Todo, menos ser pobres!

Ni había que pensar, sino para llorarlas por perdidas, en las graves y varoniles costumbres de otros tiempos. A todo andar los hombres iban dejando de parecer tales. Aludiendo a un año no más remoto que el de 1571, en que se dió la gloriosa batalla de Lepanto decía el gran Lope, por boca de uno de los personajes de *La Dorotea*, escrita aún no cuatro lustros después: "Entonces sí que se buscaban las espadas de filos negros para robustas manos, y no moldes vergonzosos para cabellos viles" (2). Y después, muy a los comienzos del siglo XVII, tratando de los "hombres afeminados, gente delicada, que no saben sufrir por Dios un papirote", escribía la áurea pluma de fray Juan de los Ángeles, con santa y hermosa libertad (3): "Destos está el mundo lleno; todos los más dél son muñecos, mujeriles, flacos, sin virtud y sin ser de hombres: ya se afeitan y se pulen como mujeres, y se hazen traer en sillas, y se miran y componen al espejo, y presto se pondrán almirantes, y arandelas, y copetes, y ruecas en las cintas, porque ya les cansan las espadas, y el tratarles de cosas de caballerías y armas son para ellos pueblos en Francia."

Y si lo que había perdido el cultivo de las armas lo hubiese ganado el de las letras... Pero, muy lejos de suceder esto, la ignorancia cundía lastimosamente, y por excepciones se contaban los caballeros algo instruídos. "No se maraville vuesa merced, señor don Felix —dice uno de los interlocutores de *El perfecto Regidor*, del cordobés don Juan de Castilla y de Aguayo (4)— si de la materia de regidores nos auemos diuertido tanto, y entrádonos en otras differentes, porque de mí sé dezir que como muelo de represa y tomo tan

---

infames y malditos juegos, adeudados y empeñados en mucha cantidad, y decendir a tanta vileza y poquedad, que juegan las caualgaduras en que andan, la plata con que se sirven, las ropas que visten, las armas con que se han de defender de sus enemigos."

(1) Fray Juan de las Ruelas, *Hermosura corporal...*, fol. 3 vto.

(2) Acto II, escena 4.ª

(3) *Lucha espiritual y amorosa entre Dios y el alma* (Valencia, Patricio Mey, 1602), dedicatoria.

(4) Salamanca, Cornelio Bonardo, 1586, fol. 66 vto.

a desseo las conuersaciones semejantes a esta, essa vez que me cabe, en tomando la mano, querría jugar todas mis cartas, pues que basta tenellas todo el año metidas en la baraja de la memoria, sin hallar occasion de atrauesar vn trumpho en mil juntas de caualleros y pláticas que se tractan en ellas, adonde por milagro sale manjar de entendimiento; y assi no valen puntos delicados ni pueden hazer juego las curiosidades que sacamos de los libros los que nos auemos dado al exercicio dellos, porque del subjecto que comunmente se tracta en qualquiera parte donde aya concurso alguno de gente es del tiempo, que, como se dize por adagio, es el que cumple las faltas de materia, y assi, de veynte hombres que se junten en vna sala, les oyran a los quinze, después de auerse preguntado por la salud, tractar si haze frio o calor, si ay falta de sol o de agua, si el año va torcido o derecho, si se cogera mucho o poco trigo. Y quando la plática se leuanta alguna vez de punto, es para tractar de alguna nueua de las que han venido al passo de los carros, o para referir algun pronóstico de los muchos que estos años se han soltado por el mundo..."

El principal origen de esta ignorancia de los caballeros y de esta frivolidad de su trato habíalo señalado muy atinadamente otro cordobés ilustre, el benemérito Ambrosio de Morales, en uno de sus *Quinze discursos*, impresos a continuación de *Las obras del maestro Fernán Pérez de Oliva* (1): "En casa de muchos señores —decía— más valdria el dia de oy ser halcon que no hijo... Para los halcones se buscan ayos y maestros muy escogidos y auentajados y excelentes en saberlo ser; todo lo que hazen en la buena criança y doctrina de aquellas aues de su cargo es muy estimado del señor, y por ello les hazen muchos fauores y mercedes... Para el hijo no se busca el ayo ni el maestro que más sepa, para mejor ser los que deuen, sino los que menos cuesten, y solo lo barato es qualidad para preferirlos... Se tiene vn ayo y maestro por solo que no han de dexar sus hijos de tenerlo; que no por el bien que dellos se ha de seguir con la buena criança y doctrina. Y como no quieren al ayo y maestro más de para esto, mucho antes de tiempo sacan de su poder al hijo, dándose a entender que ya es hombre y no ha menester más aquella sujecion. Maduran el mochacho a pulgaradas, como higo, y con vna espadilla que le ponen, y aun con palabras que le dizen lo tienen ya por hombre sin serlo."

(1) Córdoba, Gabriel Ramos Bejarano, M.D.LXXXV, fol. 196.

De aquí vino que los caballeros afectasen tener por honroso el escribir mal, tal como acontece hoy con muchos que adrede escriben turbio para que no queden claras sus frecuentes faltas de ortografía. En el diálogo V de la *Honra de Escriuanos* (1), de Pedro de Madariaga, como Ybarra, uno de los interlocutores, diga a otro, que es caballero, que bien puede enviar abierta cierta carta que ha escrito, "porque no haurá quien adevine esos garauatos, quanto más leerlos", responde Vives, otro interlocutor: "Como los caualleros tenemos por honra escriuir mal, por esso el señor Bernardo no es affectado." Tal como lo decía Bartolomé Leonardo de Argensola en su *Sátira contra los vicios de la Corte*:

"Y entre nuestros preciados españoles,
No robustos ni dados al trabajo,
Ni curtidos por hielos ni por soles,
El que con traza escribe es hombre bajo,
Y estiman por ilustre al que figura
Por letras unos pies de escarabajo.
Que el diablo (a quien semeja su escritura)
No las descifrará, si en quince días
Con diabólica industria lo procura."

Por eso don Francisco Manuel de Melo decía a su amigo don Antonio de Ávila y Toledo, marqués de Velada, respondiendo en 21 de diciembre de 1639 a una carta suya (2): "En este papel de vuestra excelencia leo yo todo cuanto quiero; pero nada de lo que vuestra excelencia quiere mandarme." (3)

---

(1) *Libro svbtilissimo intitvlado Honra de Escriuanos* (Valencia, Juan de Mey, 1565), fol. 26.

(2) *Primeira Parte das Cartas familiares de...* (Roma, Filipe Maria Mancini, M.DC.LXIV), pág. 237.

(3) Quevedo aludió con frecuencia a lo mal que escribían los caballeros. En su *Premática del Tiempo* satiriza a los que, por parecer caballeros, hablaban recio por las calles, hacían mala letra y pedían prestado; y en el *Libro de todas las cosas y otras muchas más* da esta sencilla regla: "Para ser caballero o hidalgo, aunque seas judío o moro haz mala letra, habla despacio y recio..." Pudo añadir: "Y sopla", pues también era muy de caballeros hablar soplando. Así decía el doctor Suárez de Figueroa en *El Passagero* (alivio VIII), refiriéndose a ciertos mozuelos inútiles: "Hallan a lo cauallero, con soplos, gestos, papitos y pausas..." Y en el alivio X: "Tienen algunos por costumbre soplar mientras hablan, juzgando este defecto por especie de grauedad". Faría y Sousa trató asimismo de estos sopladores en su comento a los *Lvsiadas de Lvis de Camoens* (Madrid, Ivan Sánchez, 1639), col. 270 del canto VII: "También en España i principalmente en Portugal, se hallan muchos cavalleros que tienen mucho de Nayres, pareciendoles que si se les llego algun hombre de diferente estofa, les axo la cavalleria; y casi que tambien traen señas para que no se encuentren, porque el cavallero viene soplando, i pareciendo viento pintado en reportorio; i assi con el aliento, haze desviar el escudero o oficial". Todavía perduraba esta fea costumbre caballeril cuando el padre Gracián

Perdido el tiento a la virtud, y especialmente el amor al trabajo, andaba todo tal, que más valiera que corriese, a fin de que pasara pronto. Porque siendo oro lo que oro vale, no solamente por los dineros faltaban los hombres a sus personales deberes y a los que les imponían sus cargos y oficios, sino tambien por presentes de joyas, de vestidos y aun de cosas de comer; y por encargos o ruegos de personas que otro día pudieran hacer el copete a quien hoy les hiciera la barba; y por súplicas y exigencias de Venus, allanada a trocar favores con Astrea, o con el diablo que fuese. "Los dos polos que mueven este orbe son dones y doñas", escribía el licenciado Porras de la Cámara en 1601 al cardenal don Fernando Niño de Guevara enterándole de lo que era Sevilla, para cuya sede arzobispal estaba electo. "¡Qué de facinorosos se quitan de la horca, qué de maldades se encubren, qué de cosas se alcanzan y qué de hombres se humanan por mugeres hermosas!", exclamaba con gentil desenfado el sobredicho padre Ruelas (1). Y sin gozar de fuero eclesiástico, más francamente todavía se expresaba el insigne sevillano autor del *Guzmán de Alfarache* (2): "En causas criminales, donde la calle de la justicia es ancha y larga, puede con mucha facilidad ir el juez por donde quisiere, ya por la una o por la otra hacera, o echar por en medio. Puede francamente alargar el brazo y dar la mano, y aun de manera que se le quede lo que pusiéredes en ella, y el que no quisiere perecer, dóyselo por consejo; que al juez, dorarle los libros; y al escribano, hacerle la pluma de plata, y echaos a dormir, que no es necesario procurador ni letrado." "Ninguna administración de justicia; rara verdad; poca verguenza y temor de Dios; menos confianza; ninguno alcanza su derecho sino comprándolo", advertía con elegante laconismo el licenciado Porras en su aludida carta.

---

escribió la tercera parte de *El Criticon*, pues dice en su crisi VII: "Procedia otro muy a lo fantástico, hinchando los carrillos y soplando: a este, dixo Andrenio, sin duda que no le cabe el viento y humo en los cascos, quando se le rezuma por la boca".

(1) Ruelas, *Hermosura corporal de la Madre de Dios*, fol. 10 vto.

(2) Parte II, libro II, cap. III. Y añade, poco más abajo: "Conocí a un juez a quien habiéndole pagado un mercader muy bien una sentencia con ánimo de asombrar con ella su parte contraria para que, temeroso, acetase un concierto, y diciéndole un su particular amigo que lo suyo que como tan contra ello evidente justicia sentenciaba, respondió que no importaba, pues había superiores que le desagraviarían; que no quería perder lo que le daban de presente. De referencia de un fallo destos a carga cerrada, que más verdaderamente se puede llamar *fallo* de presente indicativo pues engaña y no juzga." Y por cierto que no advirtió Mateo Aleman que había jugado, amén del vocablo *fallo*, de la frase entera, pues el *fallo* a que acababa de referirse fué de *presente* (de regalo), *indicativo* de la falta de conciencia del juez.

que en 1900 publicó la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.* "Todos tratan cómo se venda la justicia —escribía Luque Fajardo (1)—: no ay ley que valga, fuero que se cumpla, premática que se guarde, ni hay fauor como vn real de a ocho, doblon o escudo: real, que sujeta enemigos; escudo, que defiende; y doblón, que dobla la justicia." Pero ningún testimonio más abonado que el de aquella peregrina mujer, tan sabia como virtuosa, tan humilde como evangélicamente alegre, a quien hoy veneramos en los altares bajo el nombre de Santa Teresa de Jesús: después de residir en Sevilla cerca de un año, y, por tanto, de conocer bien la población, escribía desde ella, en abril de 1576, a la madre María Bautista, priora del convento de Valladolid: "Las injusticias que se guardan en esta tierra es cosa estraña; la poca verdad; los dobleces. Yo le digo que con razon tiene la fama que tiene." (2) Y entre los jueces que usaban las leyes de encaje, a dé donde diere, y los que se dejaban dorar los libros, y los que tenian por empresa y norte *A más líos más ganancia,* mereciendo llamarse por ello *don Juan de Liarte*, como aquel juez "perseguidor o pesquisidor" que de mano maestra pintó Enríquez Gómez en la *Vida de don Gregorio Guadaña* (3), ¿qué justicia había de haber en Sevilla? Ni ¿qué cosa buena sino algún mal fregado legal podía esperarse de los señores de la plaza de San Francisco, quiero decir, de los oidores, alcaldes, relatores y escribanos de

(1) *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*, fol. 291 vto.

(2) *Cartas de Santa Teresa de Jesús*, edición publicada en la *Biblioteca* de Rivadeneyra, tomo LV, carta LXXII. Don Vicente de la Fuente, después de advertir que la cláusula que he copiado en el texto fué omitida en todas las ediciones anteriores, y que aun los correctores mismos, que la habían copiado, la borraron luego, e igualmente la nota en que procuraban atenuarla, intenta también la atenuación, achacando los males que deploraba Santa Teresa a "la injusticia y desgobierno de aquella época, pues eran tantas las exenciones, fueros privilegiados y jurisdicciones privativas, que había en Sevilla, según se dice, *¡cuarenta tribunales!*". Y añade que "este absurdo monstruoso hacía imposible la administración de justicia en aquella población", para acabar diciendo: "Cúlpese, pues, de las *injusticias* y demás que lamenta Santa Teresa, no a los sevillanos, conocidos siempre por su piedad y generosidad, sino a los errores y desgobierno de aquellos tiempos."

(3) Cap. III. Don Juan de Liarte, según la donosa novelita, confesaba que la muerte de un caballero había costado más de cuarenta, porque, habiéndose ido a Indias los matadores, él, como juez de la causa, prendió en la cárcel real a cuantos eran amigos de ellos; y habiéndose todos escapado, con el alcaide mismo, y no faltando malas lenguas que publicaran haber sido el primer movedor de esta danza el propio don Juan de Liarte, éste los sacó a la vergüenza pública, y algunos fueron a galeras, "para escarmiento de muchos que hablan de la justicia como si dominaran sobre ella".

la Audiencia, ángeles de guarda de los jiferos de la puerta de la Carne, "granjeados con lomos y lenguas de vaca"? (1)

Cuando el prior juega a los naipes, fácil es imaginar qué harán los frailes. En todas las malas gentes había hallado señales de salvación cierto predicador a quien se refiere Mateo Alemán, y en solo el escribano perdía la cuenta: no le hallaba enmienda más hoy que ayer, este año que los treinta pasados. "Ni sé —añadía— cómo se confiesan, ni quién los absuelve, porque informan y escriben lo que se les antoja, y por dos ducados, o por complacer al amigo, y aun a la amiga (que negocian mucho los mantos), quitan las vidas, las honras y las haciendas, dando puerta a infinito numero de pecados." (2) Y de los alguaciles y la canalla corchetil cuanto se diga malo no será ni asomo de la realidad. Con todo, a ella se acercó mucho el mismo autor del *Guzmán de Alfarache,* en la siguiente pintura (3): "...compró aquella vara para comer, o la trae de alquiler, como mula, y para comer ha de hurtar; y a voz de "alguacil soy, traigo la vara del Rey", ni teme al Rey ni guarda ley; pues contra Rey, contra Dios y ley, te hará cien demasías de obras y palabras, poniéndote a pique de poderte acomular una resistencia... Pondráte luego en poder de sus corchetes: ¡mira que gentecilla tan de bien...! Quien dice corchetes, no hay vicio, bellaquería ni maldad que no diga: no tienen alma; son retratos de los mismos ministros del infierno." Los tales alguaciles, que procedían casi siempre del claustro y gremio de la rufianesca, industriábanse apelando a cien artimañas, así para tener bien asentado su renombre de valientes, fingiendo riñas con los matasietes en los lugares más públicos, como para buscarse honradamente una ayuda de costa, preparando, de acuerdo con sus mancebas, la red para cazar *bretones* y dejarlos pez con pez, cual bota escurrida. Tal, por ejemplo, aquel alguacil a quien sirvió Berganza, uno de los perros del *Coloquio* de Cervantes. Y como auxiliares de alguaciles, escribanos y pleiteantes de mala fe, que había plaga y diluvio de ellos, mención merecen los testigos falsos, que por seis maravedís juraban sesenta falsedades y quitaban seiscientas honras; testigos omnividentes, omniaudientes y omniscientes, que, según afirmaba el propio Alemán, acudían a los consistorios y plazas de negocios, y a los mismos oficios de escribanos, a ofrecerse a quien los había menester, "de la manera que los tra-

(1) Cervantes, *Coloquio de los perros Cipión y Berganza.*
(2) *Guzmán de Alfarache,* parte I, libro I, cap. I.
(3) *Ibid.,* parte II, libro II, cap. III.

bajadores y jornaleros acuden a las plazas deputadas para de allí ser conducidos al trabajo" (1).

Otro de los graves males que dañaban a Sevilla en el tiempo a que se refiere este mi desmedrado estudio era la regatonería, entendiéndose por tal no sólo, como ahora, la venta al por menor de los géneros que se han comprado por junto, sino, principalmente, el acaparamiento de los artículos de primera necesidad y la confabulación de los acaparadores para encarecer excesivamente su precio. Este linaje de ladrones (dejo a un lado eufemismos hipócritas), estos desalmados, a quienes ya el sabio autor del *Libro de los Proverbios* condenaba a justa maldición (2), se pasaban el año entero haciendo su agosto y comiendo a dos carrillos; que para comer así robaban a dos manos: con la una, al infeliz entrador de tales bastimentos, pues, de grado o por fuerza, se los hacían vender a cuan bajo precio querían; y con la otra, a los consumidores, a quienes cobraban el doble y aun el triple del costo, muy por encima de la tasa, ya que a la postura sólo se despachaba el rehús de lo comestible. Hasta de las cosas que se vendían en las Gradas llegó a hacerse regatonería, pues las *atravesaban* (que así decían al adelantarse a

(1) *Guzmán de Alfarache*, parte II, libro II, cap. VII.—Alemán, después de añadir que había testigos falsos, como pasteles, conforme los buscasen, de a cuatro, de a ocho, de a medio real, y para casos graves también los había hechizos, "como para banquetes y bodas, de a dos y de a cuatro reales, que depondrán a prueba de mosquete de ochenta años de conocimiento", cuenta, para mostrarlo, el siguiente curiosísimo caso: "Como lo hizo en cierta probanza de un señor un vasallo suyo, labrador de corto entendimiento, el cual, habiéndole dicho que dijese tener ochenta años, no entendió bien, y juró tener ochocientos. Y aunque, admirado el escribano de semejante disparate, le advirtió que mirase bien lo que decía, le respondió: "Mira vos como escribís, y dejad a cada uno poner los años que quisiere, sin espulgarme la vida." Después, haciéndose relación deste testigo, cuando llegaron a la edad, parecióles error del escribano, y quisiéronle por ello castigar: mas él se disculpó diciendo que cumplió en su oficio en escribir lo que dijo el testigo, que, aunque le advirtió dello, se volvió a ratificar, diciendo tener aquella edad; que así lo pusiese. Hicieron los jueces parecer el testigo personalmente, y, preguntándole que por qué había jurado ser de ochocientos años, respondió: "Porque así conviene al servicio de Dios y del Conde mi señor." Esto, empero, más que otra cosa, debíase a bonachón hábito de servidumbre: el Conde su señor ante todo. En el *Archivo general de Protocolos de Sevilla* (oficio 1.º, libro 1.º de 1599, fol 979) he visto el testamento de Luisa, mulata, libre, criada de don Francisco de Guzmán, marqués del Algaba, documento escrito de letra de otro criado, y empieza así: "Sepan quantos esta carta vieren como yo luisa de guzman hago mi testamento; el alma encomiendo a dios y el querpo a la tierra, con licensia del marqués mi señor, que dios guarde muchos años." ¡Cuidado, que pedir la venia una moribunda para encomendar su alma a Dios...! ¡Quieren parecerse a aquéllos los criados que se estilan hoy!

(2) *Proverbios*, XI, 26: "*Qui abscondit frumenta, maledicetur in populis; benedictio autem super caput vendentium.*"

comprar) los regatones, pregoneros y alcabaleros que había allí, "para venderlas a excesivos precios, vsando de muchos fraudes y posturas falsas" (1). Cuento de no acabar habría de hacerseme la enumeración de los curiosos casos de regatonería que tengo extractados de las actas capitulares de la Ciudad; y así, para muestras, sólo citaré un par de ellos. En 1594 Beatriz de Cáceres, pescadera, metía todos los viernes en las redes donde vendía el pescado "diez y doze personas, hombres y mugeres, los quales dize que son de monesterios y de oydores y alcaldes y regidores, no siendo asi", y a tal pretexto, fingiendo despacharles mucha cantidad de pescado del mejor, toda ella se revendía luego a preçio muy superior al de la postura (2). Los despenseros de los monasterios tomaban el pescado por cargas, diciendo ser para aquéllos, y revendíanlo después entre sus parroquianos; acordó el cabildo, en vista de ello, que se hablara a los priores y guardianes para que corrigiesen el abuso (3); pero no se logró la enmienda (4).

Sujetos aún peores que éstos había deparado a Sevilla la general corrupción de las costumbres, y hasta metídolos en el regimiento de la Ciudad. Y era que, como dijo Setanti, habían llegado los tiempos a tan grande rotura, que los hombres, por sola una onza de interés particular, solían echar a perder cien arrobas de beneficio público (5). Nada, por desdicha, más cierto. Algunos pastores no sólo se ponían de parte de los lobos, contra las ovejas, sino que lobeaban ellos mismos. En un cabildo de mayo de 1598 hacía notar don Juan Ponce de León, alcalde mayor de la ciudad, que, "siendo como es esta provinçia de las más abundantes y fértiles del mundo", siempre el trigo y la cebada valían a excesivos precios, lo cual debíase a la mucha regatonería que había en estas especies, porque, como era público y notorio, muchas personas, antes de la cosecha, compraban y atravesaban "todo el trigo con que esta ciudad se suele basteçer, y así, haziendo estanco dél, vienen a forçar a la ciudad que haga asientos con ellos a eçesiuos preçios"; y, para averiguar lo que en esto pasaba y castigar a los culpables, pidió que el Cabildo nombrase un juez de comisión (6). Un mes después, a 26 de junio, el jurado Francisco García Laredo hacía presente que, siendo, como era, muy buena la cosecha de pan, no entraba trigo ni cebada de ella en la

(1) *Actas capitulares de Sevilla*, cabildo de 6 de junio de 1597
(2) *Ibid.*, cabildo de 26 de octubre de 1594.
(3) *Ibid.*, cabildo de 19 de octubre de 1592.
(4) *Ibid.*, cabildo de 20 de abril de 1594.
(5) *Centellas de varios conceptos*, núm. 368.
(6) *Actas capitulares*, cabildo de 20 de mayo de 1598, escribanía 1.ª

alhóndiga, "porque los semilleros y mesoneros y regatones an conprado y van conprando adelantado y por diferentes modos muy gran cantidad de trigo y ceuada en toda la tierra, de manera, que dentro de muy pocos dias abrán conprado todo el pan de quinze leguas al rededor, de que se sigue que el pueblo abrá de comer el pan que se traxere de más lexos, que no podrá ser barato ni al preçio que lo comiera si no oviera regatones..." ¡Pues del Cabildo eran, cabalmente, los que este año, como otros anteriores, atravesaban, por medio de interpósitas personas, todo el trigo de la comarca! (1) Decíalo Mateo Alemán, en la parte primera de su *Guzmán de Alfarache*, al tratar de por qué en Sevilla, aun en los años prósperos, se pasaba trabajosamente: "Ninguno compra regimiento con otra intención que para granjería, ya sea pública o secreta; pocos arrojan tantos millares de ducados para hacer bien a los pobres, sino a sí mismos." (2) Y algo después: "Sevilla, por *fas* o por *nefas*, considerada su abundancia de frutos y la carestía dellos, padece esterilidad, y aquel año hubo más, por algunos desórdenes ocultos y codicias de los que habían de procurar el remedio, que sólo atendían a su mejor fortuna... Abrasaban la tierra los que debieran dejarse abrasar por

(1) Púsose esto en claro, y que algunos caballeros del cabildo habían escrito a Madrid diciendo que "ay en él personas que conpran trigo para revender", en el acta de 4 de setiembre de 1598; pero no se averiguó, o, más bien, no se quiso dar por averiguado quiénes fuesen los que tal cosa hacian.

(2) Parte I, libro I, cap. IV. Y pone a continuación este cuentecillo: "Así pasó con un regidor, que viendóle un viejo de su pueblo exceder de su obligación, le dijo: "¿Cómo, Fulano N.? Eso no es lo que jurastes cuando en ayun- "tamiento os recibieron, que habíades de volver por los menudos." Él respondió diciendo: "¿Ya no veis como lo cumplo, pues vengo por ellos cada sá- "bado a la carnicería? Mi dinero me cuestan." Y eran de los carneros."

Una veinticuatría de Córdoba costaba en 1586 menos de tres mil ducados, dícelo Castilla y de Aguayo al fol. 70 de *El perfecto Regidor*, pero una de Sevilla debía de costar más del doble, dada la notable diferencia de categoría entre ambas ciudades. El inmoral propósito con que compraban estos oficios se patentizará aún más copiando alguna de las manifestaciones hechas ante el cuerpo capitular sevillano. En cabildo de 8 de abril de 1598 el veinticuatro Bartolomé de Hoces dijo "que muchos vecinos de esta ciudad tratan de comprar veynticuatrias y hidalguias, lo qual es contra el asiento que esta ciudad ha tomado con su magestad", y pidió que se le suplique que mande guardar tal asiento. Otro veinticuatro, don Francisco Melgarejo, añadió que había entendido "que las personas que tratan de comprar las hidalguias e veyntiquatrias son mercaderes, encomenderos y hombres de negocios, que por su ynterese particular y por tener buen despacho y mano en despachar sus mercaderías y las de sus encomenderos dan ecesiuos precios por las dichas hidalguías y veyntiquatrías, por entrar en los oficios de administradores del almoxarifazgo, a fin de vsurpar los derechos del almoxarifazgo y que los ofiçiales dél, como a onbres poderosos, no somiren sus cargazones, y questo es muy en daño de la çiudad."

ella." (1) Y el racionero Porras de la Cámara, con noble ingenuidad, manifestaba al electo arzobispo de Sevilla: "...ya la mercancía y el trato se ha convertido en robo y en regatonería, estancando todos los géneros, desde el oro y seda hasta las legumbres, para revenderlas excesivamente cuando, por haberlas ellos atravesado, está falta la plaça. Y lo peor es que son deste trato los que habían de remediarlo, porque es tal el humano interés, que todo lo atropella".

No era mejor la higiene moral de Sevilla por lo tocante a la seguridad de los que transitaban por los términos de su extensa jurisdicción. La Santa Hermandad, una de *las tres santas* que, con *el honrado* Concejo de la Mesta, *traían al reino agobiado,* al decir del refrán, tal andaba, que no podía andar peor. Los alcaldes de ella tenían abandonados sus oficios, de tal manera, que el cabildo de la Ciudad vióse alguna vez precisado a acordar que se les requiriese para que los usaran, con apercibimiento de proveerlos en otras personas (2); había grandes desórdenes y excesos en la cárcel de la dicha Hermandad, y estaba con tan poca guarda y custodia, que se escapaban los presos que querían, "como estos días (en 1598) se ha visto dos vezes por experiencia" (3); y en cuanto a los cuadrilleros, "ladrones en cuadrilla", como los llamó, cuerdamente loco, don Quijote, con decir que los más de los venteros eran cuadrilleros y ladrones se dice todo (4). Vea el lector qué fiel retrato les hizo Mateo Alemán, de cuyo testimonio no puede buenamente prescindirse tratándose de bosquejar el estado social de Sevilla a fines del siglo XVI: "Los santos cuadrilleros, en general, es toda gente nefanda y desalmada, y muchos por muy poco jurarán contra ti lo que no heciste ni ellos vieron, más del dinero que por testificar falso llevaron, si ya no fué jarro de vino el que les dieron. Son, en re-

(1) Y todavía, en la parte II, libro II, cap. VII, Mateo Alemán volvió a asentar la mano a los regidores que se sustentaban con el oficio, "que no tiene renta". Pero tenía *renteros,* y mil gajes o desgajes mas. Y añade: "Di también, pues no lo dijiste, que si a los tales, después de ahorcados, les hiciesen las causas, dirían contra ellos aquellos mismos que andan a su lado, y agora con el miedo comen y callan. Di sin rebozo que por comer ellos de balde o barato, carga sobre los pobres aquello y se les vende lo peor y más caro."

(2) *Actas capitulares de Sevilla,* cabildo de 1.º de diciembre de 1599, escribanía 1.ª

(3) *Ibid.,* cabildo de 14 de octubre de 1598, escribanía 1.ª

(4) "La palabra del ventero es una sentencia definitiva: no hay a quien suplicar sino a la bolsa, y no aprovechan bravatas; que son los más cuadrilleros, y, por su mal antojo, siguen a un hombre callando hasta poblado, y allí le probarán que quiso poner fuego a la venta y les dió de palos, o le forzó la mujer o hija, sólo por hacer mal y vengarse" (Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache,* parte I, libro II, cap. I).



solución, de casta de porquerones, corchetes o belleguines, y, por el consiguiente, ladrones pasantes, o punto menos, y los que roban a bola vista en la república" (1). Tanto y de tales modos abusaban de su oficio, que en algún pueblo de señorío se les llegó a vedar el salir al campo sin mandamiento u orden especial de sus alcaldes o de la justicia ordinaria (2). Así, vagaban por doquier, a todas sus anchas, muchedumbre de los otros ladrones (3), ganando, con todo, los caminantes en no habérselas sino con ellos; pues, a topar con la cuadrilla de *la Santa,* fuera aún peor lo roto que lo descosido (4). Y así, a pesar de la Hermandad toda, en las sierras de Jerez anduvieron campando por su respeto Pedro Machuca y sus trescientos salteadores, hasta que en 1590, según testimonio del pintor y literato Francisco Pacheco, "cansados ya del daño que hazían en toda aquella comarca de Arcos, Puerto de Santa María y los demás lugares", pidieron a Felipe II el perdón, por carta dirigida a Gonzalo Argote de Molina, provincial de la dicha Hermandad, y, obtenido, notificóseles tan aparatosamente, en su misma selva, que más pareció capitulación que indulto el salir libres e indemnes, y aun con mucho agasajo, aquella horda de forajidos (5).

(1) *Guzmán de Alfarache* parte I, libro I, cap. VII.

(2) "Tratóse en este cabildo que por quanto está visto que muchos quadrilleros vsan el oficio de quadrilleros en grande número, que dizen pasar de seis y siete, y van al canpo muchas bezes sin orden de los alcaldes de la hermandad, y aun se entremeten en denunciaciones y otras cosas que no tocan a su oficio, de que rresulta notable daño y perjuizio, y para rremediarlo se acordó en este cabildo que se pregone públicamente que los dichos quadrilleros no salgan al canpo sin mandamiento e orden especial de los dichos alcaldes de la hermandad, o de la justicia ordinaria cuando fuere menester, ni vsen de oficio de guardas del canpo, so pena de dos mill maraucdis para la cámara del duque mi señor e de veinte dias de prision" (*Actas capitulares de Osuna,* cabildo de 12 de marzo de 1590).

(3) En cabildo de 16 de junio de 1597 (escribanía 2.ª) se leyó un acuerdo del cabildo de los jurados "para que los alcaldes de la hermandad desta ciudad y su tierra tengan mucha quenta con visitar los caminos, por la muchedumbre que ay de ladrones". Se acordó de conformidad que se diera mandamiento para que cada semana visitasen los caminos de su término, y enviaran testimonio de como lo habían efectuado (*Actas capitulares de Sevilla*).

(4) Sí, porque, sobre robados, podían parecer malhechores a los cuadrilleros, y aun soltar en sus manos lo que los salteadores se hubiesen dejado atrás, como pasó a Guzmán de Alfarache y a un harriero que le acompañaba: que ya aporreados muy bravamente, y deshecha la equivocación (no la tunda) al leer despacio la requisitoria que llevaban los de la cuadrilla, quitaron al harriero "unos pocos de cuartos, para la vista del pleito y remojar la palabra en la primera venta" (Parte I, libro I, cap. VII).

(5) Biografía de Argote de Molina, apud *Libro de descripcion de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones,* sacado a luz por don José María Asensio y Toledo.

Para todos, cuál más, cuál menos, *el deber*, en Sevilla, no era otra cosa que un sinónimo de *no pagar*, o, cuando menos, de *no haber pagado*. Nadie cumplía con su obligación. Era la ciudad merienda de negros, con ser blancos los que se la merendaban. Cada uno hacía de su oficio no sólo mangas y capirotes, como dicen, sino jubones y ferreruelos, ropillas y ropazas. Ser honrado y ser necio venían a ser una cosa misma. Avergonzábanse, no de robar, sino de robar poco. ¿Parecen al lector demasiado vivos estos colores...? Pues siga leyendo, y los tendrá por apagados y desvaídos. Pocos años antes de 1590 había en Sevilla cinco bancos: el de Espinosa, el de Juan Íñiguez, el de Domingo de Lizarraras, el de Pedro Juan Leardo y el de Jerónimo y Juan de Herber, tíos carnales del notable poeta don Francisco de Medrano; "todos los hubo en vn tiempo y cada uno dellos parescia que estauan muy acreditados y que con siguridad se ponian los dineros en sus bancos, y las fianças que cada vno dellos hazian las tenian por muy bastantes, y todos quebraron..." (1). Al decir de Porras de la Cámara, en 1601 iban pasados seis años sin que se ahorcase a ningún ladrón, "habiendo enjambres de ellos, como de abejas, y alguno, de doce millones; y otro, de ochenta cuentos; y se han alzado en Sevilla en este año y el pasado veintiseis hombres con las haziendas ajenas, que ya lo tienen por cierta ganancia de cincuenta por ciento, si no se quedan con todo, como lo hacen cuasi todos, y se pasean libres dentro de seis meses". A los almojarifes, recaudadores y tesoreros del Almojarifazgo Mayor y de Indias y pagadores de los corridos de los juros impuestos sobre él, solía llamárseles *almas de jarifes*: tales eran (2). Distraían en sus negocios propios los dineros con que debían pagar los tales corridos a las gentes no poderosas, por lo cual públicamente se decía "que no tiene hazienda el que la tiene sobre los dichos almojarifazgos". En cambio, a los principales tenedores de juros se les pagaban las rentas, claro que no por su bella cara, mucho antes de vencer los tercios, y así, por octubre de 1598 se habían pagado adelantados "más de ochenta mill ducados", de la mayor parte de los cuales no estaba tomada razón en los libros, sino solamente rubricadas del caballero administrador las cartas de pago (3).

Entre tanto, los capitanes de la tierra, hable por mí el veinticuatro don Juan Ponce de León, "tiranizan a la gente pobre y los

(1) *Actas capitulares de Sevilla*, cabildo de 23 de mayo de 1590.

(2) A los almoxarifes de la ciudad llamaba un discreto "*almas de xarifes*" (Luque Fajardo, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*, fol. 288 vto).

(3) *Actas capitulares*, cabildo de 2 de octubre de 1598, escribanía 1.ª

molestan y hacen que vayan a trabajar a sus haciendas de balde, y comen los pastos, y toman otras licencias, en perjuicio del común" (1); y los alcaldes de la tierra, por no ser menos, habíanla tomado tan bien, que la tenían por suya, en perjuicio de las rentas de los propios (2). Los fieles ejecutores, que solían ser infieles a sus mujeres, porque "con la pena que llevaban de la plaza daban gloria a sus mancebas" (3), también solían serlo a sus varas y a su obligación, pues disimulaban con los regatones, que siempre los tenían más untados que brujas (4). Contra el veedor y conocedor de Tablada en 1590 se seguía causa, en donde estaban averiguados muchos cohechos que llevaba a los ganaderos (5); pretendía su oficio un Simón Vázquez que ya lo había usado, tan mal por cierto, que, procediendo contra él el asistente Conde de Orgaz, se ausentó por miedo del castigo, sin dar cuenta de las reses que tenía a su cargo; pero, a pesar de esto y de manifestar en cabildo uno de los jurados que el Vázquez, "al tiempo que entró por conosçedor de Tablada no tenía bienes ningunos, y quando fue remouido del oficio salió con mucha hacienda, siendo el salario muy moderado, y con muchas vacas e yeguas que de presente tiene, y que está ynfamado de que no es hombre fiel ni de buenas costumbres", no obstante todo ello, ¡fué nombrado Vázquez, y tuvo a su favor el voto mismo del Asistente! ¡Y cuenta que, a mayor abundamiento, el jurado Juan Farfán había hablado de cierto testimonio por el cual se averiguaba haberse seguido al Vázquez un proceso en Jerez de la Frontera por hurto de reses! (6)

Aunque, como vemos, había muy poca justicia en la metrópoli andaluza, eran, en cambio, tantos a administrarla, venderla, alquilarla, exprimirla, trocarla a favores y escarnecerla, que había siempre por plazas y calles y, sobre todo, en tabernas y bodegones, dándose buen trato, gran muchedumbre de alguaciles auténticos, y, aun algunos otros fingidos, claro que para dar cima a empresas *non sanctas* (7). Y, aun no excediendo de las dos decenas los alguaciles

(1) *Actas capitulares*, cabildo de 18 de julio de 1597, escribanía 1.ª

(2) *Ibid.*, cabildo de 21 de febrero de 1590.

(3) Rojas Villandrando, *El Viaje entretenido*, libro I.

(4) En cabildo de 14 de junio de 1593 Rodrigo Suárez, mayordomo del de los jurados, quejábase de que los fieles ejecutores no procedían contra un regatón de pescado que puso mano a una daga contra el jurado Juan de Perea Tales *disimulaciones* de los fieles eran más frecuentes que desinteresadas.

(5) Cabildo de 29 de marzo de 1590.

(6) Cabildo de 14 de abril de 1590.

(7) En cabildo de 26 de octubre de 1598 (escribanía 1.ª) "acordóse de conformidad que Pedro de Escobar Melgarejo, procurador mayor, se querelle

auténticos que llamaban *de los veinte,* y andando a caballo con sus varas por toda la ciudad, era, con todo, facilísimo pasar por uno de tantos sin serlo, porque, como decía en un cabildo el jurado Carlos de Lezana (1), "muchos alguaziles de los veynte traen las varas arrendadas con escrituras que hazen simuladas y contraescrituras", y algunos de ellos usaban la alguacilía sin estar recibidos. Amén de que, como Sevilla era una Babilonia, en donde tenía negocios toda España y aun todo el mundo, acudían a la ciudad con mandamientos, requisitorias, exhortos, suplicatorios y otros mil recaudos una infinidad de alguaciles y comisarios, con sus varas de justicia, por donde se hacían aún más grandes el desorden y la confusión. No exageró, pues, Lope de Vega, cuando en el tercer acto de *El Arenal de Sevilla* hizo salir a Florelo con vara de alguacil, diciendo, para justificar el ningún riesgo que había en ostentarla:

"Hoy la compré, y hasta aquí
Con poco miedo he venido:
  Por que hay tantas en Sevilla,
De guardas, de comisiones,
Que a distintas ocasiones
Suelen venir de Castilla,
  Que un año puedo traella
Sin que se sepa quien soy." (2)

Otros, mientras, se fingian guardas, por sacar penas y salir de penas y escasez (3); y, en fin, hubo fiel sellador de pesas y medidas que, para que cuantos vendían aceite al por menor le llevaran sus medidas a requerir, y diez o doce reales de sus torcidos derechos.

---

ante el señor teniente luego de todos los que traen vara de justicia en esta ciudad y sus arrabales de triana sin tener facultad para ello, por no aver hecho demostracion della ante la justicia ordinaria o cabeza del partido; y si pareciere convenir, pida al señor teniente mande apregonar que dentro de vn breue termino todos los dichos alguaciles presenten ante su merced los titulos que tienen para vsar los dichos oficios"

(1) Cabildo de 30 de marzo de 1599.

(2) En el *Archivo de Protocolos de Sevilla* (oficio 16, Gaspar de León, libro 4.° de 1606, fol. 1134) encontré una escritura que demuestra qué gasto no se haría de varas de justicia, cuando por centenares de docenas se contaban en los almacenes de maderas. Trata la mencionada escritura de la rescisión y liquidación de compañía de Juan de Irazábal y otros, dedicados al comercio de astería, y en ella figuran, junto a partidas como 443 varas de lanzas por labrar y 614 de medias lanzas y 989 varas de azagayas labradas, estas otras:

"91 docenas de varas de justicia labradas, a 7 reales. 21U058
620 docenas de varas de justicia blanqueadas, a 5 rs. y ½ 115U940
534 docenas de varas de justicia por labrar, a 6 rs. 90U780
73 docenas de varas de justicia carcomidas, a 2 rs. y ½ 6U205"

(3) "Acordose que Rodrigo del Castillo en nombre de la Ciudad se querelle contra los que se llaman guardias sin serlo, que agora últimamente se han preso." (Cabildo de 3 de noviembre de 1593.)

en lugar de los doce maravedís que antes se cobraban, hizo correr la voz de que aquéllas estaban grandes y había necesidad de arreglarlas a los padrones originarios de la Ciudad, que bonitamente había hecho perdidizos, con lo cual todos se apresuraron a llevarle las tales medidas, a fin de que les limara las aserraduras por donde rebosa el líquido, y de esta manera, a trueque de obtener su criminal ganancia, puso a los aceiteros en condiciones de estafar a toda Sevilla (1).

A tan increible extremo llegaron el abandono y desbarajuste públicos en la gran ciudad bética, que los malhechores, recién anochecido, capeaban en el Arenal (2); moros más o menos auténticos, pues muchos de ellos habían sido bautizados, a los dos o tres días de nacer, en la iglesia parroquial de Triana, daban gatazo al más listo (lo que hoy dicen *cambiazo*), vendiéndole inútiles trapos por medias calzas (3); reducidos a dos todos los hospitales en 1587 (4), los mendigos viejos, lisiados e impedidos no tenían donde acogerse, ni quién mirara por ellos, y se morían por las calles, mal tan grave como afrentoso para ciudad tan opulenta (5); bien que hasta en tales casas de caridad se echaba de ver el desmedido amor al particu-

(1) Cabildo de 17 de octubre de 1597, escribanía 2.ª Llamábase el *infiel* sellador que tal hizo Francisco Bautista Ventín.

(2) Lope de Vega, *El Arenal de Sevilla*, acto I.—Pocos años después escribía Quevedo (*El Parnaso Español*, Musa V, *Carta de Escarramán a la Méndez*):

"Remolón fué hecho cuenta
De la sarta de la mar,
Porque desabrigó á cuatro
De noche en el Arenal."

(3) *El Arenal de Sevilla*, acto I.

(4) A los del Espíritu Santo y Amor de Dios (Véase Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, año de 1587, y Matute, *Noticias relativas a la historia de Sevilla que no costan en sus Anales* (Sevilla, Rasco, 1886), pág. 78

(5) En cabildo de 1.º de agosto de 1594 Andrés Núñez Zarzuela, mayordomo de los jurados, dijo: "que la reduçion de los ospitales desta ciudad se hizo a dos en los quales tan solamente se reçiben enfermos de callenturas, heridas y llagas, y de los que se reduxeron a estos, muchos estauan ynstituydos para recojer y tener en ellos en vnos mugeres muy viejas y se les daua carbon y otras menudençias con que se sustentauan y los vezinos y circunvezinos les embiaban socorro y mantenimientos, y en otros se recojian pobres mendigos viejos lisiados e ynpididos para poder andar por las calles, y por no tener donde acojerse, y en las casillas donde se recojen quien los cure y mire por ellos, se mueren por las calles y resultan otros muchos yncònvenientes contra caridad...", y suplica, en fin, que en cada collacion se ponga una casa de recogimiento. Este grave mal, a que no dió lugar la autoridad civil, que bien se opuso a la reducción de hospitales, sino el arzobispo don Rodrigo de Castro (que por terco, ostentoso y nada caritativo se hizo aborrecible a toda Sevilla), este mal, digo, subsistía en 1599, y aun se había agravado con motivo de la peste (Cabildo de 1.º de abril del dicho año, escribanía 1.ª).

lar provecho. A Sevilla señaladamente se refería fray Hernando de Santiago, pues en Sevilla tenía su residencia, cuando dijo en uno de sus sermones (1) "que ya los hospitales no se han hecho sino para esclauos, y no para pobres desualidos, pues es menester fauor para entrar en ellos, porque están ocupadas las camas con los criados de los hombres poderosos de la ciudad". Mientras que, por no haber dinero para pagar lo gastado durante una semana en obras urgentísimas de las murallas y el río, el Asistente, de su peculio, tenía que prestar nueve mil reales, se entregaban a fray Mateo de Salerno, franciscano de los Santos Lugares de Jerusalén, quinientos ducados, a cuyo pago se habia obligado Sevilla graciosamente (2). Y en cuanto a policía urbana, haciendo caso omiso, a lo menos en el texto, de los muchos muladares formados de murallas afuera y junto a las puertas mismas de la ciudad (3), en 5 de marzo de 1591 había dos meses que no se limpiaban las calles (4); en 3 de agosto de 1592, porque era pasado más de un mes desde que se cumplieron los arrendamientos de la limpieza, estaba el lugar "muy sucio y lleno de vestiglos, con grandes muladares que se han hecho, y que si llouiese, no se podria andar por el lugar, y esto es muy perjudicial para la salud" (5); en 1597, porque la limpieza se hacía a costa de los propios, y no de los vecinos como en los años de 1593 y siguientes, todos echaban la basura y el estiércol en las calles, "de que ha resultado estar la ciudad tan llena de ynmundicias" (6); en 1598 el licenciado Collazos de Aguilar, teniente de asistente, decia en Cabildo "que

(1) *Consideraciones sobre todos los Evangelios de los Domingos y Ferias de la Quaresma*, pag. 11 de la tercera edicion, Valladolid, Luis Sánchez, 1606.

(2) Cabildo de 10 de diciembre de 1597, escribanía 1.ª

(3) En cabildo de 23 de junio de 1599 el jurado Andrés Núñez Zarzuela hizo presente: "que en el sitio de la puerta de triana en el muladar que está junto a las casas de colon, se a echado tanta ynmundicia de parte de fuera, junto a la puerta, que no se puede pasar por alli, y asymismo junto al Rio, donde se hizo sementerio para la peste, ay otro muladar, y junto a la puente nueva, adonde seuilla hizo el husillo ay otro mayor, y detras de las casas que estan junto a la puerta de Triana ay otro más mayor, y que todos se an hecho de tres años a esta parte; y junto a la puente del pasaje, so color de que se mandó echar alli cierto muladar que se sacó de la manzebia, se va haziendo otro, que a de tapar el pasaje de la puente, y estos y otros muchos que ay estan en lo mejor de seuilla, ques junto al Rio y a las casas, donde por su mal olor pueden haser mucho daño."

(4) Rodrigo Suárez, como diputado de la limpieza, dijo: "que a la ciudad le consta como el lugar esta muy sucio mas que jamas lo a estado, por aver dos meses que no se limpia y aver sido el yvierno de tantas aguas, y ser agora entrada de verano, se puede temer justamente alguna enfermedad." Llamaban *verano* a la primavera y a lo que hoy decimos verano, *estío*.

(5) Se acordó que se limpiara sin levantar mano.

(6) Cabildo de 2 de mayo de 1597, escribanía 2.ª

es caso vergonçoso ver la ciudad quán perdida está con ynmundiçia y montones de basura que ay por todas las plaças y calles, que propiamente estan hechas muladares..." (1). Esto, a fines del gran siglo XVI: ¡y en tiempo de los Reyes Católicos se barrían las calles cada quince días! (2). Y si es de los rincones y parajes solitarios, no se diga cómo estaban: baste recordar que se acudió al socorrido expediente de pintar o poner cruces en las paredes de tales sitios, cosa que en dos o tres años se hizo tan general, que no quedó rinconada de templo ni de calleja sin aquellas pinturas (3).

---

(1) Cabildo de 5 de marzo de 1598, escribanía 1.ª

(2) "Otrosí, que en el tiempo del enxuto, que barran las calles, cada vno sus pertenencias, cada quince dias vna vez, e eche el estiercol fuera de la villa..." (Ordenanza XXIV de las antiguas del Concejo de Sevilla: véase Guichot, *Historia del Excmo. Ayuntamiento*...., tomo I, pág. 246).

(3) He aquí una ligera nota de algunos de aquellos acuerdos: En 3 de septiembre de 1599: que se ponga de cruces por ambos lados la calle que va por las espaldas de las casas de don Andres de Monsalve a la calle de las Armas.—21 de enero de 1600: que se pinten unas cruces a las espaldas del sagrario de San Vicente.—25 de agosto de 1600: peticion de que se pinten cruces en las paredes de San Juan de la Palma.—22 de septiembre de 1600: que se pinte de cruces el rededor de la iglesia de San Bartolome.—25 de septiembre de 1600: *Idem* la pared de San Román.—9 de octubre de 1600: *Idem* la de Santa Marina.—17 de enero de 1601: *Idem* la calle que va de San Juan de la Palma a San Andrés, y en la calle del Imperial, los muros de San Leandro. *Del Imperial* dice, por haber vivido en ella el célebre poeta micer Francisco Imperial y sus descendientes. Aún llamábasele *del Imperial*, a la italiana, y no *de Imperial*, o *Imperial*, como ahora.

Que ya se solía acudir a este pésimo remedio en el tiempo de los Reyes Católicos díjolo don Diego Hurtado de Mendoza o quien fuera el autor de la *Carta del bachiller de Arcadia al capitán Salazar*: "En fin, pillad vuestro hábito y advertid que cuando se lo dió la Reina Católica a Rincón el viejo, él dijo: "Su Alteza me ha hecho poner esta cruz, porque no se meen en mí." De donde debió de quedar en refrancillo el donaire, y como tal lo incluyó en su *Libro de refranes* Pedro Vallés, y después lo versificó Góngora, u otro poeta festivo, de esta manera:

"A don Diego del Rincon,
Cojo, ciego y corcovado,
Un hábito el Rey le ha dado
Con encomienda en León.
Bien le vino al andaluz:
Que en tal *rincon* cosa es clara
Que cualquiera se meara
Si no le viera la cruz."

El remedio de poner cruces para preservar de suciedad ciertos lugares daba generalmente tan mal resultado, que ya en 1607 lo proscribían las *Constituciones synodales* del Obispado de Valladolid (Valladolid, Juan de Bustillo, 1607); libro III, tít. XIX, const. I: "Porque de las costumbres que ay de poner o pintar Cruzes en los rincones y portales y paredes de las Iglesias de la parte de afuera, y aun de algunas casas y calles, para euitar que en aquellas partes no se echen o derramen inmundicias, por la veneracion que se les deue

Para colmo de tanto desorden y desgobierno, los sujetos que ejercían una jurisdicción, cualquiera que ella fuese, odiaban a los que ejercían cada una de las cien restantes que embrollaban la ciudad. Cada cual, engreído con su vara, teníase por más digno y encopetado que ningún otro, y diputabala por cedro del Líbano, en tanto que las varas de los demás se le antojaban despreciables cañahejas. Ya era el arzobispo don Rodrigo de Castro quien excomulgaba a los del cabildo de la Ciudad por hacer unas fiestas en tiempo de jubileo (1).; ya era la Inquisición quien, por quita allá ese paño, hacía lo propio con el regente de la Real Audiencia (2): tal o cual vez el alcalde del crimen Jusepe de Medrano invadía las atribuciones del asistente y del maestre de campo de Sevilla, y rondaba en ella por las noches, desarmando a los soldados que topaba, a los cuales ponía en la cárcel, "de manera que ya todos dizen que no quieren ser soldados, pues no les guardan sus preeminencias" (3). Muy especialmente, aborrecíanse la Real Audiencia y el cabildo de la Ciudad, y esto provenía, en gran parte, de que aquélla, a cuyos señores daban de comer de balde y lo mejor regatones y jiferos, sus protegidos, llevaba a mal que este otro tuviese jurisdicción para hacer las causas contra ellos y para man-

---

tener, no solamente no se consigue el fin que se pretendia, mas se da ocasion a mayor irreverencia y desacato de tan santa insignia, pues se haze lo mismo que si alli no estuuiera, Por tanto, ordenamos y mandamos... que ninguna persona ponga Cruzes de bulto, ni pintadas, en las dichas partes y lugares..."

(1) En 1592. Vease Ariño, *Sucesos de Sevilla de 1592 a 1604*, págs. 1.ª y siguientes.

(2) En 25 de noviembre de 1598, al efectuarse el primer intento de celebrar las honras por Felipe II. Sabidísimo es que, entrando en la Iglesia Catedral el Tribunal de la Inquisición cuando se cantaba el Evangelio, al punto hizo requerir al regente de la Audiencia para que quitase el paño negro de su banco, y como no lo hiciera, fué excomulgado y se suspendieron las honras hasta fin de diciembre. Don Francisco de Borja Palomo, discretísimo historiógrafo, extractó muy bien este complicado asunto de las honras en el prólogo que escribió en 1869 para la monografía de Francisco Jerónimo Collado titulada *Descripcion del Túmulo y relacion de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte del rey don Felipe segundo.* Y posteriormente, en 1873, don Antonio María Fabié extractó, para los apéndices del interesante libro de Ariño, tanto las actas del Cabildo de la ciudad referentes a las honras de Felipe II como los autos que sobre el mismo asunto formó la Audiencia y los que se siguieron ante el Consejo.

(3) *Actas capitulares*, cabildo de 14 de marzo de 1598, escribanía 1.ª Por esta acta sabemos cuántas compañías se habían levantado hasta entonces de las veinticuatro que estaba acordado levantar, pues decía Pedro de Escobar Melgarejo, como alguacil mayor: "Y aunque en la ciudad ay diez e nueve compañías, el señor Conde de Puñon Rostro tiene la gente dellas tan bien disciplinada, y todo tan bien dispuesto, y biuen tan conpuestos y con tanta quietud, que parece no aver miliçia en esta ciudad."

dar que les dieran lindos jubones de azotes y les sacaran más lindas multas. Andando siempre, como dicen, a pícame, Pedro, que picarte quiero, cualesquier pajillas avivaban el inveterado fuego de su malquerencia (1).

En estas contiendas pueriles y en cuidar cada cual de su acrecentamiento, más que de la pro común, íbase el tiempo todo. Y así como "estando las galeras christianas trompeteando en los puertos y muy de reposo coziendo la haba, gastando y consumiendo los dias y las noches en banquetes y en jugar dados y naypes", los corsarios argelinos, a su placer, paseaban "por todas las mares de Leuante y Poniente, sin ningun temor, y como libres y absolutos señores dellas, y aun, como quien anda a caza de liebres por passatiempo" (2), aquí tomaban una nave cargada de oro y plata que venía de las Indias, y allí otra que venía de Flandes, así también las frecuentes demasías de las armadas inglesas contra las costas españolas, y singularmente contra las andaluzas, tenía muy sin zozobra a los sevillanos, por lo cual, cuando en el estío de 1596 los soldados del Conde de Essex tomaron y saquearon a Cádiz, al saberse en Sevilla la alarmante nueva, y acudirse a aprestar las armas, "no se halló arcabuz, ni mecha, ni pólvora, ni espadas, ni armas ningunas, aunque las pesaran a oro, si no fueron cuatrocientos ar-

(1) Por los años de 1587 y siguientes se hicieron obras en el edificio de la Audiencia, para las cuales la Ciudad dió cuatro mil ducados. Desde que tal palacio se edificó tenía en la fachada, además de las armas imperiales, las de Sevilla; pero, con todo, el regente hizo quitar estas ultimas. Hubo por ello contienda; Sevilla ganó una real provision (28 de enero de 1591), por la cual se mandó al dicho regente que hiciese poner las armas de la ciudad, "que estauan puestas en las paredes de la plaça desa audiencia, en las partes y segun y de la manera que estaban al tiempo que se quitaron, y no fagades ende al." Hizo *ál* el regente: acudió a cuantos recursos había para no cumplir lo mandado: tanto, que fué menester a Sevilla sostener la contienda hasta ganarla ejecutoriamente, y así, en el cabildo de 25 de mayo de 1607, se acordó que se pusieran en la Audiencia escudos de armas de la ciudad. Por consecuencia de tal enemiga, *los señores* (como por antonomasia se hacían llamar los de la Audiencia) no perdían ocasion para entremeterse en cuanto era de las atribuciones de la Ciudad, bien por ellos mismos como tribunal, o bien por sus criados, a quienes aquellos hombres de ley y de justicia alentaban a cometer cien desafueros. En cabildo de 20 de mayo de 1594 Carlos de Lezana, mayordomo del cabildo de los jurados, dió cuenta de "que los alguaziles de la audiencia no pueden rondar, y la ciudad muchas vezes a tratado desto, y que agora no solo rondan y quitan espadas con grande ynsolencia, mas visitan casas de mugeres y de juego y andan con escribanos muchas vezes y hazen causas sin que sea ynfraganti y prenden" (*Archivo Municipal de Sevilla*, Actas capitulares, y libro rotulado *Varios papeles pertenecientes al Cabildo de la Ciudad*, en folio, ms. fol. 369.

(2) Fray Diego de Haedo, *Topographia e Historia de Argel* (Valladolid, Diego Fernández de Córdova y Oviedo, 1612), fol. 116.

cabuces que la ciudad tenía en la Alhóndiga, llenos de moho, que no eran de provecho" (1). El asistente, Conde de Priego, envió al socorro de Cádiz una compañía de caballería y tres de infantes, y don Pedro Ponce de León, que mandaba una de éstas, escribió a aquél en llegando a las Cabezas de San Juan: "V. S. paresce que se sirve de que pierda mi reputacion al mandarme venir sin armas y municion, de manera que mi venida servirá de escarnio..." (2) Y cuando se acordó formar un batallón de veinticuatro compañías que defendiese la ciudad, y llegó para adiestrarlas el capitán Marco Antonio Becerra, jugóse a los soldados muy sevillanamente; que no hallo mejor manera de decir cómo se jugó (3).

Un hombre, un solo hombre hubo en aquellos años capaz de arreglar a Sevilla en todos sentidos: don Francisco Arias de Bobadilla, conde de Puñonrostro. Tomó posesión de la asistencia el día 24 de marzo de 1597; qué cualidades tenía y qué hizo, escrito está, para espejo de celosos gobernantes y de hombres de bien (4); qué habría hecho, a permanecer tiempo largo en la ciudad del Guadalquivir, colígese de las muestras. De él hubiera podido decirse

---

(1) Ariño, *Sucesos de Sevilla...*, pág. 34.

(2) *El Loaysa de "El Celoso Extremeño"*, pág. 126, nota.

(3) Cervantes se burló con gran donosura, como el sabía hacerlo, de toda aquella titerería militar, y del capitán Becerra, y de la famosa entrada del Duque de Medina Sidonia en Cádiz, en un punzante soneto, que no por ser harto conocido deja de tener aquí apropiado lugar:

"Vimos en julio otra Semana Santa,
Atestada de ciertas cofradías
Que los soldados llaman compañías,
De quien el vulgo, y no el Inglés, se espanta,
Hubo de plumas muchedumbre tanta,
Que en menos de catorce o quince días
Volaron sus pigmeos y Golías
Y cayó su edificio por la planta.
Bramó el Becerro y púsolos en sarta;
Tronó la tierra, escurecióse el cielo,
Amenazando una total ruina.
Y, al cabo, en Cádiz, con mesura harta,
Ido ya el Conde, sin ningún recelo,
Triunfando entró el gran Duque de Medina."

(4) Ariño, en sus tan citados anales, le elogió a cada paso al relatar sus notables hechos, y copió muchas composiciones poéticas que corrían por toda Sevilla en su alabanza. Y el docto paremiólogo don José M.ª Sbarbi llega a imaginar que el Conde, "español rancio, varón esforzado, caballero a carta cabal, modelo cumplido de honradez, defensor acérrimo de la justicia... hubo de servir de modelo a Cervantes, en lo respectivo a la parte sana y seria, para bosquejar la gran figura de su invicto *Héroe manchego*" (*In illo tempore y otras frioleras: bosquejo cervántico o pasatiempo quijotesco por todos cuatro costados*, Madrid, 1903).

lo que dijo Andrés Bernáldez, cura de Los Palacios, de los Reyes Católicos, cuando en 1477 pusieron su tribunal en el alcázar de Sevilla: que fueron sus justicias "tan concertadas, tan temidas, tan executivas, tan espantosas a los malos, a los ladrones, a los rufianes, a los malvivientes, que, por puro temor, muchos se fueron a Portugal, e otros a tierra de moros y allende pasaban" (1). Así Cervantes en *La Ilustre Fregona*, hacía decir a un mozo de mulas sevillano: "—Sábete, amigo, que tiene un Bercebú en el cuerpo este Conde de Puñonrostro, que nos mete los dedos de su puño en el alma: barrida está Sevilla y diez leguas a la redonda de jácaros; no para ladrón en sus contornos; todos le temen como al fuego; aunque ya se suena que dejara presto el cargo de asistente, porque no tiene condición para verse a cada paso en dimes ni diretes con los señores de la Audiencia."

El sapientísimo y virtuosísimo Arias Montano, desde su quinta de Campo de Flores, escribió a Felipe II, que le amaba y le veneraba conforme a sus merecimientos, suplicándole que mandara al Conde no aflojase del buen orden con que había comenzado a gobernar y remediar los desafueros y robos públicos que en Sevilla se cometían, "o, por mejor decir, se sustentaban, *con nombre de justicia, y con entrar algunos leones a la parte del interés de una infinidad de lobos y raposas y otras salvajinas que cazaban y pescaban por mar*" (2). Los señores de la Audiencia no gustaron de

(1) *Historia de los Reyes Católicos*, cap. XXIX. Del estado en que se encontraba Sevilla durante el reinado de Enrique IV decía el cronista Alonso de Palencia: "Principalmente en Sevilla una corrupción desenfrenada iba destruyendo la república; el que allí se enviaba por corregidor pronto merecía corrección y castigo, y al mismo tenor las autoridades de la ciudad, creciendo en soberbia, fomentaban la tiranía" (*Crónica de Enrique IV*, traduccion de don Antonio Paz y Melia, Madrid, 1904, tomo I, pág. 380).

(2) Esta carta fué hallada por mí y la di a conocer en *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, pág. 147, nota. A los *leones* a que aludía el sabio hijo de Fregenal se refirió en cabildo de 28 de junio de 1597 el jurado Carlos de Lezana, diciendo: "que ya a la çiudad es notorio el remedio que a tenido el eçeso grande que a avido en la regatoneria que avia en esta çiudad asi de carne como en todas las demas cosas con la execucion de justicia que su señoria del conde a hecho, y que oy, queriendo executar cierta sentençia de açotes contra vna muger, pública regatona que tiene por ofiçio serlo y se an hecho contra ella muchas causas de regatona, en más cantidad de veynte causas, diego de mesa y mateo de Ribas, alguaziles del audiencia, dizen que con mandato de la sala de los señores alcaldes, an estoruado esta execucion, con gran desautoridad de la justiçia, aviendo cerrado la puerta de la carçel de la çiudad y hasiendose fuertes en ella y tomando las llaues a los porteros, de que a resultado grande alboroto en toda la ciudad..." Véase, por las efemérides de Ariño (pág. 68), todo el proceso de este asunto: "En sábado 28 de Junio, víspera

la justicia del Conde, que estaba hecha a prueba de sobornos; a cuantos abusaban y robaban, grandes y chicos, es decir, a las tres quintas partes de la población hispalense, no pareció bien tanta legalidad, pues, al cabo —dirían—, no hemos venido a redimir el mundo, sino a comérnoslo; y el insigne Conde, viendo que los más miraban con malos ojos sus nobles esfuerzos y que muchos de los robados no merecían protección, porque a su vez eran ladrones, no

del señor San Pedro, mandó su señoria sacasen a María de la O dándole su renta. Maria de la O tuvo favor y envió suplicacion a los señores del Audiencia para que por ventura la entretuviesen para ver si se podía librar de los azotes. Inviaron los señores del Audiencia a Mateo de Riuas y a Nieva, alguacil de la Audiencia, y que no dejasen sacar a María de la O a azotar hasta que se les mandase otra cosa. Ellos fueron a la carcel al tiempo que María de la O estaba subida en el asno para sacalla a azotar, y cerraron las puertas de la carcel y enviaron las llaves al Audiencia y quedáronse dentro con la muger: los alguaciles del Conde fueron a cabildo y dijeron a su señoria lo que habia pasado con los del Audiencia: luego salió el Conde como un rayo y el teniente y alcalde de la justicia, veinte y cuatros y jurados y alguaciles tras él, y fueron a la carcel y no le quisieron abrir, y hubo muchas demandas y respuestas entre el Conde y señores del Audiencia, y no le quisieron dar las llaves; pues visto esto por Puñoenrostro, mandó juntar a cabildo. En él hubo muchos pareceres, y el Conde quería mandar sacar a los alguaciles de la Audiencia a la vergüenza con María de la O, y rogáronle que a los alguaciles los dejase para otro día y que se castigase la mujer y rompiesen la carcel para sacalla, y asi, con este acuerdo, mandó su señoria a don Sebastian de Carvajal, alcalde de la justicia de esta ciudad, fuese a la carcel para que procurase, derribando puertas o paredes, sacar a Maria de la O, para que se ejecutase lo mandado. Andando don Sebastian buscando por donde entrar en la carcel, dijeronle que por la casilla donde se asientan las entradas de los presos en la carcel estaba una reja, que, quitándola, entraría; así, mandó traer picos y quitaron la reja, y mandó descerrajasen el postigo de la carcel, y abrió la puerta, y vino su señoria el Conde con los señores de cabildo a la carcel, y mandó echasen dos pares de grillos a los alguaciles y al alcaide de la carcel y [que] se pusieran a recaudo hasta que se mandase otra cosa, y sacaron a la señora María de la O caballera en un jumento y desnuda hasta la cinta, y fué acompañada de su señoría el Conde y los señores de cabildo puestos con mucha orden, de tres en tres, y detras de la señora María de la O muchos alguaciles, y asi como llegaron a las puertas de Cabildo se paró su señoría y todos los señores y se pusieron a un lado y allí mandó su señoría se diese el pregon, que decía de esta manera:

"Esta es la justicia que manda hacer el Rey nuestro señor y el Conde de "Puñoenrostro de esta muger: le manda dar ducientos azotes por regatona de "jabon. Quien tal hizo, que tal pague." —Y allí le dieron para en cuenta."

Antes de esto, como por orden del Conde, y con razón sobradísima para mandarlo, el verdugo de la Ciudad y su ayudante hubiesen azotado por las calles a la misma regatona María de la O, la Audiencia les impuso una multa de cien reales, y por su falta de pago los hizo prender. De ello hay referencia en los *Libros de Propios* (7 de junio de 1597): "Seuilla deue por francisco de torres, mayordomo. ., cient Reales que parece pagó a francisco velez, verdugo, y su criado, en virtud de vn acuerdo de Seuilla de 7 de jullio de 1597 años, en que se acordó que con la ffee del acuerdo el dicho mayordomo pagase al suso dicho y a su criado cient Reales por questan pressos.. y los su o dichos es notorio questan pressos por auer asotado a maria de la O, Regatona."

tuvo empeño en permanecer en Sevilla, ciudad de la cual escribía poco después el racionero Francisco de Porras de la Cámara (1): "...entra cada año la nata y medula de las entrañas del cerro del Potosí; todos hacen su negocio, y si son pobres, proveen su necesidad, y si ricos, hartan su insaciable cobdicia, y está Sevilla menos sigura y más sospechosa que Sierra Morena, y tan miserable y destroçada como Jerusalem en la captividad de Egipto, que lamenta Isaias diciendo: "*Ite angeli veloces ad gentem convulsam et dilaceratam...*" Así, pues, al expirar la centuria décimasexta habría podido ponerse de nuevo en la puerta del Osario aquel tan expresivo rótulo que tuvo puesto, antes de la reconquista, el taimado moro que abusivamente cobraba el pasaje del almacabra (2):

"ESTA ES LA CIUDAD
DE LA CONFUSIÓN Y EL MAL GOBIERNO."

(1) En la sobredicha carta al cardenal Niño de Guevara, electo arzobispo de Sevilla.

(2) Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, tomo I, pág. 32.

III

La Babilonia de España.—Su involuntaria propensión al ocio. —Noble arrogancia de los sevillanos.—Cincuenta mil profesores de valentía.—La picaresca en Sevilla.—*Nihil habentes...*—La picaresca ociosa: esportilleros, mendigos, ciegos rezadores, demanderos, animeros, falsos ermitaños, vendedores callejeros, estudiantes brodistas, soldados *de tornillo*, palanquines, etc.—La picaresca trabajadora: *murcios, birladores* y *floreros*.—Grados y especialidades de las facultades ladronesca y rufianesca.—Los siete pecados capitales.—Apicaramiento general sevillano.—La zarabanda en la procesión del *Corpus Christi*.—Caballeros apicarados.—Topografía picaresca de Sevilla.—Las *coimas* o *mandrachos* y sus *floreros*.—Las casas de la gula.—El Compás o mancebía y sus huéspedes.—La conversión de las Magdalenas.

Para albergar gente perdida de toda la grande variedad de especies que constituían *la picaresca* en los postreros lustros del siglo XVI y en los primeros del XVII no había en España ninguna ciudad tan a propósito como Sevilla. Su opulencia daba para todos, aun para los más ruines; su desgobierno y su desorden eran el más eficaz salvoconducto para todo linaje de traviesos y delincuentes, y el ser tan grande y populosa, y tan concurrida de gentes de cien naciones, ofrecía anchísimo campo a pescadores y mariscadores en seco, y protectora seguridad, si no rodaran bien las cosas, de perderse en un momento y cuantas veces fuera menester, como tragado por la tierra, con sólo escurrir y mudar el bulto de un barrio a otro. *Mare magnum* llamaba a Sevilla, mediado aquel siglo, el setabense Francisco Franco, médico del Rey de Portugal y catedrático del estudio de Santa María de Jesús (1): *Nínive* y *Babilonia* nombrábala

(1) Palomo, *Historia crítica de las riadas o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla*, tomo I, pág. 115.

cincuenta años después el anónimo autor del *Entremés de los Mirones* (1) y por *Babilonia castellana* y *Cairo español* diputóla, tiempo andando, el ecijano Luis Vélez de Guevara, en una de sus comedias (2). Pero ¿a qué decir más? *Babilonia* se llamaba la gran ciudad del Guadalquivir en el hampesco lenguaje de la germanía (3).

Empero, sobre las enumeradas, alguna otra cualidad o cosicosa tenía Sevilla que era especial y privativa de su suelo, o de su cielo, o de su ambiente, o de todos ellos a la vez, y que coadyuvaba muy mucho a constituirla en centro y metrópoli de toda la gente maleante y apicarada de la nación. A los diablos atribuía Santa Teresa de Jesús, con gentil sencillez cristiana, esta rara cualidad a que me refiero: "No sé —escribió en su *Libro de las Fundaciones* (4)— si la misma clima de la tierra, que he oído siempre decir los demonios tienen más mano allí para tentar, que se la debe de dar Dios, y en esto me apretaron a mí, que nunca me vi más pusilánime y cobarde en mi vida que allí me hallé: yo, cierto, a mí mesma no me conocía." (5)

---

(1) "Sevilla es una Nínive, es otra Babilonia: de lo que rueda por esas calles, si hay quien lo note, cada hora puede hacerse una corónica."

(2) En la titulada *Más pesa el rey que la sangre*, jorn. I, escena I:

"Este Cairo español, esta
Babilonia castellana,
Este ejército de almenas,
Este escándalo de casas. .";

y Lope de Vega, en *La Dorotea*, acto II, esc. II, donde Celia, al preguntarle Dorotea: "¿Qué hará mi bien ahora?", le responde, aludiendo a Sevilla: "Estará en aquella gran ciudad, Babilonia de España."

(3) Entre cien ejemplos que podría citar, he aquí dos, tomados de los *Romances de germanía* que publicó Juan Hidalgo:

"Hicieron ambos alón
Y a Babilonia se acogen.
. ...
En la ancha Babilonia
Acabó su cruz y entróse."

Quevedo, en la VII de sus jácaras (Musa V):

"Llegamos a Babilonia
Un miércoles por la tarde."

(4) Capítulo XXV.

(5) Lo mismo, desde su punto de vista meramente profano, vino a indicar el autor de una *Carta contra los vicios de las mugeres*, publicada en la *Segunda parte del Romancero general, y flor de diuersa Poesía*, de Miguel de Madrigal (Valladolid, Luis Sánchez, 1605), fol. 165 vto. Dice, refiriéndose al silencio del amigo a quien la dirigía:

"Yo sospecho sin duda que lo causa
El demasiado vicio de Seuilla,
Que destas faltas es bastante causa,
Y antes tuuiera yo por marauilla
De quien en él está tan enfrascado

Don Diego Hurtado de Mendoza había dado una más lisa y mundana explicación, al tratar del mal comportamiento de los soldados voluntarios que fueron de Sevilla a pelear contra los moriscos rebeldes de la Alpujarra, echando de ver que en la dicha ciudad se juntaban tres suertes de personas: los naturales, discretos y animosos, que vivían de sus rentas o de su trabajo; los extranjeros, ocupados en sus negocios; "más los hombres forasteros que de otras partes se juntan al nombre de las armadas, al concurso de las riquezas, gente ociosa, corrillera, pendenciera, tahura; hacen de las mujeres públicas ganancia particular; movida por el humo de las viandas..." (1). Con esto y con todo, algo había genuínamente sevillano, o, mejor dicho, andaluz, en lo que advirtió la Doctora Mística; algo que, como ella indicó, estaba y está en "la misma clima de la tierra": era y es su espléndido sol, y su hermosa y riente luz, y aquella aromada primavera de casi ocho meses, y aquel calor del Senegal en los tres del estío, todo ello enervante, adormecedor, predisponente a la ociosidad; tanto, que hicieron alguna mella en el firmísimo carácter de la autora de *Las Moradas*, ocasionándole una pusilanimidad que en parte ninguna había tenido (2).

Pero ¡también singular cosa! con esa propensión al ocio coexistían, en los hombres de todas las clases sociales, una altivez y un como orgullo, provenientes en mucha parte de ser hijos de la mag-

---

Si por mí se le diesse una heuilla.
No penseys que me da poco cuydado
Veros en vn lugar tan abundante
Moço de humor, y sin tomar estado.
Pues quando se me ponen por delante
Las grandes ocasiones de essa tierra,
Tiemblo de verme en ella vn solo instante.
¡Qué vereys de reneillas! ¡qué de guerra!
¡Quántos altos y baxos de fortuna,
Y tanta mugerzilla como tierra!
Ireyslas vos mirando vna por vna,
Sin perdonar a santa o recogida,
Si recogida o santa veys alguna..."

(1) *Guerra de Granada*, libro IV. Cabrera de Córdoba se apropió estas últimas frases del ilustre historiador y poeta granadino, aplicándolas a diferente propósito: a la segunda expedición que se hizo a las Azores, a la cual fué mucha gente sevillana. Forneron cayó en la cuenta de este hurto (*Historia de Felipe II*, traducida por don Cecilio Navarro, Barcelona, 1884, pág. 341, nota).

(2) Cervantes, en la jorn. I de *El Rufián dichoso*, dice de Sevilla, por boca de uno de los interlocutores:

"Que es tierra do la semilla
Holgazana se levanta
Sobre cualquiera otra planta
Que por virtud maravilla."

nífica ciudad, y hasta de solo vivir en ella. Todo sevillano tenía muy a gala el serlo, y aun, a veces, los que no habían nacido en la reina del Guadalquivir, ni siquiera en Andalucía, pretendían pasar por hijos de Sevilla, haciéndose valer más con tal embuste, uso jactancioso que perduraba al mediar el siglo XVII. Claramente lo indica don Baptista Remiro de Navarra en su raro librito intitulado *Los peligros de Madrid* (1), con estas palabras: "dezia doña Pirene ser recien venida de Sevilla; que a algunos les parece lo andaluz aumento, y, siendo de Ribadauia, dizen que son de Seuilla." Pero ¿qué digo en el siglo XVII? Aún hoy todo sevillano ama apasionadamente a su ciudad natal y tiene a grande honra haber nacido y criádose *a la sombra de la Giralda*. Verisímil es, pues, lo que se cuenta de un sevillano humildísimo de nuestros días, que, como viajando en el tren dijese que era de Santiponce, aldea inmediata a las ruinas de Itálica, y después, por las palabras de otros viajeros, se viniese a averiguar que el tal sujeto no era sino de Sevilla, al preguntarle por qué había ocultado su verdadera patria, respondió con la mayor naturalidad: "Soy, en efecto, de Sevilla, señores; pero no quería decirlo, *por no darme tono*."

Esa noble jactancia solía traducirse, cuando no en actos de ostensible valor, en contiendas verbales llenas de interjecciones, péses, mentises e hiperbólicas amenazas, en que ponía lo menos el propósito de hacer daño a nadie y ponían lo más la exuberancia de fantasía y la facundia retórica que da pródigamente a los sevillanos su privilegiada tierra. Como ciudad, como persona jurídica, Sevilla los aleccionaba con sus ejemplos de dignidad y altivez, quizás exageradas en alguna ocasión; pero siempre plausibles. Por el verano de 1540, verbigracia, dos corsarios argelinos entraron y saquearon a Gibraltar: sabido esto en Sevilla, acordóse sin tardanza sacar el pendón de la Ciudad, para que con él y con la gente que se juntó marchase allá don Rodrigo de Saavedra, "el cual, aunque prestamente llegó nueva de haberse retirado los corsarios con la presa, con todo, salió a Tablada con el pendón y la gente que se le había juntado; y refiere una curiosa relación —dícelo el analista Ortiz de Zúñiga— que, llegando a salir por la puerta de Carmona el pendón, no cabiendo por ella enhiesto, que permanecía en su antigua forma, por no baxarlo, lo descolgaron por cima de la muralla, y que lo mismo hizo al entrar: ceremonia notable y digna de memoria —añade— por lo que indica el respeto de nuestros antiguos a este estimado pendón" (2). Otro ejemplo, de los años a que se refiere el presente discurso. En

(1) Zaragoza, Pedro Lanaja, 1646, fol. 84.

(2) Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, tomo III, pág. 382.

cabildo de 20 de mayo de 1598 se dio cuenta de una carta de la ciudad de Gibraltar a la de Sevilla, en la cual, de seguro por inocente inadvertencia de algún tagarote calpense, se la trataba de *merced*. ¡Tú, que tal hiciste! Hubo veinticuatro que puso el grito en el cielo, y al cabo, después de largo debate acerca de lo que hubiera de resolverse para deshacer el agravio, se acordó que la carta "se rompiese sin hacer caso della, mediante convenir así a la grandeza y autoridad de la ciudad, por ser Gibraltar un lugarejo corto y de gente tan ignorante y bruta, que se podía creer con propiedad ignoraría el modo de hablar a sus superiores, y porque no se desvaneciese si la ciudad reparara en su necedad; y que así se le avisase a sus almojarifes para que así lo tuviesen entendido". Verdad es que Gibraltar, lugarejo y todo, se avino muy mal con la desdeñosa respuesta, y pleiteó hasta ganar provisión para que Sevilla le diese testimonio del acuerdo precopiado (1), y tales primores forenses costaron muy buenos escudos a la gran ciudad del Guadalquivir; pero quedó en su punto no sólo aquel puntillo, sino aquella braveza que Cervantes encomió siete meses después en el más popular de los sonetos españoles.

Quien lo hereda no lo hurta, y como de herencia tenían los sevillanos aquel decoro y aquella noble arrogancia. "Todos, hasta los niños —escribía el bachiller Luis de Peraza, cabalmente hacia el año referido (2)— presumen de hombres, y andan con sus espadicas a los lados, y aun se las pegan a las veces con el diablo." Y Vicente Espinel, que es el protagonista de su novela intitulada *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*, dice en ella, refiriéndose al año de 1578, en que vivió muy a lo pícaro en la ciudad de la Giralda: "Quedéme en Sevilla por algún tiempo, donde, entre muchas cosas que me sucedieron, fué una dar en la valentía: que había entonces, y aun creo que ahora hay, una especie de gentes que ni parecen cristianos, ni moros, ni gentiles, sino su religión es adorar en la diosa Valentía, porque les parece que estando en esta cofradía los tendrán y respetarán por valientes, no cuanto a serlo, sino cuanto a parecerlo" (3). Por eso, años después, decía Quevedo, ampliando el concepto para toda Andalucía (4):

(1) *Actas capitulares de Sevilla*. Pueden verse, entre otras, las de 8 de julio de 1598 y 23 de febrero de 1602.

(2) *Historia de la Imperial ciudad de Sevilla*. Ms. (Biblioteca Capitular y Colombina, A.ª, 442, 11.)

(3) *Relaciones de la Vida del Escudero Marcos de Obregón*, relación II, descanso II.

(4) *Poema heroico de las Necedades y locuras de Orlando el Enamorado*, canto I.

"... Los andaluces, de valientes, feos,
Cargados de patatas y ceceos."

Y el doctor Suárez de Figueroa, al tratar en *El Pasajero* de la gente menuda de Sevilla (1): "Es gusto verlos rebentar de valientes, hechos figuras, de ombros, de gestos, de bocas torcidas, pendiente el cuello del herreruelo de la mitad de la espalda. Denota brauosidad quitar letras a las palabras, como *Erez, arro,* por *jarro* y *Jerez,* sin otras muchas..." (2) El que era sevillano no había de mostrar punto de cobardía ni aun estando para ir al patíbulo (3); y como esto del valor era cosa en que pecaban todos los más de los hijos de la gran ciudad (4), y aun los pobres mendigos, en siendo de ella, campaban de valientes (5), con harta razón la llamaban los poetas de los jácaros *la Chipre de la valentía* (6). Así Calderón, en la jornada II de *El médico de su honra,* hace decir al rey don Pedro I, refiriéndose a haber rondado por las calles de Sevilla:

"Vi valientes infinitos;
Y no hay cosa que me canse
Tanto como ver valientes,
Y que por oficio pase
Ser uno valiente aquí."

Señaladamente, los ternes de la collación de San Román, en esto de los hígados, no reconocían semejantes, a no ser los del barrio de la Heria o Feria. He aquí por qué en *El Rufián dichoso* Antonia, para encarecer la guapeza de Lugo, dice:

---

(1) Alivio VIII.

(2) Aquel estudiantón Mata que en Sevilla había cambiado su apellido por *Matorral,* dice al buscón don Pablos en el capítulo último de la *Vida* de éste, escrita por Quevedo (pág. 200 de la primorosa edición de Foulché-Delbosc (París, Philippe Renouard, 1917): "Ea, quite la capa buzé, y parezca hombre, que verá esta noche todos los buenos hijos de Seuilla; y porque no lo tengan por maricon, abaxe esse cuello y agouie de espaldas, la capa cayda..., y esse hocico, de tornillo, gestos a vn lado y a otro. Y haga buzé de la *j, h,* y de la *h, j,* y diga conmigo: *jerida, mojino, jumo; paheria, mohar, habali* y *harro* de vino"

(3) Cristóbal de Chaves, *Relación de la Cárcel de Sevilla;* en Gallardo, *Ensayo para una Biblioteca Española...,* tomo I, columna 1347.

(4) Castillo Solórzano, *La Garduña de Sevilla* (Valencia, 1634), cap. III.

(5) Luis Vélez de Guevara, *El Diablo Cojuelo,* tranco IX.

(6) En uno de los *Romances de germanía* publicados por Juan Hidalgo:

"Un hombre que ser solía
Tenido hace algunos meses
Por uno de los que llaman
De la Heria y pendón verde,
Vino huyendo de Sevilla,
Que es Chipre de los valientes,
Por no sé qué niñerías,
Robos, capeos y muertes."

"¿Hay más que ver que le dan
Parias los más arrogantes,
De la Heria los matantes,
Los bravos de San Román?" (1)

Y ya que acabo de nombrarlos, comenzaré por los jácaros o jaques la enumeración de las diversas variedades de la picaresca. Así como así, formaban, si no la clase mas numerosa de ella, la más digna de estudio, y la más dañina, al propio tiempo. De esta mala gente escribí algunos años ha (2): "Como resto de las antiguas costumbres caballerescas, vulgarizadas y ensalzadas en novelones y romances, quedó viva en el populacho la admiración de todo acto de valor, más profunda cuanto más desaforado fuese. A procurar y obtener esa admiración dedicáronse muchos hombres, echándose a vivir sobre su fama de valientes y sobre el miedo que a estos tales tienen las gentes pacíficas. Padre universal de los vicios es el ocio, y los desalmados que hacían ancha profesión de su braveza cayeron en todos ellos, de donde el fraude, la prostitución y el crimen fueron obligados camaradas de la valentía. Viviendo con un pie fuera de la ley (cuando no con ambos), aunque haciéndose tolerar, ya por la dádiva, ya por el miedo, de los ministros subalternos de la justicia, hombres de la propia laya, todos, bien mirado, fueron unos (3); y como a los principios no hubo el saludable rigor necesario para extinguir la mala semilla de los valientes de oficio, echó raíces y extendióse como la grama, haciéndose punto menos que dueña de las ciudades populosas, especialmente de Sevilla. Tarde acudió a poner remedio el celo, por lo común tibio, de cabildos, corregidores o asistentes, alcaldes y audiencias, pues el mal se había propagado en tales términos, que cárceles, azotes, galeras, y aun la horca misma y el descuartizamiento, más bien eran leña con que el incendio se fomentaba que agua que lo apagase. *Germanes, jaques* o *jácaros, rufos* o *rufianes* y *pícaros* se llamaron, teniéndolo a mucha honra, los que profesaban en aquella casi orden militar de la valentía burdelesca y perdularia, y *ger-*

(1) Jornada I. Y en la tercera, fray Antonio, ponderando el antiguo valor del mismo jaque, dice:

"Que por Dios, y así me goce,
Que le vi reñir con doce
De Heria y de San Román."

(2) *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, págs. 139-141.

(3) "En viernes 5 de abril [de 1596] ahorcaron a vn corchete porque le lleuauan preso a vn amigo suyo, y hizo resistencia a la justicia, y escapó su amigo, y le prendieron al dicho corchete, y le sentenciaron [a] ahorcar por la muerte que le acomunaron" (*Efemerides sevillanas del año 1596.* Ms. en folio, letra de aquel tiempo. Biblioteca del señor Duque de T'Serclaes).

manía, jacarandina o *jacarandana, rufianesca* y *picaresca* se llamó indistintamente el espantable gremio. Como raza que vive en medio de otra, rigióse por sus especiales costumbres; tuvo su principal feudo y señorío en la casa llana, cuyas abyectas mujeres, lo mismo que otras repartidas por toda la ciudad, toleraban y aun solicitaban el trato de aquellos malandrines (1), cediéndoles, a cambio de alguna caricia y de muchos golpes, una buena parte de sus viles ganancias; y para que los extraños no entendiesen sus trapazas y bellaquerías, los *germanes* urdieron cierta jerga o parla (el lenguaje de germanía que Juan Hidalgo inventarió en 1609), amén de otras varias jerigonzas... Gente para un barrido y para un fregado, la *picaresca* así fundaba contra la propiedad una sociedad que bien podía llamarse "Monipodio, Maniferro y C.ª", comprometiendo en la arriesgada empresa, a modo de fianzas, *nabatos* y *gorjas*, como perpetuaba el nombre del valiente que moría en la *ene de palo* (2).

(1) "Los propiamente llamados *rufianes*, los que a costa de las *marcas* vivían, eran casi siempre cobardes: toda la fortaleza se les iba por la boca, perdonando vidas, echando peseles y reniegos y amagando con destruir este mundo y el otro. Juraban que, siendo soldados, siempre habían dado en el blanco, y así fuera ello verdad como lo era que en la tasca daban cada día no solo en *el blanco*, sino también en *el tinto*. Eran, pues, estos matasietes y espantaochos muy tentados de la hoja; quiero decir, de la hoja de parra, como más diestros para la colada que para la tizona. Lope de Vega, que en su comedia *El rufián Castrucho* pintó de mano maestra a un desalmado de ese jaez, expuso en tres versos el concepto que tales *gallinas* le merecían:

"¿Cuándo has visto tú rufian
Que no parezca Roldán
Y sea después lebrón?"

El siguiente rasgo de la misma comedia, jorn. I, bien puede valer por un retrato de su protagonista:

"CASTRUCHO.	¿Qué es Cid adonde yo estoy?
	Que el Hércules mismo soy
	Y el gigante de David. (*Espántese.*)
	¡Guarda, pese a tal! ¿Quién es
	Este que viene hacia aquí?
ESCOBAR.	El sargento es, pese a mí.
CASTRUCHO.	¿Apretaremos los pies?
ESCOBAR.	Siendo tú tan gran gigante,
	¿Quieres que huyamos de un hombre?
CASTRUCHO.	Pues ¿he de afrontar mi nombre
	Menos que con otro Atlante?"

(2) "Así llamaban a la horca. Quevedo, jácara II:

"Murió en la ene de palo
Con buen ánimo un gañán,
Y el jincte de gaznates
Lo hizo con él muy mal."

narrando sus fazañas en muchedumbre de romances, que, pegados a un son alegre y a un bailecillo deshonesto, pronto se llevaban de calle al vulgacho, tanto en las fiestas de candil como en los corrales de comedias, inflamando con los lascivos meneos aun a las personas más heladas por la nieve de la vejez. Así la institución de aquellos bribones se difundía y prosperaba, que era un asombro.

"La germanía sevillana tuvo por elementos componentes, en cuanto a lo rufianesco, *coimas* y *rufos, padres* y *cotarreras, traineles* y *pagotes;* y en cuanto a lo ladronesco (de que Salillas forma acertadamente otro grupo) (1), *murcios* y *birladores*, en general; pero con más especies, subespecies y familias que caben en una esmerada clasificación zoológica; por término jurisdiccional tenía a Sevilla entera, con sus plazas y calles, con su concurrido Arenal, sus atarazanas, puertas y suburbios, y sus extensos campos; por domicilio, las tabernas y los bodegones, los casucos de la mancebía (2), todas las *altanas* o iglesias, en los casos de apuro, y, a no poder más, las *trenas* o *banastos,* y los bancos de las *gurapas;* por correos, cada perdido que llegaba a esta Babilonia, o de ella se iba, en particular los que, remando en las galeras del Rey, atracaban en los muelles del Guadalquivir o buscaban las aguas de Sanlúcar; y por auxiliares y bienhechores, dígalo Cervantes, por boca de Monipodio: "el "procurador que nos defiende, el *guro* que nos avisa, el verdugo "que nos tiene lástima, el que cuando alguno de nosotros va huyen"do por la calle y detrás le van dando voces: —¡Al ladrón, al la"drón, deténganle, deténganle!, se pone en medio y se opone al "raudal de los que le siguen, diciendo: —Déjenle al cuitado, que "harta mala ventura lleva; allá se lo haya: castíguele su pecado" (3). También la germanía contaba héroes y mártires entre sus adeptos: héroes, los que habían sucumbido a mano airada, haciendo frente a otros bravos o a los servidores de la justicia; y mártires, los que, después de podrirse en el *horno* sin cantar en el *ansia,* aguantaban sin chistar ni hacer un mohín, por las acostumbradas (4), las caricias de la *penca,* o acababan en *finibusterre* a manos y aun a piernas del *boche*, subiendo a desposarse con la *viuda*, con el mismo ta-

(1) "*El Lenguaje*, págs. 83 y siguientes."

(2) "Veinte de ellos poseía la Ciudad, la cual por los años de 1604 los tenía dados en renta, por dos vidas, al verdugo Francisco Vélez. Muchos otros pertenecían al Cabildo Catedral (!)."

(3) "Cervantes, *Rinconete y Cortadillo.*"

(4) "Suple *calles*. Un ejemplo por muchos (Tirso de Molina, *El vergonzoso en palacio*):

"Y pocó faltó, por Dios,
Para ser en Portugal

lante risueño que si fuesen a la Barqueta o al Alamillo, entre *marcas* y *rufos,* a despabilar una gentil cazolada de berenjenas."

Exactísimo todo ello, salvo en lo de entender como sinónimos *germanía* o *jacarandina,* y *picaresca.* No: la *picaresca* es más amplia, y de ella forma parte la *germanía;* ésta es especie, y género la otra. La antigua *picaresca* era la vida birlonga, bajo todos sus múltiples aspectos y manifestaciones, en muchos de los cuales se pasaban no pocos trabajos. Las principales variedades de la *picardía* están indicadas por Cervantes en la vida del Pedro de Urdemalas que da título a una de sus comedias: fué hijo de la piedra, niño de la doctrina, grumete de la carrera de Indias, esportillero en la metrópoli andaluza, mandil o mozo de rufián, mochilero, playero, vendedor de aguardiente y naranjada en Córdoba, suplicacionero o barquillero, como decimos hoy, mozo de un ciego rezador de oraciones, mozo de mulas, mozo de un tahur fullero, mozo de labrador, y aun después, farsante. Con todo eso, faltaron a Pedro de Urdemalas, entre otros grados, el de pinche o pícaro de cocina, y el de ganapán o palanquín; y no digo el de trajinador en las almadrabas de Zahara, por entender que en lo de "gentilhombre de playa" quedó incluído; pues de otra suerte habría que estimar que le faltaba el grado de maestro, ya que en las tales almadrabas era el finibusterre de la picaresca (1).

Y ¡qué vida tan ancha y agradable la de los pícaros! ¡Cuántos penosos trabajos gustosamente padecidos por no sujetarse a trabajar, por no perder la hermosa libertad primera o, a lo menos, otra parecida a ella lo más posible! Bien lo encarecía, envidiándola, Barahona de Soto en su *Paradoja a la Pobreza,* escrita cuando cursaba Medicina en la universidad de Osuna (2):

Caballeros a lo asnal,
Pues que supimos los dos
  Que el Duque mandado había
Que por las acostumbradas
Nos diesen las pespuntadas
Orden de caballería."

(1) Cervantes, *La Ilustre fregona.* Puede verse, además de la que extracte en el texto, *La Vida del pícaro, compuesta por gallardo estilo en tercia rima,* publicada por Bonilla y San Martín (*Revue Hispanique,* tomo IX, páginas 295 y siguientes); otra cuya segunda parte publiqué (1908) en la *Revista de Archivos, Bibiotecas y Museos,* y que después he logrado completar hallando la primera; otra que se describe en el *Romance de la vida y muerte de Maladros* (*Romances de germanía*), y algunos breves elogios de la vida picaresca insertos en nota de mi edición crítica de *La Ilustre fregona* (Madrid, M CM XVII, pág. 13).

(2) *Luis Barahona de Soto: estudio biográfico, bibliográfico y crítico* (Madrid, 1903), pág. 733.

"¡Oh, cuán a su contento, entre hombres rotos,
Se huelga el mendigante y el esclavo,
Sin disputar prematicas ni votos.
La panza a reventar de cabo a cabo,
Cuajada de cocina y de pan bazo,
De berenjena, col, cebolla o nabo!
De nada siente estorbo ni embarazo;
Sin duelo suelta al paladar la rienda,
Hasta romper pulmón, con risa, y bazo.
No hay hombre que le lleve su hacienda,
Ni salteador que espíe su camino,
Ni viñadero que le coja prenda.
Contento cada cual con su destino,
Saben hurtar el cuerpo a las pasiones,
Y juegan con el mal tres al mohino."

Pero ¿qué mejor timbre de la vida picaril que tener, siquiera en lo meramente externo, muchos puntos de semejanza con la más evangélica? Sin nada de la mística pobreza de los virtuosos varones sólo atentos a ganar la gloria ultraterrenal, el pícaro, como ellos, diputábase por dueño de todo este bajo mundo, aun no contando por propia ni una hilacha de él, y así, proclamaba por suya la misma mismísima universalidad de dominio que había proclamado Jacopone da Todi al encarecer las excelencias *della sancta povertà, signora de tutto* (1):

"Povertade enamorata,
grande è la tua signoria...
Mia è la terra de Sassogna,
mia è la terra de Guascogna,
mia è la terra de Borgogna,
con tutta la Normandia.
Mia è la terra de Toscana,
mia è la valle Spoletana,
mia è la marca Anconetana,
con tutta la Schiavonia..."

Tanquam nihil habentes et omnia possidentes (2), los pícaros podían tributar a la pobreza que profesaban aquellos mismos elogios con que la enalteció el mismo aventajado discípulo del serafín de Asís:

"Povertate, via secura,
non a lite ne rancura;
de latron non a paura
ne de nulla tempestate.
Povertate muore in pace,
nullo testamento face,
lassa el mondo como iace
e la gente concordate.
....

(1) *Li Cantici del B. Iacopone da Todi* (In Napoli, Lazzaro Scoriggio, M.DC.XV), pág. 152.
(2) *Epistola II de San Pablo a los de Corinto,* VI, 10.

Povertà, alto sapere,
a nulla cosa soiacere,
en desprezzo possedere
tutte le cose create."

Muy de ligero, como quien corcuse, por no permitirme otra cosa ni la prisa con que he de acabar este trabajo (1) ni la extensión que debe tener, iré enumerando, siempre *con vistas* a Sevilla, las principales variedades de la picaresca, y así el lector formará juicio, siquiera aproximado, de cuántas clases de perdidos se andaban a la briba en la revuelta Babilonia de España.

Comenzaré por el rateruelo, bajo y vil oficio de mozo de la esportilla (2), de *pícaro* por antonomasia, al cual se dedicaban, vamos al decir, los estudiantes gramáticos que habían de cursar la carrera hampona. Al olorcillo de las mil cosas de comer que entraban en sus espuertas, y al saborcillo de pellizcarlas y tomarles el diezmo, no menos que de los frutos la Iglesia de Dios, todo sin perder ni un instante la santa independencia que les permitía a cualquier hora buscar la flor del berro por la ciudad y sus alrededores, acudían cual moscas a miel a aquella vida agradable y regalada una infinidad de muchachos, no sólo de la comarca hispalense, sino también de lejanas tierras. "Entonces —dice Guzmán de Alfarache refiriéndose a la temporada en que fué mozo de la esportilla (3)— éramos pocos y andábamos de vagar: ahora son muchos y todos tienen en que ocuparse, y no hay estado más dilatado que el de los pícaros, porque todos dan en serlo y se precian dello."

Este aprendizaje, esta suerte de bachillerato en las malas artes de la picaresca, hacía a dos vías o facultades: la holgazana y la *trabajadora*, o, por mejor decir, la que pedía y la que tomaba o agarraba, bien que, por rezar el refrán que en el tomar no hay engaño, a terciarse bueramente, hurtaban todos. A la honrada clase de los ociosos o pedidores pertenecían los mendigos falsamente lisiados:

---

(1) Acopié muy de antemano sus materiales; pero comencé a redactarlo el primer día de febrero de 1905 y el plazo para optar al premio de la Academia Española terminaba a fin de marzo siguiente.

(2) Cervantes, *Pedro de Urdemalas*, jornada I:

"...y a Sevilla me volví
Donde al rateruelo oficio
Me acomodé, bajo y vil,
De mozo de la esportilla,
Que el tiempo lo pidió ansí,
En el cual, sin ser yo cura,
Muy muchos diezmos cogí..."

(3) Parte I, libro II, cap. VII.

aquellas buenas piezas de leva por quienes dijo Cervantes que "a la sombra de la manquedad fingida y de la llaga falsa andan los brazos ladrones y la salud borracha" (1). Y era de ver cómo, levantando el estómago con su aspecto, levantaban a la par la voz, para levantar asimismo la blanca, el maravedí y el cuarto, a cuya caza iban, con mucho del "¡Mira mis tristes años, y amancíllate de este pecador!", y del "¡Ten misericordia deste pecador afligido y llagado, impedido de sus miembros...!" (2), y, sobre todo, del "¡Me veo y me deseo!", que traía a la memoria al mitológico Narciso, enamorado de sí, mirándose en los cristales de la fuente; y todo ello con voz tan lastimera y lúgubre, que parecía salir de lo hondo de una sepultura o de entre las llamas del Purgatorio. Pues ¿y cuándo eran dos lacerados los que, como mancuerna, cogían por su cuenta una calle y otra, alternando a gritos el petitorio, el uno en tiple y el otro en fabordón, descalzos de pie y pierna, levantados casi a medio muslo los remendadísimos calzones, y cada cual con su palo talludo, que propiamente parecía que se andaban a pescar ranas en algún hondo charco?

No por falta de *lumbres* dejaban que nadie les echase el pie delante los ciegos de la vista corporal, que, de ordinario, tenían tan ruin la interior como la exterior (3). Ocupábanse en rezar oraciones a los que se lo mandaban; buscaban trabajo a las puertas de los templos, o en las gradas de la Iglesia Mayor, y, por lo común, cuando el lazarillo les decía que el que dió limosna se iba alejando, allí quedaba el rezo o la canción (4). Verdad es que, aunque estuviera presente el *pagano*, el gentil ciego solía engullir parte de las oraciones rezando para adentro, como quien sorbe, o, lo que aún era peor, echaba sisa en ellas, comiéndose la mitad (5). A sus solas unos con

(1) *El Ingenioso Hidalgo*, parte II, cap. LI.

(2) Tomó de Mateo Alemán estos retazos de formulas para pedir (*Guzmán de Alfarache*, parte I, libro III, caps. III y IV). En el cap. II están unas interesantes *Ordenanzas mendicativas*. El curioso puede ver otras fórmulas petitorias de los pordioseros de antaño en el *Cancionero de Sebastián de Horozco* (Sevilla, 1874), pág. 151, y en la *Vida del Buscon don Pablos*, de Quevedo.

(3) Dícelo uno de los interlocutores del *Entremés de los Mirones*, de autor sevillano o residente en Sevilla, y cuya acción pasa en la misma ciudad.

(4) "También él abreviaba el rezar y la mitad de la oración no acababa, porque me tenía mandado que en yéndose el que la mandaba rezar, le tirase por cabo del capuz" (*Lazarillo de Tormes*, tratado I).

(5) Cervantes, *El Rufian dichoso*, jornada I:

"Lugo. Tomad aqueste real y diez y siete
Oraciones decid, una tras otra,
Por las almas que están en Purgatorio.
Ciego. ¡Que me place, señor! y haré mis fuerzas

otros, gastaban lindo humor, como grandísimos bellacos y socarrones que eran (1), y hablaban jerigonza; y, a sus solas y a sus acompañadas, diputaban el devoto oficio por profesión honrosa y difícil de *deprender,* como que habían de tener oraciones para la mitad de los santos que hay en el Cielo. Ciento y tantas sabía de coro el ciego a quien sirvió Lazarillo de Tormes, y entre ellas habíalas "para mujeres que no parían, para las que estaban de parto, para las que eran mal casadas, que sus maridos las quisiesen bien: echaba pronósticos a las preñadas, si traían hijo o hija. Pues en casos de dolencia, Galeno no supo la mitad que él para muelas, desmayos, males de madre" (2). Tan por oficio hecho y derecho teníase ya

Por decirlas devota y claramente.
LUGO. No me las engullais, ni me echeis sisa
En ellas.
CIEGO. No, señor, ni por semejas."

(1) En el propio *Entremés de los Mirones* cuenta el segundo de ellos lo que oyó a unos ciegos junto a la iglesia de Santa Catalina, y a fe que todo es donosísimo. La causa de la ceguera de uno fué arreglada en verso, mucho después, por don Francisco de Leyva, para su comedia *Cueva y castillo de Amor.* He aquí el cuentecillo:

"Tres ciegos de compañía,
En conversación honrada,
Cada uno de su cegada
El achaque refería.
Dijo uno: "Un aire me dió
"Estando cavando un día."
Dijo otro: "De una sangría
"Un barbero me cegó."
Dijo el último: "Yo soy
"Ciego por vanos placeres;
"Pues, por andar con mujeres
"Desenfrenado, así estoy."
Y el del barbero, disgusto
Mostrando aquí desigual,
Dijo: "¡Eso sí, pese a tal,
"Que es cegar de lindo gusto!"

Con menos gracia versificó este mismo cuentecillo Matos Fragoso, en la jornada II de *Callar siempre es lo mejor.*

(2) Tratado I.—Y el fingido ciego que saca Cervantes en la jornada II de *Pedro de Urdemalas,* dice, a propósito de sus oraciones:

"Sé la del Anima sola,
Y sé la de San Pancracio,
Que nadie cual ésta viola;
La de San Quirce y Acacio,
Y la de Olalla española,
Y otras mil,
Adonde el verso sotil
Y el bien decir se acrisola.
Las de los auxiliadores

a fines del siglo XV el echar oraciones, que había para ello aprendizaje, concertado hasta por escritura pública (1).

Aunque los tales rezadores tenían sus poetas "que les fingen milagros y van a la parte de la ganancia" (2), al gremio de los cuales había pertenecido, según su propio decir, el regocijadísimo Juan Ruiz, arcipreste de Hita (3), las más veces los ciegos mismos, por no partir la capa con nadie, se componían sus oraciones, ¡y así salían ellas! Véanse algunos ejemplos, auténticos o hechizos, pero, de cualquier manera, dignos de que el lector los conozca, o los recuerde, si es que los conocía, y de que, para copiarlos, me detenga algunos momentos: así llevará alguna sal este pobre relato. Sea la primera muestra una oracioncita a San Pedro, que don Juan Ruiz de Alar-

---

Sé también, aunque son treinta,
Y otras de tales primores,
Que causo envidia y afrenta
A todos los rezadores;
Porque soy,
Adonde quiera que estoy,
El mejor de los mejores.
Sé la de los sabañones,
La de curar la tericia
Y resolver lamparones;
La de templar la codicia
En avaros corazones.
Sé, en efeto,
Una que sana el aprieto
De las internas pasiones,
Y otras de curiosidad.
Tantas sé, que yo me admiro
De su virtud y bondad."

(1) El señor Gestoso, eximio arqueólogo sevillano, me comunicó una curiosa escritura encontrada por él en el Archivo de Protocolos de Sevilla, y extráctola a continuación: A 14 de septiembre de 1495, Leonor Rodríguez, mujer de Juan Sobrino, ollero de Triana, puso "a lope su fijo, çiego, moço de hedad de doze años..., con juan de villalobos, çiego..., desde oy dia fasta quatro años primeros, para que en este dicho tiempo el dicho su fijo le sirua en el dicho su ofiçio de rezar e le acompañe en todas las otras cosas que le dixere e mandare fazer en el dicho ofiçio, que al dicho moço sean honestas et posibles de fazer..." El maestro había de dar al aprendiz de comer, beber, vestir, casa y lecho, enseñándole, además, a rezar y decir oraciones bien y cumplidamente (Oficio 4.°, Francisco Sigura).

(2) "...que también hay poetas que se acomodan con gitanos y les venden sus obras, como los hay para ciegos, que les fingen milagros y van a la parte de la ganancia." (Cervantes, *La Gitanilla.*) Al buscón don Pablos de Quevedo (libro II, cap. IX), cuando se hizo representante y poeta y abrio tienda de coplas, "ciegos le sustentaban a pura oración".

(3) *Libro de Buen amor,* copla 1514:

"Cantares fiz algunos de los que disen ciegos
E para escolares que andan nocherniegos."

cón puso en boca de un fingido ciego en el acto último de su comedia *La industria y la suerte,* cuya acción pasa en Sevilla. En Sevilla, como es sabido, residió el insigne dramaturgo algunos de los primeros años del siglo XVII (1), y, juzgando por la traza, si la tal oración no fuere del sayalero Miguel Cid, "poeta santo, digo famoso", que ponía espanto al coro de las Musas, al decir de Cervantes (2), a lo menos, el escritor mejicano supo imitar muy bien su disparatada *frasis.* Dice la oración:

"Pedro, pescador sagrado,
De Jesús la luz os guía;
Que el hábito habéis tomado
En su santa compañía,
Y aún vais oliendo a pescado.
Pedro, a mí me maravilla
Ver que limpio no salgais;
Mas llevais limpia y sencilla
Alma a Dios, y no buscais
Para el vestido escobilla.
¿Vos sois el fuerte vasallo
Que a Dios seguir imagina?
Mas no querais afrentallo:
Id, Pedro, para gallina;
Que os hace llorar un gallo.
Decid: no os bastó negar
Al Señor más verdadero,
Sin jurar y blasfemar?
Elías fué carretero,
Y no le vimos jurar" (3).

---

(1) Véase mi opúsculo intitulado *Nuevos datos para la biografía de don Juan Ruiz de Alarcón,* Madrid, 1912.

(2) Cervantes, *Viaje del Parnaso,* cap. II:

"Este que sigue es un poeta santo,
Digo, famoso: Miguel Cid se llama,
Que al coro de las Musas pone espanto."

(3) A las veces, los ciegos oracioneros eran *ciegos vistosos* (que así se llamaban), es decir, *con vista:* ciegos fingidos, que veían más que zahoríes, o bien semiciegos. De ellos traté en nota de mi edición crítica de *La Ilustre fregona,* pág. 9.—A fin de que el lector compare por sí las coplas de ciego insertas en el texto con las de Miguel Cid; lea las siguientes, que escribió al Santísimo Sacramento, en una fiesta "que se hizo del Corpus Christi en la Feria, y pasó la procession por su puerta, que es en el Caño Quebrado, donde se teje el sayal". Para mejor inteligencia de las tales coplas se advierte que "Pantoja es un hombre que tiene cuidado de pesar el pan de la Feria, y el que es falto, es perdido", y que Miguel Cid "tenía a San Gregorio celebrando missa a su puerta en un paso":

"De la Feria habéis salido,
Dios, y a la Feria os tornais,

Y sea la muestra segunda aquella otra oración que Cervantes pone en boca de un ciego en la jornada II de *Pedro de Urdemalas*:

"Ánimas bien fortunadas
Que en el Purgatorio estais,
De Dios seais consoladas,

Porque las almas feriais
Que vos habeis redemido.
¿Cómo estando en feria franca,
Gran mercader celestial,
Vuestro tesoro y caudal
No es más de una sola blanca?
Hoy salimos de lazeria,
Alegraos, hijos de Adan,
Con este divino pan
Que nos traen hoy de la Feria.
Es pan donde Dios se aloja
Cuando baja de lo alto;
No es pan que se halla falto
Como el que pesa Pantoja.
Venís hecho, Señor, vos
En este convite franco
Todo hecho un manjar blanco,
De las pechugas de Dios.
Hoy bien todo se concierta
Con mi favor; todo calle,
Pues Dios pasa hoy por mi calle
Y tengo el Papa a la puerta.
Arroyo que habéis manado
De allá de la eterna fuente,
¿Cómo hoy vuestra corriente
Pasa por Caño Quebrado?
Un caño nos quebró Adan
Por do la gracia corrió;
Mas Dios el caño soldó
Con un bocado de pan.
Corre el arroyo sagrado
Hoy por el caño del suelo
Y hoy toda la corte y cielo
Está en el Caño Quebrado.
Y te estuviera más bien,
Real profeta David,
La de la puerta de Cid
Que no el agua de Bethlén.
Hoy quiere Cristo pasar
Por do se texe el sayal,
Por ser la tela real
Que se vistió al encarnar.
Nuestro sayal muy de veras
Os lo daremos, Señor,
Porque vos sois proveedor
Mayor que el de las galeras."

(Folio 354 del códice que Gallardo describe bajo el núm. 1048 de su *Ensayo*...)

Y en breve tiempo salgais
De esas penas derramadas;
Y como un trueno
Baje a vos el Ángel bueno
Y os lleve a ser coronadas."

A la cual oración el protagonista, fingiéndose ciego, responde con estotra, que tampoco es maleja:

"Ánimas que de esta casa
Partísteis al Purgatorio,
Ya en sillón, ya en silla rasa,
Del divino consistorio
Os venga al vuestro sin tasa:
Y en un vuelo
El Ángel os lleve al Cielo,
Para ver lo que allá pasa."

Junto a los ciegos rezadores, y también como cofrades de la amplísima hermandad bribiática, pueden y deben figurar los que más o menos a las claras y, por lo común, vestidos de verde, pedían "limosna para el culto de este santo templo", como aquel que lo decía a voces a la puerta de una iglesia, y llevaba, al par que la bacinica o platillo en la mano derecha, la izquierda puesta sobre el estómago. Andaban por las calles con sendas demandas infinidad de holgazanes, los más de ellos sin licencia ninguna, pidiendo, cuál para San Zoílo, abogado contra los males de riñones, cuál para San Roque, *abogado de la peste* (como solían decir), y cuáles y cuáles otros para media corte celestial. Alguno de ellos, como el que sale en el entremés cervantino de *La guarda cuidadosa,* había aprendido tan mal todo lo que no fuera comerse y beberse la limosna, que pedía "para la lámpara del aceite de señora Santa Lucía", y no para el aceite de su lámpara. Entre todos los tales demanderos había uno que percibía salario de la Ciudad, "por remembrar de noche el rezar por las ánimas de Purgatorio". Este tal, que en 1583 era Hernán López (1), y en 1597 Alonso García, cobraba 3.000 maravedís cada año; pero en noviembre del últimamente citado se le aumentó hasta doce reales al mes (2); era su obligación *repartirse* por todo el lugar desde el *Ángelus* hasta dos horas después, rezando a voces por las benditas ánimas, tocando entre cada dos paternostres una

(1) En 8 de marzo de 1583 pide N. Morales el salario que se le daba a Hernán López "por remembrar de noche el rezar por las ánimas de purgatorio" (*Actas capitulares de Sevilla*).

(2) *Archivo Municipal de Sevilla*, libros de Propios, 12 de febrero de 1597, y acta del cabildo de 9 de noviembre del mismo año (escribanía 1.ª): "Leyose la petición de Alonso García, que acuerda de noche las ánimas de purgatorio, en que pide se le cresca el salario".

campanilla y recibiendo la limosna que tenían a bien darle (1). Claro es que de estos animeros, entre los cuales hubo de hallar Cervantes el original de aquel soldadote Buytrago, a quien quizá llamaría así por ser hombre para *tragarse* un *buey* (2), podía bien decirse lo que, años después, Quevedo hizo decir a la Perala, desde Sevilla, en carta a su bravo Lampuga (3):

"Para las ánimas pide
Zaramagullón el largo:
Muy *animado* le veo
De meriendas y de sayo." (4)

No han de quedárseme en el tintero aquellos ermitaños viciosos que se retiraban al yermo para mejor holgarse, ya acompañados de la prójima que allá se llevaban, o ya tomando por ermitaña a la primera moza bien parecida que les deparase su buena o mala estrella. Largo abolorio tenían en nuestra nación tales santeros, pícaros de tomo y lomo, que hacen recordar a aquel Garci Ferrandes de Gerena, poeta del tiempo de don Juan I y don Enrique III, casado con una mora, retraído luego con ella en una ermita junto a Gerena, pueblecito cercano a Sevilla, ido después a Málaga, y de allí a Granada, en donde renegó de la Fe de Cristo y se enredó con una hermana de su mujer, volviendo al cabo a Castilla arrepentido de sus culpas y como si jamás hubiera roto un plato (5). "Nunca vi yo rufián —dice Antonio de Torquemada, dando quejas a cierto sujeto (6)—, que despues de haber dexado el officio por faltarle

(1) He aquí dos noticias posteriores al siglo XVI: en 1609 el encomendar las ánimas de noche estaba a cargo del hermano Pedro de la Cruz (*Libros de Propios*, 28 de febrero del dicho año). El toque de las ánimas comenzó en Sevilla, a solicitud de don Mateo Vázquez de Leca, arcediano de Carmona en la Iglesia Catedral hispalense, el Domingo de Ramos 28 de marzo de 1627 (Matute, *Noticias relativas a la historia de Sevilla...*, pág. 107).

(2) *El Gallardo Español*, jornada I.

(3) *El Parnaso Español*, Musa V, jácara II..

(4) Enríquez Gómez, en el cap. I de la *Vida de don Gregorio Guadaña*, pinta así a un *animero* sevillano, que había sido saludador: "Armóse de una lamparilla, y andaba de noche pidiendo para las ánimas, y la primera que metía era la suya. Tenía una voz como un clarín; solía ponerse en la plaza de San Francisco, entre once y doce de la noche, y hacía llorar a los escribanos los pecados de aquel día, que no era poco. Tenía un amigo tabernero, que le tomaba cuenta de la demanda, y él, del vino; habíase vestido un saco, con que llevaba a saco todas las bolsas; llamábanle por la ciudad el hermano Estefanío, y no tuvo tantos la Santa Hermandad. Tenía ojeriza todas las noches con la Cabeza del Rey don Pedro, que está en el Candilejo, hecha de mármol; poníase frontero della y atemorizaba el barrio pidiendo para él..."

(5) *Cancionero de Baena*, núms. 555-566 y nota correspondiente.

(6) *Los Colloquios satíricos, con un Colloquio pastoril* (Bilbao, Matías Mares, 1584), fol. 16.

las fuerças y aparejos para seguirle, trayendo vn rosario muy largo de agallones, y aun a las vezes el hábito de hermitaño, mejor supiesse hazer del hipocryta y dar a entender a las gentes ser vn sancto sin pecado, que vos lo hazeys agora conmigo..." Que ¿cómo un redomado tuno se prestaba a alejarse de sus compañas de siempre? Sobre que en el apartado paraje de su ermita acaso acaso servía mejor que en otro lugar cualquiera a sus intereses y los de sus compinches los *lagartos* o ladrones del campo, ni gloria faltaba en la soledad a un jubilado de aquéllos, con sus gallinitas negras para hacer el caldo blanco (1), y su frescota Magdalena, risueña siempre; que no cariacontecida y llorosa como la que, con pesadumbre por su pecar, llegó a los pies de Cristo. Véase en el siguiente soneto a uno de aquellos ermitaños nada penitentes. *Cervantes pinxit* (2):

(1) "¿Tiene por ventura gallinas el tal ermitaño? —preguntó Sancho. —Pocos ermitaños están sin ellas —respondió don Quijote—, porque no son los que ahora se usan como aquellos de los desiertos de Egipto...; pero no por esto dejan de ser todos buenos; a lo menos, yo por buenos los juzgo; y cuando todo corra turbio, menos mal hace el hipócrita que se finge bueno que el público pecador" (*El Ingenioso Hidalgo*, parte II, cap. XXIV).—De mano maestra, material y moralmente, pinta Rodrigo Fernández de Ribera, en su *Meson del Mundo* (Madrid, Imp. del Reino, M.DC.XXXI), fol. 74 vto., a uno de aquellos falsos ermitaños de fines del siglo XVI y el primer tercio del XVII: "Satisfízole al Comisario mi parecer en el caso, y estando discurriendo en él, entró por la posada vu gigante de buriel, o poco menos: porque era vn hombre grandissimo, con vn habito de hermitaño: vna montaña a medio neuar derramada por el pecho, cincuenta y cinco huebos de auestruz ensartados al cuello, y vn humilladero por cruz; vn baculo en vna mano, y en otra vn fanal o lanternon: iuase llegando a vnos y a otros, parece que a pedir limosna... Dixe al Comisario: "¿Qué hazen estos hombres aquí? ¿Por qué no van a su retiro? ¿Para que se an- "dan columpiando en los humbrales del Mundo, ni bien dentro, ni bien fuera, "y siempre fuera y dentro, con lindo ayre?" "A estos los tengo yo, respondió el Comissario (hablo de los que mienten apariencia), en possession de caimanes de la soledad; son naturales della y siempre viuen en tierra, cebados a fuerça de sus engaños y cautelas; no les determinareis su especie; de lo que más retirados estan es del instituto que ostentan. ¿Quién no juzgará a éste por vn Anacoreta? Pues no hay publicano con más dependencias de Mundo que él; de noche se anda por esas calles pidiendo dinero para las animas de Purgatorio, y oraciones por los que están en pecado mortal, y se dize por cierto que vno y otro es para sí: y assimismo que sabe mirar las manos, y que es menester mirarle a las suyas."

(2) Fué hallado este soneto en el Ms. de Arrieta en donde asimismo estaban el dedicado a la entrada del Duque de Medina en Cádiz cuando evacuaron esta plaza los ingleses, y el referente *a un valentón metido a pordiosero.* Los tres son, a no dudar, de Cervantes: Fitzmaurice-Kelly, a quien deben agradecimiento las letras españolas y que no es nada ancho de manga en punto a dar por bien ahijadas a Cervantes muchas de las obras que se le atribuyen, dice *En quatre ans (1605-1608) il ne produisit que trois sonnets: à un ermite, au comte de Saldaña, et à un rodomont devenu mendiant. Le dernier est parfois attribué à Quevedo.* (*Littérature Espagnole*, traducción de Henri-D. Davray, París, 1904, pág. 242.)

"A UN ERMITAÑO

Maestro era de esgrima Campuzano,
De espada y daga diestro a maravilla;
Rebanaba narices en Castilla
Y siempre le quedaba el brazo sano.
Quiso pasarse a Indias un verano,
Y riñó con Montalvo el de Sevilla:
Cojo quedó de un pie de la rencilla,
Tuerto de un ojo, manco de una mano.
Vínose a recoger a aquesta ermita,
Con su palo en la mano, y su rosario,
Y su ballesta de matar pardales.
Y, con su Madalena, que le quita
Mil canas, está hecho un San Hilario.
¡Ved cómo nacen bienes de los males!"

Y si ya no entre esta casta de ermitaños Cespedosas (1), muy cerca de ellos, por lo tocante a la hipocresía y al amor a la holganza, ha de ponerse a los falsos romeros que, con las conchas y rosario, calabaza y esclavina, cruzaban la nación catando vinos, "haciendo muchos tuertos, recuestando muchas viudas, deshaciendo algunas doncellas" (2) y poniendo a buen recaudo lo que sus dueños no habían acertado a guardar bien (3).

Otra de las cien variedades de que se componía la picaresca constituíanla los vendedores callejeros de cosillas de poca monta. Daba grima, como la da hoy, el ver a un hastial gastando un día y otro, año tras año, en pasear las calles para pregonar a grito pelado una friolera, una bicoca, una miserable chuchería de muchachuelos, que hacer un real sencillo de ella era cosa de tres bemoles, y de tres horas por bemol. Muy acertadamente acordó el cabildo de la Ciudad en 1594 que se hiciera ordenanza en razón a ser muchos los hombres "que andan ocupados vendiendo mantenimientos por las calles, y que esto lo podrian hazer mujeres, y ellos ocuparse en cosas

(1) Quevedo, *El Parnaso Español*, Musa V, jácara II:

"Cespedosa es ermitaño
Una legua de Alcalá:
Buen diciplinante ha sido:
Buen penitente será."

(2) Atribuyo ¿por qué no? a los peregrinos fingidos los mismos milagros que tenía a su cargo el ventero Juan Palomeque el Zurdo (*Don Quijote*, parte I, cap. III).

(3) Por una pragmática de 13 de junio de 1590 se prohibió a los naturales de España usar el traje de romeros y peregrinos para ir en romería. No obstante esto, y como pasaba con todas las pragmáticas, no se obedeció, o se obedeció menos que a medias, lo mandado.

que fuesen más del servicio de Dios Nuestro Señor y bien desta república" (1).

Si no pícaras, talmente pícaras, había muchas personas, y clases sociales enteras, apicaradas; quiero decir, con algo y aun algos en sus modales y en su proceder, que denotaba simpatía y grande aproximación a la picaresca. Tales, por ejemplo, los estudiantes sopistas o brodistas, paupérrimos, pero alegres, eso sí, sobre todo, al apurar su ración de frangollo; los soldados que llamaban *de tornillo,* que nunca pasaban del puerto de embarque, si es que hasta él llegaban, y de quienes se decía: "No matará cosa que no sea de comer"; los mozos de mulas, que tenían, en frase del licenciado Vidriera, "su punta de rufianes, su punta de cacos y su es no es de truhanes"; y a los cómicos y recitantes y a los poetas remendones que éstos solían llevar consigo, ¿qué requisito les faltaba para tenerles en posesión de casi pícaros o hacia pícaros, a dos dedos, y no más, de la picardía neta? Y ni a esos dos dedos, sino enteramente dentro de ella estaban aquellos otros a quienes el mismo Cervantes se refirió en las siguientes frases del sabrosísimo *Coloquio de Cipión y Berganza*: "Esto del ganar de comer holgando tiene muchos aficionados y golosos: por esto hay tantos titereros en España, tantos que muestran retablos, tantos que venden alfileres y coplas, que todo su caudal, aunque le vendiesen todo, no llega a poderse sustentar un día; y, con esto, los unos y los otros no salen de los bodegones y tabernas en todo el año, por do me doy a entender que de otra parte que de la de sus oficios sale la corriente de sus borracheras."

Olvidóseme tratar en su sitio de los palanquines o ganapanes, *calcatrifes* en la parla de germanía; mas a fe que no es muy de

(1) *Actas capitulares de Sevilla,* cabildo de 5 de abril de 1594.—Para acordar lo dicho en el texto se tomó en cuenta que no habían de quitarse los hombres que llevaban en bestias los mantenimientos que vendían. Tampoco esto se obedeció, a juzgar por un acuerdo del cabildo de jurados, de 19 de enero de 1602: "Acordóse de conformidad que los señores mayordomos... ordenen vn capítulo para la ciudad haciéndole saber como habiéndose mandado que por las calles ni en comedias se pudiesen vender por hombres cosas de comer ni agua...", esto no se cumplía y era menester reiterar más severamente la prohibición. Un año después, en cabildo de 5 de abril de 1603, "acordóse de conformidad que los señores mayordomos... vean los acuerdos que la ciudad tiene proveydos"... acerca de que "no aya bagamundos onbres y mugeres bendiendo cosas de mantenimientos, naranxadas, agua ardiente e otras cosas por la ciudad..." Y en 1604 la Audiencia había dictado un auto en que se mandaba que sólo pudiesen vender golosinas los que tuviesen más de sesenta años o algún impedimento para trabajar, y eso, con licencia del Asistente. (Cabildo de 8 de noviembre.)

sentir la omisión, que subsano ahora diciendo que no eran sino unos mozos de la esportilla, más granados y talludos que éstos, y, por tanto, pícaros corrientes y molientes a todo ruedo, como buenas piedras de atahona.

Por el otro camino que ha poco indiqué, por el de la *picaresca trabajadora,* desde el bachillerato en malas artes que se conferían a sí propios los muchachos de la esportilla luego que estaban duchos en los estudios elementales de los pícaros, pasábase a los *germanescos,* así teóricos como prácticos, bien asentando la matrícula en la ancha facultad ladronesca y en cualquiera de sus secciones o subespecies de *murcios, birladores* y *floreros* (robadores, hurtadores y fulleros), o bien, si el mancebillo iba para valiente, aplicándose a la facultad rufianesca. Pero antes de tratar con algún espacio de estas otras variedades de la *picardía,* no holgará advertir que hasta cierto punto, y hasta un tantico más allá de él, todas las suertes de pícaros de que atrás hice referencia solían ser, como dije de los ermitaños falsos, auxiliares de los ladrones, con los cuales vivían en fraternal concomitancia. Así, entre aquellos pícaros a quienes ligeramente llamé *ociosos,* buscaban y tenían los *murcios* sus *abispones* y *ondeadores,* que atisbaban en dónde se podría *trabajar,* y por dónde se hallaría más fácil y segura entrada; sus *polinches,* que los abonaban o fiaban como hombres de bien, para que entrasen por criados en buenas casas; sus *polidores,* que vendían lo hurtado o robado, y sus *arrendadores,* que lo compraban a ínfimo precio.

A lo ladronesco se daba principio de *hurón, bailico* o *chirlerín* (1), dedicándose, bien a *hormiguear,* o bien al fácil ejercicio de la *cicatería* o *cicarazatería,* o del *bajamano, jugando de Garcisobaco* o de *alzarropa;* mas, ya tomada la tierra y visto a qué se prestaban mejor las facultades del novicio, éste se dedicaba a una especialidad de las muchas que constituían la profesión. Si no era harto fino para negociar en poblado, hacíase *lagarto,* en cualquiera de sus clases de *lobatón, gruñidor, almiforero* o *salterio;* si era muy listo, trasterminaba acá y allá, haciéndose *comendador de bola,* si le tiraba la afición hacia la soldadesca, volvíase *golondrero;* y, en fin, quedándose en la ciudad, en donde, más todavía que en el campo, salía el sol para todo el mundo, profesaba de *alcatifero* o de *filatero,* o en las muy recoletas órdenes de los *lechuzas* o ladrones

(1) Las voces de germanía que uso en el texto están incluídas en el vocabulario que publicó Juan Hidalgo, todo o casi todo inserto en las últimas ediciones del *Diccionario* de la Academia: por eso no hago nota especial para cada uno de tales vocablos.

nocturnos, trabajando de *guzpatareros, juaneros, picadores,* o de lo que encartara, cuando no usando de sus *flores* por aquellos tablajes del diablo; que el toque y la gala estaban en eso: en hacerse y ser *águila* en todas las mil maniobras del complicado oficio y gozar fama de madrigado y gran *sacre,* yendo a cualquiera de ellas de *piloto,* o de *aliviador,* o de lo que fuera menester, incluso de *cazador de altanería,* como *volata* o *ventoso.* Y en donde, como en Sevilla pasaba, nadie tenía buen gobierno sino la canalla *germanesca,* en sus dos grandes ramas, la *rufianesca* y la *birlesca,* todos aquellos perdidos, ayuntados en infame, pero muy singular y curiosa cofradía, respetaban sus estatutos, eran amadores de la justicia que se usaba entre ellos, y obedecían sin hacerse violencia ninguna a su *cherinol,* mayor o padre, llevando a su *aduana* o *atarazana,* sin descantillar ni un maravedí, el fruto de sus afanes, y trabajando en pro de la comunidad cuanto se les mandaba, para tomar de la obra hecha solamente lo que por sus reglamentos les correspondía. Y por lo tocante a la *rufianesca,* también llamada *matonesca,* porque su principal ejercicio era la valentía, entrábase en ella de lo que llamaron *mandil* los jaques viejos, y después decían *trainel, piltro* o *revuelta,* es decir, criado de rufián, pasando luego por el estado de *rufezno* o *pagote,* y acabando por ser jaque y por tener y disfrutar todos los privilegios exenciones y franquezas de tal, así en la *cherinola,* o junta de ladrones y rufianes, como en la *manfla* o mancebía.

Ahora, para recapitular lo referente a aquella horda de perdidos que a todo su talante campaban en Sevilla en las últimas décadas del siglo XVI, no hallo cosa más llana que volver los ojos a algo de lo que antaño escribí. "Ancha fué Castilla —dije (1)— para los héroes que la reconquistaron del poder sarraceno; pero aún más ancha era la gran ciudad del Guadalquivir para la caterva de hombres maleantes y perdidos, la cual tenía sobradamente y a toda hora donde ganar la indulgencia plenaria que Lucifer suele otorgar a los que bien practican los pecados capitales. Obvia es la demostración. Para la *Soberbia,* allí se estaban los matones, ellos mismos, echando a cada triquete bravatas y roncas, reniegos, porvidas y votos, y pregonándose por amos y señores del mundo entero. Para la *Avaricia,* buenas que ni pintadas eran las tablas del juego, armadijos, redes y liga, todo en una pieza, con que en el Arenal, y en los figones, y, como quien dice, al volver de cada esquina, a favor de naipes compuestos y dados falsos, cazábanse reales y escudos, que no cha-

(1) *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, pág. 151.

marices ni cogujadas (1). Para la *Lujuria*, además de las infelices mujeres a quienes Alonso Álvarez de Soria invocaba en una de sus composiciones más subidas de color, llamándolas

"Ninfas de las tasqueras
Del Compás, Resolana y San Bernardo" (2),

que eran canalla de la canalla y hez de la hez, hambrientas siempre, bien vestidas nunca, laceradas del alma y del cuerpo, y puestas a ganancia por sus viles *lagartos*, a mano estaban para los días en que repicaban gordo las *marcas godeñas*, andaluzas jovenes y hermosas, tan llenas de gracias como de vicios, que el mismo año de 1600, para cumplir la pragmática sobre el lujo, habían de registrar como prendas y alhajas propias, quién los cuerpos de tafetán azul, negro o leonado, con trencilla de plata, quién la saya de raja con tres franjones de oro, y quién las pomas, gargantillas y *surtixas* del mismo metal, ya lisas, ya con esmaltes, o ya avaloradas con piedras preciosas (3). De la *Envidia* nada se hable: que escuchar un guapo de aquéllos que veinte leguas a la redonda había otro guapo a quien por más valiente que él estimaba el vulgo novelero, e ir a desafiarlo, asentándole o trayéndose para acá dos chirlos, era todo uno. Ni se diga nada de la *Pereza* de quienes, estando siempre o dentro de la cárcel o a sus puertas, entre sobresaltos, riñas y muertes, pasaban tantos y tan rudos trabajos por no trabajar en cualquier honesto oficio. Por lo que toca a la *Ira*, tan furiosa gente eran los bravos de Sevilla a fines del siglo XVI, que a mosca que encima se les parase o a diez palmos les zumbara, respondían, bien con la daga de ganchos, que llevaba media Vizcaya en ellos, bien con los temibles pistoletes, o ya con *la de Juanes* (4), llamada temeronamente *la de requiescant*, si es que había hombre para hombre; porque, a turbio correr, si el hombre entraba en la trena e iba el hombre a apalear sardinas, quedando a deber algo, cosas eran

(1) "En las efemerides sevillanas de aquella época ocurre a cada paso la noticia de homicidios originados por el juego: "En miercoles 6 de março "de 96..., mataron a otro hombre junto al Rio. Dezían que hera jugador de "bentaja"...—"En martes 19 de março de 96 mataron a un hombre por el jue"go, frontero de la puerta del estudio de sant miguel."

(2) "Biblioteca Nacional, Ms. 3890, fols. 131-133."

(3) Aquí puse por nota el extracto de una curiosa acta que había encontrado en el Archivo de Protocolos de Sevilla, comprensiva de los nombres de las rameras. Con ellas figuran dos *criados de la justicia* ¡Buena había de andar señora que tenía tan honestos criados!

(4) Con la espada. Hubo muchos Juanes espaderos toledanos, y aun uno sevillano. Véase la larga nota que puse en *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*.

de hombres, y en hombre nuevo no hay trampa vieja; y, al cabo, más largo es el tiempo que la fortuna, y el hombre volvería de las *gurapas,* que en hombres todo cabe, y aún habría hombre para rato..., ¡y no más!; que tan *hombres* y tan retehombres como todo esto eran los jaques de Sevilla, y con este desdeñoso *y no más* solían echar la llave al párrafo, así en sus coloquios como en sus cartas (1). Y para la *Gula,* cuajada estaba la ciudad de templos en donde los pícaros tributaban culto a Baco y a Ceres, sin los cuales *Venus friget,* al decir del africano Terencio, que era sujeto que lo entendía."

Como el *flamenquismo* treinta años ha y el *torerismo* entonces y ahora, la picaresca, en los remotos tiempos a que se refiere mi estudio, contagió a toda Andalucía, en términos, que todo se *apicaró*. En Sevilla, especialmente, era pícaro, o apicarado cuando menos, hasta el aire que se respiraba. En 1612 un Gaspar Serrato, vecino de Sanlúcar de Barrameda, remataba su libro acerca de los milagros de la Virgen de la Caridad volviendo a lo divino, nada menos que *a la pasión de Cristo,* el popularísimo romance jácaro de Quevedo:

"Ya está metido en la trena
El valiente Escarramán..." (2);

cuatro años después fray Bartolomé de Cárdenas acudía a cierta justa poética religiosa con un *estrambótico soneto escarramando,* en que se figura que aquel rufián es defensor de la pía creencia en la Purísima Concepción de la Virgen María y está dispuesto a hacer pepitoria del primer tomista que salga a la palestra (3); el doctor Juan de Salinas, alguna vez más regocijado de lo que por su sotana le conviniera, exclamaba:

"Bien haya una guitarrilla
Y seis versos de un romance

(1) Hay en *El Loaysa* nota explicatoria de este bordoncillo.

(2) Véase Gallardo, *Ensayo de una Biblioteca...*, tomo IV, columna 585.—También andaba suelto este romance, en plieguecillo de cordel, no sólo en España, sino asimismo en Portugal: vedó su lectura el Índice publicado por el obispo Martins Mascareñas (Lisboa, 1624), pág. 174: "*Romance de Escarramão conuertido ao diuino.*"

(3) Luque Fajardo, *Relacion de las fiestas que la cofradia de sacerdotes de San Pedro ad Vincula celebró en su parroquial Iglesia de Sevilla a la Purissima Concepcion de la Virgen Maria nuestra Señora...* Sevilla, Rodríguez Gamarra, 1616.—Puede verse el soneto aludido en Gallardo, *Ensayo...*, tomo IV, columna 1356. Donde dice *de orcha a orcha* debe leerse *de orcha a orcha* (por *oreja*), pronunciada suavemente la gutural, a la manera andaluza.

A lo pícaro cantados:
Que para mí no hay más Flandes" (1);

y nada menos que en la solemnísima procesión del *Corpus Christi* había sacado la ciudad de Sevilla en 1593 el endemoniado y archilascivo baile de la zarabanda. No habían engañado, pues, al docto historiador Mariana cuando escribió en el capítulo XII de su *Tratado contra los juegos públicos*: "Sabemos por cierto haberse danzado este baile en una de las más ilustres ciudades de España, en la misma procesión y fiesta del Santísimo Sacramento del Cuerpo de Cristo nuestro Señor, dando a su Majestad humo a narices con lo que piensan honralle." Pero ¿qué mayor señal de que lo picaresco había inficionado a toda Sevilla que lo que dice a continuación Mariana? "Poco es esto: después sabemos que en la mesma ciudad, en diversos monasterios de monjas y en la mesma festividad, se hizo no sólo este son y baile, sino los meneos tan torpes, que fué menester se cubriesen los ojos las personas honestas que allí estaban" (2).

Si al contagio de lo picaresco no obstaron votos solemnes, ni probada religiosidad, ni penitencias y cilicios, ni aun las recias puertas de la clausura monástica, ¿cómo había de librarse de su pernicioso influjo la alegre y suelta mocedad, naturalmente más propensa al vi-

---

(1) *Poesías de...*, publicadas por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, tomo I, pág. 38.

(2) En *El Loaysa...*, pág. 260, después de copiar este pasaje de Mariana, dije: "Tengo para mí que hubo de ser Sevilla la ciudad en que tales cosas acaecieron", y lo mismo se inclinó a creer después don Simón de la Rosa, muy erudito autor de la concienzuda e interesante investigación histórica intitulada *Los Seises de la Catedral de Sevilla* (Sevilla, 1904), pág. 172. De lo del tal baile en los monasterios no he averiguado después cosa alguna; pero sí lo que basta y sobra para afirmar que fué Sevilla la ciudad en cuya fiesta del Corpus se bailó la zarabanda. He aquí, extractados del libro de Propios en que están los asientos del año 1593, los tres referentes a este asunto:

En 1.º de junio: 11.220 maravedís "que se libraron a andres gonçales, çapatero, por la mitad de los sesenta ducados en Reales en que con él se concertaron los diputados de la dicha fiesta por el sacar la danza yntitulada la çarabanda para este dicho año." La otra mitad se había de pagar en dos veces: "hecho el ensaye la vna, y la otra, acabada la dicha fiesta."

En 14 de junio: A Andrés González, 5.610 maravedís, tercera cuarta parte de lo que había de dársele cuando se hiciera el ensaye de la zarabanda. (La fiesta del Corpus cayó aquel año en el día 17 de junio.)

En 30 de junio: A Andrés González, 5.610 maravedís, a cumplimiento de los 60 ducados de la zarabanda, "por auer cumplido conforme a su concierto".

Que seis años después no se había puesto remedio a la deshonestidad con que Sevilla celebraba su gran fiesta religiosa bien se echa de ver por un acuerdo del cabildo catedral (14 de junio de 1599), que comisionó al canónigo Francisco Pacheco para que advirtiese al nuevo asistente don Diego Pimentel la indecencia de las danzas y entremeses de la fiesta del Corpus. (Hazañas, en su reciente libro acerca de *Mateo Vázquez de Leca*, pág. 430.)

cio que a la virtud? Así, y dejando aparte aquella *gente de barrio* que tan al vivo pintó Cervantes en el borrador de *El Celoso extremeño* (1), gente atildada y pulcra tanto como baldía, holgazana y murmuradora, compuesta de lo que en tal o cual colación de Sevilla llamaban *mantones, socarrones* y *virotes*, dejándola aparte, digo, pues, por lo que averiguado tengo, mejor que a apicararse y echar por el camino de la valentía tiraba a cosa menos varonil y más conforme con la prolija y algaliada bonitura de que hacía gala y ostentación (2), diré algo de la nobleza apicarada de aquel entonces; que ¡ésta sí que iba, tras los mismos diablos, adonde fuera menester hombrearse con la flor y nata de los matantes, sin dársele un caracol de comprometer el lustre de sus apellidos en la mala compañía de la peor canalla rufianesca!

---

(1) Véase en *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, págs. 45 y 46.

(2) Es muy curioso este pasaje de la *Sátira de Spinel contra las damas de Sevilla*, escrita, a no dudar, en 1578, hallada en un ms. de Italia por el laborioso hispanista Eugenio Mele y publicada con todos sus yerros por don Adolfo Bonilla y San Martín, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Daré yo algo restituído lo que copio:

"¡Oh! Caso horrendo, mísero y terrible
Es ver la juventud del suelo vándalo
Envuelta en sodomía incorregible;
El melífluo mozuelo oliendo a sándalo,
Con blanduras del rostro y alzacuello,
Moviendo al cielo a ira, al mundo a escándalo;
Engarrotado el triste y tieso cuello,
Oliéndole el pescuezo oliendo a esparto (*sic*),
Señal que presto acabará con ello.
No se me da del más pintado un cuarto:
Que, de enfadado, tengo de decillo,
Porque me tiene ya cansado y harto.
¿Tengo yo de sufrir al mozalbillo,
Oliendo a puto a tiro de ballesta,
Aquel orden putesco de vanillo,
La lechuguilla muy mirlada, y puesta
Al cogote la gorra o caperuza,
Sobre la frente la encrespada cresta,
El polvillo en el guante de gamuza,
Y el compasado echar de pies y pierna,
Manjar provocativo al moro Muza,
Aquella afectación suave y tierna
De blando azúcar... con que a Petrarca
Piensa que en discrecion rinde y gobierna.
El curioso gregüesco y saltambarca,
La capa de bayeta oliendo a algalia,
El almizcle y pastillas en el arca?
Todo el negocio va por lo de Italia:
¡Volved, oh juventud bárbara y ciega,
A aquel antiguo ser de la Vandalia!"

Ya advirtió el señor Menéndez y Pelayo, en la segunda de sus hermosas conferencias sobre *Calderón y su teatro* (1), que algunas veces se borraba la distinción moral entre el caballero y el pícaro, de lo cual ofrecía claro ejemplo don Diego Duque de Estrada, de quien es difícil determinar "si era un caballero furibundo, matón y duelista, o una especie de Guzmán de Alfarache, o de Buscón don Pablos, porque, según las circunstancias, se nos presenta con uno u otro carácter". Y añadió, aludiendo a la centuria décimaséptima: "No hay nada que deslinde las clases en este siglo." Ni apenas en el anterior. El comendador Alonso de Bracamonte, en el primer cuarto del siglo XVI, andaba, *plus minusve,* como cien años después anduvo don Diego Duque de Estrada. "Ya me maravillaba —decíale en carta de 8 de febrero de 1522 don Antonio de Guevara su deudo (2)— cómo tardaba vuestra carta, y aun cómo no haciades alguna travesura; porque de diez años a esta parte siempre os veo andar guardando cimenterios y dar y tomar con cirujanos. En Medina del Campo os vi huido en la Antigua; en Toledo os vi en Santa María la Blanca; en Madrid os vi en Nuestra Señora de Atocha, y agora me dicen que estais en el monasterio del Carmen: de manera que el visitar y residir en las iglesias no es por la devocion que teneis, sino por las travesuras que haceis." Pues si es don Fernando de Toledo, el tío, por Vicente Espinel sabemos que le llamaban *el Pícaro*, a causa de sus travesuras, y que él, lejos de abochornarse o enojarse al oírlo decir, gustaba de ello (3). Y no ya travesuras, a lo picaño, sino verdaderas depredaciones llegó a cometer tal cual señor de vasallos, ni más ni menos que si se hubiera propuesto emular a aquel caballero Arlistar del *Don Olivante de Laura*, que, "como no tuviese otra cosa que su castillo para mantenerse, empleaba su bondad —recuérdalo Clemencín— en aprovecharse de los caballeros y otras personas que por estos caminos pasaban, *haciendo que partiesen con él lo que tenían*". Buen imitador, si no mienten las crónicas, le salió al famoso Arlistar en aquel antiguo marqués de Belmonte a quien se refería Tirso de Molina en sus *Cigarrales de Toledo* (4): "Los prouidos franceses que, vendiendo hilo portugues en nuestra patria, y amolando tiseras, sin ser alquimistas, conuierten el hierro en oro a costa de malas comidas y peores cenas, escarmentados de los vestidos nueuos que en

(1) *Colección de Escritores Castellanos*, tomo XXI, pág. 66.

(2) *Epístolas familiares*, parte segunda, epístola III.

(3) *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*, relación I, descanso I.

(4) Cigarral III, fol. 94 de la edición de Barcelona, Gerónimo Margarit, 1631.

Belmonte su Marques los forçaua a trocar por los viejos, y con capa de caridad, quitandoles las suyas, amontonó vn tesoro, suelen dar en el arbitrio que has visto...” (1)

No podían faltar en Sevilla, Atenas de la picaresca, mozos nobles y arrojados, pendencieros, mujeriegos, jugadores y amigos de toda huelga y diversión, que alternasen y se confundiesen con los pícaros, si no atentando contra la propiedad ajena, a lo menos, corriendo y haciendo correr graves peligros, de que alguna que otra vez resultaban heridas, y aun tal cual muerte. Por los años de 1592, entre los muchos mancebos nobles y ricos que en Sevilla se andaban a esa torpe vida de desórdenes y escándalo, hacía de caporal, aun no habiendo cumplido los diez y ocho años, don Pedro Téllez Girón, marqués de Peñafiel, primogénito de don Juan, el segundo duque de Osuna, a quien sucedió y heredó en 1594 (2). Libre de sujeción el bizarro mozo, pues el Duque se había confesado incapaz de refrenarlo, de genio vivísimo, de muy lozano ingenio, valiente hasta más allá del arrojo y muy amigo de bromas y francachelas, hizo cosas que, como dicen, no están en el mapa; tanto, que vino a formarse de él, en sus mismos días, mito y leyenda, que recogió en parte, años después de su muerte, don Cristóbal de Monroy y Silva, en su comedia intitulada *Las Mocedades del Duque de Osuna.*

Aunque con brevedad, relataré dos picarescas travesuras, por mí averiguadas, de aquel empecatado mozo, que, tiempo andando, había de dar a España muchos días de gloria y de ser *el único* que refrescase sus antiguos laureles (3). Quería agasajar a una doña Ma-

(1) La caritativa invención del Marqués, verdadera o imaginaria, se divulgó por toda la península: a ella aludió Cervantes en *La Gitanilla* (*Novelas ejemplares*, tomo I de mi edicion, pág. 47). Después, en 1652, algo desfigurada esa historia, contábala el padre Antonio Vieira en su *Arte de furtar,* página 209 de la edición de Garnier (1907), preparada en la capital del Brasil por mi docto amigo don Juan Ribeiro:

“*Um fidalgo piedoso lançou pregão na sua terra, que tal dia daua um uestido novo por amor de Deus a cada pobre: ajuntaram-se no seu pateo infinitos; e a todos deu vestidos novos, mas obrigou-os a que logo os vestissem, e tomou-lhes os velhos, e nelles achou bem cosida e escondida por entre os remendos maior quantidade de dinheiro vinte vezes que a que tinha gastado nos vestidos.*”

(2) Don Pedro había nacido, no en Valladolid ni en 1579, como malamente se ha venido diciendo, sino en Osuna, a 17 de diciembre de 1574. Su partida de bautismo está publicada en la página 5 del tomo XLIV de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España.*

(3) El mismo don Pedro Téllez Girón lo decía franca y bizarramente desde Pusilipo a su grande amigo don Andrés Velázquez, por julio de 1616, recientes todavía las gestiones del Conde de Lemos para que el virreinato de Nápoles se diese al Conde de Castro. “Aquí las intento —escribía en interesante carta inédita que vi y copié en la biblioteca del Marques de Jerez de los Caballeros—, sino que no pudo salir con ellas, indignas de un hidalgo. Confieso

riana de Velasco, pájara de cuenta que vivía en Sevilla en la collación de San Lorenzo, acompañada de doña Ana, su madre, o lo que fuese; hallábase el noble mozo sin dinero, y, yendo a Osuna, hizo concurrir a la escribanía de Diego Gutiérrez, en 5 de agosto de 1592, a Luis de Soto, Gabriel de Cisneros, Ruy Díaz Roldán y Agustín Ortiz, mayordomos de su padre, respectivamente, en Osuna, Morón, Puebla de Cazalla y Arahal, y, bajo promesa de obligarse a ellos otorgándoles una de aquellas escrituras que se llamaban de *a paz y a salvo,* los indujo a que en sendas otras se obligaran a entregar a la doña Mariana, para fin de febrero de 1593, cada uno mil ducados de oro, declarando debérselos por haberlos recibido prestados de ella. A continuación extendió el escribano la otra escritura de resguardo, que había de firmar el Marqués, en la cual se declaraba la verdad del caso: que no había habido tales préstamos, y que aquellas obligaciones se otorgaron "por mi orden e mandado e porque así fué mi voluntad las hiziesen para le dar el dicho dinero a la dicha doña Mariana de Velasco, por averle yo hecho merced dello por las causas que a ello me movieron". Firmaron sus escrituras respectivas los cuatro mayordomos; pero ya casi enteramente extendida la de resguardo para ellos, el Marqués hubo de negarse a firmarla, probablemente alegando que su palabra era como de rey y valía más que cien escrituras. Y no hay que dudar que, cuando heredó, sacaría a paz y a salvo a los mayordomos, si antes no los había sacado el duque don Juan; mas, por lo pronto, fué una solemne *picardía* la estratagema, y nuestros hombres, llegado el plazo, tuvieron que pagar a aquella especie de doña Esperanza de Torralba Meneses y Pacheco (1) los tan mal debidos cuatro mil ducados de oro (2).

No cómico, sino trágico, fué el otro hecho: yendo el Marqués de Peñafiel, un día del mismo año 1592, acompañado de algunos mozos sevillanos nobles, pero que, como él, se asomaban a la picaresca, tales como don Francisco Cerón, hijo de Martín Gutiérrez Cerón; don

---

a Vm. que temí a la Vieja y al amor que el señor Duque de Lerma tiene a su hija, y tuve resolucion si salian con esta ympresa yrme al mismo punto a Alemania o a otra parte, la que me pareciera, para que el mundo conociese si otros reyes hallaban aún en vasallos suyos quien pasarme adelante; pues ¿qué he hecho sino dar reputacion a los estandartes de mi Rey en tiempo que en todos sus estados la han estado perdiendo, y trezientos mill escudos de renta más en el Reyno de Siçilia, quando han estado vendiendole en Nápoles más de çiento y veinte mill de su patrimonio, y en Lombardía alojando el exército, que había de estallo en tierras de enemigos, en los propios naturales?..."

(1) La sobrina de *La Tía Fingida*, por si el lector no ha caído en la cuenta.

(2) Las escrituras a que me refiero están en el *Archivo de Protocolos de Osuna*, registro de Diego Gutiérrez, libro de 1592, fols. 750 y siguientes.

Alonso de Guzmán Melgarejo, don Diego Ponce de León, don Lorenzo de Ribera, don Pedro de Casaus, y con ellos Beltrán de Galarza, y estando junto a las Atarazanas, en algún *bodego* de los que por allí había, trabaron cuestión con otras personas, entre las cuales estaba Edgar Corinse, hermano de Guillermo Corinse, mercader flamenco que tenía tienda en la collación de Santa María. No he podido averiguar de qué se originara la pendencia; acaso habia enaguas por medio; quizás se trabaron de palabras por una bicoca, verbigracia,

"Sobre si bebe poquito,
O sobre si sobrebebe" (1);

ello es la verdad que, echando mano a las *joyosas,* hubo recia trifulca y quedó muerto el hermano del mercader. Por este desdichado acaecimiento hízose causa, en la cual, a petición de parte, entendía como juez de comisión el alcalde Castillo; pero a todo pusieron feliz término la codicia del tal mercader y la largueza de los matadores, pues aunque aquél en 20 de julio de 1593 otorgó la escritura de perdón "*principalmente* por amor de Dios nuestro Señor e porque él perdone el ánima del dicho mi hermano", no fué de despreciar *lo accesorio,* que consistió en tres mil ducados de oro, pagaderos en fin del primer diciembre (2).

Larga se me va haciendo y se le hará en su día al pacientísimo lector, esta parte de mi trabajo; así, dedicaré el menor espacio posible a dar una sucinta idea de los lugares sevillanos que la germanesca frecuentaba con predilección. Fuera de la ciudad, tales lugares

---

(1) Quevedo, *El Parnaso Español,* Musa V, jácara X.

(2) *Archivo de Protocolos de Sevilla*, oficio 21, Juan Bernal de Heredia, libro 5.° de 1593, fols. 497 y 501 vto.—En un cuaderno manuscrito, en 4.°, letra del amanuense del Conde del Águila, e intitulado *Varios sucesos y castigos hechos en distintos tiempòs en la ciudad de Sevilla* (Biblioteca del Duque de T'Serclaes), hay noticia del fin que tuvo, en 1594, uno de los camaradas y protegidos del Marqués de Peñafiel: "El mismo alcalde [el licenciado Peredo Velarde] tuvo otra comisión contra don Lope Ponce de León, a pedimiento del marido de una mujer que él trataba; condenóle a muerte de horca, y estando al pie de ella confesó de su voluntad como cuatro años antes, que fué el de 1590, en el paseo de San Jerónimo, en su día 29 de septiembre, había muerto a don Jorge de Portugal, que estando a caballo hablando por el estribo de un coche con una señora, llegó el don Lope al otro estribo a hablarla; ofendióse de este atrevimiento don Jorge y le dixo: "¿Cómo estando "yo aquí os atreveis a esto?" y al revolver el caballo para apearse, el don Lope le dió una estocada por los pechos, que no pudo apretar la mano: con que pagó en este suplicio de muerte todos sus delitos, que fueron muchos, cometidos con las alas de los marqueses de Peñafiel y de Zahara, de quien se amparaba."

eran, entre otros, y amén del Arenal (1), todo el pie de la barbacana (2); la ribera derecha del río, hasta San Juan de Alfarache; todo el campo de Tablada, al cual solían irse a reñir (3); la venta de la Negra, que se llama así todavía (4); el Alamillo, huerta situada en la orilla derecha del Guadalquivir (5), y la inmediata venta de la Barqueta, adonde iban, ya a dirimir sus cuestiones con los *baldeos* (6), o ya a tener sus comilonas; pues entrambos sitios ofrecían la ventaja de estar cerca las Cuevas, iglesia y monasterio de los

---

(1) El Arenal comprendía, según Morgado, "desde la puerta de la Almenilla hasta la Torre del Oro, batiendo en estas dos partes del muro de la ciudad el mismo Guadalquivir, que deja en esta distancia la ensenada que hoy vemos, tan espaciosa y llana, que caben en ella cincuenta mil hombres de guerra".

(2) Desgarrado de la casa de sus padres el apicarado mancebo don Diego de Carriazo, uno de los personajes de *La Ilustre fregona*, de Cervantes, "en tres años que tardó en parecer y volver a su casa aprendió a jugar a la taba en Madrid, y al rentoy en las Ventillas de Toledo, y a presa y pinta en las barbacanas de Sevilla..." En este lugar, y no en las aulas, solía hallarse Lugo, el protagonista de *El Rufián dichoso*, asimismo de Cervantes, por lo cual dice un alguacil (jorn. I)

"¡Cuán mejor pareciera el señor Lugo
En su colegio que en la barbacana,
El libro en mano, y no el broquel en cinta!"

(3) En el *Romance de la descripción de la vida airada*, que figura entre los *Romances de germanía*, aludiendo al Corral de los Olmos:

"Muchos de los fuñadores
Triscadores de palabra,
Aquí fingen las pendencias,
Para reñir en Tablada."

(4) *Ibid.*, *Romance del cumplimiento del testamento de Maladros*:

"En oyendo esto los rufos,
Con gran bramo lo celebran,
Y dice Entrucho y Magazo:
—Celebremos esta fiesta
Con tajada y godo pío
En la venta de la Negra."

Esta venta está en la margen derecha del Guadalquivir, enfrente de la Isla Mayor y cerca de la puentecilla que da paso para ella.

(5) En el Alamillo aguardan a Lugo, protagonista de *El Rufián dichoso*, para merendar, unas mujeres de la casa llana.

(6) *Romance del cumplimiento del testamento de Maladros*:

"Que por chispas de un mandil
Que les portó una revuelta
Se habían desafiado
A reñir en la Barqueta,
Con baldeos y rodanchos,
Los navíos sin cubierta."

Cartujos, en donde, a venir mal dado el naipe y buscarles la *gurullada,* podían retraerse en un santiamén (1). Y dentro de los muros de la ciudad la germanesca hispalense tenía abiertas muchas más casas que los pobres de hoy; sí, porque según la copla popular,

"Cuatro casas tiene abiertas
El que no tiene dinero:
La cárcel, el hospital,
La iglesia y el cementerio";

pero ellos, además de estas cuatro casas y del Corral de los Naranjos de la Iglesia Catedral (2), tenían abiertas las de juego, las de la gula o bodegones, y las de la *manfla* o mancebía, sin contar con otras muchas que solían abrir, aunque al solo efecto de llevarse lo que estuviese mal colocado.

De las *coimas, mandrachos, palomares* o *leoneras,* que así solían llamarse las casas de juego a fines del siglo XVI, di curiosas noticias en mi artículo intitulado *Las Flores de Rinconete,* que salió a luz en *Los Lunes de "El Imparcial"*, en los mejores tiempos de esta hoja literaria (3). Sirvan de ampliación algunas otras especies: Mateo Alemán, por boca de su Guzmán de Alfarache, dividía a los jugadores como se solía hacer con los estudiantes gramáticos, en tres grupos: menores, medianos y mayores. A los menores correspondían la taba, el palmo y el hoyuelo; a los medianos, el quince y la treinta y una, quínolas y pri-

(1) *Romance del cumplimiento del testamento de Maladros:*

"Payana responde y dice:
—Mejor será en la Barqueta,
Que hay rozo demasiado
Y es amigo Juan de Reina;
Y si hubiere bramo al guro,
Tenemos cerca las Cuevas."

La acción de este romance es anterior al año de 1595, en el cual, por una resistencia que el bravo Gonzalo Xeniz hizo al asistente Conde de Priego, que fué a buscarle, noticioso de que allí estaba comiendo con otros rufianes y con algunas *marcas,* mandó derribar la venta, "y al ventero —que probablemente sería el Juan de Reina a quien se refiere el romance— le dieron docientos de renta por las calles" (Ariño, *Sucesos de Sevilla*).

(2) *Romances de germanía,* pág. 17:

"—Dígasme tú, el picañuelo,
¿Dónde dejas a tu amo?
—Allá lo dejo, pelota,
Al Corral de los Naranjos.
Queda con otros jayanes
Que muy mal le habían tratado,
Perdidas todas las quinas,
Que nada le había quedado."

(3) Número correspondiente al 4 de febrero de 1905.

mera; y saliendo de estos estudios y pasando a mayores, volvíanse los naipes boca arriba, "con topo y hago" (1), que era uno de los juegos del parar, padre legítimo de nuestro actual juego del monte. Por eso, relegados a las mesillas que despectivamente llamaban *tablas del tocino* los juegos poco sangrientos, tres, dos y as, polla, ganapierde o maribulla y otros tales, todos los buenos tahures sentábanse a la mesa de *majoribus;* que, como advertía Luque Fajardo (2), "el parar, con los demás [juegos] de suertes, se lleuan las catedras, con votos excesiuos, como que hazen más a su proposito en materia de fulleria, en cuya comparacion los demas son tenidos en posession de juegos flematicos, cansados y desabridos, agenos de la salsa que entretiene sus picaros estomagos. El parar tienen por fiesta, juego de cañas y de toros, y assi, quando entra nueuo tahur, para pedir lugar en la mesa pregunta si hay ventana vazía". De las fullerías o *flores,* ¿qué diré? Eran innumerables las trampas que se hacían *en* la baraja y *con* la baraja, como asimismo lo eran las trampas o deudas que *por* la baraja solían hacerse. Los dueños de los tablajes, para fomentar la concurrencia de jugadores, "hazen —decía el sevillano Navarrete y Ribera (3)— lo que los barqueros del passaje de Seuilla a Triana, que para fletar su barco y dar a entender que se parten luego, ponen en su barco vn par de mugeres, propias o agenas, a cuya añagaza acude la gente, tanto a parlar como a passar a Triana, y es esta diligencia de mucho prouecho al barquero". Y hombres había —afirmábalo el racionero Porras en su notable carta al cardenal Niño de Guevara— que, con dos mesas quebradas y seis sillas viejas, les valía cada año la coima cuatro mil ducados.

Como era cosa muy corriente que los clérigos, los frailes y los ermitaños manejasen dinero, ya propio, ya de los conventos, o bien de las limosnas que les daban, y no harto raro que la codicia los aficionase al endiablado libro de Vilhán —llamado asimismo de Maese Lucas y de Juan Bolay (4)—, tampoco había para asombrarse en ver

(1) Parte I, libro II, cap. III.

(2) *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos...*, fol. 130.

(3) *La Casa del Ivego* (Madrid, Gregorio Rodríguez, 1644), fol. 49 vto.

(4) Llamarse *Maese Lucas* o *Masselucas* los naipes consta por el vocabulario publicado por Juan Hidalgo con los *Romances de germanía.* El nombre de *libro de Juan Bolay,* dado a la baraja, hállase alguna vez en escritos de fines del siglo XVI y principios del XVII, verbigracia, en los *Cigarrales de Toledo* de Tirso de Molina (pág. 33 de la edición de *Renacimiento*): "A lo menos (dixo el otro), más exercitados estaran los que siguen las ferias y concursos de gente *en las tretas que pintó Juan Bolay* que en las que escribió Carrança." Juan *Volay* (estampado así) fue un fabricante o grabador de naipes del tiempo de Felipe II. En la biblioteca de Ruán se conservan dos moldes de naipes abiertos en madera y que contienen, en junto, veinte cartas, en algunas de las cua-

gentes de su hábito buscando solaz en las casas de juego, de donde los fulleros, los *negros, ciertos* o *dobles,* que decían, se disfrazaban alguna vez de eclesiásticos y eremitas para mejor engañar a los *blancos* o sencillos (1). Lo ordinario era *espillar* o jugar cada uno en su traje, y sacar de los *bueyes* o naipes todo cuanto en buenas manos y con buena vista pudieran dar de sí; que, a *descornarse la flor,* con *hacer viñas y Juan danzante* e irse a quitar las pulgas a un garito de otro barrio, que era como pasarse a Turquía, quedaba el hombre como las propias rosas (2).

les (sotas de copas y de bastos y as de oros) se lee el nombre *Iehan Volay.* En este as lucen las armas de España. (R. Merlin, *Origine des cartes a jouer. Recherches nouvelles sur les naibis, les tarots et sur les autres espèces de cartes,* París, 1869). Volay no es de fines del siglo XV, como algunos supusieron, ni de principios del XVIII, como conjetura Merlin (pág. 103): la leyenda *Philippus Dei gratia Hispaniæ Rex* que tiene el grande oro del as, a Felipe II, o a su hijo Felipe III se refiere. Si Volay fuese del tiempo de Felipe V, ¿podía haberle nombrado nuestro Tirso de Molina en una obra publicada a los comienzos del reinado de Felipe IV?

En la *Revista Gráfica* de Barcelona, pág. 111 del volumen de 1901-1902, el señor Miquel y Planas dió cuenta de reciente descubrimiento de una baraja completa de naipes sevillanos del año 1617, que se conserva en el Musée des Estampes de la Biblioteca Nacional de París. Tengo pedida copia fotográfica de esos naipes, interesantísimos para cuantos estudiamos la España y especialmente la Sevilla del tiempo de Cervantes.

(1) Tal, por ejemplo, aquel ermitaño de la *Vida del Buscón,* libro I, cap. X, y tal el mismo don Pablos, su héroe, que para jugar se finge fraile benito, en el cap. VII del libro II. Los que auténticamente vestían hábito eclesiástico solían, como digo en el texto, ser aficionados a tirarle de la oreja a Jorge, y aun a tener garito para ello. En 9 de enero de 1559 dijo en capítulo el racionero Alonso Rodríguez que a su noticia había venido por cosa pública que el racionero Luis de Armijo "tiene y ha tenido tablero público de juegos de naypes y dados, donde entran a jugar muchos jóvenes legos y de mal vivir y otros fulleros, y allí juegan mucha cantidad de dineros y se hablan cosas deshonestas" (*Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla,* Actas del Cabildo eclesiástico).

(2) Véase el siguiente monólogo del gracioso de *Ganar amigos,* comedia de Ruiz de Alarcón y cuya acción pasa en Sevilla (acto II, escena VI):

"¡Válgate Dios, confusión
Y embeleco de Sevilla!...
Un hombre conozco yo
Que es tahur, y desde el día
Que a un desdichado inocente
En el garito emprestilla,
Se va al otro barrio, que es
Como pasarse a Turquía:
Cursa en él hasta pegarle
A otro blanco con la misma,
Y va visitando así
Por sus turnos las ermitas;
Y en acabando la rueda,
Se vuelve a la más antigua,

De las *casas de la gula* o bodegones de Sevilla, "en la cual había tantos y tan buenos" (1), era el más renombrado entre la jacarandina el del Corral de los Olmos, establecido en el casi solar de unas casas sitas en la plaza del Arzobispo (2), y donde la Ciudad había celebrado sus cabildos, a lo menos desde el siglo XIII (3), hasta que en 1533, ya adelantadas las obras de las Casas Capitulares, el Concejo se pasó a éstas (4). Nunca Roma fué más corte pontificia que el Corral de los Olmos sede y emporio de la guapeza y del vicio de los germanes. Así el temerón Maladros disponía en su testamento que allí lo enterraran (5); así el jaque Reguilete salió del afamado Corral para

---

Donde, como los tahures
Se trasiegan cada día,
O no va ya su acreedor,
O él hace del que se olvida,
O tiene conchas la deuda,
Del tiempo largo prescripta."

A la grande facilidad con que podía hacerse perdidizo cualquier fullero ayudaba muy mucho el ser crecidísimo el numero de *leoneras*. Más de trescientas había en la ciudad, según el racionero Porras de la Cámara. Y, a proporcion, no menos se jugaba en los pueblos que en Sevilla. En Osuna, cuya población pasaba apenas de 3000 vecinos, gastábanse al año *quinientas docenas de barajas*. Así se expresa en una escritura de 20 de abril de 1599, otorgada por Alonso Gil Reduán, vecino de la mencionada villa, a favor de Juan Bautista Mendez, administrador de la estampa real de los naipes en la dicha ciudad. (*Archivo de Protocolos de Sevilla,* oficio 1.º, Diego de la Barrera Farfán, libro 1.º de 1599, fol. 1139.)

(1) Cervantes, *Rinconete y Cortadillo.*

(2) Hoy se llama plaza del Cardenal Lluch. Rodrigo Caro, en sus *Antigvedades y Principado de la ilvstrisima civdad de Sevilla. Y Chorographia de sv Convento ivridico, o antigua Chancilleria* (Sevilla, Andrés Grande, 1634), dice, a los folios 61 y 62: "Junto con el convento de san Francisco está el cabildo de la ciudad, el qual primero estuvo antiguamente en la plaça del Arçobispo en unas casas que oy sirven de bodegon... En este mismo Cabildo antiguo se juntavan tambien los Capitulares de la santa Iglesia, teniendo la ciudad la parte superior y los Canónigos la parte inferior de este angosto y pequeño edificio: que tanta hermandad y concordia ha avido siempre entre estos dos Cabildos."—Antes, al folio 53, dice tratando del templo de la Santa Iglesia: "Fuera del Templo mayor... tiene esta Santa Iglesia dos claustros grandes: al uno llaman comunmente Corral de los Naranjos, porque los ay en él de muchos siglos atrás, con algunas palmas y cipresses: al otro llaman el Corral de los Olmos, porque en él también los avia, y este cae a lo largo de la puerta oriental del Templo, y el de los Naranjos a la parte del Norte, y es lo que resta de la mezquita mayor de los moros."

(3) En 1254 ya los celebraban allí, tanto los regidores como los canónigos. (Guichot, *Historia del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla,* tomo I, pág. 70.)

(4) *Ibid.*, tomo II, pág. 30.

(5) En el romance del *Cumplimiento del testamento de Maladros*:

"Quiero y es mi voluntad
Que *muca* la fría tierra
En el Corral de los Olmos,

habérselas, en la plaza de San Francisco, con un toro, que le sacó el alma del cuerpo (1), y así Rodrigo, gracioso de una comedia del ecijano Luis Vélez de Guevara, se había dado un filo de valentía en el Corral de los Olmos... (2). Además, solían ir los germanes a otro *bodego* establecido muy cerca del dicho corral: en el Hospital del Rey (3). En estas casas de la gula, según una representación que el cabildo de los jurados, a 27 de agosto de 1603, dirigió a la Ciudad, se daba "de comer y de cenar a todas horas a hombres y mujeres, y si lo pagan bien, también se les da cama, lo cual es gran deservicio de Dios. También en ellas se hacen conciertos entre rufianes, bellacos y malandrines, de que resultan muertes, robos y toda clase de infrac-

Do se junta la braveza.
. . . .
[Fué] fecho en la enfermería
De Sevilla, en esta *trena,*
A veintisiete de mayo
De quinientos y setenta."

(1) Cervantes, *El Rufián dichoso,* jornada I:

"Del gran Corral de los Olmos,
Do está la jacarandina,
Sale Reguilete el jaque,
Vestido a las maravillas..."

(2) *El Diablo está en Cantillana,* jornada I, en donde, por uno de los mil deliciosos anacronismos de que están llenas las comedias de los siglos XVI y XVII, aun pasando la acción en los tiempos de don Pedro de Castilla, pregunta Perafán y responde Rodrigo:

"—¿Cómo dejas a Sevilla?
—Como siempre, buena y brava;
Díme un filo en el Corral
De los Olmos, y una mandria
Tuvo no sé qué conmigo,
Sobre si pasa o no pasa;
Llevó una *mojada* a cuenta,
Siguióme la *gurullada,*
No pude tomar iglesia
Ni embajador, y en las ancas
De la mula de un doctor
Me escapé con linda gracia."

Por el *Discurso de la Comunidad de Sevilla,* que publicó la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, consta que en 1521 la puerta del Corral de los Olmos daba frente a la calle de la Borceguinería, hoy de Mateos Gago.

(3) El antiquísimo Hospital Real de Nuestra Señora del Pilar de Sevilla, que estaba "en el mismo lado del Hospital de Santa Marta, pasando algunas casas, y antes de llegar a la puerta del Alcázar" (*Notas* de Espinosa y Cárcel a los *Anales* de Ortiz de Zúñiga, tomo II, pág. 58). Desde el año de 1587, en que se redujeron a dos los hospitales de la ciudad, éste quedó sin su antigua aplicación, y fué destinado para casa de la gula por alguien que lo tomaría en arrendamiento.

ciones de la ley y de ofensas a las buenas costumbres, en cuanto que en ellas los hijos de familia encuentran ocasión de grandes distraymientos" (1).

De la mancebía hispalense, del famoso Compás de Sevilla, en donde ¡como tontos! hubieran querido hallarse, más bien que chapuzados entre las revueltas olas, aquellos malos poetas que Cervantes hizo naufragar en su *Viaje del Parnaso* (2), han escrito don Ma-

---

(1) Guichot, obra citada, tomo II, pág. 156. — Para que el lector conozca algo mejor que por lo dicho en el texto lo que eran y representaban en el *maremagnum* social hispalense estas casas de la gula, citare, siquiera muy en extracto, algunos acuerdos capitulares referentes a ellas. En cabildo de 14 de febrero de 1594, el jurado Cristóbal Suárez pidio que se prohibiese vender mantenimientos guisados y regalados en las casas que llaman de la gula. Lo mismo solicitó Andrés Núñez Zarzuela, mayordomo de los jurados, añadiendo "que por executoria de la real audiencia a muchos dias que está proybido auer semejantes casas que llaman de la gula y dulçaina y otros nombres viciosos e yndinos de que los aya en la Republica, de donde resultan muchos eçesos; y dada la orden que a de auer en dar de comer a la jente pobre y de la mar, que suplica a la çiudad que en execucion y cumplimiento de la dicha carta executoria mande que se guarde y cumpla... Todos [acuerdan] que se quiten estas casas y que en el cabildo siguiente los diputados den cuenta de quedar cumplido".

Alzáronse de este acuerdo algunos bodegoneros, y por auto de 9 de marzo la Audiencia mandó remitir este negocio a la Ciudad para que dentro de tres días proveyera e hiciera justicia, para lo cual el dicho mayordomo, en cabildo de 15 del propio mes, pidió que se revocaran "las licencias que estan dadas a estas mugeres que llaman de las casas de la gula y dulçaiha" y se mandase que no las hubiera, en cumplimiento de la ejecutoria obtenida. Volviendo a tratar del asunto dos días después, unos capitulares sostuvieron que las tales casas pudiesen guisar; pero enviando a vender lo guisado "a cualquiera de las plaças de sant saluador", y no en sus casas; otros, que pudiesen vender los guisados a las puertas de ellas, y otros, en fin, que se suplicara del auto y que los diputados dieran parecer sobre este negocio. Esto último se acordó. En noviembre del mismo año de 1594 el Real Consejo, en la competencia de iurisdicción entablada, resolvió en cuanto a ella a favor de la Ciudad todo lo cual de hecho no fué obstáculo para que las casas de la gula siguieran siendo lo que eran bajo el aparente objeto único de guisar y dar de comer; tanto, que en cabildo de 25 de mayo de 1597 el licenciado Collazos de Aguilar, teniente de asistente, fué de parecer "que a ninguna ora de noche ni de dia a ninguna persona onbre ni muger den de comer en sus casas, pena de dos mill maravedis por tercias partes por la primera vez, y por la segunda cuatro, y por la tercera ocho y privaçion perpetua de aquel trato..., y que en esta pena yncurra aunque el juez no halle comiendo persona, sino que se averigüe aver comido en su casa, y más, por la dicha tercera vez tenga más de pena vergüença pública, y asi mismo se les proyba que no puedan ni deban tener camas, so las dichas penas, y fecha la ordenança, se trayga a la ciudad para que provea lo que convenga".

(2) Capítulo V:

"Y en medio de tan grandes embarazos,
La vista ponen en la amada orilla,

nuel Pizarro y Gómez (1), don Narciso Campillo (2) y don José María Asensio (3) sendas monografías, muy interesantes, sí, pero que dejan harto que desear, porque o sus autores se contentaron con dar pocas noticias, o no tuvieron la suerte de hallarlas en mayor abundancia. Yo la he tenido, y, Dios queriendo, no tardaré mucho en preparar un estudio sobre aquel renombrado templo del vicio; pero ¿qué decir ahora, en el poquísimo espacio y menos tiempo de que dispongo? (4) Es, indudablemente, más difícil escribir cuando hay sobrada materia que cuando la hay algo escasa. Así, pues, limitaréme, por hoy, a extractar algún párrafo del opúsculo del señor Asensio, y a añadir algo de mis apuntes.

"Estuvo situada la mancebía de Sevilla —dice el docto editor e ilustrador del peregrino *Libro de los retratos*— en un punto que entonces era extremo de la ciudad, adosada al muro antiguo que corría desde la puerta vieja de Triana a la del Arenal, y separada de la ciudad por una tapia que tenía una sola puerta, en el sitio que se llamó luego Arquillo de Atocha (5). El espacio que se extendía delante de la puerta de la casa pública era llamado *el Compás*, nombre que ha conservado hasta hace muy pocos años (6). Tenía, además, un postigo en la muralla para comunicar al campo, pero se ignora su situación... (7). Dentro del recinto cercado en que moraban

---

Deseosos de darla mil abrazos.
Y sé yo bien que la fatal cuadrilla,
Antes que allí, holgara de hallarse
En el Compas famoso de Sevilla."

(1) *Bases para la organizacion del servicio sanitario municipal de Sevilla: memoria escrita y presentada al Excmo. Ayuntamiento Hispalense por...* (Sevilla, Impr. de *La Andalucia*, 1861.)

(2) En *La Revista de Andalucia*, tomo XII, págs. 96-106, y en *La Ilustración Española y Americana*, núm. XXIII de 1870, pág. 341.

(3) *El Compás de Sevilla*, 1880. 32 págs. en 8.°: opúsculo que, como otros trabajos de su autor, ha sido reimpreso en su libro intitulado *Cervantes y sus obras...*, Barcelona, 1902.

(4) Han transcurrido tres lustros desde que escribí estos renglones, y aquí se están inéditas tales noticias, como se estaban, sin que yo, gastado el tiempo en otras mil cosas, haya podido preparar el estudio que me proponía.

(5) Sí, pero esto, después de 1576: en cabildo de 11 de julio de este dicho año los jurados pidieron que se limpiara la mancebía y que se cerraran todos sus postigos, de manera que no quedase abierta más que una puerta (*Actas capitulares de Sevilla*).

(6) De seguro el señor Asensio padeció equivocacion en esto: el Compás de la Laguna aún conserva su antiguo nombre. No así la calle de la Laguna, en parte de la cual estaban las boticas o casucos de la mancebía, pues hoy se llama *de Castelar*.

(7) En 6 de julio de 1583 se libraron 1632 maravedís a Blas de la Cruz, carpintero, "a cuyo cargo fué el hazer unas puertas en la casa pública de las

las mujeres... había muchas casillas miserables, propiedad ¡cosa rara! de iglesias, de conventos, de capellanías, de hospitales y de sujetos particulares. Eran algunas también fabricadas por la Corporación Municipal..." En la parla de los germanes tenía muchos nombres la casa llana: llamábase indistintamente *aduana, berreadero, cambio, campo de pinos, cerco, cortijo, dehesa, guanta* o *gualta, manfla, manflota, mesón de las ofensas, montaña, monte, pifla* y *vulgo*. Nombrábanla también *lo guisado*. Al postigo que daba acceso a los casucos desde el Compás llamaban *el golpe*, como llaman a algunas puertas de las cárceles, porque, teniendo cerraduras de diente de lobo, se cierran al portazo, a lo cual decían, y dicen aún, *echar el golpe*, y no se pueden abrir sino con la llave. En el *golpe* estaba sentado, haciendo de portero, un muchacho a quien llamaban *mozo de golpe, guardadamas, guardacoimas* o *guardapostigo* (1).

De no tener menos nombres que la mancebía podían ufanarse las mujeres que habitaban en ella, pues las llamaban *coimas, concejiles, gayas, germanas, hurgamanderas, izas, maletas, marcas, marquidas, marquisas, marañas, pelotas, pencurias, rabizas, tributos* y *mujeres de seguida*. A su infame ganancia decían *caire, cairo* o *cairón*; y *reclamos* o *mandilandines* a los *chulamos* o muchachillos que solían servirlas en clase de criados o mandaderos. Semejantes hembras, en lo antiguo, en cumplimiento de una ordenanza de don Alfonso XI (1337), llevaron tocas azafranadas para distinguirse de las mujeres de bien; pero como éstas, andando el tiempo, gustaran de usar las tales tocas, desapareciendo así, por tan curioso motivo, la diferencia que había establecido el legislador, en otras Ordenanzas de Sevilla, hechas por don Juan II en 1411 y confirmadas en 1502 por los Reyes Catolicos, se preceptuó que "todas las mugeres mundarias trayan un prendedero de oropel en la cabeça ençima de las tocas, en manera que parezca, porque sean conoscidas; et si alguna fuere fallada sin traher esta señal, que le den las penas que pone la ley del ordenamiento del

---

mugeres y una reja para la puerta de dicha casa que sale al campo, por ciertas demasías que hizo en estos trabajos" (*Archivo Municipal de Sevilla*, libros de Propios).

(1) En dos romances de la colección publicada por Juan Hidalgo:

"Al mandil llama *trainel*,
Porque lleva y trae recados;
Dice al mozo *guardadamas*,
Que en el golpe está sentado."

"Es natural de Segovia,
En bajos vicios criado;
Hijo de un *guardapostigo*
Y nieto de un envesado."

rey don Alfonso" (1). Mas todavía las mujeres buenas (prurito y tenacidad muy dignos de estudio) volvieron a imitar a las malas usando el tal prendedero, y entonces éstas, que, por el contrario, se empeñaban en diferenciarse de aquéllas, pues pareciendo mujeres de bien no las buscaban ni requerían, empezaron a usar mantos negros doblados, o medios mantos (los mantos cortos de hoy), sin que para hacerlas volver a las tocas azafranadas bastaran las nuevas ordenanzas del año 1571 (2), ni un nuevo acuerdo capitular de 1589 (3). Así, las nuevas ordenanzas de la mancebía recopiladas en mayo de 1621, al preceptuar que las mujeres de la vida penosa llevasen tales medios mantos negros, no hicieron sino confirmar y tornar obligatorio lo que ya ellas de por sí venían efectuando antes de 1570 (4).

(1) Como el haber imitado las mujeres honradas a las perdidas usando el propio distintivo de estas parecería duro de creer por la sola palabra de quien lo afirmase, no holgará copiar las de la ordenanza en que se dijo: "Otrosí, por quanto en el Ordenamiento del Rey don Alfonso se contiene que las mugeres mundarias trayan sendas tocas açafranadas en las cabeças, et segund el uso de agora munchas mugeres buenas casadas e onrradas e onestas usan traher tocas açafranadas, por lo qual dichas mujeres mundarias han dexado la señal porque ... antes eran conoscidas, e non se esmeran bien entre las otras, Por ende, proveyendo en esto ordeno e mando que de aqui adelante todas las mugeres mundarias...", y sigue lo del texto (*Archivo Municipal de Sevilla*, seccion 1.ª, carpeta 15, núm. 3).

(2) Real provisión de 7 de marzo del dicho año, reformatoria de la antigua legislación, y cuya ordenanza XI dice así: "Iten porque por ordenanzas desta çibdad y leyes destos Reynos está mandado y prohibido que las mugeres publicas de la mancebia trayan abitos diferentes y señalados por donde sean conocidas y diferenciadas de las buenas mugeres, mandamos que de aqui adelante ninguna de las dichas mugeres de la dicha mancebia no puedan traer ni trayan mantos ni sombreros ni guantes ni pantuflos como algunas suelen calçar y solamente trayan cubiertas mantillas amarillas cortas sobre la saya que trayeren, y no otra cobertura alguna..." (*Archivo Municipal de Sevilla*. Varios antiguos, *Mancebía*, núm. 339).

(3) En cabildo de 7 de julio de 1589 el veinticuatro Diego Caballero de Cabrera dijo "que por ordenanças desta ciudad está proybido que las mugeres públicas anden señaladas de manera que no traygan mantos, sino vnas mantillas amarillas, lo qual de presente no se guarda, y de no haserse se siguen muchos y grandes ynconvenientes que por ser notorios no lo refiere; que suplica a la ciudad mande que se guarde y cunpla la dicha ordenança, pues la tiene jurada, y que las dichas mugeres anden sin mantos y con mantillas, de manera que sean conoscidas; lo qual se podrá proyvir con mandar a los padres de las que están en la mancebía y pedir a las justicias para que las que andan fuera lo agan cumplir..." Así se acordo. (*Actas capitulares de Sevilla*.)

(4) Según la ordenanza XIV, cuando las mujeres públicas anduviesen fuera de la mancebia, habian de traer "sus mantos negros doblados, con que se cubran, salvo cuando fueren a misa o a la iglesia llevándolas el alguacil de la casa pública", porque entonces habían de llevar sus mantos tendidos, "como las buenas mugeres." (*Archivo Municipal de Sevilla*, sección 4.ª, tomo XXII,

El *padre,* también llamado *alcancía, cambiador, coime* o *tapador,* repartía las boticas o casucos entre las mujeres, de ordinario para cada cual una, y habían de pagarla diariamente: real y medio de alquiler, bien que por las ordenanzas no debía subir de un real (1). Las *marcas godeñas* o principales ganaban hasta cuatro o cinco ducados al día, y ostentaban muy buenas ropas (2); en cambio, las *rabizas,* o por

---

núm. 14.)—Desde entonces, porque usaron los mantos doblados, o partidos por la mitad, se llamó a esa clase de mujeres *damas de medio manto.* A tal uso se refería la Perala en su carta a Lampuga (Quevedo, *El Parnaso Español,* Musa V, jacara III):

"Avisa de lo que fuere,
Para que en todo mi barrio
Conozcan lo que me debes;
Que aún no he desdoblado el manto."

Con mantos doblados y mandiles blancos entran, en el *Entremés de la Cárcel de Sevilla,* Torbellina y Beltrana, "mujeres de la casa". De Quevedo es cierto lindo romance, interesantísimo para el estudio de la prostitución, y que vio la luz en la Musa V de *El Parnaso Español* (Madrid, 1648). Se intitula *Sentimiento de un jaque por ver cerrada la mancebía,* y probablemente sería escrito en 1623, año en que las prohibió Felipe IV (ley XII, tít. XXVI, libro XII de la *Novísima Recopilación*). En tal romance, Añasco,

"Viendo cerrada la manfla,
Con telaraña el postigo,
El patio lleno de yerba...",

apunta algunas reflexiones que, bajo lo festivo y donoso de la forma, encierran profundas verdades de grande importancia social, para acabar diciéndolo al abandonado *mesón de las ofensas*:

"Pecados de par en par
Ya se acabaron contigo,
Y, no siendo menos, son
Más caros y más prolijos.
Aquí fué Troya del diablo;
Aquí Cartago de esbirros;
Aquí cayó en un barranco
El género femenino."

(1) Ordenanza VIII de las contenidas en la real provision, ya antes citada, de 7 de marzo de 1571: "Item ordenamos y mandamos que los tales padres no puedan lleuar ni lleuen por alquiler de botica y cama y silla y candil y estera y almoada y otras qualesquier cosas que les suelen dar y alquilar para executar su mal ofiçio mas que a Razon de vn Real por cada vn dia, con que la cama sea de dos colchones y tenga su sauana, manta y almoada, so la pena arriba dicha."

(2) Uno de los romances de germanía publicados por Juan Hidalgo, el que empieza "*Ya los boticarios suenan*", da buena luz en este punto. He aquí un fragmento en que habla a su *rufo* una *coima* vieja:

"La casa de aquesta tierra
No es para buenas mujeres,
Ni puede en ella vivir

naturalmente feas, o por nada mozas, pero sí ajadas y llenas de lacras, era mucho que ganasen, ni dentro ni fuera de la casa llana, sesenta cuartos (1); mas de lo poco y de lo mucho hacían paz y guerra muy bizarramente los rufianes que por *maletas* las habían metido en el *cerco*, y los que ellas, siempre amigas de valentía y zumbido, se agenciaban (2).

La que de serlo se precie.
Dejan por una fregona
Que ayer iba por aceite
Una mujer que ha veinte años
Que cursa aquestos trinquetes.
Pedíle al padre la casa
Que está enfrente de la Mendez,
Y diósela a la Quevedo,
Por ser mi enemiga, adrede,
Y a mí me dió por vecina
Una muchacha reciente,
Que, por ser bella y muchacha,
Sólo su molino muele.
Ayer ganó seis ducados,
Y a mí me prestó un corchete,
Para pagar la posada,
Real y medio en tres veces."

(1) Con cincuenta cuartos volvían contentas ante sus *lagartos* aquella hez de mujeres a quienes se dirigió el sevillano Alonso Álvarez de Soria en la sátira que empieza:

"Ninfas que en las tasqueras
Del Compás, Resolana y San Bernardo
Sobre humildes esteras
Tendeis el pobre y traqueado fardo.. ",

y que andaban tras su torpísimo negociar en los cantos o cantillos, y en los lugares mencionados, y en los que llamaban la Chamiza y la Madera. Recuerdese que la Pericona, la oíslo de Trampagos el del entremés de *El Rufián viudo*, contando cincuenta y seis años, con la cabeza cana, aunque teñida de rubio, y habiendo tomado sudores once veces, y siendo, a puras fuentes, un Aranjuez y teniendo el aliento dañado, y estando, otrosí, desdentada y desmolada, aunque repobladas de lo fino y de lo falso las encías, venía a ganar lo que una de aquellas *ninfas*, cosa que a Trampagos no parecía grano de anís:

"Sentarse a prima noche, y a las horas
Que se echa el golpe hallarse con sesenta
Numos en cuartos, ¿por ventura es barro?"

(2) En la jornada I de *El Rufián dichoso* dice Antonia, la *iza* enamorada de Lugo, después de compararlo en lo valiente con García de Paredes:

"Y por esto este mocito
Trae a todas las del trato
Muertas: por ser tan bravato;
Que en lo demás es bendito."

El oficio de *padre de la mancebía*, o *padre de las mujeres*, como más comúnmente se le llamaba, era muy codiciado. En el Compás de Sevilla solía haber más de uno, pues cada dueño de algunas boticas (1) tenía derecho a nombrar el *padre* o la *madre* que quisiera, y no siempre se ponían de acuerdo los propietarios para designar a un solo sujeto. A fines del año 1571, Marco Ocaña, alguacil de la justicia, como señor y propietario de once de aquellas casucas, nombró por *madre* para ellas a Mari Sánchez de Marquina, "mujer vieja y antigua en el dicho oficio, que tiene dentro de la mancebía su casa y habitacion", y que cabalmente era la suegra de Rafael Rodríguez, *padre* de las mujeres (2). Hecho el nombramiento, y aprobado por la Ciudad, el nuevo *padre* o *madre* juraba en manos del escribano del cabildo guardar las ordenanzas y se le daba el título de su honrado oficio, del cual estaban muy ufanos y orgullosos los que lo servían. He aquí por qué, llevando preso al padre Carrascosa, él protestaba contra la violencia que se le hacía, tan airadamente, que se le subió la rima al tejado a la par que el humo a las narices:

"Soy de los Carrascosas de Antequera,
Y tengo oficio honrado en la *república*,
Y háseme de tratar de otra manera.
Solíanme hablar a mí por *suplica*,
Y es mal hecho y mal caso que se atreva
A hacerme un alguacil afrenta *pública*." (3)

Contra lo prevenido en las ordenanzas, los *padres* solían alquilar ro-

(1) Por llamarse equívocamente *boticas* a aquellos chiribitiles de la mancebía jugo del vocablo Juan de la Cueva en la jorn. II de *El Infamador*: cuenta Farandón que su moza de respeto doña Magandina de Zúñiga le había llevado a su posada muchas cosas de comer y beber, y que las despabilaron juntos;

"Y como uviese en esto detenídose,
Salió para bolverse a su botica.
LUCINO. ¿Es boticaria doña Magandina?
FARANDÓN. No, mas llaman *botica* donde gana."

(2) *Archivo Municipal de Sevilla*, Varios antiguos, *Mancebía*, num. 339.

(3) Cervantes, *El Rufián dichoso*, jornada I.—Los dueños de las boticas de la mancebía solían tener a los *padres* en tan buen predicamento como estos se tenían a sí mismos: En 24 de octubre de 1584 se daba cuenta a la Ciudad de una petición que comienza así: "El licenciado francisco diaz, como dueño que soy de vna casa de padre y de otras beinte y tantas boticas, que todo es en la mançebía de esta çiudad, digo: que yo nombro por padre de las mugeres públicas que en las dichas mis cassas viven y estan a alonso de ojuelos, el qual es cassado y hombre de bien y buen xpiano..." Y aun los tales *padres* se mostraban pesarosos del pecaminoso vivir de sus *hijas*: en 1620, Juan Ruiz Galera, padre de la casa pública de Sevilla, comenzaba de esta manera una petición a la Ciudad: "digo que muchas mugeres de las que asisten en la dicha cassa a sus torpes ganancias.." (*Archivo Municipal de Sevilla*, Varios antiguos-*Mancebía*.)

pas a las mujeres, y recibirlas empeñadas, y prestar dinero sobre sus cuerpos, harto usurariamente, y sobre todo linaje de prendas (1). De padres, pues, no tenían sino el nombre: eran tiranos y verdugos de las desdichadas mozas que caían en aquel cenagal (2). Con razón, pues, la Acebedo, *iza* a quien se refieren unas muy sueltas y gentiles *Quintillas de la Heria* que insertaré íntegramente en otro lugar,

"...repicando en la silla
La acostumbrada varilla
Que train en las manos todas,
Con demostraciones godas,
Cantó aquesta *siguidilla*:
—¡Ay, que en malas galeritas ande
Quien me dio a conocer la casa y el padre."

En las últimas décadas del siglo XVI muchas personas piadosas procuraban, con plausible intento, sacar de su mala vida a algunas de aquellas desventuradas, y especialmente en la cuaresma se logró, aunque, a la verdad, con poco fruto, que las llevaran a escuchar sermones encaminados a su conversión (3), cuando no iban a predicarles en el mismo Compás, cosa que dió lugar a frecuentes escándalos por parte de los rufianes, que, viendo peligrar su pan y su vino, pues no eran otros que los que con sus cuerpos ganaban aquellas infelices, escalaban la *manflota,* entrando por unos portiches o *guzpátaros* de la cerca, y ponían en grave aprieto a los catequistas. Los domingos y fiestas de guardar llevábalas el alguacil de la casa llana a que oyeran misa, para lo cual había instituído una capellanía María de San Jerónimo (4). Y en la fiesta de la conversión de la Magdalena, las

(1) Dice Trampagos en *El Rufián viudo*:

"Este capuz arruga, Vademecum,
Y dile al padre que sobre él te preste
Vna docena de reales."

(2) Véase Mariana, *Tratado contra los juegos públicos,* cap. XIX.

(3) El dicho Trampagos, en el mencionado entremés cervantino.

"Quince cuaresmas, si en la cuenta acierto,
Pasaron por la pobre desde el día
Que fué mi cara agradecida prenda,
En los cuales, sin duda susurraron
A sus oídos treinta y más sermones,
Y en todos ellos, por respeto mío,
Estuvo firme..."

(4) En cabildo de 4 de diciembre de 1592 leyóse una petición de Pedro Ruiz, clérigo, en solicitud de que la ciudad le provea "cierta capellanía que instituyo María de San Jerónimo para decir misa a las mugeres públicas". Fué nombrado Pedro de Valenzuela, a 16 del propio mes (*Actas capitulares de Sevilla*).

convertidas iban en solemne procesión al templo de San Pablo, y desde allí, al recogimiento de las Arrepentidas (1); bien que estas piadosas diligencias referentes a sacar de pecado a las mujeres de mal vivir, lejos de ser cosa limitada a Sevilla, se practicaban generalmente en toda España, aunque no, por desdicha, con todo el buen resultado apetecible (2).

De las iglesias (*antanas* o *altanas*) como lugares de asilo para los delincuentes, y de las cárceles (*trenas* o *banastos*), largo podría

(1) A 17 de febrero de 1600 se leyó en cabildo una petición de Lucas de la Torre, "en que pide se le encargue el lleuar las mugeres de la mancebia a la conversión, porque Salas, que lo hazía, es muerto". Y un mes después, en 14 de marzo, se dió cuenta de una petición del licenciado Agustín de Figueroa, "protector de las mugeres que salen de pecado, para que algunos caballeros del cabildo acompañen el día de la conversión la procesión que se hace, en que van las dichas mugeres a san pablo, y despues a las arrepentidas".

(2) Refiriéndose a Valladolid y al año de 1605 escribía Thomé Pinheiro da Veiga (*La Fastiginia*, traducción de don Narciso Alonso Cortés, Valladolid. 1916, pág. 12): "El Martes Santo se hizo una procesión en la Iglesia de la Magdalena a las mujeres públicas, que se pudiera hacer a toda la corte, donde la justicia llevó once; cuando acudimos a las ocho, no pude entrar; ni se convirtió ninguna: antes están haciendo muecas y descomposturas, que sirven de escándalo más que de provecho. Cuando alguna se arrepiente, las señoras que están presentes la recogen para casarla. ." Y Quevedo, en la *Respuesta de la Méndez a Escarramán*, fechada en el hospital de Toledo:

"Esta cuaresma pasada
Se convirtió la Tomás
En el sermón de los peces,
Siendo el pecado carnal.
Convirtióse a puros gritos,
Túvosele a liviandad,
Por no ser de los famosos,
Sino un pobre sacristán.
No aguardó que la sacase
Calavera o cosa tal:
Que se convirtió de miedo,
Al primero "Satanás."

Para terminar esta nota, extractaré una escritura que halle en el *Archivo de Protocolos de Osuna* (Bernardino Carleval, registro de 1582, no foliado), pues aporta noticias curiosas para la historia de la trata de blancas. A 8 de febrero del dicho año, Leonor de Alarcón y María Páez, vecinas de Antequera, y Ana Bautista, vecina de Sevilla, dijeron: "que por quanto nosotras emos estado en la casa pública de las mugeres desta villa, de donde emos sido sacadas por orden de la excelentísima duquesa y condesa de ureña mi señora para nos dar estado de bibir y nos sacar del mal estado en questabamos, y para el dicho effecto su excelencia ha tenido y tiene por bien de pagar por nosotras los marauedis que debemos a la madre de dicha casa, que son yo la dicha leonor de alarcon veynte y seys reales, e yo la dicha mari Perez (*sic*) treynta e quatro reales, e yo la dicha ana bautista treze, que son por todos setenta e tres reales con que nos obliguemos a no bolber a la dicha casa pública ni a otra ninguna semejante, sino questaremos en el Recogimiento que su excelencia nos quiere dar, so la pena que de yuso

escribir; mas, pecando ya de harto extensa esta parte de mi discurso, déjolo, no sin prometer al lector que de la Cárcel Real de Sevilla, donde más de una vez estuvo preso el Príncipe de los Ingenios Españoles, recapitularé en otro lugar lo más interesante de lo que se ha escrito, y aun agregaré algunas noticias, por mí exhumadas y novísimas de puro viejas.

---

irá declarada, lo qual nosotras tenemos por bien de hazer, por ende otorgamos y conoscemos..." que se obligan a no volver a la tal casa ni a otra semejante y que guardarán la orden que por la Condesa les fuere dada, so pena, si volvieren a casas tales, de 20.000 maravedís a la que faltare, para la cámara del Duque, bastando para averiguación de que no cumplen el juramento de la persona que nombre la Duquesa.

IV

CERVANTES EN SEVILLA CUANDO MUCHACHO.—SUS ESTUDIOS EN ESTA CIUDAD.—SUS NUEVAS Y LARGAS RESIDENCIAS EN ELLA.—LOS POETAS SEVILLANOS DE AQUEL TIEMPO.—¿ATENDIERON Y AGASAJARON A CERVANTES?—EL POSADERO Y EX COMEDIANTE TOMÁS GUTIÉRREZ. — CERVANTES COMISARIO. — MANERA DE HACER LA SACA DE BASTIMENTOS PARA LAS FLOTAS. — "BUSQUE POR ACÁ EN QUÉ SE LE HAGA MERCED."—ACÁBANSE LAS COMISIONES.—PRISIÓN DE CERVANTES.—CÓMO SE INGENIABA EL PRÍNCIPE DE LOS INGENIOS ESPAÑOLES.—LA ACADEMIA DE OCHOA.—NUEVA PRISIÓN DE CERVANTES.—LA CÁRCEL EN QUE SE ENGENDRÓ EL *Quijote*.—CERVANTES Y LOPE DE VEGA.

Llego a un campo en el cual, contra todo mi buen deseo, apenas si ha quedado alguna que otra espiguilla que levantar. Hoces ajenas, y aun la mía propia, cortaron la mies, y, aunque, por pecar de madrugadoras, segaron con la seca la no bien madura de algunos cornijales, es tan pobre el ricial que en ellos se ha criado hasta hoy, que habría de presentarme al lector con las manos casi vacías, si para evitarlo no acudiese a la liberalidad de los que me antecedieron, y, muy principalmente, a mis obras de antaño.

Mientras el licenciado Juan de Cervantes, legista ya averiguadamente cordobés (1), ejercía en Osuna, con el bachiller Alonso de Villanueva y el licenciado Bustamante, el honroso oficio de juez de la Audiencia del Conde de Ureña y gobernador de sus tierras y estado de Andalucía, es decir, por los años de 1545 y 1546 (2), poco antes que, dejado o perdido aquel honroso cargo, cosa que no he logrado esclarecer, trasladase su domicilio probablemente a Córdo-

(1) En la primera edición de este libro dije "acaso acaso cordobés"; pero la conjetura ha sido después sólidamente confirmada por documentos fehacientes. Véanse mis obras tituladas *Cervantes y la ciudad de Córdoba* y *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, ambas sacadas a luz en Madrid, 1914.

(2) Traté de esto en mi estudio acerca de *Cervantes y la Universidad de Osuna*, apud *Homenaje a Menéndez Pelayo...*, tomo II, pág. 809.

ba, en donde residió, a lo menos, desde 1551 hasta su muerte, ocurrida en 11 de marzo de 1556 (1), su hijo Rodrigo de Cervantes, médico cirujano práctico y sin grado académico (2), vecino de Alcalá de Henares, procreaba en su matrimonio con doña Leonor de Cortinas a Miguel de Cervantes Saavedra, hoy llamado por todo el mundo *Príncipe de los Ingenios Españoles* (3). Malaventuras de Rodrigo, en gran parte debidas a su sordera, si ya entonces la padecía, por ser tal que le dificultaba mucho la comunicación de las gentes (4), hiciéronle salir de Alcalá, después de junio de 1550 —mes en que nació su hijo Rodrigo—, para buscar en más ricas y populosas ciudades el pan de su numerosa familia. Quizá, después de pasar algún tiempo en Valladolid, donde en 1552 sostuvo un curiosísimo pleito (5), se iría a Córdoba, viviendo allí hasta entrado el dicho año de 1556, bajo la protección del sexagenario ex gobernador del estado de Osuna; o quizá, muerto éste, residiría algún tiempo aún en la Ciudad de los Califas; todo esto es, por hoy, meramente conjetural. Pero no lo es asimismo, sino cosa bien demostrada, por investigaciones que practiqué en los protocolos de Sevilla, "que Rodrigo de Cervantes, acompañado de su mujer y sus hijos, mudó su residencia a la capital de Andalucía hacia el año de 1562, y de seguro antes de 1564", pues en éste se le encuentra no sólo llamándose *vecino* de Sevilla (que tal particularidad, por usual transgresión de los preceptos legales (6) no acreditaba una residencia muy anterior), sino

(1) Véase mi citada colección de *Nuevos documentos cervantinos*, números XXVIII-XXXIII y XXXV-LVII.

(2) *Médico çurujano* se le llama en las dos escrituras copiadas al fin de mi discurso intitulado *Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565)*, Sevilla, 1901; pero así solía llamarse a los meramente *cirujanos*, tomando esta palabra sólo como adjetivo. O Rodrigo de Cervantes no fué médico, sino, como sospecho, *çurujano* tan sólo, o por muy buen médico le habría tenido el inmortal novelista, pues dijo en *El Licenciado Vidriera*, después de recordar un texto bíblico: "Esto dice el *Eclesiástico* de la medicina y de los buenos médicos, y de los malos se podría decir todo al revés, porque no hay gente más dañosa a la república que ellos." Y en el *Quijote* parte II, capítulo XLVII, hizo decir a Sancho cuando gobernaba la ínsula y el doctor Pedro Recio de Agüero le desgobernaba el estómago: "...quíteseme luego de delante; si no, voto al sol que tome un garrote, y que a garrotazos, comenzando por él, no me ha de quedar médico en toda la ínsula, a lo menos de aquellos que yo entienda que son ignorantes; que a los médicos sabios, prudentes y discretos los pondré sobre mi cabeza y los honraré como a personas divinas..."

(3) Como es sabidísimo, fué bautizado a 9 de octubre de 1547.

(4) Pérez Pastor, *Documentos cervantinos inéditos*, tomo I.

(5) Hallado por mi ilustre colega don Narciso Alonso Cortés y publicado por mí en los *Nuevos documentos cervantinos*, núm. XXXIV.

(6) En cabildo de 5 de enero de 1600 Juan Bautista Espinosa pidió que, atento a que han pasado los siete años que hera obligado a biuir para gozar de de la vecindad..." (*Actas capitulares de Sevilla*, escribanía 1.ª)

ya propietario, o subarrendador por lo menos, de unas casas en que moraba Mateo de Ureña (1). Que este Rodrigo de Cervantes era el padre de nuestro sin par novelista, y no un su homónimo, pruébanlo la igualdad de su firma con otras indubitadas y la circunstancia de haber otorgado un poder a su mujer doña Leonor de Cortinas para cobrar lo que en Sevilla y otras partes le debiesen (2); y es de advertir que al otorgar esta escritura, y otra del mismo día, como testigo de conocimiento de Rodrigo concurrió su hermano Andrés de Cervantes, a quien por tal hermano nos había declarado alguno de los documentos sacados a luz por el benemérito don Cristóbal Pérez Pastor (3).

Con Rodrigo, a no dudar, vivieron en Sevilla su mujer y sus hijos: si tal escritura de poder no lo demuestra del todo, patentízalo, en cambio, un documento otorgado a 6 de marzo de 1565 por doña Andrea de Cervantes, la mayor de las hijas de aquél (4), y pruébalo igualmente la circunstancia de que para ganar vecindad en Sevilla era necesario tener casa abierta y poblada, requisito con cuya falta no se solía usar el disimulo que con el tiempo legal de residencia (5). Y probado como está que el celebérrimo ex batihoja hispalense Lope de Rueda se encontraba en Sevilla al mediar el año de 1564 (6), y que habitaba, por más cierto, en la collación de San Miguel, como Rodrigo de Cervantes, y siendo bien sabido que no tenía otros medios de subsistencia que sus representaciones teatrales, por lo cual podía holgar poco tiempo (7), porque, como dice el refrán, "molino parado no gana maquilas", fácil es entender que no anduvo descaminado el docto bibliógrafo don Nicolás Antonio al opinar que fué en Sevilla donde Miguel de Cervantes, siendo muchacho —como dice en el prólogo de sus *Comedias y en-*

(1) Véase mi citado discurso intitulado *Cervantes estudió en Sevilla.*
(2) A 30 de octubre de 1564. Discurso citado.
(3) *Documentos cervantinos*, tomo I.
(4) Publicado en *Cervantes estudió en Sevilla.*
(5) En 16 de julio de 1597, a petición de don Juan Ponce de León, veinticuatro, y por cuanto había habido en los años anteriores mucha largueza en el conceder las vecindades "por negociación o por probanzas falsas", se acordó que se suplicara a S. M. que diese comisión a uno de los tenientes de asistente para rever todas las vecindades de diez años atrás, y que mandase confirmar, la antigua ordenanza que disponía que para ser uno vecino de Sevilla hubiese de vivir diez años continuos en ella, y declaraba que el modo de probar la asistencia de diez años había de ser pareciendo en el principio de ellos ante uno de los jueces ordinarios y tomando por testimonio como venía a vivir a esta ciudad con ánimo de ser vecino en ella. (*Actas capitulares de Sevilla,* escribanía 1.ª)
(6) Véase mi citado discurso.
(7) *Ibidem.*

tremeses (1)—, vió representar a Lope de Rueda (2). Todavía más probable parecerá esto a quien fije la atención en los siguientes pormenores: Cervantes y su familia aún permanecían en la capital andaluza a 6 de marzo de 1565, día en que doña Andrea solicitó que se le nombrase un curador *ad litem* para salir como tercera opositora a cierto pleito que contra su padre sostenía Francisco de Chaves; Lope de Rueda, en 21 del propio mes y año, es decir, quince días después, al otorgar en Córdoba su testamento, declaró deberle el clérigo Juan de Figueroa, vecino de Sevilla, cincuenta y nueve ducados, resto de noventa y seis, "de doce días de representación, que representé en una casa una farsa, a ocho ducados cada día..." (3): "obvio es —dije— que tal deuda sería reciente, cuando estaba en pie; que no andaba tan holgado de fortuna el buen

(1) Escribía Cervantes: "Los días pasados me halle en una conversación de amigos, donde se trató de comedias... Tratóse tambien de quien fué el primero que en España las saco de mantillas, y las puso en toldo y vistió de gala y apariencia. Yo, como el más viejo que allí estaba, dixe que me acordaba de haber visto representar a Lope de Rueda, varon insigne en la representación y en el entendimiento. Fue natural de Sevilla, y de oficio batihoja, que quiere decir de los que hacen panes de oro. Fue admirable en la poesía pastoril, y en este modo, ni entonces, ni después acá, ninguno le ha llevado ventaja; y aunque, por ser muchacho yo entonces, no pedía hacer juicio firme de la bondad de sus versos, por algunos que me quedaron en la memoria, vistos agora en la edad madura que tengo, hallo ser verdad lo que he dicho."

(2) "MICHAEL DE CERVANTES SAAVEDRA, *Hispalensis natu aut origine quorum primum confirmare is videtur dum sibi puero Hispali visum fuisse Lupum de Rueda, comoediarum scriptorem et auctorem inter nos antiquissimum, in prologo suarum* Comoediarum *scribit*... (*Bibliotheca Hispana Nova*, tomo II).—Algunos han creído que Cervantes no pudo referirse al año de 1564, sino a algunos de los anteriores, porque ya en este tiempo casi frisaba con los diez y siete. Cabalmente por eso es más fundada mi conjetura que las de quienes se inclinan a pensar que vió a Lope de Rueda en Valladolid, en 1553 ó 1554, o en Madrid a fines de 1561. Para determinar hasta qué edad se llamaba muchachos a los jóvenes, nada tan terminante como la relación intitulada *Memorial de una Redempcion de captivos que la Provincia de Castilla y Andalucia de la Orden de la Santissima Trinidad... hicieron en la ciudad de Argel de Berberia en el año 1580*... (Granada, René Rabut, 1581, y reimpresa en la *Revista Trinitaria* de Roma, núms. del 20 de diciembre de 1896 y 5 de enero de 1897). En este memorial figuran, junto a 105 hombres (el sexto de ellos, Miguel de Cervantes) y 24 mujeres, 27 mancebos (de diez y nueve a veinticinco años) y veintidos *muchachos* de doce a diez y nueve). ¿Cómo pues, habría dejado de ser *muchacho* quien ni los diez y siete había cumplido? Además, el haber hecho juicio, aunque aún no firme, de la bondad de los versos que recitaba Lope de Rueda, más propio es de los diez y seis años que de los catorce y mucho más que de los siete u ocho.

(3) Halló el testamento de Lope de Rueda mi buen amigo el diligente historiógrafo cordobés don Rafael Ramírez de Arellano, y lo sacó a luz en el número I de la *Revista Española de Literatura, Historia y Arte*, que fundó y dirigió en 1901 el docto escritor don Emilio Cotarelo y Mori.

ex batihoja, que pudiese esperar mucho tiempo por lo que le debían, teniendo empeñado en Toledo, como por el testamento consta, casi todo su humilde ajuar"; y si era reciente la dicha deuda —agrego ahora—, es innegable que Lope de Rueda había representado en Sevilla en los últimos meses de 1564 o en los primeros de 1565, esto es: cuando Cervantes vivía en esta ciudad (1).

Y preguntábame yo, al escribir las palabras precopiadas: "Cervantes, en esos años de su juventud, ¿estuvo aquí ocioso y desocupado, o estudiando la gramática y las letras humanas, de cuyo bien aprovechado cultivo hay sazonadas muestras en cuantos escritos salieron de su habilísima pluma?" Es indudable lo segundo: quien en 1568, frisando con los veintiún años, y como *caro y amado discípulo* de Juan López de Hoyos, lucía en Madrid, en cierto libro publicado por éste (2), composiciones poéticas muy estimables, no era, no, estudiante novicio, sino humanista docto, que ya había consagrado a los libros muchas vigilias. Y si López de Hoyos no fué catedrático del Estudio público de Madrid sino desde el 29 de enero del dicho año (3) y Cervantes tres años atrás vivía en Sevilla, claro es que en esta ciudad hubo de echar los sólidos cimientos de su cultura literaria. Mas ¿en qué colegio? Y respondí a esta pregunta: "Es tan vehemente el elogio que Cervantes hizo en una de sus *Novelas ejemplares* del estudio que la Compañía de Jesús tenía establecido en Sevilla, y tan calurosa la alabanza de aquellos padres, que trasciende a amor y agradecimiento de discípulo... Contando *Berganza* (en el *Coloquio de los Perros*) cómo fué recibido en la casa de un rico mercader sevillano, padre de dos niños que cursaban gramática en las aulas de la Compañía de Jesús, y cómo un día en que se dejaron olvidado el *vademecum,* él, Berganza, lo llevó al dicho estudio y entrególo al mayor de entrambos jóvenes,

(1) El señor Cotarelo, al dar cuenta en su citada *Revista* (1.º de abril de 1901) del mencionado discurso mío, apunto la idea de que bien pudo Cervantes ver representar a Lope de Rueda en Madrid a fines del año de 1561, pues consta que allí estuvo el célebre farsante, por lo menos desde 24 de septiembre a 1.º de noviembre. Pero no consta, a la par, que Cervantes estuviese por aquel tiempo en Madrid, ni lo prueba el documento a que al tratar de este año, se refirió el dicho crítico en sus *Efemérides cervantinas* (Madrid, 1905), pág. 23. León Máinez, en su amplísima obra intitulada *Cervantes y su época,* pág. 127, inclinóse a creer que donde le vió representar fué en Córdoba. Mas no se tiene noticia de las estancias de Cervantes en aquella ciudad, aunque sean muy presumibles, ni de ninguna de Lope de Rueda anterior a aquella en que acabó su vida (1565).

(2) *Historia y relación verdadera de la enfermedad, felicissimo transito y sumptuosas exequias funebres de la Serenissima Reina de España Doña Isabel de Valois...* (Madrid, Pierres Cosin, 1569).

(3) Pérez Pastor, *Bibliografía madrileña,* tomo I, pág. 6.

quedándose "sentado en cuclillas a la puerta del aula, mirando de "hito en hito al maestro que en la cátedra leía", añade: "No sé qué "tiene la virtud, que, con alcanzárseme a mí tan poco o nada della, "luego recebí gusto de ver el amor, el término, la solicitud y la "industria con que aquellos benditos padres y maestros enseñaban "a aquellos niños, enderezando las tiernas varas de su juventud, "porque no torciesen ni tomasen mal siniestro en el camino de la "virtud, que juntamente con las letras les mostraban; consideraba "cómo les reñían con suavidad, los castigaban con misericordia, "los animaban con ejemplos, los incitaban con premios y los sobre-"llevaban con cordura, y, finalmente, cómo les pintaban la fealdad "y horror de los vicios y les dibujaban la hermosura de las virtu-"des, para que, aborrecidos ellos y amadas ellas, consiguiesen el fin "para que fueron criados." ¿No creéis, cual lo creo yo, que en estas afectuosas palabras se trasluce una afición más propia de discípulo que de persona indiferente, siquiera mirase con buenos ojos el saber y las virtudes de aquellos padres? A mi juicio, rebasa los límites de la conjetura la creencia de que Cervantes frecuentó las aulas de la Compañía."

Hispalense fué, pues, por el alma y por la educación el gran Cervantes. En Sevilla, a la edad en que indeleblemente se graban los sucesos en la memoria y los afectos en el corazón, comenzaron a formarse en aquel entendimiento privilegiadísimo los primeros gérmenes o núcleos de sus admirables obras; allí aprendió, escuchando la rica habla de la gente vulgar, los vocablos más expresivos y eficaces, los giros más geniales de nuestra raza, las imágenes pintorescas y los gallardos modismos, de que tiene Andalucía, en inagotables filones, cien Potosíes, y especialmente las cómicas y garridas hipérboles de que los andaluces, más por naturaleza que por donaire, eran, y son, y serán hasta el fin del mundo, tan pródigos como ahorradores de letras y sílabas en su rápido hablar (1); allí, y en aquel tiempo, hubo de conocer con humilde tiendecilla de nai-

(1) Para muestras de las hipérboles de Cervantes citare tres, entresacadas al acaso de sus libros, y el lector vea si son o no archiandaluzas: En la parte II del *Quijote*, cap. XIII, Sancho, puesta a la boca la bota de vino de Tomé Cecial, "estuvo mirando las estrellas un cuarto de hora". ¡Que es beber, y es dar vino la bota! En el capítulo V del libro I de *Persiles y Sigismunda* el bárbaro español dice a sus nuevos huéspedes: "Reiteré plegarias, añadí promesas, aumente las aguas del mar con las que derramaba de mis ojos"; y como esto parece dicho en significado de aumentarlas visiblemente, la hipérbole es, a la verdad, hiperbólica entre las de su casta. No les va en zaga, ciertamente, otra de *Rinconete y Cortadillo*, donde al corcho que, según había dicho Cervantes,

pes en la calle de la Sierpe, cerca de las casas en que respectivamente vivían el ínclito doctor Monardes, admirable médico y farmacólogo (1), y el doctor Cristóbal de Cuadra, muy diestro cirujano, maestro de Bartolomé Hidalgo de Agüero, a aquel maese Pierre, francés, giboso, a quien había de aludir, tiempo andando, en una de sus comedias, añadiéndole el apellido *Papín*, recordatorio más que del Nicolás Papín a quien solía atribuírse la invención del funesto *libro de las cuarenta hojas,* del *Pierre Papín,* que, a lo que parece, había sido fabricante de naipes (2); y allí, recién llegada de Nueva España la noticia de la ejemplarísima muerte del domi-

---

"podría caber sosegadamente y sin apremio hasta un azumbre", llámalo despues "corcho de colmena", esto es, vaso de corcho tan grande como los que se destinan para las abejas. De las andaluzadas cervantinas he tratado con algún más espacio en *El andalucismo y el cordobesismo de Cervantes* (Madrid, 1916).

(1) En 1554 el célebre doctor Niculoso de Monardes compro unas casas de Garci Pérez de Morales, "en la collacion de san saluador a el cabo de en cal de la sierpe, en que mora Juan Rodriguez ser[illegible]o", y en ellas vivió algunos años.

(2) "... y no me espanto —léese en *La Pícara Justina,* cap. IV de la segunda parte del libro II—; porque como essos fulleros lo viuen todo de noche, como predicadores de setas falsas, y como nunca salen de la emprenta de Pierrepapin, no llegan a su noticia estas burlas largas y discretas mías.. " Véase ahora la referencia de Cervantes (*El Rufián dichoso,* jorn. I):

—En la cárcel; ¿no entrevan?
—¿En la cárcel?
Pues ¿por qué la llevaron?
—Por amiga
De aquel Pierres Papin, el de los naipes.
—¿Aquel francés giboso?
—Aquese mismo.
Que en la cal de la Sierpe tiene tienda

He tenido la fortuna de hallarlo en un padrón de la moneda forera hecho en 1572, y por este documento hasta se puede determinar muy aproximadamente el sitio de la calle de la Sierpe en que vendía el libro de Vilhán:

"Calle de la sierpe, entrada por el barrio del duque:

andres perez, tendero............	xvj
alonso de arevalo.................	xvj
ysabel, su criada..................	xvj
pero martin, çapatero..........	xvj
hernan lopez, çapatero...........	xvj
domingo hernandez, librero.....	xvj
maria su moza..................	xvj
simon muñoz, candelero........	xvj
xpoual Roldan, frutero.........	xvj
andres de llanos..................	xvj
alonso Ruiz.........................	xvj
vn mozo su aprendiz...........	xvj

nico sevillano fray Cristóbal de la Cruz (septiembre de 1563), oyó referir, ya con matices y exageraciones de leyenda, las mil rufianescas travesuras que, de mozo, llamándose Cristóbal de Lugo, había hecho en la ciudad, de donde nuestro Cervantes comenzó a tener el propósito de sacar algún día al teatro tanta disipación y tanta virtud, como lo efectuó al cabo, en su comedia intitulada *El Rufián dichoso* (1).

A sus maestros, entre sus camaradas, oía tal cual vez nombrar y elogiar a los más notables poetas que había en Sevilla por aquel entonces, y él, que desde los años primeros de su adolescencia amaba fervorosamente la noble arte de la Poesía, reverenciábalos, poniendo sobre su cabeza, como bulas del Papa o cédulas reales, cuantas composiciones poéticas podía haber a las manos, ya del suave y delicado Cetina, fallecido en Méjico, ya del numeroso y opulento Herrera, ora del docto humanista Francisco Pacheco, todavía estudiante, tan grave en lo serio como cáustico en las burlas, ora del licenciado Dueñas, a quien llamaban *el divino*, y que merece ser más conocido de lo que es (2), o bien, finalmente, del delicioso Baltasar del Alcázar, admirable artífice de redondillas y espléndido derrochador de aticísimas sales. De estos lozanos ingenios alabó Cervantes, casi veinte

---

juan, escudero........................	xvj
maese pieRe..........................	xvj
hernan gonçalez, viguelero......	xvj
juan Ramos, çapatero..........	xvj
cabeça de vaca, obrero...........	xvj
geronimo, obrero.................	xvj
el dotor monardes.................	xvj
alonso su mozo....................	xvj
el dotor quadra.............	xvj"

Siguen nueve casas más (en junto, veintitrés), y comienza la "calleja del açofeifo", con once casas, y continúa: buelta a la calle de la sierpe". Aquellas veintitrés casas eran, sin duda, de las dos haceras de la dicha calle, entrando por lo que hoy llamamos la Campana hasta la calle del Azofaifo, que con este nombre subsiste. En ese corto trecho tuvo su tienda *maese Pierre*, que es, a no dudar, el *Pierres Papín* citado por Cervantes. (*Archivo Municipal de Sevilla,* Padrones.)

(1) Puede verse una noticia biográfica de fray Cristóbal en Matute y Gaviria, *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes o dignidad,* Sevilla, 1886, tomo I, pág. 151. Mi querido amigo don Joaquín Hazañas recopiló cuidadosamente cuanto se sabe de este virtuoso dominico en el estudio preliminar de *Los Rufianes de Cervantes* (Sevilla, 1906), págs. 52-82.

(2) De él he dado algunas noticias en la introducción de *Una sátira sevillana del licenciado Francisco Pacheco* (apud *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 1907) y en el prólogo de mi edición anotada de *El Diablo Cojuelo,* Madrid, 1918.

años después, a los que aún vivían, y, a la par, al maestro Francisco de Medina, Baltasar de Escobar, Juan Sáez de Zumeta, Fernando de Cangas, Juan de la Cueva y Cristóbal Mosquera de Figueroa, con algunos de los cuales, muchachos como él por los años de 1564 y 1565, es de presumir que entonces trabaría conocimiento y amistad, y comunicaría, en solicitud de parecer y consejo, sus primeros borradores literarios.

Bien por falta de recursos para seguir viviendo en Sevilla, o, más problablemente, a causa del fallecimiento de Elvira de Cortinas, madre de doña Leonor, Rodrigo de Cervantes y su familia trasladaron su residencia a Madrid, antes de expirar el año de 1566 (1). Los varios sucesos de la azarosa vida de Miguel de Cervantes desde el año últimamente indicado hasta que volvió a vivir en Andalucía son interesantísimos; pero no es mi propósito relatarlos en el presente estudio. Así, no trataré de la prosecución de los suyos en la cátedra de Juan López de Hoyos (1568-69); ni de su viaje a Italia y estancia en Roma, en concepto de camarero del cardenal Acquaviva (1569-70); ni de su época de soldado (1570-72) y de las gloriosas heridas que ganó en la que él, con orgullo legítimo, llamaba "la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros" (2); ni de la asistencia en la toma de la Goleta y en otras empresas de milicia (1573-75); ni de su dura cautividad en Argel, en donde hermosísimamente demostró la singular fortaleza de su alma (1575-80); ni, en fin, de su rescate y regreso a España, de sus otros servicios militares, de su casamiento con doña Catalina de Palacios Salazar y Vozmediano y de la impresión y publicación de la *Primera parte de la Galatea* (1580-85), que, como "primicias de su ingenio", había escrito antes del año 1575, bien que a última hora retocase mucho y añadiese no poco, entre otras cosas, el *Canto de Calíope* (3).

Falto de otro oficio en que librar su subsistencia, Cervantes había acudido a ocuparse en la gestión de asuntos y negocios ajenos, y como le encomendasen uno para Sevilla, a la amada ciudad del Betis volvió en los últimos días de noviembre de 1585, permaneciendo pocos en ella (4); pero prometiéndose regresar para tiempo lar-

(1) Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, tomo II, números I y II.

(2) Prólogo de la segunda parte de *El Ingenioso Hidalgo*.

(3) La frase citada en el texto y alguna expresión del prologo, tal como la en que dice que huyendo de ciertos inconvenientes, "no he publicado antes de ahora este libro, ni tampoco quise tenerle para mí solo más tiempo guardado", prueban sobradamente mi aserto.

(4) Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, tomo I, núm. 26, y tomo II, números XXVII y XXVIII.

go, tan pronto como se le deparase alguna buena ocasión, aunque su mujer, más bien hallada con su casa y sus parientes de Esquivias, se resolviera a no dejarla. Porque es la verdad, y rompo en este punto, como romperé en otros, con los disimulos vanos y ridículos que de ordinario se tienen al tratar de Cervantes, y que tales son, que no parece sino que, en lugar de ensalzarlo como escritor, se le quiere recomendar para que lo canonicen por santo, es la verdad, digo, que el insuperable ingenio no se llevaba nada bien con doña Catalina, siquiera formalmente no diesen nunca por rota la recia coyunda matrimonial, y que esa frialdad de trato, debida en gran parte a parecerse poquísimo las sendas minervas de entrambos cónyuges, hubo de hacerse frígida nieve luego que la adusta hidalga de Esquivias llegó a saber que su marido tenía bastarda sucesión (1).

Al cabo, y no sólo por satisfacer su antiguo deseo, sino apremiado también por la necesidad, a fines del año de 1586 o a principios del siguiente, Miguel de Cervantes, resolviéndose a volver a Sevilla, "amparo de pobres y refugio de desechados, que en su grandeza no sólo caben los pequeños, pero no se echan de ver los grandes" (2), abandonó a Madrid, exclamando para sus adentros, como hizo exclamar al licenciado Vidriera al partirse a región lejana: "¡Oh corte que alargas las esperanzas de los atrevidos pretendientes y acortas las de los virtuosos encogidos; sustentas abundantemente a los truhanes desvergonzados, y matas de hambre a los discretos vergonzosos!" O como él escribió en otro lugar (3):

"Adiós, dije a la humilde choza mía;
Adiós, Madrid; adiós, tu Prado y fuentes,
Que manan néctar, llueven ambrosía;
Adiós, conversaciones suficientes
A entretener un pecho cuidadoso
Y a dos mil desvalidos pretendientes;
Adiós, sitio agradable y mentiroso
Do fueron dos gigantes abrasados
Con el rayo de Júpiter fogoso...
. . . .
Adiós, hambre sotil de algún hidalgo;
Que, por no verme ante tus puertas muerto,
Hoy de mi patria y de mí mismo salgo."

Y emprendió su caminata, entrando algunos días después, por la puerta de Macarena, en la rica y hermosa ciudad reina y emperatriz de las Andalucías.

---

(1) Su hija Isabel de Saavedra, habida en Ana Franca o Ana de Rojas, de la cual hay curiosas noticias en los *Documentos cervantinos* de Pérez Pastor.
(2) *Coloquio de los perros Cipión y Berganza.*
(3) *Viaje del Parnaso*, cap. I.

Es cosa añeja y muy corriente el imaginar que Cervantes fué en Sevilla atendido, protegido y obsequiado por la flor y nata de los varones de más vasto saber, y, muy en especial, de los que amaban los ejercicios poéticos. Ya lo fantaseó don Martín Fernández de Navarrete (1), y, después de él, muchos otros cervantófilos más bien avenidos con sus hueras imaginaciones, fraguadas sin trabajo alguno, antes cerrando perezosamente los ojos para no ver, que con despestañarse un día y otro, y media vida, leyendo papeles viejos y buscando verdades recónditas en los archivos (2). He aquí lo que acerca de este punto harto interesante logré poner en claro en *El Loaysa de "El Celoso extremeño"* (3): "Equivocáronse de todo en todo —afirmé—, mal guiados de su buena intención, los ilustres cervantistas que, por lo justamente que ahora se estima y se venera la memoria del autor del *Quijote,* dan por cierto que de igual manera hubieron de estimarlo y venerarlo los escritores hispalenses de fines del siglo XVI, en cuyas juntas y academias imaginan que debió de asistir, de todos querido y agasajado. No acaeció tal cosa, y ya en otra ocasión lo dije, remedando, lo menos mal que pude, el escribir de aquellos tiempos: "No he hallado que le fiaran en sus menesteres ni en "sus conpredas de paños de raxa de a beynte rreales cada vna vara "para se vestir e abrigar los crudos ynbiernos alcaçares ni arguijos, "herreras ni marqueses de tarifa, pachecos ni çumetas: antes vn "thomas gutierres e otros subjectos no nada escriptores, pero que "debieron de estimarlo más que a las niñas de sus ojos" (4). Ni en once escrituras otorgadas por Cervantes que halló en los legajos del oficio número veinticuatro de esta ciudad mi docto y querido amigo don José M.ª Asensio y Toledo, ni en diez halladas por mí en el Archivo general de Protocolos (5), se rastrea cosa que indique amistad

(1) *Vida de Cervantes,* pág. 92 de la edición de 1819.

(2) Don Adolfo de Castro, que era muy trabajador, pero que, a la par, solía ver muchas visiones en todo lo relativo a Cervantes, imaginó que hubo de conocer y tratar al Duque de Béjar en Sevilla, en cuyas afueras tenía una casa de placer llamada *Bellaflor.* "La residencia del Duque de Béjar —dice— bien antes de heredar los estados, bien posteriormente, en esta casa de placer y el trato con Cervantes y otros hombres de letras pudo sugerir a éste el pensamiento de pedirle su protección para publicar el *Quijote*" (*Varias obras inéditas de Cervantes*... Madrid, 1874, págs. 213 y 214).

(3) Prologo, págs. 10-18.

(4) "*Una escritura de hogaño al estilo de las del siglo XVI,* pergeñada por mí y publicada en *El Noticiero Sevillano* del día 2 de octubre de 1899, para dar las gracias al ilustrísimo señor don Adolfo Rodriguez de Palacios, notario a cuyo cargo estaba el Archivo general de Protocolos de Sevilla, por la bondad con que me permitía buscar en él noticias de nuestros antiguos escritores."

(5) Al cabo llegaron a ser doce, cuyas copias envié al señor Perez Pastor para que las publicase en el tomo II de sus *Documentos cervantinos,* y además

de los poetas y los próceres sevillanos con el portentoso novelista; salía por él cualquiera, y no el pródigo Arguijo: cualquiera lo sacó en fiado de la cárcel más bien que el opulento Duque de Alcalá; pues sobre que el refrán, *breve evangelio*, reza que el harto del ayuno no tiene cuidado ninguno, y regla es ésta que apenas admite excepciones, Cervantes, por los años de 1587 a 1605, distaba mucho, a pesar de la publicación de *La Galatea*, de haber alcanzado la notoriedad que después le granjearon otros libros, especialmente su incomparable novela de *El Ingenioso Hidalgo*. Ni aun de nombre era muy conocido en Sevilla a los diez años de su llegada a esta ciudad; antes del de 1592 vivía en ella Francisco Ariño, el analista, que supo desde luego todos los apellidos del asistente Avellaneda, y, lo que aún es más, el orden en que los usaba, y, en cambio, no sabía seis años después el nombre de Cervantes, y, tomando demasiado a la letra el célebre soneto *Al túmulo de Felipe II*, aquel que su autor, en 1614, estimaba

"Por honra principal de *sus* escritos" (1),

decía: "En martes 29 de diciembre del dicho año [1598] vino de "su majestad se hiciesen las honras... y este día, *estando yo en "la Santa Iglesia, entró un poeta fanfarron y dijo una otava sobre "la grandeza del túmolo*" (2). Bien que la minerva de Ariño era tal de iliterata y ruda, que llamó *octava* al soneto, y eso, teniéndolo a la vista, pues lo copió, aunque mal, a continuación de las citadas frases.

"Con todo, ¿cuál de los poetas sevillanos de las dos últimas décadas del siglo XVI tuvo en alguna de sus composiciones ni una palabra de elogio para el que ahora llamamos *Príncipe de los ingenios españoles*, que ya a muchos de aquéllos había ensalzado en *La Ga-*

---

hallé las tres de 1564-65 que dieron asunto para mi discurso intitulado *Cervantes estudió en Sevilla*. En los viejos índices del oficio 24 hay razón de estotras nueve, que no pude copiar, por no conservarse, o no haber hallado, los libros correspondientes:

Libro 2.º de 1588	Cervantes a Miguel de Santa María, poder, fol. 291. Cervantes a Juan Ortiz de Landázuri, poder, 356.
Libro 2.º de 1589	Miguel de Santa María a Cervantes, carta de pago, 318.
Libro 1.º de 1591	Pedro Martín, harriero, a Cervantes, carta de pago, 353. Cervantes y otro a Juan Ortiz de Landázuri, deudo, 550.
Libro 3.º de 1593	Cervantes a Miguel de Correa, poder, 726. Asencio Guerrero a Cervantes, carta de pago, 574
Libro 1.º de 1594	Cervantes a Juan Flores, poder, 219. Cervantes a Martín de Ibinarri, poder, 287.

(1) *Viaje del Parnaso*, cap. IV.
(2) Ariño, *Sucesos de Sevilla*, pág. 105.

latea, dos años antes de venir a Sevilla? Que se sepa, ninguno. Y cuenta que en tales encomios habíasele volcado el tintero a Cervantes, pues, con ser buenos y muchos los merecimientos del parnaso hispalense de aquel entonces, él los puso muy por encima de las nubes, como hombre generoso a quien nunca amargó el paladar del alma el acíbar de la envidia. Así, del canónigo Francisco Pacheco había hecho decir a Calíope (1) que con él, desde muy mozo, tenían las Musas grande amistad y que su ingenio y sus escritos le habían granjeado el más alto título de honor; de Fernando de Herrera, que a su saber debían humillarse los ríos de elocuencia de Cicerón y Demóstenes, y, en fin, cosas parecidas de Baltasar del Alcázar, Cristóbal Mosquera de Figueroa, Juan Sáez de Zumeta, Juan de la Cueva, Fernando de Cangas y otros. Quien tanto había prodigado las alabanzas, ¿cómo de ninguno de los sujetos favorecidos fué agasajado con análogas apologías? Y ¿cómo, a pesar de las prolijas investigaciones modernas, no se ha descubierto vestigio alguno de la buena acogida que hicieran a Cervantes los ingenios hispalenses alabados tan sin cicatería en *La Galatea...?*

"Para no echar a mala parte tal silencio ha de creerse que los poetas de Sevilla no se percataron de la llegada de Cervantes ni de sus frecuentes y largas estancias en esta ciudad, populosísima entonces. A esa ignorancia, si es que la hubo, debieron de contribuír, por un sí, la vida que en 1587 y después de este año hacían los mencionados poetas, muertos algunos de ellos poco después, y por otro, la que el futuro autor del *Quijote* se veía constreñido a hacer, mucho por exigencias de la estrechez de sus recursos, y aún más por las de su carácter altivo, y aun por su propia índole de artista, todavía hoy no bien estudiada.

"Los poetas hispalenses a quienes Cervantes había loado en su *Galatea* no eran nada jóvenes cuando éste, aún no cumplidos los ocho lustros primeros de su edad, trasladó su residencia a Sevilla, y andaban, cuál más, cuál menos, alejados del trato de las Musas, que, hembras al fin, son y fueron siempre amables y dadivosas con la gente nueva y lozana, pero esquivas con la vejez, la cual tampoco suele buscar su compañía, ni menos requerirlas con bizarros derretimientos, de que nunca las canas salieron por buenas fiadoras. Francisco Pacheco (1535- † 1599), excelente humanista, canónigo de la Santa Iglesia hispalense y capellán mayor de la Capilla Real de San Fernando, pasaba de los diez lustros de edad, y hartas tareas le imponían estos cargos, y, más que ellos, el de administrador del hospital de

(1) *La Galatea,* libro VI.

San Hermenegildo (1), para divertirse en aquellos solaces poéticos de antaño, a los cuales debía, en gran parte, su claro renombre. Cuando más, componía algunos himnos e inscripciones latinas, y eso, a ruego de altas personas a quienes no podía negar tal favor (2). Fernando de Herrera (1534- † 1597), por la amargura de un amor tanto más desdichado cuanto más dichoso había sido alguna vez, vivía, como años antes había escrito a su amigo Barahona de Soto,

Desesperado, y nunca arrepentido."

Demás de esto, la ruidosa diatriba a que dieron ocasión sus célebres *Anotaciones* a Garcilaso, y de la cual, justo es reconocerlo, salió mejor parado *Prete Jacopín* que el *divino* Herrera, a quien no llamaba la gloria por el escabroso camino de los donaires y las burlas, acabó de agriarle el carácter, hasta el punto de tenérsele en opinión de hombre "áspero y mal acondicionado" (3). Al decir de Rodrigo Caro, "naturalmente era grave y severo, y esto mismo trasladó a sus versos. "Comunicaba con pocos, siempre retirado, o en su estudio, o con algún amigo de quien él se fiaba y con quien explicaba sus cuidados" (4). Por los años de 1587 ocupábase con asiduidad en componer la *Historia de las más notables cosas que han sucedido en el mundo*, libro que en 1590 mostró acabado y escrito en limpio a algunos amigos suyos, y que, por desgracia, no ha llegado hasta nosotros (5). Mientras tanto, Francisco de Medina (1544- † 1615) compartía su tiempo entre la cátedra que leía en el Colegio de San Miguel y la educación y enseñanza del joven Marqués de Tarifa, quien al lado de maestro tan docto, ya años antes del de 1587 regalaba en sabrosos frutos las que hasta entonces habían sido lozanas flores de su ingenio. Muerto el Marqués en 1590, el maestro Medina se retiró "en lo más apartado de los arrabales de esta ciudad, a vida quieta, "donde dispuso un riquísimo museo de rara librería y cosas nunca "vistas, de la antigüedad y de nuestros tiempos" (6), y, pocos años

(1) "Eralo ya en 2 de enero de 1588, pues en tal día, con este carácter, otorgaba ante Juan Pérez Galindo escritura de quitación de cierto tributo (*Archivo de Protocolos de Sevilla*)...

(2) "En 1899 compiló y tradujo estas composiciones don Angel Galán y Domínguez, en un opúsculo intitulado *Himnos de la Sacra Musa Hispalense. Inscripciones en la Catedral de Sevilla.*"

(3) "*Libro de descripción de verdaderos Retratos de Ilustres y Memorables varones, por Francisco Pacheco*: edición fototípica hecha por el señor Asensio y Toledo, afortunado inventor y poseedor del original."

(4) "*Claros varones en Letras, Naturales desta ciudad de Sevilla.* (Ms. en folio. Biblioteca Capitular y Colombina, Bª, 449, 27, fol. 42)."

(5) "Pacheco, en su citado *Libro de retratos.*"

(6) "*Idem, ibidem.*"

después, accediendo a las reiteradas instancias de don Rodrigo de Castro, cardenal arzobispo de Sevilla, entró a servirle como secretario, abandonando tan completamente el ejercicio de las letras, a lo menos, el de la poesía, que quemó sus versos originales (1). No menos atareado en cosas ajenas al trato de las Mnemosinas andaba el Marcial hispalense, el regocijadísimo Baltasar del Alcázar (1530-† 1606), que ya casi sexagenario, enfermo de gota y de mal de piedra, y después de haber servido cerca de cuatro lustros a los segundos duques de Alcalá en los oficios de alcaide y alcalde mayor de la villa de los Molares (2), servía al desatalentado mozo don Jorge de Portugal, conde de Gelves, hijo del poeta don Alvaro, en el difícil empleo de administrador de su estado y hacienda (3). Cierto es que Alcázar no abandonó del todo hasta poco antes de su muerte el cultivo de la poesía, pues algunas de sus composiciones indican haber sido escritas en 1600 (4); pero es cierto asimismo que, desde años

---

(1) "En su juventud escribió la canción y el prólogo a la *Anotaciones de Garcilaso,* de Fernando de Herrera, en que hay tantos diamantes como dicciones, y otras cosillas menudas de poesías, que quemó cuando entró a ser secretario, por parecerle que el oficio le obligaba a renunciar las cosas apacibles y darse tono a las graves (Juan de Robles, *Primera parte del Culto Sevillano,* publicada por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, Sevilla, 1883, pág. 32)."

(2) "Pacheco, *Libro de retratos.*"

(3) "Ya lo era en 1585, a raiz de la muerte de don Álvaro, como se echa de ver por una escritura otorgada ante Gaspar de León a 23 de octubre del dicho año, en la cual doña Isabel de Portugal, monja profesa en el monasterio de Madre de Dios, de esta ciudad, declaró haber recibido "del señor baltasar del "alçasar como administrador ques del estado del Ill^{mo} conde de gelbes," ochenta y seis mil y tantos maravedís, en virtud de un mandamiento del licenciado Diego de Valdivia, alcalde del crimen, que no es otro que el que dió a Cervantes la comisión para Écija. Y en 14 de julio de 1587 Diego Fortes, en nombre de la expresada monja, daba carta de pago ante el dicho escribano a Baltasar del Alcázar por 30.648 maravedís "los quales me da e paga en virtud de una li-"brança de don jorge de purtugal (*Archivo de Protocolos de Sevilla*)".—Algo hay que rectificar en esto y no poco que añadir. Véase el estudio que acerca de Baltasar del Alcázar puse al frente de la colección de sus *Poesías,* que preparé para la Real Academia Española (Madrid, 1910).

(4) "Sabido que Alcázar había nacido en 1530, véase la confirmación de mi dicho en una desenfadada composición suya, inédita, que se halla al folio 34 vuelto de un precioso manuscrito en 4.°, de gallarda letra del siglo XVII, intitulado *Obras poéticas de Baltasar del Alcázar Ilustre Sevillano. Recogidas por Don Diego Luis de Arroyo y Figueroa, Natural de Sevilla. En Sevilla. Año de 1660.* (Biblioteca del señor Marqués de Jerez de los Caballeros.) He aquí la mencionada poesía:

"De una enfermedad secreta
Tengo, Belisa, un antojo
Bien bellaco siempre al ojo,
Que con las lunas me aprieta.
Repara, pues, estos daños;
Que no es bien que un atrevido

antes, sólo comunicaba esa afición con su grande amigo Francisco Pacheco, el pintor famoso. Cristóbal Mosquera de Figueroa y Fernando de Cangas, en 1587, estaban ausentes de Sevilla, éste en Madrid (1), y aquél en su corregimiento de Écija, si ya entonces no había sido promovido a la alcaldía mayor del adelantamiento de Burgos (2). Y aunque, a juzgar por la publicación del *Coro febeo de romances historiales* y de la *Primera parte de las comedias y tragedias de Juan de la Cueva* (3), este apreciabilísimo escritor se hallaba en Sevilla por aquel tiempo, e igualmente Juan Sáez de Zumeta, que aún en 1594 tenía buen humor para burlarse despiadadamente, en ciertos *Escholios,* de un pobre majadero a quien llamaban *el maestro Cano* (4), cosa ajena a la voluntad de estos autores debió de impe-

---

Deseo, de ayer nacido,
Pueda más que setenta años.
  Oye, Belisa, bien veo
Que en setenta y diecisiete
No hay proporción, ni promete
Conformidad mi deseo.
  Mas esto no te dé pena:
Veintisiete hay en setenta;
No apliques más a tu cuenta;
Podrá ser que salga buena.
  Cuando veintisiete saques,
Quedarán cuarenta y tres:
Buenos serán para Inés,
Que nunca mira en achaques.
  Pues, sin buscar invenciones
Para dispertar el gusto,
Cuanto le dan toma al justo:
Cebada, paja y granzones.
  Mas veo, Belisa mía,
Por no haber quien por mí rece,
Que tú te estás en tus trece;
Yo, en mi antojo que solía.
  Y, pues no estamos los dos
De un acuerdo, ya lo estoy
Con Inés. —Inés, ya voy.
—Belisa, quédate a Dios."

(1) "Así consta por la declaración que prestó hacia el año de 1588 en cierta información copiada en el *Memorial del pleyto que sobre el Condado de Baylen, tratan el Duque de Arcos y el Conde don Pedro Ponce de Leon, que hoy lo possee, y doña Catalina Ponce de Leon..* (Granada, Martín Fernandez Zambrano, M.DC.XVII. En folio.)—Refiérese tal declaración a haber presenciado Cangas que don Juan Ponce de León, el hereje, poco antes de subir al cadalso, en el auto de fe celebrado en Sevilla el domingo 24 de septiembre de 1559 dió grandes señales de contrición y penitencia y fué absuelto por uno de los inquisidores."

(2) "Pacheco, *Libro de retratos.*"

(3) "Impresos en Sevilla, en 1587 y 1588 respectivamente."

(4) "*Escholios contra Juan Baptista Perez, que por ser muy viejo le llamaban el Maestro Cano. Autor, Juan Saez Zumeta.* Están al fin de un interesante

dirles agasajar a Cervantes, si no es que lo efectuaron y de ello no ha quedado memoria, o que, en realidad de verdad, ignoraron que el insigne autor de *La Galatea* honraba con su visita a la reina del Guadalquivir. Lo propio digo del ya mencionado don Fernando Enríquez de Ribera, marqués de Tarifa (1565- † 1590), del maestro Diego Girón († 1590) y de Gonzalo Argote de Molina, que en 1588 había regresado de su viaje a la isla de Lanzarote, después de una ausencia de tres años, y otro tanto de don Juan de Arguijo y de los demás excelentes poetas que engrandecían el renombre de la Atenas española en los postreros lustros de nuestro siglo de oro.

"A robustecer la última de las conjeturas apuntadas, de suyo verisímil, contribuyen la idea que del carácter de Cervantes dan sus mismas obras y la reflexión acerca de las humildes tareas en que se ocupó el nobilísimo ingenio complutense durante su larga residencia en Andalucía. Altivo y pundonoroso como era, no sólo no debió de buscar la amistad de los próceres de las letras sevillanas, sino que aposta, probablemente, evitaría su trato. ¿Para qué lo había de solicitar? ¿Para que imaginasen que pensaba en pedirles, tarde o temprano, cierto linaje de favores? ¿Para que entre tanto que llegaba ese día —y no habia de llegar nunca— le tratasen con la cautela propia de quien teme? Y luego, ¿cómo aquellos hombres graves y bien acomodados habían de brindar con su amistad sincera a un advenedizo que, dejando atrás su familia, llegaba a orillas del Betis en busca de comisiones para embargos y sacas de víveres, menguados empleos en que solían librar su negra pitanza cien pájaros de cuenta, desahuciados de la fortuna, náufragos en el mar del mundo, que no llevaban capa en el hombro? Y por ventura, ¿teníala él cada invierno? Cuando, tiempo andando, le dijese Apolo:

"Mas si quieres salir de tu querella
Alegre, y no confuso, y consolado,
Dobla tu capa y sientate sobre ella",

¿no tendria que responderle: "Bien parece, señor, que no se advierte "que no tengo capa?" (1). Lo mejor de los dados es no jugarlos."

Una de las personas de su afecto a quienes vió Cervantes en 1585, durante su breve estancia en Sevilla, fué Tomás Gutiérrez, listísimo farandulero al cual había conocido y tratado en Madrid pocos años antes, cuando el autor de *La Galatea* compuso hasta vein-

---

códice en 8.º intitulado *Sonetos varios Recogidos aquí de diferentes Autores assi de manuscriptos como de algunos impressos. Por Don Joseph Maldonado Dauila y Saavedra vezino de Sevilla, año de 1646.* Todo es de puño de Maldonado (Biblioteca del doctor don Javier Lasso de la Vega y Cortezo)."

(1) "*Viaje del Parnaso*, cap. IV."

te o treinta comedias, "que todas ellas se recitaron sin que se les ofreciese ofrenda de pepinos, ni de otra cosa arrojadiza" (1). Este Tomás, aunque sin dejar enteramente la farsa, tanto, que aquel propio año había sacado en la fiesta del *Corpus* un carro de representación con *La venida del Antecristo* (2), iba apartándose del ajetreado vivir de los recitantes y buscando abrigado y tranquilo puerto en una posada de la calle de Bayona, establecida en las casas de don Pedro de las Roelas, y con cuyas utilidades, por lo bueno del sitio y por lo agradable del trato, podía hacer frente a sus atenciones, y aun ahorrar lindos escudos de oro. Hablaron largamente los dos antiguos amigos, sirvióle Tomás de testigo de conocimiento para con el escribano público (3), y, después de aconsejar a Miguel de Cervantes, que sí lo haría, que probase a mudar de ventura acudiendo a buscarla en aquella gran ciudad, donde había tanto mundo y tantas riquezas, ofrecióle hospedaje en su casa de posadas, con la cuenta y razón naturales, eso sí; pero prometiéndole no olvidar que, ante todas cosas, eran muy honrados amigos. Así, pues, en el mesón de la calle de Bayona se alojó Cervantes luego que regresó a Sevilla hacia el comienzo del año 1587, y allí permaneció, siempre que sus tareas no le tuvieron ausente de la ciudad, casi hasta mediado el año 1589. Allí, conversando con multitud de personas de diversísimos pueblos y clases, reanudaba la observación y el estudio de tipos y escenas con que, andando el tiempo, había de deleitar y admirar a todo el mundo, y allí, tal cual vez, desde la puerta de la posada, veía escurrirse, con los *calcorros envesados*, para que engañase la huella, a los rufianes delincuentes que, a la callandilla, solían dejar por un rato su asilo de la Iglesia Mayor y del Corral de los Naranjos, y, atravesando por las Gradas, entrábanse por la calle de Bayona en busca de la mancebía (4).

Era Tomás Gutiérrez hombre de grande influencia en la ciudad, a lo cual contribuía no poco el hospedarse en su mesón mientras

(1) Prólogo de sus *Comedias y entremeses.*

(2) Sánchez-Ariona, *Noticias referentes a los anales del teatro en Sevilla, desde Lope de Rueda hasta fines del siglo XVII* (Sevilla, 1898), pág. 74.

(3) Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, tomo II, pág. 95.

(4) *Romance de la descripción de la vida airada*, apud *Romances de germanía*:

"Con toda esta munición
El jaque deja el altana,
Martilla por el corrincho
Y atraviesa por las Gradas;
Cuela por cal de Bayona,
Va la vuelta de la guanta,
La cual columbrando, dice
Al mandil que le guiaba..."

hallaban casa, muchas de las personas principales que llegaban a Sevilla para desempeñar cargos importantes (1), y así, puede que él recomendara a su amigo, al efecto de que el licenciado Diego de Valdivia, alcalde de la Audiencia de los Grados (2), le confiara alguna comisión, como se la dió, para sacar trigo y cebada con destino al abastecimiento de la grande armada que en mal hora se llamó

(1) En un trabajo especial acerca de Tomás Gutierrez tendré buena ocasión de tratar de este punto; mas, por lo pronto, vea el lector cómo se aludía a la posada del ex farandulero en cierto pliego de aquel entonces, cuya copia debo a la buena amistad del ilustrado capuchino fray José María de Elizondo: *Trato de las posadas de Seuilla, y lo que en ellas passa, con vna carta a vna monja, y repuesta* (sic) *della en juguete. Compuesto por quien passó por todo lo vno y lo otro para que sirua de consejo al que lo quisiere tomar* (Sevilla, Francisco Pérez, 1596):

"Sabrás, amigo dichoso,
A quien dé Dios vida larga,
Si a Sevilla en algun tiempo
Fueres a tomar posada,
Como por esta te aviso
De lo que en ellas oy passa;
Que soy testigo de vista
Y es de revista esta carta.
....
Lo primero, si llegares
[A] aquella buena posada
Que está en calle de Bayona,
Donde los Príncipes paran,
Te darán lindo aposento
En alto, y cama colgada
Adornada de tapices,
Y el verano sala baja
Colgada de tafetanes
Y damascos, y de plata
El seruicio de la mesa,
Que es salero, jarro y taça.
Esto con dos candeleros
Te darán, sin que aya falta..."

Todo ello se ha comprobado a maravilla en 1914, gracias al hallazgo de un pleito harto curioso, seguido por Gutiérrez contra la Cofradía del Santísimo Sacramento, del Sagrario, y cuyos autos encontró mi docto y querido amigo don Adolfo Rodríguez Jurado, quien tuvo en ellos asunto novísimo para su elocuente discurso de entrada en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

(2) Valdivia era natural de Porcuna (diócesis de Jaen). Se había bachillerado en Cánones en Valladolid, y, siendo ya Alcalde del Crimen en la Audiencia de Sevilla (*Audientiæ Regiæ Hispalensis in criminalibus judex*), se licenció en la dicha facultad en la Universidad de maese Rodrigo a 11 de abril de 1584, y se doctoró cuatro días después (*Archivo Universitario de Sevilla*, libro 6.° de grados mayores y menores de todas facultades, 1582-1590, fols. 36 y 39).—Un sujeto de calidad y partes, cuyo nombre no consta, informando secretamente a Felipe II de las de algunos togados (Madrid, 20 de mayo de 1593), escribía del alcalde Valdivia: "Al licenciado Baldibia, si es el que es Alcalde de la audiencia de Sevilla, conozco muy bien porque lo uisité quando fuí a uisitar el audiencia y se le hicieron muy ruynes cargos, porque fué suspendido por dos años y

la Invencible, bien que pudo recomendarlo Antonio de Guevara, a quien parece que antes había servido; mas sea de ello lo que quiera, es la verdad que tanto en Écija como en Espejo y Castro del Río estuvo Cervantes cumpliendo la misión que llevaba, con tal solicitud y tan ceñido a las severas instrucciones del alcalde Valdivia, que, para no apartarse de ellas un punto, embargó en Écija una cantidad de trigo de propiedad eclesiástica, por lo cual, o más bien por no haber llevado dineros con que pagar su importe, fué excomulgado, y aún lo estaba por febrero de 1588, en cuyo día 24 dió poder para que se pidiese y gestionase su absolución (1). Y tan contento hubo de quedar el dicho licenciado Valdivia del proceder de Cervantes, y tales informes tenía o llegó a tener de él Antonio de Guevara, a cuyo cargo estuvo, ya de hecho, la provisión general de las armadas y galeras, que en 22 de enero de 1588, aun sin tener prestada fianza, lo comisionó para que sacase en Écija 4.000 arrobas de aceite (2), y, meses después, prestada aquélla (3), le otorgó el nombramiento de comisario, confiándole todavía en el mismo año otras tareas delicadas, como la de sacar de Marchena 2.000 arrobas del propio líquido (4).

No se tiene hoy clara noticia de cómo se efectuaba por los comisarios y sus auxiliares la saca de bastimentos para las flotas: las investigaciones de los cervantistas no han echado nunca por ese camino, con ser de indudable utilidad el explorarlo para darse cuenta de qué consideración social hubo de obtener Cervantes mientras anduvo por muchas ciudades y villas andaluzas, con vara alta de justicia, como tal comisario. Veamos algo de esto. Determinado lo que cada pueblo había de aprontar en trigo, cebada, etcétera, el proveedor, por carta, hacíalo saber a los concejos, previniéndoles que tuviesen hecho el repartimiento y almacenadas las especies para tal o

condenado en ciertas penas pecuniarias. Debe de ser hombre de sesenta años, al parecer. No le tengo por muy letrado ni por hombre de brio para alcalde" (Autografo, Biblioteca Nacional, Ms. Cc, 46, hoy 9.4[illegible]5, fol. 260 vto.). En otro informe, también sin firma, y sin fecha además, dícese de Valdivia: "Es mediana su suficiencia en todo, es hombre honrrado, no fue collegial ni siguió escuelas. Su acrecentamiento podría ser a plaza de Alcalde de Granada, y allí descubriría su talento." (*Ibid.*, fol. 286.) Del alcalde Diego de Valdivia, y de una violenta saca de trigo que hizo en Osuna por sí y por medio de sus oficiales (quizás Cervantes entre ellos) traté en mi estudio intitulado *Cervantes en Andalucía* (Madrid, 1905).

(1) Asensio, *Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes Saavedra...* Sevilla, Geofrín, 1864, pág. 1, y Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, tomo II, núms. XXX y XXXI.

(2) *Documentos cervantinos,* tomo II, núm. XXXIII.

(3) En 12 de junio de aquel año.

(4) *Documentos cervantinos*, tomo II, núm. XXXIX.

cual fecha, en que iría a recogerlas un comisario; pero como la exacción hacía aborrecibles a los que la efectuaban, las autoridades locales limitábanse, por lo común, a formar la lista de los vecinos que habían de contribuír con sus granos o sus caldos y a fijar la cantidad que tuviese que entregar cada uno. Llegaba el comisario y había dimes y diretes por el incumplimiento de lo que había exigido el proveedor; pero, al fin, allanábase, no siempre de mal grado, a proceder a la saca con su ayudante y alguacililllo y con el escribano a quien requería para ese efecto. Y aquí —como dicen— empezaba Cristo a padecer. Los vecinos no querían dejarse despojar de sus granos, lo uno, porque o los necesitaban para comer, o deseaban venderlos cuando alcanzaran precio mejor, y lo otro, porque el comisario, en vez de pagar de presente lo que recogía, limitábase a dar certificación de ello, para que con tal resguardo cobrara, nunca a tiempo corto, el desposeído. Llegada la hora de sacar el grano, dábase un término breve para entregarlo en la cilla o alfolí, y, pasado que era, comenzaba todo género de violencias y vejaciones: el descerrajar puertas y el poner presos a los que siquiera verbalmente se resistían, el dejar alguaciles de guarda mientras iban y venían los alhameles, y el hacer grandes costas a los infelices apremiados, todo entre el llanto de las mujeres, y el gritar de los chiquillos, y el agolparse la muchedumbre, echando maldiciones, a más de media voz, a los que hacían tan negras judiadas; y, entre tanto, dábanse a todos los demonios los cuitados que así veían atropellar sus miserables viviendas, especialmente cuando las registraban, revolvían y echaban a rodar, en busca de un trigo y una cebada que, en realidad de verdad, no les había dado el mezquino predio. Y esto, si el bendito comisario y sus satélites eran cualquier cosa menos ladrones, y no sacaban más de lo repartido, ni revendían con ventaja lo sacado; que de todo ello solía tener la viña, y mil casos hubo en que lo certificado y lo recogido vinieron muy disconformes, promoviéndose a causa de ello grandes alborotos del popular, con bravos mojicones y muy gentiles pedradas, amén de procesos ruidosos, en donde, si los comisarios no caían, por no estar sujetos a la jurisdicción ordinaria y protegerlos mucho la propia, caían, en cambio, los escribanos y corchetes que en tales ladronicios tomaban parte.

Con esto que he relatado muy a la ligera, pero que va dicho sobre sólida base documental (1), bastará para que el lector induzca cuán menguada consideración tendrían en la sociedad de fines del siglo XVI,

(1) Principalmente, la de las *Actas capitulares de Osuna*. En mi citado estudio acerca de *Cervantes en Andalucía* hice relación de una curiosa contienda originada por los abusos de algunos comisarios.

por alta que llevasen su vara de justicia, los comisarios que nombraban los proveedores de las galeras. Teníaseles por lo que ahora, con muy adecuado mote, llama *lechuzos* la gente vulgar; temíaseles como a la landre, y era esto tan notorio, que aun en reales cédulas solía decirse llanamente hasta qué punto y con cuantísima razón estaban considerados como una calamidad pública los tales comisarios. En efecto, en una real cédula dada en San Lorenzo a 7 de julio de 1593 decía Felipe II al Duque de Osuna que ya era sabedor de lo que se venía ideando y queriendo poner en práctica, "por excusar los daños y estorsiones que los comisarios y alguaciles de los proveedores de mis galeras hazen de ordinario a los vasallos y labradores de esa Andaluzía sobre la saca del trigo, cebada y otros bastimentos que son menester para la provisión de las dichas galeras, sin que se hayan podido remediar, por muchas diligencias y castigos exemplares que se han hecho..." (1). Pero ¿a qué más que la propia confesión de Cervantes, que es suya, suyísima, aunque la hiciera por boca de aquel arbitrista desaforado a quien se refiere Berganza en el *Coloquio de los perros?* El dinero equivalente a un día de ayuno general en cada mes, para desempeñar el tesoro de S. M., "podríase coger por parroquias, sin costa de comisarios, que destruyen la república". Adviertan ahora los cervantófilos optimistas cuán fuera de quicio está el imaginar que a Cervantes, uno de tales comisarios, se lo rifa-

(1) *Archivo de Protocolos de Osuna,* oficio de Diego Gutiérrez, registro de 1594, fol. 528.—Ya en el vigésimosexto de los *Capítulos generales de las Cortes del año de ochenta y seys, fenecidas y publicadas en el de nouenta* (Madrid, Pedro Madrigal, 1590), se manifestó lo siguiente: "Las personas a cuyo cargo está la prouision de las fronteras y armadas acostumbran por los tiempos que les parece más conueniente embiar alguaziles executores a muchas partes para que hagan saca de gran cantidad de trigo y ceuada, y otros bastimentos: de lo qual se siguen notables inconuenientes, porque estos executores no saben quién pueda con más possibilidad darlos, y hazen muchas extorsiones haziendo la dicha saca de personas menesterosas, y releuan a los que no lo son, y recibiendo muchos y diuersos cohechos, assi de los particulares de cada lugar como de los propios concejos, y lleuan más cantidad de la que se les manda, para ganar, y aprouecharse della, sin querer que quede razon ni cuenta de lo que reciben: demas de lo qual los que dan los dichos bastimentos hazen muchas costas en cobrar la paga dellos, y muchas vezes la dexan de cobrar, y la pierden." Y, por tanto, suplican a S. M. que en adelante no se envíen tales alguaciles, sino que se cometa la saca a los corregidores y justicias ordinarias de cada lugar, "a los quales el proueedor embie razon y cuenta de lo que cada pueblo huuiere de proueer, y dinero para comprar la tal prouision: la qual hagan las justicias dentro del término conuiniente que se les señalare, con apercebimiento que no lo haziendo, se embiarán alguaziles executores, como hasta aquí se ha hecho: y quando esto no huuiere lugar, y se huuieren de embiar personas para el efeto, lleuen razon firmada del Proueedor, y signada de su escriuano, de los bastimentos que se deuen sacar de cada lugar: de lo qual quede original en poder del mismo escriuano, y se haga el repartimiento por menor a los vezinos de tal lugar por las justicias dél, juntamente con las personas que fueren a comprar, y la exe

rían, vamos al decir, en la gran ciudad del Betis, colmándolo de atenciones y obsequios, títulos, canónigos y veinticuatros, tales como el Marqués de Tarifa, el licenciado Francisco Pacheco y don Juan de Arguijo.

En 26 de junio de 1589 otorgó Cervantes una escritura que demuestra patentemente que hasta entonces se había hospedado en la casa de posadas de Tomás Gutiérrez y que debía a éste favores de verdadero amigo. Por tal documento (1) el futuro autor del *Quijote,* llamándose "criado del Rey nuestro señor y vecino de Esquivias", dió por libre y quito al Tomás de 2.160 reales que Alonso de Lerma se había obligado a pagar a éste, pero que, en realidad, los debía a Cervantes (2), e igualmente "de todos los dineros y otras cosas que me habeis sido deudor", y manifestó que Gutiérrez, aunque tenía por cobrar los dichos reales, los había dado y pagado al otorgante por hacerle buena obra. A su vez, el bondadoso posadero dió por libre y quito a Cervantes de cuanto hasta allí le había debido por cédulas, escrituras, etcétera, "y de la posada que os he dado". ¿Qué

---

cucion de lo que assi se repartiere la hagan las dichas justicias, dexando vn traslado autorizado ante escriuano, assi del repartimiento general como de lo que en particular se sacare del tal lugar y se entregare a la persona que fuere..." Y contestó el Rey: "A esto vos respondemos que mandaremos mirar y proueer lo que conuiniere en quanto a dar estas comissiones a los Corregidores y justicias ordinarias, y tenemos por bien y mandamos a los alguaziles lleuen razon firmada del Proueedor, y signada de escriuano, de los bastimentos que se huuieren de sacar de cada pueblo."

Todavía, mediado el segundo decenio del siglo XVII, se dudaba si en las galeras había de haber proveedores o no, y al folio 167 del ms. 9377 de la Biblioteca Nacional hallo evacuada desde Italia una consulta en que el informante (que no sé quien fuera) dice haber visto en las galeras que había tenido a su cargo, "que por asiento los magazenes están llenos de todo, y por proveeduria las más veces falta todo, y la destruicion y daños que los lugares de la comarca reciben con proueedor son terribles, tanto, que aunque pudiera sentir tener mi haçienda en la esterilidad del Reyno de Leon, no enuidio a los señores de Andaluçia si ay prouedurias..." Y poco después: "... no ay situaçion que pueda sufrir el gasto de alguaçiles, comisarios, acarretos, tasa de leguas, dificultad de moliendas si los rios crecen, hurto de panaderos, merma de trigo, bizcocho mal cocido que en los pañoles florece luego..., y V. Magestad viene a ser el sitiado y forçado a entregarse al robo furioso de la proveduria. Decia el Duque de Osuna don Pedro, agüelo déste, que daria su haçienda por la de los proueedores que le destruyeron su estado..."

(1) Asensio, *Nuevos documentos...,* núm. III.

(2) "...doy por libre e quito a vos el dicho Tomas Gutierrez en razon de dos mil y ciento y sesenta reales que Alonso de Lerma, vecino desta ciudad, se obligó de os pagar por escritura que pasó ante Juan de Velasco, escribano público de Sevilla, la cual dicha escritura por cierto efeto se hizo a vuestro nombre y realmente a mi me era deudor el dicho Alonso de Lerma de los dichos dos mil ciento y sesenta reales..." ¿Qué *cierto efeto* podía haber sido aquel sino el tener Cervantes algunas deudas y temer que, estando a su favor la obligacion de Lerma, le embargasen aquel crédito?

motivaba una escritura como ésta, que parece liquidación final entre dos personas, como si la una o la otra pensara en ausentarse por largo tiempo? Pues lo que pasaba era que en el propio día 26 de junio de 1589, y en el oficio de otro escribano, Cervantes, llamándose "residente en la collación de la Magdalena", salía por fiador de Jerónima de Alarcón, vecina de la collación misma, por la renta de una casa sita en ella y tomada en subarriendo desde el primer día del dicho mes (1). Visto es, por tanto, que Cervantes se había ido a vivir a la casa de Jerónima, porque en cualquier sentido esto le tuviese mejor cuenta que seguir hospedándose en la posada de Tomás Gutiérrez, con quien quedó, ello no obstante, en tan amistosas relaciones como demuestra el generoso pago aludido de unos dineros que no le adeudaba y alguna que otra fianza que, tiempo andando, había de hacer a favor de nuestro inmortal novelista.

Nada contento Miguel de Cervantes con su enfadoso empleo de comisario de Antonio de Guevara, estaba a la mira de cualquier otro cargo en que pudiera mejorarse, y por mayo de 1590, alegando los grandes méritos que había contraído en el servicio de S. M., pidió un oficio en las Indias, de tres o cuatro que estaban vacantes; pero el Consejo de ellas decretó oraculosamente: "Busque por acá en qué se le haga merced", y el infelicísimo comisario, renunciando a buscar por acá lo que le decían, por no gustar el acíbar de un nuevo desengaño, continuó ajetreado, ya de pueblo en pueblo, en sus sacas de víveres, ya en la metrópoli de Andalucía, recibiendo instrucciones para otros viajes. Y entre tanto, no pudiendo mandar dineros a su mujer ni a su hermana doña Magdalena, que residían en Madrid, mandábales poderes amplios para cobrar, para vender, para cuanto quisiesen o necesitasen. Tal andaba de recursos el insigne escritor, que por los tristes diez ducados que montó el precio de cinco varas y media de raja de mezcla, tomadas para vestirse en el invierno de 1590 a 1591, hubo de otorgar escritura de obligación, fiándole Tomás Gutiérrez, a favor de Miguel de Caviedes y Compañía (2).

Reemplazado Antonio de Guevara por Pedro de Isunza, antes de mediar el año de 1591, en la proveeduría general de las galeras, Cervantes, al cambiar de mayor o caporal, empeoró de salario: ya no le pagaron a razón de doce reales por cada día que se ocupaba en la saca de bastimentos, sino a razón de diez (3). Es, por tanto, muy

(1) *Documentos cervantinos*, tomo II, núm. XLVIII. De Jerónima de Alarcón no se dice si era soltera, casada o viuda.

(2) *Ibid.*, núm. LVIII.

(3) Que siendo proveedor Guevara cobraba Cervantes doce reales consta por varios documentos, v. gr., por dos que publicó Pérez Pastor (*Documentos cervantinos*, tomo II, núms. L y LX); y que Isunza le pagaba sólo diez pruébase por otras

de extrañar que, sin otro fundamento que el haber dicho Isunza en una de sus cartas —y esto, al defenderse de ciertos cargos— que aquél y otros tres sus colegas eran "hombres honrados y de mucha confianza" (1), don Julián Apraiz, llamando a Isunza "grande amigo de Cervantes", se haya ufanado, principalmente por esa cualidad que le vino en ganas atribuírle, "de haber tenido la fortuna de exhumarlo de la tumba del olvido, colocándolo de hoy mas —así lo dice— ante la lumbre de la Historia" (2). Bien que, pocas páginas después, reconoce que los 4.400 reales con que Isunza pagó los servicios de Cervantes "no nos dan la clave, de ninguna manera, de la devoción y afecto extraordinarios del pobre escritor castellano al acaudalado banquero vascongado (3). Queden —añade el dicho autor, que, como el herrero de Arganda, el se lo fuella, y él se lo macha, y él se lo lleva a vender a la plaza—, queden, pues, en el silencio y en el olvido los servicios que éste [Isunza] pudo prestar al primero [a Cervantes] y bástenos saber que uno de los pocos amigos verdaderos con que contó el desdichado *Adán de los poetas* lo fué *(sic)* nuestro Pedro de Isunza" (4).

Yo, que, por mi mala suerte, nunca tuve la de *colocar ante la lumbre de la Historia* a ninguno de los protectores de Cervantes, me daré por contento, como aquel que más no puede, con arrimar al rescoldo de ella a Nicolás Benito, el humilde vecino del Puerto de

escrituras, entre ellas, una publicada por Asensio (*Nuevos documentos* .., número X).

(1) En su carta al Rey, fecha en el Puerto de Santa María a 7 de enero de 1592.

(2) *Cervantes vascófilo*, quinta edicion, Vitoria, 1899, pág 134.

(3) Apráiz presume esta devoción y extraordinario afecto por el hecho de haber pedido Cervantes que Isunza no fuese molestado por razon de la saca de granos efectuada en Teba, porque el, y no Isunza (a quien llamaba "tan fiel criado de S. M."), había de dar las cuentas de su inversión y paradero, a lo cual se ofrecía y estaba pronto. Pero ¿qué hay en todo esto de extraordinario, de extremado siquiera? ¿Qué menos podía hacer el comisario que por sí o por medio de su ayudante había sacado aquellas especies, que darse por autor de ello y ofrecerse a responder de sus actos? Ni ¿qué grande alabanza era decir un inferior que su superior era muy fiel criado del Rey?

(4) Apráiz, *ibid.*, pág. 142, y lo propio, con las mismas palabras, en su otro libro intitulado *Los Isunzas de Vitoria* (Bilbao, 1897), pág. 112.—No caeré yo, como un cierto amigo mío, en la mala tentación de sospechar que si el señor Apráiz, en vez de hallar documentos de Isunza, los hubiese hallado de Guevara, habría hecho a éste, como se hace a aquél, amicísimo de Cervantes; pero sí indicaré mi conjetura de que el peregrino ingenio no habló arriba de seis veces con Guevara ni con Isunza, señorones que no eran tan accesibles a sus dependientes como le place imaginar al señor Apráiz. Con otros sí hablaba a menudo: con los oficiales mayores de aquellos proveedores; con quienes en realidad de verdad, lo hacian todo: primero, con Francisco Benito de Mena que, sea dicho de paso, murió ahorcado por justicia en 24 de diciembre de 1592, y después, con Diego Ruy Sáenz.

Santa María, ayudante del Príncipe de los Ingenios, a quien acompañó en no pocas de sus andanzas, y en los primeros meses del año 1592 fué por su mandado a Teba, de cuyas tercias, que estaban a cargo de su arrendador Salvador de Toro, sacó más de 1.000 fanegas de trigo y más de 500 de cebada. ¡Nicolás Benito sí que era amigo de Cervantes! A lo menos, éste lo fué tanto de él, que en alguna ocasión le prestó dineros, con tenerlos bien escasos (1). Fuese o no el ayudante Nicolás Benito un sujeto del mismo nombre, natural de Caudete (diócesis de Orihuela), que en 1576 probó en la universidad de Alcalá de Henares haber oído un curso de Teología (2), es cosa por mí averiguada que, avecindado en la sobredicha "ciudad y gran puerto", casó allí con María Gabriela, en quien hubo hasta diez hijos, el primero de los cuales fué bautizado a 28 de junio de 1588 (3). Dos tenía ya por la primavera de 1590 (4), y como las tareas en que se ocupaba, entre otras, las inherentes al subarriendo de la alcabala de la cantarería, más le diesen de ayunar que de comer, y, por otra parte, fuese hombre listo, pintiparado para dicho y para hecho, pidió y obtuvo un acomodo en la proveeduría, traspasó el tal subarriendo (5), pudo, a cabo de algunos meses, salir de ayudante, y con un tan buen maestro como el que le deparó su buena suerte, llegó a ser comisario, como quien dice, en un santiamén (6).

(1) Véase Asensio, *Nuevos documentos...*, núm. V.

(2) *Archivo universitario de Alcalá* (hoy en el Archivo Histórico Nacional). Pruebas de cursos de 1573 a 1597, fol. 273 vto.

(3) *Archivo parroquial del Puerto de Santa María*, libro 13 de Bautismos, fol. 197.

(4) Bautizado el segundo, Juan, a 28 de junio de 1589 (fol. 281). Las partidas bautismales de los restantes están: en el mismo libro 13, fol. 382; en el 14, fols. 62 y 161; en el 15, fols. 188 y 244; en el 16, fol. 169, y en el 17, fol. 25.

(5) Por escritura de 15 de abril de 1590 traspasó en Juan Camacho "las partes que tengo de la renta de teja, ladrillo e todo el ramo que se hiçiere en los hornos desta villa", por el precio en que lo tenía arrendado de Gonzalo Rodríguez Calero (*Archivo de Protocolos del Puerto de Santa María*, oficio de Alonso Pérez, fol. 207 del registro del dicho año).

(6) Sin duda para servirse de él en los viajes a que le obligaban las comisiones, compró a 23 de junio de 1593, en precio de diez y ocho ducados, "un caballo quartago de color castaño, ensillado y enfrenado (*Archivo de Protocolos del Puerto de Santa María*, Alonso Pérez, fol. 785 del registro del dicho año).—Ya en prensa este libro, encontré muy sin procurarlo, otras noticias de Nicolás Benito. Siendo vecino de la Habana en 1610, el gobernador y los oficiales reales de aquella ciudad lo nombraron tenedor de los bastimentos, municiones y pertrechos que fueron allá de España en la nao *San Antonio de Padua*, para provision, apresto y despacho de cuatro galeones que allí construía el capitan Alonso Ferrera, "en el ínter que llegaua al puerto de la dicha hauana la rreal armada de la guardia de las Indias, en cuya conserua an de yr a España". Benito se ocupó en aquel empleo sesenta y seis días, con dos ducados de sueldo en cada uno. (*Archivo General de Indias*. Casa de la Contratacion, 35, 6, 67/30).

Buscando, mientras, un ya conocido campo a su actividad y creyendo, como lo volvió a creer más tarde, "que aún duraban los siglos donde corrían sus alabanzas" (1), aunque pocos años habían pasado desde que se aplaudieron en Madrid sus comedias, Cervantes, a 5 de septiembre de 1592, concertó con el autor Rodrigo Osorio que había de componer para él seis, a cincuenta ducados, con pacto de no cobrarlos "si habiendo representado cada comedia, pareciere que no es una de las mejores que se han representado en España" (2); mas esta vez, cual otras muchas, Cervantes echó la cuenta sin la huéspeda: diez y seis días después dictaba contra él sentencia condenatoria el juez de comisarios, por haber enajenado sin permiso trescientas fanegas de trigo del pósito de Écija, sentencia que le fué notificada estando ya preso por tal asunto en la villa de Castro del Río, de cuya carcel salió en fiado (3). ¡Buena tranquilidad de espíritu tendría Cervantes para planear y escribir las tales comedias! Bien que, no disfrutando las delicias de ninguna Capua, sino preso en una cárcel, engendró años después a su *Ingenioso Hidalgo,* para prender y cautivar en sus inagotables bellezas a cuantos cayesen en la deleitosa tentación de leerlo.

En 1594, adoptada otra forma para la saca de los bastimentos con que habían de proveerse las flotas (4), Cervantes habría quedado sin empleo, como tantos otros comisarios, a no obtener una real comisión para cobrar, en el reino de Granada, de lo procedido de alcabalas y tercias, más de dos millones y medio de maravedís. Prestó la fianza por él don Francisco Suárez Gasco, y obligóse tambien a las resultas de aquella gestión doña Catalina de Palacios, que en esto no quiso dejar de auxiliar a su marido, y por agosto del dicho año se mandó a éste ir, con vara alta de justicia, al cobro de aquellos atrasos, tarea no más agradable ni más honrosa, en el concepto pú-

(1) Cervantes, prólogo de sus *Comedias y entremeses.*

(2) Asensio, *Nuevos documentos...*, núm. IX.

(3) Fitzmaurice-Kelly en su *Littérature Espagnole*, pag. 233 de la antes citada traducción francesa hecha por Henry-D. Davray dice: "*On ignore le resultat de ce traité* [del concierto de Cervantes con Osorio], *sans doute parce que le jour même où il fut signé (19 septembre 1592), Cervantes fut, à Castro del Rio, condamné à la prison pour avoir, sans autorisation, procédé à des ventes de blé.*"

(4) Consistía en repartir "entre algunos señores, ciudades y villas de Andaluzia que cayesen más cerca del puerto donde de ordinario residen las dichas galeras la cantidad de trigo que hubiesen menester", haciendo su consignación "para que recogiendola cada año al tiempo de las cosechas, se tuviese segura la provision de pan para ellas sin que fuese menester que saliesen a ello los dichos comisarios y alguaciles. ." Esto, que se acordó en 1583, no había llegado a efecto por ciertos inconvenientes; pero llego en 1594 (Cédula de Felipe II, dirigida al Duque de Osuna, antes citada).

blico, que la de comisario de los proveedores de armadas. Acabóse a los pocos meses aquella comisión, y desde el año 1595 quedó Cervantes en Sevilla, cual decirse suele, sin oficio ni beneficio, y viviendo, en su consecuencia, pobre y estrechamente, no se sabe a punto fijo de qué linaje de recursos. Para hallarlos, muchas puertas había de ver cerradas quien cerca de cuatro lustros después escribió (1):

"Tuve, tengo y tendré los pensamientos,
Merced al Cielo, que a tal bien me inclina,
De toda adulación libres y exentos.
Nunca pongo los pies por do camina
La mentira, la fraude y el engaño,
De la santa virtud total ruína."

En aquella larga y triste época de su vida debió de sugerirle su amargura muchos de los pensamientos que sembró en sus obras; estos verbigracia: "Al desdichado las desdichas le buscan y le hallan, aunque se esconda en los últimos rincones de la tierra" (2). "¡Venturoso aquel a quien el Cielo dió un pedazo de pan, sin que le quede obligación de agradecerlo a otro que al mismo Cielo!" (3) ¡A saber cómo y con qué trazas tendría que procurárselo aquel opulento de la gloria y de la inmortalidad...! Quizá, después de buscar en vano algún señor a quien servir, porque a diferencia del Señor del Cielo, los de la tierra "para recebir un criado, primero le espulgan el linaje, examinan la habilidad, le marcan la apostura, y aun quieren saber los vestidos que tiene" (4) — y Cervantes, si por el linaje y la habilidad no tenía pero, tenía más de uno en cuanto a la apostura, manco como era, y en cuanto a los vestidos, tan traídos como llevados, que usaría—, después, digo, de buscar infructuosamente algún acomodo, fácil es que, mientras por haber glosado en 1595 cierta mala redondilla en alabanza de San Jacinto y mandado su composición a un certamen de Zaragoza, obtenía el premio, consistente ¡qué cruel sarcasmo! en *tres cucharas de plata* (5), estuviese yendo cada tarde al monasterio de San Jerónimo a disfrutar los tiernos mendrugos y la ración de frangollo con que la caridad de aquellos monjes brindaba a los infelices necesitados, entre ellos, a los poetas que tenían las musas vergonzantes, como aquel a quien se refiere Berganza en el *Coloquio de los Perros.* Y ¿quién sabe si, como en Málaga aconteció a

(1) *Viaje del Parnaso*, cap. IV.
(2) *Coloquio de los perros Cipión y Berganza.*
(3) *El Ingenioso Hidalgo*, parte II, cap. LVIII.
(4) *Coloquio de los perros.*
(5) *Relación de las justas celebradas en el convento de padres predicadores de Zaragoza, en la canonización de San Jacinto*, por Jerónimo Martel (Zaragoza, 1597).

Rojas Villandrando, no se remediaría Cervantes en Sevilla obteniendo a veces de algún fraile "un puchero de vaca y una libra de pan, porque le escribiese algunos sermones?" (1) O puede que, habiendo poetas para ciegos "que les fingen milagros y van a la parte de la ganancia, hasta a ese registro acudiera Cervantes en alguna ocasión; porque, como él dijo años después en *La Gitanilla,* "de todo hay en el mundo, y esto de la hambre [*esto* escribió, y no *eso*] tal vez hace arrojar los ingenios a cosas que no están en el mapa". Meditando en tales desdichas del autor del *Quijote,* advertí algunos años ha, después de enumerarlas: "¡Cuánto necio, mientras, nadaría en la abundancia en esta ciudad donde el admirable escritor, para salir de sus más apremiantes ahogos, tenía que valerse de tales trazas!" (2)

Otros más grandes sinsabores, empero, veníanle por el camino y presto le llegaron. La quiebra del mercader sevillano Simón Freire de Lima dió al través con 7.400 reales que de lo recaudado en Vélez Málaga y su partido le había entregado Miguel de Cervantes para que él, a su vez, los entregase en Madrid; y aunque, por haber dado noticia de tal hecho a sus superiores, se mandó a un juez de los Grados de Sevilla que exigiese en el concurso de los acreedores de Freire la entrega de aquel dinero, la falta que de él tuvo Cervantes infundió alguna desconfianza, que se hizo mayor por haberse pasado los años de 1595 y 1596 y una gran parte del 1597 sin que se hubiese presentado a fenecer sus cuentas y a pagar lo que le resultara en descubierto. Requirióse al fiador Suarez Gasco para que las diera; alegó éste que no podía efectuarlo sin estar presente Cervantes, y entonces, por una real provisión de 6 de septiembre de 1597, se mandó al licenciado Vallejo, uno de los jueces de la Audiencia de los Grados de Sevilla, que requiriera a Cervantes para que prestase fianzas de 2.557.029 maravedís, a la seguridad de que dentro de veinte días se presentaría en la Corte a dar la cuenta con pago, y no prestándolas, dice la provisión, "le prendereis y enviareis preso y a buen recaudo a la cárcel real desta mi corte, a su costa, adonde se entregara al alcaide della". Cervantes no pudo hallar tan crecidas fianzas, y prendiósele en la carcel real de Sevilla (3); manifestó desde ella serle imposible prestarlas estando fuera de su casa, por lo cual, y "porque la cantidad que debía era muy poca", suplicó que se le redujesen a lo que parecía deber, soltándole de la cárcel para acudir a la Corte y fenecer la dicha cuenta, y a esta súplica se accedió, visto

(1) *El Viaje entretenido,* libro I.

(2) *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, pág. 21.

(3) Véase don Martín Fernández de Navarrete, *Vida de Cervantes,* pág. 438 de la edición de 1819.

que su descubierto sólo montaba dos mil seiscientos cuarenta y un reales, y por otra real provisión de 1.º de diciembre del propio año se mandó que, dando Cervantes fianzas legas, llanas y abonadas de ir a la Corte a dar su cuenta con pago dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, sus fiadores pagarían de contado "los dichos 79.804 maravedís que parece debe, le soltéis de la dicha cárcel y prisión donde está, para que pueda hacer lo susodicho". Hasta ahora no se han hallado ni la escritura de fianza a que acabo de referirme (que fácil es que no pasara ante escribano público, sino ante alguno de la Real Audiencia), ni otra de las que llamaban de obligación de carcel segura, que probablemente se otorgaria a poco de ser reducido a prisión *el manco sano y famoso todo;* mas para cuando se halle, si se halla, alguna de tales obligaciones, desde ahora adelanto mi conjetura: el fiador debió de ser el generoso ex comediante y posadero Tomás Gutiérrez, paño de las lágrimas del infeliz hidalgo; el único sujeto quizás que en la vasta ciudad del Guadalquivir conoció y aquilató en toda su inmensa valía los altísimos méritos del escritor insigne, aunque entre ellos no figurase el de la excesiva puntualidad; porque es lo cierto que no pareció en Madrid a rendir la empecatada cuenta. ¿Para qué, hasta que tuviese con qué pagar su descubierto?

A 15 de septiembre de 1598, "estando avecindado en la collación de San Isidro (ahora de San Isidoro), compraba a Jerónimo Luis de Molina once varas de raja cabellada, fiándolo el licenciado Francisco del Águila por el pago de los 220 reales que montaba el precio (1); y en 4 de noviembre del mismo año, saliendo por su fiador Jerónimo de Venegas, procurador en la real audiencia de la Casa de Contratación de Indias, compró a Pedro de Rivas, bizcochero, dos quintales de bizcocho ordinario (lo que ahora llamamos *galleta*), a seis ducados cada quintal (2). El objeto de tan rara negociación, llevada a cabo en una escribania del barrio de Triana (oficio 23), bien se vislumbra: uno de los días en que el inmortal Cervantes, sin tener qué llevar a la boca, distraíase vagando por el populoso Arenal de Sevilla, topó con el patrón de un barco. Se conocían, trabaron plática y, sabido que el tal patrón quería zarpar pronto y que aún no había comprado el bizcocho que necesitaba para sí y sus cuatro o seis marineros, ocurriósele una idea luminosa: le propuso la venta de esta especie en precio más bajo del que corría, y aceptada la ventajosa proposición, Cervantes, que contaba con el auxilio, quizás no desinteresado, de Venegas,

(1) "*Archivo de Protocolos de Sevilla*, escribanía de Rodrigo Fernández."
(2) "*Ibid.*, escribanía de Gabriel Salmerón."

compró al fiado los dos quintales de bizcocho, revendiéndolos y cobrándolos incontinenti, y remediandose, por de pronto, con los dineros pagados por el maestre" (1). Con todo, no siempre eran tan extremados sus apuros; muestra de ello, que en 10 de febrero de 1599 recibió de don Juan de Cervantes, probablemente deudo suyo, noventa ducados que le había dado en préstamo (2). Acaso Cervantes por aquel tiempo se ocupaba en auxiliar en trabajos de escritorio a Agustín de Cetina, antiguo pagador de los proveedores de las armadas, y en cuyo expediente sobre que se le tuviese por vecino de Sevilla declaró a 2 de mayo de 1600, llamándose "vecino desta ciudad, en la collación de San Nicolás" (3).

De obra pensada no he dicho hasta aquí palabra acerca de lo que escribiera Cervantes en los trece años postreros del siglo XVI, exceptuando la glosa en alabanza de San Jacinto, cuyo recuerdo vino al caso por lo muy singular que resulta el pretender y ganar en una justa poética tres cucharas de plata quien se habría dado por contento con tener siempre qué comer a sus horas, aunque hubiese de hacerlo con cuchara de palo. En todo aquel tiempo no parece que las Musas se mostraron con Cervantes más generosas que los hombres; pero pues desde su mocedad había dado "en ser poeta, como si fuese oficio —él mismo lo decía— con quien no estuviera vinculada la necesidad del mundo" (4), en algunas composiciones ejercitó su estro: en 1588 o poco antes escribió un soneto laudatorio para un libro del doctor Francisco Díaz (5), a quien quizás la familia de Cervantes debiese tal cual antiguo favor (6); en el mismo año compuso dos canciones sobre la pérdida de la armada *Invencible,* descubiertas y publicadas ha poco tiempo por Serrano

(1) *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, págs. 20 y 21.

(2) *Documentos cervantinos,* tomo II, núm. LXXII.

(3) *Archivo Municipal de Sevilla,* Autógrafos. — El señor Asensio publicó la dicha declaración en un artículo intitulado *Documento para ilustrar la biografía de Cervantes,* reimpreso en su libro *Cervantes y sus obras* (Barcelona, MCMII), págs. 431 y siguientes.

(4) Entremés de *El Juez de los Divorcios.*

(5) *Tratado nvevamente impresso de todas las enfermedades de los Riñones, Vexiga, Carnosidades de la Verga, y Vrina...* (Madrid, Francisco Sánchez, 1588). El privilegio es de 11 de abril de 1587.

(6) Por las portadas de sus libros consta que este médico era doctor y maestro por la universidad de Alcalá. En ella estudiaba, en efecto, al mediar el siglo XVI, y, llamándose ya licenciado (lo sería en Artes), firmó, a 16 de mayo de 1551, la prueba de un curso *in saluberrima medicinæ facultate* de Pedro Diez, natural del Toboso (*Archivo universitario de Alcalá,* hoy en el Archivo Histórico Nacional. Pruebas de cursos de 1540 a 1555, fol. 500). Probablemente, en aquella sazón haría conocimiento y trato con el humilde *surujano* Rodrigo Cervantes, ¡y a saber si de la protección que entonces le dispensara no provendría el escribir Miguel su soneto, treinta y seis años después...!

y Sanz (1); en 1596 o antes, otro soneto en alabanza del Marqués de Santa Cruz (2), fijamente en 1596, el cáustico soneto *A la entrada del Duque de Medina Sidonia en Cádiz,* después de haber saqueado y evacuado aquella ciudad las tropas inglesas (3); en 1597, otro, que él estimaba por de los buenos que había hecho en su vida, *A la muerte de Fernando de Herrera,* ocurrida aquel año (4); y a fines de 1598, su celebérrimo soneto *Al túmulo de Felipe II en Sevilla,* compuesto en burla, no del túmulo mismo, sino de los valentones sevillanos (5), y del cual todavía se puede dar una lección inédita,

---

(1) En el *Homenaje a Menéndez y Pelayo,* tomo I.

(2) *Comentario en breve compendio de Disciplina militar en que se escribe la jornada de las islas de los azores...,* por el licenciado Cristóbal Mosquera de Figueroa. Aunque la impresión es de 1596 (Madrid, Luis Sánchez), téngase en cuenta que las aprobaciones son de 1591 y 1592.

(3) Encontró este soneto en un códice de la Biblioteca Real don Juan Antonio Pellicer y lo sacó a luz en su *Ensayo de una Biblioteca de Traductores españoles* (Madrid, 1778), repitiéndolo después en su *Vida de Cervantes.* Si por esta composición (que reproduje en la página 128 de *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*) pudiera dirigirse algún cargo a Cervantes, calificándolo de mordaz, no parece sino que, muchos años después, en el *Persiles* (libro I, cap. XVI), buscó él su defensa en aquellas palabras del maldiciente Clodio: "Si todos los señores se ocupasen en hacer buenas obras, no habría quien se ocupase en decir mal dellos; pero ¿por qué ha de esperar el que obra mal que digan bien dél?"

(4) Este soneto fué publicado en su *Vida de Cervantes* por don Martín Fernández de Navarrete (pág. 447 de la edición de 1819).

(5) Apártome en esto de lo que expuso mi ilustre amigo don Mariano Pardo de Figueroa en la *Carta bibliográfica del Dr. E. W. Thebussem a don Francisco de B. Palomo sobre la Descripción del túmulo y exequias del rey D. Felipe II, que ha publicado la Sociedad de Bibliófilos Andaluces* (Sevilla, Izquierdo, 1869, 13 págs. en 8.º). Para el doctor Thebussem, Cervantes no elogió de buena fe "la *máquina insigne, la belleza* de aquel monumento de lienzo, pasta, papelón, y madera, con dorados, colorines, luces y garambainas". Y pregunta al culto prologuista del librito de Collado: "¿Podía haber *espanto* para Cervantes en la *grandeza* y relumbrón teatral del túmulo de Felipe II?... Yo creo, señor don Francisco, que Cervantes, y V., y todos los que tengan sentimientos delicados, guardan su entusiasmo para las gallardas columnas, para las esbellas bóvedas, para las admirables labores de esa Catedral, émula, si no superior, a las de Strasburg y de Colonia. Los soldados y los valentones se embobarán ante el almazarrón y la hojarasca, y V. reservará su aplauso para la oscuridad de las piedras y para la elegancia del dovelaje..." ¡Y llama almazarrón y hojarasca a las pinturas y a las esculturas de los mejores artistas de aquel tiempo! ¡Para embobar a soldados y valentones modeló Martínez Montañés, el insuperado Martínez Montañés, aquellas majestuosas figuras de *Sevilla,* la *Lealtad,* la *Oración,* la *Paz,* la *Verdad,* y otras, hasta diez y nueve!... ¡Almazarrón y hojarasca merecen llamarse las pinturas de Vasco Pereira y Francisco Pacheco, entre las cuales figuraban, admirablemente representadas "en dos historias distintas", la batalla y la victoria naval de Lepanto!... ¡Cervantes burlándose de pinturas que celebraban aquella ocasión, según él, la más alta que vieron los siglos!... Pero si alguna vez dormitó Homero, con ser quien era, ¿qué mucho que alguna vez haya dormitado el doctor Thebussem? De lo que Cervantes se burló donosísimamente fue de los valentones y *escre-*

muy estimable, sobre las cuatro que juntó don Francisco de Borja Palomo, diligente y discretísimo historiógrafo de *las Riadas de Sevilla* (1). Todavía dedicó Cervantes otro soneto y unas coplas rea-

---

jumos sevillanos, retratados a las maravillas en el último terceto y en el estrambote de la celebérrima composición. A Cervantes, valiente tan de veras como demostró en Lepanto y en Argel, no podían menos de hacer mucha gracia las baladronadas, los fieros, los desplantes de este *hombre*, y de aquel *hombre* y del *hombre* de más allá, y de tanto *hombre* como hombreaba en Sevilla, amagando con hacer y acontecer y con comerse los niños crudos. Contra esta ridícula fanfarria fué el soneto cervantino. Un soldado dice del túmulo al salir de la Catedral lo que le hace exclamar su admiración y duélese de que no dure un siglo aquel efímero portento de las artes, aquella *máquina insigne* a que todas ellas llevaron sus nobles primores. Oyendo tan calurosas alabanzas un valentón al uso, asiente, pero como si disintiera; pues, desmintiendo desde entonces (¡buen madrugador!) a quien pensara en decir lo contrario, encárase, fosca la vista, con el imaginado sujeto, cual si le tuviese delante, y, calando el chapeo para hacer más airoso y bravo el ademán, requiere la espada, esto es, empúñala y aun saca hasta dos o tres dedos de la hoja, y, mirando de través con gesto avinagrado, vase, como quien desdeñosamente acaba de perdonar la vida a media docena de gigantes que se lo han rogado con lágrimas y de hinojos. Esto es lo que a mi ver, y *salvo meliori*, significa el popularísimo soneto.—Sobre este asunto escribí un artículo que intitulé *Una joyita de Cervantes*, y que vió la luz, a la par, en Sevilla y en Barcelona, en *El Noticiero Sevillano* y *El Noticiero Universal*, números del día 8 de mayo de 1905.

(1) En el prólogo que puso a la *Descripcion del Túmulo y relacion de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte del rey Don Felipe Segundo, por el licenciado Francisco Jerónimo Collado* (Sevilla, Geofrín, 1869). Tales cuatro lecciones son: 1.ª La que nos ha conservado Francisco Ariño en los *Sucesos de Sevilla desde 1592 a 1604* (Sevilla, Tarascó, 1873), por los cuales sabemos que en 29 de diciembre de 1598, estando él en la Santa Iglesia, Cervantes (a quien no nombra por su apellido sino por *un poeta fanfarrón*) dijo su *otava* (que así la llama Ariño) "sobre la grandeza del *túmolo*." 2.º La que publicó Salvá en su *Gramática*, edición de París, 1835, según cierto códice que había poseído, y en el cual, parece, estaba de letra de Cervantes. 3.º La publicada por Alfay en la antología intitulada *Poesías varias de grandes ingenios españoles* (Zaragoza, Juan de Ibar, 1654). Y 4.º La que en 1852 publicó don José Velasco Dueñas, tomándola de un códice de la Biblioteca de S. M, en el folleto que acompañó al facsímil que hizo de la partida de bautismo de Cervantes. En un cartapacio sevillano de varias letras (siglo XVII) que perteneció al mismo señor Palomo, como otros muchos papeles curiosos que me han franqueado mis queridos amigos y antiguos compañeros de aulas don Luis y don Antonio, sus hijos, hallé, entre noventa y tres sonetos de diversos autores, rara vez nombrados, esta otra lección del soneto que tenía Cervantes "por honra principal de sus escritos". Modernizaré la ortografía y subrayaré, para que lo compongan de cursiva, tan sólo aquello en que el texto se aparta de las cuatro antedichas lecciones:

"¡Voto a Dios que me espanta esta *braveza*
Y que diera un doblón por descrebilla!
Porque ¿a quién no suspende y maravilla
Esta máquina insigne, esta *grandeza?*
"Por Jesucristo vivo, cada pieza
Vale más que un millón, y que es mancilla

les a la memoria de aquel prudentísimo rey (1). Pensar que a tan poco se redujera la labor literaria cervantina en tantos años, en los seis últimos de los cuales aquél estuvo, a su pesar, muy ocioso, paréceme desacertado. Algo y aun mucho más hubo de escribir entonces, así de lo que se ha perdido como de lo que conocemos; a aquel tiempo se remonta, indudablemente, la composición de algunas de

Que esto no dure un siglo, ¡oh gran Sevilla,
Roma triunfante en ánimo y riqueza!
"Apostaré que el ánima del muerto,
Por gozar de este sitio, hoy ha dejado
La gloria, donde habita eternamente."
Esto oyó un valentón y dijo: "Es cierto
"Lo que dice *buasé*, mi *so* soldado,
"Y quien dijere lo contrario, miente."
Y luego encontinente
Caló el chapeo, requirió la espada,
Miró al soslayo, fuése, y no hubo nada."

Al reimprimir en forma de folleto mi breve estudio intitulado *Una joyita de Cervantes* (Madrid, 1914), agregué un soneto hallado en cierto rancio manuscrito que fué del Conde de Guimerá, menos remotamente de don Pascual de Gayangos, y hoy para en nuestra Biblioteca Nacional (Ms. 19387), fol. 133 vto. "Todos andábamos —dije— lejos de sospechar que a la escena entre el soldado y el valentón que se fué después de mirar de soslayo hubiese seguido otra escena parecida. En Sevilla, antañazo, había valentones como tierra, y no bien se hubo ido el uno, cuando llegóse otro que tal a nuestro soldado, y díjole, torciendo los bigotes de puntas buídas, lo que va a saborear el lector en un soneto que, o yo no entiendo pizca de letras, o bien podría, como el tan famoso, llevar al pie el *Cervantes me fecit*. Helo aquí, conservada su ortografía, pero añadidos algunos signos de puntuación. Intitúlase, pues está a continuación de aquél en el dicho manuscrito, *Otro en rrespuesta*, y dice así:

"Boasé, mi sor soldado, ¿qué se almira?
¿No be que el muerto fue persona honrrada
y que para su túmulo era nada
del rrey de exito la soberbia e pira?
"¡Cuerpo de Dios con él! Ponga la mira
en que la misma muerte está almirada
de ber que a parte tanto lebantada
aia llegado el tiro de su bira.
"¡Boto a Dios, que le espantan quatro hachos
y de baieta vn bil tapis le escalda
y vn rrey muerto no le hase marabilla!"
Esto dixo, torsiendo los mostachos
y alsando del sonbrero la ancha falda,
vn balenton a otro de sibilla."

(1) Collado, *Descripción del Túmulo*, págs. 217 y 218. Los señores Hartzenbusch, Asensio y Pardo de Figueroa creyeron de Cervantes el soneto, aunque en la obra de Collado está sin nombre de autor, y asimismo lo cree el señor Fitzmaurice-Kelly. Comoquiera que ninguna de entrambas composiciones ha sido incluída en la colección de poesías sueltas de Cervantes, y el librito de Collado escasea mucho, no holgará copiar aquí entrambas piezas. Dice la primera:

"Ya que se ha llegado el día,
Gran Rey, de tus alabanzas,

sus *Novelas ejemplares* y, cuando menos, el primer borrón de su comedia *El Rufián dichoso* y del entremés de *El Rufián viudo,* que claro se ve ser obras escritas, o esbozadas siquiera, en contacto muy inmediato con los modelos vivos, los cuales son auténticos a todas luces, es decir, de la picaresca genuínamente sevillana.

Por los años de 1598 y siguientes debió de haber en Sevilla una como academia literaria, además de la del pintor Pacheco y de la del veinticuatro Arguijo, compuesta de ingenios más maleantes que

---

De la humilde musa mía
Escucha entre las que alcanzas
Las llorosas que te envía;
Que, puesto que ya caminas
Pisando las perlas finas
En las aulas soberanas,
Tal vez palabras humanas
Oyen orejas divinas.
¿Por dónde comenzaré
A exagerar tus blasones,
Después que te llamaré
Padre de las Religiones
Y defensor de la Fe?
Sin duda habré de llamarte
Nuevo y pacífico Marte,
Pues en sosiego venciste
Lo más de cuanto quisiste
Y es mucha la menor parte.
Tembló el cita en el Oriente,
El bárbaro al Mediodía,
El luterano al Poniente,
Y en la tierra siempre fría
Temió la indómita gente.
Arauco vió tus banderas
Vencedoras, y las fieras
Ondas del sangriento Egeo
Te dieron, como en trofeo,
Las otomanas banderas.
Las virtudes en su punto
En tu pecho se hallaron,
Y el poder y el saber junto,
Y jamás no te dejaron,
Aun casi el cuerpo difunto.
Y lo que más tu valor
Sube al extremo mayor
Es que fuiste, cual se advierte,
Bueno en vida, bueno en muerte,
Y bueno en tu sucesor.
Esta memoria nos dejas
Que es la que el bueno cudicia;
Que, amigables y sin quejas,
Misericordia y justicia
Corrieron en ti parejas.
Como la llana humildad
Al par de la majestad,
Tan sin discrepar un tilde,

los que en entrambas asistían. *Como academia* dije, por no llamarla ni academia redondamente, ni corrillo poético: por la pinta, era menos que lo uno y más que lo otro. Sus afiliados, que quizá se juntaban por las tardes de la primavera y por las noches del estío bajo la inmensa bóveda azul, y entre los cuales paréceme que se contarían, amén del buen viejo Pamones, cuyos deben de ser algunos sonetos un es no es disparatados, con los consonantes esdrújulos (1),

---

Que fuiste el rey más humilde
Y de mayor gravedad.
Quedar las arcas vacías
Donde se encerraba el oro
Que dicen que recogías
Nos muestra que tu tesoro
En el Cielo lo escondías.
Desde ahora en los serenos
Elíseos campos amenos
Para siempre gozarás,
Sin poder desear más
Ni contentarte con menos."

El soneto que sigue a estas coplas reales en el librito de Collado es este otro:

"Ocupa breve término de tierra
La majestad del gran Filipo Hispano;
Ayer poco era el mundo al sobrehumano
Poder que hoy tan poco espacio encierra.
Vivió, buscando paz, contino en guerra;
Murió para vivir; tuvo en su mano
El freno del vicioso luterano,
Y al común enemigo el brío atierra.
Fué en las naciones confusión y espanto,
Desde el primero clima hasta el postrero,
Y dejó, al fin, de ser felice y santo,
Su fama, el alma, el cuerpo, el celo, el nombre
Al mundo, al cielo, al suelo, a su heredero.

Enmiendo el verso antepenúltimo, que dice en el libro de Collado:

"Y al fin dejó de ser: felice y santo..."

En la copia más moderna de las que vió el señor Palomo decía una nota: "Falta el último verso en el libro de donde éste se copió." El señor Asensio, en carta dirigida a don Mariano Pardo de Figueroa y publicada en el *Museo Universal* de 22 de junio de 1868, dijo: "A primera vista, parece que falta un verso del último terceto; pero estudiando mejor, encontramos el consonante, *nombre*, que no se relaciona con los del terceto que se conserva, y viendo despues el concepto de esos dos versos postreros parece que debieron ser *estrambote* y que el copiante saltó un terceto entero dejando manco y truncado el soneto". No pasó tal cosa, a mi entender, ni hubo jamás el soñado estrambote, ni menos falta del todo terceto alguno. Lo que falta es el verso segundo del primer terceto, y así quedan ambos rimados como de ordinario los rimaba Cervantes: *c d c*, *c d c*.

(1) Por ejemplo, el siguiente, inédito, a la Marquesa de Denia, cuando durante su estancia en Sevilla (1599), dió un muy gentil Santiago en 10.000 escudos de oro, o, por decirlo más claro para hoy, acordó la Ciudad obsequiarla con esa enorme cantidad de dinero:

Juan de Ochoa (1), Juan López del Valle (2), Alonso Álvarez de

"Vil escuadrón mordaz, chusma poética,
Desnuda de virtudes, de hambre pálida,
Raza inútil, ni frígida ni cálida,
Mengua de la gentil provincia bética.
¿Qué altivez vana, qué pasión frenética,
[Qué odio necio te empuja, turba escuálida,] (*)
A murmurar de la privanza válida,
Contra toda opinión, con firma de ética?
Callad, oid, tened, parad: no es lícito
Profanar la solene fiesta pública
Con tanta mofa y sátira diabólica.
Empéñese el Cabildo; ande solícito;
Páguelo el pueblo; caiga la República,
Y no esté la de Denia melancólica."

De este poeta Pamones, de quien se sabía harto poco, di algunas noticias en las págs. 332-333 de mi libro acerca de *Luis Barahona de Soto* y las amplié en el intitulado *Pedro Espinosa* (Madrid, 1907), pág. 107.

(1) El celebrado por Cervantes en primer lugar (que es cosa bien significativa) en su *Viaje del Parnaso*:

"Miré la lista y vi que era el primero
El licenciado Juan de Ochoa, amigo
Por poeta y cristiano verdadero."

Según don Aureliano Fernández-Guerra, este poeta es, y yo así lo creo, el Juan de Ochoa Ibáñez que asistió con otros en la fiesta de San Juan de Alfarache (1606). No debe confundírsele con Juan de Ochoa de la Salde, autor de la *Carolea*. Como autor dramático lo elogian Rojas Villandrando en su *Viaje entretenido*, y Fabio Franchi en su *Ragguaglio di Parnaso*. Pues se conocen muy contadas composiciones de Juan de Ochoa, copiaré un soneto que escribió en 1598, cuando se prohibieron en toda España las representaciones teatrales; por el se echará de ver cuán suelta y bizarramente escribía (Colección de sonetos del citado cartapacio del señor Palomo, núm. 43):

"JUAN DE OCHOA, CUANDO QUITARON
LAS COMEDIAS EN SEVILLA

Poetas graduados en sonetos,
Los que comeis las puntas de los guantes
Buscando por la calle consonantes
Y a sólo el consonante estais sujetos;
Los que, por parecer hombres discretos,
Hablais latín delante de ignorantes,
Y de un librillo, alivio de viandantes,
Hurtais los dichos y sacais conceptos,
Si, como puede, Dios no lo remedia,
Presto veremos todos aquel día
En que representeis vuestra tragedia.
Indicios hay bastantes, y, a fe mía,
Que, pues ayer quitaron la comedia,
Mañana han de quitaros la poesía."

El verso septimo parece aludir al *Sobremesa y alivio de caminantes*, de Juan de Timoneda.

(2) De Juan López del Valle, mencionado asimismo por Cervantes en el

(*) En el tan citado cartapacio falta este verso, quiero decir, el que había en su lugar: porque éste lo he hilvanado yo atrevidamente, poniéndome, así, a colaborar con Pamones al través de tres siglos, largos de talle.

Soria (1) y Luis Vélez de Guevara (2), pasaban el rato, ora charlando alegremente *de omni re scibili,* ora leyendo cada cual, conforme a la general costumbre de las antiguas academias, lo que de antemano se le había encargado que compusiese, o ya, en fin, celebrando justas poéticas, de ordinario festivas y aun satíricas, acerca de los sucesos recientes que más se prestaban a tales desenfados, tal cual vez justicieros en demasía. Si a alguna junta o asociación de poetas concurrió Cervantes mientras estuvo en Sevilla, hubo de ser a ésta, y no, como suponía el señor Asensio, a la del pintor Francisco Pacheco, harto aristocrática, que diríamos hoy, para dar lugar al que se llamó a sí mismo, por boca de Mercurio, *Adán de los poetas* (3). Para que el docto cervantista hispalense

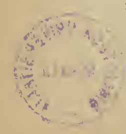
---

Viaje del Parnaso, no supo don Cayetano A. de la Barrera, ilustrador de esta obra, sino que llamándose *contador* escribió un soneto laudatorio para las *Flores de poetas ilustres* colegidas por Pedro Espinosa (Valladolid, 1605). López del Valle había casado en Sevilla con doña María de Caviedes, hija de Miguel de Caviedes, rico mercader de paños, el cual vendió al fiado a Cervantes unas varas de raja en noviembre de 1590 (Pérez Pastor, *Documentos cervantinos,* tomo II, núm. LVIII). Por marzo de 1601 había formado compañía con su suegro. Probablemente, muerto Caviedes poco tiempo despues, López del Valle dejaría su tráfico para entrar de contador, quizás en la casa del Duque de Béjar, que tenía mucha hacienda en Sevilla. De López del Valle pudo citar Barrera algunos otros escritos, verbigracia: un soneto laudatorio en la *Conquista de la Betica* de Juan de la Cueva (Sevilla, Francisco Pérez, 1603); un elogio en el *San Antonio de Padua* de Mateo Alemán (Sevilla, Clemente Hidalgo, 1604); otro soneto encomiástico en el libro *Divina poesía y varios conceptos a las fiestas principales del Año...,* por el licenciado Juan de Luque (Lisboa, Juan de Lira, 1608); y otro, en fin, en la obra de Alonso Díaz intitulada *Historia de Nvestra Señora de Agvas Santas* (Sevilla, Matías Clavijo, 1611). Además, en la Biblioteca Nacional de París hay un discurso suyo, escrito siendo secretario del Marqués de Priego (Morel-Fatio, *Manuscritos españoles...,* pág. 242).

(1) Nada diré aquí de Alonso Álvarez de Soria, cuya biografía ocupa toda la segunda parte de *El Loaysa de "El Celoso Extremeño".*

(3) Luego que Luis Vélez de Guevara (*Vélez de Santander* se llamaba entonces) se graduó de bachiller en artes en la universidad de Osuna, a 3 de julio de 1596, trasladóse a Sevilla, en donde sirvió como paje al cardenal arzobispo don Rodrigo de Castro, a quien acompañó en la célebre jornada que hizo a Valencia para asistir en las bodas de Felipe III. Vélez de Guevara escribió un opúsculo, hoy desconocido, sobre tales bodas, según indicación de don Nicolás Antonio. El ilustre autor de *El Diablo Cojuelo* debio de permanecer en Sevilla hasta el año de 1600, en que falleció el dicho prelado. El curioso puede ver ampliadas estas noticias en el prólogo de mi reciente edición anotada de *El Diablo Cojuelo.*

(2) El señor Asensio (*Pruebas que demuestran la autenticidad del retrato verdadero de Miguel de Cervantes Saavedra...,* al fin de los *Nuevos documentos...,* Sevilla, 1864) deleitábase en fantasear en el taller de Pacheco, por el otoño de 1592, una escena tan inverisímil como interesante. Baltasar de Alcázar, sentado en un sillón, recita sus redondillas acerca de la bella Inés, el jamón y las berenjenas con queso, ante un auditorio de que forman parte los



cayera en esta cuenta, habríale bastado con fijar la atención en que, teniéndose Pacheco por muy vate, Cervantes no lo nombró para nada en el *Viaje del Parnaso,* cosa que, de seguro, no habría acaecido a deberle las atenciones y aun el retrato que imaginaba el señor Asensio. Obsérvese cómo de Jáuregui no hizo caso omiso.

De la mencionada academia, que me aventuraré a llamar de Ochoa, por darle algún nombre que la distinga de las demás, hubo de salir en 1599 aquella nube de sonetos sobre la llegada a Sevilla de la Marquesa de Denia, mujer del privado de Felipe III, y sobre las prodigalidades con que, a costa de la Ciudad, la aduló y regaló servilmente con diez mil escudos el Cabildo, y hasta bien pudiera ser de Cervantes alguna de tales obritas (1); de la propia academia, en tales y cuales fiestas religiosas, ciertos otros sonetos a la Virgen María y a la Santa Cruz (2), y de la misma alegre tropa de soneteadores, cuando Lope de Vega a fines del año 1600, o a principios del siguiente, pasó en Sevilla una larga temporada, salieron asimismo algunas mordacidades que maldita la gracia que hubieron de hacer al desenfadado amante de *Camila Lucinda.* Conocíase hasta ahora uno solo de estos sonetos, que encontró en cierto códice el

---

famosos predicadores fray Fernando de Santiago y fray Pedro de Valderrama, el notable pintor Pablo de Céspedes, Rodrigo Caro y Fernando de Herrera *el divino*. Pacheco, entre tanto, sentado junto a una ventana, traza el perfil de un hombre: de Cervantes, que narra sus proezas de Argel... *¡Ben trovato!*

(1) Véase *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, pág. 23, y especialmente, en la misma, la nota 37. A los siete sonetos que saqué a luz en mis *Comentarios en verso escritos en 1599 para un libro en prosa que se había de publicar en 1896* pueden añadirse otros tres, que encuentro en el tan citado códice de Sevilla: el uno, el que poco ha inserté en una nota, al tratar del buen Pamones; otro, que por malo y soso no merece salir a luz; y el tercero, este que ahora copio, cuyo autor, como buen andaluz, no distinguía entre *zetas* y *eses*:

"Salió el dorado sol con más presteza
Que la que suele, el campo matizando,
Con su alegre semblante muestra dando
Del aparato que Sevilla empieza.
  Apercíbese Marte en esta empresa,
Sus bélicos furores pertrechando,
Las bellas calles Flora aderezando,
Y alegre el vulgo espera a la Marquesa.
  Despachó sus Mercurios por la posta
El Senado consulto de Sevilla,
Con largos parabienes acordados.
  Y al recebirla se hizo tanta costa
Como si fuera otava maravilla:
Y todo vino a ser cuatro criados;
  Dos lacayos prestados;
Un coche, y una dueña en su estribera;
Dos doncellas en paño; una litera.

(2) Cartapacio de Palomo, sonetos 11-14 y 77-78.



mencionado señor Asensio y publicó don Cayetano A. de la Barrera en la *Nueva biografía* de Lope (1); mas de aquella estancia del gran dramaturgo en Sevilla he hallado otro soneto no menos interesante que el antedicho. Helo aquí (2):

"Después que viste Amor jubón de raso,
Valón de gorgolán y terciopelo,
Ha caído de arriba el dios de Delo
Y el Interés se c... en el Parnaso.
Boscán, Petrarca, Ariosto, Arcila, el Taso,
Comen por artificio de Janelo (3),
Y empeña en un bodego el herreruelo
Por dos postas de vaca Garcilaso.
Pegaso lleva haldas al molino
Y aquellas nueve hipócritas, o Musas,
Han fundado un burdel en Lombardía.
Si no buscas ¡oh Lope! otro camino,
De ser mozo de golpe no te excusas (4),
Pues está desta suerte la poesía."

Los más modernos historiadores de la vida de Cervantes, los que han podido tener a la vista cuanto sobre ella se ha escrito y averiguado, sobre todo, de treinta años acá, están conformes en que debe darse por cierto, aunque de ello no haya hasta hoy harta prueba, que el peregrino ingenio volvió a ser encarcelado el año de 1601, o, más probablemente, el de 1602. Así opinan, entre otros, el notable hispanista inglés señor Fitzmaurice-Kelly (5), el laboriosísimo cervantófilo don Ramón León Máinez (6) y don Clemente Cortejón, nuevo comentador del *Quijote* (7), fundándose en que, habiendo puesto en libertad a Cervantes en 1597 el licenciado Gaspar de Vallejo, y haciéndose referencia en un informe de los contadores (Valladolid, 24 de enero de 1603) a que a Bernabé de Pedroso, proveedor general de la armada, se le había mandado que "le soltase de la cárcel en que estaba en Sevilla", con tal que prestase fianza de ir a dar dentro de cierto término la cuenta del alcance que se le había comprobado en 1601, es evidente que volvió a estar preso en la dicha ciudad en 1601 ó 1602.

(1) Está reproducido en *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, pág. 162.

(2) Códice de Palomo, soneto núm. 30.—También he hallado este soneto, con algunas variantes, en el Ms. 3796 de la Biblioteca Nacional, fol. 286 vto.

(3) Alude a Juanelo Turriano y al famoso artificio con que elevó en Toledo hasta el alcázar el agua del Tajo.

(4) Dice *mozo de golpe* por alusión al muchacho que estaba de portero en el postigo de la mancebía sevillana. De *el golpe* y de este muchacho di ya otras referencias (pág. 109).

(5) *Littérature Espagnole*, traducción francesa ya citada, pág. 234.

(6) *Cervantes y su época* (Jerez, 1901-1903), pág. 334.

(7) *La Coartada, o demostración de que "El Quijote" no se engendró en la cárcel de Argamasilla de Alba* (Barcelona, 1903).

Al acabar la parte anterior del presente discurso prometí que en ésta recapitularía lo más interesante de cuanto acerca de la Cárcel Real de Sevilla se ha escrito, y que aun agregaría algunas noticias, *flamantes* de puro viejas. Perdóneme el lector; me dejé engañar por mi buen deseo: no dispongo de tiempo para detenerme en tan curioso trabajo, y por fuerza he de limitarme a encarecer la conveniencia de que saboree, si place a su curiosidad, la *Relación de la Cárcel de Sevilla*, de Cristóbal de Chaves, y su continuación, de autor anónimo (1), así como los curiosísimos pormenores que en *El Loaysa de "El Celoso extremeño"* di de aquella sucursal del infierno, extractándolos de un muy estimable manuscrito del padre Pedro de León, jesuíta, *carcelero*, de la casa profesa de Sevilla (2).

A semejanza de aquellas paparruchas con que, ya hace más de un siglo, un tal Marañón, de Alcázar de San Juan, quiso enmarañar la biografía de Cervantes, inventando burdos cuentos que pretendía hacer pasar por tradición vetusta, entre otros, que el egregio novelista, cuando tenía en fárfara la idea del *Quijote*, se paseaba solo en la plaza de la Fuente, "como suspenso, y, después de soltar grandes carcajadas, se metía en una de las escribanías y hacía anotaciones" (3), malcopiando esto, digo, no faltó sevillano que prohijase a Sevilla la burda escena de paso de cortijo, y fué lo peor que candorosamente se hicieron eco de tales embusterías eruditos de tan sólida y bien probada cultura como el señor Asensio. "Tradición antigua había en esta ciudad —escribió en uno de sus artículos cervantinos— de que en los primeros años del siglo XVII tenía Cervantes por costumbre pasear por bajo de los portales de la plaza de San Francisco en actitud meditabunda, y que, de tiempo en tiempo se detenía dando grandes risotadas." ¡Bah! Para sacar adelante especie tan clara como el haberse comenzado a escribir el *Quijote* en Sevilla no había necesidad de acudir a cuentos de camino. Ni tampoco la hay de dar por bien comprobada (lo esté o no, que por hoy no sé a qué carta quedarme) la especie de que antes de 1603 el pasmoso ingenio hubo de dar a leer en Sevilla a Agustín de Rojas Villandrando algunos capítulos de su obra maestra, pues

(1) Apud Gallardo, *Ensayo...*, tomo I, cols. 1341 y siguientes.

(2) *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, págs. 173 y siguientes.—Véase además mi discurso acerca de *La cárcel en que se engendró el "Quijote"*, leído en los juegos florales cervantinos que organizó el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla para celebrar el tercer centenario de la muerte de Cervantes (Madrid, 1916).

(3) *Vida de Cervantes*, por don Martín Fernández de Navarrete, páginas 449 y 450.

Rojas, en *El Viaje entretenido,* impreso en la segunda mitad del dicho año, "coincide algunas veces con el *Quijote* en ciertos pensamientos y en el modo de expresarlos" (1). Para mi propósito basta con el siguiente clarísimo razonamiento: si el libro inmortal, según su autor dijo expresamente, "se engendró en una cárcel, donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación", ¿qué cárcel hubo de ser aquélla, sino la Cárcel Real de la gran ciudad andaluza, con su patio de treinta pasos en cuadro, con sus tres puertas, llamadas *de oro, de plata* y *de cobre,* con aquella infinidad de *ranchos,* denominados *Traidor, de los Brazos, de la Tragedia, Pestilencia, Miserable, Casa de Meca, Lima sorda,* y por otros cien nombres, y con aquella muchedumbre copiosísima de reclusos, que de ordinario *pasaban de mil ochocientos?* (2) ¿Qué marañas ni qué Marañones bastarán a oscurecer cosa tan clara como la luz del medio día? Pues ¿había de ser una covacha de la casa de Medrano, en Argamasilla, la cárcel ruidosa a que se refirió Cervantes? Y si éste estuvo solo, como dicen, en aquel chiribitil, ¿cómo hacía en él su habitación *todo triste ruido,* cuando no podía haber otro que el harto leve que causara algún ratoncillo juguetón?

En la Cárcel Real de Sevilla, y no en otra, se engendró, pues, el más deleitoso y admirable de los libros profanos; pero no en los meses últimos del año de 1597, durante la primera prisión de Cervantes en ella, sino al comienzo del siglo XVII, en 1601 ó 1602. Y allí, a sus solas, en medio de tan grande bullicio, donde, como el

---

(1) El autor, o uno de los autores, de esta especie fué don Manuel Cañete. La vertió en el curioso estudio que del mencionado representante y de su famoso libro escribió para una de las ediciones modernas de éste. "Ignoro —dice— si Agustín de Rojas cultivó en Sevilla o en otra parte la amistad del Príncipe de los ingenios de España; pero presumo que ambos debieron conocerse y estimarse. Lo que tengo por seguro es que, o Cervantes leía *El Viaje entretenido* al escribir su maravilloso *Quijote,* o hizo conocer a nuestro farsante algunos capítulos de esta obra inmortal antes que saliera a luz por los años de 1605, pues el libro de Rojas, impreso a fines de 1603, coincide algunas veces con el *Quijote* en ciertos pensamientos y en el modo de expresarlos. Lo segundo me parece más probable, atendidas la mocedad del cómico y la sabia experiencia del ilustre Manco de Lepanto." Ningún trabajo habría costado al señor Cañete indicar los pasajes de entrambas obras en que notaba esas analogías a que se refirió, y así ahorrara tarea a los curiosos y dudas a los incrédulos. Yo he leído seis u ocho veces, en otros tantos años, *El Viaje entretenido,* que a maravilla me entretuvo en algunos viajes; pero siempre he ido buscando cosas distintas de esas analogías, y no me he percatado de ninguna que me haga pensar en imitaciones del *Quijote,* aun teniendo muy repasada esta novela. Mucho me temo que esos parecidos no sean sino cosa corriente en escritores de un mismo tiempo.

(2) Cristóbal de Chaves, *Relación de la Cárcel de Sevilla,* primera parte.

ciego de su comedia *Pedro de Urdemalas* (1), podría exclamar melancólicamente:

"Nada veo,
Sino lo que no deseo,
Que es lo que ve un desdichado"

daba mil vueltas en el pensamiento a su tristísima situación y a las causas que a ella le habían traído, ora meditando en que "esta que llaman por ahí Fortuna es una mujer borracha y antojadiza, y, sobre todo, ciega, y así, no ve lo que hace, ni sabe a quién derriba ni a quién ensalza" (2), ora aplicando a sí propio aquella sentencia de Salustio según la cual cada uno es artífice de su ventura (3), máxima que, con la tenacidad propia de un remordimiento, repitió Cervantes en el *Quijote* (4), en el *Viaje del Parnaso* (5) y en el *Persiles* (6). Pero a todo sabía sobreponerse con heroica entereza aquel fuerte y valeroso ánimo, hecho a prueba de adversidades, y en trance ninguno perdió el dulce bien de la esperanza: "El alma —dijo casi al fin de su azarosa vida— ha de estar el un pie en los labios y el otro en los dientes, si es que hablo con propiedad, y no ha de dejar de esperar su remedio, porque sería agraviar a Dios,

(1) Jornada II.

(2) *El Ingenioso Hidalgo*, parte II, cap. LXVI.—Casi con las mismas palabras volvió a decirlo en *Persiles y Sigismunda*, libro III, cap. IV: "... esta que llaman Fortuna, de quien yo he oído hablar algunas veces, de la cual se dice que quita y da los bienes cuando, como y a quien quiere, sin duda alguna debe de ser ciega y antojadiza, pues, a nuestro parecer, levanta los que habían de estar por el suelo y derriba los que están sobre los montes de la luna."

(3) *Oratio I.*

(4) "... lo que suele decirse, que cada uno es artífice de su ventura" (Parte II, cap. LXVI).

(5) En el capítulo IV dice Apolo a Cervantes:

"Vienen las malas suertes atrasadas,
Y toman tan de lejos la corriente,
Que son temidas, pero no excusadas.
El bien les viene a algunos de repente;
A otros, poco a poco y sin pensallo;
Y el mal no guarda estilo diferente.
El bien que está adquirido, conservallo
Con maña, diligencia y con cordura
Es no menor virtud que el granjeallo.
Tú mismo te has forjado tu ventura,
Y yo te he visto alguna vez con ella.
Pero en el imprudente poco dura."

(6) "Nosotros mismos nos fabricamos nuestra ventura..." (Libro II, capítulo XIII) Alguna vez, en el mismo *Persiles*, quiso combatir esa tenaz idea: en el cap. I del libro IV hace decir a Periandro: "Mira, señora, como no es posible que ninguno fabrique su fortuna, puesto que dicen que cada uno es el artífice della desde el principio hasta el cabo."

que no puede ser agraviado, poniendo tasa y coto a sus infinitas misericordias." (1)

Algunas semanas o pocos meses después de haber salido Miguel de Cervantes de la nueva prisión en que le había puesto su extremada pobreza, es decir, antes de acabarse el año de 1602, y no en los primeros meses de 1603, como conjeturaba el autor de la gran biografía de Lope (2), regresó este insigne dramaturgo a la hermosa ciudad del Guadalquivir, donde habían quedado esperándolo, desde 1601, *Camila Lucinda* (la comedianta Micaela de Luján) y Angelilla y Mariana, frutos de aquella ilegítima unión (3). Amigos debían de ser Lope y Cervantes, cuando menos, desde el año de 1586 u 87 (4); para la segunda edición de la *Dragontea*

---

(1) *Persiles y Sigismunda*, libro I, cap. IX.

(2) Don Cayetano A. de la Barrera, *Nueva biografía*, publicada por la Real Academia Española como tomo preliminar de las *Obras de Lope de Vega* (Madrid, 1890, pág. 103).

(3) Barrera se inclinaba a creer (*Nueva biografía*, págs. 97 y 98) que *Camila Lucinda* fuese una doña María de Luján, y Hartzenbusch sostuvo que bajo tal seudónimo se encubrió doña Catalina Zamudio: pero más recientemente el tan sagaz como docto erudito don Cristóbal Pérez Pastor, hallando y publicando la partida de bautismo de Lope Félix, hijo del *Fénix de los ingenios*, ha puesto en claro que *Camila Lucinda* fué la comedianta Micaela de Luján, de cuyo nombre es anagrama casi perfecto aquel otro (Tomillo y Pérez Pastor, *Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos* (Madrid, 1901), págs. 262 y siguientes. A Mariana y Angelilla se refirió Lope en algunas de sus poesías, entre ellas, al fin de una epístola al contador Gaspar de Barrionuevo, copiada en parte por Barrera (págs. 96 y 97):

"Mariana y Angelilla mil mañanas
Se acuerdan de Hametillo, que a las tiendas
Las llevaba por chochos y avellanas."

Y termina poniendo la contera con lo que hoy en frase vulgar llamaríamos un *sablazo*:

"Y Lucinda os suplica no se venda
Sin que primero la aviséis del precio;
Quedaos con Dios, Gaspar, y no os ofenda
Este discurso tan prolijo y necio."

¿Necio? Antes discretísimo. La adrede mal encubierta petición del esclavillo Hamete es muy donosa, y prueba, como casi todas las cartas que Lope dirigió al Duque de Sessa, que el fecundo escritor era tan largo de genio como de ingenio. ¡Qué desenfadado pedir! ¡Qué buen hombre para palacio! ¿Cuánto no hubiera medrado Cervantes, a parecérsele en desahogo?—Acerca de Micaela de Luján y de sus relaciones con Lope hallé, después de publicada la primera edición de este libro, interesantísimos documentos, que me dieron buen asunto para mi conferencia intitulada *Lope de Vega y Camila Lucinda* (Madrid, 1914).

(4) En el citado proceso contra Lope de Vega, Amaro Benítez declaró, entre otras cosas (3 enero de 1588), que luego que a el y a don Luis de Vargas Manrique les leyó un tal don Andrés "un romance a modo de sátira que decía mal de Elena Osorio" y de otras personas, el dicho don Luis dijo: "Este ro-

(1602) habíale dado éste un soneto muy encomiástico, alusivo no sólo a la dicha obra, sino, además, a otras tres: *La Hermosura de Angélica*, la *Arcadia* y el *Isidro* (1). ¿Fué en 1602 cuando sucedió algo que entibiara y hasta diera al traste con aquella buena amistad? ¿Atribuyó Lope a Cervantes, fundada o infundadamente, alguno de los sonetos con que más de una vez le molestaron, como porfiados cínifes, los traviesos poetas de la Academia que vengo llamando de Ochoa? ¿Por ventura ocasionó el rompimiento del antiguo vínculo afectuoso alguna censura cervantina que desplaciese a Lope de Vega, especialmente si la abultaron y desnaturalizaron, al pasar de boca en boca, los chismecillos que siempre fueron más de media vida para poetas y faranduleros? ¿O acaso provino la enemistad de alguna negativa, más o menos rotunda, por parte de Lope, a favorecer de tal o cual manera al infortunado Cervantes?... Preguntas son éstas a las cuales nada en concreto se puede responder, a lo menos, por ahora. Sí es muy sabido que dos años después, mientras que la primera parte de *El Ingenioso Hidalgo* andaba en manos de sus aprobantes, precedida de un prólogo y de unas décimas de Urganda cuajados de malévolas alusiones a Lope de Vega, éste, a 14 de agosto de 1604, escribía desde Toledo a un médico su amigo aquellas tan recopiadas frases: "De poetas no digo: buen siglo es éste; muchos están en cierne para el año que viene; pero ninguno hay tan malo como Cervantes, ni tan necio que alabe a *Don Quijote*." Y poco después: "No más, por no imitar a Garcilaso en aquella *figura correctionis*, cuando dijo:

"A sátira me voy mi paso a paso",

cosa para mí más odiosa que mis librillos a Almendárez y mis comedias a Cervantes" (2).

Por si pudieren contribuír, solos o en combinación con algunos otros elementos que se vengan a la mano cuando menos se piense, a esclarecer más este punto de por qué se tornaron acérrimos enemigos Cervantes y Lope de Vega, vea el lector dos sonetos hasta ahora inéditos, interesantísimos, con que los maleantes ingenios hispalenses recibieron a Lope a su nueva llegada a Sevilla (3):

mance es del estilo de quatro o cinco que solos lo podrán hacer, que podrá ser de Liñán, y no está aquí; y de Cervantes, y no está aquí; pues mío no es, puede ser de Vivar o de Lope de Vega". Esto se presta a conjeturar que todos los nombrados hacían camarada en Madrid, y aún solían ocupar poco santamente sus ocios, ejercitando la literatura satírica.

(1) Vease Barrera, *Nueva biografía*... págs. 72 y 73.

(2) *Idem, ibid.*, págs. 121-122.

(3) Núms. 64 y 65 de los sonetos contenidos en el citado cartapacio hispalense.

"A LOPE DE VEGA
CUANDO VINO DE CASTILLA EL AÑO DE 1602

—¿Quién es este pastor que de Castilla
Al sacro Betis muda sus ovejas,
Esparciendo a los aires tristes quejas.
En busca de su ausente pastorcilla?
¿Quién ha venido en busca de la orilla
Del Betis, que otra vez de sus orejas
Apartó con las manos las guedejas
Para escuchar los cisnes de Sevilla?
¿Quién es aqueste que, con tardo paso,
El coro de las Musas trae inquieto
Y a las incultas selvas nuestras llega?
—Si del Tibre deciende, será el Tasso;
Sanazaro, si baja del Sebeto;
Y si de Manzanares viene, es Vega."

"—Vengas, Lope, con bien, Vega apacible.
—¿Quién es Vega?—Un sujeto con llaneza.
—¿Qué es llaneza?—Lo opuesto de aspereza.
—¿Quién hace los opuestos?—Lo invencible.
—¿Quién ha hecho invencibles?—Lo imposible.
—¿Quién ha visto imposibles?—La pobreza.
—¿Qué es pobreza?—Retrato de vileza;
Menos que nada y más que lo insufrible.
—El nada ¿qué es?—Será lo que no es algo.
—¿Qué es algo?—Sólo Dios, por maravilla.
—¿No es nada este soneto?—No, ni aun llega.
—¿En efeto, que hay nada?—Y en Sevilla.
—¿Seréis el nada vos?—Punto más valgo.
—El nada ¿quién es, pues?—Lope de Vega."

A estos sonetos sigue inmediatamente en el cartapacio donde los he encontrado otro que, por estar con ellos, parece referirse, contra lo que en algún tiempo creí, al mismo año de 1602, expresado, como hemos visto, en el epígrafe del primero de los tres. Estotro a que aludo es el mismo soneto que el señor Asensio, por los años de 1850, encontró atribuído a Quevedo en cierto códice y sacó a luz en 1864 (1); el mismo que reprodujo un año después en carta dirigida al señor Barrera y publicada por éste en su *Nueva biografía de Lope de Vega* (2); el mismo, en fin, que yo transcribí en *El Loaysa de "El Celoso extremeño"* (3), inclinándome a creerlo de Alonso Álvarez de Soria y escrito en 1600; pero ofrece tan curiosas variantes en la nueva lección, que me resuelvo a darla a conocer aquí, subrayándolas, para que salgan de cursiva:

(1) *Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes Saavedra...*, págs. 68 y 69.
(2) Págs. 85 y 86.
(3) Pág. 162.

"ENTRE DOS VALIENTES
AL MISMO PROPÓSITO DE LOPE DE VEGA

—Lope dicen que vino.—No es *pusible.*
—*Voto a* Dios que pasó por donde asisto.
—No lo puedo creer.—Por Jesucristo
Que pasa lo que os digo.—Es imposible.
—Por el Hijo de Dios que *estais* terrible.
—Digo que es chanza, *Andrada.*—Voto a Cristo
Que entró por Macarena.—*Y* ¿quién lo ha visto?
—Yo *lo vi.*—*¿Vos? Mentís;* que es invisible.
—¿Invisible? *Por Dios ques ése* engaño,
Porque Lope de Vega es hombre, y hombre
Como yo, *y* como vos y *Juan García.*
—¿Es *muy alto?*—*Será* de mi tamaño.
—Si no es tan grande, pues, como su nombre,
Cágome en vos, en él y en *su poesía.*"

Quizá alguno de estos sonetos se debiese a la pluma del autor de *Rinconete y Cortadillo;* o acaso, sin ser suyo ninguno de ellos, creyó lo contrario Lope de Vega, y de esta persuasión y de lo que enojado dijese y propalase, nacería la enemiga en que se tornó la amistad que se habían profesado entrambos ingenios.

Sea de esto lo que quiera, sábese bien que la estancia de Cervantes en Sevilla no se prolongó hasta más allá de enero de 1603, pues consta que el día 8 de febrero de aquel año ya estaba en Valladolid, nueva corte de España (1). Al ausentarse de la metrópoli de Andalucía no iba solo: acompañábale, además de sus tristes reflexiones y de su profundo desdén hacia muchas cosas y muchas personas que el vano mundo tenía por respetables, el manuscrito, terminado o por terminar, de la primera parte de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.*

(1) Cotarelo, *Efemérides cervantinas,* pág. 189.

V

DÓNDE Y CUÁNDO SE ESCRIBIÓ EL *Rinconete y Cortadillo*.—TIEMPO A QUE SE REFIERE SU ACCIÓN.—SU EXACTO PARECIDO CON LA REALIDAD.—CERVANTES, FERVOROSO ENAMORADO DE ANDALUCÍA, Y SEÑALADAMENTE DE SEVILLA.—¿TRATÓ CON LOS PÍCAROS DE ESTA CIUDAD?—CRISTÓBAL DE CHAVES Y SUS OBRAS PICARESCAS. —JUAN HIDALGO MERO EDITOR DE ELLAS.—LOS DOS TEXTOS DE *Rinconete y Cortadillo* Y SUS DIFERENCIAS.—BELLEZAS DE ESTA NOVELA Y LUNARILLOS QUE LAS REALZAN.—LA SUPUESTA EDICIÓN MADRILEÑA (1614) DE LAS *Novelas ejemplares*. — ¿CORRIGIÓ CERVANTES SU TEXTO?—CÓMO HE FIJADO EL DE LA PRESENTE EDICIÓN.—MIS ANOTACIONES.—LOS PROBABLES, Y AUN SEGUROS, DETRACTORES DE MI TRABAJO.

"En un aforro de la maleta" en que Cervantes, al ausentarse de Sevilla y de la región andaluza, llevaba el manuscrito de la parte primera de su *Don Quijote,* iba, con otras obras de la propia minerva, escritas de idéntica mano, una que, si pequeña por el volumen, era muy grande por el mérito: la primorosa novelita intitulada *Rinconete y Cortadillo,* joya de tal valía, que, a no haber compuesto su perínclito autor aquel libro incomparable por el cual, a una voz, las naciones cultas lo proclaman Príncipe de los ingenios españoles y Rey de los novelistas de todo el mundo, con escribir esta gallarda obrita habríale bastado para que se le diputara por singular y lozanísimo entendimiento. Pero ¿dónde y cuándo hubo de componerla, visto que ya la mencionaba en el capítulo XLVII de la primera parte de *El Ingenioso Hidalgo?* (1) Comenzaré mis, por ahora, últimas disquisiciones dando las debidas respuestas a esta doble pregunta, y oja-

(1) Acabada de leer la novela de *El Curioso impertinente,* y habiendo entregado el ventero al cura unos papeles encontrados como aquella, en un aforro de una maleta olvidada allí por su dueño, el cura, "abriéndolos luego, vió que al principio del escrito decía: "*Novela de Rinconete y Cortadillo*...."

lá parezcan satisfactorias a los contados lectores que al llegar aquí tengan todavía alguna paciencia y alguna atención que prestar.

Por lo que toca a dónde escribiera Cervantes su *Rinconete y Cortadillo,* renglones atrás lo dije. Lo primero que salta a la vista, porque ocurre a los tres o cuatro de la gentil novela ejemplar, es que en el borrador, o sea en la lección más antigua de las dos que de ella disfrutamos, comienza así el texto: "En la venta del Molinillo, que está en los campos de Alcudia, *viniendo de Castilla para la Andalucía...*", mientras que en la lección definitiva, sacada a la luz pública en 1613, empieza de este otro modo: "En la venta del Molinillo, que está puesta en los fines de los famosos campos de Alcudia, *como vamos de Castilla a la Andaluzia...*" ¿Será, como parece, y como dijo don Isidoro Bosarte cuando dió a la estampa la dicha lección más añeja, que "el manuscrito da a entender que se escribía en Andalucía", y el impreso, "que la escribe en Madrid, o en algún pueblo de Castilla?" (1). Conforme estuvo años después con esta observación el bibliotecario don Juan Antonio Pellicer (2); pero de un siglo acá, muchos dares y tomares ha habido sobre cómo hayan de entenderse en las obras de Cervantes los verbos *ir, venir, traer* y *llevar,* y especialmente el segundo de ellos: pues en tanto que algunos cervantistas, Pellicer, Asensio y Fernández-Guerra, verbigracia, los entendieron como por todos se entienden en el habla de hoy e indujeron, por tales verbos y en tal o cual caso, que Cervantes estaba acá o allá cuando escribió este o aquel pasaje, esta o aquella obra, algunos otros escritores, como Gallardo, Hartzenbusch, y más recientemente Icaza, tienen ese sistema por "tan falso como sencillo —en frase de este último—, pues Cervantes empleaba a menudo el

(1) *Gabinete de lectura española, o Coleccion de muchos papeles curiosos de Escritores antiguos y modernos de la Nacion* (Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, y después, don Antonio Fernández), núm. IV, pág. XVI.

(2) En su *Vida de Cervantes,* págs. 142 y 143 de la edicion de Sancha MDCCC. Al responder a las razones con que se intentaba probar que Cervantes, enmendando, corrigiendo y limando, para publicarlas, sus novelas *Rinconete y Cortadillo* y *El Celoso extremeño,* las echó a perder respecto de como estaban en el manuscrito original y primitivo (en el de Porras de la Cámara), copia y comenta, por lo que hace a este punto de dónde se escribió el *Rinconete*: —EL BORRADOR: "Viniendo de Castilla para Andalucía." LO IMPRESO: "Como vamos de Castilla a la Andalucía." EL EDITOR (Bosarte): "El manuscrito da a entender que se escribía en Andalucía; la impresa da a entender que se escribía en Madrid o en algún pueblo de Castilla." RESPUESTA: Así es. El editor aboga y litiga aquí por nuestra causa impensadamente; pues de esta diferencia se colige con toda claridad que Cervantes es autor del borrador sevillano y del impreso madrileño; porque estando en Andalucía escribió la novela en Sevilla, y estando en Castilla la corrigió y mejoró en Madrid, donde la publicó."

verbo *venir* en la acepción de *ir,* como usaba el verbo *traer* en casos en que hoy se diría *llevar*" (1). El tan culto como ingenioso escritor sevillano don Felipe Pérez y González, mi querido y buen amigo desde los tan regocijados como fugaces años de la mocedad, en su curiosísimo libro intitulado *El Diablo Cojuelo: notas y comentarios a un "Comentario" y a unas "Notas"* (2), ha puesto en su fil la balanza, demostrando, como ya había empezado a hacer el señor Asensio en su respuesta a don Juan Eugenio Hartzenbusch (3), que el sistema que en este punto había seguido Pellicer dista mucho de ser tan desatinado como se supone (4). Con todo eso, yo renuncio a probar por ese camino, pues otros hallaré mejores, que Cervantes escribió en la gran ciudad del Guadalquivir su donosa obrita picaresca. Echemos por otro lado.

Refiere en su *Arte de la Pintura* Francisco Pacheco, el maestro y suegro del pasmoso y sin par Velázquez (5), que Leonardo de Vinci (e igualmente su discípulo Rafael de Urbino), "primero que se pusiese a inventar cualquier historia investigaba todos los efetos propios y naturales de cualquier figura, conforme a su Idea. Y hazía luego diversos rasguños; después se iba donde sabía que se juntaban personas de la suerte que las había de pintar, y observaba el modo de sus semblantes y vestidos y movimiento del cuerpo, y, hallando cosa que le agradase conforme a su intento, lo debuxaba en el librete que siempre llevaba consigo..., y desta manera acababa sus obras maravillosamente". No hizo otra cosa Cervantes, andando de pueblo en venta y de venta en pueblo por las Andalucías, residiendo en Sevilla cuando le era menester y conversando aquí y allá y en todas partes con mesoneros, trajineros, frailes, soldados, mozas andariegas, estudiantes, regidores, escribanos,

(1) Don Francisco A. de Icaza, *Las "Novelas ejemplares" de Cervantes. sus críticos, sus modelos literarios, sus modelos vivos y su influencia en el arte* (Madrid, 1901), pág. 67.

(2) Madrid, 1903, págs. 153-156.

(3) *Obras desconocidas de Cervantes*: carta a don Aureliano Fernandez-Guerra, escrita en mayo de 1867 y reimpresa después en la coleccion de artículos del señor Asensio intitulada *Cervantes y sus obras* (Barcelona. MCMII), págs. 19 y siguientes.

(4) No he estudiado ni medio a fondo este punto; declárolo paladinamente, así como que entre los ejemplos que tengo a la vista pareceme que hay de todo. Pero aun así, es muy significativo que Cervantes en sus dos textos expresara una misma idea, empleando respectivamente los verbos *venir* e *ir*, que a las claras convienen, aquél, con su estancia en Sevilla en los últimos años del siglo XVI y los dos primeros del XVII, y éste, con su definitiva residencia en Castilla durante los años posteriores y al dar a la estampa sus *Novelas ejemplares*.

(5) Pág. 165 de la edición príncipe (Sevilla, 1649).

cuadrilleros, echacuervos, alguaciles, y ¿por qué no decirlo? con la flor de la canalla hampesca y con la nata de la temeraria y a la vez temerosa jacarandina. Cabalmente él se perecía por estudiar de cerca, sobre el modelo vivo, aquellos sujetos, aquellas costumbres, aquellos lugares, tan interesantes, tan curiosas, tan pintorescos, y aquella lozana habla popular, llena de verdores y matices, como selva en abril, con mil garridezas y lumbres, en forma de espontáneos y no aprendidos tropos. ¡Oh, y qué primorosos escritos habrían de ser aquellos en donde tantas galas luciesen y en donde tales personas, costumbres y sitios se pintasen! ¡Qué a maravilla darían materia para esas obras algunos sucesos diestramente tomados de la realidad, que es inventora más hábil y más fecunda que cuantos ingenios hubo, hay y pueda haber sobre la haz de la tierra!

Encariñado con este pensamiento —dije en *El Loaysa de "El Celoso extremeño"* (1)—, Cervantes hizo, como dicen, de la necesidad virtud, y divirtió sus penas y endulzó sus sinsabores frecuentando más y más el trato de las gentes del pueblo, estudiándolas por de dentro y por de fuera y grabando en su feliz memoria todas las ideas que le sugería aquel estudio, hasta que llegase la sazón de darlas a luz, fundidas y depuradas en el crisol de su poderoso entendimiento y moldeadas portentosamente en la turquesa de su admirable fantasía. ¿Cómo Cervantes pudo estudiar la enrevesada habla y los peregrinos usos, abusos y pragmáticas de la germanía sino platicando a menudo con temerones y jaques, ya que hasta el año de 1609 no sacó a luz Juan Hidalgo sus célebres romances (2) ni el curioso vocabulario que está al cabo de ellos? ¿Dónde aprendió cuanto había que saber para escribir novelas tales como *Rinconete y Cortadillo, El Celoso extremeño* y el *Coloquio de Cipión y Berganza,* todas de asunto sevillano, sino paseando alguna que otra vez por aquel "pequeño patio ladrillado" de Triana, junto al molino de la pólvora, con el mismísimo diablo, digo, con el mismísimo Monipodio, "encubridor de ladrones y pala de rufianes", y tratando con aquel mozo de barrio, gentil *virote,* a quien no sin misterio llamó *Loaysa,* y conociendo muy de cerca, por sus estupendos milagros, a Nicolás el Romo y al alguacil su amigo, mas amigo todavía de la famosa Colindres...?"

Cervantes mismo lo decía en su *Don Quijote* (3): "Las historias fingidas tanto tienen de buenas y de deleitables cuanto se lle-

(1) Páginas 18-19.

(2) Porque voy copiando no rectifico en el texto semejante especie: los tales romances no son de Juan Hidalgo, como de aquí a poco veremos.

(3) Parte II, cap. LXII.

gan a la verdad o la semejanza della, y las verdaderas tanto son mejores cuanto son más verdaderas." No cabe, pues, dudar, y menos todavía cuando se haya leído mi conato de estudio de la sociedad picaresca sevillana, todo él basado en testimonios fehacientes, que el incomparable novelador alcalaíno copió de la realidad en el librete de su memoria, como en el suyo de papel Leonardo de Vinci, los tipos y escenas que necesitaba para sus cuadros. Así, los que después viniesen a deleitarse en su contemplación habrían de decir, necesariamente, como el docto cervantista señor Asensio: "Todo pasa ante nuestra vista con tal viveza y animación retratado, que ocupa el lugar de la verdad misma. Más aprendemos de la vida íntima de los ciudadanos de Sevilla con la lectura de una novela de Cervantes que con la de todo el libro de los preciosos *Anales* de Ortiz de Zúñiga" (1). Y así, publicadas que fueron las *Novelas ejemplares*, ¿qué mucho que, hasta por escritores tan cultos como Tirso de Molina, se entendiese que las más versaban sobre hechos realmente acaecidos? No de otra manera se ha de explicar aquel pasaje de su comedia *El Castigo del penséque* (2):

"—¿Hay sucesos semejantes?
—Cuando los llegue a saber
Madrid, los ha de poner
En sus *Novelas* Cervantes."

Tan exacto parecido con la realidad no se logra, empero, aun habiéndola visto y observado cuidadosamente, cuando a la hora de pintar o de escribir se está lejos de los modelos vivos y del lugar en que el artista los supone esparcidos o agrupados. Lejos, ya sea por el tiempo, ya por la distancia, y, sobre todo, por ambas cosas a la vez, sin remedio correrá por la obra del pintor o del escritor un como soplo frío, que al entendido, al perito práctico, dirá de luego a luego y muy a la clara que, al ejecutar, la memoria intentó en balde, aunque auxiliada por el socorrido apunte añejo, suplir por la *caliente* visión directa, a la cual nada puede sustituír sin mucha desventaja. Ahora bien, la lectura de *Rinconete y Cortadillo* basta a convencer de que este acabadísimo *cuadro de género* está trazado y pintado en Sevilla, cuya esplendorosa luz lo baña, cuyo cálido ambiente lo orea, cuya menuda y olorosa albahaca lo perfuma. Las figuras todas, tan variadas, tan donairosas, tan privativas, por decirlo así, de lo picaresco sevillano, no han

(1) *El Compás de Sevilla*, en el tan citado libro *Cervantes y sus obras*, página 48.
(2) Acto I, escena X.

perdido ni un ápice de su natural color, de su genuína gracia, de su gentil parola germanesca, de su propio y gallardamente expresivo realce.

Pero, a mayor abundamiento, por otros registros se puede columbrar que Cervantes escribió en Sevilla su *Rinconete*, si damos por averiguado, como creo que lo está, que allí compuso una buena parte de la primera del *Quijote*, cuando no toda ella. Entremos en esta disquisición, que a fe mía es punto curioso. Acostumbraba Cervantes, como cuantos escriben a un mismo tiempo dos obras, llevando al cerebro, que, al fin, es un campo, lo que para muchas tierras se recomienda por muy útil, la rotación de cultivos, acostumbraba, digo, a verter en la una y en la otra algunas de las ideas y expresiones con que más se encariñaba cada semana, y aun cada día; que sabido es que en este particular, quién más, quién menos, todos, para nuestro decir y para nuestro pensar, nos ponemos de moda, semanal y hasta diariamente, tales y cuales frases o pensamientos, recientes o de reminiscencia, que caen en la sima del olvido al transcurrir el día o la semana; pero que, entre tanto, dominan sobre nuestro entendimiento, y hasta lo auxilian como bordoncillos, sin que seamos poderosos a despedirlos o desecharlos. Ya vimos en la parte anterior del presente discurso (1) que Cervantes, casi con idénticas palabras, emitió un mismo original pensamiento acerca de la Fortuna en el capítulo LXVI de los setenta y cuatro de que consta la segunda parte del *Quijote*, y en el libro III, capítulo IV, del *Persiles*. Escritos los ocho restantes de aquélla, es decir, el último día de octubre de 1615, al dedicarla su autor al bondadoso Conde de Lemos, manifestó que daría fin al *Persiles* dentro de cuatro meses; y faltándole para terminarlo, desde el dicho capítulo, diez y siete del libro III y los catorce del IV y último, se viene a caer en la cuenta de que casi simultáneamente expresó el mencionado pensamiento en entrambas obras. Pues bien, otro tanto sucedió, acá y allá, con la primera parte del *Don Quijote* y *Rinconete y Cortadillo;* por donde paréceme harto probable que esta novelita se escribiera, a ratos, al propio tiempo que Cervantes componía los veinticinco o veintiocho primeros capítulos de *El Ingenioso Hidalgo* y, por consiguiente, en Sevilla, en 1601 ó 1602; desde luego, antes de los años 1603 y 1604, que, como fecha probable, indica para el *Rinconete* el señor Fitzmaurice-Kelly,

(1) En el pasaje del texto a que corresponde la nota 2 de la pág. 159, y en la nota misma.

en la erudita introducción que compuso para la traduccion inglesa de las *Novelas ejemplares* hecha por Mr. Norman MacColl (1).

En efecto, si con buena atención se leen la preciosa novelita y esos capítulos del *Quijote,* se advertirá más de una vez lo propio que acabo de advertir en cuanto a la segunda parte de la gran novela y el *Persiles*: a trechos se hallan en ambos algunos pensamientos y modos de decir de la temporal predilección de Cervantes, correspondiéndose en cada texto, que es mucho para casualidad, por el orden mismo en que los usó en el otro. Repare en ello el curioso lector —el curioso digo, pues preferentemente para él voy escribiendo las notas—, y advierta de paso que, como era natural, al practicar esta especie de cotejo me he servido del borrador o lección primitiva del *Rinconete,* y no de la muy variada que once o doce años después salió de los entonces humildes y hoy famosísimos moldes de Juan de la Cuesta (2).

Pero todavía hallo otro más terminante testimonio de mi aserto, si, dejando a un lado inconsistentes aunque generosas imaginaciones de algún muy docto escritor cuya fantasía apostabase a

(1) *Exemplary Novels,* apud *The complete Works of Miguel de Cervantes Saavedra,* Glasgow, 1902.

(2) Léese en el capítulo II del *Quijote*: "una mañana, antes *del día, que era uno de los calurosos del mes de julio*", y en la primera página del *Rinconete* publicado por Bosarte: "...*un día de los calurosos del verano* del año 1569..." —En el capítulo IV de *El Ingenioso Hidalgo*: "...que yo juro de pagaros, como tengo dicho, un real sobre otro, *y aun sahumados.*" Y en el *Rinconete,* pág. 15: "...y podrá ser que aquel que la llevó [la bolsa] se arrepienta y se la vuelva a vuesa merced *sahumada.*" —En el capítulo XXIII del *Quijote*: "... y digo *que mientes y mentirás todas las veces que lo pensares* o lo dijeres." En *Rinconete,* pág. 15: "Cualquiera que se pensare reir..., *digo que miente y que mentirá todas las veces que lo pensare.*" A mi ver, estas concordancias son vehemente indicio de que Cervantes escribía en un mismo período de tiempo entrambas obras; y, a estar despacio, yo estudiaría también la *coincidencia* de suponerse *en agosto* la acción del *Rinconete* en el texto primero (*) y llevar data del *22 de agosto* la cédula de los pollinos que está en el cap. XXV del *Quijote,* sabido como es que Cervantes, cuando ponía una fecha en sus obras, echaba mano a la del día en que estaba escribiendo. Verbigracia: en la cédula de esposo del entremés de *La Guarda cuidadosa,* 6 de mayo de 1611; en la carta de Sancho a su mujer, cap. XXXVI de la parte II del *Quijote,* 20 de julio de 1614; en la *Adjunta al Parnaso,* la carta de Apolo, 22 de aquel propio mes y año; y en la carta del Duque a Sancho (cap. XLVII, también de la segunda parte del *Quijote*), 16 de agosto, por donde se echa de ver que desde el 20 de julio hasta este día, un mes escaso, escribió Cervantes no menos de once capítulos.

(*) Pág. 63 de la impresión de Bosarte. Dice uno de los asientos del *libro de caja* de la comunidad de ladrones: "Item: Se debe hacer un espanto al barbero viviente de la Cruz de la Parra. El precio es veinte ducados. El término es todo *este presente mes de agosto.*"

correr las parejas con su vasta cultura, estimamos que no hay bastante prueba para afirmar que sea de Cervantes la *Carta a don Diego de Astudillo Carrillo, en que se le da cuenta de la fiesta de San Juan de Alfarache el día de Sant Laurcano*, la cual carta fué escrita en 1606 (1), ni para dar por cierto que el autor del *Quijote* volviese a residir en Andalucía, siquiera por tiempo escaso, después del año de 1602. Refiérome a la circunstancia de constar, como consta, que así la novela de *Rinconete y Cortadillo* como la de *El Celoso extremeño* y la intitulada *La Tía fingida*, sea o no de Cervantes —que cada día me lo parece menos (2)—, fueron copiadas, con otras cosas igualmente de amena lectura, por el licenciado Francisco de Porras de la Cámara, racionero de la Iglesia Catedral hispalense, para que con todo ello se deleitase su protector y amigo el cardenal don Fernando Niño de Guevara, que residió en Sevilla como arzobispo de esta metrópoli desde el día 13 de diciembre de 1601 (3) hasta su muerte, acaecida a 8 de enero

(1) Publicada en la revista intitulada *La Concordia*, y despues, como apendice, en el tomo I del *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos*, formado con los apuntamientos de Gallardo, por los señores Zarco del Valle y Sancho Rayón.

(2) Mucho se ha debatido acerca de esta paternidad desde que escribí las palabras a que corresponde la presente nota; pero en el pleito aún no ha recaído sentencia que merezca llamarse ejecutoria, si bien, a mi juicio, llevan trazas de perderlo, aun contando con el reciente refuerzo ultramarino de don José Toribio Medina, los que sostienen ser obra de Cervantes esta linda novela.

(3) Al cardenal don Rodrigo de Castro, memorable, no ciertamente por sus virtudes, sino por su pésimo carácter, su grande egoísmo, su vana ostentación y su falta de amor a los pobres, sucedió en el arzobispado de Sevilla el cardenal don Fernando Niño de Guevara, como sucede la alegre luz del día a las negras sombras de la noche. Aquel prelado, cuando el miedo a la peste que había en Sevilla le tenía fugitivo en Écija, pospuesto el cumplimiento de su deber, ni aun con su limosna acudía a los desvalidos; antes bien, como la Ciudad le pidiese algún auxilio para hacer frente a la calamidad, respondióle desde allí en carta de 17 de julio de 1599, excusándose de dar nada, "porque como es tan grande [la estrecheza del año] y las rentas decimales se van cobrando tan mal por el impedimiento de la peste, no sé si perteneçerá tanta cantidad a mi dignidad, que baste a la prouisión de mi casa y a los salarios y limosnas ordinarias"... (*Archivo Municipal de Sevilla*, sección 3.ª, tomo 3.º, núm. 24). Muerto en Sevilla a 20 de septiembre de 1600, la Ciudad se excusó, e hizo bien, de asistir en su entierro (cabildo del propio día); y, elegido para reemplazarle Niño de Guevara, "varón integérrimo en las costumbres —habla el analista Ortiz de Zúñiga—, celoso de la verdad y del bien público, libre de su parecer, acertado y de gran experiencia y comprehensión en negocios, a más del fondo de sus letras", el día (18 de junio de 1601) en que el arcediano de Sevilla don Andrés de Alcalá, tomó posesión, en su nombre, de la sede metropolitana, ofreció a la Ciudad por medio del mismo su apoderado, que para este efecto entró en el cabildo, 2.000 ducados mensuales para ayuda de los gas-

de 1609. Y ¿cuándo hubieron de llegar a las manos de Porras los borradores de esas novelas de Cervantes sino cuando en aque-

tos que se hacían con motivo de la peste (*Actas capitulares de Sevilla*). ¡Lo que iba de Pedro a Pedro...!

Entre los papeles manuscritos de la biblioteca de mi antiguo catedrático don Francisco de Borja Palomo he encontrado una curiosa relación en dos romances, de letra de aquel entonces, *A la muerte de D. Rodrigo de Castro, Arzobispo de Sevilla, y entrada del Ilmo. Sr. D. Fernando Niño de Guevara, su sucesor en el Arzobispado*, y no resisto al deseo de extractar algo de ella. Empieza así:

"Rompe los líquidos aires
El son trágico y funesto
De las parleras campanas,
Postas del impíreo cielo..."

El poeta anónimo alude chuscamente a los miedos de Castro:

"Murió el Cardenal, en fin;
Que, como vido que el pueblo
Se iba picando de peste,
Púsose en salvo con tiempo."

El nuevo arzobispo era magnánimo como Alejandro el Grande:

"Digo que por muerte suya
Se eligió arzobispo nuevo,
Y fué don Fernando Niño
De Guevara, cuyo pecho
Vence en liberal y franco
Al Macedonio soberbio."

Su liberalidad, tal como se dice en el acta capitular que extracté arriba:

"Después de ser arzobispo
De nuestro bético asiento
Puso sobre las estrellas
Las borlas de su capelo:
Supo que estaba Sevilla
Puesta en grandísimo estrecho,
Muy afligida de peste,
Mal sin piedad ni remedio,
Y, movido a compasión
De su humilde rebañuelo,
Para curar en su aprisco
Contagio tan estupendo,
Mandó dar dos mil ducados
De sus rentas y derechos,
Y aqueso, todos los meses,
Mientras durase el mal fiero."

Su viaje a Sevilla:

"Se partió nuestro Arzobispo
A cumplir su ministerio
De Valladolid, la corte
Del gran Philipo tercero,
Lunes cinco de noviembre,
Día del papa San Cleto,
Año de seyscientos y uno

lla ciudad vivía su autor, el único que de ellos pudo disponer a su antojo? "A la amistad de Porras de la Cámara con Cervantes

Del sagrado Nacimiento.
Trayle el amor del rebaño,
Con aguas, nieves y trucnos..."

Y en el segundo romance, su entrada en la ciudad:

"Jueves treze de diciembre,
Cuando el aurora en las sierras,
Como bella labradora,
Su cándido aljófar siembra...,
....
Repícanse las campanas,
Que en cualquier solene fiesta
Son las primeras que hablan,
Por lo que tienen de hembras.
Cuelgan la puerta mayor
De brocados, y es grandeza
Que siendo el cardenal *Niño,*
Le ofrecen la mayor puerta."

La llegada a la Iglesia Catedral:

"Llegó a la puerta mayor,
Y allí, para que decienda
Y a tenelle del estribo,
El pertiguero se llega,
Diciendo: "Nuestro Arzobispo";
Y él, como es costumbre, hereda
La mula con su aderezo,
Albricias, por cierto, buenas..."

Dirigese, en fin, a su palacio, y a la noche hay grandes luminarias y fuegos de artificio:

"Acompañóle el Cabildo
Y entró a su mano siniestra
El Marqués de Montesclaros
Y la restante nobleza.
Repicó luego la torre,
Y las iglesias tras della;
Que todo el cuerpo está alegre
Si la cabeza se alegra.
Ya la solitaria Tetis,
Por cubrir del sol las trenças,
Los dobleces de su manto
Iba desplegando apriesa,
Quando tocan en la torre
Chirimías y trompetas,
Cubriendo de luminarias
Torre, eimborio y cerca (*sic*)
Hizo la Iglesia un castillo
Qual la máquina de Creta,
Donde estaba la Herejía
Y sus primeros Mecenas.
Ardió el castillo, y después

—dije en otro lugar (1)— se debió, sin duda, que éste, atento a procurar solaz a su prelado, y habiendo leído, con la complacencia que es de presumir, las tres mencionadas novelas, pidiese a su autor los borradores para trasladarlos en su *Compilación de curiosidades españolas* (2), no, seguramente, sin revelarle el objeto que se proponía. Y que de él tuvo noticia Cervantes se induce por unas palabras que puso hacia el fin de *La Española inglesa,* escrita, con evidencia, para el cardenal Niño de Guevara, cosa que ya echaba de ver en 1864 mi docto amigo el señor Asensio y Toledo" (3).

Si algún descontentadizo preguntare por dónde el sin par ingenio complutense hubo de trabar esa amistad o ese conocimiento con el licenciado Porras de la Cámara, para que no quede sin respuesta, aunque la mía, esta vez, no tenga su base en lo del todo averiguado, sino en lo meramente probable o posible, se le podrá decir que por los años de 1588 a 1590 vivía en la collación de San Salvador un clérigo presbítero llamado Bernardino de Cervantes (4); que un Juan de Cervantes tenía en 1599 refacción de la

---

Quemó la torre sus ruedas,
Y luego los voladores
La convirtieron en Ethna."

Niño de Guevara murió, como queda dicho, en 8 de enero de 1609 (*Archivo parroquial del Sagrario.* libro 2.º de Entierros, fol. 72). No he visto su testamento, otorgado en Umbrete, a 12 de enero de 1607; pero sí unos memoriales suyos que ratificó poco antes de morir y que se protocolaron como codicilo (*Archivo de Protocolos de Sevilla,* oficio 15, Juan de Ágreda, libro 1.º de 1609, fol. 57). Se había mandado enterrar en el altar mayor del templo de la casa profesa de la Compañía de Jesús, cuyo protector era, y a la cual, o, mejor dicho, al Colegio de San Hermenegildo, legó 4.000 ducados de renta anua. Por otra de sus memorias dispuso que a todos sus criados eclesiásticos de quienes sus albaceas juzgasen no tener más de 200 ducados de renta eclesiástica se diesen de por vida las mismas raciones y salarios que gozaban en la casa del Cardenal. Y lo propio se había de hacer con su antiguo mayordomo Juan Félix de Orozco, y otros también seglares.

(1) *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, pág. 25.

(2) El lector que quisiere conocer con pormenores toda la interesante historia de esta *Compilación* puede leer el sabroso artículo que don Julián Apráiz intituló *Curiosidades cervantinas* y que vió la luz en el *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado* (Madrid, 1899), tomo I, página 223.

(3) Artículo intitulado *Sobre "La Española inglesa"*, apud *Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes...*, pág. 59.

(4) En 1588 se obligó con el bordador Pedro Díaz por razón de ciertas vestiduras eclesiásticas (*Archivo de Protocolos de Sevilla*, oficio 1.º, libro 2.º del dicho año, fol. 474); y en los primeros meses de 1590 daba una carta de pago a Diego de Zufre, cabalmente el tenedor de bastimentos de las galeras, con quien tuvo dares y tomares el infortunado comisario de Antonio de Guevara (oficio 24, libro 1.º de 1590, fol. 806). Todavía lo hallo contratando en 1592, en el mencionado oficio (libro 1.º, fol. 636).

blanca de carne entre el prior y canónigos, curas y capellanes de la dicha iglesia (1); que un Leonel de Cervantes percibíala, en el propio año y los siguientes, entre los clérigos y capellanes de la parroquia de *Omnium Sanctorum* (2), y, en fin, que un Baltasar de Cervantes tuvo derecho a la tal refacción, a lo menos, desde 1597 a 1606, como beneficiado de la iglesia parroquial de San Isidro (3), en cuya collación vivía nuestro Miguel de Cervantes en 1598 y 1599 (4). Y el autor del *Quijote*, ¿no había de ser deudo, más o menos propincuo, de alguno de los clérigos mencionados? Y siéndolo, ¿no había de tener con él siquiera el poco roce necesario para que supiese que se ocupaba en escribir obras de entretenimiento? Y sabiéndolo, y siendo algo amigo, como lo sería, del popular Porras de la Cámara, amantísimo de las bellas letras, escritor docto y ameno (5) y tan allegado al arzobispo Niño de Guevara, ¿no parece natural que alguna vez se hiciese conversación, en la cual, aposta o por acaso, se hablara de Miguel de Cervantes y de sus novelas, naciendo de aquí el proporcionarlas al discreto Licenciado y el es-

(1) *Archivo Municipal de Sevilla*, Libros de Propios, asiento de 11 de agosto de 1600.

(2) *Ibid.*, asiento, entre otros, de 1.º de diciembre de 1603.—Este doctor Leonel de Cervantes Carvajal continuó en Sevilla hasta el año de 1606, en que obtenida la maestrescolía de la Iglesia metropolitana del Nuevo Reino de Granada, pasó a América. Tenía entonces treinta y seis años (*Archivo General de Indias*, Casa de la Contratación, Licencias de pasajeros, 43, 6, 78/6).

(3) *Ibid.*, asientos de 22 de mayo de 1597, 17 de agosto de 1601, 18 de febrero de 1605 y 11 de mayo de 1606.—Baltasar de Cervantes había cursado sus estudios en la universidad de Sevilla, su patria: graduado de bachiller en Artes y Filosofía a 24 de octubre de 1583, continuó estudiando esta facultad y desde 1589 cursó la de Cánones, en la cual se bachilleró a 2 de octubre de 1592 (*Archivo universitario de Sevilla*, Grados de bachiller en todas facultades, libro 3.º, fol. 42; Matrículas, libro 4.º, fols. 119 vto., 127, 135 y 227 vto., y Grados mayores y menores de todas facultades, libro 4.º, fol. 219 vto.).

(4) Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, tomo II, núms. LXX-LXXII.

(5) En la *Compilación de curiosidades españolas* que hizo para Niño de Guevara figuraba una relación en prosa y verso de un viaje que había hecho a Portugal por los años de 1592, y "en la cual —dice el señor Apráiz— la exactitud se hallaba muy bien avenida con la amenidad y la verdad con la diversión." Escribió además una *Relación de las alteraciones que hubo en la ciudad de Sevilla en el año de 1521, recopiladas por el maestro Perea y reducidas a mejor estilo por el licenciado Francisco de Porras de la Cámara. Año de 1601* (Matute y Gaviria, *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes o dignidad*, tomo I, pág. 288), y la *Relacion de cierta fiesta a imitacion de vna naual en la conquista de vn castillo que las nasiones francesa y flamenca hizieron en el Rio de Seuilla ante sus muros... en lunes 4 de Jullio de 1605, En el felicissimo nascimiento del Principe nro. S.or Don phelippe Domingo Victores de austria...* (Alenda, *Relaciones de Solemnidades y fiestas públicas de España*, tomo I, Madrid, 1903, núm. 490).

timarlas éste por harto dignas de la atención del Cardenal, y acabando por entablar con el preclaro novelista el trato y conocimiento que se vislumbran en uno de los últimos párrafos de *La Española inglesa?* (1). En resolución, estas conjeturas, ¿no parecerán siquiera bien encaminadas a las personas imparciales, ya que no a los cervantistas *de profesión,* a los que en poco más que su cervantismo cimentan su estado civil literario, pues a éstos, con excepciones contadísimas, les parece disparatado e inverisímil todo lo que ellos no acertaron a discurrir, o no se impusieron el penoso trabajo de averiguar?

Por lo que toca al tiempo a que Cervantes quiso referir la acción del *Rinconete,* poco podré añadir a lo que sobre este punto manifesté en otra ocasión (2): "En el manuscrito misceláneo de Porras de la Cámara —dije— la novela *Rinconete y Cortadillo* tenía el epígrafe siguiente, que copió Bosarte al darla a luz en el cuaderno IV de su *Gabinete de lectura española*: "*Novela de Rinco-"nete y Cortadillo, famosos ladrones que hubo en Sevilla, la qual "pasó así en el año de 1569.*" Y este año, y no otro, se vuelve a citar al principio de aquel texto: "...un día de los calurosos del ve-"rano del año 1569..." Por la repetición parece que no hubo error en la cita; con todo, húbolo, a no dudar, y no ya de Bosarte, pero del mismo beneficiado Porras, de cuya mano estaba copiada esta novela. El año que fijó Cervantes no pudo ser sino el de 1589, y la forma que el autor, o alguno de los que copiaron su obrita, diese al guarismo *8*, no muy difícil de confundir con el *6*, con sólo acor-

(1) En aquel, que dice: "Todas estas razones [las de Ricaredo, cuando apareció en la Iglesia de Santa Paula, de Sevilla] oyeron los circunstantes y el asistente y vicario y provisor del Arzobispado, y quisieron que luego se les dijese qué historia era aquélla... Lo mismo hicieron los dos señores eclesiásticos, y rogaron a Isabela pusiese toda aquella historia por escrito, para que la leyese su señor el Arzobispo, y ella lo prometió". "Uno de estos eclesiásticos es, sin duda, el licenciado Porras de la Cámara", afirmaba don Luis Fernández-Guerra en su estudio intitulado *Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza* (Madrid, 1871), pág. 48. En *El Loaysa de "El Celoso extremeño"* advertí (págs. 235 y 236) que "sobre que estas señales no tienen traza de inventadas, hay otras por donde, sin pecar de muy crédulo, puede inferirse ser verídico en cuanto al fondo el asunto de *La Española inglesa*". Y recordó el pormenor de haber alquilado los padres de Isabela una casa principal enfrente de Santa Paula, "por ocasión que estaba monja en aquel santo monasterio una sobrina suya, única y extremada en la voz..., y que para conocella [Ricaredo] no había menester más de preguntar por la monja que tenía la mejor voz...", y aquella reiteracion de "se piensa que aun hoy vive en las casas que alquilaron frontero de Santa Paula, que despues las compraron de un hidalgo burgales que se llamaba Hernando de Cifuentes...", señales todas de la certeza de los hechos, pues, ¿a qué, si no, podía conducir el relato de estos pormenores?

(2) *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, págs. 226-232.

tar uno de los trazos de la mitad superior de aquél, hubo de motivar el yerro. Digo en redondo que tal año *no pudo ser sino el de 1589*, lo uno, porque la acción de *Rinconete y Cortadillo*, juzgando por todas las señales, sucede al propio tiempo que lo del alguacil y los seis famosos rufos del *Coloquio de Cipión y Berganza*, y sabido es que esto pasaba el dicho año, único en que don Juan Sarmiento de Valladares fué asistente de Sevilla; y lo otro, porque por referencia digna de crédito consta que en esta aludida época había en la metrópoli andaluza "cofradía de ladrones, con "su prior y cónsules, como mercaderes", cosa que sin muy robustas pruebas (y ni endebles las hay) no se ha de admitir que acaeciese asimismo veinte años atrás; amén de que no habiendo residido Cervantes en esta ciudad por los años de 1569, y sí cuatro lustros después, más bien ha de presumirse que para bosquejar la vida de la hampa hubo de tener en cuenta lo que, indudablemente, observó y estudió a vista de ojos, que no lo que por meras y siempre defectuosas y desvanecidas referencias llegase muy posteriormente a sus oídos.

"Más prolija explicación —agregué— han menester mis afirmaciones, y voy a darlas; que no duelen prendas a quien se tiene por buen pagador. En el *Coloquio de Cipión y Berganza* cuenta éste que, representada en mitad de la calle por su amo el alguacil la bien urdida farsa de su valentía, pasóse en dar vueltas a la ciudad, para dejarse ver, lo que del día quedaba, "y la noche —añade luego— nos halló en Triana, en una calle junto al molino de "la pólvora; y habiendo mi amo avizorado (como en la jácara se "dice) si alguien le veía, se entró en una casa, y yo tras él, y ha"llamos en un patio a todos los jayanes de la pendencia..., y uno, "que debía de ser el huésped, tenía un gran jarro de vino en la "una mano, y en la otra una copa grande de taberna... Finalmen"te, vine a entender... que el dueño de la casa, a quien llamaban "Monipodio, era encubridor de ladrones y pala de rufianes..." Ahora bien, este Monipodio, asistente, por decirlo así, de los sevillanos de rapiña cuando lo era de la ciudad el licenciado Sarmiento de Valladares, es el Monipodio mismo y mismísimo ante quien, apenas llegados a la ciudad del Betis, se registraron como cofrades Diego Cortado y Pedro del Rincón, mozos entrambos muy más que bachilleres en artes (en malas artes, digo), reconociéndolo, como los demás de aquel claustro y gremio, por su padre, su maestro y su amparo, previas las formalidades, pruebas y ceremonias que eran uso y costumbre en la archihonrada cofradía

12

"Y en lo tocante a haber existido en Sevilla por los años de 1589 sociedad como la presidida por Monipodio, ya, hacia el año de 1592, lo dijo don Luis Zapata, el autor del *Carlo famoso*, en su sabrosa *Misceláneа* (1), por estas frases, que muchas veces han transcrito los biógrafos de nuestro inmortal novelista (2): "En "Sevilla dicen que hay cofradía de ladrones, con su prior y cónsules, "como mercaderes; hay depositario entre ellos, en cuya casa se re- "cogen los hurtos, y arca de tres llaves, donde se echa lo que se "hurta y lo que se vende, y sacan de allí para el gasto y para cohe- "char los que pueden para su remedio, cuando se ven en aprieto. "Son muy recatados en reçibir, que sean hombres esforçados y li- "geros, cristianos viejos; no acogen sino a criados de hombres po- "derosos y favoreçidos en la ciudad, ministros de justicia, y lo "primero que juran es esto: que aunque los hagan cuartos, pasa- "ran su trabajo, mas no descubrirán los compañeros; y ansi, cuan- "do entre gente honrada falta algo que dicen que el diablo lo llevo, "levántanselo al diablo, que no lo llevo, sino alguno déstos; y de "haber la cofradía es cierto, y durará mucho más que la Señoría "de Venecia, porque aunque la justicia entresaca algunos desdicha- "dos, nunca ha llegado al cabo de la hebra" (3). Pero ¿a qué esforzarme en demostrar con textos ajenos lo que con los propios de Cervantes puede patentizarse de sobra? Averiguado que en 1589 acaeció, o el autor supone acaecida, la riña de aquel *miles gloriosus* de alguacil y la cena en casa de Monipodio, cosas ambas a dos que en el *Coloquio de los Perros* cuenta Berganza, y sabido que en *Rinconete y Cortadillo* el tal Monipodio, tipo a todas luces copiado del natural, "parecía de edad de cuarenta y cinco a cua- "renta y seis años", a referirse al de 1569 la acción de esta novela (4), habría que admitir que el *tuáutem* de la canalla hampona éralo todavía al frisar con los sesenta y seis, edad más a proposito para estar jubilado, o, a lo sumo, para oficiar de *abispón*, que nó para proseguir desempeñando el cargo de mayoral y faraute ladronil de *Babilonia*, cuyo difícil y arriesgado ejercicio, al par

(1) Publicada en el *Memorial Histórico Español*, tomo XI (Madrid, 1859).

(2) El primero entre ellos, don Juan Antonio Pellicer, en su *Vida de Cervantes*.

(3) Aquí, por nota, puse, ladeadas en dos columnas, muchas referencias de Zapata y muchas indicaciones de *Rinconete y Cortadillo*: las que bastan y sobran para probar lo que me proponía.

(4) Ha tenido mala suerte la clara indicación que del año hizo Cervantes: Porras de la Cámara lo equivocó, escribiendo *1569*; Ticknor lo volvió a equivocar, escribiendo *1563*: a lo menos, así se lee en la traducción de Gayangos y Vedia, tomo II, pág. 221.

que mucha ciencia y larga experiencia, requería grande vigor intelectual y lozanos bríos corporales, así para hacer cara a los de fuera en cualquier lance apretado que se ofreciese como para conservar entre los de dentro la disciplina, siempre necesaria, y mayormente si los que han de prestar obediencia son rahez turba de bellacos. Visto es, pues, que en 1589, y no veinte años antes, sucede la acción de la novela *Rinconete y Cortadillo*, y visto también que tipos, costumbres, lugares, sucesos, y, en una palabra, todo lo que hay en ella, está tomado de la realidad directamente, tratando con aquellos bribones, por observador tan perspicaz y tan rico de entendimiento y de fantasía como Miguel de Cervantes Saavedra."

La conjetura que expuse en los párrafos transcritos ha parecido muy digna de tomarse en consideración al notable hispanista señor Fitzmaurice-Kelly (1) y al insigne filólogo colombiano don Rufino José Cuervo (2); pero todavía, a conocerlas yo entonces, hubiera podido añadir dos interesantes noticias sevillanas referentes al tal año de 1589, que demuestran cómo andaba entonces la seguridad pública. El licenciado Sarmiento de Valladares, asistente de Sevilla en aquel tiempo, era hombre de muy desmedido amor propio, y, haciéndose creer a sí mismo que tenía la población como una balsa de aceite, todo, sin embargo, andaba tal, que no podía andar peor. En cabildo de 5 de mayo el jurado Diego Ferrer dijo, y era cierto, que capeaban en muchas calles de la ciudad "y en casas particulares, así cristianos viejos como moriscos"; pero el asistente, oída esta denuncia, tomóla por ofensiva para su autoridad, como delatora de su poco celo, y, poniéndose, sin quererlo, de parte de los capeadores, mandó que Ferrer diera información ante él de lo que había dicho, y "declare las casas y calles, y personas a quien se ha capeado, y de cuánto tiempo acá, con apercibimiento de proceder contra él" (3). Por otra parte, el

(1) En su introducción a la citada versión inglesa de las *Novelas ejemplares*, págs. XXI-XXXIII.

(2) En la pág. 9 del prólogo de *Cinco novelas ejemplares*, edición de la *Bibliotheca Románica* de Strasburgo.

(3) *Archivo Municipal de Sevilla*, Actas capitulares.—Que este mal no se había corregido aún al año siguiente sabémoslo por Bartolomé de Góngora, quien, al fol. 55 de su libro inédito intitulado *El Corregidor sagaz*, que extractó Gallardo (*Ensayo*..., tomo IV, col. 1191), decía: "Estando yo en Sevilla por los años de 1590, a los doce de mi edad, siendo asistente don Francisco de Carvajal, del hábito de Calatrava y señor de Torrejón de Velasco, andaban de noche por la ciudad una docena de capeadores..." En efecto, por el año que cita, Carvajal había reemplazado en la asistencia a Valladares. Pero no en todo su libro parece decir verdad Góngora, o no la dijo en todos sus recaudos para pasar a

alguacil de los vagabundos, de quien decía Monipodio "que es amigo y nos hace mil placeres al año", y "más disimula este buen alguacil en un día, que nosotros le podemos ni solemos dar en ciento", era en 1589 Juan de Embarrada, sólo bueno, según he columbrado, para embarrar y manchar toda noción, diseño o sombra de justicia. Pidió su salario a la Ciudad a fines del propio año de 1589 (1), y el celoso jurado Diego Ferrer se opuso terminantemente a que se le diera, porque a sus antecesores Matute y Madrid no se les pagó nunca, pues con el oficio habían ganado de comer, "demás de queste alguaçil que pide este salario hace ofiçio de alguaçil de la justiçia y *cada dia trae gran suma de presos porque le valgan dinero...*" De suerte que Embarrada metía en la cárcel a los hombres de bien, para que le valieran dinero, y entendíase a las mil maravillas con los rufianes y ladrones.

Tanto de esta buena púa de alguacil como de los demás diversos tipos de la interesantísima germanesca sevillana, si difíciles de estudiar, todavía más difíciles de presentar a lo vivo, haciéndoles vestir sus trajes, y pensar a su modo, y hablar en su jerga, y lucir sus ademanes, sus gestos, sus metáforas y peculiares encarecimientos, y celebrar sus peregrinos conciliábulos para tratar de la pro común de la taifa, común daño, a la vez, de aquella sociedad mal regida, hizo el incomparable escritor en su breve novela de *Rinconete y Cortadillo* una serie de gentiles cuadritos de género, llenos de jugosa gracia, ricos de vida y lozanos de color, sin perjuicio de la *justeza*, como representaciones fieles de una vasta aglomeración de gente perdida, sin otra ley que su desaforado antojo, sin otro poder que su audacia y su astucia, y sin otro caudal ni otras preseas que lo garbeado; pero no estudiada al través del prisma psicológico, que vuelve tristona toda luz, ni por la lente de la ética, que suele hacer ver negras como el carbón aun cosas que muchos hombres honrados diputan como meramente grises, sino contemplada a

---

la Nueva España, con los cuales, buscando otras cosas, he tropezado poco ha (*Archivo General de Indias*, Licencias de pasajeros, 43, 6, 83/11, núm. 62). Por varias indicaciones de su libro se viene en conocimiento de que Góngora era ecijano y había nacido en 1578; pero según el mencionado expediente, era natural de Sevilla y había nacido en 1570. Bien que lo de fingir la patria pudo obedecer al deseo de ahorrar trámites. Su mujer, que fué a Indias con él, se llamaba María de Treseño. Despacháronse, como Mateo Alemán, en 1607; pero la flota no salió hasta la primavera de 1608. Góngora navegó, como él lo dice, en compañía del autor del *Guzmán de Alfarache*: en la nao de que iba por maestre Tomé García. El insigne dramaturgo Ruiz de Alarcón fué a la Nueva España en la misma flota, sí, pero en la nao de que era maestre Diego Garcés.

(1) *Archivo Municipal de Sevilla*, Actas capitulares, cabildo de 29 de diciembre de 1589.

luz y ánimo abiertos, a vista franca, con ojos de artista y con espíritu benévolo, regocijado y humanísimo. San Francisco de Asís, el incomparable santo del amor y de la terneza, llamaba hermanos y amaba como hermanos hasta a los animales dañinos; Cervantes, por limado y suavizado en el asperón de la desgracia, y por naturalmente bueno y naturalmente fino de percepción, sabía también hallar en toda criatura algo por donde considerarla como estimable y digna de cariño. No de otra suerte las abejas sacan rica miel de las florecillas más humildes, al revés de lo que hacen las arañas:

"Veneno suele sacar
Una araña de un jazmín."

Todo esto, que yo no logro expresar tan bien como quisiera, fué sabiamente discurrido y con cabal acierto explicado, en frases concretas y redondas, por mi venerado maestro don Marcelino Menendez y Pelayo, "*cujus non sum dignus corrigiam calceamenti solvere*". En su notabilísimo *Discurso acerca de Cervantes y el "Quijote"*, leído en la Universidad Central el día 8 de mayo de 1905, después de observar, con su admirable tino de siempre, que la novela picaresca es independiente de Cervantes, el cual "no la y de criminal en el modelo, y, sin mengua de la moral, lo condro de género tomado directamente del natural, no una idealización de la astucia famélica como *Lazarillo de Tormes,* ni una profunda psicología de la vida extrasocial como *Guzmán de Alfarache*", añadió estas hermosas expresiones: "Corre por las páginas de *Rinconete* una intensa alegría, un regocijo luminoso, una especie de indulgencia estética que depura todo lo que hay de feo y de criminal en el modelo, y, sin mengua de la moral, lo convierte en espectáculo divertido y chistoso. Y así como es diverso el modo de contemplar la vida de la hampa, que Cervantes mira con ojos de altísimo poeta y los demás autores con ojos penetrantes de satírico o moralista, así es divergentísimo el estilo, tan bizarro y desenfadado en *Rinconete,* tan secamente preciso, tan aceradamente sobrio en el *Lazarillo*, tan crudo y desgarrado, tan hondamente amargo en el tétrico y pesimista Mateo Alemán, uno de los escritores más originales y vigorosos de nuestra lengua; pero tan diverso de Cervantes en fondo y forma, que no parece contemporáneo suyo, ni prójimo siquiera."

Por esto Cervantes fué, mucho más que Alemán, un fervoroso enamorado de Andalucía: toda ella, con sus donairosos tipos, con sus escenas animadas, con sus pintorescos lugares, con sus interesantes cuentecillos y tradiciones, alienta y palpita con gran pu-

janza en las obras del autor de *El Ingenioso Hidalgo.* Y así como en *Rinconete y Cortadillo* nada falta de la Sevilla holgazana, maleante y germanesca, ¿qué recuerdos de la misma gran ciudad, "lugar tan acomodado a hallar aventuras, que en cada esquina se ofrecen más que en otro alguno" (1), no andan diseminados en las páginas del *Coloquio de Cipión y Berganza,* de *El Celoso extremeño* y de *La Española inglesa,* y en las escenas de sus obras teatrales *El Rufián dichoso* y *El Rufián viudo?* Pues en el *Quijote* ¿no se mienta a Sevilla muy frecuentemente? ¿De dónde sino de su barrio de la Feria u *Omnium Sanctorum* eran dos de aquellas buenas piezas que mantearon a Sancho? (2) ¿De dónde el puñalero Ramón de Hoces, recordado por el mismo (3), y el loco que hinchaba los perros (4), y el gorrero Triguillos, a quien la postiza madre de Preciosa dió la broma más *hidráulica* de que hay memoria en todo el mundo? (5) La famosa Giralda más

(1) *El Ingenioso Hidalgo,* parte I, cap. XIV.
(2) *Ibid.,* parte I, cap. XVII.
(3) *Ibid.,* parte II, cap. XXIII.
(4) *Ibid.,* parte II, prólogo.
(5) *La Gitanilla.*— "Este Triguillos sevillano —dije en la primera edición del presente libro— debió de alguacilear a caballo antes de andarse a hacer gorras. A lo menos, Triguillos, como éste, se llamaba un alguacilillo, o cosa así, a quien conoció Vicente Espinel cuando pasó una larga temporada en la metrópoli andaluza (1578), y a quien aludió en su *Sátira contra las damas de Sevilla...*" Al escribir estos renglones bien ajeno estaba yo de que años después habían de venírseme a las manos, colmándome la medida del deseo, noticias muy interesantes de *el gorrero Triguillos.* He aquí algunas de ellas. Entre los reparos que los acreedores de don Jorge Alberto Colón y Portugal, conde de Gelves, hicieron en Sevilla, en 1580, a las cuentas rendidas por su administrador Baltasar del Alcázar (el famoso poeta), hay uno consistente en "recibir en quenta al Reo 2U405 reales que pagó a *triguillos*". Y a esto se respondió: "Lo que pasa es que en el asiento que el conde hizo con baltasar del alcaçar se declaró a que acreedores del conde había de pagar el dicho baltasar del alcaçar, y entre ellos está que aya de pagar a *triguillos, gorrero.*" (*Archivo de la Casa de Alba,* sección de la de Gelves.) A mayor abundamiento, por una carta de pago que hallé en Osuna, entre otros papeles tocantes a la casa de sus duques, consta que este gorrero se llamaba *Antón Ruiz Triguillos,* y que aún vivía ejerciendo su industria por agosto de 1599. Dice así este interesante documento: "Digo yo anton Ruiz triguillos que Reçeuí de la señora doña mariana Ruiz, muger que fué del señor xpobal de auleztia, que sea en gloria, treinta y seis Reales de vn sombrero de luto que di para las onrras del Rey nuestro señor, que sea en gloria, y de vna montera de Rajeta que hice al dicho señor xpobal de auleztia, los quales treinta y seis Reales me los pagó la dicha señora doña mariana Ruiz, su muger, por no me los auer pagado su merced siendo Biuo, y porque es verdad lo firmé de mi nombre y quedo de todas quentas que tenía con el dicho señor xpobal de auleztia pagado y contento a mi voluntad. Fecho en sebilla a 31 de agosto de 1599 años.—anton rui triguillo." (Sólo es autógrafa la firma.) Todo esto sabido, medítese en si será interesante, como dije en las notas de

de una vez se divisa, gallarda y esbelta, en las páginas del libro sin igual (1). Y del celebérrimo Compás, de la renombrada mancebía hispalense, no se diga: era uno de los lugares más señalados del mapa de la picaresca andaluza y Cervantes lo menciona en el *Quijote* (2), en el *Viaje del Parnaso* y en algunas de sus obras teatrales.

No hay menos recuerdos de Córdoba en la incomparable novela cervantina: a la nada buena obra de mantear a Sancho coadyuvan dos agujeros del Potro (3); cordobeses son, a no dudar, aquellos finos amantes Luscinda y Cardenio (4); en más de un pasaje se encarece la justa fama de los caballos de aquella tierra (5); del abominable caño de Vecinguerra se hace memoria en otro lugar (6); cordobés era el loco que despertaba con un canto, no musical ni de tierna hogaza, a los perros vagabundos (7), fuese o no este loco el Luis López a quien Cervantes mentó en el prólogo de sus *Comedias y entremeses,* ya que parece ser distinto de aquel Olivera que otros escritos mencionan (8). Y así de toda Andalucía: en

---

La Gitanilla (apud *Novelas ejemplares,* Madrid, 1914-1917, tomo I, pág. 100), "condenando al merecido desprecio cierta seudo crítica huera y baladí, ahondar en la investigación de quiénes fueron los modelos vivos de los personajes cervantinos, cuando tan patentemente se echa de ver que solía tomarlos de la realidad, sin cuidar siquiera, a las veces, de mudarles los nombres".

(1) *El Ingenioso Hidalgo,* parte II, caps. XVI y XXII.

(2) *Ibid.,* parte I, cap. III.

(3) Ya a principios del siglo XVI tenía fama el barrio del Potro por la mala gente que en él vivía. Así don Juan de Padilla, el Cartujano, hacía decir a un baratero (*Los Doce triunfos de los doce Apóstoles,* Sevilla, Juan Varela, 1521, triunfo II):

"Y este que viene conjunto a mi lado
Es cordobés de natura mestizo,
El cual en el Potro de Córdoba hizo
Tales reñegos, que fué desterrado,
Con un jubón a su cuerpo hechizo."

Esto es, después de regalarle un buen jubón de azotes, como llamaban a la tanda y tunda dada por mano del *bochín.* Del Potro he dado no pocas noticias en mi edición crítica del *Quijote* (1916-17), tomo I, págs. 138 y siguientes.

(4) También he tratado de esto en mi edición crítica del *Quijote,* tomo IV, pag. 447.

(5) *El Ingenioso Hidalgo,* parte I, caps. XV y XXIV.

(6) *Ibid.,* parte II, cap. XXII.

(7) *Ibid.,* parte II, prólogo.

(8) Véase Gallardo, *Ensayo...,* tomo I, núm. 508.—En un curioso inventario de los bienes de Felipe II hay noticia del famoso loco cuyo cadáver fué enterrado, según Cervantes, entre los dos coros de la Iglesia Mayor de Córdoba: "Otro Retrato en tabla, de Pincel, de Luis López, loco, que tiene de alto..." (Espinosa y Quesada, o sean don Manuel R. Zarco del Valle y el Conde de las Navas, *Cosas de España,* Sevilla, Rasco, 1891, pág. 98).

Osuna *se desembarcó* la princesa Micomicona (1), que, como el lector sabe, no era otra que Dorotea: la seducida en su propia casa por el menor de los dos hijos de un duque que tomaba su título de un lugar de esta región: de Osuna (2); graduados por Osuna eran el antes aludido loco de Sevilla y el doctor Pedro Recio de Tirteafuera (3), y a Estepa y Osuna se refiere el *famoso todo* en *Las dos doncellas* (4), cuya acción comienza en un mesón de Castilblanco.

¿Otros sitios y lugares andaluces? Hállalos el lector a cada triquete; poco menos que a la vuelta de cada hoja: acá se menciona como el finibusterre de la picaresca la almadraba de Zahara (5), y allá, la deleitosa e inolvidable playa de Sanlúcar (6); en tal lugar del *Quijote,* la renombrada sima de Cabra (7), y la Rondilla de Granada en tal otro (8); en un capítulo, los bancos de Flandes (9), y en otro, los Percheles de Málaga y las islas de Riarán, otras universidades picarescas (10); allí, el puerto de la Herradura, a ocho leguas de Vélez Málaga (11), y acullí, la cuesta de la Zambra, en el camino de Málaga a Antequera (12), también mencionada por el rondeño Espinel (13). ¿Cosas tocantes a la bucólica? En seguida viénense a la memoria los bodegones sevillanos y malagueños, y los garbanzos de Martos, y el jamón de Rute, y las perdices de Morón, y las blancas hogazas de Gandul, y los molletes y mantequillas de la gran ciudad del Betis, y los vinos de Cazalla, Alanís y Guadalcanal, citados acá y allá en las obras de Cervantes. Y si vamos a sucesos, personas y objetos memorables, fuera de los que antes nombré, por un lado colúmbrase pintorescamente la fiesta de Nuestra Señora de la Cabeza, en Andújar (14); por otro, entre las sombras de la noche, la temerosa aventura del cuerpo muerto (15), que alude, como es sabido, a la furtiva tras-

(1) *El Ingenioso Hidalgo,* parte I, cap. XXX.

(2) Véase acerca de este episodio del *Quijote* mi mencionada edición crítica, tomo II, pág. 382, nota.

(3) *El Ingenioso Hidalgo,* parte II, cap. XLVII.

(4) Véase *El Loaysa de "El Celoso Extremeño"*, págs. 237 y 238.

(5) *La Ilustre Fregona,* págs. 7 y siguientes de mi edición crítica.

(6) *El Ingenioso Hidalgo,* parte I, cap. III.

(7) *Ibid.,* parte I, cap. XIV.

(8) *Ibid.,* parte I, cap. III.

(9) *Ibid.,* parte II, cap. XXI.

(10) *Ibid.,* parte I, cap. III.

(11) *Ibid.,* parte II, cap. XXXI.

(12) *El Licenciado Vidriera.*

(13) *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón,* relación I, descanso XVII.

(14) *Persiles y Sigismunda,* libro III, cap. VI.

(15) *El Ingenioso Hidalgo,* parte I, cap. XIX.

lación desde Úbeda a Segovia de los restos de San Juan de la Cruz; por allí mismo, cómicamente, echando, al pintar, por los cerros de Úbeda (1), el celebérrimo pintor Orbaneja, que en Úbeda solía estar (2); y de Antequera, el buen alcaide Rodrigo de Narvaez (3), *doña* Molinera (4) y Carrascosa, padre de las mujeres del Compás (5); y en Montilla, la Cañizares y la Montiela, aprovechadas discípulas de aquella protohechicera y archibruja a quien llamaron la Camacha (6)... Y ¿dónde dejaremos a los del pueblo de la Reloja (7), del cual no lograron averiguar ni pizca Clemencín y otros comentadores de *El Ingenioso Hidalgo?* Pues sépase, ya que no el nombre de tal pueblo (que será bueno callarlo, por no agraviar), que es andaluz, y que le pusieron el dicho mote porque, habiendo pedido el cura un reloj para la torre de la iglesia, el cabildo del lugar tuvo por bien que se encargara a Sevilla: pero no reloj, ahí como quiera, sino "*reloja, y preñaíta*", para vender luego los *relojillos* que pariese, y proporcionar esos maravedís al arca del concejo.

Pero volvamos, que ya es más que justo, a la bellísima novela de *Rinconete y Cortadillo* y a la merecida alabanza de la admirable habilidad con que su autor, en sola una veintena de hojas (8), pintó, como de su mano, toda aquella caterva de bribones de la cual era *cherinol* y padre el nunca bastantemente loado Monipodio, a quien, sin pecar de injustos, se puede enaltecer con la primera frase que Orlando Furioso dedica a don Quijote en los preliminares de *El Ingenioso Hidalgo*:

"Si no eres par, tampoco le has tenido."

Encareciendo el sabio maestro don Marcelino Menéndez y Pelayo lo mucho que de supersticiones populares conocía y puso en sus obras aquel soberano ingenio peninsular autor de la *Rubena*, dice (9): "Es tal lo concreto y preciso de los detalles, que hace sospechar en Gil Vicente procedimientos análogos a los que en nuestros

(1) *El Ingenioso Hidalgo,* parte II, cap. XXXIII.
(2) *Ibid.*, parte II, cap. LXXI.
(3) *Ibid.*, parte I, cap. V.
(4) *Ibid.*, parte I, cap. III.
(5) *El Rufián dichoso,* jornada I.
(6) *Coloquio de Cipión y Berganza.*
(7) *El Ingenioso Hidalgo,* parte II, cap. XXVII.—Vease en mi edición crítica (V, 82, 2) la noticia de otros pueblos asimismo llamados *de la Reloja.*
(8) Veintiuna tiene en la edición príncipe (Madrid, Juan de la Cuesta, 1613): desde el folio 66 al 86 inclusive.
(9) *Antología de poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros días,* prólogo del tomo VII, pág. CXVI.

días empleó Jorge Borrow para hacerse dueño de la lengua de los gitanos y tan consumado en la noticia de sus costumbres. No se llega a saber tanto sin mucha familiaridad con el objeto conocido." Pues eso propio, *mutatis mutandis,* puede decirse del autor de *Rinconete y Cortadillo.* Durante sus largas estancias en la gran ciudad andaluza, de la cual hizo decir a uno de los interlocutores de su comedia *El Rufián dichoso* (1):

"Que es tierra do la semilla
Holgazana se levanta
Sobre cualquiera otra planta
Que por virtud maravilla",

Cervantes anduvo, no hay que dudarlo, junto a aquellos perdidos, y trató con ellos, y estudió muy de cerca su habla, sus modales, sus costumbres, sus *estatutos y premáticas,* todo lo *birlesco* y lo *rufianesco,* en fin, hasta pertrecharse a su gusto, o *documentarse* (como ahora dicen) con cuanto había menester para escribir su tan deliciosa obrita, enteramente tomada del natural, de la realidad contemplada a vista de ojos, y no al través de lecturas y referencias. De ahí la asombrosa propiedad de la bizarra novela, hasta en sus más mínimos pormenores; de ahí su perfecta concordancia con cuanto se averigua y se sabe de la vida sevillana de aquel tiempo. Y para saberlo y averiguarlo y llegar a poseer esta piedra de toque donde diera la cara el oro de ley de la garridísima novelita cervántica, no había de contentarme yo con repasar cuatro libros que andan en manos de todos y contienen hasta seis docenas de noticias hispalenses útiles, sino con emprender y efectuar un penoso trabajo de investigación y reconstitución histórica, que, contra lo que alguien podrá imaginar, no huelga en el presente estudio, y que llevé al cabo (con mejor denuedo que aptitud) en las tres partes primeras de esta mi deshilvanada disertación, como único medio eficaz y seguro de comprobar a conciencia si Cervantes inventó o copió en su *Rinconete,* y de aquilatar, en este último caso, el mérito del artista, por el mayor o menor parecido que hubiese entre la pintura y el original.

Y de cierto el inmortal novelador logró enteramente su propósito. Muy hábil, como siempre, estuvo en la de los personajes, figuras curiosísimas, entresacadas de toda la pintoresca variedad que ofrecía el extenso campo de la vida hampona y perdularia. Toda aquella vida palpita, lozana y bullidora, en las páginas del *Rinconete.* ¿Muchachos tan simpáticos y graciosos como listos de

(1) Jornada I.

alma y de cuerpo, y en quienes se daban amistosamente las manos, al acabar de verse juntos y muy poco antes de separarse para siempre jamás, el candor y la malicia? Allí están Ganchuelo, Tagarete, Silbatillo, y, en especial, Cortado y Rincón, los dos gentilísimos héroes de la linda novela. ¿Gente del bronce y de pelo en pecho, buena para decir y hacer, hombrialzada, cejifruncida, ojifosca, empinada de bigotes, hueca de voz y azumbrada de palabra, con media Vizcaya en la temible *joyosa* y en el tremendo pistolete? Allí, para eso, tales que ni pintados, Maniferro, Chiquiznaque y el cruel Repolido, todos flor y nata de la matonería andante y *piante*. ¿Damas de medio manto, tan vistosas como el diablo lo había menester, untados de menjurjes los rostros y enjalbegados con albayalde los pechos, por blasón y por quinta esencia de la burdelesca hermosura? Pues allí, para escoger como en banasta de peras, la Cariharta, la Escalanta y la Gananciosa, aunque esta última se aventajase a las demás en limpieza y ganancia, al decir del padre Monipodio, de donde su expresivo mote. ¿Partes de por medio y comparsas? Amén de los harrieros y viandantes que asoman junto a la venta del Molinillo, y de otras contadas personas de la sociedad ancha, como el sacristán que deja la bolsilla entre las uñas de Cortado, y el equívoco galancete pagador de chirlos, toda una cabal representación de la germanesca arrufada y garbeadora: mozos de la esportilla, estudiantazos brodistas vacilantes entre gorra y garra, graves y sesudos abispones antojados o antojunos de nariz y antojadizos de condición, alguaciles y corchetería menuda, que todo, bien mirado, era de la espuma de lo birlesco, y, en fin, fulleros vagamundos, pintiparados para hacer ver estrellas a medio día, en un volver de baraja, a treinta ciegos *a nativitate*. Y ¿qué decir de la Pipota, vieja borracha, beata ladrona, nieta, a no dudar, de Celestina, y qué del incomparable *cherinol* Monipodio, único y solo en toda la redondez del mundo, como el portentoso fénix de la fábula? No toquen dedos humanos a esas dos magistralísimas figuras; no ose mi pluma, ni siquiera en reseña de apologista, trazar una tilde que las desluzca y profane: creaciones de este mérito deben contemplarse como los judíos contemplan los vetustos códices bíblicos: en silencio y cruzadas las manos sobre la espalda. Jamás fueron tan cuasi sinónimos escribir y pintar como cuando el gran Cervantes compuso el *Rinconete*: Velázquez mismo, llevando a diez o doce de sus lienzos aquellas figuras y aquellas escenas, no habría hecho nada tan natural, ni tan gracioso y regocijado, ni tan pintoresco, ni, para decirlo de una vez, tan admirable por todos estilos.

Pues si en los nombres y apodos reparamos, nada dejan que desear los que a los personajes o personillas del *Rinconete* puso el gran Cervantes, maestrísimo, como en todo, en el bautizar de sus criaturas novelescas. Aparte algunos que escogió entre los usuales de aquella gente, como la *Escalanta,* apellido, con terminación femenina, que solía abundar en el mesón del diablo (1), los demás, cuáles inventados, y cuáles recogidos, son oportunos y significantes como ellos solos. Así *Lobillo,* por lo rapaz (2); *Ganchuelo,* que agarra como gancho, o *Ganchoso,* que engancha (3); *Silbato,* por ser chico, estar muy a mano y servir para avisar o llamar; *Chiquiznaque,* dicho, si no de *Hiqueznaque,* río africano que pasa no harto lejos de Argel (4), quizás de *chiquichaque,* jayan aserrador de maderos, más bien que de aquel otro vocablo despectivo *ñiquiñaque,* sujeto despreciado de todos (5); *Maniferro,* por alusión a que tenía una mano postiza, en lugar de otra que le cortó el *bederre; Cariharta,* por ser harto cachetuda de rostro (6); *Repolido* por lo nimiamente pulcro y acicalado (7), y *Tagarete,* por el arroyo nada limpio que entra y se pierde en el ancho Guadalquivir, y cuyo nombre era muy a propósito para un humilde muchachuelo que, acabado de soltar el cascarón, entra y se pierde, asimismo, en el mar de la germanía, en donde desembocaban con sus aguas revueltas e impetuosas, ríos tan caudales como

(1) Cervantes dió este mismo apellido a una de las mujeres que figuran en su *Entremés del Rufián viudo.* También se llama así una *marquida* de quien hace mérito el *Romance de la descripción de la vida airada (Romances de germanía,* pág. 49 de la edición de 1799):

"Montes me hizo este agravio,
Por su coima *la Escalanta.*"

(2) Otro *Lobillo* introdujo Cervantes en la jornada I de *El Rufián dichoso.*

(3) Quevedo nombra dos *Ganchosos* en la Musa V de *El Parnaso Español:* uno de Ciempozuelos (jácara XIII) y el otro de Carmona (baile IX). Otro *Ganchoso* hay en la jornada I de *El Rufián dichoso,* antes citado.

(4) Menciónalo Cervantes en la jornada III de *El trato de Argel:*

"ESCLAVO 2.º ¿Llevas algunas señas por do entiendas
Cuál es de Orán la deseada tierra?
ESCLAVO 1.º Sí llevo, y sé que he de pasar primero
Dos ríos, uno, Délbates, nombrado
Río del Azafrán, que está aquí junto;
Otro, el de *Hiqueznaque,* que es más lejos."

(5) *Chiquiznaque* se llama asimismo uno de los interlocutores de *El Rufián viudo.*

(6) Suárez de Figueroa, *El Passagero,* alivio VI (fol. 273 de la edición príncipe): "Eran ya cerca de las diez quando mi tenderona, *carifarta,* cincuentona, y como tortuga veloz, començo a desbaratar el aparato de su tienda..."

(7) *La Repolida* nombra Cervantes a una *marca* de las que bailan en la escena final de *El Rufián viudo.*

los Repolidos, Chiquiznaques y Maniferros. Y la vieja halduda y rezadora que se compadecía tánto y cuánto de aquellos pobrecitos ladrones, que, ijadeando y corriendo agua de sus rostros cuando trajeron en volandas, atestada de ropa, la canasta de colar, "parecían unos angelicos", la brava catadora de vinos que, tomando de manos de la Escalanta, lleno del trasañejo de Guadalcanal, aquel grande corcho en que cabía entera un azumbre, y soplándole la espuma, por huír de pompas y vanidades, dice piadosamente que "Dios dará fuerzas para todo" y, ya resignada, trasiega del corcho al estómago, "de un tirón y sin tomar aliento", los cuatro cuartillos, ¿cómo podía llamarse sino *la Pipota?* Ni ¿cómo, más bien que *Monipodio*, por ingeniosa metonimia, el "encubridor de ladrones y pala de rufianes" que habitaba en la casa trianera en donde tantos *monipodios* se fraguaban bajo su férula, con su beneplácito y por su consejo peritísimo? (1)

Pero si feliz estuvo Cervantes en el retrato y denominación de los interlocutores del *Rinconete*, a fe que no lo estuvo menos en la pintura de los lugares en que la acción pasa, y en la de los hechiceros cuadros, todo realidad viva y palpitante, que a intervalos cortos van sucediéndose, y que dejan en el alma del lector —del espectador, para más bien decirlo— un paladar tan agradable y tan duradero, que no hay traer a la memoria aquel recuerdo de aquella maleante, pero muy vistosa briba, así hayan pasado años y lustros desde que se la contempló en las cervantinas páginas, sin que una sonrisa placentera haga contraer los labios, como cuando nos solazábamos con aquella deleitosa lectura. El portal que se hacía delante de la venta del Molinillo, con los dos traviesos muchachos sentados frente a frente y comenzando por llamarse de gentilhombres y caballeros; la escena subsiguiente con el harriero que les hizo tercio jugando a la veintiuna; la plaza de San Salvador, de Sevilla, con sus vendedores y sus esportilleros, y, a las vueltas, el soldado galán y ganancioso que quiere hacer banquete a las amigas de su señora y el estudiante sacristanesco que puso a mal recaudo la vieja bolsilla; la descripción de la casa de Monipodio, cuyo patio no lo daría a conocer con más exactitud la mejor placa fotográfica... Mas ¿a qué proseguir la desmañada enumeración, cuando mis lectores conocen de sobra la sin par novelita, y habrán de releerla, a mayor abundamiento, luego que yo termine este insulso escrito preliminar? ¿Añadiría

(1) De *monipolio*, forma anticuada de *monopolio* (Covarrubias, *Tesoro de la Lengua castellana, o española*), se dijo *monipodio*, que es, según la Academia, "convenio de personas que se asocian y confabulan para fines ilícitos" y también, por extensión, junta, conciliábulo o conventículo de esas personas.

yo, cuitado, ni siquiera una centésima de quilate al singular mérito de la alhaja cervantina, por mucho que me esforzara en su encomio?... Daré, pués, cabo a este particular dedicando algunos renglones a una sola escena del *Rinconete,* y comparándola, por mejor patentizar que la donairosa obrecita fué compuesta a toda ley, a vista del natural, con unas interesantes *Quintillas de la Heria,* de autor anónimo, estimable labor sevillana muy de los fines del siglo XVI o muy de los principios del siguiente, y fidedigno testimonio de las costumbres germanescas de aquel tiempo.

Cuando, previo el alarmante aviso del centinela Tagarete, la Cariharta, "descabellada y la cara llena de tolondrones", penetra en el patio de Monipodio, y, vuelta en sí de un desmayo, clama llena de ira, ante el honrado concurso, contra aquel "ladrón desuellacaras, cobarde bajamanero y pícaro lendroso" del Repolido, que, por dame acá esos reales, la había cruelmente azotado y acardenalado entre unos olivares detrás de la Huerta del Rey, Monipodio, con la gravedad propia de su alta jurisdicción, promete que "no ha de entrar por aquellas puertas el cobarde envesado si primero no hace una manifiesta penitencia del cometido delito". A lo cual, ya cambiado el viento, la Cariharta responde: "¡Ay! no diga vuesa merced, señor Monipodio, mal de aquel maldito; que, con cuan malo es, le quiero más que a las telas de mi corazón..., y en verdad que estoy por ir a buscarle." Y, poco después, cuando, ya allí el Repolido, ella se encierra en la sala de los broqueles, prorrumpe en nuevas injurias, y, estando ya para *firmarse la paz,* gracias a los buenos oficios de Monipodio y las otras hembras, una risilla maliciosa de Maniferro y Chiquiznaque vuelve a sacar de su quicio al azotador de la Cariharta, ésta sale de estampida al patio, diciendo: "Ténganle no se vaya, que hará de las suyas: ¿no ven que va enojado, y es un Judas Macarelo en esto de la valentía? ¡Vuelve acá, valentón del mundo y de mis ojos!" Y acaba aquello en una ruidosa fiesta, en la cual la Cariharta "no quiso pasar su gusto en silencio, porque, tomando otro chapín, se metió en danza y acompañó a las demás, diciendo:

"Detente, enojado, no me azotes más;
Que, si bien lo miras, a tus carnes das."

Pues así mismo, en realidad de verdad, procedían las hembras de la vida penosa, no ciertamente, porque la mujer, de suyo, sea "animal que gusta del castigo", como, en frase brutal y generalizando,

acostumbraba decir el vulgo (1), sino porque las de aquella calaña prendábanse sobremanera de todo rumbo y valentía, a tal extremo, que hasta quien les era indiferente tornaba asequibles, a puros golpes, sus fogosas y desinteresadas ternezas, ¡procedimiento el más peregrino para cautivar corazones! De esto persuaden las *Quintillas* a que aludí, que ahora dejarán de ser inéditas, y que como el romance de la muerte de Alonso Álvarez de Soria (2), tienen toda la traza de relato de sucesos realmente acaecidos. El lector comprobará, de pasada, al saborear esta linda composición, la exactitud de otros pormenores, así de Cervantes en su *Rinconete y Cortadillo,* como de este mal aprendiz de historiógrafo en muchos lugares del presente discurso preliminar. He aquí las *Quintillas de la Heria* (3):

"De la Azevedo y Ranchal.
Gente del trato germano,
En canto godo y antano
El yugo matrimonial
Cantaré alegre y ufano.
Fué Ranchal entre los birlos
De continuo respetado,
De las marcas codiciado,
Oficial en donar chirlos,
De antubiar examinado:
De cuerpo fuerte y membrudo
Y de semblante enojoso,
Arriscado y capotudo,
Diestro en la negra (4) y brioso
Todo cuanto serlo pudo.
Nació en Córdoba la llana,
De un ventor (5) y una gitana;

(1) En *La Dorotea* de Lope de Vega, acto I, escena V, escribe la protagonista a Fernando: "...porque aunque dicen que la mujer es animal que gusta del castigo, no todas son tan seguras, que no derriben al dueño y se le vayan donde no las alcance."

(2) Publicado por primera y creo que única vez en *El Loaysa de "El Celoso Extremeño"*, págs. 198-200.

(3) *Biblioteca Nacional,* Ms. 3890, fol. 43 vto. Este interesante manuscrito, rotulado *Poesías varias,* contiene muchas hispalenses, y entre ellas, la contienda en sonetos que sostuvieron en la Cárcel Real de Sevilla don Cristóbal Flores Alderete y Alonso Álvarez de Soria, el romance a la muerte de éste, a que acabo de referirme, y la obscena sátira del mismo que principia:

"Ninfas que en las tasqueras...",

inserta por don Adolfo Bonilla y San Martín en sus *Anales de la Literatura Española* (Madrid, 1904); pero antes, en 1901, dada a la estampa por mí, con notas (cien ejemplares), para obsequiar a algunos de los amigos a quienes regalé *El Loaysa.*

(4) En la espada negra o de esgrima.

(5) *Ventores* o *sabuesos* solían llamar, y está claro por qué, a los corchetes, porquerones o tropa menuda de la justicia.

Crecio el chulo y dió en valiente,
Entre germanesca gente
Del Altozano, en Triana.
Pasó plaza de mandil
Desde quince a diez y siete;
Fue en el dos bastos sutil (1),
Oficial de gañivete
Y acomodar un perfil.
Subio a ser rufo de un bote,
Porque le favorecieron
Lobaina, Artacho y Zambrote,
Demás de que al chulo vieron
Que le apuntaba el bigote.
Éste, pues, vió a la Acevedo,
En la silla de su estado (2),

(1) Hasta muy entrado el siglo XVII, al designar tal ó cual naipe se solía omitir la preposicion *de*. Así, en el *Auto sacramental de Los dos ingenios y esclavos*, de Lope de Vega, jugando al quince algunos de sus interlocutores, van nombrando los naipes, *siete bastos, siete oros, tres oros*... Figuradamente llamaban *dos bastos* a los dedos índice y de en medio, y aun al hurto que se hace metiéndolos en el bolsillo: lo que el compañero de Rinconete llamaba *mete dos y saca cinco*. En la *Vida del Pícaro*, reimpresa por el señor Bonilla en el tomo IX de la *Revue Hispanique* (1902), págs. 295 y siguientes:

"Oficiales que llaman madrugones,
amigos de velar, cual la lechuza,
por desmentir motiles y soplones.
El menos diestro de ellos, si capuza
el dos vastos, que llaman, a su saluo,
sacará tres pelotas de vna alcuza."

Ya Quiñones de Benavente decía *dos de bastos*, en su entremés de *Los ladrones y Moro Hueco y la Parida*:

"MORO HUECO. Si alargo *el dos de bastos*,
Pierden su doncellez bolsillos castos.. "

Calderón, *Lances de amor y fortuna*, jornada III:

"ALEJO (*metiendo la mano en el bolsillo de su amo, que está durmiendo*)
El dos de bastos meto. ¡Aquí me ampare
Caco! La caja hallé..."

Y, en fin, Francisco Santos, *Dia y noche de Madrid* (Madrid, Melchor Alegre, 1666), pág. 88: "No lo professan ellos (prosiguió Juanillo); que son maestros del *dos de bastos*, y su habitança es debaxo destas armas reales, con otras de su parte."—Los que, como Quevedo hace decir a su buscón don Pablos, "metían el *dos de bastos* por sacar el *as de oros*", se llaman hoy *tomadores del dos*, por alusión a esos mismos dos sutiles dedos buzos de antaño.

(2) La misma expresión se lee en el romance *De Toledo sale el jaque* incluído en los *Romances de germanía* que publicó Juan Hidalgo:

"Y en apuntando la sorna,
Dió consigo en lo guisado;
Vido estar a su marquisa
En la silla de su estado."

Díjose esta expresión, en su sentido natural, por los señores de vasallos. *Quijote*, I, 29: "... restituída en vuestro reino y sentada *en la silla de vuestro antiguo y grande estado.*"

Cantar con gentil denuedo,
Un día que había llegado
Palpitando (1) de Toledo.
Y, repicando en la silla
La acostumbrada varilla
Que train en las manos todas (2),
Con demostraciones godas
Cantó aquesta siguidilla (3):

"¡Ay, que en malas galeritas ande
"Quien me dió a conocer la casa y el padre!" (4)

---

(1) *Palpitando*, en significación de *ijadear* o *jadear*, por la precipitación del que huye.

(2) No sabía yo pizca de tan curioso pormenor, hasta que me tropecé en la Biblioteca Nacional con estas bizarras quintillas. A él se refirió asimismo Rodrigo Caro en sus *Días geniales o lúdicros* (Sevilla, 1884), pág. 202: "Tocaban las mujeres públicas de Roma tejoletas, como ahora dan con una cañuela en la silleta, haciendo un sonetillo." Por lo común, las *marcas*, cuando estaban ociosas, entreteníanse en cantar. Olla de grillos parecería la *manfla*, siendo tan pequeñas y estando tan apiñadas sus boticas. En los *Romances de germanía* página 20:

"... Y allá en viniendo la sorna,
En el monte se ha calado,
Donde vido a su maleta
Que en la silla está cantando."

Y en la pág. 53:

"Vióla que estaba garlando
Muy triste, y que no cantaba,
Cual otras veces hacía
Y todas ejercitaban."

Lo de cantar dando en la silleta con la varilla úsase aún hoy entre los *cantaores flamencos*, sobre todo, cuando cantan *siguiriyas gitanas* y otros *cantes jondos*, si bien más que repicar con ella, marcan lentamente lo que llaman *los golpes* y las *caías* (caídas). A esa varilla he oído llamar *er palito del estilo*.

(3) *Siguidilla*, como aún el vulgo andaluz *siguiriya* por *seguidilla*, y *Sibiya* por *Sevilla*, casos corrientes de asimilación de vocales. Véase acerca de esto una nota en *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, págs. 280-281.

(4) Ha llegado hasta nosotros tal cual seguidilla burdelesca sevillana del tiempo de Cervantes, o quizás algo anterior a sus comisiones en Andalucía. El muy docto hispanista señor Foulché-Delbosc halló algunas en nuestra Biblioteca Nacional y las publicó, con otras diversas, en el tomo VIII de la *Revue Hispanique*. Véanse. Las dos primeras se refieren al *golpe* de que traté en la pág. 109:

"Abre esse golpe,
no esté serrado;
lleue el diablo el cuerpo
quien se ha estrenado."

"Ay, Miguel del golpe,
tené esse hombre,
que lo lleua fiado,
y no le sé el nombre"

"Morió Palomares;
las hijas lloran

El godeño regodeo
Con que la iza cantaba
De la varilla al meneo,
Al birlo le acrecentaba
El afición y el deseo.
Llegó a ella por un lado,
El capelo encasquetado,
Y, con ceñudo capote,
Aderezando el bigote (1),
De aquesta suerte ha garlado:
—Marca, si quieres que estén
Nuestras voluntades dos

---

y los trincaderitos
de luto entoldan."

Este Palomares, padre de la mancebía de Sevilla, no es persona imaginaria: de él hay noticias en el *Romance del cumplimiento del testamento de Maladros* (apud *Romances de germanía*, págs. 116 y siguientes), referente al tiempo en que ya le tenía jubilado su mucha edad:

"El mayoral Palomares,
Jubilado en la braveza,
Calca de una parte a otra
Y concertarlos desea."

Estaba cojo, quizás de resultas de una trifulca:

"Replicóle Matatús
Diciendo ser tira luenga
Para el padre Palomares,
Que está gambo de una pierna."

En el mencionado romance los jaques e izas ponen fin a una famosa cuchipanda abrazando cada cuyo a su cuya; uno de ellos da una limeta, en lugar de *marca godeña*, al viejo padre Palomares,

"Y Palomares, riendo,
De la limeta se entrega,
Y garlándola requiebros,
La dió un beso de traspuesta,
Que la dexó con desmayo,
Que no pudo alzar cabeza."

Aún hoy vive en la tradición oral andaluza un refrancillo que si al tal padre se refiere, como creo, demuestra haber sido hombre de tantos hígados, que siempre daba su juego por ganado. Dice así: "Si es nones, *pa* mí, que tengo calzones; y si es pares, *pa* el padre Palomares."

(1) Así pintan casi siempre a los jácaros. En uno de los *Romances de germanía*, pág. 81:

"Cuando las columbró el jaque,
Levantando los bigotes,
La gavia toda calada,
La cerra asida al estoque,
Garló: "¡Oh marca belitrera..."

Y en otro romance:

"El jaque tomó su gavia,
Poniéndola a medio lado;
Púsose en orden el bosque,
Retorciéndose el mostacho..."

Juntas, conmigo te ven;
Que por el agua de Dios
Que me has parecido bien.
  Si te parece, mi suerte.
Que para el godeño vicio
Soy hombre brioso y fuerte,
Mi nombre es Ranchal; mi oficio
Es oficial de la muerte.—
  Atenta la marca oyó
Lo que el rufo le ha garlado,
Y como su intento vió (1),
Con semblante socarrado
Desta suerte le cantó:

—Galiziar quiere el brone (2),
Y dice la chulama:
"Si la cica no clama,
"No será esta chone.
  "Si no ven mis manos
"Quinas plateadas,
"Cobas estimadas
"O pillados granos,
"Aunque más pregone
"Que me quiere y ama,
"Si la cica no clama,
"No será esta chone."—

  Sintió el chulo la canción,
Y, para volverla el trueco,
Aunque la tenía afición,
Dió a la marca un bofetón,
Que se oyó en el golpe el eco (3).
  Y, viéndose ansí agraviada,
Alzó la marquiza (4) el garlo,
Y a su voz desentonada

(1) *Como*, en significación de *así que* o *luego que*, poco usado ahora. También se decía *así como* y *luego como*.

(2) *Bronc*, y *chone* tres versos después, por *hombre* y *noche*; palabras, no de germanía, sino de jerigonza: de una de las jerigonzas que usaba la gente maleante, y así *demias, greno, chepo, taplo*, que suelen hallarse en los vocabularios, por *medias, negro, pecho* y *plato*. Mucha parte del *caló* o habla de los gitanos no es sino una jerigonza: véase *El Loaysa...*, págs. 165-166. Cuarenta años ha, todavía se comunicaban en una de esas jerigonzas, familiarmente y por donaire, algunos estudiantes de la costa gaditana. Llamaban a su parla *la gualen del tresas* (*la lengua del sastre*), creo que por aquel Sicur, sastre, de quien, a lo que parece, volviendo tal apellido al revés, conforme a su estilo, se originó el adjetivo *cursi*, tan expresivo y tan usado hoy aquende y allende el Atlántico.

(3) *En el golpe*: en el postigo del Compás o mancebía. Recuérdese lo que del *golpe* queda dicho en las págs. 109 y 193.

(4) Así con *zeta*, está en el manuscrito.

Acudió un chulo a vengarlo (1),
Ya puesta en carnes (2) la espada.
Afirmóse con Ranchal;
Pero Ranchal, presto y listo,
Arrojándole el puñal (3),
Le envió a cenar con Cristo (4)
En un hora aun no cabal.
Viendo la revolución
Un chulo, el paso apresura,
Dió viento (5) y, en conclusión,
Acudió luego la gura
Y puso el jaque en prisión.
Hízosele luego el cargo,
Y danle para descargo
Tres días a más andar,
Y condémnanle a ahorcar
A la cuarta, sin descargo (6).
Mas la Azevedo, que ha oído
La sentencia rigurosa,
A los alcaldes se ha ido,
Y, convertida y llorosa,
Se les pidió por marido.

---

(1) A vengar *el bofetón*. El decirlo no huelga, porque después de él han salido en el texto otros nombres masculinos.

(2) *En carnes*, como *en cueros*: *desnuda*.

(3) A esta traidora destreza, que todavía se conserva entre algunos contadísimos guapos con el nombre de *tirar la navaja*, se refería Maladros en su testamento (*Romances de germanía*, pág. 134):

"Item, a Mizo el chulillo,
Porque está en edad más tierna,
Lo pongan con mase Juan,
Que le enseñe la destreza,
Y aquellas nuevas heridas
Que los confesores vedan,
Imitando, como es justo,
A los antiguos en ellas:
A mase Pedro, en la punta,
Y a Guirola, en la presteza;
Y, saliendo diestro en armas,
No ha menester más herencia."

(4) Modismo de uso frecuente en aquel tiempo, y que no registra el *Diccionario* de la Academia. En un soneto del sevillano Baltasar de Escobar, publicado por el señor Foulché-Delbosc (*Revue Hispanique*, año VI, pág. 398), y atribuído a Baltasar del Alcázar en algún manuscrito de los que hoy paran en Nueva York, en la biblioteca de la *Hispanic Society of America*:

"Soldados, ¿qué tenéis? ¿qué estáis dudando?
Cuantos aquí murierdes peleando
Vais a cenar con Dios del primer salto."

(5) *Viento*, en el lenguaje de germanía, equivale a *soplón;* y *dar viento*, a *dar soplo, delatar*.

(6) Esto es, sin que hubiese articulado prueba para aminorar o atenuar siquiera los cargos que le hacían.

Otorgan lo que pedía,
Dando al rufo libertad,
Que en la capilla yazía
Solo con la cofadría (1)
De la Santa Caridad.
Suena el rumbo por la trena
Como libró el Soberano (2)
A Ranchal de la cadena (3),
Y acude todo cristiano
A darle la norabuena.

(1) *Cofadría*, por *cofradía*, y *cofadre*, por *cofrade;* que, como dicho *à fratre*, son tan buenas formas como las usadas hoy: conservábase la segunda *r* y no la primera, y ahora pasa al revés.

(2) *Como*, en la misma acepción a que me referí en la pág. 195.

(3) Así en el manuscrito; mas probablemente es yerro, por *condena*. Pedro de Padilla, en su *Romancero*, impreso en 1583 (Madrid, Francisco Sánchez) y reimpreso en 1880 por la Sociedad de Bibliófilos Españoles, tiene dos sonetos referentes a una de estas bodas (págs. 507 y 508 de la reimpresión). He aquí el primero, que es el que más hace al caso:

"Sacaron [a] ahorcar el otro día
En Cordoua a Carrasco el afamado,
Y salióse la Paua del cercado
Y dixo que con él se casaría.
La justicia cesó que se hazía,
Y el rufo a las prisiones ha tornado,
Y quedó el casamiento reseruado
A la primera fiesta que venía.
Al desposorio fue la Salmerona,
La Mendez, y la Perez, y la Urbina,
Y la marca del chirlo colorado.
No quedó en el corral vna persona,
Y la madre de todas fue madrina,
Y fue padrino el padre Juan Cruzado."

En realidad ¿era práctica española la que se narra en las quintillas y el soneto antecedentes? Castillo de Bobadilla, en su *Política para corregidores y señores de vassallos*... (Madrid, Luis Sánchez, M.D.XCVII), tomo II, pág. 547, se inclina a negarlo: "Assi mismo —dice— suele dudarse si al condenado a muerte que lleuan a justiciar le pidiesse por marido vna ramera pública, y él lo acetasse, si se libraria: en lo qual afirma Paris de Puteo practicarse en España que sí, y lo mismo dizen Cassaneo y Paponio de Francia, y lo mismo tienen otros Doctores. Pero lo contrario es más recebido, y no he visto que se dexe por esto de executar la justicia de muerte." Sea de ello lo que fuere, abundan los chistes y cuentecillos en que se da por existente tal costumbre. Melchor de Santa Cruz, en su *Floresta española*..., trae el que sigue: "Llevando [a] ahorcar a un hombre, vino una muger de la mancebía, por donde le traian a la horca, a pedirle para casarse con él. Dezianle: "Hermano, dad gracias a Dios "que os ha librado." Mirando a la muger que le pedia, que tenia una gran cuchillada por la cara y era vieja y muy fea, respondió: "¿A eso llamáis ser libre? "Dadle al asno." Cuento que con diferentes palabras insertó Velázquez de Velasco en el acto III de *La Lena* (Milán, 1602) y repitió Tirso de Molina en el acto II de *El Rey don Pedro en Madrid*:

"CORDERO. Pues vete;
Que con pena moriré.
GINESA. ¿De qué?

Y en la cámara del hierro (1)
El chulo y la marca goda
Hicieron alegre encierro,
Celebrándose la boda,
Con mosto y más mosto en cerro.
Y tras estar hecho un cuero.
Carrascales fué el primero
Que, tomando las sonajas,

CORDERO. De que no te eché
Entonces del caballete
....

GINESA. Pero si librarte intento,
¿Serás mi esposo?

CORDERO. Diré,
Aunque en el jumento esté:
"Amigo, pica el jumento."

También, como de asunto francés, corría en Francia este cuentecillo, y aun parece que allí había esta costumbre de indultar, pues lo dice Montaigne en el cap. XL del libro I de *Les Essais* (pág. 203 de la edición de Leyden, Jehan Doreau, M.DCII): "*Chacun a ouy faire le conte du Picard, auquel estant à l'eschelle on presente vne garse, & que (comme nostre justice permet quelquefois) s'il la vouloit espouser, on luy saueroit la vie, luy l'ayant vn peu contemplée, & appercu qu'elle boittoit, "Attache, attache, dit-il, elle cloche*".

Otra chistosa ocurrencia cuenta Juan de Timoneda en *El Sobremesa y alivio de caminantes* (núm. LXVIII de la primera parte): "Vna mujer algo libre dijo a un su amante que, celoso, amenazaba con matar a su rival: "Señor, si le matais no escapareis de ahorcado." Respondió él: "Antes sí, con pedirme vuesa merced." Y parecido a éste refiere otro caso el citado Santa Cruz: "A un escudero que había estado preso, pasando por la puerta de una señora, le dijo: "Pensamos, señor, que le ahorcaran, ¿y anda ya suelto?" Respondió: "Siendo vos viva, no tenía de morir ahorcado." Dixo esto porque era ley muy antigua de los godos que qualquier mujer pública pudiese pedir por marido a qualquier hombre que fuese condenado a muerte." También cuenta este lance Francisco Asensio, en la segunda parte de la *Floresta española y hermoso ramillete de Agudezas, Motes, Sentencias y graciosos Dichos de la discreción cortesana* (Madrid, Joseph González, s. a., pero 1730), clase II, cap. II, núm. XXXI; pero aquí se atribuye a persona determinada, a don Alonso Carrillo, la ocurrencia. Asímismo, en trance natural de muerte tal cual vez se prometía, como por manda piadosa, para el caso de recobrar la salud, sacar de pecado a una ramera tomándola por mujer. Así lo había ofrecido el ganapán de *El Juez de los divorcios,* de Cervantes.

(1) "...Debajo de estos entresuelos está la gran *cámara de hierro*, tan nombrada e insigne así por los moradores como por el estilo y disposición della en esta cámara están los bravos, y hay tres ranchos: el primero es de matantes, adonde echan mil porvidas, y todo su trato es de cuestiones, y no de metafísica ni de moral, sino contra todas buenas costumbres: de heridas y resistencias; del otro que hirió con estoque y rodela; del que hizo mil buenas suertes, alabándose cada uno de lo que no ha hecho; el segundo rancho es de delitos; el tercero, de malas lenguas, adonde no hay honra engiesta." (El padre Pedro de León, cap. XIX de la *Segunda parte del Compendio de las cosas tocantes al ministerio de las Cárceles*. Manuscrito de la Biblioteca de mi querido amigo el señor Duque de T'Serclaes). Pedro de León fué *padre carcelero* en Sevilla muchos años: desde el de 1578 hasta el de 1616.

Les cantó, haciéndose rajas,
Esta siguida al pandero (1):

"Por librarse de muerte se casó Ranchal;
"Mas yo pienso que ha sido condenarse más" (2).

Una de las cosas que más llama la atención de la novela objeto del presente estudio es la singular soltura con que Cervantes manejaba los vocablos germanescos, cosa que, por no andar de molde todavía en aquel tiempo ningún libro que de ello tratara, no pudo conseguir, claro es, sin tener comunicación con algunos jácaros, o con quien, sin serlo, fuese aficionado a esta rara disciplina. Y cuenta, además, que los términos jergales que pone en boca de los personajes del *Rinconete* son de la más moderna de las parlas de germanía; porque es de advertir que en la segunda mitad del siglo XVI hubo, consecutivamente, dos diversas, y que la más vieja de entrambas iba ya de capa caída en 1580, a causa de haberse vulgarizado mucho; así decía el anónimo autor de uno de los romances que Juan Hidalgo dió a la estampa:

"Habla nueva germanía,
Porque no sea *descornado;*
Que la otra era muy vieja
Y la *entrevan* los villanos" (3).

La jerga que la reemplazó, en cuanto a la mayor parte de su caudal, que nada tiene de abundante, se formó de voces castellanas, pero usadas tropológicamente (4), y de otras antiguas que, por lo común,

---

(1) *Siguida*, lo mismo que *siguidilla* o *seguidilla*. Solían llamar a estas cancioncillas populares *coplas de la seguida*.

(2) No sé quién fuera el autor de esta interesante composición; pero colijo que había leído, ya impresos, o antes de salir de molde, los *Romances de germanía*. Entre éstos, el de la *Vida y muerte de Maladros* comienza:

"Cante mi germana lira
Un *canto godo y altano...*"

y las *Quintillas de la Heria*, como el lector ha visto, empiezan así

"De la Azevedo y Ranchal,
Gente del trato germano,
En *canto godo y antano...*"

(3) *Romances de germanía*, pág. 21 de la edición de Sancha, por donde siempre cito, a falta de la 1609.

(4) Verbigracia: *águila*, ladrón astuto: *alado*, ido; *alba*, sábana; *alegría*, taberna; *concha*, rodela... Pero más sobradamente lo echará de ver el lector en un trozo del romance a que acabo de referirme en el texto:

"*Cáscaras* llama a las medias;
Al zaragüel, *arrojado*;

no perduraban en los léxicos vivos (1); aunque, conviviendo con este vocabulario, tal vez para remedio de los que no lo sabían, o quizás para hacer más oscura y enrevesada la plática, usábanse varias suertes de jerigonza.

Mas ¿dónde tuvo Cervantes ese trato con la taifa rufianesca, o con quien le enterara de su extraño lenguaje? A mi ver, en la cárcel real de Sevilla, donde, sobre haber en todo tiempo un sinnúmero de aquellos perdidos, asistía con asiduidad Cristóbal de Chaves, no licenciado ni abogado, como hasta ahora, por error, se ha venido diciendo (2), sino "procurador del número desta ciudad", como él se llamaba en sus pedimentos y escrituras. Chaves, por cuya interesantísima *Relación de lo que pasa en la cárcel de Sevilla*, compuesta hacia el año de 1599, y de seguro después del de 1596 (3),

---

Llama a los zapatos *duros*;
Que las piedras van pisando.
A la capa llama nube;
Dice al sombrero *tejado*;
Respeto llama a la espada;
Que por ella es respetado.
Al puñal, *atacador*,
Que es nombre muy acertado;
Al broquel le llama *muro*,
Porque le hace reparo.
Al rufián llama *estafa*.
Porque es a estafar usado;
A la *marquisa*, *tributo*,
Por que acude con el *cairo*.
....
Llama a la toca *vergüenza*,
Y al escofión, *enrejado*;
A la basquiña, *redonda*;
Que siempre va campeando.
Al manto llama *ligero*,
Que el aire lo va volando,
A los botines, *dichosos*:
Que ven lo que va tapado..."

(1) Ejemplos: *alertarse*, apercibirse: *almifora*, mula: *antuviar*, dar de repente un golpe; *criojero*, carnicero; *envesar*, azotar, etc.

(2) Hizo cundir esta equivocada especie el meritísimo don Aureliano Fernández-Guerra, cuando sacó a luz por primera vez la *Relación de la Cárcel de Sevilla*. (Véase en el *Ensayo*... de Gallardo, tomo I, cols. 1341 y siguientes). Hubieron de engañarle aquellas palabras de la primera parte: "...que yo mismo defendí a Juan Ozero, que fué acusado porque hacía moneda falsa..", entendiendo por lo de *defender* que era abogado quien lo decía, y sin caer en la cuenta de que asimismo se llamaba *defensa* a la gestión del procurador que solicitaba por la parte.

(3) Por el epígrafe de la tercera parte de ella, de autor desconocido y atribuída a Cervantes sin ningún sólido fundamento, sábese que Cristóbal de Chaves fué el autor de las dos primeras. En lo tocante al tiempo en que las es-

se echa de ver lo admirablemente que conocía aquella abominable morada, donde —en frase hoy del mundo entero sabida— "toda incomodidad tenía su asiento y todo triste ruido hacía su habitación", y la cual Santa Teresa de Jesús, cuando vivió en la ciudad del Betis, comparaba con un infierno (1). Chaves, digo, era mucho más escritor de lo que hasta aquí se ha pensado. Algunos años ha, mi docto amigo don José Sánchez-Arjona, en sus utilísimos *Anales del Teatro en Sevilla* (2), hallando que por el libro de caja del Cabildo parecía haberse pagado en 1598 "20 ducados a Cristóbal de Chaves, procurador desta dicha ciudad, que fueron por gratificacion de un entremes que hizo para un carro de los de la fiesta del Corpus, en que se representó las grandezas desta ciudad" (3), inclinábase a creer que

cribiese, el señor Fernández-Guerra sólo indicó que despues de 1585, "puesto que menciona la cofradía de la Visitación de Nuestra Señora, instituída en la cárcel real precisamente aquel año". En la cantera histórica sevillana he podido brujulear algo más. La segunda parte menciona unos aposentos criminales, que hizo "el licenciado Pedro de Velardo, alcalde de la justicia *que fué* desta ciudad"; pues bien, el licenciado Peredo Velarde (que así se llamaba) desempeñaba ya aquel cargo en Sevilla en 1593, y todavía a fines de 1596, año en el cual tomó unas residencias, poniéndose, por su mandado, cierta suma de dineros en los libros del depositario general de la Ciudad en cuenta de penas de cámara, y quitándose de la de depósitos (*Archivo Municipal*, libro de Caja de 1593 a 1596, fol. 234 *a*). En abril de 1597 entendió como juez de comisión en el por verios estilos notable proceso que se siguió contra don Alonso Téllez Girón, hijo natural del IV conde de Ureña (y no del primer duque de Osuna, contra lo que pocos años ha se inclinó a creer el señor Fernández de Bethencourt); pero ya entonces era oídor de Granada, electo por lo menos. La relación de Chaves, pues, habida cuenta de su alusión a Peredo Velarde, fué escrita después de 1596.

(1) Carta de 29 de abril de 1576, a la madre María Bautista, priora de Valladolid (*Biblioteca* de Rivadeneyra, tomo LV, pág. 62 *a*): "Ahora está retraído por nosotras [don Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa]; y fué gran ventura no le llevar a la cárcel, *que es aquí como un infierno*, y todo sin ninguna justicia: que nos piden lo que no debemos, y a él, por fiador."

(2) *Noticias referentes a los anales del Teatro en Sevilla, desde Lope de Rueda hasta fines del siglo XVII* (Sevilla, Rasco, 1898), pág. 98.

(3) *En que se representó*, dice el asiento, y no *en que se representaron*, como leyó el señor Sánchez-Arjona; y es interesante advertir esta diferencia, como que por ella se viene en conocimiento de que el entremés se intitulaba *Las grandezas de Sevilla*. En mi deseo de hallar sobre este punto cuantos pormenores pudiese, he repasado con detenimiento las actas capitulares y los libros de Propios, y he aquí, reducido a pocos renglones, lo que averigué: En el cabildo de 13 de octubre de 1597 (escribanía 1.ª), el famoso autor Nicolás de los Ríos dió una petición para que la Ciudad concertara con él la fiesta del Corpus de 1598, o le diese licencia para irse de Sevilla cuando quisiese. Encargósele que sacara dos carros de representación, y otros tantos sacó Alonso Velázquez, cobrando por ello cada cual setecientos ducados. Los autos que representó Velázquez se intitulaban *Los Arcabuces* y *Jonás*. Los de Nicolás de los Ríos, *Sansón* y *Las Naves*, por los cuales ganó *la joya*, nombre que daban al premio. Pero, a lo que parece, en sus carros se representó alguna otra obra: Sánchez-Arjona atribuye en este año a Ríos la representación de *El Anfora*, que yo no encuentro, y omite la de *Sansón*, que se men-

este mismo sujeto, ya averiguadamente autor de entremeses, al par que de la famosa relación carcelaria, lo hubiese sido, además, del de *La cárcel de Sevilla,* dado a luz por vez primera en 1617, en la *Séptima parte de las Comedias de Lope de Vega* (1), y atribuído a Cervantes, o sospechado como suyo, por Gallardo, los señores Fernández-Guerra y otros eruditos.

Cristóbal de Chaves, de quien no tuvieron noticias los sevillanos Rodrigo Caro, don Nicolás Antonio, *Arana de Varflora* (fray Fernando de Valderrama) ni don Justino Matute y Gaviria, ni ninguno, en fin, de nuestros biógrafos y bibliógrafos, había nacido hacia la mitad del siglo XVI. Vivo de ingenio y de carácter algo apicarado, flor en que daba una gran parte de la mocedad hispalense de aquel tiempo, dedicó muchos de los alegres ocios de su edad lozana, si no enteramente a vivir en la compañía de *marcas* y jaques, por lo menos, a frecuentar su trato; y de tal modo les bebió los alientos, y estudió sus malas, pero curiosas costumbres, y aprendió el habla rufianesca, que pronto pudo dar quince y falta a toda la gavilla, en cuanto al cabal conocimiento de la vida airada, aun en sus más mínimos pormenores y más oscuras reconditeces. Yo imagino que Chaves, al frisar con los cuatro lustros, sería tagarote u oficialillo de algún escribano o procurador; pero, así o de otra manera, lo que no admite duda es que, ya maestro en todas las artes y taimas de la jacarandina, y teniendo admirable soltura y singular gracejo para escribir romances, hízose, a dos por tres y por sí y ante sí, coronista de

---

ciona en asiento de 22 de junio. Quizás leyó equivocadamente *lanjo a donde dic sanson.* Y por lo que hace a haberse representado, precisamente por la compañía de Ríos, el entremés de Cristóbal de Chaves, he tenido la buena fortuna de hallar una prueba concluyente, en el acta del cabildo de 29 de mayo de 1598, de ocho días después de la fiesta del Corpus: "Ley la petición de Xpoual de Chaues en que pide a la çiudad le haga merced de pagarle alguna cosa por la compostura de los entremeses que hiço para la fiesta del corpus xpi, que Representó Rios.—Todos: que con la fee deste acuerdo se le den o paguen veinte ducados..." Bien que esta referencia origina nueva confusión, porque Chaves alude a *los entremeses* que compuso, y no a un entremés solo, siendo, a lo que parece, uno solo suyo el representado. Quizá escribió dos, y entre ellos en el *ensaye* que hacían ante el cabildo, escogería uno la Ciudad, y acaso el no representado fuese el de *La Cárcel de Sevilla,* en que hay algunas expresiones malsonantes, y por ello poco propias para una fiesta como la del Sacramento.

(1) Barcelona, Sebastián de Cormellas.—Don Cayetano A. de la Barrera al reseñar este libro en su *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro antiguo español desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII,* insinuó su sospecha de que fuese de Cervantes el dicho entremés. Hizo más con el de *Los Habladores*: a Cervantes lo atribuyó, sin ofrecérsele chispa de duda. Y ¿a qué más comprobación? Otro don Cayetano, el señor Rosell, incluyó ambos entremeses, como legítima y probadamente cervantinos, en el tomo XII y último de su edición de las *Obras completas de Cervantes* (Madrid, don Manuel Rivadeneyra, 1863-64).

aquella gente hampona, e historió con mucho donaire y exquisita fidelidad —así tal la tuviesen los historiadores de los grandes sucesos— aquella muy mala, pero muy pintoresca vida.

Tuvo Chaves la plausible habilidad de recoger en sus composiciones las escenas más vistosas y características de la gente de vida airada; supo trazar valientemente una figura de un solo rasgo y describir a lo vivo una brava trifulca de rufianes y corchetes en solos doce o diez y seis versos; acertó a poblar sus sabrosos romances de toda la inmensa y abigarrada variedad de aquel mundo canallesco; pero, sobre todas cosas, en lo que no hubo quien se la empatara, ni en vida ni después de su tiempo, fué en la cabal posesión y destrísimo uso del vocabulario de germanía. ¡No conoció de seguro, el insigne maestro Arias Montano la lengua santa de Moisés, David y Salomón como el maestro Cristóbal de Chaves la también muy filosófica y llena de tropos de los Escarramanes, Perotudos y Cantarotes! Todo su escenario está en Sevilla: hacen su morada los *manflotescos* en el Corral de los Olmos, y en él se manda enterrar el rufián Maladros; en el Corral de los Naranjos, a la sombra de la majestuosa y elegantísima torre de la Giralda, buscan y hallan su asilo contra la *gura;* vanse a reñir, con sus *baldeos* y sus *rodanchos,* a Tablada o a la Barqueta; tienen sus francachelas y dares y tomares, ya en el Compás mismo, al cual los acogidos en la gran *Altana* pásanse de solapo, atravesando por las Gradas y colándose "por cal de Bayona", o ya en el deshabitado Hospital del Rey, o en la venta de la Barqueta, a un paso del monasterio de los Cartujos. Y, por lo que voy rastreando, sevillanas son las personas que actúan en sus romances, pero no ahí como se quiera, sino reales y efectivas, y aun, a las veces, hasta sin el acostumbrado disfraz de los nombres supositicios: el alguacil que prende al temerón Maladros (1) y que, después, acompañado del verdugo *Ganzúa,* lo saca

(1) *Romance de la vida y muerte de Maladros,* apud *Romances de germanía,* pág. 99:

"A los bramos y alboroto
Que daban por apartallos,
Llegó el teniente Espinosa
Y Marco Caña a su lado..
....

... a Maladros columbro,
Que venía calcoteando,
Huyendo de Marco Caña,
Para entrarse en el Sagrario."

de la cárcel para llevarlo a ahorcar, es Marco Ocaña (1); el mismo alguacil Marco Ocaña a quien ya conocen mis lectores como dueño, en 1571, de once boticas o casucos de la mancebía (2), y el mismo mismísimo en cuya casa, sita en el Dormitorio de San Pablo, moraba, a mediados de 1588, aquel Juan de Nava Cabeza de Vaca, fiador de Cervantes en el cargo de su comisaría (3); el sobredicho *Ganzúa* (4) es el propio verdugo que a fines del siglo, y no sin pesar (como se recuerda siempre el buen tiempo pasado), recordaba Chaves en la parte segunda de su *Relación de lo que pasa en la Cárcel de Sevilla* (5); allí supónese que otorgó Maladros su testamento,

"[Que es] fecho en la enfermería
De Sevilla, en esta *trena*,
A veintisiete de mayo
De quinientos y setenta" (6),

día, quizás, en que Chaves escribió estos versos, y año en que realmente Marco Ocaña era alguacil de la justicia; y no allí, en la cárcel, sino en libertad y a todas sus anchas, campando todavía por sus respetos, aunque lleno de alifafes, cojo y tan cargado de espaldas y de diciembres como de merecimientos jacarandinos, vivía y bebía

"El mayoral Palomares,
Jubilado en la braveza" (7),

(1) En el mismo romance, pág. 112 del citado libro:

"Entra el guro Marco Caña,
De Ganzúa acompañado;
Entran en la enfermería,
Do está el jaque apïolado."

(2) Pág. 113 del presente libro.
(3) Don Martín Fernández de Navarrete, *Vida de Cervantes*, pág. 413 de la edición de 1819.
(4) En el romance citado tres notas atrás:

"Pídele perdón Ganzúa,
Cual es uso en este paso;
Consuélalo cuanto puede,
Y, con él de Dios garlando,
Ayudado de oraciones,
Lo echó de la escala abajo."

(5) "Yo me acuerdo cuando era buen tiempo que había autos de la Audiencia en que mandaban que el verdugo no entrase en la cárcel sin ser llamado de la Justicia, pena de ducientos azotes; y porque lo quebrantó *Ganzúa* y llevó una corona, se los dieron. Agora es como mercaduría de cal de Francos..."
(6) *Romances de germanía*, pág. 134.
(7) *Ibid.*, pág. 116.

mencionado poco ha (1) y probablemente maestro y ninfa Egeria de *the gigantic figure of Monipodio,* como llama a este fénix de los pícaros el doctor De Haan.

"Pero este literato, o lo que sea —imagino que oigo decir al lector—, está confundiendo lastimosamente a su Cristóbal de Chaves con Juan Hidalgo, el que dió a la estampa en Barcelona, por los años de 1609, los *Romances de germanía.*" No, por cierto —respóndole—; no los confundo: antes los separo y diferencio muy bien, por lo mismo que de entrambos sujetos allegué noticias ignoradas de todos los eruditos, como sacadas por mí —a la verdad, no sin algún penosillo trabajo— de riquísimas y casi inexploradas canteras de papel viejo. Para que todos veamos claro en este asunto, que, porque toca muy de cerca a la tan famosa jácara hispalense, no es nada ajeno al de mi libro, empezaremos por conocer bien el título y las materias del publicado en Barcelona. Intitúlase: *Romances de germania de varios avtores con su Bocabulario al cabo por la orden del a, b, c, para declaración de sus terminos y lengua. Compuesto por Iuan Hidalgo* (2). Y contiene: 1.° Un prologuito *Al curioso lector,* en que disculpa y aun justifica el dar al vulgo "esos germánicos romances, hechos más para pasar tiempo que para ofender el oído del virtuoso", y encarece la utilidad de dar a conocer esa extraña lengua, "por el daño que de no saberse resulta..., especialmente a los jueces y ministros de justicia, a cuyo cargo está limpiar las repúblicas de esta perniciosa gente". 2.° El romance de *Perotudo,* "el primero que se compuso en esta lengua", y otros cuatro además, que, como aquél, no tienen indicación de quiénes fueran sus autores. 3.° Los seis romances especialmente sevillanos, con esta advertencia al principio: "Estos seis romances son de un autor, y el que recopiló el Vocabulario de la germanía." 4.° Y, por último, tras otro romance, asimismo de autor anónimo, el *Vocabulario* ofrecido en la portada. Aunque podría pensarse que la dicha advertencia se refiere a un romance inserto en el propio libro y que empieza:

"En Toledo, en el altana,
Un lobo mayor se ha entrado...",

pues en él se enumeran, con sucinta explicación, hasta cuatro docenas y media de vocablos de la nueva germanía, indudable parece que se alude al *Vocabulario* puesto al cabo del libro y que contiene cerca de mil trescientas voces (3). Y que el *Vocabulario,* que a

(1) En la nota última de la pág. 193.

(2) Copio el título del *Catálogo* de Salvá, porque no he logrado ver ejemplar alguno de la primera edición.

(3) Si mal no he contado, 1265.—A mi ver, la palabra sobrentendida en la expresión *y el que recopiló* es el nombre *autor,* que la precede inmediata-

todas luces está recogido en Sevilla, fué labor de Chaves, no ofrece duda: es el mismo y mismísimo de que él hizo mérito al final de su *Relación*: "Parecióme poner aquí un breve discurso de *algunos vocablos desta gente,* porque todos no será posible, que son infinitos: aunque *de todos por curiosidad tengo vocabulario escrito de mi mano;* y porque habiendo visto hasta aquí, un personaje que puede me mandó le diese un tanto, no hubo lugar de escribillo; *darélo muy breve con las añadiduras,* como lo mesmo ofrezco, que no será de menos gusto que lo escrito" (1).

Son, pues, de un mismo ingenio los seis consabidos romances de germanía, el entremés de *La Cárcel de Sevilla* y la *Relación* tantas veces mencionada. Ahora, y no cuando escribí *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, me explico bien la ya no recóndita razón de aquella instintiva suspicacia con que advertí que la *coima* de Maladros en el romance, y la de Paisano en el entremés, y la de otro condenado a horca en la *Relación,* donadas o legadas las tres por sus cuyos *in articulo mortis,* tuviesen un mismo nombre: *la Beltrana;* particularidad que me hizo decir, tan receloso como quien pasa mula por odrería: "Para casualidad me parece mucho" (2). Y ahora se caerá en la cuenta de por qué Paisano y Barragán figuran en la *Relación* y en el entremés, y de cómo en éste y en aquélla suelen hallarse unos mismos lances, y aun los propios pensamientos, expresados con idénticas palabras (3). La terquedad con que solían encastillarse los presos en no responder sino "Iglesia" a cuanto se les preguntaba encuéntrase expresada tan paralelamente en la *Relación* y en el romance de Maladros, que no habrá quien tenga tales encarecimientos por obra de dos ingenios distintos (4). Y, en fin,

---

mente, mientras que *romances* se dijo algo más lejos. Además, aun a Gedeón se ocurriría que el recopilar es cosa para hecha por *el autor,* y no por *un romance.* De todas maneras, nada se habría perdido con redactar sin sombra de anfibología esos dos renglones.

(1) Copiando el docto don Aureliano estas palabras, exclamaba tristemente en una nota: "¡Qué lástima que no haya este vocabulario llegado a nosotros!" ¡Qué ajeno estaba —exclamo yo a mi vez— de que cuando de tal pérdida se dolía, tenía al lado, para entender y comentar los escritos de Chaves, el mismo vocabulario que daba por perdido!

(2) *El Loaysa*..., pág. 188, nota 75.

(3) En la *Relación*, primera parte: "...y cuando saliere, si lloraren las presas, no les vuelva el rostro, ni sea predicador en el sitio desta desgracia, pues es hijo de Sevilla, y no ha de mostrar punto de cobardía." En el entremés: "Y si al bajar lloraren las personas [*las presas* debe decir], no las vuelva el rostro ni sea predicador en el sitio desta desgracia; que es hijo de vecino de Sevilla, y no ha de mostrar punto de cobardía."

(4) En la *Relación*, primera parte: "Si se prende a uno por muerte y pasó una legua del cementerio, y a la entrada le preguntan su nombre, no lo sacara el Papa desta palabra: "Iglesia". Dícenle los porteros: "Cuando se baptizó,

la viva pintura de los preparativos del morir en *Basilea* —que así llamaban a la horca, cuando no *la viuda, la balanza*, o *la ene de palo* (1)—, es tan una y de tal modo va a un andar en estas dos obras y en el entremés ligeramente atribuído a Cervantes, que no puede ser cosa de dos plumas, y aún menos de tres (2).

¿Qué medió, entonces, para que tales seis composiciones germanescas, y otras que también huelen al azahar sevillano, y el *Vocabulario de germanía*, saliesen a luz formando un librito que pregonaba estar *compuesto por Juan Hidalgo*, si ya no es que, sobrando un punto en la portada, sólo se quiso indicar que a Hidalgo se debía el curioso léxico jacarandino? ¿Existió en realidad, supuesto o no supuesto su nombre, ese Juan Hidalgo, de quien el docto bibliógrafo hispalense don Nicolás Antonio hubo de resignarse a decir *Nescio quis*, y del cual nadie ha sabido pizca hasta ahora? (3) Procuremos desvanecer todas esas tinieblas.

¿qué nombre le pusieron?" Responde: "Iglesia". —"¿De dónde es?" —"Iglesia." Y lo mesmo cuando lo sacan en presencia del juez para que conteste: que piensa que en esto está su libertad..." En el romance de *Maladros*:

"El Teniente [y] Marco Caña
Con la presa de Maladros,
Cercado de tomajones,
Dan con él en el banasto.
Y encerrándose con él,
De rufo le hacen cargo
Y mándanle que declare
Lo que debe en este trato.
Maladros responde:—"Iglesia",
Sin responder otro garlo.
Hácenle requerimientos
El Teniente con nuestramo,
Que cante cómo se llama:
—"Salud —responde— me llamo."
Mandan llamar al bederre,
Y a torneo condenado,
Tornando, hácenle preguntas
De su vida y de su estado;
Concluía: "Soy altana,
"Y a mí me llaman altano."

De aquí la locución vulgar *llamarse andana*, por *altana* o *antana*.

(1) En el *Loaysa*..., pág. 140, escribí esa *ene* con letra mayúscula, e hice mal: precisamente se llama *ene* de palo a la horca por parecerse a una *ene* minúscula: **n.**

(2) No copiaré los respectivos pasajes, porque sería cosa de muchos renglones; pero indicaré al lector que puede verlos, por lo que toca a Maladros, en los *Romances de germanía*, págs. 111-113 de la edición de Sancha (1779); por lo que hace a la *Relación*, en el tomo I del *Ensayo*... de Gallardo, cols. 1346 y 1362; y por lo que respecta al entremés, en el mismo tomo, cols. 1379 y siguientes.

(3) "Autor de nombre supuesto o desconocido", le llamó Clemencín en sus comentarios al *Quijote* (tomo II de la primera edición, pág. 194). Ticknor

Cristóbal de Chaves, que ya actuaba como procurador de número en 1592 (1), y seguía ejerciendo su oficio en 1598 (2), medró tan poco en él, aun viviendo soltero, y acaso acaso por eso mismo, que, para defenderse de la hambre, hizo lo que solían hacer sus protegidos los ternes para no caer en las garras de los *guros*: "tomó iglesia". Ya, antes de dejar su procuraduría civil, gestionaba tal cual vez algunos negocios del Cabildo eclesiástico (3); luego, allegándose a él más cada día, se ordenó de clérigo presbítero, puede que a favor de estudios cursados en su mocedad, y fué nombrado solicitador del Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla. Poco tiempo disfrutó este empleo, pues enfermó gravemente en el estío de 1601, y otorgó su testamento a 23 de julio del mismo año, disposición por la cual se echa de ver que el infeliz solicitador vivía sobre sus empeñadas preseas y solía comer sobre tarja (4). Todavía duró, muy achacoso sin duda, ocho meses más, al cabo de los cuales y poco después de otorgar un codicilo en 28 de marzo de 1602 (5), falleció el donairoso cronista de la jácara *babilónica.*

---

advirtió que esta indicación "puede ser infundada, y no ser un seudonimo el nombre de Hidalgo"; mas para basar su prudente advertencia se descaminó muy luego, trayendo a cuento a Juan Hidalgo Repetidor, autor toledano, que, a lo que parece, floreció mucho después de impresos los *Romances de germania* (*Historia de la Literatura Española*, edición de Gayangos y Vedia, tomo III, pág. 265, nota).

(1) En 6 de mayo de 1592, llamándose "procurador del número desta ciudad", prestó fianza a Álvaro López, alcaide de la Cárcel Real, por Damián Xuárez, preso en ella a virtud de unas deudas, para quitarle "las prisiones en que lo teneis, y dexallo andar por la dicha carcel libremente sin ellas". Prometió, como era de rúbrica, que "no se irá ni ausentará, en sus pies ni en ajenos ni en otra manera alguna" (*Archivo de Protocolos de Sevilla*, oficio 24, libro 2.° de 1592, fol. 301). Ante el cabildo de la Ciudad solía parecer con pedimentos muy frecuentemente (*Actas capitulares de Sevilla,* cabildo, entre otros, de 2 de julio de 1593).

(2) En 29 de septiembre, como a procurador de la Real Audiencia, le confirió poder María de Mendieta para cobrar de Diego Núñez Pérez, albacea del doctor Arias Montano, los corridos de cierto tributo. (*Archivo de Protocolos de Sevilla,* oficio 3.°, libro 3.° de 1598, fol. 262.)

(3) Por ejemplo, en el de la Ciudad, a 24 de julio de 1598, se dió cuenta de una petición suya en nombre del Deán y Cabildo, sobre llevar en carretas dos pinos a Bormujos (*Actas capitulares de Sevilla*).

(4) En su testamento llámase "clérigo presbítero, solicitador del deán y cabildo de la Santa Iglesia desta ciudad". Vivía en la collación de San Salvador. Se mandó enterrar en esta dicha iglesia, en la sepultura de su sobrina Mayor Vázquez. Declaró algunas deudas, así a su favor como en contra suya, las más de éstas de cortas cantidades tomadas a préstamo y dejando alhajillas en prenda. Instituyó por su heredera a su sobrina Catalina González. Aunque estaba enfermo cuando testó, firma, con letra clara y hermosa (*Archivo de Protocolos de Sevilla,* oficio 10, Gaspar de León, libro 5.° de 1601, fol. 365).

(5) Ante el mismo escribano, libro 2.° de 1602, fol. 1101. Sólo se refiere a las deudas cobradas y pagadas desde que otorgó el testamento.

Con mira de remediar algo sus apuros, preparada para la imprenta tenía y dejó el buen Chaves, haciendo compaña a su *Vocabulario,* la colección de los romances germanescos, que serían probablemente las *añadiduras* que ofreció en la *Relación de la Cárcel,* y agregando a los suyos, para lograr más rica amenidad y más abultada apariencia de libro, algunos otros romances de ajeno caletre. Hasta el breve prólogo indica de cúya péñola es obra: que aquello de que si al autor le fuera permitido alargarse en razones, "yo —dice— las diera tan eficaces, que al más justo, al más sabio y al más poderoso le obligaran a favorecer *mi parte*...", es habla, a todo ver, de la ampulosa jerga forense de todos los tiempos, bastante menos divertida que la rufianesca. Y nadie sino un curial habría reseñado el proceso de Maladros con los pormenores de carácter técnico que hay en los versos siguientes:

"... Dijo que *se ratifique*
De todo lo que ha garlado.
Maladros canta de nuevo,
Toma la fe el escribano,
Y el Teniente, allí en presencia,
Desta suerte ha sentenciado,
Oída su petición,
Hecho el cargo sin descargo:
Que de la trena lo saquen,
Cual es uso, sobre un cuatro,
Con asiento de sayal,
Y al hopo soga de esparto,
Y sea puesto en balanza,
Do vasido sea dejado.
Apeló por él su alivio
A los guros de los Grados;
Van a hacer relación,
Y confirman, sin embargo.
Devuelto el pleito al Teniente
Para que sea ejecutado,
Notifican la sentencia
Al birlo y jaque Maladros..."

Empero, como pasa tantas veces en este mal mundo, no segó quien había sembrado:

"*Sic vos non vobis mellificatis apes.*"

Desde antes de la penúltima década del siglo XVI estaba establecido en Sevilla como mercader un toledanillo natural de Sonseca y que se nombraba Juan Hidalgo. Era hombre listo en las artes, artimañas y arterías que conducen a la riqueza, y entrando con todas, como la romana del diablo, si aún por los años de 1593 y 1594 no osaba a salirse de su sota, caballo y rey, quiero decir, del humilde y tasa-

do negocio de su despacho de papel, cañones y tinta de escribir (1), pronto, mercadeando a diestro y siniestro, pareciendo a toda buena pupila más bien de *Sonsaca* que de Sonseca y entendiéndose a las maravillas con unos compinches residentes en el Nuevo Mundo, subió como la espuma: tanto, que, al casarse a fines de 1597 o principios de 1598 con doña Luisa de Muñatones, tenía en las Indias casi todo su caudal, que ya montaba líquidamente 7.400 ducados (2). Y aún esto fué pura bicoca y nadería para lo que agenció en los años subsiguientes: por encarecimiento, baste decir que en 1.º de abril de 1604 daba poder a Diego de Torres Berrío, comerciante toledano, a efecto de que comprase para él "hasta en cantidad de 20.000 ducados en texidos de seda y medias de seda de colores" (3). Pues bien, este mercader que, así solo como asentando compañía con el jurado Andrés Díaz de Toledo, planteaba y llevaba a cabo grandes y harto pingües negocios (4), y que en 1612 pedía y ganaba vecindad en Sevilla (5), como hubiese adquirido el manuscrito del difunto Chaves, quizás dando por él a su heredera y sobrina cuatro o seis ducados, o unas varas de estameña o anascote, y entendiese que el sacar a la luz pública aquellos garridos romances y el vocabulario jergal podría traer en pos de sí alguna ganancia, entró en deseo de hacer poner de molde el libro, y, hasta sintiendo un poquillo de amor a la inmortalidad y no siendo angosto de conciencia, estampó su nombre en la portada. Y a fe que en hacerlo así anduvo cuerdo, pues éste ha llegado hasta nosotros envuelto en la jerga de los rufianes, y no murió entre la que él traía en las manos y bajo su

(1) "Ley la peticion de juan hidalgo en que dize que para el despacho de los almoxarifazgos de los años de noventa y tres y noventa y quatro dio todo el recavdo de papel, cañones y tinta, que monta veynte y ocho mill y tantos maravedis, e no se le an pagado..." (*Archivo Municipal de Sevilla*, Actas capitulares, cabildo de 26 de febrero de 1600, escribanía 2.ª).

(2) En 26 de diciembre de 1599 Juan Hidalgo (collación de San Martín), por cuanto al casar "puede haber dos años, poco más o menos", con doña Luisa de Muñatones, tenía toda su hacienda en las Indias, y por no saber cuánta fuese no hizo inventario de ella, hácelo ahora que sabe la que entonces poseía: 7.400 ducados líquidamente (*Archivo de Protocolos de Sevilla*, oficio 19, Gaspar de León, libro 1.º, fol. 12).

(3) *Archivo de Protocolos*, oficio 24, Luis de Porras, libro 1.º de 1604, folio 1094 vto.

(4) Por un testamento que otorgó a 20 de febrero de 1605 consta lo de esta compañía, así como el lugar del nacimiento de Hidalgo, donde mandó decir quinientas misas, y fundar una capellanía. Mercadeaba en Indias, enviando estameñas, jerguetas, etc. Instituyó por heredera a su hija doña Mariana, de edad de seis años (*Archivo de Protocolos de Sevilla*, oficio 19, Gaspar de León, libro 2.º de 1605, fol. 869).

(5) *Actas capitulares de Sevilla*, escribanía 2.ª, cabildos de 17 y 29 de octubre y 24 de diciembre de 1612. Se le tuvo por vecino.

sospechosa vara de medir. Con solos sus dineros no habría comprado a la posteridad, como tantos otros, sino un piadoso olvido. La razón porque hizo imprimir el librito en Barcelona, y no en Sevilla, es obvia por demás; en Sevilla, donde algunos curiosos conocían las composiciones y el *Vocabulario* de Chaves, se hubiera hecho muy público y escandaloso el gatuperio, mayormente cuando no diputaban a Juan Hidalgo por nada poeta ni afecto a la germanía; no así imprimiéndose lejos la obrita y cuidando éste, como dueño de la edición, de que no fueran ejemplares, o fueran harto pocos, a la noble ciudad del Guadalquivir, en cuyas bibliotecas no he podido hallar ni siquiera uno.

Muy larga ha sido esta digresión, pero aún más forzosa; porque, como Cervantes usó con grande frecuencia en su *Rinconete y Cortadillo* los vocablos de la germanía sevillana, preciso era tratar con algún espacio del origen y los progresos de su estudio, maxime habiendo en ello campos que deslindar y supercherías que descubrir, y siendo por entonces el más entendido en la jácara un probable amigo del excelso escritor complutense, con quien debió de comunicar, así en la famosa cárcel real de Sevilla, cuando Cervantes moró en ella todo el otoño de 1597, como después, a pleno aire y luz abierta. Quizás visitaron juntos el Corral de los Olmos, el de los Naranjos, el campo de San Diego, la Venta de la Negra y aun el mismo Compás de la Laguna, todo con el laudable propósito de estudiar los *documentos humanos* que en estos lugares abundaban: gente jacarandina entonces, y gente jacarandosa ahora que tan de buenas manos la contemplamos retratada en las producciones de Cristóbal de Chaves y en las novelas cervantinas; en aquéllas, algo rudamente y sin mira poética, como reproduce las imágenes la cámara fotográfica; en éstas, con arte exquisito y con habilidad suma, como obra de pinceles manejados por destrísimos dedos y guiados por la poderosa mirada aquilina del gran precursor y gran maestro de Velázquez; ya que, en lo de ser vivos trasuntos de la propia realidad, a la vez que admirables creaciones artísticas, allá se van, como figuras hermanas, Monipodio, y Menipo; Rincón y Cortado, y las Meninas; Maniferro y sus camaradas, y los Borrachos; la Ganančiosa y sus amigas, y las Hilanderas.

Por dichosa casualidad —ya lo indiqué en otra ocasión—, de *Rinconete y Cortadillo,* como de *El Celoso extremeño,* hay dos textos diferentes: el uno, el que se ha conservado gracias al licenciado Porras de la Cámara primero, y después a don Isidoro Bosarte, que lo sacó a la luz pública en 1788, en el número IV de su *Gabinete de lectura española;* y el texto definitivo, arreglado

sobre aquél por su autor, para sacarlo a luz en 1613, en su inapreciable colección de *Novelas ejemplares.* Bosarte, aunque no era sujeto de muy fina perspicacia ni de muy sólida cultura, se percató bien de la grande importancia que tendría para los literatos el poder examinar dos textos diferentes de una misma obra cervántica. "Se trata —escribió en el prólogo que puso a la dicha novela (1)— de Miguel Cervantes, autor ya clásico en nuestra lengua, a quien se le observa por sílabas, y aun por letras, según vemos en las variantes del *Quixote* de las últimas ediciones; de Miguel Cervantes, de quien se ha deseado saber la patria por unos literatos tan señalados como don Tomás Tamayo de Vargas, don Nicolás Antonio, don Blas Nasarre... Y, en fin, de aquel Cervantes que ha sabido agradar igualmente a los nacionales que a los extranjeros: dote rarísima que apenas hallaríamos en muchos de nuestros escritores. ¿Qué deleite no hubieran tenido estos literatos, y otros que no escriben, contentándose con la sola lectura, si hubiera caído en sus manos un borrador de Cervantes de algunos capítulos del *Quixote,* o de cualquiera de las *Novelas exemplares?* Juzguemos por el que tienen los artistas y aficionados a las artes en semejante caso. Al ver un gran quadro original historiado, ¡quánto se desearía ver los estudios y diseños originales de aquella obra! Si llegan, por casualidad, a conseguirlos, ¡quánta atención ponen los artistas en estos diseños y rasguños, que el vulgo mira casi con desprecio, por no comprehenderlos! Allí es el ver a los inteligentes observar los pasos del entendimiento del artista cuando criaba su obra. Atienden al modo que tuvo de romper, a los partidos que tomó, a las figuras que escogió, a las que reprobó, a lo que en las que puso corrigió o alteró, y las cosas de que se arrepintió. Esto, ciertamente, gusta más que ver luego el cuadro solemnemente aprobado, concluído, repintado y colocado en la pared. Pues este gusto, que es común a literatos y artistas..., y que a propósito de las obras de Miguel Cervantes más era para soñado que para esperado, es el que efectivamente y en realidad les damos y entramos por las puertas a nuestros literatos con la edición de las novelas de *Rinconete* y del *Estremeño,* según se leen en los manuscritos de Sevilla."

Tenía Bosarte mucha razón en todo esto; ¡así en cien otras cosas! De mí sé decir que en tratándose de examinar escritos autógrafos, preferí siempre los borradores a las copias definitivas. En éstas no puede estudiarse, y en aquéllos sí, el muy interesante proceso intelectual del autor. Examinando, analizando, disecando, si

(1) *Gabinete de lectura española,* núm. IV, pág. IV.

vale decirlo de esta manera, unos borradores llenos de tachaduras, no suplidas a veces, y en el lugar de las cuales, a veces también, se vertieron, al cabo, otros pensamientos; reparando en las enmiendas de palabra y de frase, piedra de toque de la perspicacia del que escribe, y en las adiciones, soldados rezagados, pero valientes, del batallón de la dialéctica, o del de la retórica, éstos, más ricamente vestidos y menos bien armados, y fijando, además, la atención en las supresiones, casi siempre hijas de la cautelosa prudencia, se convive, talmente se convive, con el que enmendó, añadió y borró; más todavía que convivir: *se le ve pensar.* Y como el primer texto del *Rinconete,* puesto junto al definitivo, no es sino un borrador del Príncipe de nuestros ingenios, con enmiendas, supresiones y adiciones de su propia mano, hácese interesantísima la tarea de ladear párrafo a párrafo y renglón a renglón ambos textos, para que al estudioso no se le pase por alto ninguna de las mil diferencias que entre ellos se notan, ya indicadas, en lo de más bulto, por Bosarte, aunque de ordinario con observaciones infelicísimas, de que trataré en mis notas a la inimitable novela.

Quede para el discreto lector todo el grato solaz de advertir por sí propio tales discrepancias y de estudiar a qué hubo de deberse cada una, y a mí básteme, por lo que hace a este punto, con notar que, lo mismo que en la también muy linda obrita de *El Celoso extremeño,* Cervantes, al arreglar para la estampa el *Rinconete,* quitó o enmendó con gran cuidado cuanto pudiera estimarse que desdecía del título de *ejemplares* que pensaba dar a sus *Novelas.* Así, un pasaje algo fuerte del borrador, aquel en que la Cariharta hablaba de un bretón y de un perulero, está muy moderado en la lección definitiva (1). Por lo común, con las reformas ganó el texto de la novelita, si bien, como suele acontecer en materia de enmiendas, su-

(1) Era escabrosa la referencia que la Caribarta tenía que hacer al trabajo y afán con que había ganado los veinticuatro reales que envió al Repolido; pero Cervantes, por su feliz ingenio, supo salir de ella sin daño de barras: como sacó a Sancho y a su amo del trance maloliente de los batanes, y como en otro lugar del *Quijote,* parte I, cap. XXII, hizo decir a Ginesillo algo que dicho claramente no sería de buen pasar; pero que hábilmente dicho pasó bien, y aun la perspicacia de algún comentador no entendió la frase (*El Quijote* de Clemencín, tomo II de la primera edición, pág. 207 y última nota de ella). Confío —añadí en la primera edición del presente libro— en que la entenderá el señor Cortejón, nuevo y brioso comentador del *Quijote,* y ¡tú que tal hiciste! Meses después, como accediendo a mi deseo, el señor Cortejón tocó este punto en las *observaciones generales* del tomo II de su edición de la inmortal novela, al tratar de algunos *pasajes escabrosos,* y a fe que me salió mal la cuenta, pues temí que no llegara, y se pasó: Ginesillo era, ciertamente, un desvergonzado; pero no lo que Cortejón supone y da a entender.

frió algún menoscabo en no pocos lugares la lozana espontaneidad del primer intento.

Mas no por esto que acabo de decir se imagine que Cervantes, que era algo indolente en lo relativo a limar sus escritos, dejase de serlo en esta ocasión. No, mal que pese a los ridículos fetichistas que, habiendo o no habiendo leído sus obras —pues de todo hay en la viña—, se indignan o aparentan indignarse contra quien le señala tal o cual incorrección o descuido. A estos tales se les debe decir lo que decía don Antonio Puigblanch a don Joaquín Lorenzo Villanueva (1): "Así, pues, Dómine Gafas, venere usted cuanto quiera a Cervantes, i admírele, que esto tambien lo hago yo; pero no idolatre en él, ni le crea impecable, pues hombres impecables ni los ha habido ni los puede haber." Por eso, tanto en el lenguaje como en algunos pormenores de la fábula, pueden señalarse en el *Rinconete* frecuentes descuidos. Vea el lector unas muestras. La Gananciosa, consolando a su amiga la Cariharta, le augura que pronto la buscará arrepentido su amante, y, en otro caso, le escribirán un papel en coplas, y Monipodio se ofrece a ser el secretario para cuando sea preciso; mas luego viene a averiguarse que no sabe leer, pues por él tiene que hacerlo Rinconete, ni escribir, pues le fué necesario mandar al mismo que pusiera su nombre y el de Cortadillo en la lista de los cofrades. En otro lugar, al preguntar Monipodio por la bolsilla de ámbar que con su contenido dió al traste en la plaza de San Salvador y decir que con él no había levas, "tornó a jurar" la guía, y no había jurado antes; y poco después: "Tornó de nuevo a jurar el mozo y maldecirse...", y bien se echa de ver que era la primera vez que se maldecía. Otro reparo que, como los anteriores, no es cosa mayor: al extrañarse Monipodio de que no se le haya mostrado la bolsica de ámbar que escamoteó Cortado en la plaza de San Salvador, respóndele Ganchuelo: "Verdad es que hoy faltó esa bolsa; pero yo no la he tomado, ni puedo imaginar quién la tomase." ¿Cómo no se le ocurrió que Cortadillo, ladronzuelo extravagante, quiero decir, no ingresado en la archihonrada cofradía, pudiese ser el que había anochecido la bolsa? Y si se le ocurrió, ¿cómo en el largo camino hasta la casa de Monipodio no le preguntó acerca de ello?

Pero hay que tener cuenta con que alguna particularidad que parece descuido no lo es, sino exquisito donaire y como sabroso dejillo *de la propia canela* (dicho con la popular frase de los barqui-

(1) *Opúsculos gramático-satíricos*, tomo I (Londres, Guthrie i Lovel, 1832), página 53.

lleros andaluces); esto, por ejemplo: la Pipota, luego que entra en la casa de Monipodio, se va a la sala y, después de arrodillarse ante la imagen de Nuestra Señora y de besar el suelo, se levanta y echa su limosna en la esportilla; pasado un breve rato, pide a la Escalanta y a la Gananciosa un cuarto para comprar las candelicas de su devoción, porque se le había olvidado en casa la escarcela. Esto, a buen seguro, no es descuido de Cervantes, sino marrullería que él supuso en la vieja borracha, la cual mentía en lo del olvido, para cumplir a costa ajena sus empecatadas y supersticiosas devociones.

En cuanto al venial desaliño del lenguaje, el autor de *Rinconete y Cortadillo* es el mismo Cervantes del *Quijote*: "Cervantes —según Gallardo (1)—, como todos los hombres de imaginación muy viva, no tenía paciencia para retocar; pintaba al fresco." Pero, así y todo, ¡qué encanto de prosa! Decía el padre Gracián en *El Héroe*: "Una travesura de la naturaleza suele ser perfección de toda una hermosura. Un lunar tal vez da campo a los realces de la belleza." Y, cierto, esos mismos lunares cervantinos parecen sembrados adrede, acá y allá, para que más bien resalten las naturales galas de la elocución. *Naturales* digo, porque Cervantes no se pagaba cosa mayor de escribir pulcra y atildadamente. Hacía bien, y si no, parécemelo. Los malos escritores, y aun, de entre ellos, los que, por no escribir *a tontas y a locas,*

"No damos a luz papé-
Para entretener doncé-",

como no tenemos cosa buena y de enjundia que poner en nuestras desmedradas obras, por fuerza nos hemos de cuidar de escribir con pasadera corrección, cuando más no pudiéremos. Pero Cervantes no se andaba con esos repulgos y melindres. *Aquila non capit muscas.* Escribía materialmente bien: el arte y la elegancia le eran familiares y como congénitos; conocía mucho léxico: muchas voces y, lo que vale aún más que ellas, grande variedad de giros, comparaciones, modismos y refranes, y sacábalos directamente, con singular tino, del inexhausto venero popular. En resolución, todo lo hallaba a mano, en su buenísima memoria, al escribir, y veníasele a la pluma de entre todo ello lo más adecuado, significativo y eufónico para dar forma a sus pensamientos, que con llamarlos *suyos*, no cabe más extremado encarecer. Con todo eso, a ley de honrado, no debo hacer caso omiso de una algo reiterada distracción cervantina, consistente en olvidar, a las veces, que hablan sus persona-

(1) *El Criticón*, Madrid, I. Sancha, 1835, núm. 1.º

jes, y hablar él por ellos, de lo cual resultan impropiedades ostensibles. En el borrador que copió el licenciado Porras de la Cámara, cuando Rinconete, al darle un bofetón Chiquiznaque, se va sobre él, auxiliado por Cortadillo, díceles Monipodio: "...os habéis ahorrado seis meses de noviciado; porque con el ánimo que habéis mostrado *os diputo, señalo y consagro* a entrambos para que podáis comunicar..." En el texto definitivo, cuando los dos mozos manifiestan que les va muy bien de ánimo para sufrir sin chistar media docena de *ansias*, díceles Monipodio: "Alto, no es menester más: digo que sola esa razón *me convence, me obliga, me persuade y me fuerza* a que desde luego asentéis por cofrades mayores..." Las expresiones que he subrayado no eran, a la verdad, para dichas por Monipodio, que, según lo pinta Cervantes, "representaba el más rústico y disforme bárbaro del mundo". Quien decía *estupendo, naufragio, popa, adversario* y *soledad*, por *estipendio, sufragio, pompa, aniversario* y *solemnidad*, no podía buenamente decir aquellas otras cosas, o, a lo menos, corríase el peligro de que algún traductor suspicaz tuviese aquellos pasajes por apócrifos, porque Monipodio en ellos, cual Sancho Panza en cierto capítulo del *Quijote*, "habla con otro estilo del que se podía prometer de su corto ingenio, y dice cosas tan sutiles, que [el supuesto traductor de Cide Hamete Benengeli] no tiene por posible que él las supiese" (1).

Más atención merece lo de ocurrir de cuando en cuando en la prosa cervántica versos puramente ocasionales, defecto que sólo algún necio ignorantón podría tener por exquisitez, y del cual, por boca de Ludovico, decía Lope de Vega en *La Dorotea* (2): "La causa de que los poetas escriuiendo prosa mezclen en ella versos medidos es el vso de escriuirlos, de que se enfadan los dos filósofos [Aristóteles y Cicerón], y con mucha razon; pero el que fuere poeta natural no

(1) Parte II, capítulo V.—Al nimiamente amigo de la corrección no puede faltar tarea larga en las obras de Cervantes, en especial, si busca ejemplos de palabras repetidas a trechos muy cortos y de versos involuntarios, que cuando no pasan de dos pueden disimularse, pero no tanto siendo tres o más. Clemencín, que tenía algo, y aun mucho, de dómine, y halló bien que hacer, en materia de incorrecciones, cuando comentó *El Ingenioso Hidalgo*, en el *Rinconete* no habría dejado pasar sin destempladas notas pasajes como éstos: "...puesto que en el seno se le *parecía* un gran bulto que, a lo que después *pareció*, era... (fol. 66 vto. de la edición príncipe); "...unos naipes de figura ovada, *porque* de ejercitarlos se les habían gastado las puntas, y *porque* durasen más, se las cercenaron..." (*Ibid.*); Y "¿con solo eso que hacen, dicen esos señores, *dijo* Cortadillo, que su vida es santa y buena?" (fol. 72 vto.); "Mas apenas habían comenzado a *dar asalto* a las naranjas, cuando les *dió a* todos gran *sobresalto* los golpes que *dieron* a la puerta..." (fol. 78 vto.).

(2) Acto IV, scena III.

podrá remediar este defecto, sino es con mucho cuidado." Cervantes no lo tenía (1).

(1) En su estilo elevado y lo mismo en el artificiosamente poético de la *Galatea*, suelen encontrarse, no enteramente juntos, pero a distancias muy cortas, algunos versos endecasílabos, tan robustos y cadenciosos, que apenas se pueden leer sin declamarlos. Sirva de ejemplo este pasaje del libro II (*Biblioteca* de Rivadeneyra, tomo I, pág. 27 *b*): "Á la luz de las furiosas llamas se vieron relucir los bárbaros alfanges, y parecerse *las blancas tocas de la turca gente*, que encendida, con segures o hachas de duro acero, *las puertas de las casas derribaban*, y, entrando en ellas, de cristianos despojos salían cargados. Cuál llevaba la fatigada madre y cuál el pequeñuelo hijo, que *con cansados y débiles gemidos*, la madre por el hijo *y el hijo por la madre preguntaba*." En casos como el que acabo de citar parece que los versos están entremezclados de industria; pero no cuando en cláusulas de estilo llano se hallan tres y hasta cuatro o cinco, comúnmente octosílabos. En *La Gitanilla*, verbigracia: "... y de tal manera escribió el famoso licenciado Pozo,

que en sus versos durará
la fama de la Preciosa
mientras los siglos duraren."

En *Las dos doncellas:* "¡Qué de palabras y razones la añadía, que la hacían cierta y de mucho efecto!

¡Cuántas veces no creyó
que se le había perdido,
y cuántas imaginó
que sin ella Marco Antonio
no dejara de cumplir

su promesa, sin acordarse..."

Rinconete y Cortadillo no había de ser una excepcion, y tambien en esta novela suele encontrar el curioso tal cual hilerilla de versos involuntarios. Un ejemplo, hasta con asonantes (fol. 80 de la primera edición): "...y que, con todo esto, eran hombres de mucha verdad..., temerosos de Dios y de sus conciencias, que cada día oían misa

con extraña devoción;
y hay dellos tan comedidos,
especialmente estos dos
que de aquí se van agora,

que se contentan con mucho menos de lo que por nuestros aranceles les toca." Y un poco después (fol. 82 vto., y por errata, 74): "...a decir que el alcalde

se había pasado de largo,
sin dar muestra ni resabio
de mala sospecha alguna,
Y estando diciendo esto..."

Alguna vez son hexasílabos los versos de esas tiradillas (fol. 84 vto.): "—Así es la verdad, dijo Rinconete: que todo eso está aquí escrito; y aun

más abajo dice:
"Clavazón de cuernos."
—Tampoco se lea,
dijo Monipodio,
la casa, ni adónde;

que basta que se haga el agravio..."

Esto de los versos involuntarios haylo en muchos autores; en los más

De las *Novelas ejemplares,* como es sabido, se hizo la primera edición en Madrid, por Juan de la Cuesta, el año de 1613, y la segunda, del siguiente, aunque por la portada y el colofón muestra ser de la imprenta misma, tiénese hoy por furtiva, y generalmente se atribuye a Antonio Álvarez, impresor de Lisboa (1). Pero aun sien-

---

de ellos, poetas y no poetas: en cada casa cuecen habas... y el curioso puede ver sobre ello la interesante disertación de Federico Simón Loffler, intitulada *De Versu inopinato in prosa* (Leipzig, Typis Crügerianus, s. a., pero 1688). Folleto de algunas docenas de páginas, y no una simple nota, tendría yo que hacer si me propusiera juntar un buen manojo de esas amapolas que viciosamente se nacen entre el alcacer de los escritos, y a fe que suelen hallarse cosas curiosísimas. Citaré, por todos, tres ejemplos extraños a Cervantes: uno, de su tiempo, con asonancia romancesca; otro, del padre Gracián, y el otro, de nuestros días. Lope de Vega, en *La Dorotea,* acto III, escena IV: "Váyase a su casa, caballero el del rebozo; que

no he de salir de la mía
hasta que el sol me lo mande
y la gente me defienda.
—¿Qué me decís, Ludovico?
—Lo que me pasó con ella."

El padre Baltasar Gracián, en la 1.ª parte, crisi XII, de *El Criticón*: "Donde acababa el patio comenzaba un Chipre tan verde, que pudiera darlo al más buen gusto; si bien todas sus plantas eran

más lozanas que frutíferas,
todo flor y nada fruto.
Coronábase de flores
vistosamente odoríferas,

parando todo en espirar humos fragantes." Y, en fin, don Vicente Blasco Ibáñez, en la pág. 154 de su novela intitulada *La Horda* (Valencia, 1905): "... pero tengo los libros, que son mi familia, y pago un cuarto de ocho duros

para que estén
bien alojados.
No tengo sillas,
no tengo cama,
no enciendo luz,
duermo en el suelo
sobre un jergón;
pero las obras

están en sus estantes..."

(1) Ya, por los años de 1872, Salvá, en su utilísimo *Catálogo* (número 1744), sospechó que esta edición de 1614 no fuese de Madrid ni de Juan de la Cuesta, sino de Lisboa y de Antonio Alvarez. A los buenos fundamentos en que había apoyado su sospecha agregó, pocos años ha, otro no menos atendible don Leopoldo Rius, al tratar de esta edición en su *Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra* (Barcelona, 1895-1904), tomo I, pág. 114. He confrontado despacio el escudo que llevan los ejemplares de la dicha edición con el *indubitado* de Cuesta y afirmo que Rius se quedó corto cuando intercaló, al transcribir la portada: "Copia exacta, pero basta, del escudo *Post tenebras* que hay en la primera edición." No es copia exacta. Antes de emplearse el taco de ese escudo en la edición príncipe de la primera parte de *El Ingenioso Hidalgo* había llevado algunos golpes que maltrataron los adornos extremos de los ángulos inferiores, principalmente el de la derecha. Así se echa de ver en las dos

do así, hácese notar que esa edición fraudulenta ofrece respecto de la príncipe, y de otras dos ediciones que con entera fidelidad la copian, hechas en 1614, en Pamplona y Bruselas respectivamente, no sólo algunas variantes de grande importancia, sino, lo que es más todavía, frases añadidas, en general, con mucho acierto. Y no se piense, ni por soñación, que algunas de las supresiones, adiciones y enmiendas se debiesen a haberse corregido en el nuevo texto cualesquier yerros de la edición original; no, pues aunque hay en ella, a la vuelta de la hoja segunda, una *Fee de erratas,* más es fe de no haberlas hallado: "Vi las doze Nouelas compuestas por Miguel de Ceruantes, y en ellas no ay cosa digna que notar, que no corresponda con su original. Dada en Madrid a siete de Agosto de 1613. —El Licenciado Murcia de la Llana."

Ya en 1901, por lo que toca a una de las *Novelas ejemplares,* a *El Celoso extremeño,* que era objeto de mi estudio, para probar que en el texto de la edición fraudulenta de 1614 "se advierten multitud de enmiendas, por agregación, por supresión y por trueque, tales, que sólo a la minerva y a la mano del autor pudieron ser debidas", confronté no pocos pasajes, paréceme que saliendo airoso con mi intento (1). Con análogo éxito ha emprendido y llevado a cabo igual tarea, en cuanto a *El Casamiento engañoso* y al subsiguiente *Coloquio de Cipión y Berganza,* mi querido amigo don Agustín González de Amezúa, autor de un magistral estudio de estas admirables obritas y a cuya bizarra liberalidad debo amplia noticia del resultado que obtuvo de su cotejo, y licencia, además,

---

primeras ediciones del *Quijote* de Cuesta, y en la primera de las *Novelas ejemplares,* como asimismo en las de la segunda parte del *Quijote* (1605) y *Los Trabajos de Persiles y Sigismunda* (1617). Pues bien, el escudo de la edición de 1614 de que venimos hablando no tiene maltratados estos adornos, evidentísima prueba de ser falso. Además, y esto acabará de persuadir de ello, el escudo en cuestión, sobre ser, como dijo Rius, copia basta del auténtico, difiere de él en algunos pormenores, tales como el número y distribución de las hojas en los ramillos de la parte superior.—Una curiosa observación hecha por el muy docto y muy laborioso cervantista don Juan Givanel y Mas (apud *Catàleg de la Col-lecció Cervàntica formada per don Isidro Bonsoms i Sicart...,* tomo I, Barcelona, 1916, *Errades a corretgir i addicions*) ha venido a confirmar definitivamente lo que ya era mucho más que una mera conjetura. He aquí las palabras del señor Givanel: "*No hi ha dubte que és obra de N'Antonio Alvarez, per quant en la Biblioteca de Catalunya hi figura una edició de les obres de Virgili, impresa a Lisboa en 1627, feta pel mateix Alvarez, i en la portada s'hi troba una grollera copia del segell d'En Cuesta, exactament igual al que hi ha en la portada d'aquesta edició de les* Novelas."

(1) Págs. 293-295.—Bien conozco que cito con harta frecuencia mis trabajos y bien adivino que no han de faltar algunos críticos, o meros critiquizantes, que me lo afeen. A estos tales diré desde ahora, curándome en salud, que siento muy de veras que esos trabajos sean míos y no suyos; porque si fueran

para aprovecharme de él a todo mi sabor (1). Abundando tales enmiendas en las dos novelas mencionadas, no había de faltar en

ajenos no me vería en la necesidad de citarlos como propios. Si de algunas de estas cosas que se refieren a Cervantes he escrito y publicado yo tanto, a lo menos, como el que más, ¿citaré, por no citarme, al moro Muza, que no conoció al autor del *Quijote*, o a Mauleón, poeta tonto, natural de Cuenca, que, aunque lo conoció y trató, no acertó a escribir sino sus rimadas mentecateces?

(1) Haciendo moderado uso de la bondadosa licencia que me otorga mi aludido amigo don Agustín G. de Amezúa, y después de advertir que en la novelita del *Coloquio*, como en todas las *ejemplares*, la edición fraudulenta de 1614 abunda en erratas más todavía que la príncipe, y eso que ésta, pese a la *fee* del licenciado Murcia de la Llana, tiene no pocas, entresacaré de la larga lista de variantes hasta una docena, que como muchas otras, son enmiendas atinadas, por trueque, por adición o por supresión y, a lo que parece, sólo al propio Cervantes pueden deberse; que nadie sino él podía esmerarse tanto, no ya en fijar, sino en mejorar, por medio de agregaciones oportunísimas, el texto de 1613.

ADICIONES

1613	1614
Quedé atónito y confuso, esperando la noche, por ver en lo que paraba aquel misterio o prodigio de haberme hablado *la vieja;* y como... (fol. 260).	Quedé atónito y confuso *de las palabras de la vieja,* esperando la noche, por ver en lo que paraba aquel misterio o prodigio de haberme hablado de aquella suerte; y como... (fol. 222 vto.).
...y tenidos en poco de aquellos que más los estimaban... (fol. 266 vto.).	...y tenidos en poco de aquellos *mismos* que más los estimaban... (fol. 228 vto.).
...y con los frutos de nuestras heredades, que nos revenden, se hacen ricos. No tienen... (fol 268 vto.).	...y con los frutos de nuestras *propias* heredades, que nos revenden, se hacen ricos, *dejándonos a nosotros pobres.* No tienen... (fol. 231).
...su ciencia no es otra que la de robarnos. De los doce... (fol. 268 vto.).	...su ciencia no es otra que la de robarnos, y *ésta fácilmente la deprenden.* De los doce... (fol. 231).
...y entrarme en la ciudad a buscar ventura, que la halla el que se muda. Al entrar... (fol. 270).	...y entrarme en la ciudad a buscar ventura, que la halla el que se muda, *particularmente si es de malo a mejor estado.* Al entrar... (fol. 232 vto.).
...no hay mayor ni mejor bolsa que la caridad, cuyas liberales manos jamás están pobres. Y así... (fol. 270 vto.).	...no hay mayor ni mejor bolsa que la caridad, cuyas liberales manos jamás están pobres *ni necesitadas.* Y así... (fol. 232 vuelto).
...y denle la ración que a los demás, y acaríciale, porque tome cariño al hato y se quede en él (fol. 243 vto.).	...y denle la ración que a los demas, y acaríciale *todo cuanto pudieres,* porque tome cariño al hato y se quede *de hoy por delante* en él (fol. 208).

SUPRESIONES

1613	1614
...valía el caballo tanto y medio *más* de lo que dieron por él (fol. 257).	...valía el caballo tanto y medio de lo que dieron por él (fol. 220).
...y algunos se mueren que me dan a mí la vida con lo que *me* mandan... (fol. 262 vuelto).	...y algunos se mueren que me dan a mí la vida con lo que mandan... (fol. 225).

TRUEQUES

1613	1614
...porque no es regalo, sino tormento, el	...porque no es regalo, sino tormento, el

las demás de la colección (1), ni, por tanto, en *Rinconete y Cortadillo.* Metámonos por el texto adelante, y entresaquemos algunos de los ejemplos que más bien patentizan el haber sido obra del mismo autor, y no de algún librero osado, muchas de las variantes que ofrece la edición fraudulenta de 1614. Muy poco nos queda que andar para llegar al ansiado término de este enojoso discurso. Sobrellévame, lector amable, otro ratillo todavía, y no te descompadres de mí ahora a la postre, ya que fuiste tan bueno, que no me abandonaste en un tan largo camino.

Cuando, publicada por enero de 1605 la primera edición de *El Ingenioso Hidalgo,* el librero Francisco de Robles, al ver que reimprimían la obra en Lisboa, pidió y obtuvo privilegio para Portugal y Aragón, con el cual, en los mismos talleres de Cuesta, hizo estampar su edición segunda, hubo de entregar para las cajas un ejemplar de la primera, pero, a no dudar, retocado por el mismo Cervantes. Así, verbigracia, donde se leía "*No* fuyan *ni* teman", leyóse más a lo arcaico, "*Non* fuyan *nin* teman" (2); donde decía antes "islas de *Reayan*" se enmendó "islas de *Riaran*" (3), y por "prevenciones *referidas*" púsose "prevenciones *recebidas*" (4), como demandaba el buen sentido. Y no se imagine que tales correcciones pudieran ser de otra mano que de la de Cervantes, porque ¿quién había de hacerlas sino el mismo que con su fuero de au-

---

besar ni *dejar besarse* de una vieja (folio 260).	besar ni *dejarse besar* de una vieja (folio 222 vto.).
...sus costumbres, sus ejercicios, *su trabajo,* su ociosidad... (fol. 271).	...sus costumbres, sus ejercicios, *sus trabajos,* su ociosidad... (fol. 233).
...cansóme aquel ejercicio, no por ser *trabajo,* sino... (fol. 271).	...cansóme aquel ejercicio, no por ser *trabajoso,* sino... (fol. 233 vto.).

Publicada en 1912, con merecidísimo premio de la Real Academia Española, la edicion crítica de las dos citadas novelas de Cervantes, el señor Amezúa ha dicho acerca de este punto (pág. 259): "Lo innegable es que [el texto de la edición de 1614] encierra muchas y muy importantes variantes, que alterando, por adiciones, supresiones o trueques, el primitivo texto, en general, lo pulen, alisan, mejoran y perfeccionan." ¿Que *no siempre* son afortunadas esas enmiendas, supresiones y adiciones, como nota mi también querido amigo y colega don Narciso Alonso Cortés, en el erudito prólogo de su primorosa edición anotada de *El Licenciado Vidriera* (Valladolid, 1916)? Esto probará, o dará a conjeturar al menos, que anduvieron dos manos diferentes en el texto de la supuesta edición madrileña de 1614, y que una de ellas fué la de un corrector ignorante; pero no quitará la certeza de ser acertadísimas y hasta necesarias, muchas de las modificaciones introducidas en tal edicion.

(1) Rius entresacó unas muestras de estas variantes; uno o dos ejemplos de cada una de las novelas (*Bibliografía* citada, tomo I, págs. 113-114).

(2) Folio 6 de ambas ediciones.

(3) Folio 8 vto. de ambas ediciones.

(4) Folio 9 de ambas ediciones.

tor hizo *yangüeses* a los harrieros *gallegos* del capítulo XV, y el mismo que, por sus escrúpulos de escritor cristiano, trocó en camándula o diez de agallas, en el capítulo XXVI, aquel otro diez de nudos dados en una tira de las faldas de la camisa, y el mismo, en fin, que en el capítulo XXX, con el natural deseo de remediar sus distracciones y de perfeccionar su obra, hace, a deshora, cruzar por la escena a Ginesillo de Pasamonte, al solo efecto de que abandone el hurtado rucio entre los amorosos brazos de Sancho Panza? Pues de igual manera, a nadie sino al propio Miguel de Cervantes pueden buenamente atribuírse enmiendas del *Rinconete* tan atinadas como el lector echará de ver al examinar conmigo unos ejemplos:

1613	1614
"Y en quatro meses que estuue en aquella ciudad nunca fuy cogido *entre puertas*..." (fol. 68).	"Y en quatro meses que estuue en aquella ciudad nunca fuy cogido *entre piernas*..." (fol. 59 vto.).

La enmienda parece, a todas luces, cervantina. Cervantes, que, encontrando a mano una expresión muy común, habíala empleado en su borrador del *Rinconete* al hacer decir a Cortado (1): "...y, bendito sea Dios, jamás he sido *cogido entre puertas*...", conservó este dicho al refundir su texto para darlo a la estampa; pero después, cayendo en la cuenta de que, por tratarse de un muchacho, era más propio decir, también con frase vulgar, *cogido entre piernas*, pues a los niños para azotarlos se les suele sujetar así, y no se les coge entre dos puertas como a los perros y a los gatos (2), alteró y mejoró su texto.

"...mas *tomadla* vos, Rincon, por lo que puede suceder" (fol. 70).	"...mas *tomalda* vos, Rincon, por lo que puede suceder" (fol. 62).

También es patentemente cervantina esta enmienda. Dondequiera

(1) Pág. 7 de la edición de Bosarte.

(2) Véanse algunos ejemplos del empleo de la frase *coger entre puertas*: "Los jueces nunca pierden el respeto a los templos, porque les sucede lo que a los perros que andan buscando la vida: que si muchas veces comen, alguna los vienen a coger entre puertas". (Espinel, *Vida del escudero Marcos de Obregón*, relación II, descanso V).—De un soneto de Lope de Vega, cuyos cuartetos son demasiado picantes:

"Adiós, talludas ásperas doncellas,
Un necio os busque, os sirva y os halague;
Que todos dicen que lo hurtado es bueno.
Adiós; que voy a las casadas bellas,
Donde entre puertas, como perro, pague
A puros palos, el bocado ajeno."

Don Guillén de Castro, en la jornada I de su comedia *El Narciso en su opinión*:

"TADEO. ...Y dos caballos frisones,
Con su cochero borracho,

que en la edición príncipe del *Quijote* estamparon sin metátesis estos imperativos plurales de segunda persona, con sufijo de la tercera, restableció Cervantes el metaplasmo en la segunda edición de Cuesta. Así, "*pagadle* luego", "*desatadlo* luego" (fol. 12), "*echadle* al corral" (fol. 19), y "*llevadle* a casa y *leedle*" (fol. 21), fueron después *payalde, desataldo, echalde, llevalde* y *leelde*.

"Sí, respondió el, para seruir a Dios, y *a las buenas gentes*..." (fol. 72).	"Sí, respondió él, para seruir a Dios, y *a buenas gentes*..." (fol. 63 vto.).

Aquí, suprimiendo el artículo, arregló la expresión al modo más común de decir. En esa frase hecha, que era de religiosidad y de buena crianza cuando no salía de labios como los de Ganchuelo, ladrón *para servir a Dios*, el que la empleaba no se ofrecía por servidor de las *buenas gentes*, o sea *de todas las buenas gentes;* sino *de buenas gentes*. Y así lo dijo Mateo Alemán por boca de su Guzmán de Alfarache: "...con esto salí a ver mundo, peregrinando por él, encomendándome a Dios y *buenas gentes,* en quien hice confianza" (1).

"...y su guia les mandó esperar en vn *pequeño* patio ladrillado..." (fol. 73).	"...y su guia le. mandó esperar en un *pequeñuelo* patio ladrillado..." (fol. 64).

Frecuentemente usaba Cervantes estos diminutivos en *uelo*: "...y a poco trecho que caminaban por entre dos *montañuelas*..." (2); "vió que por cima de una *montañuela* que delante de los ojos se le ofrecía..." (3). Mas por si al lector pareciere que Cervantes ya hubo de entender harto achicado un patio con llamarle *pequeño,* sin echar mano al diminutivo —bien que *muy pequeño* lo había llamado en el borrador—, observe ahora, en el siguiente pasaje del *Persiles,* que de medio a medio se equivocaba: "Esta, señores, que aquí veis pintada, es la ciudad de Argel..., puerto universal de cosarios y amparo y

---

Desafiaron los vientos,
Y por una puente abajo
Dieron con todo al través
Y un pontalero mataron,
A lanzadas, como moro,
Y entre puertas, como gato."

Aun duran en el habla vulgar de Andalucía dos expresiones derivadas de las que han dado lugar a esta nota: *dar unas entrepuertas* y *dar unas entrepiernas*: la primera se dice de los perros callejeros, porque suele cogérseles entre dos puertas, y golpearlos así cogidos y sujetos, para que no vuelvan a entrarse en la casa ajena; la segunda locución significa *azotaina,* por lo que arriba indiqué.

(1) *Guzmán de Alfarache,* parte I, libro I, cap. II.
(2) *El Ingenioso Hidalgo,* parte I, cap. XIX.
(3) *Ibid.,* cap. XXIII.

refugio de ladrones, que deste *pequeñuelo* puerto que aquí va pintado salen con sus bajeles a inquietar el mundo" (1).

"...auia de leer vna licion de posicion *acerca* de las cosas concernientes a su arte" (fol. 86).	"...auia de leer vna licion de posicion *cerca* de las cosas concernientes a su arte" (fol. 75 vto.).

Sin que Cervantes, tal cual vez, dejara de escribir *acerca,* prefería la otra forma, *cerca,* en el mismo sentido causal. De ello seríame fácil traer muchos ejemplos. En otro lugar del *Rinconete* mismo, y aun en la edición príncipe de las *Novelas* (fol. 71), está dicho como en el pasaje copiado enmendó Cervantes. Véase: ..."le començó a dezir tantos disparates... *cerca* del hurto y hallazgo de su bolsa..., que el pobre sacristan estaua embelesado escuchandole..."

Pero todavía más que en ejemplos como los citados se nota la mano de Cervantes en algunas adiciones que redondean y completan el pensamiento, o lo hacen más claro y vigoroso, o prestan énfasis a la expresión, o añaden algún pormenor, alguna particularidad que se echaba o podía echarse menos; pues, sobre que tales adiciones son siempre acertadísimas, ¿quién sino el autor mismo había de poner tan exquisito cuidado en mejorar su texto? Para echarlo a perder sí era bueno cualquiera; para mejorarlo, nadie más que él. Sólo el vehemente amor de padre emplea esa delicada solicitud. Pues vea el lector, con poca o ninguna glosa mía, unas muestras de las adiciones a que aludo:

"...seguro de comer a la hora que quisiesse, pues a todas lo hallaua en el más mínimo bodegon de toda la ciudad" (fol. 69).	"...seguro de comer a la ora que quisiesse, pues a todas lo hallaua en el más mínimo bodegon de toda la ciudad, *en la qual auia tantos y tan buenos*" (fol. 61).
"...por la comodidad que ofrecía de entrar en todas las casas; y luego..." (fol. 69 vto.).	"...por la comodidad que ofrecía de entrar en todas las casas, *llevando los cargos y cosas que le mandassen*: y luego..." (fol. 61).
"...no le arriendo la ganancia; dia de juyzio hay, donde todo saldrá en la colada, y entonces..." (fol. 70 vto.).	.... "...donde todo saldrá (*como dizen*) en la colada, y entonces...) (fol. 62 vto.).
"...y otras cosas, que ellos tuuieron por merced señaladissima, y lo demás con palabras muy comedidas, las agradecieron mucho" (fol. 76).	.... "...y lo demás con palabras muy comedidas *y corteses,* las agradecieron *y tuuieron* en mucho" (fol. 66 vto.).
"Nadie se alborote, dixo Monipodio; que es amigo..." (fol. 76).	"Nadie se alborote, *ni inquiete,* dixo a *esta sazon* Monipodio; que es amigo..." (fol. 66 vto.).

(1) *Persiles y Sigismunda,* libro III, cap. X.

A propósito del antepenúltimo ejemplo, note conmigo el lector que Cervantes, hasta en los casos en que no ya por sí, sino por medio de los personajes de sus novelas, usaba algún modismo vulgar, añadía *como suele decirse*, y, más de ordinario, *como dicen*. Léese, verbigracia, en el *Quijote* (1): "...que es tiempo de la siega, y de entender en la hacienda, dejándonos de andar de ceca en meca, *como dicen*." Y en otro lugar (2): "...y lo que yo creo es que [Merlín] no fué hijo del diablo, sino que supo, *como dicen*, un punto más que el diablo." Olvidósele a Cervantes en el lugar que copié del *Rinconete* este tal inciso; pero remedió su olvido después.

¿Pregunta ahora el curioso cómo, siendo furtiva la edición que se quiso atribuír al impresor Cuesta, pudo corregirla y mejorarla el propio autor...? Fuera de que para aquello que está a la vista no hay explicación más concluyente, bien que ni menos dialéctica, que exclamar: "¡Pues ahí verá usted!", como exclamaba en casos tales uno de nuestros más traviesos políticos contemporáneos, ya se ocurre que hubo de ser facilísimo a cualquier amigo de Cervantes, con tal o cual pretexto, hacerle corregir sus novelas en algún ejemplar de la edición príncipe, y recogerlo después: mucho más fácil que ponerme a probarlo ahora. ¿Cuántos autores, *mutatis mutandis*, por complacer a algún amigo, no han indicado en las márgenes de tal o cual ejemplar de esas novelas que llaman *de clave* los nombres de las personas a quienes embozadamente quisieron referirse? Y esto, sin alargarnos a pensar temerariamente que el preclaro alcalaíno, a quien el librero Francisco de Robles había entregado por las *Novelas* mil seiscientos reales y veinticuatro ejemplares de este libro, como total precio de la venta del privilegio para Castilla y Aragón y del derecho a obtenerlo para Portugal (3), entrase en deseo de ganar los cien años de perdón de la amplia y equitativa bula refranesca, tratando a solapo con un librero de Lisboa, o del infierno mismo. Mas no sería de honrados el sospechar semejante acción, pecaminosa al fin, en el nobilísimo ingenio que aquel propio año de 1614 afirmaba con hidalga franqueza:

"Nunca pongo los pies por do camina
La mentira, la fraude y el engaño,
De la santa virtud total ruína" (4).

(1) Parte I, cap. XVIII.

(2) Parte II, cap. XXIII.

(3) Escritura otorgada en Madrid, a 9 de septiembre de 1613 (Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, tomo I, núm. 47).

(4) *Viaje del Parnaso*, cap. IV.—Cervantes —y ya el señor Pérez Pastor cayó en esta cuenta— se sacó las espinas que le habían clavado sus libreros, haciendo decir en *Persiles y Sigismunda* al autor que deseaba publicar la *Flor de*

Reparando, no precisamente en todas estas cosas que algo a la larga he dicho, pero sí en algunas de ellas, aunque para indicarlas no contase con demasiado espacio en su *Bibliografía crítica de las obras de Cervantes,* preguntábase y respondíase Rius al tratar de la mencionada edición furtiva de las *Novelas ejemplares* (1): "Pero ¿quién hizo las variantes y puso las frases añadidas? Sea quien fuere, hemos de reconocer que alguna de las primeras es bastante acertada y que varias de las segundas no descomponen el sentido ni desdicen del estilo de la obra. Además, se corrigieron en ésta, que llamaremos *segunda edición* de las *Novelas,* algunas de las faltas de puntuación de la *primera,* y, en general, puede decirse que la aventaja en punto a la corrección. Por ello, pues, para sacar un buen texto, preciso es tenerlas ambas presentes." Eso ha hecho el autor de este trabajo, procurando, con su tal cual conocimiento de toda la vasta labor de Cervantes, fijar el texto del *Rinconete* lo mejor que ha podido.

No he copiado fielmente, servilmente, el texto de edición alguna, y no faltará quien por ello me censure. De mí como autor de *El Loaysa de "El Celoso extremeño"* dijo el señor Bonilla y San Martín: "Es lástima que, puesto que dedicaba un libro a tratar de la novela, no haya reproducido la ortografía de los textos que transcribe, reproducción indispensable para que la edición presente resultara perfecta" (2). Pero es el caso que nunca anhelé esas *perfecciones,* porque, a no dudar, distan mucho de serlo. Tratárase de *manuscritos originales del autor,* y eso sería otro cantar, y pareceríame chico todo encarecimiento de la fidelidad con que deben transcribirse; mas ¿respeto a las mil groseras erratas, no del autor mismo, sino de cada ignorante hastialote que se arrimó a las cajas de la imprenta cuando se componían los moldes de tal o cual edición?... No soy literato de ésos, ni Dios lo permita (3). No por viejos han de subirse a venerables los desatinos. Y cuenta que, así como es muy socorrido el escribir con letra mala y casi ininteligi-

aforismos peregrinos: "No daré el privilegio de este mi libro a ningún librero de Madrid, si no me da por él dos mil ducados; que allí no hay ninguno que no quiera los privilegios de balde, o, a lo menos, por tan poco precio, que no le luzga al autor del libro..."

(1) Tomo I, pág 114.

(2) *Anales de la Literatura Española,* Madrid, 1904, pág. 225.

(3) Para regalar a los lectores con bocados como *abaricia, hajo, coctes, hizquierda, voca, vobos, óbtica, valbucientes, ábitos, hancas* y *hacechar,* como lo hizo el señor Bonilla reproduciendo la edición príncipe de *El Diablo Cojuelo,* siempre hay tiempo, o, dicho mejor, no debe haberlo nunca. Ya no es poco *hacer morder en el ajo* a uno; pero hacerle morder en el *hajo* es crueldad doblada, porque pica aún más la *hache* que el *ajo* mismo.

ble, porque, acudiendo a esa industria, no se echan de ver sino borrosamente y como al lubricán las faltas ortográficas, así también (y dígolo en general, y no por el señor Bonilla, de cuya sólida cultura literaria salen por buenos fiadores sus libros), profesando en la orden erudita descalza, o a medio calzar, que proclama la santidad del disparate vetusto, fray Níspero se ahorra zapatos, quiero decir, vigilias. Es mucho más fácil copiar un texto que entenderlo, depurarlo y fijarlo. Pero Grullo conocía y pregonaba esta verdad.

Para fijar el de *Rinconete y Cortadillo* he tenido a la vista, muy especialmente, la edición original de las *Novelas* y la furtiva de 1614 (1). Todas las demás (excepción hecha del interesantísimo texto que publicó Bosarte, y que yo daré, también depurado, junto al otro) eran para mi propósito balumba inútil: las que se hicieron en Pamplona y Bruselas en 1614, porque siguen puntualmente a la príncipe; las dos de 1615 (de Pamplona y Milán), porque se ajustan a las que la siguieron; las otras todas, porque no pueden ofrecer novedad alguna que a Cervantes se deba; sin descartar de ese *todas* la más antigua edición de Sevilla (Francisco de Lira, 1627), que ofrece muchas variantes (2), ni la edicioncita particular del *Rinconete*, asimismo sevillana, de Joseph Antonio de Hermosilla, más moderna de lo que imaginó Ríus (3), y de texto gárrulamente estirado y desleído, quizás por el mismo impresor, y con el único propósito, a lo que se columbra, de que le diese el número de páginas que quería (4). Entre las ediciones modernas lo-

---

(1) No contento con las notas que tomé en tres cotejos consecutivos sobre dos ejemplares de una edición corriente, acabé por hacerme con copia fotográfica de ambos textos, ya que en 1904 y 1905 no había en Sevilla, donde yo residía entonces, ejemplar alguno de aquellas ediciones.

(2) Véase Ríus, *Bibliografía crítica de las obras de Cervantes*, tomo I, número 234.

(3) *Ibid.*, núm. 242: *Novela Famosa, | y Entretenida, | Rinconete, | y Cortadillo, | en Sevilla; En la Imprenta Castellana y Latina | de Joseph Antonio de Hermosilla.*—En 4.°, 36 págs. a dos columnas.—A falta de año, Ríus indicó que "es impresión al parecer del siglo XVII". No: este Hermosilla imprimía en 1730-1738; pero no seis y más lustros antes (Véase Hazañas, *La Imprenta en Sevilla*, pág. 51).

(4) No sé cómo, habiendo copiado algunas de sus desmañadas y sosas adiciones, no se percató de esto Rius, quien, en vista de las numerosísimas variantes, "que por la mayor parte consisten en añadiduras", pensaba que tal edición "se hizo por uno de los varios M. S. de esta novela que *sin nombre de autor* andarían entonces *descarriados* por Sevilla".— A esta edición sevillana sigue, según el mencionado bibliógrafo, otra edicioncita especial del *Rinconete*, dirigida por don V. Castelló y hecha en Madrid en 1846; "pero con tantas variantes —añade—, tomadas unas de las ediciones conocidas, e introducidas otras nuevamente, que forman una lección distinta de todas las demás. No puede recomendarse, pues, como texto genuíno". Rius, bueno es no ocultarlo, padeció

gró mucha fama la dirigida por don Cayetano Rosell, que ocupa los tomos VII y VIII de las *Obras completas de Cervantes,* impresas por Rivadeneyra (1863-64). A la verdad, tal edición es más buena para vista que para leída con algún detenimiento. Así y todo, ya que me tomé el trabajo de cotejar su texto del *Rinconete* con los de 1613 y 1614, apuntaré luego sus variantes (1).

Según observó muy atinadamente el docto hispanista holandés

---

en todo esto muy notable equivocación. He examinado con detenimiento un ejemplar de la edición de 1846 y visto que sigue a la edición príncipe o a alguna de las que la copiaron (sin más variantes que la supresión de tal o cual palabra o frasecilla corta), hasta que Rincón acaba de preguntar a Cortado cuánto renta la capellanía; pero ¡cosa, en verdad, rara!, desde que el sacristán le responde con una iracunda salida de tono, abandona este impreso la lección de 1613 y copia, hasta el fin, la del borrador que publicó Bosarte, tan puntual y aun tan servilmente, que transcribe hasta sus más groseras erratas, como aquella de *para el trueco,* en lugar de *piar el turco.*—Hay otra edicioncita sevillana del *Rinconete*, además de la de Hermosilla que cité en el texto: de ella tengo ejemplar; pero tan bien traspapelado, que no di con él cuando preparé la primera edición del presente libro, ni lo he vuelto a hallar al trasladar mi casa a Madrid. Si mal no recuerdo, es del tercer cuarto del siglo XIX, y publicación descuidada de un periódico local: quizás quizás de la *Andalucía.* En mayo de 1905 salió a luz en Sevilla una nueva edición de esta gallarda novelita: *Rinconete y Cortadillo. Novela ejemplar de Miguel de Cervantes Saavedra. Reimprímela la Real Academia Sevillana de Buenas Letras como homenaje al Príncipe de los Ingenios Españoles en el tercer centenario de la publicación del* QUIJOTE (Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1905). En 8.°, 65 páginas y una hoja de colofón. De este librito, que avaloran cuatro muy lindos dibujos de García Ramos, se tiraron dos mil ejemplares, no venales, y además treinta y ocho, en 4.°, sobre papel de hilo. El texto, preparado por mí, difiere de todos los publicados hasta hoy, y aun no poco del de mi edición crítica, ya en aquella sazón enviado a Madrid para el concurso abierto en 1904 por la Real Academia Española.

(1) El señor Rosell no logró ver ejemplar alguno de la primera edición de las *Novelas* hasta después de impresa la suya, y así, se limitó a sacar y añadir las variantes. Mas no fué esto lo peor. Lo peor fué que carecía de la preparación especial necesaria para salir airosamente con su empresa. Véalo por sí mismo el lector en dos o tres ejemplos. En *La Ilustre fregona* (tomo VIII, página 36), Barrabás, el mozo de mulas, dice, y lo advierte Rosell: "estas [trovas] que ha cantado este músico de ninguna manera las *entrevo.*" Rosell no *entrevó* el *entrevar*, y puso "las *entiendo*". — Advierte más adelante (página 60) que en las primeras ediciones la moza gallega dice que, según manifiesta su ama, *la ilustre fregona* trae un *silencio* pegado a las carnes, y, sin embargo, enmienda: "*silicio*", con lo cual comete dos torpezas: alterar a sabiendas el texto, pues dice en la nota "que en boca de aquella gallega zafia la expresión [*silencio*] es tan propia como chistosa", y escribirlo mal, pues ha de escribirse con *ce, cilicio,* y no con *ese,* quizás entendiéndolo originado de *sílice* (!!). — En el *Coloquio de los Perros* (pág. 210 del mismo tomo VIII) viendo y advirtiendo que la edición de 1614 (y lo mismo la primera) dice: "la insolencia, *ladrocinio* y deshonestidad de los negros...", enmienda, por sí y ante sí: *latrocinio.* Si esto no fué meterse a colaborar con Cervantes, no he visto cosa más parecida.

señor De Haan, profesor en la universidad de Baltimore, hasta ahora "sólo aquellos que tienen depurado gusto de letras saben estimar las *Novelas ejemplares*" (1), cuyo mérito ha estado y todavía permanece oscurecido junto a los deslumbrantes resplandores de *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha.* Así, los críticos y eruditos se fueron, como el Vicente de la frase vulgar, con el golpe de la gente, y dedicaron toda su atención a esta incomparable novela, en términos, que, mientras que para ella hubo comentadores a escoger (y a desechar, por tanto), para todas las demás obras de Cervantes faltaron, o punto menos, hasta escritores de buena voluntad que las ilustrasen siquiera con notas breves. El famoso don Bartolomé José Gallardo habia querido anotar las *Novelas ejemplares* (2); mas, por desgracia, y a consecuencia de los continuos azares de su vida, tal propósito, como otros suyos, quedóse en agraz. Túvolo idéntico don Agustín García de Arrieta, primer editor de *La Tía fingida,* y lo llevó al cabo en 1626 (3); pero con menguada fortuna, aunque así no lo haya entendido el doctor Apráiz (4). De cincuen-

(1) *An Outline of the history of the Novela picaresca in Spain* (La Haya, Martinus Nijhoff, 1903), pág. 24.

(2) *El Criticón* (1835), núm. 1.°, pág. 34: "saqué una copia en limpio del cuadro goyesco de *La Tía fingida,* con plan ulterior que tenía de publicar las demás *Novelas ejemplares* del Príncipe de nuestros noveladores, ilustradas con notas, ya que se me había frustrado una edición del *Quijote* con iguales ilustraciones." Y más adelante (pág. 41): "Los dibujos para la estampa de las *Novelas de Cervantes* se me daban ya hechos, y con todo el primor e inteligencia que yo pudiera desear. Habíalos dejado concluídos de su mano el esmerado don Luis Paret, por encargo de la casa de Sancha... Estas estampas son, a juicio de peritos, su obra maestra, y lo mejor que en esta línea se ha hecho en España... No pudo la casa de Sancha llevar adelante la [empresa] de las *Novelas* y el último de los Sanchas... me hizo expresión galante de los dibujos de Paret para las *Novelas de* CERVANTES. Pero ¡dolor de mí! todo lo he perdido: dibujos de Paret, papeles míos, MS. antiguo de *La Tía fingida...,* nada, nada me ha quedado sino la memoria lastimosa de todo..." Corriendo el tiempo, las planchas de cobre de estas doce admirables láminas vinieron a parar en poder del señor Marqués de Jerez de los Caballeros, quien hizo sacar algunas excelentes pruebas en la Calcografía Nacional. Yo poseo sendos ejemplares de esas estampas. Con grande gusto veríamos los aficionados ilustrar con ellas una buena edición crítica de las *Novelas ejemplares*: la que con tantísima razón echaba menos el profesor De Haan en su artículo intitulado *Pícaros y ganapanes,* apud *Homenaje a Menéndez y Pelayo,* tomo II, página 157, nota.

(3) *Obras escogidas de Miguel de Cervantes. Nueva edición clásica, arreglada, corregida e ilustrada con notas históricas, gramaticales y críticas, por don Agustín García de Arrieta.* París, 1826. Son diez tomos en 16.°, de los cuales ocupan tres las *Novelas*: VII, VIII y IX.

(4) En el apéndice I de su *Estudio histórico-crítico sobre las Novelas ejemplares de Cervantes* (Vitoria, 1901) dice que "las notas de Arrieta en toda su meritoria colección son muy curiosas y han sido muy explotadas". No lo serán por mí, a buen seguro. ¡Dios me libre de tan desatinado pensamiento!

ta notas que puso al *Rinconete,* la mitad se reducen a explicar voces de la jácara, con la bastante ayuda del *Vocabulario* que ya podemos llamar *de Chaves,* y en la otra mitad tiene cosas tan fuera de camino como decir que *galima* es voz de la germanía; que *sahumada,* en lo de volver la bolsa a su dueño, significa *mejorada,* y que *beber los quiries* es "beber hasta más no poder, hasta morir". ¡Bien se habrán entendido los pasajes difíciles y alumbrado los lugares oscuros con el auxilio de un guía como Arrieta! Véase en otro ejemplo qué útil linterna la suya. Preguntado Rinconete por Monipodio acerca de lo que sabía, para darle el oficio y ejercicio conforme a su inclinación y habilidad, "yo, respondió, sé un poquito de floreo de Vilhán: entiéndeseme el retén; tengo buena vista para el humillo; juego bien de la sola, de las cuatro y de las ocho: no se me va por pies el raspadillo, verrugueta y el colmillo; éntrome por la boca de lobo como por mi casa, y atreveríame a hacer un tercio de chanza mejor que un tercio de Nápoles, y a dar un astillazo al más pintado mejor que dos reales prestados". Pues digo que sabía Rinconete, muchacho y todo, bastante más que el anotador Arrieta: porque éste, ignorando qué era y en qué consistía cada una de esas *flores* del amenísimo jardín de Vilhán, salió del mal paso con la siguiente nota: "Toda esta cáfila de nombres que aquí se menciona es nomenclatura de los varios ardides, trampas, tretas y fullerías de la gente apicardada, relativas al baile, al juego y a sus modos y ardides de robar (1), y casi de ellos solos entendida, pues de ellos no hace mención el diccionario de la germanía." Pero entendíala bien Cervantes, y al cabo al cabo ahora no ha de quedarse sin explicación "toda esa cáfila de nombres": que yo, a Dios las gracias, he tenido algún más vagar que Arrieta e indagado lo que significan (2).

---

(1) Es cosa chistosísima. La frase de Rinconete "no se me va por pies el raspadillo, verrugueta y el colmillo" la entendió Arrieta alusiva, por lo de *no irse por pies,* a achaque de bailes... Y a robos nocturnos creyó que se refería aquello de "éntrome por la boca de lobo como por mi casa". ¡Sí que son muy curiosas, como indica el doctor Apráiz, las notas de García de Arrieta!

(2) Las ventajas de anotar copiosa y esmeradamente una obra añeja, cuajada, como *Rinconete y Cortadillo,* de pasajes hoy difíciles de entender, se advierten aún más que leyendo la obra misma original, cotejando sus traducciones anteriores al comento con las hechas por quienes lo han tenido a la vista. Excelente literato era Luis Viardot; pero ladéese su versión del *Rinconete* (apud *Nouvelles de Miguel de Cervantès Saavedra, traduites et annotées par...,* Paris, 1838) con la que mi amigo el docto hispanista Adolphe Coster ha hecho y publicado bajo el título de *Coignet et Coupillé,* cuatro años después de sacada a luz la primera edición del presente libro, y el curioso advertirá cuánto se aventaja ésta a la de Viardot. Lo mismo echará de ver en las versiones italianas si compara, por ejemplo, el *Rinconetto, e Cortadiglio* de Novilieri Clavelli (apud

Para ilustrar la primorosa novela de Cervantes he escrito un comento, más bien que unas simples notas; y si no estoy ufano de cómo he dado cima a la ardua tarea que emprendí, estoylo, en cambio, de la buena voluntad con que lo intenté, y váyase lo uno por lo otro. Al comentar, como al escribir las presentes páginas, tuve siempre en memoria aquellas palabras que en el primero de sus *Quinze discursos* puso el sabio cordobés Ambrosio de Morales (1): "Todos los escritores prudentes buscan buen gusto para hazer más sabrosa su doctrina, y no ay honesto deleyte del sentido con que no querrían combidar al entendimiento; y no se desvelan ni trabajan menos en enseñar las cosas suauemente que en buscarlas para las enseñar. Y a Platon y a Marco Tulio les paresce no basta para que vno deua escreuir que sepa pensar cosas buenas, sino que las pueda dar de manera, que agraden por suaues y graciosamente dichas." Con todo esto, y a pesar de cuanto esmero puse, bien se me alcanza desde ahora que a mi trabajo podrán faltarle críticos, porque los pocos que por su cultura y serenidad de juicio merecen este nombre tengan cosas más interesantes en que emplear su atención; pero, humilde y todo, no le han de faltar detractores, entre los cuales cuento, en primera fila, los tres famosos maestros proverbiales, conviene a saber: el maestro Ciruela, que no sabía leer y puso escuela; el maestro de Aguilar, que no sabía leer y quería enseñar, y el maestro Quiñones, que sin saber leer daba lecciones. Y toda la detracción —anúnciolo no por buen cirujano, sino por bien acuchillado— tirará a probar estas dos cosas: que mi censurante sabe mucho más que yo en punto a novelas cervantinas y a todo linaje de letras, y que para estudio granado y archiloable del *Rinconete,* el que él habría escrito, a cogerle de humor y a no tener asuntos más serios en qué pensar. Los caminos para llegar a estas preasentadas conclusiones sí que serán diversos: quién, poseedor de cualquier noticieja que yo no supe, o no quise aprovechar, la izará ruidosa y triunfalmente, dando por hecho que él se

---

Il noveliere castigliano di Michel di Cervantes Saavedra..., Venetia, M DC XXVI) con el *Rinconete e Cortadiglio* de Alfredo Giannini (apud *M. Cervantes: Novelle,* Bari, 1912), cuyos pasos ha seguido casi de todo en todo Luigi Bacci, en sus *Racconti morali di Michele Cervantes de Saavedra (sic),* Roma, Città di Castello, 1916. Otro tanto podrá observar quien parangone el *Rinconete and Cortadillo* de Norman MacColl (apud *The complete Works of Miguel de Cervantes Saavedra,* Glasgow, 1902) con el *Rinconete and Cortadillo translated from the spanish with an introduction and notes by Mariano J. Lorente* (Boston, 1917), bien que ya este distinguido amigo mío, con sólo su cualidad de nacido en España, llevaba una ventaja inapreciable al señor MacColl, para entender a derechas el lenguaje de la novela cervantina.

(1) Impresos a continuación de *Las Obras del maestro Fernán Pérez de Oliva...* (Córdoba, Gabriel Ramos Bejarano, 1586), fol. 163.

sabía de coro todas las noticias que contiene mi libro, y ésa más, y así, *me gana por una;* quién, hojeándolo y aparentando ojear, dirá desdeñoso: "¡Qué pesadez! ¡Estas menudencias acá las aprendimos siendo muchachos!"; y quién, por último, afectando despreciar toda erudición, bien que para *cervantofilear* un rato y *epatar* a cualquier cotarro cafetil antiespañolista basta y sobra con traer a cuento a *Amádis* de Gaula y *Pérsiles* y *Segismunda* (histórico), gritará que huelga todo lo que no sea *cervantismo puro,* sin mezcla del algodón que los pobretes que no vamos para genios buscamos y solemos hallar entre el polvo de los archivos... A estos critiquizantes digo —aunque la paga, por adelantada, parezca viciosa— que "morder para pulir, beneficio es de lima; mas morder para roer, hazaña será de perro" (1); que Dios les conserve la noticia inédita, el saber congénito y la elocuencia indómita; que no escribí para ellos, pues, como todo se lo saben, no han menester libro alguno; y, en resolución, que a los matasietes y espantaochos literarios ahí les quedan, para darse un filo, algunas *novelas ejemplares* por comentar, y aun casi casi por entender (2), y ¡en ellas sí que podrían hincar y remachar, para ciento y un años, el clavo de oro de su sabiduría!

---

(1) Juan Espinosa Medrano, *Apologetico en favor de D. Luis de Gongora...*, pág. 5 de la edición de Lima, Juan de Quevedo y Zárate, 1694.

(2) Donde ahora digo *algunas* dije *once* en la edición de 1905. Hoy les quedan muchas menos, porque desde entonces acá Amezúa ha sacado a luz su magistral edición crítica de *El Casamiento* y el *Coloquio*, Alonso Cortés la suya anotada, estimabilísima, de *El Licenciado Vidriera*, y aun yo, en dos volúmenes de la colección de *Clásicos Castellanos*, he dado también con notas el *Rinconete*, *La Gitanilla*, *La Ilustre fregona*, *El Licenciado Vidriera*, *El Celoso extremeño*, *El Casamiento engañoso* y el *Coloquio de Cipión y Berganza*, amén de haber publicado ediciones especiales de *La Ilustre fregona*, *El Casamiento* y el *Coloquio*. Pero aún quedan *cinco* novelas ejemplares de Cervantes no anotadas en nuestros días.

RINCONETE Y CORTADILLO



RINCONETE Y CORTADILLO

BORRADOR

Novela de Rinconete y Cortadillo,

famosos ladrones que hubo en Sevilla, la cual pasó así en el año de 1589 [a]).

En la venta del Molinillo, que está en los campos de Alcudia, viniendo de Castilla para la Andalucía, ya en la entrada de Sierra Morena, un día de los calurosos del verano del año 1589 [b]) *se hallaron dos muchachos zagalejos, el uno de edad de quince años y el otro de diez y siete, ambos de buena habilidad y talle, pero muy rotos, descosidos y maltratados: capa no cubría sus hombros; los calzones eran de lienzo, y las medias calzas de carne; bien es verdad que lo enmendaban los zapatos, pues los del uno eran unos rotos alparga-*

a) En la edición de Bosarte, *1569*.
b) *1569*.

TEXTO DEFINITIVO

Novela de Rinconete y Cortadillo

En la venta del Molinillo [1], que está puesta [2] en los fines de los famosos campos de Alcudia [3], como vamos de Castilla a la Andalucía, un día de los calurosos del verano se hallaron en ella acaso [4] dos muchachos de hasta edad de catorce a quince años: el uno ni el otro no pasaban [5] de diez y siete [a)] [6]; ambos de buena gracia, pero muy descosidos, rotos y maltratados: capa, no la tenían [7]; los calzones eran de lienzo, y las medias de carne [8]. Bien es verdad que lo enmendaban los zapatos, porque los del uno eran alpargates, tan traídos como llevados [9], y

a) de hasta edad de catorce a quince años el uno, y el otro no pasaba de diez y siete.—Rosell.

tes, y los del otro eran picados y sin suelas; traía uno una montera verde de cazador o cuadrillero de la Hermandad [1], *y el otro un sombrero sin toquilla, bajo de copa y largo de falda. A las espaldas y ceñida por el pecho, traía el uno una camisa de color de gamuza, metida toda en la una manga; y el otro venía escueto y sin alforjas, puesto que en el seno se le parecía un gran bulto, que después pareció ser un cuello almidonado de estos que llaman valones; pero tan deshilado de roto, que todo era hilachas, y envueltos en él unos naipes de figura ovada, porque de traídos, se les habían gastado las puntas. Estaban los muchachos quemados del sol, los ojos sumidos, los cabellos crecidos, las uñas caireladas y las manos no muy limpias; el uno tenía media espada puesta en un puño de palo, y el otro, un cuchillo jifero de cachas amarillas* [2].

los del otro, picados y sin suelas [10], de manera que más le servían de cormas que de zapatos. Traía el uno montera verde de cazador [a] [11]; el otro, un sombrero sin toquilla [12], bajo de copa y ancho de falda [13]. A la espalda y ceñida por los pechos, traía el uno [b] una camisa de color de camuza, encerada [c] [14], y recogida toda en una manga [15]; el otro venía escueto y sin alforjas, puesto que en el seno se le parecía [16] un gran bulto, que, a lo que después pareció, era un cuello de los que llaman valones [d] [17], almidonado con grasa, y tan deshilado de roto, que todo parecía hilachas [18]. Venían en él envueltos y guardados unos naipes de figura ovada, porque de ejercitarlos se les habían gastado las puntas, y porque durasen más se las cercenaron y los dejaron de aquel talle. Estaban los dos quemados del sol, las uñas caireladas [19] y las manos no muy limpias. El uno tenía una media espada [20], y el otro, un cuchillo de cachas amarillas, que los suelen llamar vaqueros [21].

Saliéronse los dos a sestear en un portal con su ramada, que delante la venta se hace. Sentóse uno contra el otro [3] *y el que pa-*

Saliéronse [e] los dos a sestear en un portal o cobertizo que delante de la venta se hace y, sentándose frontero el uno del otro, el

a) montera verde; el otro. 2 y R.
b) traía uno. R.
c) *encerrada.* 1 y R.
d) *valonas.* R.
e) vaqueros: *saliéndose,* 2.

recía mayor comenzó la siguiente plática:

—¿De qué tierra es vuecé a) [4], *señor gentilhombre, y para dó bueno camina?*

—Mi tierra, señor caballero, no la sé, ni para dó camino.

—Pues en verdad —dijo el mayor— que no parece vuecé b) *del cielo, y que éste no es lugar para hacer asiento en él; que de fuerza ha de pasar adelante* [5].

—Así es verdad —respondió el menor—; pero yo he dicho verdad en lo que he dicho, porque mi tierra no es mía, pues no tengo en ella más de un padre que no me tiene por hijo y una madrasta [6] *que me trata como a entenado; y el camino que llevo es a la gruesa ventura* [7], *y allí le daría fin donde hallase quien me mantuviese.*

—Y ¿sabe vuecé c) *algún oficio? —le dijo el grande.*

Respondió el menor:

—No sé otro sino que corro d) *como una liebre, y salto como un gamo, y corto de tisera muy delicadamente.*

---

a) *vuesé.*
b) *vuesé.*
c) *vuesé.*
d) Respondió el menor, sino que corro.

que parecía de más edad dijo al más pequeño:

—¿De qué tierra es vuesa merced *a)*, señor gentilhombre, y para adónde bueno camina [22]?

—Mi tierra, señor caballero —respondió el preguntado—, no la sé, ni para dónde camino tampoco.

—Pues en verdad —dijo el mayor— que no parece vuesa merced del cielo, y que éste no es lugar para hacer su asiento en él; que por fuerza se ha de pasar adelante.

—Así es —respondió el mediano— [23]; pero yo he dicho verdad en lo que he dicho, porque mi tierra no es mía, pues no tengo en ella más de un padre que no me tiene por hijo y una madrastra *b)* que me trata como alnado [24]. El camino que llevo es a la ventura [25], y allí le daría fin donde hallase quien me diese lo necesario para pasar esta miserable vida.

—Y ¿sabe vuesa merced algún oficio? —preguntó el grande.

Y el menor respondió:

—No sé otro sino que corro como una liebre, y salto como un gamo, y corto de tijera muy delicadamente.

---

a) v. m. 1 y 2 (y así siempre).
b) *madrasta.* 2.

—Todo eso es[a] muy útil y provechoso, porque habrá sacristán que le dé toda la ofrenda de Todos Santos porque le corte florones para el monumento.

—Todo eso es muy bueno, útil y provechoso —dijo el grande—, porque habrá sacristán que le dé a vuesa merced la ofrenda de Todos Santos [26] porque para el Jueves Santo le corte florones de papel para el monumento.

—No es mi corte de esa suerte— replicó el menor—; sino que mi padre es sastre y calcetero y me enseñó a cortar antiparas, que son medias calzas, y córtolas de suerte, que me podrían examinar de maestro; sino que la mala mía me tiene arrinconado.

—No es mi corte desa manera —respondió el menor—; sino que mi padre, por la misericordia del Cielo, es sastre y calcetero y me enseñó a cortar antiparas, que, como vuesa merced bien sabe, son medias calzas con avampiés, que por su propio [a] nombre se suelen llamar polainas [27], y córtolas tan bien, que en verdad que me podría examinar de maestro; sino que la corta suerte me tiene arrinconado.

—Todo eso acontece por los buenos —dijo el grande—, y siempre oí decir que las buenas habilidades son más perdidas; pero aún edad tiene vuesa merced [8] para enmendar su ventura. Mas si no me engaño y mi ojo no me miente, otras gracias debe tener vuesa merced más secretas, que no las quiere manifestar.

—Todo eso y más acontece por los buenos [28] —respondió el grande—, y siempre he oído decir que las buenas habilidades son las más perdidas [29]; pero aún edad tiene vuesa merced para enmendar su ventura. Mas si yo no me engaño y el ojo no me miente [30], otras gracias tiene vuesa merced secretas y no las quiere manifestar.

—Sí tengo; pero no son para en público, como vuesa merced dice.

—Sí tengo —respondió el pequeño—; pero no son para en público, como vuesa merced ha muy bien apuntado.

A lo cual replicó el grande:

—Pues yo le certifico —res-

—Pues yo le sé decir que soy

a) Todo es.

a) *proprio. 2.*

pondió el mayor— que soy uno de los más secretos mozos que tiene la edad presente; y para obligarle que descubra su pecho conmigo, le quiero primero descubrir el mío; porque voy adivinando que no sin misterio nos juntó hoy aquí nuestra fortuna, y que habemos de ser desde este día verdaderos amigos hasta [a] *el último de la vida. Yo, señor hidalgo, soy natural de la Fuenfrida, lugar bien conocido y famoso por los muchos pasajeros que por él pasan; mi nombre, Pedro Rincón; mi padre es persona de cualidad, porque es ministro de la Santa Cruzada: quiero decir que es bulero, como los llama el vulgo (aunque otros los llaman echacuervos)* [9]. *Algunos días le acompañé en el oficio, y aprendílo de suerte, que no daba ventaja en echar las bulas al mejor predicador del mundo; pero habiéndome un día aficionado más al dinero de las bulas que a las mismas bulas, me abracé con un talego y di conmigo en Madrid, donde, con la comodidad que allí se ofrece de ordinario, en pocos días le saqué las entrañas y lo dejé con más dobleces que pañuelo de despo-*

a) *fasta.*

uno de los más secretos mozos que en gran parte se puedan [a] hallar; y para obligar a vuesa merced que descubra su pecho y descanse conmigo, le quiero obligar con descubrirle el mío primero; porque imagino que no sin misterio nos ha [b] juntado aquí la suerte [31], y pienso que habemos de ser, déste hasta el último día de nuestra vida, verdaderos amigos. Yo, señor hidalgo, soy natural de la Fuenfrida [c], lugar conocido y famoso por los ilustres pasajeros que por él de contino pasan [32]; mi nombre es Pedro del Rincón; mi padre es persona de calidad, porque es ministro de la Santa Cruzada: quiero decir que es bulero, o buldero, como los llama el vulgo [33]. Algunos días le acompañé en el oficio, y le aprendí de manera, que no daría ventaja en echar las bulas al que más presumiese en ello; pero habiéndome un día aficionado más al dinero de las bulas que a las mismas bulas, me abracé con un talego y di conmigo y con él en Madrid, donde, con las comodidades que allí de ordinario se ofrecen, en pocos días saqué las entrañas al talego y le dejé con más dobleces que pañizuelo de desposado. Vino el

a) que en *grande* parte se *pueden.* 2 y R.
b) nos *has.*
c) *Fuentefrida.* 2.

sado. Vino el tesorero tras mí, prendiéronme, tuve poco favor y no se me guardó justicia. Vieron aquellos señores mi poca edad, arbitrando que más fué muchachería que delito; azotáronme al aldabilla dentro de la cárcel y desterráronme por cuatro años. Salgo a cumplir mi destierro, tan desacomodado como vuesa merced me ve, porque con la priesa que me daban no pude buscar cabalgadura; tomé de mis alhajas las que pude, y entre ellas, estos naipes (y sacó los que tenía en el seno, envueltos en el cuello), con los cuales he ganado mi vida por los mesones y ventas que hay de Madrid aquí, jugando a la veintiuna; porque, aunque vuesa merced los ve tan astrosos y maltratados, tienen una maravillosa virtud con quien los entiende, y es que no alzará vez, que no quede un as debajo; porque vea vuesa merced, si es jugador de este juego, con cuánta ventaja va el que es mano, si le han de dar un as a la primera carta que pida, el cual puede hacer un punto y once, y si es envidada [a], *el dinero se queda en casa. Fuera de esto, aprendí de un mozo de cocina en casa*

a) y *seis embidada.*

que tenía a cargo el dinero tras mí; prendiéronme; tuve poco favor; aunque, viendo aquellos señores mi poca edad, se contentaron con que me arrimasen al aldabilla [34] y me mosqueasen las espaldas por un rato [35], y con que saliese desterrado por cuatro años de la Corte. Tuve paciencia, encogí los hombros, sufrí la tanda y mosqueo y salí a cumplir mi destierro, con tanta priesa, que no tuve lugar de buscar cabalgaduras. Tomé de mis alhajas las que pude y las que me parecieron más necesarias, y entre ellas saqué estos naipes (y a este tiempo descubrió los que se han dicho, que [a] en el cuello traía), con los cuales he ganado mi vida por los mesones y ventas que hay desde Madrid aquí, jugando a la veintiuna; y aunque vuesa merced los vee [b] tan astrosos y maltratados, usan de una maravillosa virtud con quien los entiende: que no alzará, que no quede un as debajo; y si vuesa merced es versado en este juego, verá cuánta ventaja lleva el que sabe que tiene cierto un as a la primera carta, que le puede servir de un punto y de once; que con esta ventaja, siendo la veintiuna envidada [c], el dinero

a) los que se ha dicho que. R.
b) los *ve.* R.
c) *embidada.* 1, 2 y R.

del embajador de Saboya ciertas tretas de quínolas y parar, en viéndolas, que así como vuesa merced se puede examinar en el corte de sus antiparas, así puedo yo ser, y seré, maestro en la sciencia de la fullería, con lo cual voy seguro de no morir de hambre, y de hallar padre y madre donde quiera que llegue; porque donde quiera que sea, aunque sea en un cortijo, se halla quien desee pasar tiempo jugando; y podemos hacer de esto la experiencia luego, armando vuesa merced y yo la red, y veamos si cae en ella algún pajarote de estos harrieros. Digo que juguemos a la veintiuna los dos, como si fuese de veras; que si alguno llegare a ser tercio, él será el primero que deje la pecunia.

—Sea en buena hora —dijo el otro—, y en merced tengo muy grande la que me ha hecho en darme cuenta de su vida, y así, será razón no encubrirle yo la mía, aunque seré más breve en decirla. El negocio es que yo no pude sufrir a mi madrasta, ni la vida estrecha de mi aldea, que es la de Mollorido, lugar en-

se queda en casa. Fuera desto, aprendí de un cocinero de un cierto embajador [a] ciertas tretas de quínolas y del parar, a quien también llaman el andaboba [b] [36], que así como vuesa merced se puede examinar en el corte de sus antiparas, así puedo yo ser maestro en la ciencia vilhanesca [c] [37]. Con esto voy seguro de no morir de hambre, porque aunque llegue a un cortijo, hay quien quiera pasar tiempo jugando un rato; y desto hemos de hacer luego la experiencia los dos: armemos la red y veamos si cae algún pájaro destos harrieros [d] [38] que aquí hay; quiero decir que jugaremos [e] los dos a la veintiuna, como si fuese de veras; que si alguno quisiere ser tercero, él será el primero que deje la pecunia.

—Sea en buen hora [f] —dijo el otro—, y en merced muy grande tengo la que vuesa merced me ha hecho en darme cuenta de su vida, con que me ha obligado a que yo no le encubra la mía, que, diciéndola más breve, es ésta. Yo nací en el piadoso lugar [g] puesto entre Salamanca y Medina del Campo [39]; mi padre es sastre; en-

a) de *un* embajador. R.
b) el *andabola*. 2 y R.
c) *villanesca*. 2 y R.
d) *arrieros*. R.
e) que *juguemos*. 2 y R.
f) en *buenhora*. 1 y 2.
g) en el *Pedroso*, lugar. R.

tre Medina del Campo y Salamanca[10], *recámara de su obispo*[11]; *del corte de las tiseras en las medias salté con mi buen ingenio en cortar bolsas y cordones, que no hay faldriquera tan retraída y guardada a que no visiten mis dedos, que son más agudos que navajas, ni pende relicario de cabo de tocas ni de hilo de perlas, aunque lo estén mirando con ojos de lince* [a], *que a unas tisericas que conmigo traigo puedan resistir. Hasta ahora tengo hechas hartas hartas experiencias*[12], *y, bendito sea Dios, jamás he sido cogido entre puertas, ni ha tenido el verdugo que ver conmigo en ninguna cosa; bien es verdad que me corrió la justicia habrá ocho días en Toledo, y me hicieron salir de la ciudad más que de paso, y por este respecto no tuve lugar de acomodarme de cabalgadura o carro, o de algún coche de retorno.*

señóme su oficio, y de corte de tisera[40], con mi buen ingenio, salté a cortar bolsas. Enfadóme la vida estrecha del aldea y el desamorado trato de mi madrastra [a]; dejé mi pueblo, vine a Toledo a ejercitar mi oficio, y en él he hecho maravillas; porque no pende relicario de toca, ni hay faldriquera tan escondida, que mis dedos no visiten ni mis tiseras no corten, aunque le estén guardando con ojos [b] de Argos. Y en cuatro meses que estuve en aquella ciudad nunca fuí cogido entre piernas [c] [41], ni sobresaltado ni corrido de corchetes, ni soplado de ningún cañuto[42]. Bien es verdad que habrá ocho días que una espía doble[43] dió noticia de mi habilidad al corregidor, el cual, aficionado a mis buenas partes, quisiera verme; mas yo, que por ser humilde no quiero tratar con personas tan graves, procuré de no verme con él[44]; y así, salí de la ciudad con tanta priesa, que no tuve lugar de acomodarme de cabalgaduras ni blancas, ni de algún coche de retorno, o, por lo menos, de un carro.

—Eso se borre —dijo Rincón—; y pues ya nos conocemos, no hay para qué esas grandezas [b] *ni altiveces: confesemos llana-*

—Eso se borre[45] —dijo Rincón—; y pues ya nos conocemos, no hay para qué aquesas grandezas ni altiveces: confesemos lla-

a) de *linces.*
b) para *que sean* grandezas.

a) *madrasta.* 2.
b) con *los* ojos. 2 y R.
c) entre *puertas.* 1 y R.

mente que no teníamos blanca, ni aun zapatos para caminar a pie.

—Sea así —respondió Cortado, que así dijo el menor se llamaba—; y, pues nuestra amistad, como vuesa merced ha dicho, ha de ser perpetua, comencémosla con santas y loables ceremonias.

Y levantándose Cortado, abrazó estrechamente a Rincón, y Rincón a Cortado. Hecho esto, comenzaron a jugar la veintiuna con los dichos naypes, limpios de polvo y paja, mas no de grasa y malicia, y a pocas manos alzaba Cortado por el as tan bien o mejor que Rincón su maestro.

Salió en esto un harriero a dar agua a sus mulos, y vió jugar a los muchachos, y en volviendo del arroyo salió a ver despacio el juego, y pidióles que quería terciar; acogiéronlo de buena gana, y en menos de media hora le ganaron doce reales, de lo cual corrido el harriero, se los quiso quitar, creyendo que, por ser tan muchachos, no se lo defenderían; mas ellos, poniendo mano el uno a su media espada y el otro a su

namente que no teníamos [a] blanca [46], ni aun zapatos.

—Sea así —respondió Diego Cortado (que así dijo el menor que se llamaba)—; y, pues nuestra amistad, como vuesa merced, señor Rincón, ha dicho, ha de ser perpetua, comencémosla con santas y loables ceremonias.

Y levantándose Diego Cortado, abrazó a Rincón, y Rincón a él, tierna y estrechamente, y luego se pusieron los dos a jugar a la veintiuna con los ya referidos naipes, limpios de polvo y de paja, mas no de grasa y malicia, y a pocas manos alzaba también [b] por el as Cortado como Rincón su maestro [47].

Salió en esto un harriero a refrescarse al portal [48] y pidió que quería hacer tercio; acogiéronle de buena gana, y en menos de media hora le ganaron doce reales y veinte y dos maravedís [c], que fué darle doce lanzadas y veinte y dos mil pesadumbres; y creyendo el harriero que por ser muchachos no se lo defenderían [49], quiso quitalles [d] el dinero; mas ellos, poniendo el uno mano a su media espada y el otro

a) *tenemos.* 2 y R.
b) *tan bien.* R.
c) *maravedises.* R.
d) *quitarles.* 2 y R.

cuchillo, daban bien que hacer al harriero, que sin duda lo pasara mal si no salieran los compañeros [a].

Y a este punto pasaron ciertos caminantes, que iban a comer y sestear a la venta del Alcalde, y, viendo la pendencia de los dos muchachos con el harriero, los apaciguaron y dijeron a los muchachos se viniesen con ellos si caminaban hacia Sevilla.

—Allá vamos —respondieron—, y serviremos a vuesas mercedes [b] *en cuanto nos mandaren.*

Y sin más detenerse, se fueron adelante y caminaron con ellos, dejando a los harrieros agraviados y enojados, y a la ventera, admirada y atónita de la buena crianza de los pícaros, que les [c] *había estado oyendo su plática sin que ellos advirtiesen en ello; mas cuando dijo que les había oído decir que los naipes que traían eran falsos, se pelaba el harriero las barbas, y quería ir a la otra venta a cobrar su hacienda, porque se tenía por afrentado que dos muchachos* [13]

a) daban bien que hacer al harriero, si no salieran los compañeros.
b) *vmds.*
c) que *los.*

al de las cachas amarillas [50], le dieron tanto que hacer, que a no salir sus compañeros, sin duda lo pasara mal [a].

A esta sazón pasaron acaso [b] por el camino una tropa de caminantes a caballo, que iban a sestear a la venta del Alcalde, que está media legua más adelante [51], los cuales, viendo la pendencia del harriero con los dos muchachos, los apaciguaron y les dijeron que si acaso [c] iban a Sevilla, que se viniesen con ellos [52].

—Allá vamos —dijo Rincón—, y serviremos a vuesas mercedes en todo cuanto nos mandaren.

Y sin más detenerse, saltaron delante de las mulas y se fueron con ellos, dejando al harriero agraviado y enojado, y a la ventera, admirada de la buena crianza de los pícaros, que les había estado oyendo su plática sin que ellos advirtiesen en ello; y cuando dijo al harriero que les había oído decir que los naipes que traían eran falsos, se pelaba las barbas, y quisiera [d] ir a la venta tras ellos a cobrar su hacienda, porque decía que era grandísima afrenta y caso de menos

a) lo pasará *harto* mal. 2 y R.
b) *a caso.* 1 y 2.
c) *a caso.* 1 y 2.
d) y *quería.* R.

se la hubiesen ganado con flores [14]*; mas los compañeros le detuvieron y aconsejaron* a) *que no fuese, siquiera por no mostrar su inhabilidad.*

valer que dos muchachos hubiesen engañado a un hombrazo tan grande como él; sus compañeros le detuvieron y aconsejaron que no fuese, siquiera por no publicar su inhabilidad y simpleza. En fin, tales razones le dijeron, que, aunque no le consolaron, le obligaron a quedarse.

Rincón y Cortado se dieron tales mañas y mostraron tal agrado en servir a los caminantes que los llevaban, que era gente rica y principal, que lo más de las jornadas los llevaban a las ancas de sus mulas; y aunque se les ofrecían buenas ocasiones y puestos de poder tentar las bolsas de sus medios amos, no quisieron, por no perder la ocasión y comodidad tan buena de su viaje que para Sevilla llevaban [15]*; mas, con todo eso, al entrar de la ciudad, que fué a la oración y por la puerta de la Aduana, a causa del registro de cosas que traían de que pagar almojarifazgo, no se pudo contener Cortado de cortar una maleta que a las ancas traía un francés de la camarada, y con el de cachas amarillas le dió una tan larga y profunda herida, que se le parecían las entrañas, y subtilmente sacó de ella todo lo que*

En esto, Cortado y Rincón se dieron tan buena maña en servir a los caminantes, que lo más del camino los llevaban a las ancas; y aunque se les ofrecían algunas ocasiones de tentar las valijas *a)* [53] de sus medios amos [54], no las admitieron [55], por no perder la ocasión tan buena del viaje de Sevilla, donde ellos tenían grande deseo de verse. Con todo esto, a la entrada de la ciudad, que fué a la oración y por la puerta de la Aduana [56], a causa del registro y almojarifazgo que se paga, no se pudo contener Cortado de no cortar la valija *b)* [57] o maleta que a las ancas traía un francés de la camarada [58], y así, con el de sus cachas [59], le dió tan larga y profunda herida, que se parecían patentemente las entrañas, y sutilmente le sacó dos camisas buenas, un reloj de sol y un librillo *c)* de memoria [60], cosas que cuando las vieron no les die-

a) *lo* detuvieron y aconsejaron.

a) *balijas.* 1, 2 y R.
b) *balija.* 1, 2 y R.
c) *libro.* R.

había, que fueron dos camisas buenas y un reloj de sol, un estadal de cera[16] *y un librito de memoria, joyas que, cuando las vieron, no les dieron mucho gusto; mas, con todo, las vendieron*[17] *otro día en el baratillo por diez y seis reales; y, despidiéndose de los caballeros, se dieron a pasear la ciudad.*

ron mucho gusto. Y pensando[a] que, pues el francés llevaba a las ancas aquella maleta, no la había de haber ocupado con tan poco peso como era el que tenían aquellas preseas, quisieran[b] volver a darle otro tiento; pero no lo hicieron, imaginando que ya lo habrían echado menos, y puesto en recaudo lo que quedaba. Habíanse despedido, antes que el salto hiciesen[61], de los que hasta allí los habían sustentado, y otro día vendieron las camisas en el malbaratillo[c] que se hace fuera de la puerta del Arenal[62], y dellas hicieron veinte reales.

Cuya grandeza los admiró, juntamente con la suntuosidad de la Iglesia Mayor y el gran concurso de gente que acude al río; porque era en tiempo de cargazón de flota y había en él ocho galeras, cuya vista también los embobó[a]*, y aun los hizo suspirar con el temor que les habían cobrado, cuando el recelo de su honesta vida les hacía barruntar que algún tiempo las habían de tener por casas de por vida, a mejor librar*[18]*; echaron de ver, hacia la Sardina y puente*[19]*, en los muchos muchachos de su edad y suficiencia*[b] *que andaban a la esportilla, e informándose de uno*

Hecho esto, se fueron a ver la ciudad, y admiróles la grandeza y sumptuosidad[d] de su mayor Iglesia; el gran concurso de gente del río, porque era en tiempo de cargazón de flota y había en él seis galeras, cuya vista les hizo suspirar, y aun temer el día que sus culpas les habían de traer a morar en ellas de por vida; echaron de ver los muchos muchachos de la esportilla que por allí andaban; informáronse de uno dellos[e] qué oficio era aquél, y si era de mucho trabajo, y de qué ganancia. Un muchacho asturiano[63], que fué a quien le hicieron[f] la pregunta, respondió.

a) ocho galeras; también los embobó.
b) *e* suficiencia.

a) Y *pensaron*. 1.
b) *y* quisieran. 1 y 2.
c) *mal baratillo*. 2.
d) *suntuosidad*. R.
e) *de ellos*. R.
f) a quien hicieron. 2.

de ellos qué oficio era aquél, y si era de dificultad y trabajo, y de algún provecho y ganancia, un muchacho gallego, que era de quien se informaban, les dijo que el oficio era descansado y libre, del cual no se pagaba alcabala alguna, y que había día que salían con cinco o seis reales de ganancia, y, por lo menos menos, eran cuatro, con que comía, bebía y triunfaba como cuerpo de rey, sin que tuviese amo a quien obedescer y esperar a comer cuando tenía gana.

No les paresció mal la relación del galleguillo: antes les paresció oficio tan a propósito para el suyo, por la comodidad que se les ofrecía de entrar en todas las casas de la ciudad, que luego determinaron comprar los instrumentos necesarios para poner tienda, pues no habían menester otro examen; y preguntando al gallego qué habían de comprar, les dijo que sendos costales y cada uno tres espuertas de palma, dos grandes y una pequeña, en las cuales se repartía la carne, pescado y fructa[20]*, y el costal, para llevar el pan. Dijeron que los guiase donde se vendía lo que decía, y así lo hizo; y del dinero*

que el oficio era descansado y de que no se pagaba alcabala, y que algunos días salía con cinco y con seis reales de ganancia, con que comía y bebía y triunfaba como cuerpo de rey, libre de buscar amo a quien dar fianzas, y seguro de comer a la hora que quisiese, pues a todas lo hallaba en el más mínimo bodegón de toda la ciudad [a] [64], en la cual había tantos y tan buenos.

No les pareció mal a los dos amigos la relación del asturianillo, ni les descontentó el oficio, por parecerles que venía como de molde para poder usar el suyo con cubierta y seguridad, por la comodidad que ofrecía de entrar en todas las casas [b], llevando los cargos y cosas que le mandasen; y luego determinaron de comprar los instrumentos necesarios para usalle [c], pues lo podían usar sin examen. Y preguntándole al asturiano qué habían de comprar, les respondió [d] que sendos costales pequeños, limpios o nuevos, y cada uno tres espuertas de palma, dos grandes y una pequeña, en las cuales se repar-

a) ciudad. 1 (y falta el resto).
b) las casas. 1 y R (y falta el resto hasta *mandasen* inclusive).
c) *usarle*. 2 y R.
d) *le* respondió. 2.

del reloj y del libro de memoria y estadal, con las camisas del francés[21]*, compraron todo el aderezo y herramienta para el nuevo oficio, y dentro de una hora pudieran*[a] *estar graduados en él, según les asentaban bien los costales y espuertas. Avisóles también el gallego de los puestos donde habían de acudir, que fueron: por la mañana, a la Carnecería y plaza de Sant Salvador, con la calle de la Caza*[22]*, en los días de carne; y en los de pescado, a la Pescadería, río y Costanilla; y por las tardes, al río, Aduana y Altozano*[23]*, o por toda la ciudad a sus aventuras, y los jueves, a la Feria.*

Tomada esta lición, otro día de mañana se plantaron en la plaza de Sant Salvador, donde apenas hubieron llegado, cuando los rodearon otros mancebos del oficio, que, por ser flamantes los costales y espuertas, vieron ser nuevos en la plaza, haciéndoles mil preguntas, a todas las cuales respondían con grande mesura y disimulo. En esto, llegaron un clérigo y un soldado y, por ver limpias las espuertas de los dos compañeros, aunque había allí otros muchos, el clérigo llamó á Cortado y el soldado a Rincón.

—En nombre de Dios —dijeron ambos.

a) *pudieron.*

tía la carne, pescado y fruta, y en el costal, el pan; y él les guió donde lo vendían, y ellos, del dinero de la galima del francés[65], lo compraron todo, y dentro de dos horas pudieran estar graduados en el nuevo oficio, según les ensayaban las esportillas y asentaban los costales. Avisóles su adalid de los puestos donde habían de acudir: por las mañanas, a la Carnicería[66] y a la plaza de San Salvador[67]; los días de pescado, a la Pescadería[68] y a la Costanilla[69]; todas las tardes, al río; los jueves, a la Feria[a][70].

Toda esta lición tomaron bien de memoria, y otro día bien de mañana se plantaron en la plaza de San Salvador, y apenas hubieron llegado, cuando los rodearon otros mozos del oficio, que, por lo flamante de los costales y espuertas, vieron ser nuevos en la plaza; hiciéronles mil preguntas, y a todas respondían con discreción y mesura. En esto, llegaron un medio estudiante y un soldado y, convidados de la limpieza de las espuertas de los dos novatos, el que parecía estudiante llamó a Cortado y el soldado a Rincón.

—En nombre sea de Dios[71] —dijeron ambos.

a) *feria.* 1, 2 y R.

El soldado cargó muy bien a Rincón, porque la noche antes había ganado, y hacía banquete a unas amigas de la suya.

—Para bien se comience el oficio —dijo Rincón—; que vuesa merced me estrena, señor mío.

A lo cual respondió el soldado:

—La estrena no será mala, porque estoy de ganancia, y soy enamorado, y tengo de hacer hoy banquete a unas amigas de mi señora.

—Pues cargue vuesa merced a su gusto; que ánimo tengo y fuerzas para llevarme toda esta plaza, y aun si fuere menester que ayude a guisarlo [a], lo haré de muy buena voluntad.

Contentóse de la gracia del mozo y díjole que si quería servir, que él lo sacaría de aquel mal oficio; a lo cual respondió Rincón que aquel día era el primero que lo profesaba, y quería saber, primero que lo dejase, si era tan malo como decía; mas que si no le contentase, de buena gana asentaría por su criado. Dióle el soldado dos cuartos; volvióse a la plaza con mucha diligencia, porque ésta les había encomendado el gallego que tuviesen, si querían ganar algo. También les advirtió que cuando llevasen pescado menudo, como albures, mojarras o sardinas, o otro cualquiera menudo, o cosa que no fuese contada, que podían tomar para el gasto de aquel

Contentóse el soldado de la buena gracia del mozo y díjole que si quería servir, que él le sacaría de aquel abatido oficio; a lo cual respondió Rincón que por ser aquel día el primero [b] que le usaba, no le quería dejar tan presto, hasta ver, a lo menos, lo que tenía de malo y bueno [c], y cuando no le contentase, él daba su palabra de servirle a él antes que a un canónigo.

Rióse el soldado, cargóle muy bien, mostróle la casa de su dama para que la supiese de allí adelante y él no tuviese necesidad, cuando otra vez le enviase, de acompañarle. Rincón prometió fidelidad y buen trato; dióle el soldado tres cuartos, y en un vuelo volvió a la plaza, por no

a) *guisallo.* 2 y R.
b) por ser aquel *el día* primero. 2 y R.
c) de malo *o* bueno. 2 y R.

día, como asimesmo de las añadiduras de la carne[24].

perder coyuntura; porque también desta diligencia les advirtió el asturiano, y de que cuando llevasen pescado menudo, conviene a saber, albures, o sardinas, o acedías, bien podían tomar algunas y hacerles la salva[72], siquiera para el gasto de aquel día; pero que esto había de ser con toda sagacidad y advertimiento, porque no se perdiese el crédito, que era lo que más importaba en aquel ejercicio.

Mas, por presto que llegó, ya estaba Cortado en el puesto, el cual se llegó a Rincón y le preguntó que cómo le había ido en su faena. Rincón abrió la mano y mostróle los dos cuartos; Cortado metió la suya en el seno y sacó una bolsilla de cuero de ámbar, algo hinchada, y dijo:

—Con ésta me pagó su reverencia, y con dos cuartos más; tomadla vos, por lo que puede suceder.

Y no tardó mucho cuando acudió el clérigo todo turbado, y viendo al mozo, le dijo si acaso había visto una bolsa de tales y tales señas, con quince escudos en oro y dos reales de a dos y tantos cuartos, que le faltaba, o mirase si la habían tomado mientras con él andaba comprando; a lo cual, mansísimamente a) *y sin alterarse, respondió Cortado:*

a) *mansisamente.*

Por presto que volvió Rincón, ya halló en el mismo puesto a Cortado. Llegóse Cortado a Rincón y preguntóle que cómo le había ido. Rincón abrió la mano y mostróle los tres cuartos. Cortado entró la suya en el seno y sacó una bolsilla, que mostraba haber sido de ámbar en los pasados tiempos[73]; venía algo hinchada, y dijo:

—Con ésta me pagó su reverencia del estudiante, y con dos cuartos *a)*; mas tomalda *b)* vos, Rincón, por lo que puede suceder.

Y habiéndosela ya dado secretamente, veis aquí do vuelve el estudiante trasudando y turbado de muerte, y viendo a Cortado, le dijo si acaso *c)* había visto una bolsa de tales y tales señas, que, con quince escudos de oro en oro y con tres reales de a dos y tantos maravedís en cuartos y en ochavos[74], le faltába, y que le dijese si la había tomado en el entretanto que con él había an-

a) y con dos cuartos *más*. R.
b) *tomadla*. 1 y R.
c) si *a caso*. 1 y 2.

dado comprando. A lo cual, con estraño disimulo, sin alterarse ni mudarse en nada, respondió Cortado:

—Lo que yo sabré decir de esa bolsa es que no debe estar perdida, si acaso no la puso vuesa merced en mal recaudo.

—Esa es ella, pesia mí[a] *—replicó el clérigo—: que la debí de poner en mal recaudo, pues me la hurtaron.*

—Lo mismo digo yo —dijo Cortado—; pero para todo[b] *hay remedio, sino es para la muerte; el que vuesa merced podrá tomar es, lo primero y principal, tener paciencia; que de menos nos hizo Dios, y un día viene tras de otro, y donde las dan las toman, y podrá ser que el que la llevó se arrepienta y se la vuelva a vuesa merced sahumada*[c]*; cuanto más que cartas de excomunión hay, y paulinas, y buena diligencia, que es madre de la buena ventura; aunque, a la verdad, no quisiera yo ser el llevador de la bolsa, porque, siendo vuesa merced sacerdote, pareceríame haber cometido sacrilegio e incesto*[d].

—Y ¡cómo si ha cometido sa-

—Lo que yo sabré decir desa bolsa es que no debe de estar perdida, si ya no es que vuesa merced la puso a mal recaudo.

—Eso es ello, pecador de mí —respondió el estudiante—: que la debí de poner a mal recaudo, pues me la hurtaron.

—Lo mismo digo yo —dijo Cortado—; pero para todo hay remedio, sino es para la muerte [75], y el que vuesa merced podrá tomar es, lo primero y principal, tener paciencia; que de menos nos hizo Dios, y un día viene tras otro día, y donde las dan, las toman [76], y podría ser que con el tiempo, el que llevó la bolsa se viniese a arrepentir y se la volviese a vuesa merced sahumada.

—El sahumerio le perdonaríamos [77] —respondió el estudiante.

Y Cortado prosiguió diciendo:

—Cuanto más que cartas de descomunión [a] hay, paulinas [b] [78] y buena diligencia, que es madre de la buena ventura [79]; aunque a la verdad, no quisiera yo ser el llevador de tal bolsa [c], porque, si es que vuesa merced tiene alguna orden sacra, parecermeía [d] a mí que había cometido algún grande incesto o sacrilegio [80].

—Y ¡cómo que ha cometido

a) *pezia mi.*
b) *que* para todo.
c) *sahumadas.*
d) *insexto.*

a) *escomunión.* 2.
b) hay paulinas. R.
c) de *la* bolsa. 2 y R.
d) *parecermehía.* R.

crilegio el que la llevó! —dijo el clérigo—; que, supuesto que yo no soy sacerdote, sino sacristán el dinero era del tercio de una capellanía, que me dió à cobrar un capellán de mi iglesia, y es dinero sagrado.

—Con su pan se lo coman —dijo Rincón—; no le arriendo la ganancia: día de juicio hay, donde todo ha de salir a luz, sin quedar nada encubierto, y entonces sabremos quién fué el atrevido y desalmado que se atrevió a tomar el tercio de esta capellanía. Y ¿cuánto renta en cada un año?, me diga, señor padre, por su vida.

—¡Renta la mala puta que me parió! —respondió el sacristán—. ¡Bonito estoy yo para dar cuenta de lo que renta la capellanía! Decidme si sabéis algo; si no, quedaos con Dios; que la voy a hacer pregonar.

—No me parece mal remedio ése —dijo Cortado—; pero advierta vuesa merced que no se olviden las señas y cuantidad del dinero que llevaba dentro, porque si se yerra en un solo mara-

sacrilegio! —dijo a esto el adolorido estudiante—; que puesto que yo [a] no soy sacerdote, sino sacristán de unas monjas, el dinero de la bolsa era del tercio de una capellanía [81], que me dió a cobrar un sacerdote amigo mío, y es dinero sagrado y bendito.

—Con su pan se lo coma —dijo Rincón a este punto—; no le arriendo la ganancia; día de juicio hay [82], donde todo saldrá, como dicen, en la colada [b], y entonces se verá quién fué Callejas [83], y el atrevido que se atrevió a tomar, hurtar y menoscabar el tercio de la capellanía. Y ¿cuánto renta cada año?, dígame, señor sacristán, por su vida [c].

—¡Renta la puta que me parió [84]! Y ¡estoy yo agora para decir lo que renta! —respondió el sacristán con algún tanto de demasiada cólera—. Decidme, hermano, si sabéis algo; si no, quedad con Dios; que yo la quiero hacer pregonar.

—No me parece mal remedio [d] ése —dijo Cortado—; pero advierta vuesa merced no se le olviden las señas de la bolsa, ni la cantidad puntualmente del dinero que va en ella [e]; que si yerra en

a) que puesto *caso* que yo. 2 y R.
b) todo saldrá en la colada. 1.
c) por su vida? 1, 2 y R.
d) mal *medio*. R.
e) en *ello*. 2.

vedí, no parescerá en días de Dios.

—No hay que temer de eso —dijo el sacristán—; que las tengo más en la memoria que el tocar las campanas.

Sacó en esto de la faldriquera un pañizuelo randado, con el que se limpió el rostro, que corría dél más sudor que destila una alquitara, con la pena de la negra bolsa[25]*; y apenas le hubo visto Cortado, cuando le marcó por suyo; y habiéndose ido el clérigo, le siguió y alcanzó en las Gradas, y, llamándolo, lo retiró a una parte, donde le dijo tantos disparates y bernardinas, que llaman, cerca del hurto de la bolsa, dándole esperanzas de hallarla, sin concluir razón alguna, que el pobre sacristán estaba embelesado escuchándolo y haciéndole replicar la razón dos veces y tres, no entendiéndole ninguna, porque el bellaco de Cortado ninguna concluía; antes le estaba mirando a la cara atentamente, no quitando los ojos de sus ojos, y el sacristán lo miraba de la misma suerte, colgado de sus palabras: y, en tanto, con la mano izquier-*

un ardite, no parecerá en días del mundo [85], y esto le doy por hado [86].

—No hay que temer deso —respondió el sacristán—; que lo tengo más en la memoria que el tocar de las campanas: no me erraré en un átomo.

Sacó en esto de la faldriquera un pañuelo randado para limpiarse el sudor, que llovía de su rostro como de alquitara, y apenas le [a)] hubo visto Cortado, cuando le marcó por suyo [87]; y habiéndose ido el sacristán, Cortado le siguió y le alcanzó en las Gradas [b)] [88], donde le llamó y le retiró a una parte, y allí le comenzó a decir tantos disparates, al modo de lo que llaman bernardinas [89], cerca del hurto y hallazgo de su bolsa, dándole buenas esperanzas, sin concluir jamás razón que comenzase, que el pobre sacristán estaba embelesado escuchándole; y como no acababa de entender lo que le decía, hacía que le replicase [c)] la razón dos y tres veces. Estábale mirando Cortado a la cara atentamente, y no quitaba los ojos de sus ojos; el sacristán le miraba de la misma manera, estando colgado de sus palabras. Este tan grande embelesamiento

a) *la.* 2.
b) *gradas.* 1, 2 y R.
c) *repitiese.* R.

da subtilísimamente le sacó el pañizuelo y, concluída su obra, se despidió dél, diciéndole que a la tarde lo viniese a buscar en el mismo puesto, porque él traía entre ojos un muchacho de su mismo oficio, que le parescía ser un poco ladrón, y que podría ser que se la hubiese tomado.

dió lugar a Cortado que concluyese su obra, y sutilmente le sacó el pañuelo de la faldriquera, y despidiéndose dél, le dijo que a la tarde procurase de verle en aquel mismo lugar, porque él traía entre ojos que un muchacho de su mismo oficio y de su mismo tamaño, que era algo ladroncillo, le había tomado la bolsa, y que él se obligaba a saberlo [a] dentro de pocos o de muchos días.

Consolado con esto el sacristán, se despidió dél, y Cortado se vino donde estaba Rincón, que todo lo había visto algo apartado dél; y un poco más abajo estaba un mozo de la esportilla, algo sage [a] y matrero [26], y que había visto cuanto había pasado, y vió como Cortado dió el pañizuelo a Rincón; y, llegándose a ellos, les dijo así:

—Díganme, señores galanes, ¿vuesas mercedes son de mala entrada, o no?

—No entendemos esa razón, señor galán —respondió Rincón.

—¿Que no entrevan, señores murcios? [b] —replicó el otro.

—Ni somos de Teba [c] ni de Murcia —dijo Cortado—; si otra

Con esto se consoló algo el sacristán y se despidió de Cortado, el cual se vino donde estaba Rincón, que todo lo había visto un poco apartado dél; y más abajo estaba otro mozo de la esportilla, que vió todo lo que había pasado y como [b] Cortado daba el pañuelo [90] a Rincón; y llegándose a ellos, les dijo:

—Díganme, señores galanes, ¿voacedes son de mala entrada, o no [91]?

—No entendemos esa razón, señor galán —respondió Rincón.

—¿Que no entrevan [c] [92], señores murcios [93]? —respondió el otro.

—Ni somos [d] de Teba ni de Murcia [94] —dijo Cortado—; si

a) *sarje.*
b) Que no entrevan, señores Murcios.
c) *Tebas.*

a) a *sabello.* 2.
b) y *cómo.* R.
c) ¡Qué! ¿no entrevan. R.
d) *No* somos. 2 y R.

cosa quiere, dígalo; si no, váyase con Dios.

—¡No está malo el disimulo! —dijo el mozo—; pero yo se lo daré a beber con una cuchara: quiero decir, señores, que si son vuesas mercedes ladrones; mas no sé para qué les pregunto esto; que ya sé que lo son. Mas díganme: ¿cómo no han ido vuesas mercedes a registrarse a la aduana del señor Monipodio [27]?

—¿Págase en esta tierra almojarifazgo de ladrones, señor galán? —dijo Rincón.

—Si no se paga —replicó el mozo—, a lo menos, regístranse ante el señor Monipodio, que es su padre, su amparo, su abrigo, su defensor, su abogado, su tutor y su curador ad litem; *y así, les aconsejo que se vengan conmigo a darle la obediencia; donde no, no se atrevan [28] a hurtar de aquí adelante sin su licencia; que les costará caro.*

—Yo pensé —dijo Cortado— que el hurtar era oficio libre de derechos y alcabala, y aun creo que por su franqueza lo aprendí, y si se paga, es por junto, dando por fiadores a la garganta o espaldas; pero pues así es, y en cada tierra hay su uso, guardemos nosotros el de ésta, y así, podrá vuesa merced guiarnos

otra cosa quiere, dígala; si no, váyase con Dios.

—¿No lo entienden? —dijo el mozo—. Pues yo se lo daré a entender, y a beber con una cuchara de plata [95]: quiero decir, señores, si son vuesas mercedes ladrones. Mas no sé para qué les pregunto esto, pues sé ya que lo son; mas díganme: ¿cómo no han ido a la aduana del señor Monipodio?

—¿Págase en esta tierra almojarifazgo de ladrones, señor galán? —dijo Rincón.

—Si no se paga —respondió el mozo—, a lo menos, regístranse ante el señor Monipodio, que es su padre, su maestro y su amparo; y así, les aconsejo que vengan conmigo a darle la obediencia, o si no, no se atrevan a hurtar sin su señal; que les costará caro.

—Yo pensé —dijo Cortado— que el hurtar era oficio libre, horro de pecho y alcabala, y que si se paga, es por junto, dando por fiadores a la garganta y a las espaldas; pero pues así es, y en cada tierra hay su uso, guardemos nosotros el désta, que por ser la más principal del mundo, será el más acertado de todo



donde está ese caballero que dice; que creo he oído decir que es hombre principal y suficiente para el cargo.

él; y así, puede vuesa merced guiarnos donde está ese caballero que dice; que ya yo tengo barruntos, según lo que he oído decir, que es muy calificado y

generoso, y además [a] hábil en el oficio.

—Y ¡cómo si es suficiente y principal! —dijo el mozo—. Y tanto, que va para cuatro años que tomó el oficio, y en todos ellos no han padecido sino cuatro en el finibus terrae, *y obra de veinte y ocho envesados* [a], *y setenta y dos en gurapas* [b].

—Y ¡cómo que es calificado, hábil y suficiente! —respondió el mozo—. Eslo tanto, que en cuatro años que ha que tiene el cargo de ser nuestro [b] mayor y padre [96], no han padecido sino cuatro en el *finibus terrae* [c] [97], y obra de treinta envesados [d] [98], y de sesenta y dos en gurapas [99].

—En verdad, señor —dijo Rincón—, que no entendemos esos nombres.

—En verdad, señor —dijo Rincón—, que así entendemos esos nombres como volar [100].

—Comencemos a andar; que yo se los iré declarando con otros algunos que les conviene saber, como el pan de la boca.

—Comencemos a andar; que yo los iré declarando por el camino —respondió el mozo—, con otros algunos, que así les conviene saberlos como el pan de la boca [101].

—Sea enhorabuena —respondieron los dos amigos.

Y así, encaminaron donde el tercero los llevaba, el cual les dijo que el morir en finibus terrae *era morir en la horca, y* envesados [c] *quería decir azotados, y condenados a* gurapas *era echados en galeras.*

Y así les fué declarando otros nombres que entre ellos llaman germanescos *o* de la germanía,

Y así les fué diciendo y declarando otros nombres de los que ellos llaman *germanescos* o *de la*

a) *embezados.*
b) *de* gurapas.
c) *embezados.*

a) y *demás*. 2.
b) de ser *el* nuestro. 2; de nuestro. R.
c) *finibusterrae*. 2: *finibusterre*. R.
d) *embesados*. 1, 2 y R.

y en el discurso de su plática, que no fué poco, porque el camino era largo, dijo Rincón a su guía:

—Dígame vuesa merced, señor mío: ¿es por ventura vuesa merced ladrón?

—Para servir a Dios y a vuesa merced —respondió el mozo—, aunque no de los muy cursados, porque todavía estoy en el año del noviciado.

A lo cual respondió Cortado:

—Cosa nueva es para mí que haya ladrones para servir á Dios.

A lo cual respondió el mozo:

—Señores, yo no me meto en teologías [a]*; lo que sé decir es que cada uno en su oficio puede alabar a Dios, y más con la buena y santa orden que tiene dada el señor Monipodio a todos sus ahijados.*

—Sin dubda debe ser tan buena y sancta como decís, pues hace que los ladrones sirvan a Dios —dijo Rincón.

—Es tan sancta y tan buena —replicó el mozo—, que no sé yo si se puede mejorar en nuestra arte.

I devoción. Él tiene ordenado primeramente que de lo que hur-

a) *Teologías.*

germanía en el discurso de su plática, que no fué corta, porque el camino era largo [102]; en el cual dijo Rincón a su guía:

—¿Es vuesa merced por ventura ladrón?

—Sí —respondió él—, para servir a Dios y a buenas gentes [a] [103], aunque no de los muy cursados; que todavía estoy en el año del noviciado.

A lo cual respondió Cortado:

—Cosa nueva es para mí que haya ladrones en el mundo para servir a Dios y a la buena gente [b].

A lo cual respondió el mozo:

—Señor, yo no me meto en tologías [c] [104]; lo que sé es que cada uno en su oficio puede alabar a Dios, y más con la orden que tiene dada Monipodio a todos sus ahijados [105].

—Sin duda —dijo Rincón— debe de ser buena y santa, pues hace que los ladrones sirvan a Dios.

—Es tan santa y buena —replicó el mozo—, que no sé yo si se podrá mejorar en nuestro arte. Él tiene ordenado que de lo que hurtáremos demos alguna cosa o limosna para el aceite de la

a) y a *la buena gente.* R.
b) y a *las* buenas gentes. 1; y a *la buena gente.* R.
c) *Tologías.* 1 y 2; *teologías.* R.

táremos demos alguna cosa para aceite de la lámpara de una imagen que está en cierta iglesia de esta ciudad, muy devota, y en verdad que hemos visto grandes milagros por esta buena obra; porque los días pasados dieron dos ansias a un cuatrero [a] *que había murciado dos roznos, y, con ser flaco y cuartanero, así las* [b] *sufrió como si fuera nada; y el no cantar se atribuyó a su buena devoción, porque sus fuerzas no eran bastantes para sufrir la primera estrena. Y porque vuesas mercedes no me lo pregunten, sabrán que* cuatrero [c] *es ladrón de bestias, y* ansias *es el tormento, y* roznos, *asnos o mulos, hablando con perdón.*

II. Tenemos más: que rezamos nuestro rosario repartido en toda la semana por sus tercias partes [29].

III. Y muchos de nosotros no hurtamos en sábado, por honra de Nuestra Señora.

IV. Ni tenemos conversación con mujer que tenga nombre de María en días de viernes.

—No me parece mal todo eso —dijo Cortado—; pero dígame: ¿hácese otra penitencia o resti-

a) *quartero.*
b) así *los.*
c) *quartero.*

lámpara de una imagen muy devota que está en esta ciudad, y en verdad que hemos visto grandes cosas por esta buena obra; porque [106] los días pasados dieron tres ansias a un cuatrero que había murciado dos roznos, y, con estar flaco y cuartanario, así las sufrió *a)* sin cantar [107] como si fueran nada; y esto atribuímos los del arte a su buena devoción, porque sus fuerzas no eran bastantes para sufrir el primer desconcierto del verdugo. Y porque sé que me han de preguntar algunos vocablos de los que he dicho, quiero curarme en salud y decírselo antes que me lo pregunten *b)*. Sepan voacedes que *cuatrero* es ladrón de bestias; *ansia* es el tormento; *roznos,* los asnos, hablando con perdón; primer *desconcierto* es las primeras vueltas de cordel que da el verdugo. Tenemos más: que rezamos nuestro rosario repartido en toda la semana, y muchos *c)* de nosotros no hurtamos el día del viernes, ni tenemos conversación con mujer que se llame María el día del sábado.

—De perlas me parece todo eso —dijo Cortado—; pero dígame vuesa merced: ¿hácese otra res-

a) *los* sufrió. R.
b) que lo pregunten. 2.
c) y *algunos.* R.

tución de lo que se hurta, más de la dicha?

—Eso no —dijo el mozo—, porque restituír lo que se hurta es imposible, por las muchas partes en que se divide, llevando cada uno de los ministros y contrayentes[a] *la suya, por lo cual el primer hurtador no puede restituír nada; cuanto más que no hay quien nos mande que lo restituyamos, lo uno, porque nunca nos confesamos; y lo otro, porque aunque saquen cartas de excomunión y paulinas, nunca llegan a nuestra noticia, porque nunca jamás vamos a misa a las iglesias, sino es a jubileos, por la ganancia y provecho que el concurso de la gente nos ofrece.*

—Y ¿con todo eso dicen esos señores cofrades que su vida es sancta y buena? —le dijo Cortado.

—Pues ¿qué tiene? —replicó el mozo—. ¿No es peor ser hereje o renegado, o matador de su padre, o ser solomico?

—Sodomito *querrá decir vuesa merced —dijo Rincón.*

—Eso quiero decir.

---

a) ministros contrayentes.

titución o otra penitencia más de la dicha?

—En eso de restituír no hay que hablar —respondió el mozo—, porque es cosa imposible, por las muchas partes en que se divide lo hurtado, llevando cada uno de los ministros y contrayentes [108] la suya, y así, el primer hurtador no puede restituír nada; cuanto más que no hay quien nos mande hacer esta diligencia, a causa que nunca nos confesamos, y si sacan cartas de excomunión [a], jamás llegan a nuestra noticia, porque jamás vamos a la iglesia al tiempo que se leen, sino es los días de jubileo, por la ganancia que nos ofrece el concurso de la mucha gente.

—Y ¿con sólo eso que hacen dicen esos señores —dijo Cortado [b]—, que su vida es santa y buena?

—Pues ¿qué tiene de malo? [c] —replicó el mozo—. ¿No es peor ser hereje o renegado, o matar a su padre y madre, o ser solomico?

—*Sodomita* querrá decir vuesa merced [109] —respondió Rincón.

—Eso digo —dijo el mozo.

---

a) *descomunión*. R.
b) *Cortadillo*. 1 y 2. (Aún no se llamaba así.)
c) de *mala?* R.

—Todo eso es malo —dijo Cortado—; pero lo otro tampoco es muy bueno; pero pues ya nuestra suerte ha querido que entremos en esta lista, alargue el paso vuesa merced; que ya muero por verme con el señor Monipodio.

—Presto se cumplirá ese deseo, porque desde esta esquina se descubre su casa; vuesas mercedes se queden á la puerta; que yo entraré á ver si está desocupado, porque éstas son las horas cuando él suele dar audiencia[30] *a los que ayer negociaron.*

—Sea en buen hora —dijo Rincón.

Y adelantándose un poco el mozo, entró en una casa no de muy buena, sino de muy mala apariencia, y quedándose los dos esperando, salió al punto, y llamólos donde y cuando en nombre de Dios entraron.

Casa de Monipodio,
padre de ladrones en Sevilla.

Halláronse todos tres, luego que entraron por la puerta de enmedio, en un muy pequeño patio ladrillado, limpísimo, porque es-

—Todo es malo —replicó Cortado—; pero pues nuestra suerte ha querido que entremos en esta cofradía, vuesa merced alargue el paso; que muero por verme con el señor Monipodio, de quien tantas virtudes se cuentan.

—Presto se les cumplirá su deseo —dijo el mozo—; que ya desde aquí se descubre su casa. Vuesas mercedes se queden a la puerta; que yo entraré a ver si está desocupado, porque éstas son las horas cuando él suele dar audiencia.

—En buena sea —dijo Rincón.

Y adelantándose un poco el mozo, entró en una casa no de muy buena [a], sino de muy mala apariencia, y los dos se quedaron esperando a la puerta. Él salió luego y los llamó, y ellos entraron y su guía les mandó esperar en un pequeñuelo [b] patio ladrillado, que, de puro limpio [c] y aljimifrado [d], parecía que vertía carmín de lo más fino [110]. Al un lado estaba un banco de tres pies, y al otro, un cántaro desbocado, con un jarrillo encima, no menos

a) no muy buena. 1, 2 y R.
b) *pequeño.* 1 y R.
c) y de puro limpio. 1 y 2.
d) *aljofifado.* R.

taba aljofifado, como dicen en Sevilla[31] *; a un lado del cual, estaba un banco de tres pies, y al otro, un cántaro desbocado, con un jarrillo encima, y al otro rincón, una estera de enea*[a)]*, y en el medio, un tiesto o maceta de albahaca de olor.*

falto que el cántaro; a otra parte estaba una estera de enea, y en el medio, un tiesto, que en Sevilla llaman maceta, de albahaca[111].

Miraban los dos compañeros las alhajas de la casa, y en el entretanto que bajaba su dueño entróse Rincón en una saleta baja de dos que tenía el patio y vió en ella dos espadas de esgrima, y, colgados, dos broqueles de corcho; un arca grande sin cubierta ni cerradura y otras tres o cuatro esteras de enea[b)] *tendidas por el suelo. Miró por todas las paredes y vió que frontero de la puerta estaba pegada en la pared con pan mascado*[32] *una imagen de Nuestra Señora, de estas de mala estampa de papel, con una lámpara de vidrio delante, ardiendo, y una esportilla de palma colgada de un clavo, un poco más abajo de la imagen. Pareciόle a Rincón (como era*[c)] *la verdad) que debía servir de cepo donde se echaba la limosna del aceite.*

Miraban los mozos atentamente las alhajas de la casa[112], en tanto que bajaba el señor Monipodio, y, viendo que tardaba, se atrevió Rincón a entrar en una sala baja de dos pequeñas que en el patio estaban y vió en ella dos espadas de esgrima[113] y dos broqueles de corcho, pendientes de cuatro clavos, y una arca grande sin tapa ni cosa que la cubriese y otras tres esteras de enea tendidas por el suelo. En la pared frontera estaba pegada a la pared una imagen de Nuestra Señora, destas de mala estampa[114], y más abajo pendía una esportilla de palma, y encajada en la pared, una almofía blanca, por do coligió Rincón que la esportilla servía de cepo para limosna, y la almofía, de tener agua bendita, y así era la verdad.

Estando en esto, entraron en la dicha casa dos mozos de hasta veinte años cada uno, vesti-

Estando en esto, entraron en la casa dos mozos de hasta veinte años cada uno, vestidos de es-

a) de *nea*.
b) de *nea*.
c) como *es*.

dos de estudiantes y muy bien aderezados; de allí a poco entraron a) *otros dos de la esportilla y un viejo, y, sin hablar palabra, se comenzaron todos a pasear por el patio. No tardó muncho* [33] *cuando entraron dos viejos vestidos de bayeta, con muncha gravedad, cada uno con sendos rosarios en la mano* [34], *y sus anteojos, que los hacían más graves. Luego entró una vieja gorda, chata, tetuda* b) *y barbuda y, sin decir nada a nadie, se fué a la sala, y, puesta de rodillas, con grandísima devoción se puso a rezar ante la imagen, y luego echó en la esportilla su limosna. En resolución, antes que bajase Monipodio estaban en el patio más de catorce personas de diferentes sujetos y trajes, esperándolo. Llegaron luego, cuasi de los postreros, dos bravos y bizarros mancebos, de bigotes* c) *largos y engomados, sombreros de falda grande, cuellos a la valona, medias de color, ligas de gran balumba con rapacejos de plata, espadas de más de marca, y sus broqueles en la cinta, vueltos á las espaldas, con sendos pistoletes cada uno, puestos en lugar de dagas; los cuales, así*

a) de allí entraron.
b) *tetuta.*
c) bizarros mancebos, bigotes.

tudiantes, y de allí a poco, dos de la esportilla y un ciego, y, sin hablar palabra ninguno *a)*, se comenzaron a pasear por el patio. No tardó mucho cuando entraron dos viejos de bayeta [115], con antojos, que los hacían graves y dignos de ser respectados *b)*, con sendos rosarios de sonadoras cuentas [116] en las manos; tras ellos entró una vieja halduda, y, sin decir nada, se fué a la sala, y habiendo tomado agua bendita, con grandísima devoción se puso de rodillas ante la imagen, y a cabo *c)* de una buena pieza [117], habiendo primero besado tres veces el suelo, y, levantados *d)* los brazos y los ojos al cielo otras tantas, se levantó y echó su limosna en la esportilla, y se salió con los demás al patio. En resolución, en poco espacio se juntaron en el patio hasta catorce personas de diferentes trajes y oficios. Llegaron también de los postreros, dos bravos y bizarros mozos, de bigotes largos, sombreros de grande falda, cuellos a la valona, medias de color, ligas de gran balumba [118], espadas de más de marca [119], sendos pistoletes cada uno en lugar de dagas [120], y sus broqueles pendientes de la

a) ninguna. R.
b) respetados. R.
c) al cabo. R.
d) levantado. R.

como entraron, pusieron los ojos en Rincón y Cortado, extrañándolos, y luego se llegaron a ellos, preguntándoles si eran de la liga. Rincón dijo:

—Sí, y muy servidores de vuesas mercedes.

Bajó en este punto Monipodio, el cual era un hombre de hasta cuarenta años, alto de cuerpo, barbispeso, hundidos los ojos y cejijunto. Venía en camisa, con unos zaragüelles anchos, muy blancos, y deshilados con pita, que llegaban hasta los tobillos [a]*, sin cuello en la camisa y cubierto con una gran capa de bayeta, y un sombrero de viudo* [35]*, y ceñida una espada muy ancha. Era muy moreno de rostro, y por la abertura de la camisa se le descubría en el pecho un bosque: tanta era la espesura del vello que tenía en él; las manos eran cortas, carnudas y pelosas; los dedos, anchos; chatas las uñas y algo torcidas hacia dentro; las piernas no se le parescían* [b]*; pero los pies eran disformes de grandes, anchos y juanetudos; en efecto, representaba un rústico y disforme bárbaro. Bajó con él*

a) *tubillos.*
b) *chatas...,* y algo torcidas acia dentro las piernas, no se le parescían.

pretina; los cuales, así como entraron, pusieron los ojos de través [a] en Rincón y Cortado, a modo de que los estrañaban y no conocían, y, llegándose a ellos, les preguntaron si eran de la cofradía. Rincón respondió que sí, y muy servidores de sus mercedes.

Llegóse en esto la sazón y punto en que bajó el señor Monipodio, tan esperado como bien visto de toda aquella virtuosa compañía. Parecía de edad de cuarenta y cinco a cuarenta y seis años, alto de cuerpo, moreno de rostro, cejijunto [b], barbinegro y muy espeso, los ojos hundidos. Venía en camisa, y por la abertura de delante descubría un bosque: tanto era el vello que tenía en el pecho. Traía cubierta una capa de bayeta [121] casi hasta los pies, en los cuales traía unos zapatos enchancletados; cubríanle las piernas unos zaragüelles de lienzo anchos, y largos hasta los tobillos; el sombrero era de los de la hampa [c], campanudo de copa y tendido de falda. Atravesábale un tahalí por espalda y pechos, a do colgaba una espada ancha y corta, a modo de las del perrillo [122]; las manos eran

a) *al* través. R.
b) *cezijunto.* 1 y 2.
c) *ampa.* 2 y R.

la guía de los dos modernos cofrades y, llegándose a ellos, los tomó por las manos y los presentó ante Monipodio, diciéndole:

cortas, pelosas [a], y los dedos, gordos, y las uñas, hembras y remachadas [123], las piernas no se le parecían; pero los pies eran descomunales de anchos y juanetudos [b]. En efeto [c], él representaba el más rústico y disforme bárbaro del mundo. Bajó con él la guía de los dos y, trabándoles de las manos, los presentó ante Monipodio, diciéndole:

—Estos son los mancebos que á vuesa merced he dicho.

—Estos son los dos buenos mancebos que a vuesa merced dije, mi sor [d] Monipodio [124]; vuesa merced los desamine, y verá como son dignos [e] de entrar en nuestra congregación.

—Eso haré yo de buena gana [f] —respondió Monipodio.

Olvidábaseme de decir que así como bajó Monipodio, todos le hicieron brava cortesía [36] y muy bajas reverencias, excepto los dos bravos, que estaban hablando en puridad [37] a un rincón del patio, los cuales de través y al desgaire le quitaron los sombreros. Paseábase Monipodio con muncha gravedad y a cada vuelta que daba hacía su pregunta a los dos novicios; primero les dijo:

—¿De qué tierra son, galanes?

Olvidábaseme de decir [125] que así como Monipodio bajó, al punto todos los que aguardándole estaban le hicieron una profunda y larga reverencia, excepto los dos bravos, que a medio magate [g], como entre ellos se dice [126], le quitaron los capelos [127], y luego volvieron a su paseo por una parte del patio, y por la otra se paseaba Monipodio, el cual preguntó a los nuevos el ejercicio, la patria y padres.

Respondió Rincón:

A lo cual Rincón respondió:

—Castellanos.

---

a) cortas, *pero losas,* y los dedos. 2; cortas *y* pelosas, los dedos. R.
b) *juanetados.* 2.
c) En *efecto.* R.
d) mi *señor.* 2 y R.
e) *cómo* son dignos. R.
f) de *muy* buena gana. 2 y R.
g) *mogate.* R.

—El lugar pregunto, y si son ambos de una misma patria.

—De diferente somos —respondió Cortado—, y nuestros lugares son de tan poca cuenta, que si no es de importancia, no hay para qué decirlo.

—Y es cosa muy acertada —replicó Monipodio—, porque si la suerte no corriere como debe a), *no quede asentado debajo de signo de escribano: "Fulano, vecino de tal parte e hijo de fulano y de fulana* b), *lo ahorcaron, lo azotaron, le cortaron las orejas tal año y tal mes y tal día", como sentencia de Inquisición. Y así, hijos míos, ni nombre de padre ni de patria no hay para qué lo digáis, y el propio aun se debe mudar. ¿Cómo se llaman?*

tre nosotros no ha de haber nada ber los nombres de los dos.

—Yo, Rincón. —Yo, Cortado —respondieron los dos.

—Pues de aquí adelante, vos os llamad Rinconete, *y vos os llamaréis* Cortadillo, *que son nombres que tienen de todo, y*

a) *corriere no* como debe.
b) y de *fulano.*

—El ejercicio ya está dicho, pues venimos ante vuesa merced; la patria no me parece de mucha importancia decilla *a)*, ni los padres tampoco [128], pues no se ha de hacer información para recebir algún hábito honroso [129].

A lo cual respondió Monipodio:

—Vos, hijo mío, estáis en lo cierto, y es cosa muy acertada encubrir eso que decís, porque si la suerte no corriere como debe, no es bien que quede asentado debajo de signo de escribano, ni en el libro de las entradas: "Fulano, hijo de fulano, vecino de tal parte, tal día le ahorcaron", o "le azotaron", o otra cosa semejante, que, por lo menos, suena mal a los buenos oídos; y así, torno a decir que es provechoso documento callar la patria [130], encubrir los padres y mudar los propios *b)* nombres, aunque para encubierto, y sólo ahora quiero sa-

Rincón dijo el suyo y Cortado también.

—Pues de aquí adelante —respondió Monipodio—, quiero y es mi voluntad que vos, Rincón, os llaméis *Rinconete*, y vos, Corta-

a) decirla. 2ª y R.
b) proprios. 2.

hacen buena consonancia con los que se usan en nuestra arte.

—Bien, por mi vida —dijo uno de los bravos.

—Pero díganme —dijo Monipodio—: ¿hay padres?

—En mi lugar, por ser tan pequeño —respondió Rincón—, no hay monasterio alguno, y así no hay en él padres, sino es el cura.

—No digo esos padres —respondió Monipodio—, sino los que os engendraron; y esto no lo pregunto sin misterio, porque tenemos de costumbre en nuestras ordenanzas a) *de hacer bien por las ánimas de nuestros difuntos y bienhechores: por vía de naufragio se dicen algunas misas, sacando el estupendio de lo que se garbea; y los bienhechores son el procurador que nos defiende y saca con victoria; el corchete o engarrafador que nos avisa cuando la justicia nos procura; el ayudante, que es el que cuando* b) *uno de nosotros va huyendo de ella, y le van dando caza, diciendo a voces "al ladrón", se pone por medio y detiene a los que nos siguen, diciendo: "Dejadle al miserable; que harta mala ventura se lleva." Son también bienhe-*

a) *mis* ordenanzas.
b) que es cuando.

do, *Cortadillo,* que son nombres que asientan como de molde a vuestra edad y a nuestras ordenanzas, debajo de las cuales cae tener necesidad de saber el nombre de los padres de nuestros cofrades, porque tenemos de costumbre de hacer decir cada año ciertas misas por las ánimas de nuestros difuntos y bienhechores [131], sacando el estupendo [132] para la limosna de quien las dice de alguna parte de lo que se garbea, y estas tales misas así dichas como pagadas dicen que aprovecha *a)* [133] a las tales ánimas por vía de naufragio [134]; y caen debajo de nuestros bienhechores [135] el procurador que nos defiende, el guro que nos avisa [136], el verdugo que nos tiene lástima, el que cuando uno de nosotros *b)* va huyendo por la calle y detrás le van dando voces: "Al ladrón, al ladrón; deténganle, deténganle", se pone *c)* enmedio, y se opone al raudal de los que le siguen, diciendo: "Déjenle al cuitado, que harta mala ventura lleva [137]; allá se lo haya; castíguele su pecado [138]." Son también bienhechoras nuestras las socorridas que de su sudor nos socorren [139], ansí *d)* en la tre-

a) que *aprovechan.* 2 y R.
b) cuando de nosotros. 1; cuando *alguno* de nosotros. 2 y R.
c) *uno* se pone. 1 y 2.
d) *así.* 2 y R.

chores las socorridas, que no nos desamparan en las cárceles ni en las galeras, y, con todos estos, lo son nuestros padres y madres, que nos echaron al mundo; por todos los cuales hacemos decir cada año su adversario en cierto hospital de esta ciudad, con la mayor devoción y pompa que podemos.

—Por cierto —dijo Rinconete— que es obra digna de la invención del altísimo y profundísimo entendimiento que hemos oído decir que vuesa merced tiene. Padres tenemos por ahora, y por nosotros no es necesario hacer gasto alguno; andando el tiempo podrá ser llegue a nuestra noticia que son muertos, y entonces la daremos [a] *a vuesa merced, para que se les haga ese naufragio o tormenta que dice.*

na como en las guras [140]; y también lo son nuestros padres y madres que nos echan al mundo, y el escribano, que, si anda de buena [141], no hay delito que sea culpa, ni culpa a quien se dé mucha pena [142]; y por todos estos que he dicho hace nuestra hermandad cada año su adversario *a)*, con la mayor popa y soledad *b)* que podemos.

—Por cierto —dijo Rinconete (ya confirmado con este nombre)— que es obra digna del altísimo y profundísimo ingenio que hemos oído decir que vuesa merced, señor Monipodio, tiene. Pero nuestros padres aún gozan de la vida; si en ella les alcanzáremos, daremos luego noticia a esta felicísima y abogada *c)* confraternidad [143], para que por sus almas se les haga ese naufragio o tormenta, o ese *adversario* que vuesa merced dice [144], con la solenidad y pompa acostumbrada, si ya no es que se hace mejor con *popa* y *soledad,* como también apuntó vuesa merced en sus razones.

—Haráse sin falta —respondió Monipodio—, o no quedará de mí pedazo. Ven acá, Ganchoso (que así se llamaba su guía): ¿están puestas las postas por esas encrucijadas?

—Así se hará, o no quedará de mí pedazo —replicó Monipodio.

Y llamando a la guía, le dijo:

—Ven acá, Ganchuelo: ¿están puestas las postas [145]?

a) *le* daremos.

a) aniversario. R.
b) solenidad. I.
c) abonada. R.

—Sí —dijo—: tres centinelas están avizorando, y no hay que tener miedo que nos cojan de sobresalto.

—Sí —dijo la guía, que Ganchuelo era su nombre—: tres centinelas quedan avizorando, y no hay que temer que nos cojan de sobresalto.

—Volviendo a nuestro propósito, díganme por su vida: ¿a qué suerte de habilidad se acomodan más, o qué manera de ejercicio quieren tomar, y qué ocupación saben de más provecho? Que después yo les diré lo que más les conviene.

—Volviendo, pues, a nuestro propósito —dijo Monipodio—, querría saber, hijos, lo que sabéis, para daros el oficio y ejercicio conforme a vuestra inclinación y habilidad.

—Yo —dijo Rinconete— sé un poquito de floreo del Bilhán.

—¿Qué flores —dijo Monipodio— sabéis en el naipe?

—Sé un poco del retén y tengo buena vista para el humillo y el lápiz [a]*, y no se me desparecen las cuatro ni las ocho— respondió Rinconete.*

—Yo —respondió Rinconete— sé un poquito de floreo de Vilhán [a]; entiéndeseme el retén; tengo buena vista para el humillo; juego bien de la sola, de las cuatro y de las ocho; no se me va por pies el raspadillo, verrugueta [b] y el colmillo; éntrome por la boca de lobo como por mi casa, y atreveríame a hacer un tercio de chanza mejor que un tercio de Nápoles, y a dar un astillazo al más pintado mejor que dos reales prestados [146].

—Principios son —dijo Monipodio—; mas todas ésas son flores viejas, que ya no hay sacristán que no las sepa; pero andará el tiempo y veremos las manos que tenéis; que no faltará en qué ocuparlas. Y vos, Cortadillo, ¿qué sabéis?

—Principios son —dijo Monipodio—; pero todas ésas son flores de cantueso viejas [147], y tan usadas, que no hay principiante que no las sepa, y sólo sirven para alguno que sea tan blanco, que se deje matar de media noche abajo [148]; pero andará el tiempo, y vernos hemos [c] [149]; que asen-

a) *del* lápiz.

a) *vilhan.* 1; *villan.* 2 y R.
b) *berrugueta,* 1, 2 y R.
c) *vernoshemos,* 1 y 2.

tando sobre ese fundamento media docena de liciones, yo espero en Dios que habéis de salir oficial famoso, y aun quizá maestro.

—Todo será [a] para servir a vuesa merced y a los señores cofrades —respondió Rinconete.

—Y vos, Cortadillo, ¿qué sabéis? —preguntó Monipodio.

—Yo, señor —respondió Cortado—, sé la treta que dicen [a] mete dos y saca cinco y sé dar tiento a una faldriquera al mismo diablo.

—Bueno, vive Cristo —dijo Monipodio—. Y en esto del ánimo, ¿cómo les va a entrambos?

—¿Qué es lo del ánimo? —respondió Rinconete.

—Yo —respondió Cortadillo— sé la treta que dicen mete dos y saca cinco [150] y sé dar tiento a una faldriquera con mucha puntualidad y destreza.

—¿Sabéis más? —dijo Monipodio.

—No, por mis grandes pecados —respondió Cortadillo.

—No os aflijáis, hijo —replicó Monipodio—; que a puerto y a escuela habéis llegado donde [511] ni os anegaréis, ni dejaréis de salir muy bien aprovechado en todo aquello que más os conviniere. Y en esto del ánimo, ¿cómo os va, hijos?

—¿Cómo nos ha de ir —respondió Rinconete— sino muy bien? Ánimo tenemos para acometer [b] cualquiera [c] empresa de las que tocaren a nuestro arte y ejercicio.

—Lo del ánimo —replicó Monipodio—, si se hallan con disposición y fuerzas para si fuese necesario sufrir media docena de ansias, y de acometer de noche a una fantasma.

—Ya sabemos qué son ansias

—Está bien —replicó Monipodio—; pero querría yo que también le tuviésedes para sufrir, si fuese menester, media docena de ansias, si la suerte os llegase a estado deso, sin desplegar [d] los labios y sin decir "esta boca es mía".

—Ya sabemos aquí —dijo Cor-

a) sé la que dicen.

a) Todo *se hará*. R.
b) para *cometer*. 2.
c) *cualquier*. 2 y R.
d) de ansias sin desplegar. I y R.

—dijo Cortadillo—, y, poco más o menos, qué es acometer fantasmas de noche: es querer decir si tendremos ánimo para quitar alguna capa, o embestir alguna casa.

—¡Rebueno, vive el cielo! —dijo Monipodio.

Y haciendo del ojo a uno de los bravos, se llegó uno de ellos a Rinconete y, cogiéndolo descuidado, le dió un gran bofetón enmedio del rostro; y no lo hubo bien dado, cuando, echando mano al de cachas, y Cortadillo a su media espada[a] *o terciado, arremetieron al bravo con tal denuedo, que si el otro no se metiera de por medio, lo mataran; lo cual hicieron con tal presteza y ánimo, mostrando tanta cólera y orgullo, que todos quedaron admirados. Ni todos bastaban a detenellos y apaciguallos, ni bastaran otros tantos, si Monipodio no les dijera:*

—Teneos, hijo Rinconete, que con ese bofetón quedáis armado caballero, y os habéis ahorrado

a) a su *espada media.*

tadillo—, señor Monipodio, qué quiere decir *ansias,* y para todo tenemos ánimo; porque no somos tan ignorantes, que no se nos alcance que lo que dice la lengua paga la gorja [152]; y harta merced le hace el Cielo al hombre atrevido, por no darle otro título, que le deja en su lengua su vida o su muerte. ¡Como si tuviese *a)* más letras un no que un sí [153]!

—Alto; no es menester más —dijo a esta sazón Monipodio—: digo que sola esa razón me convence, me obliga, me persuade y me fuerza a que desde luego asentéis por cofrades mayores, y que se os sobrelleve el año del noviciado *b)*.

—Yo soy dese parecer —dijo uno de los bravos.

Y a una voz lo confirmaron todos los presentes, que toda la plática habían estado escuchando, y pidieron a Monipodio que desde luego les concediese y permitiese gozar de las inmunidades de su cofradía, porque su presencia agradable y su buena plática lo merecía todo [154]. Él respondió que por dalles *c)* contento a todos, desde aquel punto se las concedía, y advirtiéndoles *d)* que las estimasen en mucho, porque eran no pa-

a) su muerte, como si tuviese. 1, 2 y R.
b) *de* noviciado. 2 y R.
c) *darles.* 2 y R.
d) advirtiéndoles (sin *y*). R.

seis meses de noviciado; porque con el ánimo que habéis mostrado, os diputo, señalo y consagro a entrambos para que podáis comunicar desde luego con los matasietes y asesinos de nuestra cofradía, que es el primero previlegio, y entrar en lo guisado[38] *con todo género de armas; y tener vaca en la dehesa*[39], *y a los tres meses usar de la ganancia*[40], *y a los seis meses no pagar media nata* [a]*, sino sólo la tercera parte de los fructos; y sentaros a la mesa redonda, y desde luego piar el turco* [b] in puribus; *previlegios y gracias no concedidos* [c] *sino a hombres de pelo en pecho, valerosos y desansiados, corrientes y*

gar media nata [155] del primer hurto que hiciesen; no hacer oficios menores en todo aquel año, conviene a saber: no llevar recaudo de ningún hermano mayor a la cárcel ni a la casa [156] de parte de sus contribuyentes; piar el turco puro [157]; hacer banquete cuando, como y adonde [a] quisieren, sin pedir licencia a su mayoral; entrar a la parte desde luego con lo que entrujasen los hermanos mayores [158], como uno dellos, y otras cosas que ellos tuvieron por merced señaladísima, y los demás [b], con palabras muy comedidas y corteses, las agradecieron y tuvieron en mucho [c].

molientes por todos los sobresaltos y vaivenes de nuestro oficio; porque veáis, hijos, cuánto os ha valido el ánimo que habéis mostrado en esta ocasión, acometiendo al señor Chiquiznaque, que es de los más valerosos y esforzados de nuestra orden.

—Como eso sea, yo me allano —respondió Rinconete—; pero si fuera por otra guisa, aunque mozo y sin barbas, yo se las quitara al mismo Satanás pelo a pelo, en mi venganza y satisfacción.

—Vive el Dador [d] *que eres milagroso —dijo el bravo Chiquiznaque—: daca, mocito, la mano y tenme de aquí adelante por tu favorecedor; que lo haré, vive Roque*[41], *con muchas veras.*

Y dándole la mano, lo abrazó, haciendo lo mismo todos los de la junta a los nuevos cofrades.

Estando en esto, entró un muchacho corriendo y desalentado, diciendo:

Estando en esto, entró un muchacho corriendo y desalentado, y dijo:

---

a) *medianata.*
b) *para* el *trueco.*
c) *concedidas.*
d) el *dador.*

---

a) *como, cuando* y adonde. 2.
b) *lo* demás. 1 y 2; *las* demás. R.
c) muy comedidas las agradecieron mucho. 1.

—Señor, el alguacil de los vagabundos [a] *viene encaminado a esta casa; pero no trae consigo gurullada* [b] *de corchetes como suele.*

—Nadie se alborote —dijo Monipodio—; que él es mi amigo y nunca viene por nuestro daño. Sosiéguense; que yo le saldré a hablar.

Todos se sosegaron, que estaban algo alborotados, y Monipodio salió a la puerta, donde ya estaba el alguacil, con quien estuvo hablando un rato; y luego entró Monipodio y dijo:

—¿A quién le cupo hoy la plaza de Sant Salvador?

—A mí —dijo el de la guía.

—Pues ¿cómo no se me ha manifestado una bolsilla de ámbar que esta mañana se le tomó en aquel paraje a un sacristán, con quince escudos de oro y dos reales de a dos, y... cuartos en menudos?

—Verdad es que hoy faltó esa bolsa en ese lugar; pero yo no la tomé, ni puedo imaginar quién la tomó.

—¡No hay levas para conmigo! —replicó Monipodio—. ¡La bolsa

a) *vabundos.*
b) *grullada.*

—El alguacil de los vagabundos *a)* viene encaminado a esta casa; pero no trae consigo gurullada [159].

—Nadie se alborote ni inquiete —dijo a esta sazón Monipodio *b)*—; que es amigo y nunca viene por nuestro daño. Sosiéguense; que yo le saldré a hablar.

Todos se sosegaron, que ya estaban algo sobresaltados, y Monipodio salió a la puerta, donde halló al alguacil, con el cual estuvo hablando un rato, y luego volvió a entrar Monipodio, y preguntó:

—¿A quién le cupo hoy la plaza de San Salvador?

—A mí —dijo el de la guía.

—Pues ¿cómo —dijo Monipodio— no se me ha manifestado una bolsilla de ámbar que esta mañana en aquel paraje *c)* dió al traste, con quince escudos de oro y dos reales de a dos y no sé cuántos cuartos?

—Verdad es —dijo la guía [160]— que hoy faltó esa bolsa; pero yo no la he tomado, ni puedo imaginar quién la tomase.

—¡No hay levas conmigo! [161] —replicó Monipodio—. ¡La bolsa

a) *vagamundos.* R.
b) Nadie se alborote, dijo Monipodio. 1.
c) en aquel *mismo* paraje. 2 y R.

ha de parecer, porque lo pide el alguacil de los vagabundos, que es amigo y nos hace mil placeres al año!

Torno a jurar el mozo que no sabia de la dicha bolsa, y comenzose a encolerizar[a] *Monipodio, de suerte, que le salia fuego por los ojos, diciendo:*

—Nadie se burle con quebrantar ningun statuto de nuestra orden; que le costará la vida: manifiestese el hurto; y si se hace la cubierta por no pagar los derechos, yo le daré enteramente lo que le toca, y pondré lo demás de mi casa, porque en todas maneras ha de ser contento el alguacil.

Comenzóse a maldecir el mozo, y a encolerizarse[b] *de nuevo Monipodio, y a escandalizarse todos los de la junta, pareciéndoles mal que cosa alguna se encubriesen, siendo tan contra sus statutos y leyes.*

Viendo Rinconete tanta disensión y alboroto, paresciòle que sería bien sosegalle y dar contento a su mayor, y, aconsejándose con Cortadillo, sacó la bolsa del sacristán y dijo:

a) *encolorizar.*
b) *encolorizarse.*

ha de parecer, porque la pide el alguacil, que es amigo y nos hace mil placeres al año[162]!

Tornó a jurar el mozo que no sabía della. Comenzóse a encolerizar Monipodio, de manera, que parecia que fuego vivo lanzaba por los ojos, diciendo:

—Nadie se burle con quebrantar la más mínima cosa de nuestra orden; que le costará la vida: manifiéstese la cica[163]; y si se encubre por no pagar los derechos, yo le dare enteramente lo que le toca, y pondré lo demás de mi casa, porque en todas maneras ha de ir contento el alguacil.

Tornó de nuevo a jurar el mozo y a maldecirse *a)*, diciendo que él no había tomado tal bolsa ni vístola de sus ojos: todo lo cual fué poner más fuego a la cólera de Monipodio y dar ocasión a que toda la junta se alborotase, viendo que se rompían sus estatutos y buenas ordenanzas.

Viendo Rinconete, pues, tanta disensión y alboroto, pareciòle que sería bien sosegalle *b)* y dar contento a su mayor, que reventaba de rabia, y aconsejándose con su amigo Cortadillo, con parecer de entrambos, sacó la bolsa del sacristán y dijo:

a) y maldecirse. 2.
b) *sosegarle.* 2 y R.

—Cese toda quistión[42] *; que ésta es la bolsa, sin faltarle nada de todo aquello que el alguacil dice: mi compañero Cortadillo le dió alcance, con un pañizuelo por añadidura.*

—Cese toda cuestión, mis señores; que ésta es la bolsa, sin faltarle nada de lo que el alguacil manifiesta; que hoy mi camarada Cortadillo le dió alcance, con un pañuelo que al mismo dueño se le quitó por añadidura

Y luego Cortadillo sacó el pañizuelo y lo puso de manifiesto. La alegría fué general, como había sido el pesar. Viendo la bolsa y el pañizuelo Monipodio, dijo:

Luego sacó Cortadillo el pañizuelo y lo puso [a] de manifiesto, viendo lo cual Monipodio dijo:

—Con el pañizuelo se puede quedar el buen Cortadillo; la bolsa llevará el alguacil, y quédese a mi cuenta la satisfacción de esta liberalidad, pues por no estar aún asentado en mi lista Cortadillo, no estaba obligado a esta manifestación, y por recompensa confirmo de nuevo los previlegios dados y añado que en los dos meses los haré trabajar de mayor contía[43].

—Cortadillo el Bueno (que con este título y renombre ha de quedar [b] de aquí adelante) se quede con el pañuelo, y a mi cuenta se quede [c] la satisfación deste servicio, y la bolsa se ha de llevar el alguacil; que es de un sacristán pariente suyo, y conviene que se cumpla aquel refrán que dice: "No es mucho que a quien te da la gallina entera, tú des [d] una pierna della[164]." Más disimula este buen alguacil en un día que nosotros le podemos ni solemos dar en ciento.

Todos se lo agradescieron, diciendo que tenía mucha razón y que el novicio era merecedor de aquella gracia, concedida a pocos.

De común consentimiento aprobaron todos la hidalguía de los dos modernos y la sentencia y parecer[165] de su mayoral, el cual salió a dar la bolsa al alguacil, y Cortadillo se quedó confirmado

a) *le* puso. R.
b) y renombre *se* ha de quedar. 2.
c) se *queda*. R.
d) tú *le* des *tú*. 2; *le des tú*. R.

con el renombre de *Bueno,* bien como si fuera don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, que arrojó el cuchillo por los muros de Tarifa para degollar a su único hijo [166].

Salió Monipodio a dar la bolsa al alguacil, y al volverse, entraron con él dos mozas de buen parecer, trabajadoras [44]*, aunque muy afeitadas y llenos de color los labios, y en su desenfado y talle luego conoscieron Rinconete y Cortadillo que eran de la casa llana, como era la verdad; y así como vieron a los bravos Chiquiznaque y su compañero, se fueron a ellos con los brazos abiertos; el cual compañero se llamaba Maniferro, el cual, por haberle cortado por justicia la mano, se servía de una de hierro, de donde se derivaba su nombre. Ellos las abrazaron con gran regocijo y las preguntaron si traían algo con que remojar la canal maestra.*

—Pues ¿había de faltar? —respondió la una, que se llamaba la Gananciosa—. No tardará que no venga Silbatillo [45] *con la coladera atestada* [46].

Y así fué verdad, porque luego entró un muchacho con una canasta pequeña de colar cubierta con media sábana.

Al volver que volvió Monipodio [a)] [167], entraron con él dos mozas, afeitados los rostros [168], llenos de color los labios y de albayalde los pechos, cubiertas con medios mantos de anascote [169], llenas de desenfado y desvergüenza, señales claras por donde, en viéndolas Rinconete y Cortadillo, conocieron que eran de la casa llana [170], y no se engañaron en nada; y así como entraron, se fueron con los brazos abiertos, la una a Chiquinazque y la otra a Maniferro, que éstos eran los nombres de los dos bravos, y el de Maniferro era porque traía una mano de hierro, en lugar de otra que le habían cortado por justicia [171]. Ellos las abrazaron con grande regocijo, y les preguntaron si traían algo con que mojar la canal maestra.

—Pues ¿había de faltar, diestro mío [172]? —respondió la una, que se llamaba la Gananciosa—. No tardará mucho a venir [173] Silbatillo tu trainel [174] con la canasta de colar atestada de lo que Dios ha sido servido.

Y así fué verdad, porque al instante entro un muchacho con una canasta de colar cubierta con una sábana.

a) Al volver, que volvió Monipodio. 1, 2 y R.

Alegráronse todos con la entrada de Silbato, y luego mandó Monipodio sacar una estera de enea[a)] *y tendella en medio del patio, y ordenó que todos se sentasen a la redonda, porque en cortando la cólera se tratase de lo que más conviniese. Cuando dijo la vieja*[47] *que rezó a la imagen:*

—Hijo Monipodio, yo no estoy para fiestas, porque tengo un vaguido de cabeza, tres días ha, que me trae loca de ella; y más, que tengo de ir antes que sea medio día a cumplir con mis devociones y poner mis candelillas a Nuestra Señora de las Aguas y al Sancto Crucifijo de Sant Agustín, que no lo dejaré de hacer aunque tronase y venteze. A lo que venía es a deciros que anoche llevaron a mi casa los dos hermanos nuestros el Renegado y el Cientopiés una canasta de colar atestada de ropa blanca, y en Dios y en mi consciencia que venía con su cernada y todo, que los pobretes no tuvieron lugar de vacialla; por señas, que venían sudando la gota tan gorda con el peso, que era la mayor compasión del mundo. Dijéronme que iban en seguimiento

Alegráronse todos con la entrada de Silbato, y al momento mandó sacar Monipodio una de las esteras de enea que estaban en el aposento y tenderla en medio del patio. Y ordenó asimismo que todos se sentasen a la redonda, porque en cortando la cólera[175], se trataría de lo que más conviniese. A esto dijo la vieja que había rezado a la imagen:

—Hijo Monipodio, yo no estoy para fiestas, porque tengo un vaguido de cabeza, dos días ha, que me trae loca; y mas, que antes que sea medio día tengo de ir a cumplir mis devociones y poner mis candelicas[176] a Nuestra Señora de las Aguas[177] y al Santo Crucifijo de Santo Agustín[178], que no lo dejaría de hacer si nevase y ventiscase. A lo que he venido es que anoche el Renegado y Centopiés llevaron a mi casa una canasta de colar[179], algo mayor que la presente, llena de ropa blanca, y en Dios y en mi ánima que venía con su cernada y todo, que los pobretes no debieron de tener lugar de quitalla[a)], y venían sudando la gota tan gorda, que era una compasión verlos entrar ijadeando[b)][180] y corriendo agua de sus rostros[181], que parecían unos angelicos. Dijéron-

a) de *nea.*

a) de *quitarla.* 2 y R.
b) *hijadcando.* 1 y 2.

de un labrador que había pesado unos carneros [48], *y querían ver si le podían dar un tiento en un zurrón de reales que llevaba. No contaron la ropa, fiados en la entereza y rectitud de mi consciencia; y así Dios cumpla mis buenos deseos y nos libre a todos de poder de justicia, que no he tocado a la canasta y que se está entera como su madre la pario.*

—Está bien, señora madre —dijo Monipodio—. Estése así la canasta; que yo iré a boca de sorna y haré cala y cata de lo que tiene, y daré a cada uno lo que le tocare, bien y fielmente, como tengo de costumbre.

—Sea como vos mandardes, hijo —respondió la vieja—; y porque se me hace tarde, dadme un traguillo para consolar este estómago, que tan desmayado anda de contino.

—Y ¡qué tal lo beberéis, madre! —dijo la Escalanta, que así se llamaba su compañera de la Gananciosa [49].

Y descubriendo la canasta, paresció un medio cuero de hasta dos arrobas, cuasi lleno, y un cor-

me que iban en seguimiento de un ganadero que había pesado ciertos carneros en la Carnicería, por ver si le podían dar un tiento en un grandísimo gato de reales que llevaba [182]. No desembanastaron ni contaron la ropa, fiados en la entereza de mi conciencia; y así me cumpla Dios mis buenos deseos y nos libre a todos de poder de justicia, que no he tocado a la canasta [a)] y que se está tan entera como cuando nació [183].

—Todo se le cree, señora madre —respondió Monipodio—, y estése así la canasta; que yo iré allá a boca de sorna [184] y haré cala y cata de lo que tiene [b)] [185], y daré a cada uno lo que le tocare, bien y fielmente, como tengo de costumbre.

—Sea como vos lo ordenáredes, hijo —respondió la vieja—: y porque se me hace tarde, dadme un traguillo, si tenéis, para consolar este estómago [c)], que tan desmayado anda de contino.

—Y ¡qué tal lo beberéis, madre mia! [186]— dijo a esta sazón la Escalanta [187], que así se llamaba la compañera de la Gananciosa.

Y descubriendo la canasta, se manifestó una bota, a modo de cuero, con hasta dos arrobas de

a) tocado la canasta. R.
b) de *todo* lo que tiene. 2.
c) este estómago. 2 y R. (y falta lo demás).

cho que podía caber un azumbre; y llenándoselo, se lo pusieron en sus manos pecadoras a la devota vieja, la cual, soplando una poquilla de espuma[50], *dijo*:

—Muncho echaste, hija mía; pero Dios dará fuerzas para todo.

Y poniéndoselo a la boca, de un tirón, sin tomar resuello, lo trasegó al estómago. Cuando acabó, dijo:

—De Cazalla es, y aun tiene sus polvillos de gieso a) [51] *el señorito. Dios te consuele, hija, que así me has consolado; sino que temo que me ha de hacer mal* b), *por no haberme desayunado.*

—No hará, madre —replicó Monipodio—, porque es bueno y trasañejo, a lo que paresce.

—Así espero yo en la Virgen, hijos míos —dijo la vieja—. Mirad, niñas, si tenéis algún cuarto para comprar las candelicas de mi devoción; que en verdad que se me olvidó la escarcela en casa, con la priesa que tuve de venir a

vino y un corcho que podría caber sosegadamente y sin apremio hasta una azumbre [188], y llenándole *a)* la Escalanta, se le puso en las manos a la devotísima vieja, la cual, tomándole con ambas manos y habiéndole soplado un poco de espuma, dijo:

—Mucho echaste, hija Escalanta; pero Dios dará fuerzas para todo.

Y aplicándosele a los labios, de un tirón, sin tomar *b)* aliento, lo trasegó del corcho al estómago [189], y acabó diciendo:

—De Guadacalnal es [190], y aun tiene un es no es de yeso el señorico [191]. Dios te consuele, hija, que así me has consolado; sino que temo que me ha de hacer mal, porque no me he desayunado [192].

—No hará, madre —respondió Monipodio—, porque es trasañejo *c)* [193].

—Así lo espero yo en aquella bendita Virgen *d)* —respondió la vieja, y añadió—: Mirad, niñas, si tenéis acaso *e)* algún cuarto para comprar las candelicas de mi devoción; porque con la priesa y gana que tenía de venir a

a) de *jiesso*.
b) que ha de hacer mal.

a) *llevándole*. R.
b) tirón y sin tomar. 2 y R.
c) trasanejo. 1 y 2.
d) en la Virgen. 1.
e) *a caso*. 1 y 2.

dar las buenas nuevas de la canasta.

—Sí tengo, señora Pipota —(que así se llamaba la vieja), dijo una de las mozas—. Tome: vea ahí a) *dos cuartos* [52]*, uno para sus candelas, y otro para que compre otras dos y se las ponga a Sant Miguel y al señor Sant Blas, que son mis abogados; quisiera que pusiera otra a la señora Sancta Lucía, abogada de los ojos; no tengo trocado sino es un real sencillo; mas otro día le daré aun para dos candelas.*

—Trueca, hija —dijo la vieja—: no seas miserable; que bueno es llevar las personas las candelas delante de sí antes que se mueran, y no aguardar que se las pongan sus herederos y albaceas.

—Bien dice la señora Pipota —dijo la otra.

Y, echando mano a la bolsa, le dió otro cuarto y le encargó que le pusiese otras dos candelas a los santos que le paresciese a ella que eran más agradescidos.

Con lo cual se fué Pipota, diciéndoles:

a) *ve* ahí.

traer las nuevas de la canasta, se me olvidó en casa la escarcela.

—Yo sí tengo, señora Pipota —(que éste era el nombre de la buena vieja), respondió la Gananciosa—. Tome: ahí le doy dos cuartos; del uno le ruego que compre una para mí y se la ponga al señor San Miguel; y si puede comprar dos, ponga la otra al señor San Blas, que son mis abogados [194]. Quisiera que pusiera otra a la señora Santa Lucía, que, por lo de los ojos, también le tengo *a)* devoción; pero no tengo trocado; mas otro día habrá donde se cumpla con todos.

—Muy bien harás, hija, y mira no seas miserable; que es de mucha importancia llevar la persona las candelas delante de sí [195] antes que se muera, y no aguardar a que las pongan los herederos o albaceas.

—Bien dice la madre Pipota —dijo la Escalanta.

Y, echando mano a la bolsa, le dió otro cuarto y le encargó que pusiese otras dos candelicas a los santos que a ella le pareciesen *b)* que eran de los más aprovechados y agradecidos.

Con esto, se fué la Pipota, diciéndoles:

a) *la* tengo. 2 y R.
b) le *pareciese*. R.

—Quedaos a Dios, hijos, y encomendadme en vuestras oraciones; que yo voy a hacer lo mismo por todos, para que nos conserve sin sobresalto en este peligroso oficio.

—Holgaos, hijos, ahora que tenéis tiempo; que vendrá la vejez y lloraréis en ella los ratos que perdistes [a] en la mocedad, como yo los lloro [196], y encomendadme a Dios en vuestras oraciones; que yo voy a hacer lo mismo por mí y por vosotros, porque Él nos libre y conserve en nuestro trato peligroso sin sobresaltos de justicia.

Ida la vieja, se sentaron todos al rededor de la estera con grande regocijo, y la Gananciosa tendió la sábana por manteles sobre ella, y lo primero que sacó de la canasta fué un grande haz de rábanos, y luego una cazuela llena de coles, y tajadas de bacallao frito; luego sacó medio queso de Flandes, con una olla de aceitunas gordales, y un plato de camarones, con seis pimientos, y doce limas verdes, y hasta dos docenas de cangrejos, y cuatro hogazas de Gandul, blancas y tiernas, todo lo cual se puso de manifiesto. Serían los circunstantes hasta catorce, y ninguno de ellos dejó de sacar su cuchillo de cachas amarillas, sino fué Cortadillo, que no tenía sino su media espada; y también lo sacaron los dos viejos de bayeta. Al mozo de la guía tocó el scanciar con el corcho de colmena. Mas apenas habían comenzado, cuando die-

Y con esto, se fué. Ida la vieja, se sentaron todos alrededor de la estera, y la Gananciosa tendió la sábana por manteles, y lo primero que sacó de la cesta fué un grande haz [b] de rábanos y hasta dos docenas de naranjas y limones, y luego una cazuela grande llena de tajadas de bacallao frito. Manifestó luego medio queso de Flandes, y una olla de famosas aceitunas, y un plato de camarones, y gran cantidad de cangrejos, con su llamativo de alcaparrones [197], ahogados en pimientos [198], y tres hogazas blanquísimas de Gandul [199]. Serían los del almuerzo hasta catorce, y ninguno dellos dejó de sacar su cuchillo de cachas amarillas, sino fué Rinconete, que sacó su media espada. A los dos viejos de bayeta y a la guía tocó el escanciar con el corcho de colmena [200]. Mas apenas habían comenzado a dar asalto a las naranjas [201], cuan-

a) *perdisteis.* R.
b) *gran* haz. R.

ron crueles golpes a la puerta [53], *que estaba bien atrancada. Alborotárouse todos; mandóles Monipodio que se sosegasen, y levantándose, entró en la sala y descolgó un broquel, y puesta la mano en su espada, salió a la puerta a ver quién llamaba, y con voz hueca y espantosa dijo:*

—¿Quién llama ahí?

A lo cual respondieron de fuera:

—Yo soy, que no soy nadie, señor Monipodio.

—Digo, ¿quién sois?

—El Tagarete soy, el centinela —respondió el de fuera—, que vengo a decir que viene aquí Juliana la Cariharta, toda desgreñada y llorosa, que parece haberle sucedido algún gran desastre, o viene a darnos algunas malas nuevas.

En esto llegó la dicha, sollozando, y, sintiéndola Monipodio, abrió la puerta y mandó a Tagarete que se volviese a su posta y que de allí adelante, cuando algo hubiese, avisase con menos sobresalto, porque había zozobrado la hermandad.

Abrió, pues, la puerta y entró Juliana Cariharta, que era una moza, como las demás, del común oficio; venía desgreñada, mesada, llorosa, y la cara llena de cardenales; y así como entró en el patio, se tendió en él desmayada

do les dió a todos gran sobresalto los golpes [202] que dieron a la puerta. Mandóles Monipodio que se sosegasen y, entrando en la sala baja y descolgando un broquel, puesto mano a la espada, llego a la puerta, y con voz hueca y espantosa preguntó:

—¿Quién llama?

Respondieron de fuera:

—Yo soy, que no es nadie, señor Monipodio: Tagarete soy [203], centinela desta mañana, y vengo a decir que viene aquí Juliana la Cariharta, toda desgreñada y llorosa, que parece haberle sucedido algun desastre.

En esto, llegó la que decía, sollozando, y, sintiéndola Monipodio, abrió la puerta y mandó a Tagarete que se volviese a su posta y que de allí adelante avisase lo que viese con menos estruendo y ruido [204]. Él dijo que así lo haría.

Entró la Cariharta, que era una moza del jaez de las otras y del mismo oficio; venía descabellada, y la cara llena de tolondrones; y así como entró en el patio, se cayó en el suelo desmayada. Acudieron a socorrerla la

y hiriendo de pies y manos[54]*; que debía de ser enferma del corazón. Acudiéronle luego las dos amigas, y, desabrochándola el pecho, la hallaron denegrida; echáronle agua en el rostro, y, apretándole el dedo del corazón* a) [55]*, volvió en sí, diciendo a voces:*

—Justicia de Dios y del Rey venga sobre aquel sentenciado, sobre aquel ladrón desuellacaras b)*, sobre aquel virgen por la espada, valiente por el pico, ladrón bajamanero, pícaro lendroso* c)*, lacayo vil, que lo he librado más veces de la horca que pelos tiene en las barbas. ¡Desdichada de mí, que he perdido mi mocedad y la flor de mi vida por sustentar un tan gran bellaco como éste!*

—Sosiégate, Juliana —dijo Monipodio—; que aquí estoy yo, que te haré justicia. Cuéntanos tu agravio; que más tardarás en decille que en ser vengada. Dime si lo has habido con tu respeto[56]*; que si quieres venganza dél, no has menester más que boqueallo.*

—¿Qué respeto? —respondió Cariharta—. ¿Qué respeto...? d)

a) *de* corazón.
b) ladrón, *desuella caras.*
c) *landroso.*
d) Que respeto, respondió Cariharta, que respeto.

Ganančiosa y la Escalanta, y, desabrochándola el pecho, la hallaron toda denegrida y como magullada. Echáronle agua en el rostro, y ella volvió en sí, diciendo a voces:

—La justicia de Dios y del Rey venga sobre aquel ladrón desuellacaras *a)* [205], sobre aquel cobarde bajamanero [206], sobre aquel pícaro lendroso [207], que le he quitado más veces de la horca [208] que tiene pelos en las barbas [209]. ¡Desdichada de mí! ¡Mirad *b)* por quién he perdido y gastado mi mocedad y la flor de mis años, sino por un bellaco desalmado, facinoroso [210] e incorregible!

—Sosiégate, Cariharta —dijo a esta sazón Monipodio—; que aquí estoy yo, que te hare justicia. Cuéntanos tu agravio; que más estarás tú en contarle [211] que yo en hacerte vengada. Dime si has habido algo con tu respecto *c)* [212]; que si así es y quieres venganza, no has menester más que boquear.

—¿Qué respecto *d)*? —respondió Juliana—. Respectada *e)* me

a) *desuella caras.* 1 y 2.
b) Desdichada de mí, mirad. 1, 2 y R.
c) *respeto.* 2 y R.
d) *respeto?* 2 y R.
e) *respetada.* 2 y R.

Que respetada me vea yo en los infiernos si más lo fuere. ¿Con aquel desalmado había de comer más pan en manteles, ni yacer en beco [57] *con hombre que tal me ha puesto* a)*? Comida me vea yo de malas adivas o harpías* b)*, si tal comiere ni tal yaciere. Mirad, señores, cuál me ha parado aquel ladrón del Repulido: aquel que me debe más a mí que a la madre que lo parió.*

vea yo en los infiernos [213] si más lo fuere de aquel león con las ovejas *a)* y cordero con los hombres. ¿Con aquél había yo de comer más pan a manteles, ni yacer en uno [214]? Primero me vea yo comida de adivas estas carnes [215], que me ha parado de la manera que ahora veréis.

Y diciendo esto, se descubrió hasta los muslos, que tenía llenos de cardenales y azotes, que era compasión miralla.

—Y ¿por qué pensáis, señores, que me paró c) *tal? Porque, estando jugando, me envió a pedir treinta reales con Culebrilla su trainel, y no le envié más de veintidós, que la noche antes había ganado con el mayor y más insufrible trabajo del mundo, porque vino a mí la Correosa, que todos conocéis, y me puso galana a las mill maravillas, y me llevó a dormir con un bretón* [58] *que hedía a vino y brea a tiro de arcabuz, que lo que yo padecí con él aquella noche en discuento de mis pecados vaya; y no ha dos días que con los mismos vestidos me llevó a una casa de posadas a dormir*

Y alzándose *b)* al instante las faldas hasta la rodilla, y aun un poco más, las descubrió llenas de cardenales.

—Desta manera —prosiguió— me ha parado aquel ingrato del Repolido, debiéndome más que a la madre que le parió. Y ¿por qué pensáis que lo ha hecho? ¡Montas *c)* que le di yo ocasión para ello *d)* [216]! No, por cierto: no lo hizo más sino porque, estando jugando y perdiendo, me envió a pedir con Cabrillas su trainel treinta reales, y no le envié más de veinticuatro, que el trabajo y afán con que yo los había ganado ruego yo a los cielos que vaya en descuento de mis pecados [217]; y en pago desta cortesía y buena obra, creyendo él que yo le sisaba algo de la cuenta que él allá

a) (Toda la pregunta admirada, y no interrogada.)
b) (o *harpas.*)
c) que paró.

a) león con ovejas. 2.
b) Y *alzando.* 2.
c) que lo ha hecho, montas. 1 y 2.
d) que le di yo ocasión para ello? 1, 2 y R.

con un perulero que vino de Indias, haciéndole creer que era una moza recogida y encerrada, y me dió seis reales de a ocho[59] *acabados de sacar de la pieza, que aun no tenían bien enjuto el cuño, que parece que ahora los veo*[60], *y luego se los puse en las manos descomulgadas de aquel maligno, que ha ocho años que no se confiesa; y esta mañana, en pago de tan buenas obras, me sacó al campo detrás de la Huerta del Rey, donde, entre unos olivares, me desnudó y me ha puesto tal cual me veis.*

en su imaginación había hecho de lo que yo podía tener, esta mañana me sacó al campo, detrás de la Güerta[a] del Rey[218], y allí, entre unos olivares, me desnudó, y con la petrina, sin escusar ni recoger los hierros[219], que en malos grillos y hierros le vea yo, me dió tantos azotes, que me dejó por muerta; de la cual verdadera historia son buenos testigos estos cardenales que miráis[220].

Tornó a alzar la voz y a pedir justicia de Dios de nuevo. Volviéronla a rociar, porque se desmayó segunda vez, y, vuelta en sí con grandes ansias y suspiros, la Gananciosa tomó la mano en consolalla, diciendo que ella diera una de sus mejores sayas que tenía porque le hubiera sucedido lo mismo.

Aquí tornó a levantar las voces, aquí volvió a pedir justicia, y aquí se la prometió de nuevo Monipodio y todos los bravos que allí estaban. La Gananciosa tomó la mano a consolalla[221], diciéndole que ella diera de muy buena gana una de las mejores preseas que tenía porque le hubiera pasado otro tanto con su querido.

—Porque quiero que sepas, hermana Cariharta, si no lo sabes, que no se quiere bien sino lo que se castiga; y que cuando estos bellacones nos dan, entonces nos adoran. Si no, dime la verdad, por tu vida: después que te hubo dado y castigado, ¿no te hizo mill caricias?

—Porque quiero —dijo— que sepas, hermana Cariharta, si no lo sabes, que a lo que se quiere bien se castiga: y cuando estos bellacones nos dan, y azotan, y acocean, entonces nos adoran[222]. Si no, confiésame una verdad, por tu vida: después que te hubo Repolido castigado y brumado, ¿no te hizo alguna caricia?

a) *huerta.* 2 y R.

—¿Cómo mill? Cien mill[a] *—respondió Cariharta—, y diera él un dedo de la mano porque me fuera con él a su posada; y a fee que cuasi le vi saltar las lágrimas de sus ojos, y agora caigo en la cuenta que debía ser de pena de haberme dado.*

—Puédeslo tener por cierto como el morir —dijo la Gananciosa—; y tú verás si antes que de aquí nos partamos no viene en tu busca, y te pide perdón de todo lo pasado, y se rinde a tus pies como un cordero manso.

—¿Cómo una? —respondió la llorosa—. Cien mil me hizo, y diera él un dedo de la mano [223] porque me fuera con él a su posada [224]; y aun me parece que casi se le saltaron las lágrimas de los ojos después de haberme molido.

—No hay dudar en eso —replicó la Gananciosa—; y lloraría de pena *a)* de ver cuál te había puesto; que estos *b)* tales hombres, y en tales casos, no han cometido la culpa, cuando les viene el arrepentimiento; y tú verás, hermana, si no viene a buscarte antes que de aquí nos vamos [225] y a pedirte perdón de todo lo pasado, rindiéndosete como un cordero [226].

—No ha de entrar por esas puertas ¡vive el Dador! [b] *el bellaco envesado* [c] *si primero no hace una manifiesta penitencia del pecado cometido. ¿Las manos había él de ser osado a poner en las carnes de Cariharta, que puede competir en limpieza y provecho con la Gananciosa, que está delante, que no lo puedo más encarecer* [d]*? ¡Vive otra vez, y revive, el Dador* [e]*, que me lo ha de pagar el apenas salido de la cáscara de trainel! —replicó Monipodio.*

—En verdad —respondió Monipodio— que no ha de entrar por estas puertas el cobarde envesado *c)* si primero no hace una manifiesta penitencia del cometido delito. ¿Las manos había él de ser osado ponerlas [227] en el rostro de la Cariharta, ni en sus carnes, siendo persona que puede competir en limpieza y ganancia *d)* con la misma Gananciosa, que está delante *e)*, que no lo puedo más encarecer *f)*?

a) *Como mill; cien* mill.
b) *el dador.*
c) *embezado.*
d) (Toda la pregunta entre signos de admiración.)
e) el *dador.*

a) lloraría *él* de pena. R.
b) que *en* estos. 1 y 2.
c) *embesado.* 1, 2 y R.
d) *gancia.* 1.
e) delante? R (y queda sin interrogación el resto).
f) encarecer. 1 y 2 (sin interrogar toda la frase).

—¡Ay, señor Monipodio! —dijo a esto la Cariharta—, no diga vuesa merced mal de aquel maldito; que, con todo eso, lo quiero más que a las telas de mi corazón, y diera por verle entrar por aquella puerta dos anillos que tengo, y daré dos reales a Silbato a) *porque vaya a buscarlo; que me han vuelto el alma al cuerpo las razones que me ha dicho mi amiga la Gananciosa.*

—Digo que no le envíes b) *a buscar —dijo la Gananciosa—, porque no se estienda y ensanche; déjale; que tú verás como él viene a buscarte a ti, y arrepentido, como he dicho, antes de muncho; si no, yo haré que le escribas un papel que le amargue.*

—¡Eso sí —dijo Cariharta—; que tengo mill cosas que decirle!

—Yo seré el secretario cuando fuere menester —dijo Monipodio—; y por agora acabemos lo que teníamos comenzado; que después se dará corte a todo.

—¡Ay! —dijo a esta sazón la Juliana—, no diga vuesa merced, señor Monipodio, mal de aquel maldito; que con cuan malo es, le quiero más que a las telas de mi corazón, y hanme vuelto el alma al cuerpo las razones que en su abono me ha dicho *a)* mi amiga la Gananciosa, y en verdad que estoy por ir a buscarle.

—Eso no harás tú por mi consejo —replicó la Gananciosa—, porque se estenderá y ensanchará, y hará tretas en ti como en cuerpo muerto [228]. Sosiégate, hermana; que antes de mucho le verás venir tan arrepentido como he dicho, y si no viniere, escribirémosle un papel en coplas que le amargue.

—¡Eso sí —dijo la Cariharta—; que tengo mil cosas que escribirle!

—Yo seré el secretario cuando sea menester —dijo Monipodio—; y aunque no soy nada poeta, todavía *b)*, si el hombre se arremanga [229], se atreverá a hacer dos millares de coplas en daca las pajas; y cuando no salieren como deben, yo tengo un barbero amigo,

a) *Silvato.*
b) *embieis.*

a) que en su abono ha dicho. R.
b) *toda vía.* 1 y 2.

gran poeta, que nos hinchirá las medidas a todas horas; y en la de agora acabemos lo que teníamos comenzado del almuerzo; que después todo se andará.

Y luego comenzaron su almuerzo, y a pocas idas y venidas dieron fondo con todo cuanto trajo en la cesta la Gananciosa, y dejaron el cuero en cueros, diciéndose a cada paso mill requiebros a su usanza, con ciertos vocablos que movieran a risa a las piedras. Los viejos de la bayeta bebieron sine fine, *y en acabando se levantaron, pidiendo licencia a Monipodio para ir a dar una vuelta por la ciudad; la cual se les concedió luego, encargándoles viniesen a dar noticia de todo en lo que sintiesen podría venir provecho a la comunidad. Así como se hubieron ido, preguntó Rinconete, pidiendo primero perdón y licencia para ello, que le dijesen de qué servían dos personas tan autorizadas a la comunidad, que decían* [a]. *A lo cual respondió Monipodio que aquéllos, en su germanía, se llamaban* abispones, *y que servían de andar toda la ciudad mirando en qué casa se podía dar tiento de noche, y en seguir los que sacaban dinero*

a) a la comunidad que decían.

Fué contenta la Juliana de obedecer [230] a su mayor, y así, todos volvieron a su *gaudeamus*, y en poco espacio vieron el fondo de la canasta [a] y las heces del cuero [b]; los viejos bebieron *sine fine* [231]; los mozos, adunia [c] [232]; las señoras, los quiries [233]. Los viejos pidieron licencia para irse; diósela luego Monipodio, encargándoles viniesen a dar noticia con toda puntualidad de todo aquello que viesen ser útil y conveniente a la comunidad y al resguardo y acrecentamiento de aquella cofradía. Respondieron [d] que ellos se lo tenían [e] bien en cuidado [234], y fuéronse. Rinconete, que de suyo era curioso [f], pidiendo primero perdón y licencia, preguntó a Monipodio que de qué servían en la cofradía dos personajes tan canos, tan graves y apersonados. A lo cual respondió Monipodio que aquellos, en su germanía y manera de hablar, se llamaban *abispones*, y que servían de andar de día por toda la ciudad abispando en qué ca-

a) *a* la canasta. 2.
b) *al* cuero. 2.
c) *ad vnia*. 1 y 2.
d) a la comunidad. Respondieron. 1
e) que ellos lo tenían. 2 y R.
f) era *por extremo* curioso. 2 y R.

de la Contratación o de la Casa de la Moneda [a], *y ver dónde los llevaban y a qué recaudo los ponían; en tantear las paredes de las dichas casas, y ver dónde tenían mas flaqueza y delgadez, para hacer allí los guzpátaros* [b] *o agujeros* [c] *para facilitar la entrada y asalto de lo mal puesto. En efecto, dijo que era la gente de más provecho e importancia que había en su hermandad y que de todo cuanto por su aviso e industria se hurtaba llevaban el cuarto, como su Majestad de los tesoros y minas que se descubrían el quinto; y, que, con todo eso, eran hombres muy honrados y de muy buena vida y fama, temerosos de Dios y de sus consciencias, porque cada día oían su misa con muncha devoción, y que había hombre de ellos que oía dos y tres misas sin salir de la iglesia, aunque era verdad que primero que entrase en ella había dado dos vueltas a la ciudad, y cuatro vistas a la Casa de la Contratación, y tres a la de la Moneda, y otras tantas a la Aduana, por cumplir con su oficio; y en verdad*

a) o de la de la Moneda.
b) *guzpataros.*
c) y agujeros.

sas [a] [235] se podía dar tiento de noche, y en seguir los que sacaban dinero de la Contratación [b] [236], o Casa de la Moneda [237], para ver dónde lo llevaban, y aun dónde lo ponían; y en sabiéndolo, tanteaban la groseza del muro de la tal casa y diseñaban el lugar más conveniente para hacer los guzpátaros [c], que son agujeros [238], para facilitar la entrada. En resolución, dijo que era la gente de más o de tanto provecho que había en su hermandad, y que de todo aquello que por su industria se hurtaba llevaban el quinto, como su Majestad de los tesoros; y que, con todo esto, eran hombres de mucha verdad, y muy honrados, y de buena vida y fama, temerosos de Dios y de sus conciencias [239], que cada día oían misa con estraña devoción; y hay dellos tan comedidos, especialmente estos dos que de aquí se van agora [d] [240], que se contentan con mucho menos de lo que por nuestros aranceles les toca. Otros dos que hay son palanquines, los cuales, como por momentos mudan casas, saben las entradas y salidas de todas las de la ciudad, y cuáles

a) *casa.* R.
b) *contratacion.* 1 y 2.
c) *guzpataros.* 1, 2 y R.
d) *aora.* 2; *ahora.* R.

que son tan comedidos, que munchas veces se contentan con menos de lo que les viene de derechos. De éstos tenemos seis en nuestra compañía, sino que los dos son palanquines, los cuales nos dan grandísimo provecho, porque, como cada día[a] *mudan de una casa a otra las alhajas*[61], *y saben dónde y cómo las ponen, soplan con grande facilidad y certeza.*

pueden ser de provecho y cuáles no.

—Todo me parece bien, y todo es menester —dijo Rinconete—, y ruego a Nuestro Señor que me traiga a tiempo que pueda yo servir en algo a tan sancta comunidad.

—Todo me parece de perlas —dijo Rinconete—, y querría ser de algún provecho a tan famosa cofradía.

—Siempre favorece su Divina Majestad los buenos deseos —replicó Monipodio.

—Siempre favorece el Cielo a los buenos deseos —dijo Monipodio.

Y estando en esta plática, llamaron a la puerta, y salió Monipodio a ver quién era, y, preguntándolo, respondieron de afuera:

Estando en esta plática, llamaron a la puerta; salió Monipodio a ver quién era, y, preguntándolo, respondieron:

—Abra voacé, señor padre; que Repulido soy.

—Abra voacé, sor Monipodio; que el Repolido soy.

Oyó esta voz Cariharta, y alzando al cielo la suya, dijo:

Oyó esta voz Cariharta, y alzando al cielo la suya, dijo:

—No le abra, señor Monipodio, a ese marinero de Tarpeya, a ese tigre de Ocaña.

—No le abra vuesa merced, señor Monipodio; no le abra a ese marinero de Tarpeya[241], a ese tigre de Ocaña[242].

No dejó por eso de abrir la puerta Monipodio a Repulido, y luego como Cariharta sintió que entraba, se levantó con gran furia y se fué a encerrar en la sala,

No dejó por esto Monipodio de abrir a Repolido; pero viendo la Cariharta que le abría, se levantó corriendo y se entró en la sala de los broqueles, y cerrando

a) porque cada día.

y desde dentro dijo a grandes voces:

—Quítenmelo de delante, quítenmelo de delante a ese gesto de por demás, a ese ojos de carro de Corpus Christi [62], *a ese matador carnicero de las inocentes, verdugo de palomas duendas, sotalizador de ovejuelas mansas* [63].

Maniferro y Chiquiznaque detenían al Repulido, que en todas maneras quería entrar donde Cariharta estaba; pero como no lo dejaron, decía desde afuera:

—No haya más, enojada mía: voacé [a] *se sosiegue, así se vea casada y en el tálamo* [64].

—¿Casada yo, malino? —replicó la Cariharta—. Y aun quisieras tú que lo fuera contigo; y antes lo fuera con una anotomía de muerte, o con un harriero, que nunca para en casa.

—Acábese el enojo, boba [b] *de mi alma —dijo el Repulido—; que, vive Dios si tanto me haces, que se me vuelva a subir la mostaza al calvatrueno y que de nuevo lo eche todo a doce. Hu-*

tras sí la puerta, desde dentro a grandes voces decía:

—Quítenmele [a] de delante a ese gesto de pordemás [b] [243], a ese verdugo de inocentes, asombrador de palomas duendas [244].

Maniferro y Chiquiznaque tenían a Repolido, que en todas maneras quería entrar donde la Cariharta estaba; pero como no le dejaban, decía desde afuera:

—No haya más, enojada mía: por tu vida que te sosiegues, ansí [c] te veas casada.

—¿Casada yo, malino [d] [245]? —respondió la Cariharta—. Mirá [e] en qué tecla toca: ya quisieras tú que lo fuera contigo; y antes lo sería yo con una sotomía [f] de muerte [246] que contigo.

—Ea, boba —replicó Repolido—, acabemos ya, que es tarde, y mire no se ensanche por verme hablar tan manso y venir tan rendido; porque, vive el Dador [g] [247], si se me sube [h] la cólera al cam-

a) *voasé.*
b) *baba.*

a) *Quítenmelo.* R.
b) de *por demás.* R.
c) *así.* 2.
d) malino, 1 y 2 (sin signos interrogativos).
e) *mira.* R.
f) *notomía.* R.
g) el *dador.* 1, 2 y R.
h) si me sube. 2 y R.

míllese su reverencia, y humillémonos todos, y no demos de comer al diablo.

—De comer le daría yo, y aun de cenar, si él te llevase, saco de embustes —dijo Cariharta.

—No haya más, señora trinquete —respondió Repulido—: temple su ira y haga lo que digo, si no quiere que ponga por obra lo que prometo.

A lo cual dijo Monipodio:

—En mi presencia no han de hacerse demasías; por amor mío saldrá la Cariharta, y todo se hará muy bien; que las riñas entre quien bien se quieren [a] *son causa de mayor gusto cuando se hacen las amistades. Juliana Cariharta, niña, amiga mía, sal acá fuera; que yo haré que Repulido te pida perdón hincado de rodillas.*

—Como eso él haga —dijo la Escalanta—, todas seremos en su favor.

—Si va por vía de rendimiento —dijo Repulido—, no me rendirá un ejército; si es por vía que Juliana gusta, no digo yo solamente hincarme de rudillas;

a) se *quiere.*

panario, que sea peor la recaída que la caída. Humíllese, y humillémonos todos, y no demos de comer al diablo [248].

—Y aun de cenar le daría yo —dijo la Cariharta— porque te llevase donde nunca más mis ojos te viesen.

—¿No os digo yo? —dijo Repolido—. Por Dios, que voy oliendo, señora trinquete [a] [249], que lo tengo de echar todo a doce, aunque nunca se venda [250].

A esto dijo Monipodio:

—En mi presencia no ha de haber demasías; la Cariharta saldrá, no por amenazas, sino por amor mío, y todo se hará bien; que las riñas entre los que bien se quieren son causa de mayor gusto cuando se hacen las paces. ¡Ah, Juliana! ¡Ah, niña! ¡Ah, Cariharta mía! Sal acá fuera, por mi amor; que yo haré que el Repolido te pida perdón de rodillas.

—Como él eso haga —dijo la Escalanta—, todas seremos en su favor y en rogar a Juliana salga acá fuera.

—Si esto ha de ir por vía de rendimiento [251] que güela a menoscabo de la persona —dijo el Repolido—, no me rendiré a un ejército formado de esguízaros;

a) Trinquete. 2.

pero hincarme he en su servicio un clavo en la frente.

mas si es por vía de que la Cariharta gusta dello, no digo yo hincarme de rodillas; pero un clavo me hincaré por la frente en su servicio.

Riéronse a esto Chiquiznaque y Maniferro, de lo cual se enojó Repulido en tanta manera, creyendo hacían burla de él, que, puesta mano a su espada, sin sacarla de la vaina, dijo:

Riyéronse desto Chiquiznaque y Maniferro, de lo cual se enojó tanto el Repolido, pensando que hacían burla dél, que dijo con muestras de infinita cólera:

—Cualquiera que se riere o se pensare reir de lo que Cariharta contra mí ha dicho, o yo dijere, o he dicho, digo que miente, y que mentirá todas las veces que lo pensare.

—Cualquiera que se riere o se pensare reir de lo que la Cariharta contra mí [a], o yo contra ella, hemos dicho o dijéremos, digo que miente y mentirá todas las veces que se riere o lo pensare [252], como ya he dicho.

Miráronse Chiquiznaque y Maniferro de tan mal talante, que juzgó Monipodio todo pararía en mal si no lo remediaba; y, poniéndose en medio, dijo:

Miráronse Chiquiznaque y Maniferro de tan mal garbo y talle, que advirtió Monipodio que pararía en un gran mal si no lo remediaba; y así, poniéndose luego en medio dellos, dijo:

—Caballeros, no pase más adelante; cesen palabras mayores, pues las que se han dicho no llegan a la cintura, y nadie las tome por sí, y baste.

—No pase [b] más adelante, caballeros; cesen aquí palabras mayores [253], y desháganse entre los dientes; y pues las que se han dicho no llegan a la cintura, nadie las tome por sí.

—Seguros estamos —dijo Chiquiznaque— que no se dijeron, dirán, ni han dicho semejantes monitorios [a)] por nosotros;

—Bien seguros estamos —respondió Chiquiznaque— que no se dijeron ni dirán semejantes monitorios por nosotros; que si

a) *monitortes.*

a) o contra mí. 1 y 2.
b) No *pasen.* R.

que si se imaginaba que se decían, en manos estaba el pandero, que lo sabría bien tañer.

—Aquí no hay ningún pandero —replicó Maniferro—; y si lo hubiera, se tocara a) *de suerte, que se tañeran bien los cascabeles.*

A lo cual respondió Repulido:

—Ya he dicho que el que se huelga, miente, y basta; y quien otra cosa dijere, sígame; que, con un palmo de espada menos, hará el hombre que sea lo dicho dicho.

Y diciendo esto, se iba a salir por la puerta. Estábalo acechando Cariharta y, viéndolo que se iba enojado, salió:

—Ténganlo, ténganlo, no se vaya, que hará de las suyas. ¿No ven que va enojado, y que es un Judas Macarelo en valentías? ¡Vuelve acá, valentón del mundo y de mis ojos!

Y arremetiendo con él, lo asió fuertemente de la capa, y acudió Monipodio y túvolo. Chiquiznaque y Maniferro no sabían b) *si enojarse o no, y estábanse quedos, a ver lo que Repulido hacía; el cual, viéndose*

a) se *tocará.*
b) *ni* sabían.

se hubiera imaginado que se decían, en manos estaba el pandero, que lo supiera *a)* bien tañer [254].

—También tenemos acá pandero, sor Chiquiznaque *b)* —replicó el Repolido—, y también, si fuere menester, sabremos tocar los cascabeles [255]; y ya he dicho que el que se huelga, miente; y quien otra cosa pensare, sígame; que, con *c)* un palmo de espada menos, hará el hombre que sea lo dicho dicho.

Y diciendo esto, se iba a salir por la puerta afuera. Estábalo escuchando la Cariharta y, cuando sintió que se iba enojado, salió diciendo:

—Ténganle, no se vaya, que hará de las suyas. ¿No veen *d)* que va enojado, y es un Judas Macarelo en esto de la valentía [256]? ¡Vuelve acá, valentón del mundo y de mis ojos [257]!

Y cerrando con él, le asió fuertemente de la capa, y acudiendo también Monipodio, le detuvieron. Chiquiznaque y Maniferro no sabían si enojarse o si no, y estuviéronse quedos esperando lo que Repolido haría;

a) que lo *supieran.*
b) *seor* Chiquiznaque. R.
c) que *yo* con. 2.
d) *ven.* R.

rogar de Cariharta y el padre, volvió diciendo:

—Nunca los amigos de los amigos han de dar enojo a los amigos, ni hacer burla de los amigos, y más cuando ven que se enojan los amigos.

—No hay aquí amigo —respondió Maniferro— que quiera enojar a otro amigo; y, pues todos somos amigos, dense las manos los amigos, y todos vuesacedes han hablado como buenos amigos.

el cual, viéndose rogar de la Cariharta y de Monipodio, volvió diciendo:

—Nunca los amigos han de dar enojo a los amigos, ni hacer burla de los amigos, y más cuando veen [a] que se enojan los amigos.

—No hay aquí amigo —respondió Maniferro— que quiera enojar ni hacer burla de otro amigo; y, pues todos somos amigos, dense las manos los amigos.

A esto dijo Monipodio:

—Todos voacedes han hablado como buenos amigos, y como tales amigos, se den las manos de amigos [258].

Y, dándose las manos los tres, Repulido abrazó a Cariharta, y al punto la Escalanta, quitándose un chapín, lo tomó en las manos y comenzó a tañer en él como en un adufe, y la Ganánciosa tomó una escoba de palma, nueva, con la cual comenzó a hacer un son, rascándola con las manos; y viendo esto Monipodio, quebró un plato y hizo dos tejoletas, y, puestas entre los dedos, llevaba el contrapunto al chapín y a la escoba.

Estaban admirados Rinconete y Cortadillo de la nueva música,

Diéronselas luego, y la Escalanta, quitándose un chapín [259], comenzó a tañer en él como en un pandero [260]; la Ganánciosa tomó una escoba de palma, nueva, que allí se halló acaso [b], y, rascándola, hizo un son, que, aunque ronco y áspero [261], se concertaba con el del chapín. Monipodio rompió un plato y hizo dos tejoletas, que, puestas entre los dedos y repicadas con gran ligereza [262], llevaba [c] el contrapunto al chapín y a la escoba [263].

Espantáronse Rinconete y Cortadillo de la nueva invención

a) *ven.* R.
b) *a caso.* 1 y 2.
c) *llevaban.* R.

y, conociendo su admiración Maniferro, les dijo:

de la escoba, porque hasta entonces nunca la habían visto. Conociólo Maniferro y díjoles:

—¿Admíranse de la nueva música? Bien hacen; que mayor melodía no la pudo causar Gorfeo, cuando sacó a Arauz del infierno. Pues escuchemos las letrillas; que me parece que ha escombrado la Ganancíosa [65].

—¿Admíranse de la escoba? Pues bien hacen, pues música más presta [264] y más sin pesadumbre, ni más barata, no se ha inventado en el mundo; y en verdad que oí decir el otro día a un estudiante que ni el Negrofeo que sacó a la Arauz del infierno [265], ni el Marión que subió sobre el delfín [266] y salió del mar como si viniera caballero [a] sobre una mula de alquiler, ni el otro gran músico que hizo una ciudad [267] que tenía cien puertas y otros tantos postigos, nunca inventaron mejor género de música, tan fácil de deprender [268], tan mañera de tocar, tan sin trastes, clavijas ni cuerdas, y tan sin necesidad de templarse; y aun voto a tal que dicen [b] que la inventó un galán desta ciudad, que se pica de ser un Héctor en la música [269].

—Eso creo yo muy bien —respondió Rinconete—; pero escuchemos lo que quieren cantar nuestros músicos; que parece que la Gananciosa ha escupido, señal de que quiere cantar.

Aunque primero comenzó la Escalanta, la cual, con subtil y quebradiza voz, dijo:

Y así era la verdad, porque Monipodio le había rogado que cantase [c] algunas seguidillas de las que se usaban; mas la que comenzó primero fué la Escalanta y, con voz sutil y quebradiza [270], cantó lo siguiente:

—Por un sevillano rufo a lo valón,
Tengo socarrado a) *todo el corazón.*

—Por un sevillano rufo a lo valón,
Tengo socarrado todo el corazón.

Siguióla luego la Gananciosa con un falsete en tercera [66]:

Siguió la Gananciosa, cantando:

—Por un morenico de color verde,
¿Cuál es la fogosa que no se pierde?

—Por un morenico de color verde,
¿Cuál es la fogosa que no se pierde?

a) *socabado.*

a) *a caballo.* 2 y R.
b) que *dice.* R.
c) que *cantasen.* 2.

Y luego Monipodio, dándose gran priesa al meneo de sus tejoletas, dijo:

—Riñen los amantes, hácese la paz:
Si el enojo es grande, es el gusto más.

No quiso la Cariharta pasar en silencio el que le causaban las nuevas amistades con su galán el Repulido, y, tomando otro chapín, se metió en el corro y acompañó a los de la música, diciendo en alta voz:

—Detente, enojado: no me azotes más;
Que, si bien lo miras, a tus carnes das.

—Cántese a lo llano —dijo Repulido—, y no se toque historia; que no hay para qué. Lo pasado sea pasado, y tómese otra vereda.

Talle llevaban de no acabar tan presto el comenzado cántico, si no llamaran a la puerta apriesa, muy apriesa. Salió Monipodio y díjole la centinela como al cabo de la calle quedaba el alcalde de la Justicia, y que venían delante dél el Tordillo y el Cernícalo, corchetes. Oyéronlo de dentro y alborotáronse todos. Dejó las tejoletas Monipodio, calzóse su chapín la Escalanta, arrojó la escoba la Gananciosa, enmudecióse la Cariharta, y pú-

Y luego Monipodio, dándose gran priesa al meneo de sus tejoletas, dijo:

—Riñen dos amantes, hácese la paz:
Si el enojo es grande, es el gusto más [271].

No quiso la Cariharta pasar su gusto en silencio, porque, tomando otro chapín, se metió en danza y acompañó a las demás, diciendo:

—Detente enojado: no me azotes más;
Que, si bien lo miras, a tus carnes das [272].

—Cántese a lo llano [273] —dijo a esta sazón Repolido—, y no se toquen hestorias pasadas; que no hay para qué: lo pasado sea pasado [274], y tómese otra vereda, y basta [275].

Talle llevaban de no acabar tan presto el comenzado cántico, si no sintieran que llamaban a la puerta apriesa, y con ella salió Monipodio a ver quién era y la centinela le dijo como [a)] al cabo de la calle había asomado el alcalde de la Justicia y que delante dél venían el Tordillo y el Cernícalo, corchetes neutrales. Oyéronlo los de dentro y alborotáronse todos de manera, que la Cariharta y la Escalanta se calzaron sus chapines al revés [276], dejó la

a) *cómo*. R.

sose perpetuo silencio a la música, y todos, cuál por una parte, cuál por otra, se desaparecieron, subiéndose a las azoteas y pasándose por ellas a otras casas; que no espantó respuesta de arcabuz banda de simples palomas como la voz de la Justicia a toda esta sancta congregación. Los novicios, pues, Rinconete y Cortadillo no sabían qué hacerse; estuviéronse quedos, a ver en qué paraba aquella borrasca, que no paró en más que en volver la centinela a decir que el alcalde se había pasado de largo, sin dar otra muestra alguna.

escoba la Ganànciosa, Monipodio sus tejoletas, y quedó en turbado silencio toda la música; enmudeció Chiquiznaque, pasmóse el Repolido y suspendióse Maniferro, y todos, cuál por una y cuál por otra parte, desaparecieron, subiéndose a las azoteas y tejados para escaparse y pasar por ellos a otra calle. Nunca disparado *a)* arcabuz a deshora, ni trueno repentino, espantó así a banda de descuidadas palomas [277] como puso en alboroto y espanto a toda aquella recogida compañía y buena gente la nueva de la venida del alcalde de la Justicia.

Los dos novicios, Rinconete y Cortadillo, no sabían que hacerse, y estuviéronse quedos, esperando ver en qué paraba aquella repentina borrasca, que no paró en más de volver la centinela a decir que el alcalde se había pasado de largo, sin dar muestra ni resabio de mala sospecha alguna [278].

Y estando diciendo esto, llegó un caballero mozo a la puerta, vestido de barrio, y Monipodio lo metió consigo en el patio, y mandó llamar a Chiquiznaque y a Repulido y a Maniferro, y que los demás no bajasen; y como se estaban allí los novicios, oyeron la plática que pasó con el caballero, el cual dijo a Monipodio que por qué a) *se había hecho tan mal lo que le habían encomendado* b) [67]. *Monipodio respon-*

Y estando diciendo esto a Monipodio, llegó un caballero mozo a la puerta, vestido, como se suele decir, de barrio [279]; Monipodio le entró consigo, y mandó llamar a Chiquiznaque, a Maniferro y al Repolido, y que de los demás no bajase alguno. Como se habían quedado en el patio Rinconete *b)* y Cortadillo, pudieron oír toda la plática que pasó Monipodio con el caballero recién venido, el cual dijo a Mo-

a) que ¿por qué.
b) encomendado?

a) *ha* disparado. 1 y 2.
b) no bajase alguno, como se habían quedado en el patio. Rinconete... 1.

dió que no sabía lo que se había hecho; pero que allí estaba el oficial a quien se le había encargado; que él daría cuenta de sí. Bajó en esto Chiquiznaque y preguntóle Monipodio si había cumplido con la obra que se le encomendó de la cuchillada de a catorce.

nipodio que por qué se había hecho tan mal lo que le había encomendado [a]. Monipodio respondió [b] que aún no sabía lo que se había hecho; pero que allí estaba el oficial a cuyo cargo estaba sú negocio, y que él daría muy buena cuenta de sí. Bajó en esto Chiquiznaque y preguntóle Monipodio si había cumplido con la obra que se le encomendó de la cuchillada de a catorce [280].

—¿Cuál? —dijo Chiquiznaque—. ¿La de aquel mercader de la encrucijada?

—Ésa es —respondió el caballero.

—¿Cuál? —respondió Chiquiznaque—. ¿Es la de aquel mercader de la encrucijada [c]?

—Ésa es —dijo el caballero.

—Pues lo que pasa en eso es —dijo Chiquiznaque— que yo le aguardé anoche a la puerta de su casa, y él vino antes de la oración [a] *un poco, y lleguéme a él y tanteéle y marquéle el rostro con la vista, y vi que le tenía tan pequeño, que era imposible caberle en él cuchillada de a catorce puntos; y hallándome imposibilitado de hacer lo prometido y cumplir lo que llevaba en la destruición que el señor Monipodio me dió...*

—Pues lo que en eso pasa —respondió Chiquiznaque— es que yo le aguardé anoche a la puerta de su casa, y él vino antes de la oración; lleguéme cerca dél, marquéle el rostro con la vista [281], y vi que le tenía tan pequeño, que era imposible de toda imposibilidad caber en él cuchillada de catorce puntos; y hallándome imposibilitado de poder cumplir [282] lo prometido y de hacer lo que llevaba en mi destruición...

—Instrucción *querrá decir vuesa merced —dijo el caballero.*

—Esa debo de querer decir.

—*Instrucción* querrá vuesa merced decir —dijo el caballero—; que no *destruición.*

—Eso quise decir —respondió

a) de la *hora.*

a) encomendado? 2.

b) encomendado Monipodio? Respondió. I.

c) *Encrucijada?* R.

— dijo Chiquiznaque —. Digo que, viendo la pequeñez y estrechura del rostro del mercader, y hallándome atajado, por no haber ido en balde, le di una cuchillada à un lacayo del dicho mercader, que yo aseguro que si hubiera pregmática en las cuchilladas, que hubiera de ser penada por mayor de marca.

—Más quisiera —dijo el caballero— que se le diera una al amo de siete que al criado de catorce. En efecto, conmigo no se ha cumplido como era razón; pero no importa: poca mella me harán los treinta escudos que he dado. Beso las manos a vuesas mercedes.

Y diciendo esto, se quitó el sombrero y volvió las espaldas para irse; pero Monipodio, trabándole del ferreruelo de chamelote nevado que traía [68]*, dijo:*

—Voasé se detenga y cumpla su palabra; que nosotros hemos cumplido nuestra obligación con muncha honra y muncha ventaja. Veinte ducados faltan, y no ha de salir de aquí voacé sin darlos, o prendas que los valgan.

—Pues ¿a esto llaman vuesas

Chiquiznaque—. Digo que, viendo que en la estrecheza y poca cantidad de aquel rostro no cabían los puntos propuestos, por que no fuese mi ida en balde, di la cuchillada a un lacayo suyo, que a buen seguro que la pueden poner por mayor de marca.

—Más quisiera —dijo el caballero— que se le hubiera [a] dado al amo una de a siete que al criado la de a catorce [b]. En efeto, conmigo no se ha cumplido como era razón; pero no importa: poca mella me haran los treinta escudos [c] [283] que dejé en señal. Beso a vuesas mercedes las manos.

Y diciendo esto, se quitó el sombrero y volvió las espaldas para irse; pero Monipodio le asió de la capa de mezcla que traía puesta [284], diciéndole:

—Voacé se detenga y cumpla su palabra, pues nosotros hemos cumplido la nuestra con mucha honra y con mucha ventaja. Veinte ducados faltan, y no ha de salir de aquí voacé sin darlos, o prendas que lo valgan.

—Pues ¿a esto [d] llama vuesa

a) se *la* hubiera. 1 y 2.
b) la de catorce. R.
c) *ducados.* 1 y R.
d) Pues esto. 2 y R.

mercedes cumplimiento de palabra y obligación? —dijo el caballero—. ¿Dar la cuchillada al mozo, habiéndose de dar al amo?

—¡Bien está en la cuenta voacé! —replicó Monipodio—. ¿No ha oído decir aquel refrán, que quien mal quiere a Beltrán, mal quiere a su can? Beltrán es el mercader, a quien voacé quiere mal, y el lacayo es el can, y dándose al can, se da a Beltrán, y la deuda queda líquida y trae aparejada ejecución: por eso no hay más que pagar luego, sin apercibimiento de remate.

merced cumplimiento de palabra? —respondió el caballero—. ¿Dar la cuchillada al mozo, habiéndose de dar al amo?

—¡Qué bien está en la cuenta el señor! —dijo Chiquiznaque—. Bien parece que no se acuerda de aquel refrán que dice: "Quien bien quiere a Beltrán, bien quiere a su can."

—Pues ¿en qué modo puede venir aquí a propósito ese refrán? —replicó el caballero.

—Pues ¿no es lo mismo —prosiguió Chiquiznaque— decir: "Quien mal quiere a Beltrán, mal quiere a su can"? Y así, Beltrán es el mercader, voacé le quiere mal, su lacayo es su can, y dando al can, se da a Beltrán, y la deuda queda líquida y trae aparejada ejecución: por eso no hay más sino pagar luego, sin apercebimiento de remate[285].

—Eso pido —dijo Chiquiznaque—; porque en verdad que la herida es tal, que la pueden ir a ver por maravilla. Voacé, señor galán, no se meta en puntillos con sus servidores, sino tome mi consejo y pague luego lo trabajado; y si fuere servido que se le dé otra al amo, de la cantidad de puntos que puede llevar su cara, que, a mi parecer, serán diez puntos, haga cuenta que ya se la están curando.

—Como eso sea así, de buena gana pagaré yo la una y la otra —dijo el caballero.

—Eso juro yo bien —añadió Monipodio—, y de la boca me quitaste, Chiquiznaque amigo, todo cuanto aquí has dicho; y así, voacé, señor galán, no se meta en puntillos con sus servidores y amigos, sino tome mi consejo y pague luego lo trabajado, y si fuere servido que se le dé otra al amo, de la cantidad que pueda llevar su rostro, haga cuenta que[286] ya se la están curando.

—Como eso sea —respondió el galán—, de muy entera voluntad y gana pagaré la una y la otra por entero.

—No dubde voacé más en eso que en ser cristiano.

A lo cual dijo Monipodio:

—Chiquiznaque se la dará pintiparada, y de tal suerte, que parezca que allí se le nació.

—Pues con esa seguridad y promesa —dijo el caballero—, recíbase esta cadenilla en prendas de los veinte ducados que quedan por pagar y de otros cuarenta que ofrezco por la segunda.

—No dude en esto —dijo Monipodio— más que en ser cristiano; que Chiquiznaque se la dará pintiparada [a] [287], de manera que parezca que allí se le nació [b] [288].

—Pues con esa seguridad y promesa —respondió el caballero—, recíbase esta cadena en prendas de los veinte ducados atrasados y de cuarenta que ofrezco por la venidera cuchillada: pesa mil reales, y podría ser que se quedase rematada, porque traigo entre ojos que serán menester otros catorce puntos antes de mucho.

Y diciendo esto, se quitó una cadenilla de menudos eslabones de oro y se la entregó a Monipodio, el cual la tomó con mucha cortesía y comedimiento, como hombre que era en extremo bien criado. Fuése el caballero y luego llamó Monipodio a todos los ausentes por miedo de la justicia; bajaron todos, y puesto en medio de ellos, sacó un libro de memoria que traía en la capilla de la capa y dióselo a Rinconete que leyera, porque él no lo sabía. Abrióle Rinconete, y vido [69] en la primera foja las partidas siguientes:

Quitóse, en esto, una cadena de vueltas menudas [289] del cuello, y diósela a Monipodio, que al color [c] y al peso bien vió que no era de alquimia. Monipodio la recibió con mucho contento y cortesía, porque era en estremo bien criado; la ejecución quedó a cargo de Chiquiznaque, que sólo tomó término de aquella noche. Fuése muy satisfecho el caballero, y luego Monipodio llamó a todos los ausentes y azorados; bajaron todos, y poniéndose Monipodio en medio dellos, sacó un libro de memoria que traía en la capilla de la capa, y dióselo a Rinconete que leyese, por-

a) *pintada.* 2 y R.
b) que allí le nació. 2 y R.
c) al *colar.* 1 y 2; al *tocar.* R.

que él no sabía leer. Abrióle Rinconete, y en la primera hoja vió que decía:

"MEMORIA DE LAS CUCHILLADAS QUE SE HAN DE DAR ESTA SEMANA.

"*Primeramente, una cuchillada por el rostro al mercader de la encrucijada, de a catorce. Vale cincuenta ducados. Están recibidos treinta a buena cuenta. Débense veinte. Ejecutor, Chiquiznaque...................... DL.*[70]"

—No creo hay otra herida en esta foja; pasad a otra.

Volvió la hoja Rinconete y leyó en la contraria de la pasada:

"MEMORIA DE LOS PALOS QUE SE HAN DE DAR ESTA SEMANA.

"*Primeramente, se le han de dar al bodegonero de la Alfalfa doce palos de mayor cuantía, a ducado cada uno. Están dados a buena cuenta ocho ducados; débense cuatro. El término es seis días. Ejecutor, Maniferro. CXXXII.*"

—Bien se podrá borrar mañana esa partida —dijo Maniferro—, porque esta noche traeré finiquito de ella.

"MEMORIA [a] DE LAS CUCHILLADAS [290] QUE SE HAN DE DAR ESTA SEMANA.

"La primera, al mercader de la encrucijada [b]: vale cincuenta escudos; están recebidos treinta a buena cuenta. Secutor, Chiquiznaque [291]".

—No creo que hay otra, hijo —dijo Monipodio—. Pasá adelante, y mirá [c] [292] donde dice: "Memoria [d] de palos."

Volvió la hoja Rinconete, y vió que en otra estaba escrito:

"MEMORIA [e] DE PALOS."

Y más abajo decía:

"Al bodegonero de la Alfalfa [293], doce palos de mayor cuantía, a escudo cada uno; están dados a buena cuenta ocho; el término, seis días. Secutor, Maniferro."

—Bien podía borrarse esa partida [294] —dijo Maniferro—, porque esta noche traeré finiquito della.

a) *Memorial.* 2 y R.
b) *Encrucijada.* R.
c) *Pasa* adelante y *mira.* 1, 2 y R.
d) *Memorial.* R.
e) *Memorial.* R.

—¿Hay más? —dijo Monipodio.

—Otra hay —respondió Rinconete—, que dice así:

"Item: Al sastre que por mal nombre [a] *llaman el Silguero se le han de dar seis palos de mayor cuantía, a pedimento de la dama que dejó la gargantilla. Están concertados en cien reales, dentro del término de ocho días. Ejecutor, el Desmochado... C."*

—Maravillado estoy —dijo Monipodio —cómo esa partida está todavía en ser. Sin ninguna dubda que el Desmochado debe estar indispuesto, pues son pasados del término dos días [b] [71] *y no se ha dado puntada en esta obra.*

—Yo le topé ayer —dijo Maniferro—, y me dijo que estaba malo el Sastre, por lo cual no había cumplido con su obligación y débito.

—Eso debe ser, sin dubda; porque tengo yo —dijo Monipodio— por tan buen oficial al Desmochado, que si no fuera por ese intervalo, ya hubiera dado al traste con el Sastre y con todo el oficio de ellos. ¿Hay más en esa foja, mocito?

Respondió Rinconete:

—No, señor.

---

a) Al *Sastre,* que por mal nombre.
b) *diez* días.

—¿Hay más, hijo? —dijo Monipodio.

—Sí, otra —respondió Rinconete— que dice así:

"Al sastre corcovado que [a] por mal nombre se llama el Silguero, seis palos de mayor cuantía, a pedimento de la dama que dejó la gargantilla. Secutor, el Desmochado."

—Maravillado estoy —dijo Monipodio— cómo todavía [b] está esa partida en ser [295]; sin duda alguna debe de estar mal dispuesto el Desmochado [296], pues son dos días pasados del término y no ha dado puntada en esta obra.

—Yo le topé ayer —dijo Maniferro—, y me dijo que, por haber estado retirado por enfermo el Corcovado, no había cumplido con su débito.

—Eso creo yo bien —dijo Monipodio—; porque tengo por tan buen oficial al Desmochado, que si no fuera por tan justo impedimento, ya él hubiera dado al cabo [c] con mayores empresas. ¿Hay más, mocito?

—No, señor —respondio Rinconete.

---

a) corcovado, que. 1, 2, y R.
b) *toda via.* 1 y 2.
c) dado cabo. 2 y R.

—*Pues pasad adelante.*

Hízolo así Rinconete y, pasando la foja, halló otra donde decía:

"MEMORIA DE AGRAVIOS COMUNES. CONVIENE A SABER: REDOMAZOS, UNCIONES DE MIERA, CLAVAZÓN DE SAMBENITOS [a], COLGAMENTO DE CUERNOS, MATRACAS, LADRILLEJOS [72], ESPANTOS, ALBOROTOS FINGIDOS, PUBLICACIÓN DE LIBELOS Y DIVULGACIÓN DE SÁTIRAS."

—*¿Qué dice más abajo? —replicó Monipodio.*

—*Dice, señor —leyó Rinconete—, así:*

"Primeramente, se debe dar una unción de miera en casa de..."

—*No se lea la casa; que ya yo sé dónde es —dijo Monipodio—, y tengo de ser el ejecutor, y están dados a buena cuenta cuatro ducados. El término es cinco días, y el principal son ocho* [b].

—*Así es la verdad —dijo Rinconete—; que todo eso está aquí escripto al pie de la letra, y más abajo dice así:*

"Item: Se debe poner una colgadura de cuernos..."

—*Tampoco se lea a quién ni*

a) *Sant Benitos.*
b) son ocho... *LXXXVIII.*

—Pues pasad adelante —dijo Monipodio—, y mirad donde dice: "Memorial de agravios comunes."

Pasó adelante Rinconete y en otra hoja halló escrito:

"MEMORIAL DE AGRAVIOS COMUNES, CONVIENE A SABER: REDOMAZOS [297], UNTOS DE MIERA [298], CLAVAZÓN DE SAMBENITOS Y CUERNOS [299], MATRACAS [300], ESPANTOS, ALBOROTOS Y CUCHILLADAS FINGIDAS, PUBLICACIÓN DE NIBELOS [301], ETC."

—¿Qué dice más abajo? —dijo Monipodio.

—Dice —dijo Rinconete—: "Unto de miera en la casa..."

—No se lea la casa; que ya yo sé dónde es —respondió Monipodio—, y yo soy el *tuáutem* y esecutor desa [a] niñería, y están dados a buena cuenta cuatro escudos, y el principal es ocho.

—Así es la verdad —dijo Rinconete—; que todo eso está aquí escrito, y aun más abajo dice: "Clavazón de cuernos."

—Tampoco se lea —dijo Mo-

a) *de esa.* R.

adónde; que basta que se le haga el agravio, sin decirlo en público, que es gran cargo de conciencia. A lo menos, yo más querría colgar cient cuernos y clavar otros tantos sambenitos[a], *como se me pague bien, que decirlo una vez, aunque fuese a la madre que me parió. Proseguid con la señal y el ejecutor.*

—"Está concertada esta partida en doscientos reales. Están dados doce ducados. El término es dentro de ocho días. El ejecutor, Narigueta..................... CC."

—Bien está: ya eso está hecho y pagado —dijo Monipodio—. ¿Hay otra cosa? Porque, si no me acuerdo mal, ha de haber ahí un espanto de veinte escudos.

—Así es —dijo Rinconete—: "Item: se debe hacer un espanto al barbero valiente de la Cruz de la Parra[73]*. El precio es veinte ducados. El término es todo este presente mes de agosto. El ejecutor, la Comunidad...... CCXX."*

—Cumpliráse al pie de la letra, sin que falte un punto, dijo Monipodio; y confieso haber recibido la mitad de esa partida para en cuenta, y será una cosa de las de más gracia[b] *y provecho que hayan caído en nuestro almojarifadgo. Mostradme el libro de*

nipodio— la casa ni adónde; que basta que se les haga el agravio, sin que se diga en público, que es gran cargo de conciencia[302]. A lo menos [a], más querría yo clavar cien cuernos y otros tantos sambenitos, como se me pagase mi trabajo, que decillo sola una vez, aunque fuese a la madre que me parió.

—El esecutor desto es —dijo Rinconete— el Narigueta.

—Ya está eso hecho y pagado —dijo Monipodio—. Mirad si hay más; que, si mal no me acuerdo, ha de haber ahí un espanto de veinte escudos; está dada la mitad y el esecutor es la comunidad toda, y el término es todo el mes en que estamos, y cumpliráse al pie de la letra, sin que falte una tilde, y será una de las mejores cosas que hayan sucedido en esta ciudad de muchos tiempos a esta parte. Dadme el libro, mancebo[303]; que yo sé que no hay más, y sé también que anda muy flaco el oficio; pero tras este tiempo vendrá otro, y habrá que hacer más de lo que quisiéremos; que no se mueve la hoja sin la voluntad de Dios[304], y no

---

a) *Sa-Benitos.*
b) una cosa de más gracia

a) *alomenos.* 1 y 2.

caja, mocito; que yo sé que no hay más, y sé también que anda muy flaco el oficio; pero tras estos tiempos vienen otros, y no se mueve la hoja en el árbol sin la voluntad de Dios. Lo que resta agora que hacer es que todos se vayan a sus puestos hasta[a] *el domingo, que nos juntemos en este mismo lugar, donde se repartirá cuanto hubiere caído, sin agraviar a nadie. Rinconete se acomodará de aquí al domingo desde la Torre del Oro, por defuera de las murallas, hasta el Postigo del Carbón, señalándole por términos circunvecinos lo que dice por línea reta desde Sant Telmo hasta*[b] *Sant Sebastián y Sant Bernaldo, el cual distrito os enseñará aquí Ganchoso, porque es razón y justicia que nadie éntre en pertenencia de nadie. Allí podréis usar de vuestras flores con gente que por allí anda jugando a todos juegos; que en verdad que me acuerdo yo haber repartido en esta posta a un muchacho, de Antequera natural, que era un águila en el oficio, porque no había día que no salía (limpios de alcabala) con más de veinte reales en menudos, aliende de alguna plata que se le juntaba y algunas prendas. Cortadillo en*

a) *fasta.*
b) *fasta.*

hemos de hacer nosotros que se vengue nadie por fuerza; cuanto más que cada uno en su causa suele ser valiente, y no quiere pagar las hechuras de la obra que él se puede hacer por sus manos.

—Así es —dijo a esto el Repolido—. Pero mire vuesa merced, señor Monipodio, lo que nos ordena y manda; que se va haciendo tarde y va entrando el calor más que de paso.

—Lo que se ha de hacer —respondió Monipodio— es que todos se vayan a sus puestos, y nadie se mude hasta el domingo, que nos juntaremos en este mismo lugar y se repartirá todo lo que hubiere caído, sin agraviar a nadie. A Rinconete el Bueno y a Cortadillo se les da por distrito hasta el domingo desde la Torre del Oro[305], por defuera de la ciudad, hasta el postigo del Alcázar[306], donde se puede trabajar a sentadillas con sus flores; que yo he visto a otros de menos habilidad que ellos salir cada día con más de veinte reales en menudos[307], amén de la plata, con una baraja sola, y ésa, con cuatro naipes menos. Este distrito[a] os enseñará Ganchoso, y aunque os estendáis hasta San Sebastián y San

a) *districto.* I.

este mismo tiempo ande en compañía de Ganchoso, que tiene el distrito de Sant Salvador y Carnecerías; que a solos pañuelos, aunque otra cosa no haya, se puede ganar bien la vida.

Besáronle las manos los dos por la que les hacía[74]*, y ofreciéndole hacer su oficio con toda fidelidad y diligencia, luego sacó Monipodio un papel de la capilla de la capa, doblado a lo largo, donde estaba la lista de los hermanos, y mandó a Rinconete que escribiese allí su nombre y el de Cortadillo; mas porque no había tinta ni pluma en toda la casa, no surtió efecto. Mandóse se llevase el papel al primer boticario, y escribieron sus nombres en esta guisa: "Rinconete y Cortadillo, cofrades; entraron a serlo en 12 de agosto de este presente año. Son hermanos menores. Noviciado, tres meses. Rinconete, floreo; Cortadillo, bajón."*

Volvieron el papel a su padre y mayor a) *y, dándoselc, volvió a venir uno de los dos viejos que se hallaron en el almuerzo, los cuales se llaman abispones, y dijo:*

—Vuelvo a decir a vuesa merced como encontré ahora en Gradas b) *a Lobillo el de Málaga, y*

a) padre mayor.
b) *gradas.*

Telmo *a)* [308], importa poco, puesto que es justicia mera mista que nadie se éntre [309] en pertenencia de nadie [310].

Besáronle la mano los dos por la merced que se les hacía, y ofreciéronse *b)* a hacer su oficio bien y fielmente, con toda *c)* diligencia y recato.

Sacó, en esto, Monipodio un papel doblado de la capilla de la capa, donde estaba la lista de los cofrades, y dijo a Rinconete que pusiese allí su nombre y el de Cortadillo; mas porque no había tintero, le dió el papel para que lo llevase y en el primer boticario los escribiese [311], poniendo: "Rinconete y Cortadillo, cofrades; noviciado, ninguno; Rinconete, floreo; Cortadillo, bajón" [312]; y el día *d)*, mes y año, callando padres y patria.

Estando en esto, entró uno de los viejos abispones y dijo:

—Vengo a decir a vuesas mercedes como agora agora [313] topé *e)* en Gradas a Lobillo el de Málaga,

a) *Santelmo.* R.
b) por la merced, y ofreciéronse. 2 y R.
c) su oficio con toda. 2 y R.
d) el día (Omitiendo *y*). 2.
e) *cómo* agora topé. R.

me dijo que viene mejorado en su arte a) *de tal manera, que con naipe lindo y limpio y acabado de comprar de la estampa quitaría los dineros de delante al mismo diablo; sino que venía algo maltratadillo, y había menester rehacerse hasta ponerse en punto de poder entrar a jugar en casas principales, porque su nueva flor era tal, que a vista de todo el género humano se ejecutaba; y que otro día, estuviese como estuviese, vendría a dar la obediencia a la comunidad.*

y díceme que viene mejorado en su arte de tal manera, que con naipe limpio quitará el dinero al mismo Satanás, y que por venir mal tratado no viene luego a registrarse *a)* y a dar la sólita obediencia [314]; pero que el domingo será aquí sin falta [315].

—Siempre se me asentó a mí —dijo Monipodio— que este Lobillo había de ser único en su arte, porque tiene las mejores y más acomodadas manos para ello que se pueden desear.

—Siempre se me asentó a mí —dijo Monipodio— que este Lobillo había de ser único en su arte, porque tiene las mejores y más acomodadas manos para ello que se pueden *b)* desear; que para ser uno buen oficial en su oficio tanto ha menester los buenos instrumentos con que le ejercita como el ingenio con que le aprende.

—También topé —dijo el viejo—, en una casa de posadas de la calle de Tintores, al Cojuelo, en hábito de clérigo reverendo, que se había ido a posar allí a posta, diciendo ser forastero porque sabe que en ella posan siempre húespedes ricos, y que se juega muncho dinero. Dice también que el domingo no faltará de la junta, y dará cuenta de su persona.

—También topé —dijo el viejo—, en una casa de posadas en la calle de Tintores [316], al Judío *c)*, en hábito de clérigo, que se ha ido a posar allí por tener noticia que dos peruleros viven en la misma casa, y querría ver si pudiese trabar juego con ellos [317], aunque fuese de poca cantidad: que de allí podría venir a mucha. Dice también que el domingo no faltará de la junta, y dará cuenta de su persona.

---

a) en *suerte*.

---

a) *registarse*. 2.
b) se *puede*. 2.
c) al *Iudio*. 1 y 2.

—También ése es gran sacre —dijo Monipodio—, y tiene grandísima labia, y sabe muncho de la uña, con gran conocimiento. Días ha que no lo he visto, y no hace bien. Pues a fe que si no se enmienda, que yo le deshaga la corona; que el ladrón no tiene más órdenes que el Turco, ni sabe más latín que el Maluco[75]. *¿Hay más de nuevo?*

—Sí hay —dijo el viejo—: que ahora entraron por la puerta de Carmona cuatro casas movedizas en cuatro carros bien cargados, y pararon en la plaza del Marqués de Tarifa[76] *(que no les dieron licencia para pasar adelante)*[77]*, desde donde la andan llevando con palanquines*[a] *y con dos carros largos a la casa que llaman la Pila del Tesorero*[78]; *y sería bien que antes que todo aquel menaje se pusiese en su centro acudiese allí uno de los nuestros.*

—Ese Judío[a] también —dijo Monipodio— es gran sacre, y tiene gran conocimiento. Días ha que no le he visto, y no lo hace bien. Pues a fe que si no se enmienda, que yo le deshaga la corona; que no tiene más órdenes el ladrón que las tiene[b] el Turco[c], ni sabe más latín que mi madre. ¿Hay más de nuevo?

—No —dijo el viejo—, a lo menos[d], que yo sepa.

—Pues sea en buen hora[e] —dijo Monipodio—. Voacedes tomen esta miseria (y repartió entre todos hasta cuarenta reales), y el domingo no falte nadie; que no faltará nada de lo corrido.

—Pues ¿no andan allá los dos palanquines Harpón y Repollo, nuestros paniaguados? —dijo Monipodio.

—Sí andarán —dijo el viejo—, porque ya yo les di el cañuto[79].

—Pues eso basta —dijo Monipodio—; que si ellos vieren que es necesario socorro, ellos avisarán[80]; *y, pues por ahora no hay más que despachar, vean voacedes cuál tiene necesidad de alguna ayuda de costa; que yo se la daré a buena cuenta.*

Algunos le pidieron dineros, y él repartió hasta veinte reales entre ellos.

---

a) *palanchines.*

---

a) *Iudio.* 1 y 2.
b) que las *que* tiene. R.
c) el *turco.* R.
d) *alomenos.* 1.
e) en *buenhora;* 1 y 2.

Juntáronse la Cariharta con Repulido, y la Escalanta con Maniferro, y la Ganánciosa con Chiquiznaque, concertando que aquella noche, después que hubiesen alzado de obra en la casa, se viesen en la de Pipota, donde se harían las tornabodas por el contento de las paces. Monipodio dijo que no se podía hallar en el gaudeamus [a]*, porque había de ir a concluír con la partida de la unción de la miera. Con lo cual se fueron todos, y Rinconete y Cortadillo abrazaron a Monipodio, y él a ellos, estrechamente, y, echándoles su bendición, los previno con los siguientes consejos:*

Que no tuviesen jamás posada cierta.

Que no durmiesen en una misma más que dos noches.

Que no dijesen quiénes eran sus amigos y consejeros.

Que guardasen el secreto de la comunidad, porque así convenía a la salud y conservación de todos. Y, acompañándolos Ganchoso hasta [b] *la plaza de Sant Salvador, los dejó, encargándoles que no faltasen el domingo de acudir a la lección y al repartimiento.*

Quedaron los dos compañeros admirados y atónitos de lo que habían visto y oído.

Todos le volvieron las gracias; tornáronse a abrazar Repolido y la Cariharta, la Escalanta con Maniferro, y la Gananciosa con Chiquiznaque, concertando que aquella noche, después de haber alzado de obra en la casa [318], se viesen en la de la Pipota, donde también dijo que iría Monipodio, al registro de la canasta de colar, y que luego había de ir a cumplir y borrar la partida de la miera. Abrazó a Rinconete y a Cortadillo, y echándolos [a] [319] su bendición, los despidió, encargándoles que no tuviesen jamás posada cierta ni de asiento, porque así convenía [b] a la salud de todos. Acompañólos Ganchoso hasta enseñarles sus puestos, acordándoles que no faltasen el domingo, porque, a lo que creía y pensaba, Monipodio había de leer una lición de posición [320] cerca [c] de las cosas concernientes a su arte. Con esto se fué, dejando a los dos compañeros admirados de lo que habían visto.

a) *gaudemus.*
b) *fasta.*

a) *echándoles.* R.
b) *conviene.* 2.
c) *acerca.* 1.

Era Rinconete, aunque muchacho, de buen entendimiento y natural. Como había andado con su padre a echar las bulas, sabía algo del buen lenguaje y de propiedad de palabras, y dábale gran risa pensar en los vocablos que les había oído decir así a Monipodio como a los demás de la bendita compañía, y más cuando dijo, por decir per modum suffragii, por vía de naufragio, *y que sacaban el* estupendio, *por decir* estipendio, *de lo que se garbeaba, con otras mill graciosas impertinencias de este modo; como cuando dijo Cariharta que era Repulido un* marinero de Tarpeya, *por decir* Mira Nero de Tarpeya, *y un tigre* de Ocaña, *por decir* de Hircania; *mas, sobre todo, lo que más le admiraba era la seguridad de consciencia en que vivían y la confianza de irse al Cielo, obrando tales obras, por guardar sus devociones, estando llenos de hurtos, homicidios, infamias, agravios, etcétera, y la otra vieja malina Pipota, que de-*

Era Rinconete, aunque muchacho, de muy buen entendimiento, y tenía un buen natural [321]; y, como había andado con su padre en el ejercicio de las bulas, sabía algo de buen lenguaje, y dábale gran risa pensar en los vocablos que había oído a Monipodio y a los demás de su compañía y bendita comunidad, y más cuando, por decir *per modum suffragii*, había dicho *por* [a] *modo de naufragio;* y que sacaban el *estupendo*, por decir *estipendio*, de lo que se garbeaba; y cuando la Cariharta dijo que era Repolido como un *marinero de Tarpeya* y un tigre de *Ocaña*, por decir *Hircania*, con otras mil impertinencias [b] a éstas y a otras peores semejantes. Especialmente le cayó en gracia cuando dijo que el trabajo que había pasado en ganar los veinticuatro reales lo recibiese el Cielo en descuento de sus pecados; y, sobre todo, le admiraba la seguridad que tenían y la confianza de irse al Cielo, con no faltar a sus devociones, es-

---

a) *per*. 1 y 2.

b) impertinencias. 1, 2 y R. (Aquí, sin duda alguna, habían de entrar las siete palabras siguientes, aunque en las primeras ediciones están algunos renglones más abajo (después de *pecados*, y comenzando con mayúscula), ya se supone que sin hacer buen sentido el pasaje.—Rosell omitió esas palabras.)

jaba la canasta de colar hurtada y encubierta, y se iba a poner las candelitas de cera al Crucifijo, con lo cual se pensaba ir vestida y calzada al Cielo. Admirábase también de la obediencia que todos tenían a Monipodio, siendo un hombre tan rústico y desalmado. Sacábalo de su juicio lo que en el libro de caja había leído, y los ejercicios en que todos se ocupaban, y sobreexageraba[81] *cuán poca o ninguna justicia*[82] *había en aquella ciudad, pues cuasi públicamente vivía en ella y se conservaba gente de tan contrario trato a la naturaleza humana; y propuso en sí de aconsejar a su compañero no durase mucho en aquella vida tan perdida, peligrosa y disoluta. Mas, con todo, llevado de su poca experiencia y años, y del vicio y ocio de la edad y tierra, quiso pasar más adelante, por ver si descubría en aquel trato otra cosa de más gusto de lo que imaginaba, y así, pasó en él los tres meses del noviciado, en los cuales le pasaron cosas que piden más larga historia; y así, se contará en otra parte la vida, muerte y milagros de ambos, con la de su maestro Monipodio, con otros sucesos de al-*

tando tan llenos de hurtos y de homicidios y de ofensas de Dios; y reíase de la otra buena vieja de la Pipota, que dejaba la canasta de colar hurtada guardada en su casa, y se iba a poner las candelillas de cera a las imágenes [a], y con ello pensaba irse al Cielo calzada y vestida. No menos le suspendía la obediencia y respecto [b] que todos tenían a Monipodio, siendo un hombre bárbaro, rústico y desalmado. Consideraba lo que había leído en su libro de memoria, y los ejercicios en que todos se ocupaban; finalmente, exageraba cuán descuidada justicia había en aquella tan famosa ciudad de Sevilla, pues casi al descubierto vivía en ella gente tan perniciosa y tan contraria a la misma naturaleza; y propuso en sí de aconsejar a su compañero no durasen [c] mucho en aquella vida tan perdida y tan mala, tan inquieta y tan libre y disoluta. Pero, con todo esto, llevado de sus pocos años y de su poca experiencia, pasó con ella adelante algunos meses, en los cuales le sucedieron cosas que piden más luenga escritura; y así, se deja para otra ocasión contar su vida y milagros, con los de

a) *imágines*. 2.
b) *respeto*. 2 y R.
c) no *durase*. R.

gunos de la infame junta y academia [a]*, que todas son cosas dignas de consideración y que pueden servir de ejemplo y aviso a los que las leyeren para huír y abominar una vida tan detestable y que tanto se usa en una ciudad que había de ser espejo de verdad y de justicia en todo el mundo, como lo es de grandeza.*

su maestro Monipodio, y otros sucesos de aquellos de la infame academia, que todos serán de grande consideración, y que podrán servir de ejemplo y aviso a los que los leyeren [a].

a) *e* academia.

a) *las* leyeren. 1 y 2.

NOTAS

NOTAS

Dando la debida preferencia al texto definitivo del Rinconete *sobre el borrador que copió el licenciado Francisco de Porras de la Cámara y publicó don Isidoro Bosarte, reservaré para el comento de aquél las notas comunes a entrambos.*

NOTAS AL BORRADOR

1 "*...una montera verde de cazador o cuadrillero de la Hermandad...*"

Los cuadrilleros de la Santa Hermandad vestían de verde, para hacer poco viso en el campo. Aun la media vara que usaban era de ese color. Véase mi edición crítica del *Quijote* (1916-17), I, 477, nota correspondiente a la pág. 476.

2 "*...y el otro, un cuchillo jifero de cachas amarillas.*"

"De *jifa,* equivalente en árabe a *carne mortecina,* se dijeron así los despojos de las reses, y de ahí se llamó *jifero* todo lo tocante al matadero de ellas, desde el matarife que las degollaba hasta el cuchillo grande, de cachas amarillas por lo común, con que lo hacía. Era arma usadísima por los valentones; así Cervantes, en *El Rufián viudo,* hace decir a Vademecum, al ver que dos de los interlocutores se disponen a reñir:

"Aquí fué Troya: aquí se hacen rajas:
Los de las cachas amarillas salen..."

3 "*Sentóse uno contra el otro...*"

Contra, en la acepción de *enfrente de, mirando a,* o *hacia* (de *facies*), muy usada en lo antiguo. Véanse algunos ejemplos. En el poema de los *Loores de Nuestra Señora,* copla 191:

"Non es nuestro deçir quales son sus riquezas,
Oro nin plata nada non son *contra* las sus altezas..."

En el *Poema de Alfonso Onceno,* copla 356:

"*Contra* Dios alçó las manos,
Verdadero Criador,
A Teba plouó de cristianos
El buen rrey guerreador."

Y en *Amadís de Gaula* punto menos que a cada paso, aunque casi siempre significando *hacia,* tal como en este pasaje (libro I, cap. I): "Entonces, partiéndose della, se fué *contra* la camara do el Rey Perión posaba..."

4 "*¿De qué tierra es vuecé...*"
Vuesé parece que había copiado Porras de la Cámara e hizo estampar Bosarte. *Buasé* dice la antigua copia del soneto *Al túmulo de Felipe II,* que queda transcrita en nota de la pág. 149. *Buasé,* o *boasé,* como se lee en el soneto de la pág. 150, es más hispalense que *vuecé,* porque la pronunciación popular sevillana no conoce la *v* ni la *z* y *c* suave; pero téngase presente que no eran andaluces los muchachos que aquí dialogan.

5 "*...que de fuerza ha de pasar adelante.*"
No *de por fuerza* o *por fuerza,* como decimos hoy, sino *de fuerza,* en contraposición a *de grado.* El *Diccionario* de la Academia Española registra, pero como anticuado, este modo adverbial.

6 "*...y una madrasta...*"
Así, y no *madrastra,* dice el vulgo en Andalucía y en otras regiones de España.

7 "*...y el camino que llevo es a la gruesa ventura...*"
Falta esta frase adverbial en el *Diccionario* de la Academia, aunque no sus análogas *a la ventura* y *a la buena ventura,* que significan, como ella, "sin determinado objeto ni designio; a lo que deparare la suerte". El modo *a la gruesa ventura* aporta a la expresión, aún más que aquéllos, la idea de *a todo riesgo; a salga lo que saliere.* Quizás lo que en nuestro derecho mercantil se llama *contrato a la gruesa* se diría en otro tiempo *a la gruesa ventura*: a lo menos, eso viene a significar.

8 "*...aún edad tiene vuesa merced...*"
Cambian de manera de tratamiento los dos muchachos, que hasta ahora habían venido llamándose de *vuecé* o *voacé,* formas contractas de *vuesarcé,* que lo es de *vuesa merced.* Esta inconsecuencia hubo de deberse a descuido del mismo Cervantes, y no del editor Bosarte, ni del licenciado Porras de la Cámara, de cuya letra estaba copiado el *Rinconete* en el cartapacio formado para el Arzobispo de Sevilla; porque no es de suponer que, siendo, como eran, meros copiantes, tropezasen en cosa tan llana.

9 "...(*aunque otros los llaman echacuervos*)."

Por aquí se ve que Covarrubias (*Tesoro de la Lengua castellana, o española,* artículo *cuervo*) se quedó corto cuando llamó *echacuervos* sólo a los que "con embelecos y mentiras engañan los simples, por vender sus ungüentos, aceites, yerbas, piedras y otras cosas que traen, que dicen tener grandes virtudes naturales".

10 "...*que es la de Mollorido, lugar entre Medina del Campo y Salamanca*..."

El *Diccionario Geográfico* de Madoz no menciona esta aldea; pero sí el *Reportorio de todos los caminos de España,* de Pero Juan Villuga, impreso por Pedro de Castro, en Medina del Campo, año de 1546, y que ha hecho reproducir en facsímile, pocos años ha, el docto y espléndido hispanófilo norteamericano señor Huntington. Mollorido estaba a seis leguas y media de Medina del Campo, a ocho de Salamanca y a tres del Pedroso, de donde, o Cervantes al preparar el *Rinconete* para la estampa, o, lo que más creo, alguno de los editores de sus *Novelas,* hizo natural a Cortado.

11 "...*recámara de su obispo*..."

Don Antonio García Bóiza, salmantino, en un artículo intitulado *La patria de Cortadillo*, que tuvo la bondad de dedicarme y salió a luz en *El Universo,* de Madrid (1.° de enero de 1916), dió algunas curiosas noticias, de las cuales entresaco las siguientes: Mollorido, según el Catastro del Marqués de la Ensenada, que se conserva en el Archivo de Hacienda de Salamanca, "era ya un despoblado el año 1751 y pertenecía a Cantalapiedra. En esta villa y su término gozaba de jurisdicción exenta el obispo de Salamanca, así como en la villa de Mollorido, en cuyo término había una parte que se llamaba, y se llama todavía, *las obispalías.*

"Esto puede justificar el título de *recámara* que da Cervantes a Mollorido, como indicando esa jurisdicción propia del prelado, que cesó el año 1581 por la real voluntad de Felipe II; y *las obispalías* eran las heredades propias del Obispo en dicho lugar... Puedo asegurar que Mollorido era lo que hoy se conoce con el nombre de *La Carolina,* título que le puso en 1829 su nuevo dueño el excelentísimo señor don Mauricio Carlos de Onís, distinguido político y diplomático, muy afecto a la esposa de Fernando VII, la reina doña Cristina, y en cuyo obsequio cambió el antiguo nombre de *Mollorido* por el de *Carolina de Santa Cristina*".

Cervantes mencionó a Mollorido en otra de sus obras: era de esta aldea el sacristán de la jorn. I de *Los baños de Argel*:

"BAJÁ. ¿Tu tierra...?
SACRISTÁN. No está en el mapa.
Es mi tierra *Mollorido,*

Un lugar muy escondido
Allá en Castilla la Vieja."

12 "*...tengo hechas hartas hartas experiencias...*"

Superlativo por repetición, como solían hacerlo los hebreos y los árabes: decir *hartas hartas* es como decir *muchísimas.* Algunas páginas después, en la misma lección de Bosarte, hallará el lector: "...y por lo *menos menos,* eran cuatro", otra expresión superlativa, que diríamos hoy *por lo menos, por lo menos,* pero que antaño se construía con la sola repetición del adverbio. Y aun, para superlativar con más vehemencia, el vulgo solía triplicarlo. Así Lucas Fernández, en una *Comedia* publicada en los números póstumos de *El Criticón* de Gallardo:

"Bras. Por *más más más* que hagáis,
Que no me llevéis vos fío
Asmo pensáis."

Ruiz de Alarcón, *El Tejedor de Segovia,* primera parte, acto II:

"D. Fernando. ...Y así, para que no logre
Tan atrevidos deseos,
Apetitos tan incastos
Y tan torpes pensamientos,
Quiero que des al rigor
Antes de esta daga el pecho
Que al de sus lascivos brazos;
Y así, *luego luego luego*
Has de elegir un puñal,
O has de tomar un veneno."

13 "*...porque se tenía por afrentado que dos muchachos...*"

Por afrentado de que, diríamos hoy.

14 "*...se la hubiesen ganado con flores...*"

Flores, en una de las acepciones que atribuye a *flor* el *Diccionario* de la Academia: "trampa y engaño que se hace en el juego": *fullería,* dicho en una palabra.

15 "*...de su viaje que para Sevilla llevaban...*"

En el tiempo de Cervantes, y desde otros muy anteriores, usábase a las veces el pronombre posesivo en lugar del artículo. El Arcipreste de Hita, *Libro de Buen amor,* copla 44:

"Palabras son de sabio e dixolo caton,
que ome a *sus* coydados que tiene en coraçon
entreponga plazeres e alegre la rrazon,
que la mucha tristeza mucho coydado pon."

En el *Quijote,* I, 44: "¡Venga mi bacía y mi albarda, con todos *mis* aparejos que me robastes!" Y en uno de los *Cuentos que notó don*

Juan de Arguijo (apud *Sales españolas,* tomo II, pág. 144): "—Así es, señor mío; es la misma verdad; que Vm. la mató con *sus* malos tratamientos que le hacía."

16 "*...un estadal de cera...*"
Lo que en Sevilla llaman un *mazo de cerillo.* En nuestro tiempo se usa, más que para alumbrarse, para matar mosquitos. Llamábase *estadal,* como dice la Academia, porque, de ordinario, venía a tener de largo un estado de hombre, pues los hilos para el pábilo se medían, y suelen medirse hoy, de pulgar a pulgar, extendidos los brazos. Aun con la sola palabra *estadal* solía indicarse el *estadal de cera*: en la causa seguida en 1600 contra Isabel Juan García, la Navarra, hechicera (*Archivo Histórico Nacional,* Inquisición de Valencia, legajo 25, núm. 4), declarando Ángela Pérez, dijo: "...y ésta, por hacerla plaçer (a la Navarra), se entró en vn aposento, y la dicha Nauarra la dio vn pedaço *destadal* suzio y dorado, y ésta le encendio y dixo vn paternoster y vna auemaria, y la dio a entender que dezia la oracion de santa Elena..."

17 "*...mas, con todo, las vendieron...*"
Hay en este pasaje una tiradilla de versos involuntarios, como aquéllas otras que cité en la larga nota de la pág. 217. Y es lo peor que, por mano del diablo, tienen hasta su consonancia:

"...y un librito de memoria,
joyas que, cuando las vieron,
no les dieron mucho gusto;
mas, con todo, las vendieron..."

18 "*...las habían de tener por casas de por vida, a mejor librar...*"
A bien librar sería más propio, porque para *librar mejor* podían ser condenados a galeras por algún tiempo, y no de por vida, o ser absueltos en cuantos procesos se les hiciesen; que esto sí que sería *librar mejor* que de ninguna otra manera.

19 "*...hacía la Sardina y puente...*"
La puente era la de barcas, que ponía en comunicación la ciudad con el barrio de Triana. *La Sardina,* sitio llamado así porque en él se desembarcaba el pescado para lavarlo, era lo que *el Barranco* ahora, y en el propio lugar estaba. Por *el lavar de la sardina* cobraba el cabildo muy buena renta, según se echa de ver en sus antiguos libros de Propios.

20 "*...pescado y fructa...*"
Fructa escribía Cervantes, a no dudar, y así, Porras de la Cámara y después Bosarte hicieron bien en conservar en esta palabra la

c de la original latina. "A no dudar" digo, porque en la carta que de su mano escribió días antes de morir (en 26 de marzo de 1616) a su protector don Bernardo de Sandoval y Rojas, cardenal arzobispo de Toledo, carta cuyo original honraba la gran sala de actos de la Academia Española, puesto en un cuadro encima del sillón presidencial, hasta que en su lugar se colocó el retrato auténtico de Cervantes, obra de Jáuregui), léese, casi al cabo: "Dios nuestro Señor le conserue egecutor de tan santas obras para que goze del *fructo* dellas allá en su santa gloria..."

21 "*...con las camisas del francés...*"

A veces *con* hace oficio de conjunción copulativa, y esto sucede ahora. Véanse algunos ejemplos tomados del *Quijote*: "aunque la mesma Ginebra *con* su dama Quintañona se le pusiesen delante" (I, 16). "... y él *con* otro habían entrado en el monesterio buscando a Luscinda..." (I, 36). "...la Muerte *con* todo su escuadrón volante volvieron a su carreta..." (II, 11).

22 "*...con la calle de la Caza...*"

Según don Félix González de León (*Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de Sevilla,* Sevilla, 1839, pág. 228), la *calle de la Caza,* que antes se había llamado *de la Gallinería,* se componía de dos calles en ángulo: la *de la Caza grande,* que va de la calle Confiterías a la Alfalfa, y la *de la Caza chica,* más corta, que tuerce en la esquina de aquélla y va a la plaza de San Isidoro. Era esta calle una de las tres cosas que el Rey tenía por ganar en Sevilla, según refirió Cervantes en el *Coloquio de Cipión y Berganza;* y decíanlo de ella, porque, como en la Costanilla y el Matadero, allí no se respetaban las posturas, ni se hacía maldito el caso de pregones ni de amenazas de multas y azotes. Y si por acaso las amenazas se cumplían, tal día hizo un año y ¡a robar; que el tiempo es breve y la vida corta! Porque se vea algo de lo que en esto sucedía, extractaré lo que de la dicha calle se platicó por la Ciudad en algunos de sus cabildos.

En el de 3 de septiembre de 1597, después de pedir don Andrés de Monsalve que se hiciera ordenanza para que los que allí vendían no tuviesen la caza escondida, sino manifiesta, dijo el licenciado Collazos de Aguilar, teniente de asistente, "que el dia de oy está la calle de la caça más perdida que de antes y que el desorden se extiende a que los flamencos y mercaderes y casas de gula se lleuan toda la buena caça y la dañada y mala venden a la gente principal y para los enfermos..."; y se ha de procurar "que se guarden asi mismo las posturas, porque lleuan a esesiuos preçios a las personas a quien las venden". Así se acordó; pero, aunque nueve días después, a petición de Pedro Caballero de Illescas, al aprobarse una rigorosa ordenanza sobre el vender de la caza, se adicionó con que toda

ella y las aves entrasen en la Ciudad por una sola de cuatro puertas, la de Macarena, la de Carmona, la de Jerez y la de Triana, y que al entrar las cargas de caza hubiesen de registrarse en un libro que tuviera el estante en cada puerta, "donde asiente el nombre de quien la mete y las cargas que mete y cúyas son...", y esto se pregonó luego "con trompetas en la calle de la caça y otras partes públicas", el mal no tuvo remedio, y en 1598, puestas las gallinas a cuatro reales, vendíanse a cinco y a seis (cabildo de 10 de abril). Y cuando, cerca de las Pascuas o de Carnestolendas, se alzaba la postura de la caza, comenzaba a hacer de las suyas la regatonería, y una perdiz muerta, pongo por ejemplo, era más difícil de coger que viva y volando. Con todo, tan mal iba con las posturas (pues los vendedores tenían que robar para sí, y para los ejecutores, y para los *ángeles custodios* de la plaza de San Francisco, o sea para los señores de la Audiencia), que se tuvo por menor mal alzarlas por más largo tiempo. Veamos, que es curioso, lo que sobre esto decía en cabildo de 27 de enero de 1599 un capitular que conocía bien la materia: "Don Juan maldonado es en que, atento que le consta por auer sido fiel executor en los dos meses ultimos del año pasado, que todo el tiempo que vuo posturas en la caça hasta que la ciudad las mandó alçar por las pasquas nunca se bendia en la calle de la caça cosa ninguna que fuese buena, sino el desecho y Reus de las cargas a la postura, porque lo bueno y lo más granado que trayan en ellas lo bendian en casas particulares a eccesiuos preçios, de suerte que lo muy malo bendian a la postura y lo muy bueno a tres beces mas de la postura, y que ansi como la ciudad las alçó, toda la caça que los Recoberos trayan la ponian en sus casas de manifiesto y allí cada vno llegaua a conprar por lo menos que podía y por las calles andaban bendiendo mucha cantidad de caça..., por esto es en que, teniendo consideracion de que las posturas no son más de *dar materia a los esecutores para que Roben la Republica,* que no se guarden posturas hasta quaresma..." Y así se acordó, y los regatones, lo mismo que suele suceder hoy, siguieron robando a honrado el postre.

23 "*...al río, Aduana y Altozano...*"

Comente por mí el ínclito maestro Juan de Mal lara: "La Puente está armada sobre barcos grandes, es de gruessos maderos y tablas, que vienen a parar al Altoçano de Triana, junto al Castillo adonde está el Sancto officio de la Inquisicion" (*Recebimiento qve hizo la mvy noble y muy leal Ciudad de Seuilla, a la C. R. M. del Rey D. Philipe N. S.... Compuesto por Iuan de Mal lara,* Sevilla, Alonso Escribano, 1570, fol. 48).

24 "*...de las añadiduras de la carne.*"

No se llaman *añadiduras* porque se añadan a tal o cual peso de carne, sino porque se dan para completarlo, pues es difícil, y pocas

veces sucede, cortar a lo justo, en un solo pedazo, la que el parroquiano o mandadero pide.

25 "*...con la pena de la negra bolsa...*"
Negra, en la acepción de *malhadada, funesta, infausta.* Así Cervantes pudo llamar sin impropiedad *negros requesones* a aquellos de que Sancho, en mal hora, había llenado el yelmo de Mambrino: "con cinco calderos o seis de agua... se lavó [don Quijote] la cabeza y rostro, y todavía se quedó el agua de color de suero, merced a la golosina de Sancho y a la compra de sus *negros* requesones, que tan blanco pusieron a su amo (Parte II, cap. XVIII).

26 "*...un mozo de la esportilla algo sage y matrero...*"
Sage, según el vocabulario de germanía publicado por Juan Hidalgo, significaba *astuto o avisado;* pero, como nota el Diccionario académico vulgarmente llamado *de autoridades,* ya traía este vocablo Nebrija en su *Dictionarium* con idéntica significación. Más que a ninguna otra cosa equivale a *sagaz.*

27 "*...a registrarse a la aduana del señor Monipodio?*"
Parece haber aquí una reminiscencia de Lope de Rueda: éste en su comedia *Eufemia* hace decir a Vallejo que antes que amanezca tiene que "cobrar unas blanquillas de ciertos jayanes que son venidos aquí a mofar la tierra", y añade: "Veamos de quién tomaron licencia *sin registrar[se] primero delante de aqueste estival*".

28 "*...donde no, no se atrevan...*"
Donde no es modo adverbial que significa *si no, de lo contrario,* o *no siendo así.*

29 "*...repartido en toda la semana por sus tercias partes...*"
Es decir, cada día cinco dieces de los quince de que en su totalidad consta el rezo del santo rosario.

30 "*...estas son las horas cuando él suele dar audiencia...*"
Hoy pasaría por mejor dicho *las horas en que él* que *las horas cuando él;* pero en tiempo de Cervantes tanto se decía de una manera como de la otra. Según advierte don Andrés Bello en su *Gramática,* lo más usual era y es contraponer dos adverbios o dos complementos, o un complemento a un adverbio: "*Allí* fué *donde... A la hora de la adversidad* es *cuando...*"

31 "*...porque estaba aljofifado, como dicen en Sevilla...*"
Aljofifar, verbo que ya aparecía registrado en el *Diccionario* de Nebrija (*Aljofifar ladrillado, Asorotum, i*) díjose del árabe *alchaffafa, esponja,* según nota Eguílaz en su *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental* (Granada, 1886).

32 "*...pegada en la pared con pan mascado...*"
Raro es que Rincón, por listo que fuera, advirtiese, estando la estampa pegada en la pared, con qué estaba pegada. En la lección definitiva suprimió Cervantes este inútil pormenor.

33 "*No tardó muncho...*"
Así, en lugar de *mucho,* se escribía casi siempre en Sevilla durante los siglos XVI y XVII, así probablemente lo escribiría Porras de la Cámara, y así lo pronuncia todavía nuestro vulgo. Tal forma no data del primero de los siglos indicados, sino de tiempos muy anteriores: en un privilegio de don Fernando IV, su fecha en Algeciras a 27 de septiembre, era de 1347 (1309), léese: "...e por uos fazer *muncho* bien e *muncha* merced e parando mientes a la grand costa que uos el conçejo..." (*Archivo Municipal de Sevilla,* Tumbo de privilegios, fol. 36, carp. 4.ª, doc. 1.º) En algunos libros del siglo XVI siempre se estampa *muncho.* Así, por ejemplo, en los *Dialogos de Philosophia natural y moral* del doctor Pedro de Mercado (Granada, Hugo de Mena, M. D. L. viij).

34 "*...cada uno con sendos rosarios en la mano...*"
Y, poco después, "*con sendos pistoletes cada uno*". En ambos pasajes sobrarían hoy las palabras *cada uno,* por entenderse implícitamente contenidas en el adjetivo *sendos;* pero antaño todos lo decían como Cervantes. Por ejemplo, Luis Barahona de Soto en sus *Diálogos de la Montería,* Madrid, 1890, pág. 176: "...y así [las ciervas y las gamas] paren *cada sendos* no más", es decir cada una un hijo, en cada parto.

35 "*...y un sombrero de viudo...*"
"¿De *velludo* quizás?", me preguntaba yo hace algún tiempo. No *de velludo; de viudo* hubo de escribir Cervantes: en señal de luto se usaban sombreros de fieltro y sin toquilla. Y aun a los de mujer faltos de ciertos adornos se les llamaba *sombreros de viuda*: en el registro de la nao *Nuestra Señora del Carmen,* que en 1599 fué a la Nueva España en la flota de que era general Juan Gutiérrez de Garibay, he visto asentado (fol. 157): "yten un *sonbrero de viuda* aforrado en tafetán, que costó quinze Reales" (*Archivo General de Indias,* 18, 4, 55/5).

36 "*...todos le hicieron brava cortesía...*"
Brava, en su acepción figurada de *notable* o *excelente.* "*Bravos edificios* —dice Covarrubias en su *Tesoro*—, grandes, sobervios, altos y sumptuosos." En el *Quijote* (II, 12): "*Brava* comparación —dijo Sancho—, aunque no tan nueva, que yo no la haya oído..."

37 "*...que estaban hablando en puridad...*"
Puridad, en la acepción, ya hoy poco usada, de *secreto.*

38 "*...y entrar en lo guisado.*"

Lo guisado llamaban en el habla rufianesca a la mancebía o casa llana, por alusión, conforme a una acepción antigua del vocablo, a que las mujeres puestas a ganancia siempre estaban prestas para hacer la voluntad de sus solicitadores. Lope de Vega, en el acto I de *El valiente Céspedes,* hace decir a dos de sus interlocutores, viendo llegar a unas mujeres:

"BELTRÁN. ¿Qué caza es ésta?
CÉSPEDES. No sé.
BELTRÁN. ¿Es gente *de lo guisado?*
CÉSPEDES. Brío y donaire me han dado."

El mismo Lope, en la jorn. I de *El galán escarmentado*:

"ROBERTO. ...Que desde aquí me voy a *lo guisado;*
Que eso y el paño pardo dicen todos
Que siempre es lo mejor lo más barato."

Refiérese al conocido refrán: "De p... y paño pardo, lo mejor es lo más barato."

39 "*...y tener vaca en la dehesa...*"

Tener vaca, o yegua, en la dehesa llamaban los germanes, como ya indiqué en otro lugar, a tener mujer puesta a ganancia en la mancebía. Así Vallejo, en uno de los donosos pasillos intercalados por Lope de Rueda en su comedia *Eufemia,* dice, de una supuesta rapaza que habían traído unos forasteros: "Veamos de cuándo acá han tenido ellos atrevimiento de *meter vaca en la dehesa...*" Y el mismo Cervantes hace decir a fray Antonio en la jornada II de *El Rufián dichoso*:

"Rufián corriente y moliente
Fuera yo en Sevilla agora,
Y *tuviera en la dehesa*
Dos yeguas, y aun quizá tres,
Diestras en el arte aviesa."

También solían decir a eso, en lenguaje más jacarandino, *tener coima en el cerco*: en el *Romance del cumplimiento del testamento de Maladros,* publicado por Juan Hidalgo en los *Romances de germanía* (1609), se condena a Lorenzo del Barco

"A que entrar no pueda en cambio,
Ni coima en el cerco tenga,
Ni jaque le dé cabida,
Ni birlo le favorezca."

40 "*...usar de la ganancia...*"

Es decir, disponer de lo que gana la *iza, vaca* o *coima.* Lugo, el protagonista de *El Rufián dichoso,* disculpando sus travesuras como liviandades de mozo que no llegaban a ser maldades, cuida de advertir *que no usaba de la ganancia*:

"Ellas son: cortar la cara
A un valentón arrogante;
Una matraca picante,
Aguda, graciosa y rara;
Calcorrear diez pasteles
O cajas de diacitrón;
Sustanciar una cuestión
Entre dos jaques noveles;
El *tener en la dehesa*
Dos vacas, y a veces tres,
Pero *sin el interés*
Que en el trato se profesa..."

41 "*...que lo haré, vive Roque, con muchas veras.*"

Con ese mismo juramento da énfasis a sus expresiones Andrés, el pobre muchacho que servía a Juan Haldudo el rico (*Don Quijote*, parte I, cap. IV). Y así vota Sancho (II, 10) al ver montar de un salto en su pollina a la supuesta Dulcinea: "*Vive Roque*, que es la señora nuestra ama más ligera que un alcotán."

42 "*Cese toda quistión...*"

Quistión es forma antigua y vulgar de la voz *cuestión*, y fué usada con mucha frecuencia por nuestros escritores del siglo XVI. Felipe II escribía de su mano en Lisboa, a 23 de octubre de 1581 (Gachard, *Lettres de Philippe II à ses filles*, París, 1884): "Madalena está muy enojada comygo despues que os escrivio, porque no reñi a Luis Tristan por una *quistion* que tuvieron delante de my sobrino..." "Sospecho —dice en el *glosario* de las *Poesías de Baltasar del Alcázar* (Madrid, 1910)— que aun escrita así tal palabra, pronunciarían *cuistión*, no sólo por su origen latino, *quaestio*, sino también porque los campesinos andaluces suelen decir *custión*." Y así mismo lo dicen en Colombia (Don Rufino José Cuervo, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, § 785 de la sexta edición, París, 1914).

43 "*...los haré trabajar de mayor contía.*"

Monipodio divide picarescamente los trabajos ladronescos en los mismos dos grandes grupos en que se dividían los pleitos ordinarios: de mayor y de menor cuantía.

44 "*...dos mozas de buen parecer, trabajadoras...*"

Aunque en lenguaje de germanía llamábase *trabajar* a *hurtar* y *trabajo* a *la galera* y a *la cárcel*, Cervantes dice aquí *trabajadoras* en el sentido de mujeres *del arte;* de hembras puestas a ganar por sus rufianes. ¡No hay más que ver sino que a una de ellas la llamaban la *Gananciosa!*

45 "*No tardará que no venga Silbatillo...*"

No tardará que no venga es manera de decir inusitada hoy: equivale a *no pasará mucho tiempo sin que venga*. Don Pero Fernández

de Villegas, en *La traducion del dante de lengua toscana en verso castellano* (Burgos, Fadrique Alemán de Basilea, 1515), canto VIII:

> "...estaba angustiada mi triste persona
> y no pude oyr lo que alla se pasase;
> mas *no tardó mucho que no retornase;*
> ca dentro no le oyen por bien que razona."

En *Amadís de Gaula,* libro I, cap. XLII, hallo este giro, pero sin el segundo *no*: "...e como del camino cansado andoviese, adormecióse luego, e *no tardó mucho que se halló* abrazado de una doncella muy hermosa..." Y sin el segundo *no* lo tiene Cervantes en diversos lugares de *La Galatea.* Véanse dos de su libro I: "...y *no tardó mucho que* con suave y acordada voz oyó que desta manera cantaba." "*Y no tardó mucho que* por la cumbre de la cuesta se comenzaron a descubrir..." También suele hallarse usado en este giro el verbo *pasar.* Francisco Truchado, traduciendo a Carvaggio, *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes* (Granada, René Rabut, 1582), fol. 151: "*No passó mucho tiempo que* la Marquesa se empreñó, de lo qual todos los vassallos se holgaron..." Domingo de Becerra, *Tratado de M. Iuan de la Casa, Llamado Galatheo...* (Venecia, Juan Varisco, 1585), pág. 62: "Y *no passó mucho que* vio venir vn hombre de grande statura..." El original dice: "...*& non istette guari, che egli vide venire vn huomo...*" El giro es, pues, de origen italiano.

46 "*...con la coladera atestada.*"

Coladera es un adjetivo que se arremetió a sustantivo, como tantos otros, pues las partes de la oración, cual las personas, suelen mudar de categoría: *canasta coladera* se llamó a la que por su forma y su tamaño se destinaba para colar la ropa; suplió tal cual vez el adjetivo por el sustantivo, y, subiéndose a mayores, arrumbólo al cabo, quedándose en su lugar.

47 "*Cuando dijo la vieja...*"

Cuando, en el habla popular de Andalucía, solía y suele significar *en esto,* o *estando en esto,* y así, no debe causar extrañeza el verlo usado en tal acepción como palabra inicial de cláusula o párrafo. A mi ver, en tales casos el mencionado adverbio no es sino una forma elíptica de la frase adverbial *Apenas había sucedido tal cosa, cuando...,* o *No bien..., cuando...*

48 "*...de un labrador que había pesado unos carneros...*"

Pesado, no sólo en la acepción ordinaria sino en la de sacrificarlos en el matadero y pesarlos después. Todavía conserva el vulgo andaluz esta acepción, que no se encuentra en el *Tesoro* de Co-

varrubias, ni en el *Diccionario* de la Academia Española, y que se estudiará más cabalmente en estos ejemplos de Alonso Morgado (*Historia de Sevilla,* Sevilla, Andrea Pescioni, 1587, pág. 160 de la reimpresión hecha en 1887 por la sociedad del *Archivo Hispalense*): "Todo ganadero o merchante que pretende *pesar* algún ganado en estas carnecerías..." Y después (pág. 172): "Porque ninguno puede entrar a *pesar* su ganado, si no es haciendo alguna baxa contra lo que *se va pesando.* Y en haciendo qualquiera tal baxa cesa, el precio y postura de aquellos ganaderos cuyos ganados a la sazón *se iban pesando.*"

49 "*...que así se llamaba su compañera de la Gananciosa.*"
Su... de usted, es modo de decir corriente y moliente, pero *su... de él* o *de ella* no se ajusta a los canones de la moderna gramática. Cervantes tal cual vez escribía así: "... aun estoy por decir que [Dulcinea] no llega a *su* zapato *de la* que está delante [de Dorotea]" (*Don Quijote,* parte I, cap. XXX). "Yo apostaré que Ladislao, *su* esposo *de* Transila, tomara ahora estar en su patria..." (*Persiles y Sigismunda,* libro II, cap. V).

50 "*...soplando una poquilla de espuma...*"
Aún lo decimos así en Andalucía, bien que, como recuerda Cuervo en sus notas a la *Gramática* de Bello, Santa Teresa (*Vida,* XXXIX) dijo: *esa poquita de virtud.* Con todo, Cervantes, en la lección definitiva de su novela, enmendó: *un poco de espuma.*

51 "*...y aun tiene sus polvillos de gieso...*"
Gieso, forma más cercana a la etimología latina (*gypsum*) que la usada hoy.

52 "*Tome, vea ahí dos cuartos...*"
En la impresión de Bosarte, *ve ahí;* pero como está hablando una de las mozas y se dirige a la vieja, a quien éstas no hablaban de *tú* ni de *vos,* sino en tercera persona (*tome, compre, ponga*), es claro que Cervantes, aunque así lo escribiera, no quiso decir *ve,* ni como persona *tú* del imperativo de *ver,* ni como persona *vos* del mismo, suprimida la *d* cual se solía en *mirá, tené, decí,* etc. He dicho *aunque así lo escribiera,* porque bien pudo omitir la *a* de *vea* habiendo de escribir *ahí,* que empieza con la misma letra. Porque era costumbre, y Cervantes probablemente pagaría tributo a ella, suprimir al escribir, como al pronunciar, una de dos vocales iguales e inmediatas, en especial siendo la *a,* cosa que están hartos de advertir quienes con frecuencia leen añejos manuscritos. En la *Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI* publicada con mucho esmero por el docto hispanista señor Rouanet (tomos V-VIII de la *Biblioteca Hispánica,* abundan los ejemplos de lo que digo. Véanse algunos:

"Y plega [*a*] Dios que llevemos..." (I, 409.)
"Que si está [*a*] partes o entero..." (III, 441.)
"Gracia [*a*] Dios, [*a*] abril y mayo." (IV, 21.)

Y con la *e*:

"[*He*] estado de vos ausente." (II, 8.)

Y con la *y*:

"Y vinagre [*y*] yel os dan." (II, 400.)

Y con sílabas bilíteras:

"Y ansí padre, una deda[*da*]." (III, 187.)
"Que os aveis [*de*] deshazer." (III, 457.)

En el Archivo de Protocolos de Sevilla he hallado supresiones análogas a las mencionadas, hasta en las firmas: un Juan Antonio Aguirrezábal refundía sus dos nombres escribiendo *Juan tonio*; y un Cristóbal de Valderrama, que así se le nombra cien veces en el cuerpo de sus escrituras, firmaba *xpoval de Rama*, por no escribir dos veces *val de Valde*. Otros ejemplos. A Marco Ocaña, alguacil de la justicia, llamábanle, como hemos visto (nota de la pág. 204), y firmaba él, *Marco Caña* (*Archivo Municipal de Sevilla*. Varios antiguos, *Mancebía*, núm. 339). Y ¿de qué sino de una de estas *simplificaciones* vino el disparate de escribir *hidalgos de vengar quinientos sueldos*, por *de devengar*, estampado en la edición príncipe del *Quijote* (cap. XXI) y corregido después, y su aún más disparatada explicación, que había dado, entre otros, el falso *Mateo Luján de Sayavedra?* (*Segunda parte de Guzmán de Alfarache*, libro II, cap. XI.)

A tomar en cuenta don Eugenio de Ochoa el fenómeno de que voy tratando, no se leerían en su edición del *Cancionero de Baena* dislates como este que sigue (núm. 105):

"Señor, cara *de mono*,
Viejo, falso e contraeecho,
Mal labrador de barvecho
E non tal commo Ordoño..."

Porque habría escrito:

"Señor, cara de [*de*]moño..."

y así, sobre constar el verso, estuviera obvia la consonancia, que en aquel texto no parece.

Dije que probablemente Cervantes elidiría tal cual vez al escribir letras y aun sílabas, por no repetirlas, y algún vestigio de ello nos ha quedado, además del que motiva esta nota y del de los hidalgos *de vengar* quinientos sueldos. En el capítulo XIII de la parte I del *Quijote* dice Vivaldo: "pues no es justo ni acertado que se cumpla la voluntad de quien lo que ordena va fuera de todo razonable discurso." Clemencín notó que en este pasaje falta la gramática, y que se remediaría con sólo añadir dos letras: la preposi-

ción *en* después de *quien*. ¡Como que así quiso Cervantes que se leyera, aunque no lo escribiera, o no lo estamparan así!

53 "*...cuando dieron crueles golpes a la puerta...*"
Crueles, dicho aquí por *fuertes* o *recios,* como si se hablara de golpes dados, no en la puerta, sino a alguna persona.

54 "*...hiriendo de pies y manos.*"
Herir de pie y de mano, o *de pies y manos,* es, como nota el léxico de la Academia, "temblarle a uno estas partes, o padecer convulsiones en ellas". De Tomás dice el propio Cervantes en *El Licenciado Vidriera*: "Comió en tan mal punto Tomás el membrillo, que al momento comenzó a *herir de pie y de mano,* como si tuviera alferecía..." Y en el *Quijote* (II, 14), Sancho, viendo al narigón escudero del Caballero del Bosque, "comenzó a *herir de pie y de mano,* como niño con alferecía". También se decía en tal sentido *herir,* a secas: "Yo la he hecho dar [la piedra bezaar] a niños *que hieren,* que tienen alferezia, y ales hecho a muchos manifestissimo prouecho." (Monardes, *Libro que trata de... la piedra Bezaar y la yerua Escuerçonera.* Sevilla, Hernando Díaz, 1569.)

55 "*...y, apretándole el dedo del corazón...*"
Llámase así, o *cordial,* al tercer dedo, no de cualquiera de entrambas manos, sino precisamente de la izquierda, lado en que esta ese órgano. El vulgo creyó, y sigue creyendo, que entre ese dedo y el corazón hay una tan directa correspondencia, que, apretando el uno, se aquieta el mal del otro, error que combatió Feyjoó en su *Theatro crítico*, discurso V, núm. 37, nota 22.

56 "*...si lo has habido con tu respeto...*"
Está dicho en el sentido de *haberlas,* o *habérselas, con alguno,* que es como solía decirlo Cervantes. Verbigracia, en la parte segunda del *Quijote,* cap. LXX: "Mándote, dijo Sancho, pobre doncella, mándote, digo, mala ventura, pues *las has habido con* un alma de esparto y con un corazón de encina; a fe que si *las hubieras conmigo,* que otro gallo te cantara."

57 "*...ni yacer en beco...*"
No hallo la palabra *beco* como voz de germanía, ni menos como voz castellana. ¿Deberá decir *yacer en uno,* como el texto definitivo? De presumir es que leyese *en beco* por *en uno* quien antes había leído *para el trueco* donde decía Porras de la Cámara (y a fe que escribía muy claramente y con muy hermosa letra) *piar el turco.* Con todo, no me atreví a alterar el pasaje.—Esto dije en la primera edición del presente libro; pero después, recordando un pasaje de la *Sátira apologética* que en 1569 compuso Francisco Pacheco *en*

defensa del divino Dueñas, y que saqué a luz (1908) en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, inclínome a sospechar que acaso Bosarte se equivocó en toda la frase, que bien pudo ser *ni hacer el beco*. Pacheco decía (versos 274-276):

"Nunca so el arrayhan y cuernicabra
Su garañon a Juno *hizo el becco*,
Aunque era más callonca que una cabra".

Y advertí en la nota: "Alude al pavo real que pintan con Juno y que, según la fábula, no era sino Argos, redivivo bajo esa forma. *Hacer el becco*, dicho a la italiana, vale tanto como *dar el pico*: darse los picos amorosamente, como las palomas."

58 "*...y me llevó a dormir con un bretón...*"
Como ahora *ingleses*, el vulgo sevillano solía llamar genéricamente *bretones* a los extranjeros, fueran o no de Bretaña; bien que solían ser de allí los que traían a vender sus tejidos, especialmente en el tiempo de *la vendeja*. Llamaban así a las ferias que hacían en Cádiz, Sanlúcar, Sevilla y otros puertos del mediodía de España diversas naves extranjeras que venían por el otoño abarrotadas de lienzos y otras mercaderías, vendidas las cuales a precios baratísimos, con su importe cargaban aceite, y más especialmente vino, para volver a su tierra.

59 "*...y me dió seis reales de a ocho...*"
En las Ordenanzas de la Mancebía de Sevilla reformadas en 1621 se salió al encuentro a este abuso y latrocinio: "Iten porque hay mugeres en la dicha mancebía que tienen aposentos alquilados fuera della, donde van de noche a dormir con hombres fingiendo ser mujeres de más calidad y engañándoles y llevándoles por ello mucho dinero..., se hordena y manda que en dando las oraciones antes que anochezca todas las dichas mujeres estén y se recojan en la dicha mancebía y en ella duerman, y estén toda la noche en ella sin salir a otra parte alguna, pena de quinientos maravedís..." (*Archivo Municipal de Sevilla*, sección 4.ª, tomo 22, núm. 14.)

60 "*...que parece que ahora los veo...*"
Decir de lo que realmente se vió *parece que ahora lo veo*, por lo bien que se recuerda, es tópico vulgar, de que cité algunos ejemplos en mi edición crítica del *Quijote* (II, III, 18).

61 "*...mudan de una casa a otra las alhajas...*"
Alhajas, en su acepción, aun hoy muy usada por el vulgo, de *ajuar* o *menaje de casa*. Como decía Covarrubias, "lo que comunmente llamamos en casa colgaduras, tapiceria, camas, sillas, vancos, mesas".

62 "*...a ese ojos de carro de Corpus Christi...*"

Sin duda por lo grandes, y así la Cariharta, con achaque de vituperar a su rufián, le dirigía, en realidad, un requiebro.

63 "*...sotalizador de ovejuelas mansas.*"

Rouanet, en el *Glosario* que puso al fin de la *Colección de Autos, Farsas y Coloquios* antes citada, entendió que *sotalizar* equivalía a *sutilizar;* pero el único pasaje en que allí se emplea esta palabra dista mucho de probar tal equivalencia. Dice Satán a Dios, en el *Aucto de la Paciencia de Job,* pidiéndole que no tenga de su mano a su valeroso escogido:

"Pues quita el poder y dame licencia
Que con mis astucias yo pueda tentalle:
Verás, si comienço de *sotaliçalle,*
Si le provoco a perder la paçiençia,
Aunque en guardalla más firme se halle."

En este lugar y en el de la lección primitiva del *Rinconete* más bien parece que *sotalizar* esté dicho en significado de *punzar, mortificar,* o cosa parecida. Para la otra acción tenía nuestro vulgo dos verbos a cuál más apropiados: *sotilizar* y *asotilar.*

64 "*...así se vea casada y en el tálamo.*"

No alude el Repolido al lecho nupcial, sino al tabladillo o plataforma en que los novios, en la fiesta de sus bodas, solían recibir los parabienes y las dádivas de los convidados. Era muy vulgar esta comparación, que recuerda Covarrubias: "*Mesurada como novia en tálamo.*" En muchos lugares de Andalucía subsiste la antigua costumbre del *tálamo* y las *dádivas,* que, por metátesis, suelen llamar *dabias,* como si dijesen *dávidas.*

65 "*...que me parece que ha escombrado la Ganančiosa.*"

Escombrar, por *limpiar la garganta,* tosiendo y escupiendo, de lo que pudiera impedir que saliese clara la voz. También se decía *escombrarse.* Quiñones de Benavente, entremés de *Los Mariones*:

"MARÍA. Músico, desabrigue la guitarra,
Y haciéndola chillar como chicharra,
Sin templar, sin toser, sin *escombrarse,*
Ni aguardar a la súplica o al ruego,
Cante un romance, y pagaréle luego."

Otras veces Cervantes llamaba a esto *mondar el pecho*: "*Mondó* el pecho Lope escupiendo dos veces..." (*La Ilustre fregona*). O bien *remondarse el pecho... (Don Quijote,* parte II, cap. XLVI): "...y habiendo recorrido los trastes de la vihuela, y afinándola lo mejor que supo, escupió y *remondóse el pecho,* y luego, con una voz ronquilla..." Algunas veces, quizas por no acordarse de tal verbo, díjolo de otra manera (*Ibid.,* parte II, cap. XII): "Pero escucha; que,

a lo que parece, templando está un laúd o vihuela, y según escupe y *se desembaraza* el pecho, debe prepararse para cantar algo."

66 "*...con un falsete en tercera...*"
Hernández Morejón, Pi y Molist y Cabanés estudiaron el saber médico de Cervantes; don Fermín Caballero, su pericia geográfica; su afición e inteligencia militar, don Crispín X. de Sandoval; de Cervantes marino, jurisperito, filósofo, teólogo, revolucionario, desamortizador, administrador militar e inventor del álbum, han tratado respectivamente don Cesáreo Fernández Duro, don Antonio Martín Gamero, don Federico de Castro, don José M.ª Sbarbi, don Francisco M. Tubino, don Vicente de la Fuente, don Jacinto Hermúa y don Nicolás Díaz de Benjumea; y de Cervantes, en fin, se ha venido a hacer indiscretamente un *sábelo todo*, sacando de sus quicios el amor y la veneración que debemos al autor de la más admirable de las novelas. Don Mariano de Soriano Fuertes, en su *Calendario histórico-musical para el año de 1873*, incluyó a Cervantes entre los músicos. No he visto tal *Calendario;* pero si su autor quiso probar la pericia musical de Cervantes, en no menudo aprieto habría de ponerle quien le diera a estudiar y comentar las cinco palabras que han dado pie para esta nota. Cantó la Gananciosa *con un falsete en tercera... ¿En tercera,* con relación a qué otra voz, si nadie más cantaba, ni aun había otros instrumentos que los de percusión: la escoba, un chapín y las tejoletas?

67 "*...lo que le habían encomendado.*"
Este *habían* está usado impersonalmente, caso que con el mismo y otros verbos es frecuentísimo en el habla vulgar. (Véase Bello, *Gramática,* §§ 785 y 786 de la edición anotada por Cuervo, París, 1908). En Cervantes abundan los ejemplos de este uso: "Hecho esto, *dieron* orden en que los tres compañeros nuestros se rescatasen... (I, 40). "Parecióle a Maritornes que sin duda don Quijote daría la mano que le *habían* pedido..." (I, 43).

68 "*...del ferreruelo de chamelote nevado que traía...*"
Es de suponer que llamarían *nevado* al chamelote que tuviese pintas blancas, como de armiños.

69 "*Abrióle Rinconete, y vido...*"
"*Vido,* por *vió* —dije en mi edición crítica del *Quijote* (IV, 228, 13)—, forma que todavía se oye a los campesinos de algunas comarcas españolas, verbigracia, de las provincias de Córdoba y Jaén."

70 "*Ejecutor, Chiquiznaque... DL.*"
Va sacando en reales, y con numeración romana, como era costumbre, el importe de los escudos o ducados que menciona en cada asiento.

71 "*...pues son pasados del término dos días...*"

En el impreso de Bosarte, y quizás también en el hoy perdido manuscrito de Porras de la Cámara, *diez días;* pero no he vacilado en sustituír ese número, poniendo *dos,* tal como Cervantes, enmendando, o sin enmendar, puso en la lección definitiva de su novela. Vea el lector el motivo que tuve para alterar el texto en ese pormenor. Poco antes de este lugar se ha fijado en *seis días* el término para apalear al bodegonero de la Alfalfa, partida de la cual Maniferro prometió llevar finiquito aquella noche: después figuran en el libro unos palos que se habían de dar al Silguero, en término de *ocho días,* y si iban pasados *diez* del término, esto es, ademas del término (pues no de otro modo podría entenderse la expresion, porque esos *diez* no caben en los *ocho* del plazo), habían transcurrido *diez y ocho* desde que se asentó la partida; que, siendo posterior a la otra, pues está en el propio memorial y escrita a su continuacion, daba para la primera más de *diez y ocho* días de anterioridad, y, a la par, menos de los *seis* de su término, que no se dice que estuviese vencido. Leyendo *dos* donde dice *diez* todo es llano: están al cumplir los seis días de la partida primera y van pasados *dos* de los *ocho* de la segunda.

72 "*...ladrillejos...*"

El maestro Correas, en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales,* que estuvo inédito hasta que lo sacó a luz la Academia Española en 1906, define así esta burla (pág. 574): "*Dar ladrillejo* es atar un ladrillo o piedra a la puerta de alguno, para burlarse de él, tirando desde lejos con un cordel y dando golpes en la puerta, como que llaman, para que salga a responder muchas veces, y se enfade no viendo a nadie..." A esta broma se refirió Pacheco en la citada *Sátira apologética en defensa del divino Dueñas*:

"Dejo otros que en culebra y *ladrillejo*
Tienen habilidad, y en tragantonas
Echan pullas mejor que Landinejo."

Bien que, a lo que parece, tal voz solía usarse genéricamente por *burla.* Don Luis Zapata, en su *Miscelánea,* pag. 264, dice, tratando de comos y burletas: "El *ladrillejo* es hijo de vecino de Sevilla: allí se dan los más bravos chascos del mundo." Y Alemán, *Guzmán de Alfarache,* parte II, libro I, cap. V: "Parecióme que ya toda Roma sabía mi desdicha, y que serían [las que le llamaban] algunas maleantes que me venían a requerir con algún *ladrillejo:* receléme dellas, hice que las despidieran, y así, se fueron."

73 "*...al barbero valiente de la Cruz de la Parra.*"

La calle de la Cruz de la Parra, que iba desde la calle del Clavel a la portería del convento de Mercenarios Descalzos, collacion de la Magdalena, llamóse así (González de León, *Noticias históri-*

cas de los nombres de las calles de Sevilla, pág. 257) por una cruz de madera que había en una de sus paredes, debajo de un emparrado. En los *Padrones de pecheros* de 1533 figura la calle de la Cruz de la Parra después de la del Baño de San Pablo y antes de la de Pedro de Torres (*Archivo Municipal de Sevilla,* Carpetas de Privilegios, 125 y 126). Según el mismo González de León, *Bosquejo de las variaciones hechas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en la nomenclatura de sus calles y plazas, o sea Callejero general de Sevilla en 1846* (Sevilla, 1846), pág. 42, la calle de la Cruz de la Parra quedó incluída en la de Monsalves.

74 "*Besáronle las manos los dos por la que les hacía...*"

Pasaje es éste en que, faltando, como falta, para su buena inteligencia, la palabra *merced* ("por la *merced* que les hacía"), no se ha de imaginar, sin embargo, que la omisión sea imputable a Cervantes, ni a su copista Porras de la Cámara, ni a su editor Bosarte. Como indiqué en mi edición crítica del *Quijote* (IV, 480, 11) a propósito de las palabras: "Mi señora Dulcinea del Toboso besa a vuesa merced las manos, y suplica a vuesa merced *se la haga* de hacerla saber cómo está", la expresión *se la haga,* y esto es muy obvio, equivale a *le haga merced,* sustantivo que ya queda dicho en el *vuesa merced* del tratamiento. Esta fórmula llegó a hacerse tan enfadosa, de puro repetirla, que don Francisco de Quevedo la proscribió en su festiva *premática* de 1600: "Quítanse por nuestra premática los modos de decir siguientes: "...*vuesa merced me la haga...*" "Y tanto se prodigó la tal formulilla —añadí—, que ¡cosa rara! a veces se aludía a la palabra *merced,* como si en realidad estuviese antedicha, aun en los casos en que no lo estaba": en prueba de lo cual cité dos ejemplos, uno de ellos, éste de fray Juan de Pineda, *Agricultura christiana,* diálogo XI:

"PHILOTIMO. Ha, mi señor Polycronio, perdonad si os quiebro el sueño, y *hazedmela* tan grande, que os asomeys a la ventana..."

75 "*...ni sabe más latín que el Maluco.*"

Parece referirse a Muley Maluch, que llegó a ser rey de Fez, y a quien Cervantes llama Muley *Maluco* en la jorn. III de *Los baños de Argel*:

"OSORIO. *Muley Maluco* es su esposo,
El que pretende ser rey
De Fez, moro muy famoso,
Y en su secta y mala ley
Es versado y muy curioso."

Añade que sabía varias lenguas: turca, francesa, española, italiana y tudesca; pero es claro que, con tanto saber, ignoraba la latina, que es especial de los cristianos, pues en ella tienen sus rezos y ceremonias religiosas.

76 "...*en la plaza del Marqués de Tarifa...*"

La que hoy se llama de Pilatos, por la casa de este nombre, que fué la solariega de los marqueses de Tarifa y duques de Alcalá de los Gazules. En los últimos años del siglo XVI llamábase a la dicha plaza más comúnmente *de la Marquesa de Tarifa.* A Alonso de Saavedra, empedrador, se le pagaron en 27 de noviembre de 1598 ciertos maravedís "por 415 cargas de aguija (*sic*) para el empedrado de la calle de sant elifonso, que ba a la puerta de carmona [calle de Caballerizas hoy] y de *la plaça de la marquesa de tarifa*" (*Archivo Municipal de Sevilla,* Libros de Propios).

77 "...*cuatro casas movedizas en cuatro carros bien cargados, y... no les dieron licencia para pasar adelante...*"

Bosarte, que, como el criado del cuento, se asomaba alguna vez a la alhacena por asomarse a la ventana, entendió en el prólogo que puso al borrador del *Rinconete* que eran *de mujeres* estos cuatro carros. ¡Si pensarían robarlas Monipodio y sus cofrades, renovando la memoria del rapto de las sabinas! De muebles, que no de mujeres, venían llenos los carros, y por eso el viejo les llama *casas movedizas;* por eso llevaban su contenido *con palanquines;* por eso era menester acudir *antes que todo aquel menaje se pusiese en su centro.*

El no dar licencia para que los tales carros, así cargados, pasaran adelante, es cosa que no se entendería bien sin alguna explicación. Hela aquí. En Sevilla, como ciudad de mucho tráfico y situada en terreno llano, cargábanse los carros con grandísimo peso y hacían mucho daño en los empedrados y ladrillados de las calles, especialmente en estos últimos, por lo cual estaba mandado que, sin expresa licencia, y tenidas en cuenta las circunstancias de cada caso en particular, no entrasen tan pesados carguíos en la población. Así, a 26 de febrero de 1592, el mayordomo de la fábrica de la iglesia de San Salvador tenía que pedir licencia a la Ciudad para que por la puerta de Triana y calles de la Magdalena y de Cerrajeros pasasen hasta la puerta de la dicha iglesia tres carretas de bueyes que conducían parte de un monumento para Semana Santa, construído en Osuna, por ser fácil que se maltrataran las molduras y piezas al descargarlas y conducirlas en palanquines (*Archivo Municipal de Sevilla,* sección 3.ª, tomo 11, núm. 40). Y todavía fué menester usar de más grande rigor: en cabildo de 13 de marzo de 1597, y a propuesta de Pedro Díaz de Herrera, se acordó que se hiciera ordenanza en que se prohibiese el haber carros alquilados "para poder con ellos traxinar mercadurías ni sacarlas del aduana ni llenarlas al rrio a cargar ni mudar casas ni otras cosas, y que las personas que los tienen suyos propios no se puedan seruir dellos si no fuere en traer paja o lleuar otras cosas de mantenimiento para sus casas y seruicio dellas, con que no sea aceytè ni vino para la puerta ni calle del vino, por el gran daño que hazen a los ladrillados y

empedrados de las calles y cañerías, por las grandes cargas que les echan, de que las casas rreciben gran detrimento..." (*Actas capitulares*, escribanía 1.ª).

78 "...*a la casa que llaman la Pila del Tesorero*..."
Se llamó así del tesorero Luis de Medina, deudo propincuo de Nicolás Martínez de Medina, tesorero y contador mayor del rey don Juan II y padre de Diego Martínez de Medina el poeta, de quien hay composiciones en el *Cancionero de Baena*. La mencionada casa, en cuyo vestíbulo o junto a cuya puerta hubo de haber una pila, de la cual le dieron tal nombre, estaba *a Sancta María de Gracia*, donde tuvieron su imprenta Sebastián Trujillo, y después su viuda, como se lee en cierta *Relación* impresa en su casa en 1572, "junto *a la pila del Thesorero Luys de Medina*, a Sancta María de Gracia" (Hazañas y la Rúa, *La Imprenta en Sevilla*, pág. 114). Dos apuntes que tomé en el Archivo Municipal hispalense contribuirán a enterarnos del sitio en que estaba la casa objeto de esta nota. En marzo de 1574 se libraron a Juan Martín, arenero, 2346 maravedís por 272 cargas de arena "que dió para enpedrar la calle de la pellexería hasta *la pila del tesorero* y cabo de la calle del dotor del hierro" (*Libro de Caja* de 1570 a 1574). En el cabildo de 27 de junio de 1597 se acordó, entre otras cosas, que don Juan Maldonado "haga enpedrar y serrar (*sic*) los caños de la calle que va de *la pila del tesorero* al barrio del duque" (*Actas capitulares*).

79 "...*porque ya yo les di el cañuto.*"
Cañuto, en germanía, significa ordinariamente *soplón*; pero alguna vez, por metaplasmo, *soplo*. Así sucede en este lugar.

80 "...*ellos avisarán*..."
También los mozos de sillas de manos solían hacer el mismo mal oficio que algunos palanquines. Quevedo, *El Parnaso Español*, Musa V, jácara VII:

"Tuve dos mozos de sillas
Por noticia y avizores
De la entrada de las casas,
Puertas, ventanas y esconces."

81 "...*y sobreexageraba*..."
He aquí un verbo usado por Cervantes y que está pidiendo lugar en las páginas de los futuros diccionarios de la Academia.

82 "...*cuán poca o ninguna justicia*..."
Cuán ninguna, aun escrito por Cervantes no parece de buen pasar. Con la idea de *ninguno* no son compatibles la de *más* y la de *menos*.

NOTAS AL TEXTO DEFINITIVO

1 "En la venta del Molinillo..."

Pero Juan Villuga, en su *Reportorio de todos los caminos de España* (1546), menciona esta venta del Molinillo en el itinerario de León a Sevilla y en el de Toledo a Córdoba, el último de los cuales, en realidad, no es sino una parte del primero. La tal venta está a dos leguas de Tartanedo y a cuatro de Almodóvar del Campo. Otra venta llamada *del Molinillo* había en el camino de Toledo a Valladolid, junto a Guadarrama. A aquélla y no a ésta se refirió Cervantes.

2 "...que está puesta..."

A don Isidoro Bosarte, en su prólogo al borrador del *Rinconete,* le pareció desatino "decir que una venta *está puesta* en tal parte". Y cuenta que no cayó en la de que Cervantes reincide en ello poco después, cuando hace decir a Cortado: "Yo nací en el piadoso *lugar puesto* (o en el Pedroso, *lugar puesto*) entre Salamanca y Medina del Campo..." *Poner* está dicho en ambos casos por *asentar, edificar, situar;* por *emplazar,* en la acepción nada castiza en que lo dicen los arqueólogos: "Allí debió de estar *emplazada* Munda." Con todo, no hallo en nuestros léxicos esta clara y antigua acepción de *poner,* aunque Cervantes la había usado en otros lugares, por ejemplo, en el libro I de *La Galatea*: "...acertamos a passar todas juntas por vn deleitoso bosque que entre el aldea y el río *está puesto...*" Ni fué Cervantes el único que usó tal acepción: "Yo, señor, respondí, soy de Ronda, *ciudad puesta* sobre muy altos riscos y peñas tajadas..." (Espinel, *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón,* relación I, descanso VIII.)

3 "...en los fines de los famosos campos de Alcudia..."

También en esto de llamar *famosos* a los campos de Alcudia creyó Bosarte haber hallado buen pie para probar que la primitiva lección del *Rinconete* vale más que la publicada por Cervantes, y así, notó que tales campos no tienen fama. El bibliotecario Pellicer, que en su *Vida de Cervantes* (págs. 141-145 de la edición de San-

cha, 1800) tiró a cortar el revesino a quien tal prueba se proponía, alegó en este punto que sobre la celebridad de los dichos campos podía preguntarse "a los ganaderos ricos, que tanto ponderan los famosos pastos de aquella famosa dehesa". A la verdad, aunque por ellos no sacasen la cara los ganaderos ricos, así en los tiempos de Cervantes como en los de Bosarte y Pellicer, y en los de ahora, en el habla vulgar se llamó *famoso* no tan sólo a lo que tiene fama sino a lo que la merece por algún estilo. Y no ya a lo que la merece, sino también a lo que se nos antoja encarecer, y así decimos *famoso bofetón, famosa ocurrencia, famoso majadero*, aunque el majadero, la ocurrencia y el bofetón no tengan ni merezcan fama ninguna. Sucede con ese adjetivo lo que con *bravo, lindo, gentil* y otros: que por encarecimiento se aplican a muchas cosas en acepciones bien diferentes de lo que suenan. Ya en el primer tercio del siglo XVII advertía César Oudin en su *Tresor des devx langves espagnolle et françoise* (cito por la edición de París, M.DC.XLV): "*Les Espagnols donnent cét epithete de* famoso *à tout ce qui est excellent en beauté & bonté.*" Así, por ejemplo, Matos Fragoso, en la jorn. II de *El sabio en su retiro y el villano en su rincón*:

"JUAN. Otras veces a un arroyo
Me bajo con una caña.
Y traigo *famosos* peces;
Vuélvome a la noche a casa..."

4 "...se hallaron en ella acaso..."
Acaso, como adverbio de modo: *por casualidad, impensadamente*.

5 "...el uno ni el otro no pasaban..."
Ahora diríamos: *Ni el uno ni el otro pasaban...*, o *no pasaban el uno ni el otro;* pero antaño era corriente decirlo como Cervantes lo dice en este lugar, omitiendo en las expresiones doblemente negativas el *ni* o el *no* del primer extremo, y juntándolo al verbo, aun pospuesto: "...*que el* mosqueo de las espaldas *ni* el apalear el agua en las galeras *no* lo estimamos en un cacao" (Cervantes, *La Gitanilla*). "Porque *en Medina ni* en Burgos *no* había quien se me comparase" (Francisco Delicado, *La Lozana Andaluza*, mamotreto LIII). "Quédese con el freno la mula; *que ella ni yo no* habemos de comer bocado" (*Entremés del Poeta*, en las *Obras de Lope de Vega*, edición de la Academia Española, tomo II, pág. 197). Cervantes, sin embargo, solía no agregar al verbo la negación omitida. Ejemplo: "...con tanta priesa, *que la* estera de enea sobre quien se había vuelto a echar *ni* la manta de anjeo con que se cubría *fueron* más de provecho" (*Don Quijote*, parte I, cap. XVII). Clemencín, por no haber caído en la cuenta de lo que es materia de esta nota, comentó así el pasaje últimamente citado: "Hace falta un *ni*, que aparentemente omitió por descuido el impresor: *que ni la estera ni la manta fueron más de provecho.*"

6 "...el uno ni el otro no pasaban de diez y siete..."

Lo mismo en la primera edición de las *Novelas* que en la furtiva de 1614 se lee este lugar como lo dejo copiado en el texto: "...se hallaron en ella a caso dos muchachos de hasta edad de catorze a quinze años: el vno, ni el otro no passauan de diez y siete, ambos de buena gracia..." Bosarte, que a veces no supo lo que se leía, apuntó como una de las diferencias que se notan entre el borrador del *Rinconete* y la lección dada a imprimir por Cervantes "embrollar la edad de los muchachos. El manuscrito los hace al uno de edad de quince, y al otro de diez y siete años". Y no parece sino que la embrolladora observación se ha llevado de calle a algunos editores de las *Novelas*, cuando Aribau, Rosell y otros han enmendado así el pasaje: "...dos muchachos de hasta edad de catorce a quince años el uno, *y* el otro no *pasaba* de diez y siete." Para mí está claro el texto original: Cervantes dice, a su cálculo (pues fijamente no tenía por qué saberlo, como mero narrador y hombre que no vió las partidas bautismales de los muchachos), la edad que, por su aspecto, parecían tener; pero como pudiera haberse quedado corto, añade: "el uno ni el otro no pasaban de diez y siete años", como quien dice: *a lo sumo,* o *cuando más,* tenían diez y siete años. Es, pues, elíptica la expresión y, por no entenderlo así, cayeron en error Bosarte y los enmendadores del texto cervantino.

7 "...capa, no la tenían..."

Más ajustado a los cánones gramaticales hubiera sido escribir: *no tenían capa;* pero ¡cuánto no habría perdido la frase en gracioso énfasis! Don Andrés Bello, en su *Gramática,* al tratar del acusativo y el dativo en los pronombres declinables, cita otra expresión cervantina análoga a la que comento ("porque *velas no las tenían*"), considerándola como una "especie de pleonasmo, a veces verdadera redundancia, que se aviene mal con el estilo serio y elevado, y es otras natural y expresiva". ¡Y a mí que tales frases se me antojan más bien elípticas que pleonásticas!... Es como si dijera: "*Por lo que hace a capa, no la tenían*", o, como aún dice nuestro vulgo: "*Lo que es capa, no la tenían, ni por soñación.*" Compruébese esto en otro ejemplo, ajeno a Cervantes: "...y de cuando en cuando empinaban un cántaro de agua, porque *vino no se usaba* en aquella compañía..." (El doctor Jerónimo de Alcalá, *El Donado hablador,* parte II, cap. III). En otros lugares cervantinos: "Y en diciendo esto, apretó los muslos a Rocinante, *porque espuelas, no las tenía,* y a todo galope..." (*Quijote,* I, 52). "*Prenda, no la tomaré yo,* le respondí... (*Ibid.,* II, 23). La cita de Bello: "Y al tiempo que querían dar los remos al agua, *porque velas, no las tenían...* (*Persiles y Sigismunda,* libro I, cap. VI). Y no solamente los sustantivos: también los verbos se prestan a giro semejante, como se echará de ver por este pasaje de don Antonio de Guevara (*Menosprecio de corte y*

alabanza de aldea, Valladolid, Juan de Villaquirán, 1539, cap. XI): "Creedme, señor cortesano, y no dudeis que si mucho tiempo andais en la corte, que *poder, podrán* los tejados y cortinas a vuestra persona cubrir, mas no a vuestros vicios encubrir."

8 "...y las medias de carne."
Ya don Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana, o española,* cuya primera edición salió a luz en 1611, decía que "*medias,* absolutamente, suele significar *medias calzas*". En aquellos años empezaba a hacerse usual el sustantivar aquel adjetivo para emplearlo solo. Así, en el borrador de *Rinconete y Cortadillo,* copiado por Porras de la Cámara probablemente en 1602 o 1603, todavía se halla entera la expresión.

9 "...tan traídos como llevados..."
Con llamar *muy traídos* a los alpargates habría bastado para dejar entender que eran viejos y estaban harto usados; pero Cervantes quiso dar más gracia a la expresión, y jugó de aquel verbo, oponiéndole lo de *llevados.* Lo propio hizo en *El Ingenioso Hidalgo* (I, 2), cuando aludió a la Tolosa y a la Molinera: a "aquellas *traídas y llevadas*" que desarmaron a don Quijote.

10 "...y los del otro, picados y sin suelas..."
Los zapatos *picados,* "labrados —dice Clemencín— con agujeritos o cortaduras sutiles", eran calzado lujoso, y así Cervantes alguna vez los contrapone a las alpargatas: "...volvamos a andar por el suelo con pie llano, que si no le adornaren *zapatos picados* de cordobán, no le faltarán alpargatas toscas de cuerda" (*Don Quijote,* II, 53). Rinconete, que era el de los zapatos o cormas, habíase acogido, sin saberlo, a los *privilegios de la cofradía del Grillimón* (mal francés), puestos en donosas coplas por el paremiólogo toledano Sebastián de Horozco, una de las cuales comienza así:

"Item: que sin ser notados
De locos, puedan traer
Pantuflos acuchillados
Y los *zapatos picados,*
Fingiendo por gala ser."

Claro que *picados,* en el texto del *Rinconete,* está dicho festivamente por *muy rotos.*

11 "Traía el uno montera verde de cazador..."
Los cazadores usaban la montera de ese color, y aun todo el traje, para no ahuyentar la caza desdiciendo muy notablemente del color del campo. Fray Juan de Tolosa, *Discvrsos predicables, a modo de dialogos...* (Medina del Campo, Francisco del Canto,

M.D.LXXXIX), fol. 149: "Veys, padre Tolentino, si hazia Christo nuestro Señor buen caçador, pues para que no se le espantasse la caça *se viste de color de campo*, con el gauan y *montera* de nuestra humanidad..."

12 "...un sombrero sin toquilla..."

La *toquilla*, comúnmente de gasa, era al sombrero lo que ahora la cinta: adorno que rodeaba la copa por junto a la falda o ala. Así aquel correo *de industria* que magistralmente presenta Quevedo en la *Vida del Buscón* (libro II, cap. I) llevaba el sombrero "prendidas las faldas por los dos lados", no por dar lugar a la vista: "antes por estorbarla..., porque no tiene *toquilla*, y así, no lo echan de ver." La *toquilla* solía quitarse en señal de luto: en cabildo de 22 de septiembre de 1598, al tratar la Ciudad de los lutos por la muerte de Felipe II, el veinticuatro don Andrés de Monsalve propuso "que las personas que pudieren traigan capas largas y caperuzas, y las que no, traigan sombreros de fieltro *sin toquillas*, so pena de diez días de cárcel" (*Actas capitulares de Sevilla*). La toquilla de los sombreros era cosa barata: en el registro de la nao *Nuestra Señora de la Concepción*, que fué a la Nueva España en la flota general de 1600, registró Juan de Ocaña (cabalmente hijo del alguacil Marco Ocaña, de quien he hablado en otros lugares) "cien varas de *toquillas* para sombreros, a 85 maravedís la vara" (*Archivo General de Indias*, Registros de ida de naos, 18, 4, 57/7).

13 "...y ancho de falda."

Como la voz *falda* implica algo de caída, díjose *falda* del sombrero a lo que llamamos *ala*, mientras tendió hacia abajo, y *ala*, cuando se empezó a usar algo doblada hacia arriba. Por eso en el borrador del *Rinconete* escribió propiamente Cervantes *largo*, y no *ancho, de falda*: porque ésta *caía*.

14 "...encerada..."

Encerada, es decir, aderezada con cera, y eso cabalmente le daba el color de camuza o gamuza de que habla Cervantes. "*Encerar* —dice Covarrubias en su *Tesoro*—, incorporar en cera, como *encerar botas*. *Encerado*, el lienço con cera, o para ventanas, o para aplicar al cuerpo y sacarle algun frio."

15 "...y recogida toda en una manga..."

Esta frase, que García de Arrieta se guardó de anotar, no debe de haber sido bien entendida por los lectores de Cervantes, cuando no lo fué, hecha excepción de Atalaya, el notabilísimo dibujante, por ninguno de los artistas que han representado a los dos famosos pícaros en el portal de la venta del Molinillo. Pocos habrán caído en la cuenta de que la *manga* en que este muchacho traía guardada

la camisa de color de gamuza no era ninguna de las de la camisa que tenía puesta, sino otra manga suelta y diferente, análoga a la que define la Academia por estas palabras: "especie de maleta manual, abierta por las cabeceras, que se cierran con cordones." De tal clase era la *manga* a que se refiere Julio en *La Dorotea* de Lope (acto I, escena VI), cuando, preguntándole su amo qué había puesto en su mula, responde: "Un vestido negro y alguna ropa blanca en *una manga verde* que me prestó Ludovico." Claro es que la *manga* de Cortado no tendría esos requilorios de jaretas, cordones, etc., y sería una manga de camisa, monda y lironda, tal como aquellas a que se refiere el paje de *La Gitanilla*: "Dineros traigo, respondió el mozo: en estas *mangas de camisa* que traigo ceñidas por el cuerpo vienen cuatrocientos ducados de oro." Véase cómo han entendido bien el pasaje del texto algunos de los más modernos traductores del *Rinconete*. Adolfo Coster, *Coignet et Coupillé* (*Rinconete y Cortadillo*), París, 1909, pág. 1: "*Sur le dos et en bandoulière, l'un portait une chemise couleur chamois, bien cirée et renfermée tout entière dans une manche.*" Alfredo Giannini, *Racconti morali di Michele Cervantes de Saavedra* (*sic*), (Città di Castello, 1916), pág. 3: "*A tracolla, l'uno portava una sudicia camicia insaldata e messa in una sacca fatta a manica...*"

16 "...puesto que en el seno se le parecía..."

No holgará advertir, para los pocos lectores que no lo sepan o lo hayan olvidado, que en el tiempo de Cervantes *puesto que* no significaba, como ahora, *pues que* o *supuesto que*, sino *aunque*. Lo propio sucedía con *puesto caso que*.

17 "...un gran bulto, que... era un cuello de los que llaman valones..."

A lo menos, *por el cuello* no podía coger la ley a este mozo: verdad que él, aunque no hubiese existido en España la premática de Felipe II (1586) por la cual se mandó que todos trajesen "*valonas* llanas y sin invención, puntas, cortados, deshilados, ni otro género de guarnición...", no habría traído marquesota o cuello de lechuguilla, porque entre las mil cosas que el mancebo no tenía contábanse los lamparones y, por ende, el deseo de taparlos. Almidonada siquiera con grasa la tal valona, como advierte Cervantes, explícase bien que le hiciese gran bulto en el seno, en donde la llevaba. Enterando un lacayo a su amo de lo que de él decía cierta dama, retrátalo así (Rojas Zorrilla, *Sin honra no hay amistad*, jorn. II):

"Que eres rubio vergonzoso,
Que eres calvo sin modestia,
Pues sin cabellera andas,
Con tu calva a la vergüenza;
Que con tus dos pies se entienden

Los medidores de leguas;
Y que *con esa toalla*
Que traes por *valona* puesta,
La daga de guardamano,
Coletón de vara y media,
El sombrerón, la toquilla,
La banda y vueltas francesas,
Nadie te digerirá,
Porque eres todo crudezas..."

18 "...y tan deshilado de roto, que todo parecía hilachas."

Cervantes juega aquí de las dos acepciones de la palabra *deshilado,* según sea nombre, o participio. En la primera de ellas significa, conforme al léxico de la Academia, "cierta labor que se hace en las telas blancas de lienzo, sacando de ellas varios hilos y formando huecos o calados, que se labran después con la aguja". Contra estos *deshilados* iba la pragmática de Felipe II; que no contra los que eran malandanza hija de la vejez del lienzo.

19 "...las uñas caireladas..."

Según el *Diccionario de autoridades, cairel,* en una de sus acepciones, es "lista negra u obscura que forma el polvo que se suele recoger entre las uñas, mayormente quando están crecidas". Quevedo, en sus *Premáticas y aranceles generales*: "...y más las [manos] de algunos, que las traen llenas de sarna o lepra, y otros *con uñas caireladas*, que pone asco mirarlas..." Y Agustín de Rojas Villandrando, en la más linda de las loas de *El Viaje entretenido* (Madrid, Juan Flamenco, 1603):

"...Sino alguna mala vieja
De más de setenta y nueve...,
La frente con pauellon,
Los ojos con caualletes,
El rostro con espolones
Y las manos *con caireles.*"

Véanse algunas traducciones de la frase que ha originado esta nota. Rosset (1615): "*leurs ongles estoient sales.*" Novilieri Clavelli (1626): "*con l'vgna carciate di succidume.*" Viardot (1838): "*avec les ongles bordés de noir.*" Coster: "*les ongles liserés de noir.*" Giannini: "*con l'unghie listate a lutto.*"

20 "El uno tenía una media espada..."

Quiere decir un arma hecha de la mitad inferior de la hoja de una espada. Lo que agregó Cervantes en el borrador aclaraba más el concepto: "el uno tenía media espada *puesta en un puño de palo...*"

21 "...un cuchillo de cachas amarillas, que los suelen llamar vaqueros."

Vaqueros, o *jiferos,* como escribió Cervantes en el borrador; es decir, de los que usaban los jiferos o matarifes. En Sevilla se

extendió tanto el uso de estos enormes cuchillos, llamados ordinariamente de *cachas amarillas,* y aun *de cachas,* a secas, y cuyas heridas, por lo enormes, eran casi siempre mortales, que en cabildo de 22 de junio de 1607 propusieron los jurados que se pidiera pragmática sobre ellos (*Actas capitulares de Sevilla*).

22 "...y para adónde bueno camina?"

En rigor, o sobra la preposición *para,* o Cervantes debió escribir *dónde* y no *adónde,* porque este adverbio indica el *lugar a que,* y al propósito de indicarlo bastaba con la dicha preposición, diciendo *para dónde.* La *a* de *adónde* hace el oficio que el *he* directivo en el idioma hebreo, y es parienta suya, aunque no tan propincua como imaginaba el hebraísta don Antonio García Blanco, mi paisano y maestro. En esto del debido uso de los adverbios *donde, adonde, en donde* y *de donde,* Cervantes, como los más de los escritores sus coetáneos, no apuró nunca hasta el extremo: véase la larga nota que sobre este particular escribió Clemencín (págs. 458-461 del tomo VI de su primera edición del *Quijote*).

23 "Así es —respondió el mediano..."

Siendo *mediano* "lo que está entre los dos extremos", como dice en su *Tesoro* Covarrubias, y no llegando a tres los interlocutores, al uno de los cuales acaba de designar Cervantes llamándole *el mayor,* parece claro que debiera llamar *el menor,* y no *el mediano,* al otro, tal como le había llamado en el borrador, en este mismo pasaje, y tal como lo nombra pocos renglones después en las ediciones de 1613 y 1614.

24 "...que me trata como alnado."

Alnado, de *alio* y *natus* (*nacido de otro*), como dice en su *Diccionario* la Academia Española, o de *annado,* síncopa de *antenado* (*nacido antes*), *entenado,* que decimos hoy. También se escribía *adnado* y, por metátesis, *andado.* El doctor Juan Huarte de San Juan, en su *Examen de ingenios para las ciencias,* cap. IV (fol. 49 vto. de la edición de Medina del Campo, 1603): "Y assi respondió el Philosopho natural [Aristóteles] que la tierra tiene la condicion de la madrastra: que mantiene muy bien a los hijos que ella parió, y quita el alimento a los del marido: y assi vemos que los suyos andan gordos y luzidos, y los *alnados* flacos y descoloridos."

25 "El camino que llevo es a la ventura..."

Como ha poco vimos, *a la gruesa ventura* dijo en el borrador Cervantes, y es modo adverbial que pide lugar en el *Diccionario* de la Academia, como lo tienen *a la buena ventura,* forma que asi-

mismo usó (*Don Quijote,* parte I, cap. XXII), y *a Dios y a ventura,* que el inmortal escritor solía decir, como el vulgo, *a Dios y a la ventura* (*Persiles y Sigismunda,* libro III, cap. XI). También escribió alguna vez *a la buen hora* (edición príncipe de la parte I del *Quijote,* fol. 11 vto.), o *a la buena hora* (como enmendó en la segunda, del mismo año). He aquí el pasaje, que está al fin del capítulo III: "El ventero, por verle ya fuera de la venta, con no menos retóricas, aunque con más breves palabras, respondió a las suyas, y sin pedirle la costa de la posada, le dejo ir *a la buen hora.*" Hartzenbusch, en las dos ediciones de la Argamasilla, enmendó el texto cervantino, haciendo estampar *en buen hora,* y aun me parece que se le pasaron unas gentiles ganas de calificar de galicismo la frase enmendada, porque, en realidad, los franceses la dicen como Cervantes: *a la bonne heure.*

26 "...la ofrenda de Todos Santos..."

En los siglos XVI y XVII casi todas las misas que se decían por los finados eran *ofrendadas de pan y vino,* y así cuidaban de advertirlo los testadores al disponer sufragios por sus almas y las de sus deudos. Y como el día de los Difuntos, siguiente al de Todos Santos, se dicen gran número de misas de sufragio, era muy pingüe la ofrenda a que se refiere el texto. En algunas regiones de España, al mediar el siglo XVI, comía la familia sobre la sepultura de los parientes el día de los Difuntos. Para corregirlo, se dispuso en las *Constituciones Synodales del obispado de Astorga* (Valladolid, Francisco Fernández de Córdova, 1553), fol. 55 vto.: "Item, por quanto es venido a nuestra noticia que en muchas villas y lugares de este nuestro obispado ay vna perniciosa cosa, costumbre y abuso: que el dia de los finados, que se celebra el dia siguiente de todos los sanctos, cada año van a comer sobre la sepultura de sus finados, lo qual parece más rito gentílico que hecho ni obra de buenos christianos, Por ende, queriendo extirpar el tal abuso y perniciosa costumbre de el dicho nuestro obispado, estatuymos y mandamos, S. S. ap., so pena de excomunion, que de aqui adelante ninguna persona, de qualquier estado o condicion que sea, presuma de hazer lo semejante..." Por la abundancia de pan y vino que constituían "la ofrenda de Todos Santos" hizo decir Lope de Rueda en la jorn. I de *La niñez del padre Roxas*:

"CRISPÍN. ¿Yo cura?
LIMÓN. Pues ¿por qué no?
CRISPÍN. Ni aun sacristán pienso yo,
Con ser oficio barato;
Aunque por mejor tendría
El hisopo y la caldera
Y los kyries, *si cayera,*
Todos Santos cada día."

En algunas comarcas de Indias, en el Perú, verbigracia, se llegó, por vana ostentación, a falsificar las ofrendas, y así, las *Constitvciones synodales del Arçobispado de los Reyes* hechas en 1613 (Los Reyes, Francisco del Canto, M.DC.XIIII) estatuyeron (libro III, tít. IV, cap. XVI): "Porque hemos entendido que en algunos entierros y honras y aniuersarios que se hazen por los difuntos se suelen poner por ofrenda costales llenos de paja en lugar de trigo, y botijas de agua en lugar de vino, prohibimos que se pueda hazer en adelante, y el sacristan que tal consintiere mandamos que sea condenado en seys pesos para la fábrica de la Iglesia..."

27 "...se suelen llamar polainas..."

Eran las antiparas prenda que solamente usaba la gente labradora. Lope de Vega, en el acto II de *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*:

"CASILDA. Labrador de lejas tierras
Que has venido a nuesa villa
Convidado del agosto,
¿Quién te dió tanta malicia?
Ponte *tu tosca antipara*,
Del hombro el gabán derriba,
La hoz menuda en el cuello,
Los dediles en la cinta."

28 "Todo eso y más acontece por los buenos..."

Es modo vulgar de decir, que registró Correas en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, pág. 400: "*Por muchos buenos acontece*: Cuando a uno le sucede un desmán común. Es manera de consuelo, y que no hay que maravillarse." En la jorn. III de la *Comedia Soldadesca* de Torres Naharro dice el Atambor:

"Pues al menos,
No hincháis tanto los senos
De lo que mal os paresce;
Que aquello *por muchos buenos*
Muchas veces acontesce."

Y Lope de Vega, en su égloga intitulada *Felicio*:

"ALBANO. Que no me quieras a mí,
Si a mil buenos acontece,
¿Qué merece?
Pero no quererte a ti
Cosa imposible parece."

29 "...que las buenas habilidades son las más perdidas..."

Como indica Cervantes, esta expresión era dicho vulgar; y aun él la puso en boca de uno de los rebuznadores de marras (*Don Quijote*, II, 25): "También diré yo ahora que *hay raras habilidades perdidas en el mundo*..." Y, más adelante (II, 72): "Osaré yo ju-

rar, dijo don Quijote, que no es vuesa merced conocido en el mundo, enemigo siempre de premiar los floridos ingenios ni los loables trabajos. *¡Qué de habilidades perdidas hay por ahí,* qué de ingenios arrinconados, qué de virtudes menospreciadas!...”

30 “...y el ojo no me miente...”

Ojo está dicho aquí, mas bien que en la acepción material de *vista*, en el sentido de *penetración, perspicacia.* Es lo que hoy, metafóricamente, llaman los andaluces *tener pupila, pestaña* o *quinqué.* Esta frase familiar, usada por Garcilaso en su égloga II

(“*Si mi turbada vista no me miente,*
Paréceme que vi entre rama y rama...”),

tiénela Cervantes, además, en la jorn. II de *La Entretenida*:

“OCAÑA. *Si a mí el ojo no me miente,*
Sé con gran certinidad
Que vuestra paternidad
Tiene el alma algo doliente.”

31 “...porque imagino que no sin misterio nos ha juntado aquí la suerte...”

No sin misterio está empleado en significación de *no por acaso, sino providencialmente y para algo útil o importante.* Así, con expresión parecida, en el *Quijote* (I, 45): “...no me puedo persuadir que hombres de tan buen entendimiento como son o parecen todos los que aquí están, se atrevan a decir y afirmar que ésta no es bacía, ni aquélla albarda; mas como veo que lo afirman y lo dicen, me doy a entender que *no carece de misterio* el porfiar una cosa tan contraria de lo que nos muestra la misma verdad y la misma experiencia...” Asímismo el doctor Jerónimo de Alcalá en *El Donado hablador* (2.ª parte, cap. V): “Yo que oí semejantes razones, eché de ver que *no era sin algún misterio* la respuesta...” Bien que en estos ejemplos *misterio* no hace a *providencial designio,* sino a lo que solemos indicar con el sustantivo familiar *intríngulis,* o con la frase, también familiarísima, *haber gato encerrado.*

32 “...soy natural de la Fuentefrida, lugar conocido y famoso por los ilustres pasajeros que por él de contino pasan...”

Fonfrida, como le llamaba Villuga en su *Reportorio* (1546), *Fuenfrida,* como le nombró Cervantes en el borrador del *Rinconete* (¿1602?), *Fuentefrida,* como enmendó en 1613 para la segunda edición de sus *Novelas ejemplares,* o *Fuenfría,* como se llama ahora, era un puerto, entre aldehuela y venta, a tres leguas de Segovia, conforme se va a Toledo. Hasta que se abrió el puerto de Navacerrada, fué paso obligado para ir los reyes y príncipes a los reales sitios de Valsaín y San Ildefonso, y a esto aludió Cervantes en lo de los *ilustres pasajeros.*

33 "...que es bulero, o buldero, como los llama el vulgo."

Llamaban *buldero,* según el *Diccionario de autoridades,* "al hombre que antiguamente publicaba y pregonaba por los lugares la Bula de la Santa Cruzada, que hoy publican y predican religiosos doctos y hombres píos y graves". Díjose *buldero* de *bulda,* palabra corrompida del latín *bulla* y usada no sólo por el vulgo indocto, como podría entenderse por la expresión de Cervantes, sino también por escritores cultos y graves, verbigracia, por fray Pedro de Cobarrubias en su libro *Remedio de jugadores...*" (Salamanca, Juan de Junta, M.D.XL.III), fol. XXII: "...ni curan de ganar las estaciones, puesto que tengan *bulda,* antes menosprecian los remedios de su salvacion." Quien quisiere saber qué casta de pájaros eran los *bulderos,* lea, o relea si lo había leído, el tratado V de *La Vida de Lazarillo de Tormes.* Como gente que se echaba a la vida birlonga, buscando la gandaya de villorrio en aldea con mil sacaliñas y trapazas, teníanlos en malísimo predicamento. Así, en la *Egloga o farsa del Nacimiento de Jesu Christo,* de Lucas Fernández, dice Gil al santero Macario:

"¿Andáis a torreznear,
O quizá a gallofear,
Por aquestos despoblados?
¿Sois echacuervo o *buldero*
De Cruzada?"

34 "...se contentaron con que me arrimasen al aldabilla..."

Había en las cárceles reales una aldabilla a la cual amarraban para azotarlos a los delincuentes que, por mozos, no parecía bien sacar *por las acostumbradas* a que recibiesen en público la tanda y tunda. Así, el poeta que quiso meter paces entre Alonso Álvarez de Soria y don Cristóbal Flores Alderete, hallándose presos los tres en la cárcel de Sevilla, decíales, para llamarlos despectivamente muchachos, que los había de azotar *al aldabilla* (*El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, pág. 183). A tal costumbre aludió Quiñones de Benavente en su entremés de *Los Ladrones y Moro Hueco y la Parida*:

"CHICHARRÓN. Ropa Santa, ya estamos en Sevilla.
ROPASANTA. Chicharrón, ésta es nueva maravilla.
Moro Hueco, ¡qué gran ciudad es ésta!
ROPASANTA. Aquí me palmearon.
CHICHARRÓN. Y aquí cierta esportilla me contaron.
MORO HUECO. Asido *al aldabilla,*
Me contó el pagador otra esportilla."

A la misma costumbre aludió Quevedo en *El Parnaso Español,* Musa V, jácara VII:

"Acuérdome que en Madrid
El libro de acuerdo entonces
Me dió, por falta de edad,
Sin el borrico, unos golpes."

Y en la *Historia de la vida del Buscón,* libro I, cap. I: "Murió el angelico de unos azotes que le dieron en la cárcel."

35 "...y me mosqueasen las espaldas por un rato..."

A los azotes dados por mano no muy despiadada y más a propósito para oxear las moscas que para levantar verdugones solía llamárseles *de mosqueo.* "Ha de ser también condición, decía Sancho (*Don Quijote,* II, 35), que no he de estar obligado a sacarme sangre con la disciplina, y que si algunos azotes fueren *de mosqueo,* se me han de tomar en cuenta."

36 "...ciertas tretas de quínolas y del parar, a quien también llaman el andaboba..."

De dos maneras se ha entendido este pasaje, y de ello fué causa el hacer el pronombre *quien* lo mismo a plural que a singular y así a femenino como a masculino. Los redactores del *Diccionario de autoridades,* entendiendo que el *a quien* se refería a las *tretas,* definieron el *andaboba* de esta suerte: "Trampa o fullería que usan los fulleros al juego de quínolas y el parar." Y citaron el pasaje que ha dado lugar a la presente nota. Tiempo andando, en otras ediciones del *Diccionario* académico, a lo menos, desde la décima en adelante, se ha entendido que el *a quien* se refiere al juego del *parar,* y no a las *tretas,* y que, por tanto, este juego y el *andaboba* son una cosa misma. Creo que han acertado los modernos: el *también* de la expresion "*a quien también llaman el andaboba*" parece indicar que se trata del *parar,* mencionado inmediatamente antes. El pasaje no habría dado lugar a dudas si en él se usara el pronombre *cual* (más propio hoy que *quien,* tratándose de cosas), porque entonces diría: "*a las cuales* (las tretas), o *al cual* (el parar), también llaman el *andaboba.*" El señor MacColl, en su traducción inglesa (Glasgow, 1902) de las *Novelas ejemplares* para *The complete works of Miguel de Cervantes Saavedra,* no tradujo la palabra *andaboba;* pero, inducido a errar por el artículo masculino, hizo estampar *andabobo.*

Hasta aquí mi nota en el manuscrito que envié a la Academia Española el día 14 de marzo de 1905; pero tres meses después busqué y logré hallar en el *Archivo Histórico Nacional,* folios 132-135 del segundo de los *Libros llamados de Gobierno* (hermosa colección de 156 tomos manuscritos originales, que fué de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte de S. M.), curiosas noticias que acabarán de esclarecer este punto del *andaboba.* Helas aquí en extracto. Por una pragmática del año 1594 se había mandado bajo graves penas que no se jugase ningún *juego de parar;* y dudándose poco después si en tal pragmática estaba comprendido *el juego de presa y pinta,* "por no tener encuentros ni açares ni rreparos", por pregón que ordenaron los alcaldes de corte se declaró estar comprendido, no obstante lo cual, y, como, denunciadas algunas personas, no se las castigara, jugá-

base en 1597 públicamente el tal juego, "el qual es tan dañoso y perjudicial a la rrepublica como los dados y carteta, porque ay en él parar y rreparar y muchas maldades, y juegan veynte y treynta personas todos a vn tienpo, y de vna buelta vno gana o pierde con todos". Habida cuenta de esto, en 20 de mayo del dicho año, Fernando Méndez Docampo, procurador general de la villa de Madrid, pidió a los mencionados alcaldes que el tal pregón aclaratorio y confirmatorio de la pragmática se guardase y ejecutase inviolablemente, e informando los alcaldes al Consejo, expusieron:

"Los alcaldes dizen que por la prematica que en esta corte se publicó por mandado de V. alteza se prohibió *el juego de bueltos y carteta* y se mandó que los que lo jugasen incurriesen en las penas puestas a los que juegan *dados;* y habiéndose visto que el juego de *presa y pinta* que llaman *el parar* era tan perjudicial y dañoso como los demás, porque en él se para y rrepara y ay enquentros y trascartones y otros muchos daños, ordenaron un pregón..." Refiérense al antes aludido. Siguen haciendo historia, y dicen que "les pareze convendría que V. alteza declarase ser el dicho juego conprehendido en la dicha premática, y lo mismo el juego que llaman de *sacanete*, ques juego *de parar...*" Y al cabo, los alcaldes, a 17 de julio siguiente, hicieron dar este pregón:

"Mandan los señores alcaldes de la casa y corte de su magestad que ninguna persona de qualquier estado, calidad y condiçion que sea no sea osado de jugar al juego del *parar llano*, ni *presa y pinta*, ni el juego del *treinta por fuerça*, ni el juego de las *pintillas*, ni el juego del *sacanete*, ni al juego que llaman *andabobilla*, ni los demás juegos semejantes a éstos, en poca ni en mucha cantidad, so la pena questá estableçida contra los que juegan el juego de la *carteta* y de los *bueltos*, ques la pena de los que juegan a los dados..."

Años después, mencionábase *el andaboba* en las *Constituciones Synodales* del obispado de Valladolid (Valladolid, Juan de Bustillo, 1607). En la que prohibe a los clérigos jugar ciertos juegos (fol. 83 vto.) se manda "que ningún clérigo juegue juegos prohibidos, dados, ni al parar, ni bueltos, ni carteta, ni *andaboba*, ni otros semejantes, so pena de mil maravedís por la primera vez y quinze dias de reclusion en su Iglesia, y por la segunda doblado, y por la tercera, suspension y destierro".

Aunque ya hace rato que peca de larga esta nota, pues se ha hecho mención del juego del *parar llano*, quiero invitar a mis lectores a que lo vean jugar por unos instantes, gracias al guadijeño Mira de Amescua, que, en el acto II de su comedia inédita *La Casa del tahur*, hace que lo jueguen sus interlocutores:

"Domingo. ¿A qué se ha de jugar?
Roque. Al *parar llano*.
Domingo. Alcemos por la mano.

Roque.	Una sota.
Domingo.	Un caballo: el naipe es mio.
	Pare con mucho brío.
Roque.	Correr y parar he quatro reales.
Domingo.	Un as y un siete. La de Guadalupe
	Encamine estos bueyes.
Roque.	As.
Domingo.	Perdílos.
	Hágome momo.
Roque.	Hágase dïablo.
Domingo.	¿Que no para?
Roque.	Otros quatro.
Domingo.	Dos y caballo. ¡Harre acá, Babieca!
Roque.	El niño entre dos palos, o Cupido.
Domingo.	Otros quatro he perdido.
Roque.	Hágase momo más.
Domingo.	Hágome momo.
Roque.	Pues los ocho le paro.
Domingo.	Siete y cinco.
	Quinas de Portugal, ¿vendrés un día?
Roque.	Ya yo he visto la mía.
Domingo.	También ésta perdí..."

37 "...así puedo yo ser maestro en la ciencia vilhanesca."

Casi todas las ediciones de las *Novelas ejemplares*, salvo la príncipe y las pocas que en esto la siguieron, estampan *villanesca* en vez de *vilhanesca*, así como, más adelante, *floreo de villano*, en lugar de *floreo de Vilhán*. De Vilhán, a quien tres siglos ha se atribuía comúnmente la invención de los naipes, hay tantas cosillas escritas y desperdigadas en muchos libros y en la tradición oral, que haría bien el que tuviese la paciencia de buscarlas, arracimarlas y darlas a conocer a los curiosos. MacColl, en su citada versión de las *Novelas ejemplares*, tradujo en un lugar, "*master in boorish science*", y en el otro, "*I know a little of fleecing the rustic at cards...*" Viardot, "*dans la science académique*". Novilieri, "*nella scienza trappolesca*"

38 "...veamos si cae algún pájaro destos harrieros..."

Perdóneme la Academia Española si, contra lo que ella practica, conservo en la palabra *harriero* la *h* con que lo escribía Cervantes y con que aparece en las primeras ediciones de las *Novelas ejemplares*. Con ella la estampó la Academia misma en el *Diccionario de autoridades*, así como *harre* y *harrear*, y, si bien dió cabida a *arriero*, sin *h*, fué sólo para remitir al artículo en que lo escribía con ella. Miles de veces he encontrado este vocablo en escrituras públicas de los siglos XV, XVI y XVII, y ni una vez lo he visto escrito sin *h*. Así también *harria*, y no *arria*: "¡Qué amiguitos, Pan, Baco y Sileno, y la otra *harria* de mulos y mulas...!" (Doña Feliciana Enríquez de Guzmán, entreacto segundo de la segunda

parte de su *Tragicomedia de los Jardines y campos sabeos*, Coímbra, Iacome Carvallo, 1624). El vulgo andaluz conserva la aspiración inicial fuerte, una como *jota*, en esas palabras: la que tenían en la voz árabe de que se originaron; la que tiene el vocablo *harruquero*, incluído en el dicho *Diccionario de autoridades*, que lo estimo por sinónimo de *harriero* y por andalucismo, siendo así que es diminutivo despectivo de *harriuca* o *harruca* (*harria* pequeña), y que se encuentra usado en el *Libro de los Gatos*, enxemplo XXVIII: "...e Buena Verdad, que estaba encima de aquel árbol... dió voces a los *harruqueros* que iban..." Pero ¿a qué más insistir, sabido como es que en lo antiguo se dijo *farre* y *farrear*, y, por tanto, no puede haberse perdido la hache en que hubieron de convertirse tales efes? Véase el siguiente ejemplo del Arcipreste de Hita, *Libro de Buen amor*, copla 517 de la edición de Ducamin:

"Con vna flaca cuerda non alçarás grand tranca.
Nin por vn solo *farre* non anda bestia manca."

39 "Yo nací en el piadoso lugar puesto entre Salamanca y Medina del Campo..."

Tanto en la edición príncipe como en la furtiva de 1614 se lee así este pasaje; pero en muchas de las posteriores, y en todas las modernas, de esta otra suerte: "Yo nací en *el Pedroso, lugar* puesto entre Salamanca y Medina del Campo." Tentado estuve de adoptar como buena y atinada la enmienda, porque, a la verdad, entre Salamanca y Medina del Campo hay una villa nombrada *el Pedroso*, pero, con todo esto, retrájome de tal idea, aún más que la conformidad de los dos textos antedichos, el considerar que en el borrador se había llamado a Mollorido (lugar también sito entre las dos ciudades) *recámara* del obispo de Salamanca. Presumo, pues, que en Mollorido repartiría este prelado muchas limosnas, y que, siendo así, bien podía nombrarlo Cervantes, como por antonomasia, "el *piadoso lugar puesto entre Salamanca y Medina del Campo*". Otro lugar del obispado de Salamanca tenía fama de *socorrido*, o *socorredor*, pero no está entre las dos dichas ciudades. Refiérome a Tuta, de donde había este refrancillo: "¡A Tuta, que es tierra de limosna!" Y así don Adolfo de Castro, al pergeñar, nada hábilmente por cierto, la falsa *Carta inédita de Mateo Alemán a Miguel de Cervantes*, impresa a continuación de *El Buscapié* (Cádiz, 1848), no tuvo inconveniente en mentar ese dicho del vulgo.

40 "...y de corte de tisera..."

Nuestra antigua *x* se pronunciaba en unos casos como *j*, en otros como *s*, y en no pocos de cualquiera de ambas maneras. Juan de Valdés, en su excelente *Diálogo de la Lengua*, que compuso en 1535-36, dice que hacía *s* la *x* en los vocablos tomados del latín, escribiendo, por tanto, *sastre, ensalmar, siringa*, y no *xastre, enxalmar, xiringa;*



mas si le parecían ser tomados del árabe, escribíalos con *x*, claro es que pronunciando esta letra como *j* o cosa así, en *caxcabel, cáxcara*: de donde quizás provenga esa rara aspiración con que los andaluces sustituímos a la *s* final de sílaba cuando la sílaba siguiente empieza por consonante, pronunciando, verbigracia, *cajtaño, mojca, tiejto* (*castaño, mosca, tiesto*), y a la *r* final de sílaba antes de *l* o *n*: *cajne, tiejno, pejla, bujla* (*carne, tierno, perla, burla*). Gonzalo Correas, en su *Arte grande de la Lengua Castellana,* escrito en 1626 ó poco antes (aunque no sacado a la luz pública hasta que en 1903 el docto académico señor Conde de la Viñaza hizo una primorosa edición de ciento diez ejemplares, para obsequiar a sus amigos), muestra que la *x* "tiene fácil permutación con la *ese,* y así se dice *Suárez, Simón, simio, osta, casco,* en lugar de *Xuarez, Ximón, ximio, oxta, caxco*". En *tixeras,* lo mismo que en *xilguero, sanguixuela, cornixa* y otros vocablos, unos pronunciaron la *x* como *j* y otros como *s,* y aun hoy el vulgo andaluz dice *tisera* o *tiseras, silguero* y *sanguisuela.*

41 "...nunca fuí cogido entre piernas..."

De esta expresión y de otra análoga, *coger entre puertas,* traté con algún espacio en la pág. 222.

42 "...ni soplado de ningún cañuto."

Cañuto, metafóricamente, por *soplón.* Era de uso corriente en tal significado; véanse dos pasajes de Quevedo (*El Parnaso Español,* Musa V, jácara V y baile I):

"En casa de los pecados
Contra mi gusto me alojan
Los corchetes que me prenden,
Los *cañutos* que me soplan."

"Alguacil que de ratones
Pudo limpiar toda España;
Cañuto disimulado
Y ventecito con barbas."

Enríquez Gómez, en la *Vida de don Gregorio Guadaña*: "Llevaba el juez tres *cañutos* del lugar, que conocían [a] los dos caballeros."

43 "...que habrá ocho días que una espía doble..."

Espía doble, dice Covarrubias, es "el que sirve falsamente a ambas partes, descubriendo igualmente los secretos de los vnos a los otros". Tirso de Molina, *Cigarrales de Toledo,* pág. 84 de la reciente edición de *Renacimiento*: "El villete que os enseñó era para vos, haviendole llevado a sus manos un bolsillo de reales con que cohechó a la tercera; y sirviendose de sus letras como de *espías dobles,* os hirió con vuestras mismas armas..."



44 "...procuré de no verme con él..."

Este *de* es aquel mismo a que se refería Juan de Valdés en su *Diálogo de la Lengua*: "una *de* que se pone demasiada y sin propósito ninguno, diciendo: "*No os he escrito esperando de enviar*"; donde estaría mejor, sin aquel *de*, decir, "*esperando* enviar". Cervantes, como casi todos los escritores de su tiempo, empleaba con mucha frecuencia ese *de* redundante, que en escritores de hoy no se sufriría, y aquí Sancho propone en su corazón *de* dejar a su amo (*Don Quijote,* I, 18), y allí Maritornes promete *de* rezar un rosario (I, 27), y allá, en *Persiles y Sigismunda* (libro I, cap. II), Arnaldo ha ordenado *de* vender a Taurisa..., y acullá (*La Galatea,* libro I) Elicio jura a Galatea *de* no llevar su ganado adonde ella esté con el suyo.

45 "Eso se borre..."

La frase famliar *Eso se borre,* como nota Correas en su *Vocabulario de refranes...*, pág. 530 *b*, "dícese a lo que no se aprueba por mal dicho". Como si el hablar fuera escribir, y quisiera anularse lo mal expresado con la pluma. Pedro de Madariaga, *Libro svbtilissimo intitvlado Honra de Escriuanos* (Valencia, Iuan de Mey, 1565), fol. 4:

"G[AMBOA]. Y si yo os prouasse que sin la pluma ninguno puede vsar de razon, ni explicar sus conceptos?

M[ANRIQUE]. *Esso se borre* luego: porque ¿qué mayor monstruosidad, o qué mayor abatimiento y pobreza que ser racional y no vsar razon?"

46 "...que no teníamos blanca..."

La *blanca* valía medio maravedí. Sebastián Mey, *Fabvlario...*, pág. 153: "...acuerda mercar cinco hueuos, que a tres *blancas* el hueuo, eran siete marauedis y medio..."

47 "...alzaba también por el as Cortado como Rincón su maestro."

También suele equivaler a *así*, y, por tanto, no hay precisión de enmendar el texto original diciendo *tan bien,* como se lee en muchas ediciones modernas. Otros lugares de Cervantes: "...que la [poesía] épica *también* puede escribirse en prosa como en verso" (*Quijote,* I, 47). "...y no faltó poeta que se los diese; que *también* hay poetas que se acomodan con gitanos y les venden sus obras como los hay para ciegos, que les fingen milagros..." (*La Gitanilla*).

48 "...a refrescarse al portal..."

Aquí hay una tiramira de versos involuntarios, todavía de más monta que las que copié en la nota de las págs. 217 y 218:

"...los ya referidos naipes
limpios de polvo y de paja.
mas no de grasa y malicia.
y a pocas manos alzaba
también por el as cortado
como Rincón su maestro.
Salió en esto un harriero
a refrescarse al portal..."

Hecho adrede no habría resultado mejor.

49 "que por ser muchachos no se lo defenderían..."
Defender, en su antigua acepción de *vedar* o *impedir*.

50 "...y el otro al de las cachas amarillas..."
Queda aquí sobrentendido el sustantivo, como se sobrentiende en muchas frases usualísimas, tales como *la de Juanes* (la espada), *el descuadernado* (el libro de las cuarenta y ocho hojas, o sea la baraja de naipes), *la Descarnada,* o *la Chata* (la Muerte), *ir con las de Caín* (las intenciones) (*), etc., etc. Hay en estas frases elípticas un es no es picaresco que no carece de elegancia, y de la gente apicarada hubo de aprender Cervantes la expresión que ha motivado esta nota, y que hallo en otras obras suyas; "...vió el chapín, imaginó la burla, sacó *uno de cachas,* y tiróme una puñalada... (*Coloquio de Cipión y Berganza*). Y en el *Entremés del Rufián viudo*:

"Aquí fué Troya: aquí se hacen rajas:
Los de las cachas amarillas salen;
Aquí otra vez fué Troya."

51 "...a la venta del Alcalde, que está media legua más adelante..."
En efecto, a media legua de la venta del Molinillo, en donde los muchachos ganaron la pecunia al harriero, pone Villuga estotra venta, en el itinerario de León a Sevilla. En el de Toledo a Córdoba llámala *venta del Alcayde*.

52 "...que si acaso iban a Sevilla, que se viniesen con ellos."
Juan de Valdés, en su mencionado *Diálogo de la Lengua,* miraba con malos ojos "un *que* superfluo que muchos ponen tan continuamente, que me obligaría —dice— a quitar de algunas escrituras, de media docena de hojas, media de *que* superfluos". No dió señal para conocer cuándo lo era y cuándo no: "la mesma escritura —añadió—, si la miráis con cuidado, os lo demostrará". A primera vista podría sospecharse que Valdés aludió a aquel *que* expletivo de de que tanto usaron y abusaron nuestros antiguos escritores, diciendo, verbigracia, como Cervantes: "Y le preguntó *que* quién era" (*Don*

(*) Este es el modismo, y no ese otro disparatado que se oye y se lee con frecuencia, *pasar las de Caín*. Los que lo dicen han oído *Caínes* y no saben dónde.

Quijote, I, 5); "...le tornó a preguntar Vivaldo *que* qué quería..." (*Ibid.*, I, 13). Y Quevedo: "Preguntólas *que* qué era la merienda" (*Vida del Buscón*, libro II, cap. VII); "...diciendo en altas voces *que* qué bellaquería era dar su caballo..." (*Ibidem*). También podría creerse que Valdés se refirió a otro *que*, enfático, que asoma con freceuncia en expresiones admirativas: "¡Qué mal *que* se portó conmigo! ¡Qué bravamente *que* le salió al encuentro!", o por ventura a aquel otro que en ciertas fórmulas de aseveración y suplicatorias ha quedado como señal de un verbo elidido. Verbigracia: "¡Por Cristo vivo *que* no le abandonaré! ¡Por Dios *que* no te vayas!", en donde antes del *que* se sobrentiende, en la primera, *juro* o *prometo*, y en la segunda, *te ruego* o *te pido*. Y aun otro *que*, al parecer ocioso, pero, en realidad, indicio de una elipsis, suele hallarse en ciertas expresiones condicionales, como en esta cervantina (*Quijote*, I, 17): "Hablara yo más bien criado si fuera *que* vos" (si fuera *el mismo que vos sois*).

Pero como ninguno de estos *ques* superfluos abunda ni abundaba tanto en el tiempo de Juan de Valdés, que se pudiera quitar media docena de ellos en media docena de hojas, tengo por indudable que se refería a este otro *que* repetido que sale en el texto y que fué muy usado por todos nuestros antiguos escritores, y por Cervantes con grandísima frecuencia, tal, que no sin asomo de razón le censura Fitzmaurice-Kelly (traducción francesa de su tratado de *Literatura Española*, 1904) por sus *phrases surchargées de relatifs inutiles*. Véanse algunos ejemplos: "Hase de entender tambien que andando lo más del tiempo de su vida por las florestas y despoblados y sin cocinero, *que* su más ordinaria comida sería de viandas rústicas..." (*Don Quijote*, I, 10). "A fe que si yo pudiera hablar tanto como solía, *que* quiza diera tales razones..." (*Ibid.*, I, 21). "...y en Dios y en mi ánima que, como yo en mi niñez fui en mi tierra cabrerizo, *que* así como las vi [a las cabrillas], me dió una gana de entretenerme con ellas..." (*Ibid.*, II, 41). En casos como éstos, Clemencín solía escribir, comentando: "Sobra el segundo *que* para la buena gramática." Pues si sobra, digo yo, menester será confesar que les ha sobrado a todos cuantos escribieron en romance desde antes del siglo XIII hasta los tiempos de Clemencín. Digo más: si sobra, le sobra en su habla a nuestro vulgo, que todavía repite ese *que* (admirable persistencia de la tradición), como se repetía ha siete siglos. Veamos algunos ejemplos:

"Et mandamos que de pan e de uino e de ganado e de todas las otras cosas, *que* dedes uuestro derecho a la eglesia. (*Privilegio dado a Sevilla por San Fernando, por el cual le concedió el fuero de Toledo.* Sevilla, 15 de junio, era de 1289, o sea año de 1251.)

"...el pepion que dauan por su cabeça cada dia en la mia alffondiga, que lo non den daqui adelant fuera ende que los moros Requeros que y venieren a seuilla *que* vayan a las mis alffondigas..." (*Pri-*

vilegio dado por don Alfonso X a Sevilla. En ella, a 6 de diciembre, era de 1291, o sea año de 1253.)

"Primeramente acordaron e tovieron por bien que todo bozero que tenga pleito, *que* jure primeramente que los pleitos no los prolongará ni los manterná maliciosamente." (*Ordenamiento hecho por la ciudad de Sevilla y confirmado por don Sancho IV.* Pontevedra, a 18 de agosto, era de 1324, o sea año de 1286.)

"Otrosí que al tiempo de sus bodas, *que* el novio, *que* dé un par de pàños de seda a su muger..." (*Ordenamiento primero que fizo el rey don Alfonso en fecho del regimiento de la cibdad de Sevilla,* era de 1375, o sea año de 1337.)

"Léise en el libro de los miraglos de la Virgen María que un juez de Roma que llamaban Stevan, *que* de buena voluntad tomaba dones e dineros e daba falsos juicios." (*El Libro de los Enxemplos,* LVIII.)

"Una vegada acaesció que dos compañeros, *que* fallaron una grand compaña de ximios, e dijo el uno al otro..." (*Libro de los Gatos,* XXVIII.)

"Si de tu lengua rallar confias, sé cierta que si al examen uenimos, *que* nada non te valdrá." (Alfonso Martínez de Toledo, *El Corvacho,* parte IV, cap. II.)

"Pues a fe, dije yo, que si me hallara en disposición, *que* había de hacerlo, porque me da lástima ver entre estos riscos..." (Espinel, *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón,* relación I, descanso XIII.)

"Por ésta, que es la cara de Dios, y por aquella luz que salió por la boca del ángel, que si vucedes quieren, *que* esta noche hemos de dar al corchete que siguió al pobre Tuerto." (Quevedo, *Vida del Buscón,* libro II, cap. X.)

"A fe que estos ecos, *que* son de aquella lira, y que este tomo es de toma." (Baltasar Gracián, *El Criticón,* parte III, crisi X.)

Aún hoy el vulgo en una de sus coplas, y fácil habría de serme hallar otros ejemplos:

"Dígale usté a ese mozo
  Que está en la esquina,
Que si tiene tercianas,
  Que tome quina" (*).

Don Andrés Bello, después de observar que redunda este *que,* y de citar por vía de ejemplo un pasaje de Cervantes, añade: "Nada más comun que este pleonasmo en nuestros clasicos; pero según el uso moderno es una incorrección que debe evitarse." Enhorabuena,

(*) Al comentar las obras de Cervantes, uso a menudo de las coplas populares (aunque me lo censuren ignaros maldicientes), porque, como dijo el lexicógrafo Covarrubias, y recorde en el prologo de mi edición crítica del *Quijote,* "con ninguna cosa se apoya tanto nuestra lengua como con lo que usaron nuestros pasados, y esto se conserva en los refranes, en los romances viejos *y en los cantarcillos triviales;* y así, no se han de menospreciar, sino venerarse por su antigüedad y sencillez"

y ya hoy lo evitan todos los escritores, así los malos como los buenos, y sólo emplea ese *que* nuestra gente vulgar; pero justo es advertir, si, como creo, nadie lo hizo hasta ahora, que, cuando no a la elegancia, contribuía a la claridad la repetición del *que*, especialmente donde desde el primero hasta llegar al verbo era larga la frase. ¿Qué otra cosa se hace cuando al comenzar un período sigue al sujeto de la primera oración un largo inciso, sino, acabado éste, repetir aquél, que ya se iba yendo, o se había ido, de la memoria?

53 "...algunas ocasiones de tentar las valijas..."
Tentar, en la acepción figurada de *dar un tiento*. No la trae Covarrubias en su *Tesoro*, ni la Academia Española en su *Diccionario*.

54 "...de sus medios amos..."
Medios amos veo estampado en la edición príncipe, en la furtiva de 1614 y en el borrador que publicó Bosarte. Si, como parece, lo escribió Cervantes así, querría dar a entender, no lo que la expresión suena, sino que ninguno de los de aquella "tropa de caminantes" era amo por entero de los dos muchachos. No pasaba con ellos lo que con Alcuzcuz, el de *El Gran Príncipe de Fez*, comedia de Calderón de la Barca, el cual morillo, jugados a las pintas sobre él, por su amo, los cien escudos que valía, y como, ganados cincuenta por el mismo, se promoviese cuestión sobre si otro jugador le había ganado la mano, cada cual, como ***medio amo***, tiraba de su ***medio moro***. Con todo esto, no holgará recordar que Cervantes, en *La Ilustre fregona*, dijo del aguador que vendió el asno que en su tierra "le tenían concertado un casamiento con una *media* parienta suya", acerca de lo cual hay nota en la pág. 100 de mi edición crítica de esa novela.

55 "...y aunque se les ofrecían... no las admitieron."
Juega Cervantes del verbo *ofrecerse* en sus dos acepciones de *ocurrir* o *sobrevenir* y *brindarse*.

56 "...por la puerta de la Aduana..."
Era la llamada puerta, o, más vulgarmente, postigo del Carbón, antes nombrado de los Azacanes, junto a las Atarazanas, en una parte de cuyo espacio, con entrada por la ciudad y salida al Arenal, se edificó una amplia y hermosa Aduana, terminada en 1587, en lugar de la antigua, que estaba situada enfrente del arquillo de San Miguel. (Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, año de 1587.)

57 "...no se pudo contener Cortado de no cortar la valija..."
Juega del vocablo Cervantes, donaire que se pierde aun en las traducciones que conservaron al travieso mancebo su apodo español.

Novilieri: *"il Cortado non puote astenersi, che non tagliasse la valigia..."* Viardot: *"Cortado ne put se contenir, ni s'empêcher de fendre une valise..."*

58 "...un francés de la camarada..."

Camarada significa a veces, además de "el que anda en compañía de otro, y come y vive con él", que es la acepción que en primer lugar atribuye a esta voz el *Diccionario de autoridades,* "la misma compañía, y los que la componen o constituyen".

59 "...y así, con el de sus cachas..."

La expresión es incorrecta, y probablemente hay en ella alguna errata. Cervantes escribiría *con el suyo de cachas,* o, mejor, *con el de las cachas. Con el de cachas amarillas* había dicho en el borrador.

60 "...y un librillo de memoria..."

Llamaban así, porque eran auxilio y, a la vez, descanso de la memoria, unos cuadernos para apuntes, del tamaño de un octavo o dozavo de pliego. "Así es como tú dices, dijo don Quijote, porque el *librillo de memoria* donde yo la escribí [la carta a Dulcinea] le hallé en mi poder a cabo de dos días de tu partida..." (*El Ingenioso Hidalgo,* I, 30). "...que en oyendo un vocablo exquisito, le escribe en un *librillo de memoria...*" (Lope de Vega, *La Dorotea,* acto II, escena I). De estos librillos se enviaba mucho al Nuevo Mundo, según echo de ver en los registros de ida de naos (*Archivo General de Indias*). Solían costar a seis o siete reales la docena, y aun tales de ellos, a cuatro.

61 "...antes que el salto hiciesen..."

Salto, en su antigua acepción de *asalto,* de donde *saltear* y *salteador.* Verbigracia: "Para usar de mis mañas no tenía aparejo, por no tener en qué dalle *salto*" (*Lazarillo de Tormes,* tratado II). "...porque unos caciques a otros se daban sangrientas *guazavaras,* y hacían continuos *saltos,* robos y muertes..." (El padre Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo,* publicada por los Bibliófilos Andaluces, Sevilla, Rasco, 1890-95, tomo III, pág. 114).

62 "...en el malbaratillo que se hace fuera de la puerta del Arenal..."

Por el lado del Guadalquivir, entre éste y la muralla de la ciudad, había una grandísima extensión de terreno, que inundaban las aguas del río en sus crecidas extraordinarias y que se llamaba *el Arenal,* adonde se salía por una gran puerta, que de él tomaba nombre. En él, no lejos del Cerrillo (en donde, va para dos siglos, edificó la Maestranza de Caballería la plaza de toros), había unas casucas llamadas *del Baratillo,* por el que sus moradores hacían, constantemente, de trastos viejos y, en especial, de ropas usadas, para lo

cual tenían alcanzada licencia del cabildo de la Ciudad. Al tal *baratillo* o *malbaratillo* iban a parar, de ordinario, como fueron las camisas del francés de marras, muchas de las cosas de que no se podía ostentar mejor título, y los baratilleros no eran sino encubridores de los *murcios*. Así dice Guzmán de Alfarache, en la famosa obra de Mateo Alemán (parte II, cap. VI), después de contar como él y sus compinches trasponían en los aires algunas coladas, con sus canastas mismas, no bien las veían en los trascorrales: "La ropa blanca tenía buena salida, por la buena comodidad que se ofrecía las noches en *el baratillo*." En vano se pidió a la Ciudad (cabildo de 20 de noviembre de 1592) que se pusiera remedio "para que no se haga *el baratillo* ni se venda pan junto a la puerta del Arenal": el abuso no se llegó a corregir y todavía hoy, urbanizado aquel sitio, llaman *del Baratillo* al nuevo barrio.

63 "Un muchacho asturiano..."

En el borrador del *Rinconete* este muchacho no era *asturiano*, sino *gallego*. ¿A qué pudo deberse tal cambio? No lo sé; pero, recordando que también dejaron de ser *gallegos* los harrieros que en el capítulo XV de la primera edición de *El Ingenioso Hidalgo* molieron a don Quijote y a Sancho Panza, para convertirse en *yangüeses* en la segunda, paréceme que hay en lo uno y en lo otro algún intríngulis. Descúbralo quien pueda.

64 "...en el más mínimo bodegón de toda la ciudad..."

Cervantes solía usar el adjetivo *mínimo*, como lo emplea en este caso, en la acepción metafórica de *endeble, insignificante*, o *ínfimo*, que falta en el *Diccionario* de la Academia. Otro ejemplo: "...juro... de no salir ni pasar del juramento hecho y del mandamiento *de la más mínima* y desechada destas señoras..." (*El Celoso extremeño*). Lo mismo en *La Numancia*, jornada I, escena I:

> "De hoy más, con presta voluntad y leda,
> *El más mínimo* déstos cuida y piensa
> De ofrecer..."

65 "...y ellos, del dinero de la galima del francés..."

Galima, contra lo que dijo García de Arrieta anotando este lugar del *Rinconete*, era algo más que "hurto de poca monta o consideración", y que "hurto frecuente y pequeño", que es lo que dice aún el léxico de la Academia Española. El mismo Cervantes lo da a entender en este pasaje de *La Española inglesa*: "...despojaron las falucas de cuanto llevaban, y dejáronlas embestir en tierra sin echarlas a fondo, diciendo que aquéllas les servirían otra vez de traer otra *galima*; que con este nombre llaman ellos a los despojos que de los cristianos toman". Y en la jornada II de *El trato de Argel*:

"—¿Al fin, Aydas, que en Cerdeña
Habéis hecho la *galima?*
—Sí, y no, a fe, de poca estima,
Según salió en la reseña."

Fray Diego de Haedo, en su *Topographia e historia de Argel* (Valladolid, M.DCXIII), fol. 17, define la *galima* en estas palabras: "De la pressa que hazen, a que ellos [los corsarios argelinos] llaman *galima,* los cautiuos y mercaderias todas son del propio arraez señor del bajel, y juntamente de los que le ayudan a armarlo, y lo mismo es del dinero y joyas que se toman y saquean: pero en estas cosas no se procede con tanto rigor, si no es en alguna grande *galima* de mucha suma de dineros."

66 "...por las mañanas, a la Carnicería..."
"Para en lo tocante a las carnes que se pesan en Sevilla, de vaca, ternera, carnero, cabritos, puercos frescos y tocino añejo, ay nueve carnecerias, a sus puestos y lugares convenientes... De las quales la más principal y mayor es en la collacion de San Isidro [hoy de San Isidoro], con quarenta y ocho tablas para en que pesar la carne, que ocupan sus quatro lienços a la redonda, atajada cada vna tabla con rexas, puertas y cerraduras de hierro; con dos puertas principales, y en medio vn espacioso patio de pilares de marmol capaz de toda la gente de pie y de cavallo a que el vso da licencia de tomar carne en ella. Veese en vn corredor que sojuzga toda la gran Carneceria vn altar con su retablo bien adornado, con campana para hazer señal a misa, como quiera que se celebra en ella todos los domingos y fiestas de guardar..." (Alonso Morgado, *Historia de Sevilla*). Agustín de Rojas, en *El Viaje entretenido,* viene a decir lo propio: "...tiene [Sevilla] nueve carnicerías y un matadero, de donde se sustentan tanto número de perdidos, valentones y bravos como tiene esta ciudad." La plaza de la Carnicería, que sirvió hasta el año de 1820, en que la venta de la carne y de los demás comestibles se trasladó a la nueva plaza de la Encarnación, estaba situada "a la salida de la Alcaicería de la Loza". (Don Félix González de León, *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de Sevilla,* pág. 35.)

67 "...y a la plaza de San Salvador..."
"Luego (escribía el bachiller Luis de Peraza, bien entrado el segundo tercio del siglo XVI), esta la plaça de san saluador, donde están los cordoneros y çereros o candeleros. En esta plaça venden a su tiempo melones de diuersas simientes y continuamente ortaliza. Otra plaça es la que dizen de abaxo, donde están las panaderas de seuilla en su poio; están en otro frontero déste las panaderas que traen las muy blancas y muy sabrosas Roscas de Vtrera y hogaças de alcalá y de gandul y marchenilla. Vendense en esta plaça todo el año peros y camuesas çermeñas y peras, todas frutas secas, asimismo a su tiem-

po çerezas comunes y guindas y muy gruessas çerezas Reales, higos verdes y breuas, finalmente todo genero de frutas que suele dar apetito y sabor. Está pasada una calle la plaça de arriba, donde se vende toda la ortaliza. I junto, la plaça de santo isidro, donde venden el pescado marisco que no venden por peso. Junto está la plaça del alfalfa." (*Real z imperial sevillana description,* decada III, cap. VII. Ms. original, que, después de haber pertenecido a Gonzalo Argote de Molina, a la librería del tercer Duque de Alcalá, en donde aún perduraba en 1666, y a la del convento de San Agustín de Sevilla, pára hoy en la rica biblioteca del Duque de T'Serclaes.)—Como se ve, en la primera mitad de aquel siglo se llamaba *plaza de San Salvador* a la que está a la espalda de la iglesia y ahora se dice *plaza del Pan,* y en ella vendían hortaliza y melones; y en la *plaza de abajo,* la que hoy llamamos *del Salvador,* las demás clases de frutas, así del tiempo como secas, y el pan de Sevilla y de fuera de la ciudad. La calle que iba de una a otra plaza es la llamada hoy de Alcuceros. De la plaza de San Isidro trataré en otra nota.

Para que aquellos de mis lectores que conocen la Sevilla actual puedan formarse alguna idea de cuán diferente de hoy se hallaba aquel paraje, convendrá recordar, entre otras cosas, que el viejo templo de San Salvador, antigua mezquita, estuvo tan soterrado hasta que se derribó y comenzó a reedificar por los años de 1671 y siguientes, que por la calle de Culebras (hoy de Villegas) se bajaba a él por una escalera de veintidós escalones, y que tenía muchos, aunque no tantos, en las dos puertas que había en la fachada principal, entrándose asímismo cuesta abajo por el patio de los Naranjos. Las dos vidrieras mayores que caían a la plaza —añade don Antonio María de Espinosa en su continuación de los *Anales de Sevilla* de Ortiz de Zúñiga (tomo V, pág. 297)— no se elevaban tres varas de la superficie por lo exterior del templo, cuando por lo interior se necesitaban escaleras para alcanzar a ellas.

En los últimos años del siglo XV, y aun durante muchos del siguiente, una parte de la plaza del Salvador había sido cementerio de la iglesia, no obstante lo cual, allí, como se ha dicho, se vendieron el pan y las frutas. Así, en cabildo de 11 de marzo de 1589, leída una petición de Francisco Pollo y otros fruteros "que venden en el sementerio de san saluador, en que dan noticia como vn canonigo visitador les a mandado que no vendan en la dicha plaça", se acordó por la Ciudad "que diego caualllero de cabrera y luys de troya, jurado, hablen sobre este negocio al visitador, y... tanbién al prior y canonigos de sant saluador y procuren conponer esto de manera que teniéndose en aquel lugar la desensia que conviene no se les ynpida el vender en la dicha plaça, como siempre se a hecho.. " (*Actas capitulares de Sevilla*). En cabildo de 16 del propio mes se leyó una petición del prior y canónigos de San Salvador, "que piden se mande que la plaça del sementerio quede libre..." A la cuenta,

las cosas siguieron como estaban, pues cuatro meses después (cabildo de 10 de julio) Martín de Santofimia, mayordomo del cabildo de los jurados, manifestaba "que ya la ciudad sabe de quanto ynconveniente es que las fruteras y panaderas y freyderas y gente que vende queso estén tan juntos y mesclados en la plaça de sant saluador desta ciudad, por ser como es tan pequeña, que no se puede pasar sin ella...", y suplicaba que esto se remediara y que estuviesen acomodados los panaderos "en el lugar donde solían estar, mandándoles que no salgan dél". Así se acordó.

Por González de León (*Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de Sevilla*, pág. 122) sabemos que en lo antiguo había en medio de la dicha plaza dos cruces grandes, una de piedra y otra de hierro, sobre sus peanas de material, y una de las cuales, la de piedra, se conserva aún en un nicho en la esquina del templo, a la entrada de la calle de Villegas. Una, a lo menos, de estas cruces no se había erigido aún cuando Cervantes vivía en Sevilla; data del año 1608: en el cabildo de 13 de octubre de este año se leyó una petición de los panaderos, en solicitud de que se les permitiera poner una cruz en el cementerio de San Salvador, entre dicha iglesia y la de la Paz (*Actas capitulares*, escribanía 2.ª). Con todo, ya por los años de 1568 había habido una cruz en la dicha plaza, y el quitarla dió lugar a grave disensión entre la Ciudad y los curas del Salvador. Véase, en resumen, lo que pasó. En cabildo de 5 de noviembre de aquel año, Baltasar Suárez, como procurador mayor de la Ciudad, hizo saber "que en la plaça de sant saluador, ques do esta el ospital de las bubas, se a puesto vna cruz de pocos días acá, la qual la çibdad a mandado que se quite e se ponga dentro del corral de los naranjos de la yglesia de san saluador e que no se a hecho hasta agora; que la çibdad provea sobre ello lo que convenga e que ansi mismo convendrá que se hable al señor prouisor para que les mande a los clerigos de la dicha yglesia que no pongan alli otra vez la dicha cruz e que los castigue por aver enterrado alli algunas personas sin ser sagrado, e ser plaça Realenga". Subióseles la pimienta a las narices a los señores regidores y hubo de ellos quien pidió que seis oficiales de los que trabajaban en la cárcel (que se estaba reedificando entonces) quitaran desde luego la cruz y la pusieran en el corral de los Naranjos; pero el asistente propuso que se hablara al provisor para que mandara "quitar la cruz luego encontinente, por el agravio que Recibe la justicia Real", y que, en otro caso, la Ciudad la quitaría, y así se acordó. De la iglesia y hospital de Nuestra Señora de la Paz, subsistentes hoy día, dió amplias noticias don Francisco Collantes en el *Archivo Hispalense*, tomo I (1886), páginas 79 y siguientes.—Las obras de reedificación del mencionado templo no se terminaron hasta el año de 1712, y de ellas y de la reapertura de la iglesia hay muy curiosas noticias en dos raros opúsculos que he examinado en la biblioteca que fué del erudito historiógrafo his-

palense don Francisco de Borja Palomo. Intitúlase el uno: *Pintura armonica de la nueva erección del templo del Salvador..., bosquexando tambien las Fiestas hechas en la Solemne Octava de su Dedicacion. Delineada por vn Ingenio Sevillano... Impresso en dicha Ciudad año de 1712.*—Y el otro: ✠ *El Fenix sevillano. Romance, en que se descrive (con jocoserio estilo) la feliz renovacion del templo del Salvador, con alvsion a la del fenix..., por D. Possidoro Oricastreo, académico Montano. Con licencia. En Sevilla, año de MDCCXII.*

68 "...a la Pescadería..."

La Pescadería estuvo hasta fines de siglo XV en la plaza de San Francisco; los Reyes Católicos, por carta fechada en Barcelona a 24 de febrero de 1493, dieron licencia a la Ciudad para que tomase y destinase a Pescadería una de las naves de las Atarazanas (Morgado. *Historia de Sevilla,* pág. 164 de la edición de 1887, y *Anales* de Ortiz de Zúñiga, año de 1564). Aún subsistía en aquel lugar en los últimos años del siglo XVI, no sin que se contrabandeara cuanto se podía. Por esto, en cabildo de 24 de julio de 1598, el mayordomo de los jurados hizo saber a la Ciudad "que algunas de las ataraçanas de la ribera del rio tienen dos puertas, una a la ribera y otra a la ciudad, y algunas casas están junto a la muralla y a la pescaderia, por cuya causa se pueden seguir muchos y muy grandes inconvenientes a la hacienda del almojarifazgo..." (*Actas capitulares de Sevilla*).

69 "...y a la Costanilla..."

La Costanilla era una placeta en forma de cuesta (de donde tomó el nombre), cercana a la iglesia de San Isidro, hoy llamada de San Isidoro, y que en 1572 tenía quince casas, según el padrón de la moneda forera hecho aquel año. Era ya mercado en el siglo XIV y en aquel tiempo solían ser gallegos los mozos de la esportilla. Juan Alfonso de Baena en una *replicación* contra el poeta hispalense Ferrán Manuel de Lando (*Cancionero de Baena,* núm. 361), decíale:

"Ferrand Manuel, a los de Cadique
O del Açuayca d'allá de Sevilla,
O algunos gallegos de la Costanilla,
Porniedes vos miedo con vuestro replique..."

Desde tiempos muy remotos, a las placeras de la Costanilla, mulatas las más de ellas, no se les permitía vender pescado fresco, sino abadejo y mariscos; pero, bien entrada la segunda mitad del siglo XVI, empezó a tolerárseles, y aquel mercado que, según dicho que recogió Cervantes (*Coloquio de Cipión y Berganza*), era una de las tres cosas que el Rey tenía por ganar en Sevilla (la calle de la Caza, la Costanilla y el Matadero), se empeoró en términos, que el asistente creyó necesario prohibir toda venta que no fuese la que de antiguo

se había permitido en tal lugar. Sepamos algo de lo que allí acaecía. En cabildo de 1.° de julio de 1594 Juan de Santander y Francisco Sedano, playeros y armadores de pescado, y Juan Infante, arrendador de él, pidieron que se revocara el pregón que prohibía la venta de pescado fresco en la Costanilla, y Andrés Núñez Zarzuela, mayordomo de los jurados, dijo que lo proveído por el Conde no era en daño de la república ni de nadie, sino en beneficio común, "porque de venderse el pescado fresco en la costanilla resulta la manifiesta regatoneria que alli ay, en tanto grado, que las casas estan amaestradas y con cautela hechas para poderse esconder los Regatones que alli ay y que las justicias no los puedan prender, y por esta misma orden a los playeros les toman y esconden los pescados y las mulatas y gente atreuida que alli Reside los maltratan de hecho y de palabra y quando los van a prender si se querellan los playeros, no los pueden aver". Designóse una comisión que entendiese en este asunto, y al cabo la Ciudad acordó que el pescado fresco que se vendía en la Costanilla se vendiese en la plaza de la Alfalfa y en la puerta de la Carnicería; mas también esto ofreció sus inconvenientes, de que se trató en cabildo de 1.° de abril de 1597, volviendo a tolerarse la venta en la Costanilla, aunque no por largo tiempo, según se echa de ver por un acuerdo tomado en el cabildo de 5 de julio de 1600: "Acordóse de conformidad que por los grandes daños que hazen en esta Republica los pescaderos y pescaderas que asisten en la costanilla y el provecho que se vió por esperiençia el tiempo que estuvieron fuera della, los señores fieles executores hagan pregonar publicamente que ningun pescadero ni pescadera asista ni Remoxe en ella, so pena de cient açotes." Y aunque en 14 del dicho mes Maria Nabeles y otros de la Costanilla, "atento que son pobres y tienen hijos", pidieron licencia para solamente vender caballas y sardinas, se acordó unánimemente "que se guarde lo que la ciudad tiene pasado, y en lo que piden, no ha lugar".

Luis Vélez de Guevara, que vivió en Sevilla los últimos años del siglo XVI, llamó *Costanilla* a un escudero en la comedia *Más pesa el Rey que la sangre* (jornada I), y le hizo explicar su nombre en los versos siguientes:

"COSTANILLA. Yo me llamó *Costanilla,*
Escudero de la casa
Del gran don Alonso Pérez
De Guzmán, honor de España,
Y este apellido tomé
De haber nacido en *la plaça*
De la Costanilla mesma;
Que mi madre, que Dios haya,
Una noche me parió
A sombras de una mulata
Que administraba abadejo
Revestida de cuajada."

Demasiadamente prolija se me ha hecho esta nota; pero, así y todo, ¿cómo terminarla sin insertar un lindo soneto inédito, anónimo, de aquel entonces, referente a la Costanilla y a sus pescaderos, y al más elemental e inocentón de sus latrocinios, consistente en remojar el pescado a cada momento, para pesar y vender a buen precio el agua? Helo aquí con su curioso epígrafe; lo recogió, con otros, don José Maldonado Dávila y Saavedra, tío del analista Ortiz de Zúñiga:

"*Los pescaderos hicieron una fiesta el día de San Pedro en* la Costanilla, *que es lo más alto de Sevilla, donde está el santo en su barca pintado, junto a una Cruz. Sucedió que en medio de la fiesta les llovió y se mojó y malbarató el gusto de ella; y al propósito*:

Trazóse en lo más alto de Sevilla
Un altar bien compuesto y ajustado,
En la disposición algo salado,
Y, así, se remojó en *la Costanilla.*
A la Cruz y a San Pedro en la barquilla
Ha sido este festejo señalado,
Por donde el Santo, viendo su cuidado,
La paga quiso al punto remitilla.
"Recebid, hijos, dice, aunque bastardos,
"Los alimentos para aqueste suelo,
"En el agua, que tanto os acredita.
"Bien sé que en usar della no sois tardos.
"Con agua de mis ojos gané el Cielo;
"Mas si el agua lo da, también lo quita."

70 "...los jueves, a la Feria."

Alude, y dígolo con palabras del historiógrafo Alonso Morgado, a "la feria harto notable de todas mercaderías que se haze todos los jueves en la plaza y alrededor de la iglesia parrochial de *Omnium Sanctorum*". Tal feria data del tiempo mismo de la reconquista de la ciudad y ha dado nombre al sitio y al barrio en que se hace, como lo dió a aquellos motines de 1521 y 1652, que se llamaron *de la feria y pendón verde*, cuya circunstanciada noticia recopiló don Felipe Pérez y González en 1903, en su libro acerca de *El Diablo Cojuelo* y de su autor Vélez de Guevara.

Era general, y no solamente sevillano, el ser días de mercado los jueves. Así el viejo romancillo popular cordobés referente al trágico suceso de los Comendadores:

"*Jueves era, jueves,*
Día de mercado...".

que recordaba Francisco Delicado en *La Lozana Andaluza*, y del cual es reminiscencia aquel otro de Góngora:

"*Jueves era, jueves;*
Despertóme el alba. "

Y así también Lucas Fernández, en su ya citada comedia, que salió a luz en el número 7.° de *El Criticón* de Gallardo:

"BRAS. Pues verás; mira, carilla,
Que se me había olvidado,
Qué te truxe *del mercado*
Dijueves allá de villa."

Dice *dijueves,* de *día jueves,* como *disanto,* de *día santo.* En el *Romancero general,* fol. 35 de la edición de 1604:

"Dirá que me huelgo
De que no parece
El domingo en misa
Ni en mercado el jueves..."

La Feria y la Costanilla, como tales mercados, eran puntos de reunión de la picaresca sevillana, y en ambos lugares, pues había freidoras de pescado, lo solían *correr,* travesura que perduraba al mediar el siglo XVII, como se echa de ver por la primera parte de *La Vida del pícaro: Pintura y descripción de su talle, facciones y vestidos...* (Madrid, María de Quiñones, 1650), curiosísimo pliego de cordel que compuso Félix Persio Bertiso, y de que poseo ejemplar:

"De noche en *la Costanilla,*
la Feria y otras parανças,
correis el pescado frito,
que es vna aduertencia sabia.
Porque la naturaleza
con este artificio y traça
tenga galgos de pescado,
como de carne y de caça."

71 "En nombre sea de Dios..."

En el cap. XXIX de la primera parte del *Quijote,* cuando don Quijote se dispone a ir con la princesa Micomicona a darle venganza del traidor que le tenía usurpado su reino, dice: "Vamos de aquí, *en nombre de Dios,* a favorecer esta gran señora." Y escribí anotando este lugar: "En lo antiguo, al acometer una empresa, caballeros y no caballeros solían invocar el santo nombre de Dios, bien con la expresión del texto, o bien diciendo: "*A la mano de Dios.*"

72 "...bien podían tomar algunas y hacerles la salva..."

De la voz *salva* dice Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana, o española*: "Muy antigua cosa es el recatarse los reyes y príncipes, y particularmente los tiranos que reinan con injusto título, y assi, se aperciben de guarda de soldados que cercan su persona, habitan alcaçares fuertes y fianse de pocas personas dentro de sus palacios; pero aun esto no les basta, porque quando el hierro no les empezca, suele matarlos aquello en que más gusto tienen, y más sabor, como es la vianda y la bebida. Preuinieron que el maestresala, po-

niendo el seruicio delante del señor, le gustase primero, sacando del plato alguna cosa de aquella parte de donde el principe auia de comer, haziendo lo mesmo con la bebida, derramando del vaso en que ha de beber el señor alguna parte sobre vna fuentecica, y bebiendola. Esta ceremonia se llamó *hazer la salua,* porque da a entender que está saluo de toda traycion y engaño." Y tal es en el *Diccionario* de la Academia la primera acepción de esa voz; pero así en éste como en los demás falta la acepción figurada en que aquí la usa Cervantes. Por otros términos lo había dicho en la *Vida del Ganapán* su anónimo autor (*Revue Hispanique,* año IX, págs. 291-292):

"Si se ofrece algún carguillo,
Llévanle con gran tropel
Y de la pitanza dél
Suelen echarse un polvillo."

73 "...que mostraba haber sido de ámbar en los pasados tiempos..."

Se decía *coleto, guantes* o *bolsa de ámbar* porque esta materia olorosa solía usarse para adobar las pieles de que se hacían tales prendas. La bolsilla hurtada por Cortado, de tan traída y vieja, apenas si conservaba algún olor: por eso dice Cervantes "*que mostraba haber sido de ámbar en los pasados tiempos*".

En mi edición crítica del *Quijote* (II, 247, 1) demostré que don Leopoldo Eguílaz, en sus *Notas etimológicas a "El Ingenioso Hidalgo"*, publicadas en el *Homenaje a Menéndez y Pelayo,* había padecido equivocación al sostener que el *ámbar* era la piel del cachalote, y que de esta piel "debió de ser la bolsa de que hace mención Cervantes en su novela *Rinconete y Cortadillo*". No: el *ámbar gris* es una sustancia sólida, de origen animal, que se halla sobrenadando en ciertos mares, y por su escasez y su grande estimación en perfumería vendíase a elevadísimo precio. "En Sevilla —como dije en mi citada edición crítica del *Quijote*— compraron los padres trinitarios fray Juan Gil y fray Antón de la Bella, para hacer el viaje a Argel en que rescataron a Cervantes, "dos onças y cinco ochauas "y media de *ambar gris* de la yndia de portugal a catorze ducados y medio la onça, que montaron quatrocientos y veynte y nueue Reales." (*Archivo Histórico Nacional,* Trinitarios, Libros de la Redención). Entre unos curiosos documentos referentes a Gonzalo Argote de Molina de que me ha facilitado copia el joven paleógrafo y escritor don Agustín Millares Carlo, hay una escritura otorgada en San Cristóbal (Tenerife) ante el escribano Francisco Guillén del Castillo, a 27 de marzo de 1590, por la cual Juan de Vega vendió a Argote "vna pella de *ambar gris blanco* que yo tengo, que pesa siete libras menos quatro honzas, por presio de mill e quinientos ducados de a honce reales...; la qual me obligo que toda es anbar..." Sale la onza casi a catorce ducados.

74 "...y tantos maravedís en cuartos y en ochavos..."
El cuarto valía cuatro maravedís y el óchavo dos, como ha sucedido hasta que se mandó recoger la moneda de cobre. Véase en una *cuenta de plaza* de la señora Gerarda (en *La Dorotea* de Lope de Vega, acto V, scena I) la puntualizada inversión de un real, y cuenta que la buena vieja hacía banquete a una su amiga, bien que entre las dos tenían tres dientes y ciento cuarenta y cinco años. Dice Gerarda al criado del gentil *pagano* don Bela: "He aquí la olla: una libra de carnero, catorce maravedís; media de vaca, seis: son veinte; de tozino, un cuarto; otro de carbón; de perejil y cebollas, dos maravedís; y cuatro de aceitunas, es un real cabal."

75 "...pero para todo hay remedio, sino es para la muerte..."
Es refrán que todavía se usa con frecuencia. Cervantes lo pone alguna vez en boca de Sancho Panza, y lo hace decir al negro aprendiz de músico de *El Celoso extremeño.*

76 "...de menos nos hizo Dios, y un día viene tras otro día, y donde las dan, las toman."
Son tres refranes, y dígolo, como muchas cosas de este comento, no para los lectores españoles, que lo saben como yo y aun mejor que yo, sino para los lectores extranjeros, si llega a tenerlos mi libro.

77 "...y se la volviese a vuesa merced sahumada.—El sahumerio le perdonaríamos..."
Casi con las mismas palabras lo dicen Juan Haldudo el rico y don Quijote en la parte I de *El Ingenioso Hidalgo,* cap. IV: "...que yo juro... de pagaros, como tengo dicho, un real sobre otro, y aun sahumados.—Del sahumerio os hago gracia, dijo Don Quijote." Clemencín manifiesta muy atinadamente que "*sahumada* quiere decir perfumada, en demostración de que se daba con alegría y buena voluntad". En cambio, don Agustín García de Arrieta, en las pocas y, a la verdad, muy endebles notas que puso al *Rinconete,* entendió que sahumada quería decir *mejorada.*

78 "...cartas de descomunión hay, paulinas..."
Rosell, haciendo imprimir "cartas de descomunión hay paulinas", sin coma después del verbo, omitió la distinción que debe hacerse entre las unas y las otras. Las antiguas cartas de excomunión contra los que retenían lo hurtado y mal allegado de cualquier manera, dábanlas los obispos y sus tribunales. Así, en *El Corvacho* del Arcipreste de Talavera (edición de los Bibliófilos Españoles, Madrid, 1901, pág. 119) dice la mujer parlanchina que alborotaba el mundo por la pérdida de su gallina rubia: "Perico, ve en un salto al vicario del Arzobispo, que te dé una *carta de descomunión,* que muera maldito e descomulgado el traidor malo que me la comió..." Y en causa

que siguió el Santo Oficio contra el licenciado Amador de Velasco por hechicería (*Archivo Histórico Nacional,* Inquisición de Toledo, leg. 97, núm. 279), manifestó Juan de Montemayor, corredor de joyas (5 de julio de 1576), que, no recordando en qué casa de la Platería (Valladolid) había dejado una capa que le habían dado a vender, "procuré de hazer pregonar la dicha capa por la plateria para que se me volviese; donde no, que sacaría *carta de excomunion* por ella, y por otras cosas que me an faltado de la tienda..." Las *paulinas* (de Paulo III) eran cosa más grave, como se echará de ver, por ejemplo, en el sello con que, a virtud de una que había obtenido, marcaban los libros de su biblioteca los Capuchinos de la Paciencia, de Madrid. Decía en el centro: "*Qui me tollit aut tenet, privatus & excomunicatus manet, dum Papa non absolvit.*" Véase en un solo brevísimo texto cómo eran cosas diferentes las *cartas de excomunión y las paulinas.* Tirso de Molina, en la jorn. III de *Lo que hace un manto en Madrid,* hace decir a Majuelo, refiriéndose a una carta que Gabriel no se atrevía a abrir:

"Rásgala, pues; que es *paulina,*
O *carta de excomunión.*"

De lo que costaba sacar una *paulina* nos da claro informe la siguiente partida de las *Cuentas de la Redencion de Cautivos* (*Archivo Histórico Nacional,* Trinitarios, 120 *b,* fol. 272 vto.): "De vna *paulina* del nuncio de su sanctidad para que los que tubiesen algunas cosas tocantes a la Redençion de captiuos de argel las diesen y entregasen, veynte y siete reales."

Solía usarse y aun abusarse tanto de las *cartas de excomunión,* y hasta de las *paulinas,* que se les llegó a perder el miedo. Cortado, a lo que se ve, no les tenía ninguno. Entre los documentos de Argote de que traté poco ha encuéntrase una información que se hizo en Canarias contra éste, por delación de su suegro don Agustín de Herrera y Rojas, marqués de Lanzarote, el cual, en 11 de marzo de 1591, dijo, entre otras cosas: "que puede auer quatro meses, poco más o menos, que el dicho probinsial dixo a este testigo que por sierto negocio que abia tenido en sevilla abian excomulgado sobre que paresiesen ciertos papeles que él tenya en su poder, y que los abia ocultado, y diciendole este testigo que cómo no los abia dado excomulgando, el dicho probinsial rrespondio que excomuniones en él hera echar caperusas a la tarasca." Y declarando en la misma informacion Salvi Xifre, manifestó que, en septiembre del año anterior, "el dicho argote de molina dixo, estando tratando de excomuniones, que en madrid no hasian caso dellas; quel consejo lo barria todo y las hechaban por ay". Probablemente, el suegro de Argote se refería a la *paulina* de que en Sevilla se hizo relación, en cabildo de 31 de julio de 1589: habíala enviado de Madrid el veinticuatro don Gonzalo de Saavedra, en razón de "los privilegios y recaudos que

estuviesen ocultados por qualesquier personas, tocantes a la ciudad", y no se halló que nadie devolviera ni uno.

Pero no sólo se perdió el miedo a tales excomuniones, sino que tal cual vez se hacía gala de tenerlas en poco: *la Paulina* llamaban a una mendiga del tranco IX de *El Diablo Cojuelo,* porque, como explica Luis Vélez de Guevara, "maldezia a quien no le daua limosna" (fol. 118 vto. de la edición príncipe, Madrid, 1641). Hasta en presencia de numerosos concursos de gente llegó a aludirse con poco respeto al ritual y la canturía propios de aquellas excomuniones. Véase un ejemplo. En la jorn. III de *Lo que quería ver el Marqués de Villena,* de Rojas Zorrilla, el estudiante Cetina, estando con los de la camarada, recibe carta de su padre, y como no le manda dinero, sino malas noticias, los estudiantes que la han leído y que otra cosa esperaban, cantan "en tono de *paulina*":

"CETINA. Al padre cruel y fiero
Que al hijo que está estudiando
No envía de cuando en cuando
El *plus* con el harriero,
Para que volver no pueda
En sí de error semejante,
La mano del estudiante
Caiga sobre su moneda.
TODOS. Amén.
CETINA. A cuantos nerones
Padres guardan su dinero,
Con masilla de barbero
Les unten los corazones.
TODOS. Amén.
CETINA. Padre que no envía
La porción cotidïana,
Padezca cada semana
Nuestra hambre de cada día.
TODOS. Amén.
CETINA. Callos tenga luego
En lugar de sabañones;
Y así como estas razones
Están ardiendo a este fuego,
(*Queman el papel.*)
Por divina permisión
Quiera el que todo lo cría
Que el dinero que no envía
Se le convierta en carbón.
TODOS. Amén."

Las palabras que canta Cetina al quemar el papel son parodia de aquellas otras de la fórmula eclesiástica con que se reagravaban las censuras: "y así como las candelas son muertas en el agua bendita, así sea su ánima [del excomulgado] en los profundos de los infiernos con la de Judas el traidor."

79 "...y buena diligencia, que es madre de la buena ventura..." Es frase proverbial, incluída en el *Diccionario* de la Academia.

80 "...que había cometido algún grande incesto o sacrilegio." Cortado, que jamás echó bulas, como su camarada, había oído *incestos,* como campanas, y no sabía dónde.

81 "...el dinero de la bolsa era del tercio de una capellanía..." En Sevilla, como en casi toda España, se acostumbraba pagar las rentas de las fincas y los réditos de los tributos *por los tercios* del año, o sea cada cuatro meses una tercera parte. Así lo he visto estipulado en centenares de escrituras.

82 "Con su pan se lo coma...; no le arriendo la ganancia; día de juicio hay..."

Estas son frasecillas hechas y lugares comunes de la conversación vulgar. Cervantes, y hemos de verlo en otra nota, solía usarlas, tanto escribiendo *por su cuenta* como hablando por la de alguno de sus personajes. El doctor Carlos García, autor del curioso libro intitulado *La desordenada codicia de los bienes agenos* (París, Adrián Tiffeño, M. DCXIX), reimpreso en 1877 por los editores de los *Libros de antaño,* y en 1886 (Sevilla, E. Rasco) por el Marqués de Jerez de los Caballeros, tiene en el cap. IV un pasaje que hace recordar el cervantino: "...a quien fué la causa de tanto mal *no le arriendo la ganancia; con su pan se lo coma;* no se irá a Roma por penitencia, que Dios hay en el mundo que todo lo ve y juzga."

83 "...y entonces se verá quién fué Callejas..."

En el artículo *Calleja* del *Diccionario* de la Academia está bien explicada la expresión, todavía ahora muy corriente, *Sépase, o ya se verá, o ya verán, quién es Calleja,* que dicho sea de paso, nada tiene que ver con la frase *Todo se sabe, y lo de la callejuela,* contra lo que imaginó MacColl. Cervantes escribió siempre *Callejas,* en lugar de *Calleja*: "¿Es porque me ve sin armas? Pues espérese aquí, señor guarda cuidadosa, y *verá quién es Callejas*" (*La Guarda cuidadosa*). Lo mismo en la comedia *Pedro de Urdemalas,* jornada I:

"REDONDO. ¿Antes de ver el pleito hay ya sentencia?
ALCAIDE. *Ahí se podrá ver quién es Callejas.*"

Y en *El Gallardo Español,* jornada II:

"BUYTRAGO. ¡Voto a Cristóbal del Pino,
Que si una vez me amohino,
Que *han de ver quién es Callejas!*"

MacColl creyó que *callejuela,* en la frase refranesca citada, es nom-

bre de un personaje proverbial, como *Callejas* y *Villadiego*. Tampoco lo es este último.

En *El Averiguador universal*, que dirigió don José María Sbarbi, tomo II (1880), pág. 227, se preguntó acerca de la frase, aún hoy vulgarísima, *Sépase quién es Calleja*: "¿Quién fué este sujeto? ¿A qué hechos de constancia, ostentación o lucimiento debió el que se le proponga como ejemplar o tipo en situaciones a que se aplica este modismo?" Tales preguntas quedaron sin respuesta.

84 "¡Renta la puta que me parió!"

Esta expresión, fuertecilla para la honestidad que hoy se exige a las palabras, más que a las acciones, ha sido sustituída, por eufemismo, en alguna edición moderna del *Rinconete*, haciendo decir al sacristán: "Renta el diablo que me lleve." Y don Vicente Colorado, en el arreglo que de *Rinconete y Cortadillo* hizo para el teatro, con el propio título, sorteó el escollo de la misma manera (acto I, escena VIII):

"CORTADILLO. ...Y diga vuestra merced,
Por su vida, caballero
Sacristán ¿qué es lo que renta,
Sobre poco más o menos,
La capellanía al año?
SACRISTÁN. *¡Renta el mismísimo infierno*
Que me lleve!"

En la frase del sacristán cervantino hay una reticencia, pues dice de su propia madre lo que, por la ira con que responde a la burlona pregunta de Rincón, se entiende que quiso decir de la madre de éste. En otras dos ocasiones empleó Cervantes esa agria salida, que era muy del uso vulgar; pero sin la mencionada reticencia. En *El Ingenioso Hidalgo*, parte I, cap. XXXVII, dice don Quijote a Sancho: "Dime, ladrón vagamundo, ¿no me acabaste de decir ahora que esta princesa se había vuelto en una doncella que se llamaba Dorotea, y que la cabeza que entiendo que corté a un gigante *era la puta que te parió*, con otros disparates que me pusieron en la mayor confusión que jamás he estado...?" Y en el entremés de *El Retablo de las maravillas*, el furrier, cuando Juan Castrado y los otros le dicen: "De *ex illis* es, de *ex illis* es", respóndeles furioso: "*Soy de la mala puta que los parió;* y por Dios vivo, que si echo mano a la espada, que los haga salir por las ventanas; que no por la puerta." La propia ofensiva expresión se lee en un lugar de Vicente Espinel (*Vida del escudero Marcos de Obregón*, relación II, descanso XV): "No se burle conmigo, dijo el mozo de mulas; que le haré ver estrellas a medio día. —Pues ¿sois vos la Epifanía?, dijo el muchacho. —*Soy la puta que os parió.*—Y aun por eso, dijo el muchacho, salí tan grande bellaco." Análoga a esta frase interjectiva es aquella otra que Lope de Rueda pone en boca de Cristina (*Eufemia*, acto IV),

cuando Melchor le dice que le lave los pies: "—¿Que te lave yo? Lávete *el mal fuego que te abrase.*" En Italia se solía emplear en tales casos una formulilla análoga: "*—E che cosa era?—O Dio! Che cosa era? Era il malanno che Dio li dia, così come egli l'ha dato a me.*" (Berni, *Dialogo contra i poeti,* Ferrara, Scipion et Fratelli, M D XXXVII).

No se crea por esto, ni por haber permanecido algún tiempo Cervantes en aquella península, ni por haber sido Lope de Rueda hombre versado en la literatura italiana, de cuyo teatro arregló para el nuestro algunas obras, que esas tales invectivas fueran cosa importada de allá: las tiene y las conserva aún hoy el vulgo indocto, que no lee al Berni, a Lope de Rueda ni a Cervantes.

A veces, para atenuar la crudeza de la frase solía añadirse un *no.* Timoneda, en *El Sobremesa* y *Aliuio de caminantes* (Valencia, Joan Navarro, 1569), cuento XXII de la primera parte: "Vn rustico labrador, deseoso de ver el Rey, pensando que era más que hombre, despidióse de su amo, pidiendo le su soldada. El qual yendo a la corte, con el largo camino, acabaronse le las blanquillas. Allegado a la corte, y visto el Rey, viendo que era hombre como él, dixo: O, *pese te a la puta que* NO *me pario,* que por ver vn hombre he gastado lo que tenía..."

Los traductores de Cervantes, por lo común, fueron menos naturalistas que él en este pasaje. Unos, como Novilieri Clavelli, disimularon con una *etcétera* la mala palabra cuadrilítera: "*Frutta la &c, che m'hà fatto.*" Otros acudieron a diversos expedientes, más o menos oportunos, para disimularla, diciendo, como Viardot: "*Que le diable vous emporte?;* o como Coster: "*Elle rapporte la coquine qui m'a enfanté!*"; o como Giannini: "*La troia di mamma, rende!*", o bien como Bacci: "*Rende la buona donna che mi partorì!*" De las versiones que tengo a mano es la que más se acerca a la desvergüenza del sacristán: "*Teste de la putain qui m'a engendré!*

85 "...no parecerá en días del mundo..."

Es decir: *mientras dure el mundo.* Antójaseme un andalucismo esta expresión. El vulgo andaluz dice: *En el mundo* por *jamás, en ningún tiempo, en la vida;* y *¿Cómo en el mundo?* por *¿Cómo, mientras dure el mundo?,* negación rotunda y llena de énfasis y vigor.

86 "...y esto le doy por hado."

Esta expresión, que García de Arrieta explica por "le anuncio, le pronostico", era el remate de la buenaventura que decían las gitanas, y todavía se suele oír *—te lo doy por fao—* a las pocas que, sabiendo bien su oficio, se apartan de las tres o cuatro formulillas, por lo común, rimadas, y, en cuanto a su origen, más eruditas que populares, de que casi todas se sirven. Tampoco en nuestros auto-

res de antaño faltan ejemplos de que se usaba esta locución, hoy gitanesca. Agustín de Almazán, en su traducción de *La moral z muy graciosa historia del Momo...*, de León Baptista Alberto Florentín (Alcalá de Henares, Joan de Mey, Flandro, 1533), fol. 17: "La Virtud entonces, enojada de la osadia de los hombres y amohinada de la torpedad de aquellos sus hijos, echó maldición la más encarescida que los dioses tenian de costumbre, y *dio como por hado* (que algunos dizen) que de allí adelante a ningun hombre que fuesse floxo y descuydado fuesse licito subir al cielo..." Y el maestro Valdivielso, en el auto de *La Serrana de Plasencia*:

"JUVENTUD. De la prisión me alborozo
Y de ser vuestro me gozo,
SERRANA. Juventud, muy vuestra soy.
ENGAÑO. Venid; que *por hado os doy*
Que tenéis de morir mozo."

87 "...cuando le marcó por suyo..."

Lo propio, con idénticas palabras, dice Cervantes de la Argüello, respecto de Carriazo, en *La Ilustre fregona*. Y en el *Coloquio de los Perros*: "...el cual [el caballo] visto por mi amo, le creció el ojo y le *marcó por suyo...*" Era muy frecuente decir *marcar por*, en significado de *señalar por*, o *tener en posesión de*; verbigracia: "Como le vi tan barbón, *le marqué por* letrado" (Enríquez Gómez, *Vida de don Gregorio Guadaña*, cap. III). "Confesor que visitas hijas, desde aquí *te marco por* padre de familias" (Pedro Espinosa, *El Perro y la Calentura*).

88 "...y le alcanzó en las Gradas..."

Eran y son las famosísimas *Gradas*, según a fines del siglo XVI las describió Mateo Alemán, "un andén o paseo hecho a la redonda della [de la Iglesia Mayor o Catedral], por la parte de afuera, tan alto como a los pechos, considerado desde lo llano de la calle, todo cercado de gruesos mármoles y fuertes cadenas." (*Guzmán de Alfarache*, parte I, libro I, cap. II.) Durante todo el siglo XVI y casi todo el siguiente, *las Gradas* fueron el sitio más concurrido de Sevilla: tienda en donde se vendía y se compraba de todo lo que no eran cosas de comer; almoneda de cuanto la muerte y la pobreza hacían salir de las casas; mentidero de toda la ciudad; lugar en que los ciegos rezaban o mascullaban sus oraciones; punto de cita para todo sevillano, y plaza de curiosidad para todo forastero. Muchos escritores mencionan con elogio *las Gradas*. Torres Naharro, en su *Propaladia* (1517), en aquellos versos que empiezan:

"Sálveos Dios, la gran Sevilla,
Mar de todos los placeres...",

decía:

"Cuatro cosas, por hazaña

De verdad,
Que no las tiene ciudad,
Tenéis vos de que loaros
Y con que poder preciaros
En toda la Cristiandad:
Un templo de majestad
Sin segundo,
Un Guadalquivir jocundo,
Un gran campo de Tablada,
Y unas *Gradas,* que una grada
Vale más que algo del mundo."

La autoridad eclesiástica, que nunca vió con buenos ojos que para cosas enteramente profanas se agolpase la muchedumbre en aquel lugar, quitando la devoción y dificultando el paso a los fieles, no había podido, ni aun acudiendo a censuras y otros medios análogos, corregir el abuso. Para lograrlo se acordó en 1585 hacer una Lonja, e hízola, en efecto, la universidad de los mercaderes, frente a la puerta de San Cristóbal de la Catedral, comenzándose a negociar en el nuevo edificio a 14 de agosto de 1598; mas, con todo ello, subsistió lo antiguo: no hubo manera de arrancar de *las Gradas* a la muchedumbre que las invadía y ocupaba. Así, los pregoneros, obligados por la Ciudad a no vender sino en la Lonja, hallábanse en ella sin gente que pudiese comprarles lo que vendían, y solicitaron una y otra y cien veces que se les permitiera pasarse de la Lonja a las Gradas. (*Archivo Municipal de Sevilla,* actas capitulares, cabildos, entre otros, de 6 de septiembre de 1599 y 23 de agosto de 1602.)

89 "...tantos disparates, al modo de lo que llaman bernardinas..."

Bernardinas, según nuestro lexicógrafo Covarrubias (*Tesoro de la lengua castellana, o española*), son "unas razones que ni atan ni desatan, y no significando nada, pretende el que las dize, con su disimulacion, engañar a los que le estan oyendo. Pienso —añade— tuvo origen de algun mentecapto llamado *Bernardino,* que razonando dezía muchas cosas sin que una se atase con otra." Esto, en realidad de verdad, eran las *bernardinas;* pero, por arte del diablo, en el *Diccionario de autoridades* se dijo que eran "lo mismo que valentonadas, bravatas y palabras jactanciosas, dichas con arrogancia y desenvoltura", citando como ejemplo, que es lo más peregrino, el pasaje de *Rinconete,* y otro de Lope en *La Dorotea* (acto IV, escena última), que así viene bien con las valentonadas como dos y dos son cinco. Y es lo peor que ese yerro, en que también cayó don Agustín García de Arrieta, ha venido corriendo de diccionario en diccionario y de edición en edición hasta la hora de ahora. Probablemente imaginarían los que tal pensaron que tenían algo que ver con *Bernardo del Carpio* estas *bernardinas.* El lector curioso puede ver una mues-

tra de *bernardinas* (asimismo las llamaban *berlandinas*) en el entremés de *Los habladores,* infundadamente atribuído a Cervantes; mas no quiero dejar de copiar algunas *bernardinas* de cierto suyas, para que se vea bien a las claras qué entendía él por eso. En la jornada I de *El Laberinto de amor,* Tácito y Andronio, estudiantes capigorristas, topan con el duque Anastasio, en hábito de labrador, y con Cornelio su criado, y, tomándoles por hombres rústicos, Tácito se dirige al Duque con el propósito de pasar el rato a su costa, antes de lo cual ha dicho a su camarada:

"Por esta vez, probemos;
Que, si el pacho consiente *bernardinas,*
El tiempo entretendremos."

Y sigue este diálogo:

"TÁCITO. Díganos, gentil hombre,
Así la diosa de la verecundia
Reciproque su nombre
Y el blanco pecho de tremante enjundia
Soborne en confornino:
¿Adónde va, si sabe, este camino?
ANASTASIO. Mancebo, soy de lejos
Y no sé responder a esa pregunta.
TÁCITO. Dígame, ¿son reflejos
Los marcurcios que asoman por la punta
De aquel monte, compadre?
CORNELIO. Bellaco sois, por vida de mi madre.
Bernardinas ahorma.
Yo apostaré que el Duque no le entiende.
ANASTASIO. Hablaisme de tal forma,
Que no sé responderos.
TÁCITO. Pues atiende
Gam civo, y esta atento.
CORNELIO. ¡Qué donaïre, y qué gracioso acento!
TÁCITO. Digo que si mi paso
Tiendo por los barrancos deste llano,
Si podrá hacer al caso.
ANASTASIO. Digo que no os entiendo, amigo hermano.
TÁCITO. Pues bien claro se aclara
Que es clara, si no es turbia, el agua clara.
Quiero decir que el tronto,
Por do su curso lleva el horizonte,
Está a caballo, y pronto
A propagar la cima de aquel monte..."

Rojas Villandrando, en una de las loas del libro II de *El Viaje entretenido,* en la cual sucesivamente va empleando términos propios de arquitectos, astrólogos, hechiceras, soldados, franceses, germanes, etc., dice, dando unas muestras del vocabulario bernardinesco:

"Contumelia y puspusura,
Argonauta y cicatriza,
Regomello y dinguindaina,
Cazpotea y sinfonía,
Magalania y cinfuntunia,
Zogomella y ciparisa,
Esta lengua entiende Ríos
Y otros que echan *bernardinas.*"

Con todo, no siempre eran disparates las *bernardinas,* pues también se daba ese nombre a los meros embustes. Así, Gaspar de Morales, al fol. 81 de su *Libro de las virtudes y propiedades maravillosas de las piedras* (Madrid, Luis Sánchez, 1605), dice: "A las perlas no hay necesidad de desatallas con çumo de limones, ni con el vinagre, porque para mí es *bernardina* dezir que se deshagan en vinagre las perlas..." Don Juan de Arguijo, en los *Cuentos que notó...,* apud *Sales españolas,* coleccionadas por don Antonio Paz y Melia, segunda serie, pág. 157: "Plata, fraile francisco, predicando y oyéndolo el maestro Ávila, trinitario, que en sus sermones decía muchas veces palabras hebreas, dijo, en declaración de un lugar de Escritura: "En el original dice el hebreo *hameltafar...* ¿Qué creen? ¿Que fué palabra hebrea esta que dije? Pues no fué sino *bernardina.* Traguen una de cuantas nos hacen tragar cada día." Lope, en *La Dorotea,* acto IV, escena VIII (en el mismo pasaje citado en el dicho *Diccionario*), en donde, al reconvenir a don Fernando la quejosa Marfisa, porque él se excusa con una supuesta persecución de no haber ido a verla en una semana, dícele, refiriéndose a su criado Julio, que también le disculpa: "¿Comienza ya la sombra de tus maldades, el aforro de tus insolencias, el Mercurio de tus embajadas, la capa de tus traiciones, a echarnos *bernardinas?*"

Aunque poco o nada en uso hoy en día el vocablo *bernardinas,* esa clase de burla subsiste. En Sevilla suelen llamarla *siribiquiyos,* creo que de *cerviguillo,* porque una de las maneras de practicarla consiste en dar a uno un gentil pescozón, a pretexto de quitarle del cuello un *siribiquiyo* que iba a picarle en él. A conseguir el efecto de engañar durante un rato a la *víctima* contribuye el hablar muy aprisa y a menos de media voz.

90 "...que vió todo lo que había pasado y como Cortado daba el pañuelo..."

"Sustitúyese a veces *como* al anunciativo *que*" (Bello, *Gramática,* anotada por Cuervo, París, 1908, § 1233). Véanse tres ejemplos cervantinos, por los trescientos que podrían citarse: "...y así le declaró *como* él era el mayor enemigo..." (*La Galatea,* libro IV). "...porque ya les había dicho *como* era loco" (*Don Quijote,* I, 3). "Dijo asimismo que había tocado en la isla de los pescadores...;

contó *como* supo de oídas que Policarpa era muerta...” (*Persiles y Sigismunda,* libro IV, cap. VIII). Y aún más claramente se advertirá lo que digo en este pasaje del prólogo de la parte I de *El Ingenioso Hidalgo*: “Tras esto, para mostraros hombre erudito en letras humanas y cosmógrafo, haced de modo *como* en vuestra historia se nombre el río Tajo.” Pero, poco versados en la antigua habla castellana muchos de nuestros literatos, aun de los que presumen de mejor instruídos, siempre que se topan con ese *como* lo tienen por adverbio de modo y lo acentúan. Eso hizo el señor Rosell (*Obras completas de Cervantes,* tomo VII, pág. 157) con el *como* que ha dado pie para esta nota. Tal *como,* en significación de *que,* es de uso muy corriente en el habla andaluza. Véase en el comienzo de una fórmula supersticiosa para *ligar,* que recogí en Triana:

“A los pies de tu cama
Tienes dos mil ortigas;
Tu cuerpo lleno de ascuas vivas;
A tu cabecera dos mil demonias *preñás,*
Como son *güenas pa* parir y *pa* criar...”

91 “...¿voacedes son de mala entrada, o no?”

“Las sociedades delincuentes tienen carácter marcadamente utilitario y se forman, para valernos del lenguaje de *Rinconete y Cortadillo,* donde hay gentes *de buena entrada,* que llevan en su acecho las gentes *de mala entrada*” (Salillas, *El Delincuente español*: *El Lenguaje,* pág. 69). Ser *de mala entrada* llamaban, como luego explica el preguntante, a ser ladrón; porque el que va a hurtar o robar en una casa, entra para su provecho (*buena entrada*) y no para el ajeno (*mala entrada*).

92 “¿Que no entrevan...”

Entrevar, como dice el *Diccionario* de la Academia, es voz de germanía que significa *entender, conocer.* Usábase mucho, especialmente en la frase *entrevarle* a uno *la flor,* que equivale a conocerle la fullería que hace con los naipes, u otro cualquier engaño que usa. Así Mateo Alemán, en su *Guzmán de Alfarache* (*Biblioteca de* Rivadeneyra, tomo III, págs. 237 *b* y 288 *b*). En algún otro pasaje se dice *entreverar*: “...y el que nueva flor *entreverare,* lo manifieste a la pobreza...” (pág. 242, *a*); pero fué, a no dudar, errata.

93 “...señores murcios?...”

Murcio, voz de germanía, significa *ladrón,* como *murciar* vale *hurtar.* Salillas (*El Lenguaje,* nota de las págs. 105-107), después de contradecir a Lombroso, que disparatadamente deriva esta palabra de *Murcia,* se inclina a creer que se dijo de *mur,* con la terminación despectiva *cio* (?). *Murcio,* digo yo con la Academia, debió de decirse de *murciélago,* porque el ladrón sale, por lo común, de noche,

como este animal, y se abreviaría la palabra, suprimiéndole sus dos últimas sílabas, por la propensión que siempre tuvo la picaresca a hablar con vocablos que no pasen de bisílabos: así en Madrid dice la *golfería*: *la préven, un guinda, la Corres, el coci,* en lugar de *la prevención, un guindilla, La Correspondencia, el cocido.* Para fundar mi opinión tengo en cuenta, además, que las palabras *murciglero* y *murcigallero,* que Cristóbal de Chaves incluyó en su *Vocabulario de germanía,* publicado por Juan Hidalgo, significando aquélla "el que hurta a los que duermen", y ésta "el ladrón que deshace la ropa que otros ladrones hurtan, o porque hurtan a prima noche", hubieron de derivarse de *murciégalo,* forma vulgar de *murciélago,* anterior a ésta y más conforme con su etimología (*mus, muris* y *caecus*).

94 "Ni somos de Teba ni de Murcia..."

Dícelo Cortado, como el lector, aun sin nota, lo echaría de ver, por el parecido fónico de *entrevan* con *Teba,* y de *murcios* con *Murcia.* Teba, de la provincia de Málaga, era pueblo bien conocido de Cervantes: de sus tercias reales, siendo comisario por el proveedor Pedro de Isunza, sacó en 1591, por medio de su ayudante Nicolás Benito, 1137 fanegas de trigo y 510 de cebada, de que dió resguardo a Salvador de Toro, por escritura otorgada en Sevilla a 5 de agosto de 1592 y encontrada y publicada por don José María Asensio y Toledo (*Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes Saavedra...,* Sevilla, 1864, pág. 24).

Antes que Cortadillo, había jugado de los vocablos *murcio* y *Murcia* el bobo del *Entremés del Capeador,* publicado en la *Primera parte de las Comedias de Lope de Vega* (Valladolid, 1609):

"BOBO. Y ¿qué oficio tenéis?

CAPEADOR. Hermano, yo soy *murcio.*

BOBO. Pues yo soy Origüela, que cae más acá de *Murcia.*

CAPEADOR. No digo eso, sino que soy *poleo.*

BOBO. Pues yo soy *orégano,* que también lo ponen en las aceitunas."

95 "...yo se lo daré a entender, y a beber con una cuchara de plata..."

Aún hoy se dice en Andalucía, por ponderación de las malas entendederas de algunos: "Es, o fué, menester *una cuchara* para enterarlo."

96 "...nuestro mayor y padre..."

Mayor significaba "superior o jefe de una comunidad o cuerpo", como dice la Academia. Véanse otros ejemplos de Cervantes: "...una viuda hermosa, moza, libre y rica, y, sobre todo, desenfada-

da, se enamoró de un mozo motilón, rollizo y de buen tomo; alcanzólo a saber *su mayor,* y un día dijo a la buena viuda, por vía de fraternal reprensión..." (*Don Quijote,* I, 25). "...a lo que respondió el [cuadrillero] del mandamiento que a él no tocaba juzgar de la locura de don Quijote, sino hacer lo que por *su mayor* le era mandado..." (*Ibid.,* I, 46). Y en el *Coloquio de los Perros* dice Berganza, aludiendo al buen cristiano Mahudes: "Yendo una noche *mi mayor* a pedir limosna en casa del corregidor desta ciudad..."

97 "...sino cuatro en el *finibus terræ...*"

En la habla germanesca llamaban *finibus terræ* a la horca. En el romance de *Perotudo* (*Romances de germanía*):

"Otro día de mañana
Lo sacan del banastón,
Con una cruz en las cerras,
Y a su lado el confesor;
Pónenlo en *finibusterre,*
Cual la sentencia mandó."

Y en otro romance de la colección misma:

"Llama a las galeras *penas,*
Do vive el hombre penando;
Finibusterre a la horca:
Que allí todo es acabado."

En *La Ilustre fregona* Cervantes llamó a las almadrabas de Zahara "el *finibusterræ* de la picaresca"; pero allí lo dijo en la acepción de *summum,* o *non plus ultra.*

98 "...y obra de treinta envesados..."

Obra, como dice el *Diccionario de autoridades,* suele usarse "para significar la cantidad, magnitud u distancia de alguna cosa, quando se determina a poco más o menos". Así en este lugar.—En todas o las más de las ediciones de las *Novelas ejemplares,* sin exceptuar la que dirigió el señor Rosell (*Obras completas de Cervantes,* tomo VII, pág. 58), se lee *embesados*: copiáronlo servilmente de las primeras ediciones, en que la ortografía deja mucho que desear, y no cayeron en la cuenta de que habían de entender y escribir *envesados,* de *envesar,* y éste, de *envés,* porque en el *envés* daban los azotes. Con saber (como dice Covarrubias en su *Tesoro,* artículo *flor*) que al revés del cordobán llamaban el *envesado,* así como a la haz *el grano* o *la flor,* y con recordar aquella frase de Quevedo (*Vida del Buscón,* libro I, cap. XI): "¿Es el padre el que padeció el otro día, a quien se dieron ciertos empujones en el *envés?,* con ambas cosas o con cualquiera de ellas habría bastado para escribir bien tal palabra.

99 "...y de sesenta y dos en gurapas."

"*Gurapas* son galeras", respondió a don Quijote uno de los galeotes a quienes dió suelta. Esta voz, según Eguílaz, "es genuínamente arábiga, al menos en cuanto a su forma, significando *guráb* en esta lengua, *galea,* en R. Martín; *galera, navío,* en fray Pedro de Alcalá... Ir a *gurapas,* pues, equivalía a ir condenados al remo, o sea a bogar en galeras." (*Notas etimológicas a "El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha"*, apud *Homenaje a Menéndez y Pelayo,* tomo II, pág. 134.)

100 "...que así entendemos esos nombres como volar."

En el *Quijote* (II, 44): "*Así* entrarán ellas en mi aposento, ni cosa que lo parezca, *como volar.*" Y dije en la nota: "Era frecuente esta comparación... *así... como volar,* por encarecimiento de la imposibilidad de que suceda una cosa." En el cap. LIII la hallaremos en esta forma: "*como volar al cielo sin alas.*" En el *Coloquio de los Perros*: "*Así* le daré yo mi comedia *como volar.*"

101 "...que así les conviene saberlos como el pan de la boca."

La comparación vulgar no lo dice así precisamente, sino *haber menester* una cosa *como el pan de la boca,* y de esta manera la pone Correas en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales,* página 517. Véanse algunos ejemplos. Don Diego Hurtado de Mendoza, *Carta del Bachiller de Arcadia al Capitán Salazar,* apud *Sales españolas,* tomo I, pág. 70: "...y si *dignus est mercenarius mercede sua,* ¿por qué os había de negar a vos Su Majestad un espaldarazo con un "Dios os haga buen caballero", no costándole nada de su casa y *habiéndolo vos menester como el pan de la boca?*" Alonso Fernández de Avellaneda, o quien fuese el autor del falso *Quijote,* cap. XI (fol. 75 vto. de la edición príncipe): "Y boluiendose a don Quixote, le dixo, échelas aca v. m. [las agujetas], pues no las quieren, ni merecen..., y más que *yo he menester vnas como el pan de la boca,* para mis çaraguelles." Cervantes mismo, en su entremés de *El Retablo de las maravillas*:

"CHANFALLA. *Habíamosle menester* [al Rabelín] *como el pan de la boca,* para tocar en los espacios que tardaren en salir las figuras..."

102 "...de su plática, que no fué corta, porque el camino era largo..."

"En el *Coloquio de Cipión y Berganza* cuenta éste —recordé en *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, Sevilla, 1901, pág. 228— que, representada en mitad de la calle por su amo la bien urdida farsa de su valentía, pasóse en dar vueltas a la ciudad, para dejarse ver, lo que del día quedaba, "y la noche —añade luego— nos halló "en Triana, en una calle junto al molino de la pólvora; y habiendo

"mi amo avizorado (como en la jácara se dice) si alguien le veía, "se entró en una casa, y yo tras él, y hallamos en un patio a todos "los jayanes de la pendencia..., y uno, que debía ser el huésped, "tenía un gran jarro de vino en la una mano, y en la otra una copa "grande de taberna... Finalmente, vine a entender... que el dueño "de la casa, a quien llamaban Monipodio, era encubridor de ladro- "nes y pala de rufianes..." Ahora bien, este Monipodio, asistente, por decirlo así, de los sevillanos de rapiña cuando lo era de la ciudad el licenciado Sarmiento de Valladares, es el Monipodio mismo y mismísimo ante quien, apenas llegados a la ciudad del Betis, se registraron como cofrades Diego Cortado y Pedro del Rincón..."

Y añadí en una nota: "Tomando pie de la indicación de estar la casa de Monipodio "en Triana, en una calle junto al molino de "la pólvora", y de hallarse bien comprobado el año a que Cervantes se refería (1589), don Adolfo de Castro, en su citado estudio (*La casa del tío Monipodio,* dado a luz en el libro intitulado *Varias obras inéditas de Cervantes..., con nuevas ilustraciones sobre la vida del autor y el "Quijote"*, Madrid, 1874, págs. 375-409), propúsose averiguar cuál fuese tal casa, y a fe que si no lo consiguió, anduvo cerca de lograrlo. Partiendo de la noticia que da Morgado de haberse volado, con estrago grandísimo, a 18 de mayo de 1579, el molino de la pólvora que tenía en Triana, en el puerto de Camaroneros, frente a la Torre del Oro, Remón el polvorista, y de que por ciertas *Memorias eclesiásticas y seculares de Sevilla* consta que el molino de la pólvora se mudó detrás del convento de Nuestra Señora de los Remedios, en el mismo Triana, volándose también, a 14 de noviembre de 1613, don Adolfo de Castro opinó que la casa de Monipodio debía de estar por la calle de la Cruz, llamada de Troya en 1873, que desemboca en la ribera, enfrente de la Torre del Oro, y aun presumió haber identificado la casa con la que en el dicho año estaba marcada con el número 4. Consultadas por mí en sus dos ediciones, las láminas hispalenses de la hermosa obra de Jorge Braun intitulada *Theatrum Urbium praecipiarum Mundi* (1572 y 1618) y las reproducciones de ellas con que don Francisco de Borja Palomo avaloró su interesante *Historia crítica de las riadas o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla,* paréceme indudable que Cervantes hubo de aludir a la calle que indica don Adolfo de Castro, y que sigue llamándose de Troya, por ser la única que a fines del siglo XVI había junto al dicho convento y ser campo entonces toda la extensión que hay detrás de él."

Para identificar bien el sitio adonde, por consecuencia del desastre acaecido en 1579, se mudaron los molinos de la pólvora, hasta que ocurrió otra análoga desgracia en 1613, pueden consultarse otros documentos y referencias. Morgado, en su *Historia de Sevilla* (página 179 de la edición del *Archivo Hispalense*), después de referir aquella lastimosa desgracia de 1579, sólo dice: "Desta causa

están los molinos de pólvora en el campo, por bajo de la misma Triana, en la ribera del Guadalquivir." Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales de Sevilla,* año de 1613, trata de la explosión, ocurrida entonces, de "los almacenes y molinos de pólvora que allí [en Triana] tenía cerca "de los Remedios Damián Pérez..." Pero más noticias útiles a nuestro objeto podré entresacar de las que contienen dos curiosos impresos que se conservan en el *Archivo Municipal de Sevilla,* entre los papeles en folio procedentes del Conde del Águila, y que se intitulan, el uno, ✠ *Memorial del pleyto, que la civdad de Sevilla trata. sobre qve no aya Molinos y Almazenes de la polvora que se ha de refinar en el sitio de las Bandurrias, ni en otro ninguno. que con sus incendios hagan daños en esta Ciudad y Arrabales... Año 1621* (en folio, 16 hs. sin l. ni imp.); y el otro, *Avisos mvy importantes para el bien comvn y particvlar de los vezinos de la civdad de Sevilla, donde... se da noticia de los Archiuos y legaxos en que se hallarán los Originales, Traslados y Registros que se han hecho del pleyto, y de las doze Prouisiones, y Cedulas de su Magestad, que ponen remedio en los grandes daños que en vidas y casas de los dichos vezinos los incendios de la Poluora hazian, por labrarse y almacenarse cerca de la poblacion... Año* (escudo de Sevilla: San Fernando y los dos obispos) *1626* (En folio, 40 págs., sin l. ni i.). Extractaré ligeramente estos papeles:

Alonso Matías y Damián Pérez, polvoristas, tenían sus almacenes y molinos de pólvora en el sitio de las Bandurrias, detrás del convento de los Remedios, y muy cercanos los del uno a los del otro. Estas Bandurrias ya eran sitio muy propio de la mala gente a principios del siglo XVI, y muy a propósito para que viviese por allí cualquier Monipodio. Torres Naharro, en la jorn. V de la *Comedia Serafina*, apud *Propaladia*, hace decir a Floristán, ponderando lo mucho que sabe del arte de tomar lo ajeno:

"Pues después que hizo Dios
las Bandurrias de Sevilla,
no crió en toda Castilla
mis pares, que fuessen dos."

A 14 de noviembre de 1613 se incendiaron el almacén y los molinos de Damián Pérez, con grandes daños para la ciudad, cuyo cabildo trató con muchas veras de que tan graves males se evitaran para siempre. Sevilla logró que S. M. ordenase que se deshicieran los molinos de Alonso Matías, que habían quedado en pie, y se mudaran todos al sitio llamado de las Fuentes, cerca del castillo de los Cuartos, a más de una legua de Sevilla. Matías apeló de esta resolución; pero, al cabo, el asistente, Conde de Salvatierra, mandó deshacer los tales molinos y se ejecutó así. Al pleito, que duró trece años, salió, en igual sentido que la Ciudad, la Iglesia Metropolitana. En el monasterio de la Victoria "fué ocasión el dicho incendio de

inclinar la iglesia a la parte del convento, de manera que fué menester deshazerla y labrar toda vna pared de nueuo". Y al convento de los Remedios "le sembró la huerta de vigas ardiendo y la hermita y recibimiento della, donde los Religiosos suelen estar en santos exercicios".

Clemencín, después de tratar en una de sus notas al *Quijote* (parte I, cap. III) del Compás de Sevilla, al cual llama *barrio*, y de recordar que allí estuvo antiguamente la mancebía, añade: "A este barrio hubo de pertenecer la casa de Monipodio, que tan saladamente describió Cervantes en la novela de *Rinconete y Cortadillo*." No sé de dónde pudo sacar tan infundada especie. Ya hemos visto que estaba en Triana, y casi fijado su lugar en aquel populoso barrio. Bien habían escogido el sitio, lo uno, para estar en fácil y poco advertida comunicación con los cofrades que traían preseas garbeadas de fuera parte; y lo otro, porque Triana era collación poco visitada por las justicias de la ciudad y no las tenía propias, ni aun delegadas, con lo cual podía considerarse como lugar poco menos que *inmune*. En cuanto a lo primero, recuérdese aquella referencia de Alemán en su *Guzmán de Alfarache* (parte II, libro III, cap. VI): "Teníamos en los arrabales y en Triana casas conocidas adonde, sin entrar en la ciudad, hacíamos alto, y después, poco a poco, lavado y enjuto, lo íbamos metiendo, ya por las puertas o por cima de los muros, después de media noche, cuando la justicia estaba retirada." Y en cuanto a lo segundo, véase un particular del cabildo de 3 de marzo de 1598, año en que no hubo riada: "Dijo el Conde asistente [el celebérrimo de Puñonrostro] que ya a la ciudad le es notorio los delitos y muertes que estos dias a avido y an subçedido de la otra parte del Río, en triana, y cómo por causa de no poder pasar las justicias desta civdad a la dicha triana, en especial en los ynviernos quando de ordinario subceden avenidas...", y entendiendo que se debía mirar para que esos males se remediasen, propuso que se pidiera a S. M. facultad para que Sevilla tuviese y nombrase allí alcalde mayor. El cabildo acordó "que por entonces no se hablara en esto" (*Actas capitulares de Sevilla*, escribanía 1.ª).

103 "...para servir a Dios y a buenas gentes..."

Eso de ser ladrón y servir a Dios, todo en una pieza, es habilidad muy de la ladronesca española, y en especial de la andaluza. Hurtar el puerco y dar los pies por Dios fué aquí cosa corriente toda la vida del mundo; por rareza la guardia civil mata a un bandolero a quien no se le encuentren en el pecho medallas y escapularios, y oraciones he recogido yo de las que, cincuenta años ha, rezaban devotísimamente los salteadores para hacerse invisibles de la gente armada que solía perseguirlos. Pero en materia de ladrones *concienzudos y religiosos*, tanto como y más que este muchacho discípulo de Monipodio y que toda la honrada caterva de su hermandad, nadie

igualó a los bandidos de la Sierra de Cabrilla, que camparon por sus respetos precisamente cuando Cervantes era vecino de la ciudad del Betis. Véase una buena acción de ellos, contada por Luque Fajardo, beneficiado de Pilas, al folio 291 de su curiosísimo libro intitulado *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*... (Madrid, 1603): "Los años passados salieron una suerte de salteadores que con hábito reformado despojaban toda quanta gente podían auer a las manos, en esta forma: que haziendo quenta con la bolsa, tassadamente les quitauan la mitad de la moneda, y los enuiauan sin otro daño alguno. Aconteció en aquellos dias passar de camino un pobre labrador, y como no lleuasse mas de quinze reales, que eran expensas de su viaje, hecha la quenta cabian a siete y medio; no se hallaua a la sazon trueque de vn real: y el buen labrador (que diera aquella cantidad, y otra de más momento, por verse fuera de sus manos) rogáuales encarecidamente tomassen ocho reales, porque él se contentaua con siete.—"De ninguna manera (respondieron ellos): "con lo que es nuestro nos haga Dios merced."

104 "...yo no me meto en tologias..."

No meterse en teologías es, como dice el *Diccionario* de la Academia, "discurrir o hablar llanamente, sin mezclarse en materias arduas que no ha estudiado". Casi todas las ediciones dicen *teologías*, contra lo que hubo de escribir Cervantes, *tologías*, que es como lo decía el vulgo, por cuya boca habla en este lugar. *Tologías* dice Lope de Vega en un villancico *al Nacimiento de Nuestro Señor*:

"Mucho se holgara Abraham
De ver en tan dulce día
El nuevo Isaac de María;
Mas no le perdonarán.
Metido el leño en el pan,
Dicen que han de verle allí;
Pero *¿quién me mete a mí
En tologías?*
Que estos días
De alegrías
Todo es gloria..."

Tologías dijo Cervantes por boca de Sancho en el *Quijote* (II, 21): "Bien predica quien bien vive, y yo no sé otras *tologías.*" Y *tólogo* dice el mismo Sancho (*Ibid.*, cap. XXVII), y *tólogo*, asimismo, Trampagos, en el entremés de *El Rufián viudo*:

"Voäcé ha garlado como un *tólogo*,
Mi señor Chiquiznaque..."

105 "...lo que sé es que cada uno en su oficio puede alabar a Dios, y más con la orden que tiene dada Monipodio a todos sus ahijados."

Estas palabras —*por haberse metido en teologías,* contra su dicho, el mozo que las profiere— fueron mandadas quitar en el expurgatorio portugués del obispo de los Algarbes don Fernando Martins Mascaregnas (Lisboa, Pedro Craesbeck, 1624): "*As Nouellas exemplares de Miguel de Ceruantes Saauedra impressas vltimamente em Lisboa por Antonio Aluarez anno 1617 sam correctas. Nas de Brussellas anno 1614..., Na Nouella* de Rinconete y Cortadillo, *antes do meyo, pág. 160, lin. 4, depois da palaura* Theologias, *risquese ate* sin duda, *exclusive.*"

106 "...y en verdad que hemos visto grandes cosas por esta buena obra; porque..."

Tambien se mandaron quitar estas palabras en el *Index* de Martins Mascaregnas.

107 "...dieron tres ansias a un cuatrero..., y... así las sufrió sin cantar..."

Cantar, en lenguaje de germanía, es *confesar,* en el tormento o fuera de él; pero *cantar en el ansia* no es sino por extensión "*confesar en el tormento*", como lo dijo una de las guardas de los galeotes (*El Ingenioso Hidalgo,* I, XXII), de donde, sin duda, lo ha tomado para su léxico la Academia: es, ante todo, *confesar en el tormento del agua.* Este líquido, entre los germanes, se llamaba *ansia,* cuando no *clariosa,* y *ansia,* asimismo, segun el *Vocabulario* de Cristóbal de Chaves, el horrible tormento llamado *del agua,* que consistía en extender sobre la cara del paciente un paño de lino, que le tapaba las narices, para que no pudiese respirar por ellas, e ir destilando el agua en la boca por medio del paño y a chorro, a fin de que lo arrastrase consigo hasta lo profundo de la garganta. González de Montes, el reformista de cuyo libro *Artes de la Inquisición Española* tomo esta noticia (pags. 80 y 81 de la traducción de don Luis Usoz), añade: "Diríase aquí que el infeliz moribundo estaba en la agonía en que suelen hallarse los que van a exhalar el último aliento, a no ser porque a éstos nadie les quita el recurso de la respiración, y aquél no tiene modo de respirar, impidiéndole el agua hazerlo por la boca, y por las narices el paño. Pero cuando se saca de lo último de la garganta el paño (lo cual se haze muchas veces para que el atormentado responda a las preguntas) empapado en agua y sangre, diríase que con él se le arrancaban al infeliz las entrañas..." Que este tormento, contra lo que es vulgar creencia, se daba no sólo por orden de los inquisidores sino también por la de los jueces que entendían en las causas seguidas en razón de hurtos, robos, etc., dícelo el tener nombre *germanesco* tal martirio. Y dícelo aún más claramente el tratarse del tal tormento en los *Romances de germanía,* en uno de los cuales, el de *la vida y muerte de Maladros,* se describe después del torno o garrote. Véase lo referente a entrambos:

"Al punto el boche Ganzúa
Desolló al jaque Maladros,
Y sentólo en las parrillas,
Con cincha el árbol atando.
Comenzóle a retorcer
Los bramantes con los palos,
Diciéndole a cada vuelta
Que garle lo demandado.
Él decía a todo "nones"
Cuanto le era preguntado;
Renueva el torneo tras esto,
Y en las parrillas lo ha echado.
Las pirámides le liga,
Los bramantes apretando,
Rodeándole la frente
Con un torzal muy delgado.
Comienza la *clariosa*
A remojarle los labios,
Llevando tras sí el cendal,
Vaciando apriesa el pitaflo.
El jaque, *viendo tal ansia,*
Y que no paraba un rato,
Pide que el bramante aflojen;
Que quiere cantar de plano."

Véase, a mayor abundamiento, este pasaje de Mateo Aleman (*Gusmán de Alfarache,* parte II, libro III, cap. VII): "Era muy gentil aserrador de cuesco de uva; siempre había de ser su taza *de profundis,* que hiciese medio azumbre, y esto lo descompuso en *el ansia;* que, por haberse puesto a orza, cantó llanamente a las primeras vueltas." Todavía, a fines del siglo XVIII, se solía decir: *Danos a beber la toca,* por alusión al tormento del agua, "para encarecer la pesadumbre que alguno nos da." (Caro y Cejudo, *Refranes y modos de hablar castellanos, con los latinos que les corresponden,* Madrid, Imprenta Real, MDCCXCII, pág. 73.)

108 "...llevando cada uno de los ministros y contrayentes..."
Contrayentes, dicho por donaire al lado de *ministros,* como si de matrimonio y no de latrocinios se tratara. A menos que este arriscado mozo entendiera ser *contrayentes* los que *hacían el milagro,* y *ministros* los demás de la cofradía ladronesca.

109 "...o ser solomico?—*Sodomita* querrá decir vuesa merced..."
Más frecuente que decir *sodomita,* y mucho más que decir *solomico,* era decir *sométíco* (contracción de *sodométíco,* que es la denominación que se usa en el *Fuero Real,* ley II, tít. III, libro IV) y la que en todo el siglo XVI usaron los tribunales de justicia. En la sentencia dictada contra el moro converso Bartolomé Xuárez, por so-

domía (24 de junio de 1574), se dijo: "...debemos declarar y declaramos el dicho bartolome xuarez hauer sido y ser pernicioso y abominable *sodometico* y hauer cometido muchas vezes el peccado nefando contra natura..." (*Archivo Histórico Nacional,* Inquisición de Valencia, leg. 28, núm. 24). De la forma *sométtico* citaré, por muchos que podría, un ejemplo sacado de la tan hermosa cuanto desenfadada *Sátira apologética en defensa del divino Dueñas,* escrita en Sevilla, en 1569, por el jerezano Francisco Pacheco, canónigo después de la iglesia catedral hispalense y uno de los fundadores de la famosa Escuela poética sevillana:

"¡Oh desastrado y triste siglo nuestro!
¿Quién el oro trocó en tanta herrumbre,
Su dicha en acidente tan siniestro?
¿Quién dejó a buenas noches y sin lumbre
Tu seso, que te precias de poético?
¡Oh, cuánto te desdora esta costumbre!
Haste vuelto gallardo, y tan *sonético.*
Que temo que no olvides tus romances
Castellanos, y des en ser *sométtico.*"

En una escena de la jorn. III de *Obligados y ofendidos y gorrón de Salamanca,* que pasa en la cárcel entre gentes de la germanía, imitó Rojas Zorilla algunas cosas del *Rinconete.* De aquella comedia es la siguiente redondilla, en que el Mellado, después de contar que había intentado asesinar a un clérigo, dice:

"Pero no importa el rigor
Que vaya a gurapas, pues
No dirán que el hombre es
Solomista ni traidor"

Uno de los interlocutores de tal escena se llama *Ganchuelo,* como otro del *Rinconete.*

110 "...en un pequeñuelo patio ladrillado, que... parecia que vertía carmín de lo más fino."

Aunque de tal inquilino cual Monipodio, el patio de su casa era genuínamente sevillano. "Los patios de las casas, que en casi todas los ay (decia Morgado en su tan citada *Historia de Sevilla,* pág. 141), tienen los suelos de ladrillos raspados. Y entre la gente más curiosa, de azulejos, con sus pilares de mármol. Ponen gran cuidado en lavarlos y tenerlos siempre muy limpios..."

111 "...un tiesto, que en Sevilla llaman maceta, de albahaca."

Es la albahaca una planta humilde, muy verde ("*Más verde que una albahaca*", dice por comparación el vulgo), y que no ha menester mimos, pues se aviene gustosa a vivir entre los pobres. Ellos la aman, ahora como en los tiempos de Cervantes: en los patios de las casas

pobres de Sevilla antes faltará por julio una alcarraza de agua fresca que media docena de *tiestos* de albahaca menuda, que es la más olorosa. Así, en el *Romance del cumplimiento del testamento de Maladros,* cuando en la mancebía sevillana preparan sitio para tener una comilona *rufos* e *izas,* éstas

"Ponen sillenes y bancas,
Limpian poyos, barren puertas,
Traen *macetas de albahaca,*
Con que la percha refrescan."

112 "...las alhajas de la casa..."

Alhajas, como indiqué en la nota 61 del borrador, suele significar *muebles, ajuar, menaje.* En esta acepción emplea Cervantes esa palabra en este lugar. El *Diccionario de autoridades* decía ser *alhaja* "nombre genérico que se da a qualquiera de las cosas que tienen alguna estimacion y valor; pero más contraídamente a todo aquello que está destinado para el uso y adorno de una casa, u de las personas: como son colgaduras, camas, escritorios, etc.". Sancho llamó *alhajas* hasta a los mantenimientos que llevaba en las alforjas (*Don Quijote,* I, 18): "Por ventura el que ayer mantearon, ¿era otro que el hijo de mi padre? Y las alforjas que hoy me faltan con todas mis *alhajas,* ¿son de otro que del mismo?"

113 "...dos espadas de esgrima..."

"Llamamos *espadas blancas* —dice Covarrubias en su *Tesoro*— las azeradas con que nos defendemos y ofendemos, a diferencia de las de esgrima, que son de solo hierro, sin lustre, sin corte, y con botón en la punta." Tirso de Molina, en *La venganza de Tamar,* jornada II, escena VII:

"Juega con *la espada negra*
En paz quien la guerra estima,
Engañando con la esgrima
Las armas con que se alegra."

114 "...una imagen de Nuestra Señora, destas de mala estampa..."

Destas de, y no *de las de.* Esto nos ha quedado del latín: según el sabio filólogo Federico Diez, nuestro artículo data del siglo VI y hasta entonces se sirvieron del pronombre demostrativo (Véase Lanchetas, *Gramática y vocabulario de las obras de Gonzalo de Berceo,* pág. 925). Quevedo en uno de sus romances:

"Pues ¿quién sufrirá el lenguaje,
La soberbia y los enredos
De una mujer pretendida,
De estas que se dan a peso?"

En otro:

"Una madre y una hija
Mi muerte y sepulcro fueron.
Son las dos como retratos
De estos de traza y de ingenio.
Que en un lado se ve un ángel.
Y por el otro un sardesco."

115 "...cuando entraron dos viejos de bayeta..."

Se sobrentiende *vestidos*, como en aquella expresión de los *Comentarios del Desengañado, o sea Vida de D. Diego Duque de Estrada, escrita por él mismo*, apud *Memorial Histórico Español*, tomo XII, pág. 186: "Añadí otra carroza y otros tres pajes de librea, *y dos lacayos de paño fino leonado oscuro* y guarnición cabeteada..." O como en aquellos versos del maestro Joseph de Valdivielso, en su auto de *El Peregrino*:

"PEREGRINO. Esta es posada escogida
Y honrada, pues la Honra hospeda.
VERDAD. No vi *ventero de seda*,
Cual éste, en toda mi vida."

116 "...con sendos rosarios de sonadoras cuentas..."

En *La Tía fingida* hay una frase parecida a ésta: ..."llevaba un gran rosario al cuello, de cuentas sonadoras, tan grandes como las de Santinuflo..." *Santinuflo* es *Sant Onuflo*, o *Sant Onufrio*: *San Onofre*, equivalencia que, por harto clara, parece mentira que haya podido ofrecer duda a algún escritor. Que el rosario de cuentas gordas (para halagar la vista) y sonadoras (para recomendarse al oído) era cosa a que de ordinario acudían los que en engañar al mundo tenían su única o mejor heredad indícalo también Quevedo en la *Vida del Buscón*, libro II, cap. III: "Traía todo ajuar de hipócrita: un rosario con unas *cuentas frisonas;* al descuido hacía que se le viese por debajo la capa un trozo de disciplina."

117 "...y a cabo de una buena pieza..."

Pieza, por *espacio de tiempo*. *A poca pieza* escribía Barahona de Soto, tratando de la metamorfosis de Acteón, por *de allí a poco*, o *a poco rato*:

"Las orejas se extendieron,
Las carnes se endurecieron,
Y adornaron su cabeza
Dos cuernos que, *a poca pieza*,
Sus doce puntas tuvieron."

También solía decirse *a poca pieza de rato* (núm. 331 del *Cancionero musical de los siglos XV y XVI*, publicado por Barbieri:

"...fue a mirar a Ronda
Como sola combatía;
A poca pieza de rato
Un mensajero venía..."

118 "...ligas de gran balumba..."

Quiere decir, más bien que "de gran bulto o follaje en los extremos y lazadas", como escribió García de Arrieta, muy historiadas y vistosas; de mucho rumbo: como aquellas de tafetán amarillo y con rapacejos de plata, que, sobre unas medias de seda carmesí, ostentaba el ganapán a quien vió cerca de la iglesia y convento de San Diego, en Sevilla, uno de los interlocutores del entremés de *Los Mirones* (Castro, *Varias obras inéditas de Cervantes,* págs. 53-54). O como aquellas otras de que se hace mérito en uno de los *Romances de germanía*:

"Los alares eran verdes,
Las *demías*, de tiritana;
Las ligas verdes y rojas,
Con rapacejos de plata."

Liga se dijo del italiano *ligagamba*, aunque ya acá nos teníamos dos buenas palabras con que decirlo, sin tomar prestado: *cenojil* y *atapierna*. En escrituras sevillanas de 1590 a 1600 suelo hallar este último nombre. *Ligapiernas* las llamó Cervantes en *La Casa de los Celos,* jornada II.

119 "...espadas de mas de marca..."

La marca de las espadas era cinco cuartas (*Premática* de 1564, o sea ley IX, tít. VI, libro VI de la *Nueva Recopilación*): "Ordenamos y mandamos que ninguna persona, de qualquier calidad y condición que sea, no sea usado de traer ni traya espadas, verdugos ni estoques de más de cinco quartas de vara de cuchilla en largo..."

120 "...sendos pistoletes cada uno en lugar de dagas..."

El *pistolete* era un arcabuz pequeño, que no se disparaba con mecha sino con llave y pedernal, por lo cual también le llamaban *pedreñal,* especialmente en Cataluña, donde lo usaban mucho los forajidos que durante largo tiempo infestaron aquella tierra. Los *pistoletes* habían de tener, a lo menos, según las pragmáticas, cuatro palmos de cañón. Fué prohibido el uso de cualesquier otros más pequeños bajo pena de dos años de destierro y cien mil maravedís, por otra pragmática que se pregonó en Madrid a 24 de julio de 1598.

121 "Traía cubierta una capa de bayeta..."

Esta expresión, que parecerá incorrecta a los que están poco familiarizados con nuestros escritores del buen tiempo, no es sino una manera de decir comunísima entonces. Así como *cubrir* suele signifi-

car *tapar, echando algo encima, cubrirse,* siguiendo el nombre de alguna prenda, equivalía a *echársela encima* o *vestírsela.* Cervantes lo usa con frecuencia en este sentido: "...y *cubriéndose* su herreruelo, subió en su mula a mujeriegas..." (*Don Quijote,* I, 27). "...*cubrióse* un herreruelo de buen paño pardo..." (*Ibid.,* II, 18). "Vuestra merced *se cubra* su manto..." (*El Vizcaíno fingido*). En *Amadís de Gaula* y en otros libros de caballerías hay mucho de esto, y allí pudo aprenderlo Cervantes. Todavía se usaba de esa manera el verbo *cubrirse* al comenzar el segundo tercio del siglo XVII: "...y enfurecida con los celos, cuando quiso bajar apriesa para *cubrirse el manto* y salir a hallarlos juntos..." (Castillo Solórzano, *Aventuras del Bachiller Trapaza,* Valencia, 1634, cap. XIII).

122 "...una espada ancha y corta, a modo de las del perrillo..."

Clemencín, al comentar aquel lugar del *Quijote* (II, 17) en que Cervantes, encareciendo el valor de que dió muestra su héroe en la aventura de los leones, exclama: "Tú a pie, tú solo, tú intrépido, tú magnánimo, con sola una espada, y no *de las del perrillo* cortadoras...", dice que las *espadas del perrillo* se llamaban y llaman así porque tienen por marca un perro pequeño grabado en la hoja, y añade que son anchas y cortas y que las fabricó Julián del Rey, armero de Toledo, que también labró en Zaragoza. No dijo Cervantes que fuese *del perrillo* la espada que colgaba del tahalí de Monipodio, e hizo bien, porque, a lo que parece, tales armas eran, como suele decirse, bocado caro para estudiantes; y aun cuando en tal cual romance se indica que las usan los rufos, éstos no son sino jóvenes de la nobleza, a quienes una falsa literatura pintó a lo jácaro, después de pintarlos por mucho tiempo a lo bucólico y a lo morisco. Así en el comienzo de aquel romance del licenciado Juan de Gamarra (Durán, *Romancero general,* tomo XVI de la *Biblioteca* de Rivadeneyra, pág. 589):

"Ya se parten de la corte
Los tres jaques de la hampa,
Cuyos nombres no se escriben
Por ser de noble prosapia.
Llevan vestidos al uso,
De guardamano las dagas,
Las espadas, del perrillo,
Las guarniciones, doradas..."

Don Enrique de Leguina, en su *Glosario de voces de armería* (Madrid, 1912), pág. 393, confirma la especie de que se llamaron *del Perrillo* o *del Morillo* "las espadas que tenían la figura de un perro grabada en la hoja, marca de Julián del Rey, armero moro que floreció en el siglo XV y se hizo cristiano apadrinado por el Rey Católico". Después de citar estas palabras en las notas de mi edición crítica del *Quijote* (IV, 344, 1), añadí: "La indicación de que con el

perro grabado en la hoja se aludía al fabricante por llamársele vulgarmente *el Perrillo* o *el Morillo,* sabido que llamábamos *perros* a los moros, tendrá hoy cabal comprobación, gracias a cierto pasaje de un códice aljamiado, procedente de la librería de don Pablo Gil e intitulado *El Moncebo de Arévalo,* manuscrito que me dió a conocer, a propósito del asunto de esta nota, aquel hombre sabio y bueno que se llamó don Eduardo de Saavedra. Al folio 243 vto. se lee, refiriéndose a fecha posterior a 1525: "Yo salí un día lunes de Alrria para "subir a San Clemente, adonde me aguardaba Baray González de "Ávila, que nos hacían dos ojas de espadas un grande maestro que "le llaman *el Perrillo,* y nos costaron una dobla cada hoja." Por la diligencia de valoración de algunas hojas de espadas, hecha en 3 de diciembre de 1614 (*Memorias de la Real Academia Española,* tomo XI, pág. 285), se echa de ver que, aunque tan celebradas las espadas *del Perrillo,* había muchas de mayor precio:

"Primeramente vna oja ancha *del perrillo, en cinquenta reales...*

Otra *del perrillo,* ancha, en quarenta y quatro reales."

Y, en cambio, fueron valoradas a ciento diez reales "una ancha que fue de Muça, valeroso moro de Granada," y "otra ancha de cinta, de Ayala el viexo", y a cien reales otras de Juan Martínez, Joanes de la Horta, Sahagún el viejo y Sebastián Hernández."

123 "...y las uñas, hembras y remachadas..."

Hembras está dicho por *anchas y cortas,* como todavía lo dice la gente vulgar; lo de *remachadas* lo explica bien la lección del borrador del *Rinconete,* fijada por mí en este punto: "*chatas las uñas y algo torcidas hacia adentro.*" Véase cómo entendieron esto algunos traductores franceses: Rosset, "*& ses ongles crocus*"; Viardot, "*les ongles épatés*"; Coster, "*et ses ongles larges, courts et crochus.*" Y entre los italianos, Novilieri, "*e l'ugna adunche, & a rampino*"; Giannini, y Bacci después: "*e le unghie piatte e adunche.*"

124 "...mi sor Monipodio..."

De *señor* se hizo *seor,* y de esta contracción, *sor* (que nada tiene que ver con el *sor* contracción de *soror*), y aún de *sor,* una tercera: *so,* que hoy hace a singular y plural, y a masculino y femenino, y que no era invariablemente despectiva, como ahora, que sólo se usa, lo mismo que el *don* irónico en lo antiguo, con palabras de afrenta (*so* ladrón, *so* tunante...), tan sin excepciones, que anteponer el *so* a un vocablo no injurioso es darle sentido de tal. Claro que este *so* es distinto del que proviene de la interjección *xo,* con que se aquieta o hace parar a las caballerías.

Facilísimo habría de serme el citar ejemplos antiguos de todas estas formas. Cervantes los tiene a granel en algunos de sus entremeses; Quevedo, en sus escritos picarescos, a porrillo; Luis Vélez

de Guevara, a almozadas, en algunos pasajes de tal y cual de sus comedias. Mas ¿a qué ese trabajo, cuando el docto profesor Fonger De Haan, en los núms. 33 y 34 de la *Revue Hispanique* (pág. 241), ha tratado largamente de esta materia, enseñando ¡él, un holandés residente en Baltimore! a un madrileño muy culto de dónde proviene el *so* de *¡So concejal!*, exclamación con que insultó un cierto estudiante al regidor que presidía una novillada? ¿A tan vergonzoso paraje va llegando nuestra cultura, que *madrileños muy cultos* rueguen a maestros *de extranjis* que les expliquen las cosas mas triviales y les den buscados los textos en que se funda su explicación...? ¡Quién te ve y te ha visto, madre España...!

125 "Olvidábaseme de decir..."

Un ejemplo más del *de* superfluo a que me referí en otra nota; pero escribo ésta para manifestar que la expresión *olvidábaseme de decir* anda tan repetida en las obras de Cervantes, que parece bordón o muletilla del insuperable ingenio. Véanse algunos de los lugares en donde la emplea, y cuenta que se me habrán escapado no pocos: "*Olvidábaseme de decir* como la enamorada mesonera..." (*La Gitanilla*). "*Olvidábaseme de decirte que esperes el Persiles...*" (Prólogo de la parte II del *Quijote*). "*Olvidábaseme de decir* como el tal maese Pedro... (*Don Quijote*, II, 25). "*Olvidaba de deciros* como volví el collar a Sulpicia..." (*Persiles y Sigismunda*, libro II, cap. XV).

126 "...que a medio magate, como entre ellos se dice..."

Magate, por *mogate*, dirían, asimilando vocales, los bravos de Sevilla.

Mogate, de *mogati* árabe, significa, como dice Covarrubias, "cobertura o baño que cubre alguna cosa, y así particularmente llamamos *mogate* el vidriado basto y grosero con que los alfahareros cubren el barro de los platos y escudillas; y porque algunas vezes no cubre más que sola la una haz, se llamó esta obra *de medio mogate*". En sentido figurado se dijo hecho *a medio mogate* lo que se hacía con descuido, a medias o imperfectamente, como se ve por estos ejemplos: "Era el bellaco socarrón y mal hablado, y dijo... que no era barro casarse, y que él no se había de casar *a medio mogate*..." (Quevedo, *Cuento de cuentos*). "...y a esa cuenta, si por sus obras hemos de juzgar de la decantada filosofía de esos presumidos sabios, el título y distintivo que sus méritos les granjean en materias filosóficas no debe ser otro que la borla a la birlonga de *filosofi infarinati*, que en Italia dicen: en buen romance, filosofillos *de medio mogate* (Gallardo, *Cuatro palmetazos bien plantados por El Dómine Lucas a los gazeteros de Bayona*, Cádiz, 1830, pág. 20). Consiguientemente, llamábanse *de mogate entero* las vasijas vidriadas por dentro y por

fuera, y, en sentido traslaticio, las cosas bien hechas y perfeccionadas. Así Calderón, en la jorn. I de *La desdicha de la voz*:

"LUQUETE. ...Solamente a ti te quiero;
De Inesilla no se trate;
Que aunque fué mi amor primero,
Fué amor *de medio mogate,*
Y éste es *de mogate entero.*"

127 "...le quitaron los capelos..."

"*Capelo* es lo mesmo que sombrero —dice Covarrubias— y en castellano le llamamos *chapelo,* y, más corruptamente, el *chapeo.*" Hoy, aunque por *capelo* siguiera entendiéndose *sombrero,* no diríamos *le quitaron los capelos* para indicar que le hicieron esa cortesía, sino *se quitaron,* o *se le quitaron los capelos.* Bien que, aun en tiempo de Cervantes se solía decir de esta manera: "Al Duque de Alcalá ha condenado el alcalde que fué a conocer de los espaldarazos que hizo dar a los lacayos de don Pedro Mejía, veinticuatro de Sevilla, porque *no se le quitaban la gorra* pasando cerca de él..." (Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614,* pág. 242). La expresión, tal como la usó Cervantes, es y era anfibológica, y, por serlo, jugaron de ella algunos escritores. Quevedo, en la *Vida del Buscón,* libro II, capítulo II: "A todos hacíamos cortesía: a los hombres *quitábamos el sombrero,* deseando hacer lo mismo a sus capas..." Y don Jerónimo de Cáncer, refiriéndose a un descortés:

"Murmura el mundo severo,
A quien nada se le escapa,
Que a todos quitáis la capa,
Pero a ninguno el sombrero."

128 "...la patria no me parece de mucha importancia decilla, ni los padres tampoco ..."

También, de muchacho, se había negado a revelar su patria y los nombres de sus padres, aunque por más honesto motivo, Tomás Rodaja, el que, andando el tiempo, había de ser *el licenciado Vidriera*: "...ni el [nombre] della ni el de mis padres sabrá ninguno, hasta que yo pueda honrarlos a ellos y a ella."

129 "...pues no se ha de hacer información para recebir algún hábito honroso."

Son casi éstas mismas las palabras que dice don Quijote (I, 25) acerca del abolengo de Aldonza Lorenzo: "...y lo del linaje importa poco; que no han de ir a hacer *la información dél para darle algún hábito...*"

130 "...que es provechoso documento callar la patria..."

Documento, en la antigua acepción de *aviso, enseñanza* o *consejo,* como originado de *docere, enseñar.* Lo mismo en el *Quijote* (II,

42): "Esto que hasta aquí te he dicho son *documentos* que han de adornar tu alma: escucha ahora los que han de servir para adorno de tu cuerpo."

131 "...ciertas misas por las animas de nuestros difuntos y bienhechores..."

Probablemente por reminiscencia del *Rinconete,* Salas Barbadillo, en el acto III de *La sabia Flora malsabidilla* (Madrid, Luis Sánchez, 1621), hace decir al rufián Cespedosa, respondiendo a preguntas de Molina, cosas muy semejantes a las de la santa cofradía de Monipodio. Véase:

"MOLINA.—Y ¿hay de vuesarcedes número señalado?

CESPEDOSA.—No, señor, sino tenemos un superior a quien reconocemos todos, con cuya licencia se hiere y mata...

MOLINA.—Y ¿son vuesarcedes muchos?

CESPEDOSA.—No, señor, porque el examinador es riguroso, y en no siendo personas muy hábiles, no las aprueba...; es verdad que de dos meses a esta parte nos ha impuesto una obligación nueva, pero muy piadosa, y es que manda que del dinero que nos dieren por cada muerte le digamos tres misas al difunto..."

132 "...sacando el estupendo..."

Comienzan con éste los frecuentes disparates que Cervantes pone en boca de Monipodio, para que por el habla, como por la figura, sea "el más rústico y disforme bárbaro del mundo". Ahora le hace decir *estupendo,* por *estipendio;* poco después, *naufragio* por *sufragio;* renglones más abajo, *adversario, popa* y *soledad*, por *aniversario, pompa* y *solemnidad.* De estos desatinos, como de los que después dice la Cariharta, no escribiré notas sino cuando alguna particularidad lo hiciere necesario o útil. Después de todo, son las gracias de este linaje las más frías y menos delicadas a que Cervantes podía echar mano para sazonar sus obras. Llamar, verbigracia, a unos libros *flemáticos* por *cismáticos,* como hace el ventero en el cap. XXXII de la segunda parte de *El Ingenioso Hidalgo;* decir Sancho, entre mil otros disparates, *fócil por dócil,* parte II, cap. VII, y *a perpenan rei de memoria* por *ad perpetuam rei memoriam* la huéspeda de la Colindres, en el *Coloquio de los Perros,* y entender *justicia con lujuria,* en vez de *summum jus summa injuria,* aquel alcaldillo del *Persiles* (libro III, cap. X), son chistes de baja estofa, que parecerían impropios de ingenio tan peregrino como el de Cervantes, a no disculparlos y justificarlos la verisimilitud, y aun la conveniencia de que así se expresara aquella gentuza. Además, escribiendo para toda clase de gentes, el portentoso novelista no podía dejar de verter algunas sales gordas, de esas que deleitan el basto paladar del vulgacho. Así lo hacían y lo habían de seguir haciendo aun los escritores más granados, tales como Lope de Vega y Calderón de la

Barca, el primero, al mencionar, verbigracia, en el entremes de *El Degollado* a *Damián y Aniel en el lago de los lechones* y poner en boca de Silvio en el acto III de *La firmeza en la desdicha* disparates como estos:

"No hubiera
Vergillos, ni *Salmeron,*
Ni el romano *Cencerron*...",

por *Virgilio, Salomón* y *Cicerón;* y el segundo, haciendo decir a Benito, por *Nerón y Sardanapalo,* en la jorn. I de *El alcaide de sí mismo*:

"...Y pues a aquéste le igualo,
El que le dió muerte fiera
Era un *Enerón,* y aun era
Una *Sardina de Palo.*"

133 "...y estas tales misas... dicen que aprovecha..."

Bien puede no ser errata el concordar el verbo en singular con esas *misas.* Recuérdese que en el *Quijote* (I, 4) escribió Cervantes "y luego se *le vino* a la imaginación *las encrucijadas*", y que don Rufino José Cuervo dedicó a esta frase un luminoso artículo intitulado *Un caso de aparente falta de concordancia* (apud *Bulletin Hispanique,* de Burdeos, 1902, pág. 215). Si Cervantes lo dijo mal, no va solo; don Fernando de Ballesteros y Saabedra, en su traducción de la *Comedia de Eufrosina* de Jorge Ferreira de Vasconcellos (Madrid, Impr. del Reyno, 1631), fol. 194, usó en singular el mismo verbo en una expresión análoga: "Mirad qué *aprovecha* a Zelotipo *sus continuos cuydados y suspiros ardientes...*"

134 "...por vía de naufragio..."

Quiere decir *por vía de sufragio,* que es la traducción usual de la frase *per modum suffragii.* El maestro Pedro de Medina, *Libro de la Verdad, donde se contienen dozientos dialogos que entre la Verdad y el hombre se tractan...* (Valladolid, Francisco Fernández de Córdova, 1555), parte II, diál. XXV: "Las indulgencias que el summo pontifice conceda para las ánimas que estan detenidas en las penas de purgatorio son y les aprovechan *por via de suffragio* para ser relaxadas aquellas penas que padescen..."

135 "...y caen debajo de nuestros bienhechores..."

La expresión es elíptica; quiere decir: "caen debajo *del número* de nuestros bienhechores el procurador...", etc. En un pasaje del *Coloquio de Cipión y Berganza* dijo Cervantes algo parecido, sin omitir palabras: "por donde me doy a entender que este nuestro hablar *cae debajo del número de aquellas cosas* que llaman portentos..." Tampoco omitió nada en este lugar del *Quijote* (II, 13): "Digo, respondió Sancho, que confieso que conozco que no es des-

honra llamar hijo de puta a nadie cuando *cae debajo del entendimiento de alabarle.*" Pero elípticamente, como Cervantes en el texto que ha originado esta nota, lo han dicho otros escritores de antaño, verbigracia, el maestro Juan de Ávila (*Epistolario espiritual,* apud *Biblioteca* de Rivadeneyra, tomo XIII, pág. 357 *a*): "...y ellos, de necios, perdieron el [camino] que tenían..., cayeron en el malo, y de allí en el infierno, y dejaron aviso para que no sea uno ligero en mudar lugares *debajo de mejor servir* a Dios."

136 "...el guro que nos avisa..."
Guro es voz germanesca que significa *alguacil.*

137 "...que harta mala ventura lleva..."
Aunque en casi todas las ediciones de las *Novelas ejemplares* se lee *harta mala ventura,* y Cervantes hubo de escribirlo así, como escribía *mal nacido* y *mal trecho,* por *malnacido* y *maltrecho,* paréceme indudable que querría decir *harta malaventura,* pues si de otra suerte fuera, habría escrito *harto mala* y no *harta mala,* sabido como es que los adverbios de cantidad que tienen terminaciones masculina y femenina se emplean en la primera con los adjetivos, de cualquier género que sean estos, y ya en la primera, ya en la segunda, con los sustantivos, según que son masculinos o femeninos. *Malaventura,* pues, y no *mala ventura,* como dos palabras, creo que debiera leerse en los siguientes pasajes: "Infiere, o que estos dos mil médicos han de tener enfermos que curar, que sería *harta* plaga y *mala ventura...*" (*Coloquio de Cipión y Berganza*). "¿...y cómo tienes atrevimiento de volver a España, donde, si te cogen y te conoces, tendrás *harta mala ventura?*" (*Don Quijote,* I, 54). "Déjale, Antonio, que *harta mala ventura* lleva..." (*Persiles y Sigismunda,* libro III, cap. XIX). Y lo mismo en otros autores, en Santa Teresa, por ejemplo: "A la verdad, no vemos sino *harta mala ventura* en los que se van tras estas cosas visibles" (*Las Moradas,* II, 1).

138 "...allá se lo haya; castíguele su pecado."
De otras frasecillas hechas, equivalentes a *él allá, para sí hace,* traté en la nota 82, donde apunté que Cervantes las usaba con frecuencia. Veámoslo: "Ni yo lo digo ni lo pienso, respondió Sancho; *allá se lo hayan; con su pan se lo coman*: si fueron amancebados o no, a Dios habrán dado la cuenta" (*Don Quijote,* I, 25). "Quisieras tú que le diera del asno, del mentecato y del atrevido; pero no me pasa por el pensamiento: *castíguele su pecado, con su pan se lo coma, y allá se lo haya*" (*Ibid.,* segunda parte, prólogo). En realidad, tales frases eran y son todavía tópicos vulgares que frecuentemente se hallan usados por nuestros escritores. Luque Fajardo, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos,* fol. 193 vto.: "A esto llaman apretar o dar garrote, diziendo: dexadlas, señor; *acúselas su*

pecado; su alma en su palma; edad tienen y cinco sentidos..." El maestro Bartolomé Ximénez Patón, *Reforma de trages. Doctrina de Frai Hernando de Talavera... ilvstrada por...* (Baeça, Iuan de la Cuesta, 1638), fol. 47 vto.: "Pero pues ellas [las mujeres] se lo buscan y gustan de tal penalidad, *con su pan se lo coman, y castíguelas su mismo pecado,* como al inuidioso y auariento..."

139 "...las socorridas que de su sudor nos socorren..."
Socorridas, en la acepción de *socorredoras,* cosa genialísima de nuestra habla, que llama *leído* al que lee, *divertido* al que divierte, etc.

140 "...ansí en la trena como en las guras..."
La trena significa *la cárcel,* y *guras* está dicho por *gurapas* o *galeras,* aunque, pues no recuerdo haberlo visto empleado en igual acepción en ninguna otra parte, me temo que sea errata de las dos primeras ediciones, *Gura,* como dice el *Vocabulario de germanía* que publicó Juan Hidalgo, significa *justicia,* funcionarios grandes y chicos de ella, y bien distinguió entre *guras* y *gurapas* el mismo Cervantes. en el romance con que dió cabo a su entremés de *El Rufián viudo*:

"Ya salió de las *gurapas*
El valiente Escarramán,
Para asombro de la *gura,*
Y para bien de su mal."

141 "...y el escribano, que, si anda de buena..."
Andar, o *estar, de buena* es frase elíptica en que se sobrentiende *voluntad* o *intención.*

142 "...ni culpa a quien se dé mucha pena..."
Como indiqué en la nota 36, ahora el pronombre *quien* sólo se usa refiriéndose a personas, y *cual* ha quedado para las cosas, aunque no tan sin excepción, que no haya hoy buenos escritores que sigan echando por el camino viejo.

143 "...a esta felicísima y abogada confraternidad..."
No sé por qué algunos editores y revisores de las *Novelas ejemplares,* Rosell entre ellos, han leído o enmendado aquí *abonada,* en lugar de *abogada,* que se lee en las dos primeras ediciones. *Abogada* significa en este lugar *protectora* o *intercesora;* pero *abonada,* ¿qué había de significar que viniera al caso?

144 "...ese naufragio o tormenta, o ese adversario que vuesa merced dice..."
En las *Aventuras del bachiller Trapaza,* de Castillo Solórzano,

cap. X, hay un pasaje que puede ser reminiscencia de éste cervantino. Diciendo Trapaza al alcalde de Tocina que tenía delante de sí (en Pernía, supuesta Monja Alférez) el *portento,* el *prodigio* de nuestra España, *pasmo de sus adversarios...,* respóndele aquél: "Señor galán, yo soy muy amigo de que me hablen clarificadamente, porque no le he entendido cosa de cuantas me ha dicho de *prolijo, portamiento,* ni *aniversario*: declárese, por su vida..."

145 "...¿están puestas las postas?"

Posta, en una de sus acepciones, equivale a *centinela,* o a *vela,* como se decía más castellanamente. Lope de Vega, *El Aldegüela,* jorn. III:

"NUNFLO. ¿*Posta* tú, que solo un paso
No sabes andar a pie?
FERNANDO. Aunque de *posta* le dan
El nombre, ¿qué te desvela?
Que es lo mismo que ser *vela.*
NUNFLO. Peor; que te quemarán."

146 "...mejor que dos reales prestados."

Difícil de escribir sería la nota en que yo tratase de las flores naipescas, si no había de contentarme con decir, como García de Arrieta, que "esta cáfila de nombres es nomenclatura de los varios ardides, trampas, tretas y fullerías de la gente apicarada relativas al baile (?), al juego y a sus modos y ardides de robar" (!!!); mas, por la misericordia de Dios, encuéntrome hecho el trabajo en mi artículo intitulado *Las flores de Rinconete,* publicado en *Los Lunes de "El Imparcial"* (4 de febrero de 1905). Con entresacar de este artículo lo que más venga al caso y añadir tal o cual cosilla, llenaré, a bien poca costa, mi cometido. Copio:

"Como de las habilidades de que se ufanaba Rinconete no tendrán mucha noticia mis lectores, especialmente aquellos que no hayan malgastado su tiempo en averiguar en qué consistían, paréceme que no se me llevará a mal el intento de explicarlas, entre algunas otras, concordándolas con las que, a lo que presumo, sobreviven hoy; y digo "a lo que presumo", porque, la verdad en su lugar, yo nunca en mi vida jugué a los naipes, ni siquiera al tresillo, ni sé migaja de ellos sino de referencia y por mi antigua afición a los estudios de *folk-lore.*

"Como hemos visto, Pedro del Rincón comienza diciendo que sabe un poquito de *florco de Vilhán.* Esta es frase genérica, en la cual entran todas las especies que enumera en seguida; y es de notar que andan tan perdidos los memoriales acerca de lo de antaño, atentos como estamos a pensar en la casa ajena más que en la propia, que casi todas las ediciones modernas de las *Novelas ejemplares* dicen malamente *florco de villano,* como poco antes *ciencia villanesca,* en

lugar de *vilhanesca*, disparatando en estos como en muchísimos otros pasajes. Vilhán, por sí solo, como inventor de los naipes y sus juegos, según la añeja tradición, merece un artículo (*).

....

"En dos clases o grupos pueden dividirse las *flores* tahurescas de los naipes: las unas, anteriores al acto de jugar y consistentes en preparaciones de toda la baraja (*huebra* o *boyuda*), o de algunos de sus *bueyes* (cartas), y las otras, menos abundantes en número, eran habilidades de prestidigitador y se ejecutaban, por tanto, en el momento mismo de jugar. De ambas clases había *flores* en el vistoso jardinillo de Rinconete. Sin ser yo un Linneo, tentaré a describirlas y explicarlas.

"Entendíasele *el retén* al compañero de Cortadillo, y esta maniobra consistía, según el vocabulario germanesco de Juan Hidalgo (1609), en "tener el naipe cuando el fullero juega, que se suele decir "*salvar*, y ellos dicen *Salvatierra*"; más claro: en quedarse el fullero, al dar la baraja para alzar, con uno o más naipes ya conocidos (un *paquete*, que dicen hoy), poniéndolo luego sobre el que caía encima.

"Tengo, añadía Rinconete, buena vista para *el humillo*." Este, como *el lápiz* y *el hollín*, y a diferencia de *la pez* (que era *el pego* de hoy), consistía en señalar sutilmente por el dorso tales o cuales suertes de naipes, o todos ellos, distinguiéndolos según los sitios en que estaban marcados. De entrambas *flores*, al par que de otras, hacía mención Vicente Espinel en su *Sátira contra las damas de Sevilla*, escrita aquel año (1578) que pasó —muy a lo pícaro, por cierto— en la opulenta ciudad de la Giralda:

"Recógense los dos a un tabernáculo
A ejercitar el juego de ventaja;
Que en esotro la edad les pone obstáculo.
Allí viene flamante la baraja,
Hecha con tal primor *al raspadillo*,
Que a los que *quieren*, a dos manos cuaja.
La ballestilla, el lápiz y el humillo,

(*) *Vilhán*, o *Bilhán*, como de ordinario se escribía, aspirándose la *h*, según expresamente dice Luque Fajardo (fol 36 vto. de su *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*), es sin duda alguna, el mismo *Briján* cuyo saber encarece el vulgo en una de sus comparaciones tradicionales. Un señor de más de ochenta años de edad contaba hace poco que siendo él muy joven, pusieron en la antigua *sala del crimen* de cierto casino en que se había suprimido el juego la pintura de un hombre desnudo, con esta inscripción debajo:

"Yo soy *Briján*, el inventor del juego.
Toda mi vida he jugado,
Toda mi vida he ganado,
Y mírame aquí pintado."

¡Bien poco, pues, sabía *Briján*, diga el vulgo lo que quisiere!

Sin otras *flores* cien que yo no entiendo,
Que parte dellas les dejo Angulillo."

"Juego bien de *la sola*, de *las cuatro* y de *las ocho*." Y aun de *las doce* jugaban bien los *taquines* (fulleros). Todo esto equivalía a lo que ahora llaman *el salto*, a *apandillar* o juntar las suertes, o algún encuentro (que hoy dicen *ligar*), llevándolo abajo o arriba; a reservarse uno o varios naipes mientras cortaban, poniéndolos luego, a dos por tres, donde era necesario para que salieran a la mesa, o se quedaran de por vida en la baraja. Así decía el antiguo romance de Perotudo:

"Diez *huebras* lleva de *bueyes;*
Cada cual es con su *flor*:
Con la *raspa* y *cortadillo,*
Tira, panda y *ballestón.*
El ala de mosca lleva,
Y también *de cigarrón;*
También llevaba *las ocho*,
Y *las doce,* por mejor."

"No se me va por pies —seguía diciendo Rinconete— *el raspadi-"llo, verrugueta* y *el colmillo*." Tres *flores* que consistían en señalar los naipes para distinguirlos al tacto, ya raspándolos sutilmente en determinados sitios, según las suertes, ya apretando sobre la haz de tales o cuales de ellos la cabeza de un alfiler, de modo que por el envés la señal semejaba una verruguilla, o bien pulimentándolos extremadamente aquí o allá, operación que de ordinario se hacía con un colmillo de cerdo, de donde tomó el nombre esta *flor*.

"Y proseguía Rinconete: "Éntrome por *la boca de lobo* como por mi casa." Veamos qué era esto. Llaman hoy *hacer la vizcaína* a lo que antaño decían *hacer la teja*, esto es: a dar alguna convexidad a la mitad inferior de la baraja, antes de cortar, lo cual, como dice *Deber-Trud* (mi buen amigo el sagacísimo empleado de policía don José Ramos Bazaga), da por resultado que el que corta lo hace irremisiblemente por donde le conviene al que ha barajado. Pues bien, el sutil hueco que, superpuesto el paquete de *la teja*, quedaba entre ambos, llamábase *boca de lobo*. Para esta *flor* debían de estar preparados los naipes de Rinconete, que, aunque "as-"trosos y maltratados, usan —decía él— una maravillosa virtud "con quien los entiende, que no alzará que no quede un as debajo." ¡Claro! Como que aposta, al dar la baraja para cortar, lo pondría debajo de la mitad superior y no *atejada* de ella!

"Con tales estudios teórico-prácticos, Pedro del Rincón bien podía añadir, jugando picarescamente del vocablo, para que todo fuese cosa de juego, que se atrevería "a hacer un *tercio de chanza* mejor "que un tercio de Napoles". Era cosa corriente en el arte o artimaña de la fullería ponerse de acuerdo dos o más para desvalijar al *blan-*

co o *bueno,* que ahora llaman *primo.* El jugador inocente solía ser conducido al *degolladero,* como hoy, por los *enganchadores* (*ganchos*), o *dobles,* que son, según donosa definición de Quevedo, los que acarrean *sencillos.* Y ya acarreados, si se terciaba el terciar para ayudarles a bien morir, hacíanlo como el citado Perotudo:

"*Ondeador* era muy cierto
Y muy cierto *guiñarón*...
Y también sirve de *tercio,*
Si le viene la ocasión."

O como el jácaro de otro romance:

"De un famoso *cicatero,*
Unico y solo nacido...
Maestro y *tercio de chanza,*
Comadreja en todo nido."

"Por último, Rinconete se atrevía "a *dar un astillazo* al más pin-"tado, mejor que dos reales prestados". *Dar astillazo* era "meter so-"lapadamente una carta entre las demás, para quitar las suertes que derechamente venían a su contrario". Tengo esta *flor* por una de aquellas con que los *sages dobles* solían *dar con la ley* a los meros licenciados en la facultad de la fullería.

"Principios y no más, como decía Monipodio, eran las habilidades tahurescas de Rinconete: en los mismos ejemplos que he citado salen muchos otros nombres de la *flora vilhanesca,* y folleto o librete, que no simple artículo, habría yo de escribir para tratar, brevemente siquiera, de los *naipes de mayor* y *del tercio;* de las *cartas picantes;* del *irse* y del *apandillar;* del *espejo de Claramonte* y de otros no menos *ustorios;* del *dar luz;* de los varios medios que se empleaban para *juntar azares* y *apartar encuentros*... ¡Un *jardín de flores curiosas,* que ni el de Antonio de Torquemada!

"A la verdad, Cervantes atribuyó a Rinconete casi todas las *flores* que él conocía: *plus minusve,* las mismas con que adornó a Pedro de Urdemalas en la comedia de este nombre:

"Luego fuí mozo de mulas,
Y aun de un fullero lo fuí,
Que con *la boca de lobo*
Se tragaba a San Quintín.
Gran jugador de *las cuatro;*
Y con *la sola* le vi
Dar tan mortales heridas,
Que no se pueden decir.
Verrugueta y *ballestilla,*
El raspadillo y *hollín*
Jugaba por excelencia,
Y el *maese Juan,* hi de ruin.
Gran *sage* del *espejuelo,*

Y del *retén* tan sotil,
Que no se le viera un lince
Con los antojos del Cid."

Estas y otras *flores* andan mencionadas en diversos escritos de los siglos XVI y XVII. Véanse algunas referencias. Diego Sánchez de Badajoz, *Farsa moral,* apud *Recopilación en metro de...,* pág. 248 del tomo I (Colección de "Libros de antaño"):

"NEQUICIA. Sé jugar con los de villa
Al trunfo, y sé barajar
Hasta sacar que robar,
Hurtar el basto y malilla,
Her mil señas y guiñar.
Al hanequin siempre gano,
Y ¿queréis saber por qué?
Barajo y pongo, a la fe,
A vos catorce de mano;
Para mí, quince de pie.
Pues al fruj, barajo un mes
Hasta vos dar veinte y uno;
Vos embidáis de montuno,
Yo tomo los ases tres,
Y echo el resto de consuno.
Y para el tres, dos y as
Sé her otra mencalada:
Tengo malilla hurtada,
Y ansí gano sin compás
Hasta la barba empeñada.
También penetro los centros
A todo libro al parar;
Trastejo hasta juntar
Pareados los encuentros,
Con que suelo despojar.
Soy en jugar la primera
Muy sotil a maravilla:
Para fruj hago *albardilla,*
O escondo una carta fuera,
O hago la *cortadilla.*
Pues tantear, juri a nos,
Pasa pasa de consuno:
Tanteo a mí dos por uno,
Y al contrario uno por dos,
Sin que me sienta ninguno:

En los *Romances de germanía* de Cristóbal de Chaves, pág. 29:

"Águila de flores llanas,
Ermitaño de camino,
Lleva *panda* y *redoblón,*
Mozada, astilla y *partido.*
Comoda más que Vicencio.

Hinca un taco, y hasta cinco,
Certus de las *cuatro y ocho,*
Berrugueta y *cortadillo,*
De *pandereta* y *salvar*
(Y él salvarse no ha podido),
Retén, la giba y *bolsilla,*
Lance de tarafe limpio."

En resolución, Cortadillo, aunque tan muchacho, y sin conocer todavía más que algunas *flores de cantueso viejas,* como le dice muy luego el gran *sage* Monipodio, iba muy en camino de poder ufanarse cual lo hacía aquel fullero de Salas Barbadillo en el entremés de *El Caballero bailarín* (*Coronas del Parnaso,* Madrid, 1635):

"Con estas manos, aunque no elegantes,
Las flores del abril de una baraja
Cultivo siempre, diestro jardinero,
Con que soy el agosto del dinero.
Estas manos que ves, si bien las miras,
Con alma atenta y con la vista presta,
Más que no carne humana, son floresta.
Los jardines del naipe los plantamos
A medias, yo ganando, otros perdiendo;
Todo cuanto yo gano con mis flores
Lloran ellos con ojos infelices,
Y así, en estos jardines excelentes
Mías las flores son, suyas las fuentes."

147 "...todas ésas son flores de cantueso viejas..."

Cervantes juega del vocablo *flores,* en su acepción principal y en la jacarandina de *fullerías* tahurescas, y llama a las de Rinconete *flores de cantueso* por su poca entidad y su insignificancia. Es modismo que volvió a usar, por boca de Sancho, en la parte II del *Quijote,* cap. V: "...y aun todo esto fuera *flores de cantueso* si no tuviéramos que entender con yangüeses y con moros encantados."

148 "...y sólo sirven para alguno que sea tan blanco, que se deje matar de media noche abajo..."

Blanco, en germanía, equivale a *inocente* o *incauto,* en oposición a *negro* (*greno* en jerigonza), que significa *taimado* y *astuto.* "Al que es principiante y yerra, lo llaman *blanco,* que es lo mismo que decirle *nescio;* y al que dice bien, le llaman *negro,* que es lo mismo que *hábil*" (Cristóbal de Chaves, *Relación de la cárcel de Sevilla.* En el *Quijote* (I, 32) Cervantes hace decir al ventero: "...no piense vuesa merced darme papilla, porque, por Dios, que no soy nada *blanco*", diciendo lo cual hablaba como quien era: como pájaro que antes de anidar en la venta habría volado por no pocos de los parajes de que daba noticia aquel otro ventero que armó caballero a don Quijote. El señor Hartzenbusch, inconsideradamente, en-

mendó *bobo* por *blanco* en las ediciones de Argamasilla. Mas difícil que entender bien esto sería darse exacta cuenta de lo que significa lo siguiente: "que sea tan blanco, *que se deje matar de media noche abajo*", frase de la cual ya comienza a enterarnos, porque a juegos se refiere, aquel otro pasaje del *Quijote* (II, 49): "...mejor es que se juegue en casas principales que no en la de algún oficial, donde cogen a un desdichado *de media noche abajo* y le desuellan vivo." A estos desolladores llamaban *de la modorra* o *modorros,* porque "aguardan a hacer sus robos o fullerías *de media noche abaxo,* quedándose en las casas de juego como acaso, aunque muy de acuerdo, para dar fondo a los picados: [a] aquellos que, auiendo perdido en el discurso de la noche, dessean jugar con el mesmo demonio que sea" (Luque Fajardo, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos,* fol. 176 vto.).

149 "...y vernos hemos..."

Por *nos veremos* (*ver-hémos-nos.*).—Aunque ya poco, todavía en tiempo de Cervantes se estilaba decirlo así, sin incorporar el verbo auxiliar a la palabra formada del otro verbo y del pronombre. Otros ejemplos cervantinos: "*Responderle hía yo*" (*Don Quijote,* I, 47). "...si me quisieren para discreta, aún *llevarme hían...*" (*La Gitanilla*). "*Casarme he*" (*El Celoso extremeño*). Fray Jose de Sigüenza, *La Vida de San Jerónimo,* pág. 145 de la edicion de Madrid, Imprenta Real, M. DC. XXIX: "...y aunque estos mis ojos no merezcan verla, *abraçarla hia* con toda alegria y contentamiento." Doña Isabel Clara Eugenia en carta a la Condesa de Villanueva de Cañedo (Bruselas, 16 de mayo de 1627), apud *Correspondencia de la infanta archiduquesa...,* publicada por don Antonio Rodríguez Villa (Madrid, 1906), pág. 248: "*Pesarmeia* mucho que no viniese con la Reyna de Hungrya vuestra hermana."

150 "...sé la treta que dicen mete dos y saca cinco..."

Tal treta, a la cual también llamaban el *dos bastos,* de que trate en la pág. 192, equivale, y así lo entiende don Rafael Salillas, a la que ejecutan los que en la jerga picaresca de hoy llaman *tomadores del dos,* porque practican el escamoteo con solos dos dedos. Pero *treta,* contra lo que dice Salillas, suponiendo este vocablo una contracción de *estratagema* (*El Delincuente español: El Lenguaje,* página 116, nota), originóse, a mi juicio, no tampoco de *trestor,* sino de *tractum,* supino de *trahere.* En algunas comarcas (la provincia de Málaga, por ejemplo) oí decir *trecha* (*trecta*) en lugar de *treta,* como en lo antiguo se dijo *senecho,* por *senecto,* y como hoy decimos, poniendo la *ch* en el lugar que ocuparon la *c* y la *t*, *techo, dicho, ocho, lucha...* Y todavía usamos las palabras *retrecha, retrechería* y *retrechero,* que de *trecha* vienen, antepuesta la partícula duplicativa, y *tre-*

cha, por *treta,* escribió Luis Barahona de Soto, en sus coplas reales intituladas *Libertades del amor*:

"Y el que quiere contentar,
Que es oficio de amador,
Pues su fin es agradar,
Mil medios ha de buscar
Para hacello mejor.
Si llorar no le aprovecha,
Busque de nuevo otra *trecha*
Por donde se gane el juego:
Por eso Amor tiene fuego,
Red, cadena, lazo y flecha."

Volviendo al *mete dos y saca cinco* de Cortadillo, recordemos que a esta habilidad se refirió Julián de Armendáriz, en la iorn. III de *Las burlas veras,* pág. 131 de la edición de Millard Rosenberg (Philadelphia, 1917):

"LAMPARILLA. ...Tan discreto fué mi padre
y de tan claro juicio,
que si dos dedos metía,
era poco sacar cinco."

Al que profesaba el *dos bastos* llamaban también *mete cinco y saca seis,* y lo propio al que se ejercitaba en la fullería, como se echa de ver en estas palabras del *Honesto y agradable entretenimiento de Damas y Galanes,* compuesto por el napolitano Juan Francisco Carvacho y traducido por Francisco Truchado (Granada, René Rabut, 1582), fol. 119: "...succedio vn dia auer jugado con ciertos caualleros del palacio del Duque, a los quales ganó todo su caudal cautelosamente, y desgustados le dixeron: Vos soys vn grandissimo fullero, *mete cinco y saca seys;* pero yo os prometo hazer vn castigo, que siempre os acordeys de mí..."

151 "...que a puerto y a escuela habéis llegado donde..."

A buen puerto has, o habéis, llegado, era frase usadísima en el tiempo de Cervantes. Quevedo, *El Parnaso Español,* Musa VI, romance 41:

"*A buen puerto habéis llegado,*
Las niñas del daca y toma;
Satanás os dió el consejo;
No puede ser otra cosa."

Y Ruiz de Alarcón, en el acto II de *Los favores del mundo*:

"CONDE. ¡Pues *a buen puerto ha llegado!*
Vos pedís muy justa cosa."

152 "...que lo que dice la lengua paga la gorja..."

El refrán no se diría así, probablemente, sino *lo que dice la boca...* A lo menos, en esa forma no lo he visto citado sino en este

lugar de Cervantes; y cuenta que es refrán que se dijo y se dice de muchas maneras: *Fabla la boca, lieva la coca; Fabla la boca por do lieva la coca; No fable la boca por do lieve la coca; Lo que dice la boca paga la coca.* Sebastián de Horozco, *Cancionero de...* (Sevilla, 1874), pág. 15:

"Mas mirad de aquí adelante
Que a vezes *habla la boca*
Una cosa mal sonante,
Por do ninguno se espante
Que después *pague la coca.*"

Y de otra manera. Feliciano de Silva, *Segunda comedia de Celestina* (pág. 95 del tomo IX de la "Colección de Libros españoles raros o curiosos"): "Mas ya sabes, hija, el proverbio que dice que *nunca diga ésta por donde pague ésta.*"

153 "...y harta merced le hace el Cielo al hombre atrevido..., que le deja en su lengua su vida o su muerte. ¡Como si tuviese más letras un no que un sí!"

Bien mirado, estas expresiones no son de Cervantes, sino de los delincuentes inconfesos de su época. Él las oiría muchas veces, especialmente cuando estuvo preso. Así, los galeotes con quienes topó el héroe manchego (*Don Quijote,* I, 22) escarnecían y tenían en poco al cuatrero que había confesado su delito, "porque dicen ellos que *tantas letras tiene un no como un sí,* y que *harta ventura tiene* un delincuente, *que está en su lengua su vida o su muerte,* y no en la de los testigos y probanzas". La frase del *sí* y del *no* perdura en el uso de la población carcelaria, y quiere decir que no teniendo un *no* más letras que un *sí,* no cuesta mas trabajo responder con aquél que con éste. Vea el lector cómo arregló en redondillas este pasaje don Vicente Colorado, en su comedia *Rinconete y Cortadillo,* acto II, escena IV:

"RINCONETE. ...que lo que dice la lengua
Lo paga después el cuello;
Y harta merced hizo Dios
Al hombre, que a su medida
Puso en su lengua su vida,
Para que opte entre las dos;
Y el que muere porque allí
Dice lo que no conviene,
Bien muerto está; *que no tiene*
Más letras un no que un sí."

Esa misma frase es también argumento de la dialéctica popular amatoria. En mi colección de *Cantos populares españoles,* núm. 1883:

"*Tantas letras tiene el sí*
como letras tiene el no;
Con el *sí* me das la vida
Y la muerte con el *no.*"

Y aun eso de tener contadas las letras para saber que no importa más hacer una cosa que otra, entra en otras frasecillas populares, ésta, verbigracia: "Tantas letras tiene *Item debo* como *Item dejo,* que dicen los que gustan de darse buena vida a costa de sus herederos, y, en especial, de sus acreedores.

En las primeras ediciones de las *Novelas ejemplares,* y en cuantas he visto, la frase postrera del pasaje a que corresponde esta nota no está entre admiraciones, como exclamación, sino como complemento de la frase que antecede y separada de ella por una coma. Pero así la cláusula no hace buen sentido: para que lo hiciera, habría de decir: "...y harta merced hace el Cielo al hombre atrevido..., que le deja en su lengua su vida o su muerte, *pues no tiene más letras un no que un sí.*"

154 "...porque su presencia agradable y su buena plática lo merecía todo."

Lo merecían, había de decir. De esta casta de solecismos, frecuentes en Cervantes, traté en la nota 133.

155 "...no pagar media nata..."

Claro es que Cervantes, relatando franquicias y preeminencias por Monipodio, quiere decir *media annata,* y aplica al oficio ladronesco el nombre del derecho o tributo llamado así; pero el vulgo andaluz, al pronunciar, se había ido comiendo letras, una *n* porque bastaba con la otra, y la *a* porque bastaba con la final de *media,* y en *media nata* quedó (aun al escribir, por una de las elisiones de que traté en la nota 52 del borrador, quizás no sin alguna puntica epigramática. No fué ésta la única vez que Cervantes lo hizo estampar de tal manera, pues en la jornada I de *La Entretenida* dice Ocaña:

"¡Oh pajes, que sois halcones
De estas duendas fregoniles,
De su salario alguaciles,
De sus vivares hurones,
Llevaisos *la media nata*
De este común beneficio..."

Y así lo había hecho estampar antes de mediar el siglo XVI fray Francisco de Osuna en la *Quinta parte del Abecedario espiritual* (Burgos, Juan de Junta, 1542), fol. 203 vto.: "...y agora vuestra señoria me quiere poner en cuydado y en deuda: que no tengo blanca para dar al papa *la media nata.* Desque oyó esto el duque alegrosse y dixole: "Padre, no lo dexeis por esso: que oy en este dia os imbiaré aqui "quatro mil ducados para que pagueys *la media nata.*"

El doctor Juan de Salinas jugó de estos vocablos en unas décimas que, para que todo fuera *salero* andaluz, dirigió al donosísimo obispo de Bona, don Juan de la Sal (*Poesías del doctor Juan de Sali-*

nas, publicadas por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, Sevilla, 1869, tomo I, pág. 298):

"Cada cual un panecillo
De gran migajón y fondo
En su término redondo
Halló, con horca y cuchillo;
Y en medio, en un platoncillo,
Tanta de escudilla chata
Con natas de buena data,
Que quien les echaba mano,
Al compañero cercano
Pagaba su media nata."

156 "...no llevar recaudo de ningún hermano mayor a la cárcel ni a la casa..."

Entiéndese, antonomásticamente, por la *casa llana* o mancebía.

157 "...piar el turco puro..."

Piar llamaban en la habla germanesca al beber, y *pío* al vino. Así, en el *Romance de Perotudo* (*Romances de germanía*):

"La coima y los chulamos
Lo eran sin comparación:
Muquían de golloria;
Piaban de mogollón."

Y en el *Romance de Portillo el de Alcalá* (*Biblioteca* de Rivadeneyra, tomo XVI, pág. 587):

"Y ha menester esta gente
Mascar un poco de *pío*."

Pero lo más usual era llamar *turco* al vino, especialmente al *vino puro* (por no estar *bautizado*), y quizás de aquel nombre, como presume Salillas, el llamar *turca* a la borrachera. Otros ejemplos, el segundo de los cuales se refiere a un odre:

"Calcotéalas el jaque:
No quiere ser desflorado:
Muque artife, *pía turco*
Y gomarra del un lado."

"Sangrado había a un difunto
Del lado del corazón:
Media *Turquía* le saca,
Bañada por el pezón."

158 "...con lo que entrujasen los hermanos mayores..."

Entrujar significa guardar o echar aceituna en la *truja* o *troje*, como dice el *Diccionario* de la Academia; pero en el caso del texto se dijo figuradamente por aportar lo que se garbeaba al acervo o gazofilacio de aquella virtuosa cofradía.

159 "...pero no trae consigo gurullada."

Gurullada, voz de la germanía, significa *corchetes* y *justicia,* y, por tanto, ronda compuesta de ellos.

160 "—Verdad es —dijo la guía..."

Guía, en la acepción de *guiador,* era antaño, como *guarda,* nombre femenino.

161 "¡No hay levas conmigo..."

Leva, también palabra germanesca, significa *ardid, treta, trampa, flor, fullería.* Por una de las *Ordenanzas mendicativas* que Mateo Alemán compuso donairosamente para su *Guzmán de Alfarache* (parte I, libro III, cap. II) se mandaba: "Que ninguno descorne *levas,* ni las divulgue, ni brame al que no fuere del arte, profeso en ella..." Casi como Cervantes lo escribió años después Quevedo, en su donosísimo *Cuento de cuentos*: "Dijo el pobrete: —Yo soy hombre de pro y *conmigo no hay levas.*" Y comentó don Francisco de Paula Seijas y Patiño, echando por los cerros de Úbeda, por los bancos de Flandes, o por la vía de Tarifa, que son, para el caso, un solo descamino (*Biblioteca* de Rivadeneyra, tomo XLVIII, pág. 409 *b*): "*Leva,* que viene de *levar* o *levantar,* indica la salida de las embarcaciones del puerto, porque *levan* o *levantan ancla;* y de aquí el levantamiento o enganche de tropa, y la recogida de vagos y gente de mal vivir hecha por los ministros de justicia." Las *levas* a que se refería Monipodio son las que menciona el refrán: "Esas *levas* no son nuevas", que entendió bien Correas (*Vocabulario de refranes...,* pág. 132), al comentar: "*Levas,* por tratos y artes engañosas." También se decía este refrán así: "Esas *levas,* no con Cuevas", aludiendo, quizá, a algún fullero famoso que podía ufanarse preguntando: "¿A mí que las vendo?" Como lo pregunta uno de los interlocutores del entremés de *El Gato y la Montera,* de don Manuel de León Marchante (*Obras poéticas posthumas de...,* Madrid, don Gabriel del Barrio, M.DCCXXII-M.DCC.XXXIII, tomo I, pág. 399):

"SIMÓN. ¿Qué dices?
BARTOLOMÉ. Al que rapa,
en poblado le dexo sin la capa.
SIMÓN. Déxala, o vive Dios..., mas ¿qué recelo.
si te puedo quitar el ferreruelo?
BARTOLOMÉ. *¿A mí levas?*
SIMÓN. ¿Qué haces, galeote?
BARTOLOMÉ. Quitarte la montera.
SIMÓN. Yo el capote."

162 "...el alguacil, que es amigo y nos hace mil placeres al año."

Nunca con más verdad que tratándose de los rufianes y los alguaciles y corchetes de antaño pudo decirse: "Todos son lobos: los unos y los otros." De la gentil confraternidad en que vivían las muje-

res de la casa llana con los criados de la justicia es testimonio irrecusable la curiosa escritura o acta de registro de alhajas que extracté en una nota (pág. 152) de mi libro intitulado *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*. La propensión alguacilesca y corchetesca a tales suertes de amistades databa de muy antiguo: ya don Juan II, en una ordenanza hecha para Sevilla en 1411, mandaba: Que ningun alguacil tenga ni acoja en su compañía rufianes ni malos hombres, ni hombre que tenga mujer pública en la mancebía..." (Guichot y Parody, *Historia del Excmo. Ayuntamiento de la... ciudad de Sevilla,* Sevilla, 1896-1903, tomo I, pág. 374.)

163 "manifiéstese la cica..."

Cica, voz germanesca que significa *bolsa*, y así la Azevedo en las *Quintillas de la Heria,* copiadas en el discurso preliminar (págs. 191 y siguientes), negándose a tratar gratuítamente con Ranchal:

"Aunque más pregone
Que me quiere y ama,
Si la *cica* no clama,
No será esta chone."

De *cica* se llamó *cicateros* a los que hurtan bolsas o bolsillos. La *cicatería*, pues, era grado menor de la facultad birlesca. En el *Romancero general,* fol. 479 de la edición de Madrid, Juan de la Cuesta, 1604:

"Corriendo de feria en feria.
y de gente en los aprietos,
començaron a echar landres
y dieron en *cicateros,*
hasta que la edad briosa
los puso en otro más grueso,
con quitar capas de noche,
y algunos escalamientos."

164 "No es mucho que a quien te da la gallina entera, tú des una pierna della."

Hoy es más corriente decirlo así: "A quien te da el capón, dale la pierna y el alón."

165 "De común consentimiento aprobaron todos la hidalguía de los dos modernos y la sentencia y parecer..."

Estas últimas palabras son evidente reminiscencia de aquellos versos de la *Residencia de Amor,* de Gregorio Silvestre (*Obras del famoso poeta...,* fol. 207 de la edición de 1599), referentes a Luis Barahona de Soto, amigo de Cervantes:

"*Todos* juntos *aprobaron*
La sentencia y parescer
De este a quien mozo juzgaron;

Mas en cordura y saber
Los viejos no le alcanzaron."

166 "...para degollar a su único hijo."

Error de Cervantes, o, lo que más creo, mera distracción suya, a la cual pudo dar pie el involuntario recuerdo del *su único hijo* del credo. Al heroico defensor de Tarifa en 1293, que murió en 1309, en la batalla de Gaucín, sucedió don Juan Alonso de Guzmán, su hijo segundo, por haber muerto trágicamente el primogénito don Pedro Alonso de Guzmán. Don Juan falleció en Jerez de la Frontenta, dos años después que su padre y sus restos descansan en un majestuoso sepulcro de mármol blanco, con estatua yacente, en la iglesia del antiguo monasterio de San Isidro del Campo, cerca de Santiponce y de las ruinas de Itálica.

167 "Al volver que volvió Monipodio..."

En tiempo de Cervantes era frecuente el uso de esta clase de locuciones, al parecer pleonásticas. Véanse algunos ejemplos: "Dijo también como su señor, *en trayendo que le trujese* buen despacho de la señora Dulcinea del Toboso..." (*Don Quijote*, I, 26). "...*en hallando que halle* la historia..., la dará luego a la estampa..." (*Ibid.*, II, 4). Y en toda la primera mitad del siglo XVI: así, en una de las canciones de Navidad de un precioso códice colombino, muy de los comienzos de la dicha centuria, intitulado *Cantinelas vulgares puestas en música por varios españoles*:

"A su Madre le daremos,
En llegando que lleguemos,
Una rueca que haremos
Del spino que cortamos."

Y así también don Juan de Padilla, el Cartujano, en *Los doze triunfos de los doze Apostoles* (Sevilla, 1521), triunfo VII, cap. IV:

"*Veniendo que vienen* del alta Medina,
El vado Leteo de presto pasado,
Parece de frente pequeño collado
Allí do Cartuja se muestra vecina..."

Y el obispo don Antonio de Guevara: "*En acabando que acabé* de bautizar veintisiete mil casas de moros..." (*Epístolas familiares*, IV de la segunda parte.) Siguió diciéndose en todo el siglo XVII; por ejemplo: "Téngase recato que no se usen jamás vocablos apicarados. Uno dijo que *acabando que acabó* Noé de beber el vino..., quedó hecho equis, uñas arriba..." (Fray Diego León y Moya, *Aforismos y reglas para más bien ejercer el alto oficio de la predicación evangélica...* (Antequera, Manuel Botello, 1629). Estas locuciones de gerundio están hoy relegadas al habla de los campesinos (a lo menos en Andalucía), quienes de cuando en cuando suplen aquella forma

invariable por otras sinónimas de pretérito, presente o futuro, diciendo, verbigracia: *Cuando volvió que volvió...*, *Si voy que llego a ir...*, *Cuando amanezca que amanezca...* Bello, en su *Gramática*, apuntó muy atinadamente que, aunque parece haber algo de redundante en estas construcciones, "el pleonasmo no es enteramente ocioso: *en rayando el día partiremos* significa inmediata sucesión de la partida al rayar: *en rayando que raye el día* asevera la inmediación."

168 "...dos mozas, afeitados los rostros..."

Afeitados, es decir, acicalados con afeites. Lectores podría haber —aun entre los graduados en universidades y entre los aretinillos critiquizantes, pues los hay muy sin letras—, que si yo no les explicase cosa tan clara, entendiesen que las dos mozas acababan de ser rapadas de mano de algún barbero.

169 "...cubiertas con medios mantos de anascote..."

En 1621 se reformaron las Ordenanzas de la mancebía de Sevilla, compilando, con algunas innovaciones de última hora, lo que año tras año, durante muchos, se había acordado por la Ciudad, en modificación de las ordenanzas viejas. De ello quedan indicaciones en la pág. 110.

170 "...conocieron que eran de la casa llana..."

Cervantes mismo, por boca de una ramera que figura en la jornada I de *El Rufián dichoso*, nos va a explicar por qué, a su juicio, se llamaba *casa llana* a la mancebía. Cuando llevan preso a Carrascosa, padre de las mujeres del Compás, el inquisidor Tello de Sandoval y Antonia entablan el siguiente diálogo:

"TELLO. ¿Qué padre es este? Por dicha,
¿Llevan algún fraile preso?
ANTONIA. No, señor, no es nada de eso;
Que éste es padre de desdicha.
Puesto que en su oficio gana
Más que dos padres y aun tres.
TELLO. Decidme de qué orden es.
ANTONIA. De los de *la casa llana*.
El alcaide (con perdón,
Señor) de la mancebía,
A quien llaman *padre* hoy día
Las de nuestra profesión.
Su tenencia es *casa llana*,
Porque se allanan en ella
Cuantas viven dentro della..."

Casa llana, porque está franca la entrada, a diferencia de las casas particulares, en que no se puede entrar sin la voluntad, expresa o presunta, de sus moradores.

171 "...traía una mano de hierro, en lugar de otra que le habían cortado por justicia."

A lo que parece, no era cosa insólita el usar esas manos de hierro. Fray Luis de Rebolledo dice al fol. 86 vto. de la segunda edición de su *Primera parte de Cien oraciones fvnebres* (Sevilla, Clemente Hidalgo, M.DC): "Si perdeys vn ojo, hazeys otro de plata; si *vna mano, otra de hierro;* si vn pie, vno de palo; pero si la cabeça y coraçón, ¿quién suplirá essa falta?"

172 "Pues ¿había de faltar, diestro mío?

En los siglos XVI y XVII llamábase *diestros*, por antonomasia, a los maestros de esgrima, y a ésta, *arte de la destreza;* aunque de poco solía servir la tal arte con quien sabía aprovecharse del refrán que dice: "A un diestro, un presto." Como los rufianes presumían de valientes (bien que muchos de ellos fuesen *lebrones*), las rameras sus queridas, por lisonjearlos, solían llamarles *diestros,* como aquí a su cuyo la Gananciosa.

173 "No tardará mucho a venir..."

Hoy diríamos: "No tardará mucho *en venir.*" Larramendi, en su *Diccionario trilingüe del Castellano, Bascuence y Latín* (San Sebastián, 1754), dice: "*A.* Muchas vezes equivale a *cerca, junto, en.*" Lo raro del caso es que aquí Cervantes, contra lo usual y corriente, usa *a* por *en* sin referirse a lugar.

174 "...Silbatillo tu trainel..."

Según el vocabulario de germanía que sacó a luz Juan Hidalgo, *trainel* equivale a criado de rufián, o de mujer de la mancebía. Salillas (*El Delincuente Español*: *El Lenguaje*, pág. 88) recuerda que esta palabra, en tiempo del Arcipreste de Hita (*Libro de Buen amor*), significaba unas veces *alcahueta,* y otras, *criado joven.*

175 "...porque en cortando la cólera..."

Según el léxico de la Academia, *cortar la cólera* es "tomar un refrigerio entre dos comidas"; y siendo *refrigerio,* conforme al mismo *Diccionario,* "corto alimento que se toma para reparar las fuerzas", *cortar la cólera* viene a ser tomar refacción, o un piscolabis. Así puede entenderse por este pasaje de *Rinconete* y por otro de *El Ingenioso Hidalgo* (I, 21), en que Cervantes, después de decir que don Quijote y Sancho almorzaron de lo que el barbero de la bacía abandonó al huír y bebieron agua del arroyo de los batanes, añade: "*Cortada,* pues, *la cólera,* y aun la malenconía, subieron a caballo..." Esto no obstante, por unos versos de *El Rufián dichoso* (jorn. I) se cae en la cuenta de que asímismo llamaban *cortar la cólera* a echar un trago:

"LUGO. De *cólera* venía ciego
Y enfadado.
LOBILLO. Y yo también.
Vamos a cortarla aquí
Con un polvo de lo caro."

A lo que antaño *cortar la cólera* suele llamarse hoy *cortar la bilis.*

176 "...y poner mis candelicas..."
Candelicas, que hoy diríamos *velitas,* porque *candela,* en su acepción de *vela,* apenas se dice en nuestros días, bien que se siga usando en su antiguo significado el nombre *candelero.*

177 "...a nuestra Señora de las Aguas..."
La imagen de Nuestra Señora de las Aguas se venera hoy, como a fines del siglo XVI y mucho antes, en la iglesia parroquial de San Salvador, y su advocación fué debida, según unos, "a ser eficacísima intercesora para alcanzar de Dios el beneficio de la lluvia en épocas de sequía", y, según otros, a que el rey don Fernando III, ganador de Sevilla, "como desease poseer una imagen de aquella Virgen que se le había aparecido en sueños durante el cerco de la ciudad y encargase a sus artífices que le hicieran imágenes de Nuestra Señora, para ver si alguno acertaba con la celestial fisonomía, al serle presentada esta escultura, exclamó: "*Está entre aguas*", dando a entender con ello que algo se parecía a la que había visto en sueños, aunque no era su fiel trasunto." Describe prolijamente esta imagen del siglo XIII el ilustre arqueólogo don José Gestoso y Pérez, en su notable obra intitulada *Sevilla monumental y artística* (Sevilla, 1889-97), tomo III, pág. 352.

178 "...y al Santo Crucifijo de Santo Agustín..."
Llamábase *de San Agustín* este Crucifijo porque se le veneraba en una capilla de la iglesia de este nombre. Hoy se conserva en la de San Roque, y es, como dice el señor Gestoso (*Sevilla monumental y artística,* tomo III, pág. 431), "una de las más curiosas e interesantes esculturas que quedan en esta ciudad al estilo románico del siglo XIV". Como la efigie de Nuestra Señora de las Aguas, sacábase también en procesiones de rogativa el Cristo de San Agustín en épocas de grande sequía; pero, además, en cualesquier otros trances de necesidades o aflicciones. He aquí un breve apunte de algunas noticias a esto referentes. En 25 de marzo de 1566 sacóse el Santo Cristo a la Cruz del Campo, en rogativa por la sequía; y, según el manuscrito en que lo leo (*Archivo Municipal de Sevilla,* Papeles del Conde del Águila, Efemérides sevillanas), desde que salió empezó a llover, no cesando el agua en más de veinte días. En 1588 (23 de julio) fué llevada la dicha imagen en procesión a la Iglesia Catedral, en rogativa por el buen suceso de la armada *Invencible* (Matute, *No-*

ticias relativas a la historia de Sevilla que no constan en sus anales, Sevilla, 1886, pág. 83). En cabildo de 7 de abril de 1589 se acordó que ciertos capitulares, que se designan, "vayan al monesterio de sant agustin y pidan de parte de la ciudad al prior del dicho convento tenga por bien de que se saque el santo crusifijo y se lleue en proçesion hasta la crus ✠, la qual quiere acompañar la ciudad para suplicar a nuestro señor en ella nos haga merced de enbiar agua para el Remedio de los panes, de que ay gran neçesidad, y para esto señalen el dia y la ora..." (*Actas capitulares de Sevilla*). En cabildo de 15 de enero de 1597 se acordó que para que cesasen las avenidas del Guadalquivir se llevara el Santo Cristo a la Iglesia Mayor, "y que se avise a don Cristóbal M.ª (?), dueño de la capilla" (*Ibid.*). Dos días después, por haber cesado los temporales, se acuerda que la Ciudad vaya a dar gracias al Santísimo Cristo de San Agustín (*Ibid.*). En 17 de junio de 1599, acordóse que la mencionada imagen se pusiera por ocho días en la capilla mayor de la Catedral, en acción de gracias por haber cesado la peste. (*Ibid.*) En 21 de enero de 1604 fué llevado en procesión el Santo Cristo a la Iglesia Catedral (*Ibid.*).

Era, pues, la devota efigie imán de corazones y paño de lágrimas de Sevilla: a ella acudía todo el mundo con sus cuitas, necesidades y lacerias, buscando remedio o alivio; y así como la Pipota, según la novela cervantina, no dejaría de ponerle sus candelicas "si nevase y ventiscase", así también aquel vizcaíno admirador del comediante Agustín de Rojas, malherido éste junto a las Gradas por unos ladrones, prometíale, en interés por su salud, "que le iba a decir cuatro misas al Santo Crucifijo de San Agustín" (Rojas Villandrando, *El Viaje entretenido,* libro I). Pues, con todo esto (tal andaba Sevilla a fines del siglo XVI), no faltó quien robara al Santo Cristo la hermosa lámpara de plata que tenía, y en cabildo de 13 de diciembre de 1596, a petición del veinticuatro don Melchor Maldonado, se mandó hacer otra a expensas de la Ciudad, con las armas de ella, e hízose en seguida, a juzgar por dos asientos de los libros de Propios (15 de enero y 18 de agosto de 1597). De aquellos tiempos a los actuales la devoción sevillana ha tomado otros rumbos: San Expedito, verbigracia, tiene muchos más rogadores que el viejo Crucifijo de San Agustín, con su rostro acardenalado y triste. ¡Vivimos en tiempos de alegría: las gentes no quieren ver tristezas ni lástimas, ni aun en el majestuoso semblante de Nuestro Divino Redentor!

179 "...llevaron a mi casa una canasta de colar..."

Cuando, como decía Monipodio, el oficio andaba muy flaco, a hurtar canastas de colar, como zorras a grillos, se andaban aquellos amigos de lo ajeno. Decíalo así *Guzmán de Alfarache* (parte II, libro III, cap. VI): "...nunca faltaban por los trascorrales algunas *coladas,* que *con las canastas mismas* trasponíamos en los aires." Y así, "por enamorado", iba a galeras aquel galeote (*El Ingenioso Hi-*

dalgo, I, 22) que, de tanto como quiso a *una canasta de colar* atestada de ropa blanca, la abrazó consigo tan fuertemente, que a no quitársela la justicia por fuerza, nunca la hubiera dejado de su voluntad.

180 "...verlos entrar ijadeando..."
Cervantes usaba indistintamente los verbos *jadear* e *ijadear*, bien que parecen uno mismo: "Ya en esto don Quijote y Sancho, que la paliza de Rocinante habían visto, llegaban *ijadeando...*" (*El Ingenioso Hidalgo,* I, 25). "Sancho Panza, que *jadeando* le iba a los alcances..." (*Ibid.*, I, 52).

181 "...y corriendo agua de sus rostros..."
Escribió Cervantes *agua* por *sudor,* acaso acaso más que porque así alguna vez se dijese, por evitar una repetición, pues muy poco antes había escrito: "y venían sudando la gota tan gorda."

182 "...en un grandísimo gato de reales que llevaba."
La explicación de por qué se llamaba gatos a las bolsas del dinero dala el mismo Cervantes, al describir aquella danza hablada que fué parte de la gran fiesta con que se celebraron las aguadas bodas de Camacho (*Don Quijote,* II, 20): "...el Interés sacó un bolsón, que le formaba *el pellejo de un gran gato romano,* que parecía estar lleno de dineros..." Ya lo decía Covarrubias en su léxico: "*Gatos* [llaman] los bolsones de dinero porque se hazen de sus pellejos, desollados enteros sin abrir." Y así fray Hernando de Santiago (*Consideraciones sobre todos los Evangelios...* pág. 17 de la edición de Valladolid, 1606): "Los avarientos, del gato nada estiman tanto como la piel; la carne no la come sino algún pobrete desdichado; pero los pellejos toman para guardar en ellos sus doblones." Y Quevedo, en una letrilla satírica en alabanza del dinero (*El Parnaso Español,* Musa V):

"Por importar en los tratos
Y dar tan buenos consejos,
En las casas de los viejos
Gatos le guardan de gatos."

183 "...y que se está tan entera como cuando nació."
Dícelo la Pipota como si, en vez de hablar de una canasta de ropa, encareciese, platicando con algún *bretón,* la doncellez de alguna moza alquiladiza. En el borrador del *Rinconete* Cervantes había hecho decir a la buena vieja que la tal canasta se estaba entera "como su madre la parió". Pero a hablar de una mujer y no de una canasta, habríalo dicho nuestro autor con la irónica gracia con que solía; como en *Don Quijote* (I, 9): "...doncella hubo en los pasados tiempos que, al cabo de ochenta años, que en todos ellos no durmió un día debajo de tejado, se fué tan entera a la sepultura como

la madre que la había parido." Aún fué más fino ironista en *El Celoso extremeño,* cuando la reverdecida dueña, hecha la boca un agua de pensar que iba a ver —por lo menos a ver— de torno y de rejas adentro al garrido Loaysa, dícele como hembra *recatada* y *recogida* de todo punto: "Sabrá vuesa merced, señor mío, que en Dios y en mi conciencia, todas las que estamos dentro de las puertas de esta casa somos doncellas como las madres que nos parieron, excepto mi señora..." ¡Qué singular modo de decir que ésta, que era la sola casada, era, en realidad de verdad, la única doncella!

184 "...que yo iré allá a boca de sorna..."

Quiere decir *a boca de noche*: *sorna* es *noche* en la jerga de los jácaros, y así se lee en los *Romances de germanía*:

"Cuatrero disimulado,
Murciador más que Andresillo,
Negocia *a boca de sorna*
En calleja o en camino."

A boca de es modo adverbial que significa *muy cerca; a boca de noche; a boca de invierno.* Dice declarando una esclava llamada Catalina (Guadalajara, 12 de septiembre de 1538) en causa contra Juan de Burgos y otros moriscos (*Archivo Histórico Nacional,* Inquisición de Toledo, leg. 191, causa núm. 25): "Iten dixo que aora cinco o seys meses, que era *a boca de verano,* que la dicha julia hizo vn poco de alcuzcuzu para vn primo suyo."

185 "...y haré cala y cata de lo que tiene..."

Hacer cala y cata, según el *Diccionario de autoridades,* es "hacer averiguación o reconocimiento de una cosa para saber con certeza su actual estado." Era frase de uso muy corriente en tiempo de Cervantes, sobre todo, tratándose de armas. Por ejemplo, en cabildo de 29 de mayo de 1598 el jurado Rodrigo Díaz Castaño propuso que se alistaran los moriscos que había en la ciudad, que trajesen una señal para ser conocidos y que se hiciera *cala y cata* de sus armas (*Actas capitulares de Sevilla*).

186 "Y ¡qué tal lo beberéis, madre mía!"

Con la exclamación *Y ¡qué tal!* solemos encarecer la bondad o perfección de alguna cosa. En la *Segunda parte del Romancero general* (1605), fol. 172, refiriéndose al Sansón bíblico:

"Este, viendo quán bien se le desata
La enigma del león y los panales,
Por traycion de la dama con quien trata.
Dixo tales palabras (*y ¡qué tales!*):
"La muger es la cosa más dolosa
"De quantas dañan oy a los mortales."

Lope de Vega, en el acto I de *El Desconfiado*:

"Pedro. Preguntóme: "¿A quién buscais?"
Díjele: "El lencero soy.
"Que me mandan venir hoy.
"Y entraré, si vos mandáis."
"—Yo he menester —respondió—
"Cierto lienzo." Repliqué:
"*Y ¡qué tal* os lo daré!"

Tirso de Molina, en el acto I de *La Ventura con el nombre*:

"Ventura. Case Clora con su igual,
Y hágalos dichosos Dios.
Balón. Sin que nos bendigáis vos
Lo seremos.
Clora. *Y ¡qué tal!*"

187 "...dijo a esta sazon la Escalanta..."

Giannini y Bacci, entendiendo equivocadamente que la *Escalanta* es un apodo, tradujeron siempre *la Scalamuro,* como si la llamaran así por ser de muy aventajada estatura. No es sino el apellido *Escalante,* nada raro en España, y hecho femenino; pues era general costumbre, en tratándose de mujeres, dar terminación femenina a los apellidos que, al parecer, la tienen masculina. Véanse acerca de *la Ricota* y *Antonia Quijana* las respectivas notas de mi edición crítica del *Quijote* (VI, 107, 12 y 442, 12).

188 "...y un corcho que podría caber... hasta una azumbre..."

Comentando don Diego Clemencín las palabras "un jarro desbocado que *cabe* un buen porqué de vino" (*Don Quijote*, II, 25), recordó que "el verbo castellano *caber* tiene dos acepciones opuestas: una, *poder contener,* que es más conforme a su origen latino, de *capio;* otra, *poder ser contenido*: en la primera acepción es verbo activo; en la segunda es de estado". En la primera está empleado en el ejemplo del *Quijote* y en el pasaje del *Rinconete*. Como ahora no se usa el verbo *caber* en esa significación, no holgará citar algún otro ejemplo: "Con medida lo bebo, replicó el negro; aquí tengo un jarro que *cabe* una azumbre justa y cabal..." (*El Celoso extremeño*). Esta antigua acepción de *caber* se suple hoy con otros verbos: en Andalucía y Castilla, con *hacer;* en otras partes, con *coger*.

El corcho a que Cervantes se refiere en este lugar debía de ser lo que los campesinos llaman un *cucharro*: la corteza que revestía un nudo de alcornoque, escudilla natural que es a veces sobrado capaz para una azumbre (*). Antonio de Torquemada, en su *Coloquio de*

(*) Para hacerme conocer esta clase de vasijas tuvo la bondad de enviarme dos *cucharros* de una de sus dehesas la inspirada poetisa doña María B. Tixe de Ysern. Correspondo a su fineza con esta mención.

la vida pastoril, apud *Los Colloquios satíricos* (Mondoñedo, 1553), fol. 59 vto.:

"AMINTAS. Si queréis, señores, leche migada, aquí la tengo en este *cucharro* nuevo..."

189 "...de un tirón, sin tomar aliento, lo trasego del corcho al estómago..."

¡Con razón llamaban *la Pipota* a esta memorable vieja; porque una azumbre de un tirón, ¡ya es beber...! Bien que no lo hacían mal las gentes de aquel tiempo, a juzgar por las referencias que de ello nos quedan. Celestina, en el acto IV de la inmortal obra de Fernando de Rojas, laméntase diciendo: "Agora, como todo cuelga de mí, en un jarrillo ¡mal pecado! me lo traen, que no cabe dos azumbres: seis veces al día tengo de salir, por mi pecado, con mis canas a cuestas, a le henchir a la taberna."

La taza de aquel sujeto que en el *ansia* se puso a orza y a quien se refirió Mateo Alemán (y yo con él notas atrás), había de ser siempre *de profundis*, que hiciese azumbre y media; y si esto se contaba por una *vez* y, según la buena practica, con un higo se había de beber tres veces, a cada higo venían a corresponder casi cinco azumbres. Bromas aparte, comentando el refrán que dice: "A buen comer o a mal comer, tres veces beber", Francisco Moreno, en la colección paremiológica, aún inédita, que preparaba, entrado el siglo XVII, para el cosmógrafo sevillano Antonio Moreno Vilches, da cuenta de que aun con un huevo se había de beber vino tres veces, pidiéndolo así:

"Moço, dame de beber; que hueuo quiero comer."
"Dame vino, moço; que hueuo como."
"Moço, dame vino; que hueuo he comido."

Y por lo que hace a la cantidad, más de azumbre y media echaron en una aljofaina al estudiante gorrón que se convidó a cenar en la Venta Nueva con los representantes Ramírez y Nicolás de los Ríos (Rojas Villandrando, *El Viaje entretenido*, libro II), "y, sin decir esta boca es mía, dejó *a te suspiramus* la taza, y acabó con decir: "¡Oh, qué pequeña "es la bota! No tengo yo harto para una comida con seis botas como "ésta!" Y Lazarillo de Tormes, en la continuación por H. de Luna de la novela de este título (cap. VIII), dice: "A las mas puertas que llegaba [viniendo de Toledo a Madrid] me decían si quería beber, porque no tenían pan para darme; jamás lo rehusé; y así, me sucedió algunas veces en ayunas haber envasado cuatro azumbres de vino, con que estaba más alegre que moza en víspera de fiesta." Azumbre y medio por barba bebieron los cuatro harrieros que habían pernoctado en un mesón de Orgaz, en el acto II de *La cortesía de España*, de Lope de Vega:

"MOZA. ¿El vino?...
HARRIERO. Seis azumbres, y no es mucho;
que somos cuatro."

En *La Dorotea,* del mismo autor, la vieja Gerarda, de cuatro reales que había recibido, destina hasta uno para comer con una amiga convidada, y los tres restantes para vino: "...pues tres reales de vino entre dos mujeres de bien es muy poca manifatura: no hay para dos sorbos..." Y le pregunta espantado Laurencio: "¿Tres reales de vino, valiendo a doce maravedís la azumbre?..." En otro lugar (acto II, scena IV) dice Gerarda: "Pues a fe que me dieron a mí una tembladera de plata, que me ha hecho temblar hoy a la comida, porque hace tres cuartillos, aunque, si digo verdad, ya estaban hechos." Y como Celia, demostrando haberla entendido, le dijese: "Serían seis, madre", responde la vieja mosquito: "Contigo me entierren, que sabes de cuentas." Y luego, en la scena X del acto último manifiesta que, almorzando con su amiga Marina, entre ambas dejaron pez con pez una botilla de tres azumbres. Verdad es que hay en todo esto de *La Dorotea* mucho de hipérbole con que Lope de Vega quiso poner en predicamento de borrachona a Gerarda, que no era otra que la comedianta Jerónima de Burgos, según ha demostrado mi amigo don Cristóbal Pérez Pastor, *indefatigabilis quaesitor*, en su interesante libro *Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos* (Madrid, 1901). De todas maneras, bien podía pasar la Pipota por inventora de aquellos refranes que dicen: "No quiero tres, ni quiero treses; que un tordo bebe cien veces"; y "Un cuartillo presto es ido; una azumbre también se sume; el arroba es la que abonda." Por nuestra famosa vieja, pues, podía decirse aquello de la *Égloga o farsa del Nacimiento de Jesu Christo*, de Lucas Fernández:

"GIL. Pichel, jarro o cangilón
Que ella toma,
Con muy sancta devoción
Le pega tal sospirón,
Que no le deja carcoma."

Para terminar, cierto es que los vinos que de ordinario bebían las gentes que acabo de mencionar eran de la hoja, o poco más granados; pero así y todo, a mucho vino no hay cabeza, y el vino nuevo "no emborracha, pero agacha", como dicen festivamente en Andalucía.

190 "De Guadalcanal es..."

Tenía la Pipota la misma rara habilidad de Celestina, porque esta dice en el acto IX de la famosa tragicomedia: "...Pues vino, ¿no me sobraba de lo mejor que se bebía en la ciudad? Venido de diversas partes: de Monviedro, de Luque, de Toro, de Madrigal, de San Martín y de otros muchos lugares, y tantos, que aunque tengo la diferencia de los gustos y sabor en la boca, no tengo la diversidad de sus tierras en la memoria; que harto es que una vieja como yo en oliendo cualquier vino diga de dónde es." De Fernando de Rojas imitaron este pormenor, antes que el autor del *Rinconete*, Felicia-

no de Silva, en su *Segunda comedia de Celestina,* cena XXXIV, y el bachiller Juan Rodríguez Florián, en la escena XII (fol. 43 vto.) de la *Comedia llamada Florinea* (1554).

Tanto el vino de Guadalcanal como el de Cazalla de la Sierra (de donde la Pipota, en el borrador de Cervantes, dice ser el que bebe) eran en el siglo XVI de los más famosos que se criaban en las tierras de Andalucía. Elogia el vino de Guadalcanal el anónimo autor de *unos villancicos muy graciosos* que cita y copia Gallardo (*Ensayo de una Biblioteca española...* tomo I, col. 1230):

"Blanco de *Guadalcanal*
Y haloqués de Baeza
Me confortan la cabeza,
Con Yepes y Madrigal..."

"Pilotos de *Guadalcanal* y Coca" llamó Mateo Aleman a los amigos de cierto amo de su héroe (*Guzmán de Alfarache,* parte I, libro II, cap. V). Ya a fines del siglo XIV (año de 1381) Juan de Aviñón, en su *Sevillana Medicina,* que dió a luz en 1545 el célebre doctor Monardes y reimprimió en 1885 la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, mencionaba los vinos de *Cazalla,* entre otros de pueblos pertenecientes a la jurisdicción de Sevilla, tales como Cumbres, Constantina, Manzanilla y Aznalcázar. El nigromante de la *Comedia de Sepúlveda,* escrita, no en 1547, como se viene creyendo, sino en 1549 o después (pues en ella se nombra la Universidad de Osuna, que se fundó este año), y sacada a luz por el docto académico don Emilio Cotarelo, no se acordó de otro vino que el de *Cazalla* cuando supuso que en una candiota tenía presos, muy a su sabor, a ciertos franceses. Juan de Mal lara, en su libro intitulado *Recebimiento que hizo la mvy noble y muy leal Ciudad de Sevilla a la C. R. M. del Rey D. Philipe N. S.* (Sevilla, Alonso Escribano, 1570), reproducido en fotolitografía por los mencionados Bibliófilos, dice: "Estauan apercebidos [en la quinta de Bellaflor] muchos vinos de *Caçalla,* Cabeça la Vaca y Ribadauia, con el Clarete, y el de Ocaña." La gente del bronce sevillana gustaba mucho de él, por lo que se colige de unas palabras de *Marcos de Obregón* (relacion II, descanso III): ..."y trajeron al otro, que para que quisiese ser amigo fué menester llevarlos a todos a la taberna de Pinto y gastar una hanega de lo de *Cazalla.* Elogiaron también este vino Lope de Vega, en una epístola al contador Gaspar de Barrionuevo, y don Fernando de Guzmán Mejía, en su *Vida y tiempo de Maricastaña.* Decía el primero:

"¿Jamon presuto de español marrano
De la sierra famosa de Aracena,
Adonde huyó del mundo Arias Montano,
  Vino aromatizado, que sin pena
Beberse puede, siendo *de Cazalla,*
Y que ningún cristiano le condena,
  Agua del Alameda en blanca talla

> Dejáis por el bizcocho de galera
> Y la zupia que embarca la canalla?"

Y decía el segundo:

> "Y dadme, de las fuentes celestiales
> Que os concedió en *Cazalla* el padre Baco,
> Favor que me eche al rostro las señales."

Pero lo ordinario es ver elogiados juntamente los vinos de un pueblo y otro: Gonzalo Fernández de Oviedo, en *Las Quincuagenas de la Nobleza de España*, parte I, pág. 338, menciona entre los de Andalucía los de *Guadalcanal, Cazalla* y Jerez de la Frontera; lo propio Cervantes en *El Licenciado Vidriera* y en la jornada III de *La Entretenida*, y, en resolución, que ya son demasiadas citas, Juan de la Cueva, en su *Epístola en alabanza del vino* (Gallardo, *Ensayo...*, tomo II, col, 647), ponderando el mérito de los vinos españoles añade:

> "Cádiz, Jerez, *Guadalcanal, Cazalla,*
> Comprueban lo que digo claramente,
> Y otras mil partes que mi musa calla."

191 "...y aun tiene un es no es de yeso el señorico."

Como se ve, el enyesar los vinos no es cosa, vamos al decir, de ayer de mañana. En las cortes que se comenzaron en Córdoba por febrero de 1570, sesión de 31 de marzo, se acordó pedir al Rey que, "por los inconvenientes y daños que a la salud se siguen de adobarse los vinos con cal *y yeso* y otras cosas ponzoñosas, de que nacen diversas enfermedades, mande que de aquí adelante no se haga el dicho adobo ni se eche en ello cal, *yeso*, ni otra greda, ni cosa desta calidad (*Actas de las Cortes de Castilla*, tomo III, pág. 71). Contra tal arreglar de los vinos clamaba años después el doctor Francisco Díaz en su *Tratado... de todas las enfermedades de los Riñones, Vexiga...* (Madrid, Francisco Sánchez, 1588), fol. 25, en estos terminos: "El mismo daño hazen vinos nueuos fuertes..., y tambien muy añejos, adouados con tierra y con otras cosas, que verdaderamente son tan perjudiciales, y pestilencia de la republica, "en figura de romero, no "nos conozca Galuan", porque vinos se adouan con tierra, otros *con yeso*, otros con cal, otros con mançanas, otros con claras de gueuos, con almendras machacadas, y con otras muchas cosas que tienen mucha malicia."

192 "...porque no me he desayunado."

Tomar vino en ayunas, mayormente en considerable cantidad, es de archiconsumados beberrones, como lo era esta buena vieja de la Pipota, copiada, a no dudar, de modelo tan viviente como bebiente. ¿Quiere el lector ver a la Pipota fuera del ladrillado patio de Monipodio, pero en Sevilla mismo, en su calle de Catalanes —la que ahora se

llama de Albareda—, acabado de llenar de vino su jarro, de vuelta de poner sus acostumbradas candelicas a Nuestra Señora de las Aguas, quizá por no haber hallado en toda la ciudad otra imagen con la advocación de Nuestra Señora de los Vinos?... Pues vea a la honrada vieja, pintada asimismo del natural, en cuatro valientes rasgos, por fray Juan de Pineda, el copioso hablista franciscano autor de los *Diálogos de la Agricultura christiana*, escritos en Sevilla y publicados en Salamanca precisamente el mismo año de 1589, en que sucede la acción de *Rinconete y Cortadillo*. Así dice en el diál. XXIII, § XIV:

"PAMPHILO. No ha muchos dias que acontecio en la calle de Catalanes lleuar vna vieja su jarrillo proueido de la tauerna de lo añejo; y sintiendo no sé qué ruido a vna ventana, leuantó la cabeça no dexando su andar, y entropeçó tan mal, que faltó poco para dar consigo en tierra y verter el vino; mas ya que se refirmó sobre su báculo, y recobrado el aliento que auia perdido con la repentina turbacion, santiguó el jarro muchas vezes, diziendo: "¡Sanctiago sea con el jarro! "¡Nuestra Señora sea con el vino! ¡Ay, todos los diablos me lleuen!, "y ¿dónde lleuaua yo los ojos?" Y juró de nunca leuantar los ojos del suelo quando tornasse de la tauerna."

193 "...porque es trasañejo."

De tres o más años, según el *Diccionario* de la Academia; pero en Andalucía suele distinguirse entre *trasaniejo* y *tresaniejo*, que aquí *aniejo* dicen. Nuestro vulgo llama *de la hoja* (de la pámpana) al vino que no tiene un año de hecho; *aniejo* o *de dos hojas*, al que tiene más de un año y menos de dos; *trasaniejo*, al de dos años; *tresaniejo*, al de tres, y aun *cuatroaniejo*, al de cuatro, y es palabra que pide sitio en el léxico de la Academia, y que lo merece, por ser buena y biensonante, por no haber otra alguna que signifique lo que ella, y por tener en su abono la autoridad muy respetable de Baltasar del Alcázar, el famoso Marcial hispalense, que usó tal vocablo en el verso penúltimo del siguiente soneto:

"Siga el feroz armigero a su Marte
Y el ingenioso a la parcial Minerva;
Siga el tocado de amorosa yerba
De la diosa lasciva el estandarte.
A la casta Diana el que con arte
Le corta el paso a la ligera cierva,
Y el rústico a su Ceres, que conserva
Con su fecundidad la humana parte.
Sujetos varios, célebre canalla
Que habéis hecho experiencia, yo lo fío,
De todos los estados de la vida,
Bebiendo estoy, sin tasa ni medida,
Un *cuatroaniejo* fino de Cazalla:
Decidme si hay estado igual al mío."

194 "...que son mis abogados."

Amantes como eran de sus rufianes, a prueba de golpes, las *izas* o *marquidas,* tomaban por abogados a aquellos santos que, a su ver de ellas, más se les parecían, o más bien podían hacer por los tales ternes: a San Miguel, por la valentía con que pisotea al diablo, y a San Blas, porque, como abogado contra los males de garganta, parecía el más a propósito para evitar lo que decía Quevedo, con su gracejo de siempre, *enfermedad de cordel.* Todavía llama nuestro vulgo *hacer un San Miguel* a tirar a uno al suelo y patearlo; véanse en muestra de ello dos coplas de mi colección de *Cantos populares españoles,* núms. 7630 y 7751:

"Esta noche va a llover
Sin haber nublo ninguno;
Que he de *hacer un San Miguel*
En las costillas de alguno."

"Me metieron en la cárcel
Por *hacer un San Miguel;*
Y así que me echaron fuera,
Hize un San Bartolomé."

Es decir, desolló a la víctima de la pateadura. ¡Prueba elocuente de lo bien que corresponden a su nombre nuestras cárceles *correccionales!*

195 "...que es de mucha importancia llevar la persona las candelas delante de sí..."

Era proverbial la expresion. En esto ¡así en lo demás! iba la Pipota en la buena compañía de nuestros mejores moralistas. Fray Francisco de Osuna, *Quinta parte del Abecedario espiritual,* (fol. 163 vuelto de la edición de Burgos, 1542): "Los que dexan el bien hazer para el testamento, atras dexan su hazienda, donde no puedan ver lo que della se haze: detras ponen la candela: poco les alumbrará y tarde el escuro camino de la muerte: mas el que biuo y sano haze el bien que puede poco a poco, *delante lleua su lumbre*: a dios aplaca con sus bienes..." Fray Héctor Pinto, *Diálogo de la tranquilidad de la vida,* apud *Segunda parte de los Diálogos de la vida christiana,* traducida del portugués por el doctor Gonzalo de Illescas (Medina del Campo, Francisco del Canto, M.D.LXXXV), fol. 69 vto.: "Assi como nos alumbra mejor *vna candela que va delante* que la que queda detras, assi es mejor la limosna que se da en vida que la que queda detras para despues de la muerte, y vale más la que damos nosotros que la que despues se dara por nosotros." Y, en fin, por no prodigar demasiado las citas, Bartolomé Cairasco de Figueroa, en su *Templo militante,* 22 de junio:

"Limosna dada en vida

Es *hacha luminosa*
Que el alma que la da lleua delante..."

196 "...Holgaos, hijos...; que vendrá la vejez y lloraréis en ella los ratos que perdistes en la mocedad, como yo los lloro..."

Son estas palabras de la Pipota el siempre viejo y siempre nuevo lugar común del sabidísimo epigrama de Ausonio:

"*Collige virgo rosas...*",

que el insigne maestro Francisco de Medina, apud *Obras de Garci Lasso... con Anotaciones de Fernando de Herrera* (Sevilla, 1580), pág. 183, parafraseó de esta suerte:

"Mientras oro, grana y nieve
Ornan vuestro cuerpo tierno,
Gozad este don tan breve,
Antes que venga y se lleve
Tales flores el invierno.
De no ser cual habréis sido
Entonces os doleréis,
O, viendo el tiempo perdido,
Lloraréis no haber tenido
La voluntad que tendréis."

Comentando estos versos y otros análogos de mi biografiado, cité multitud de pasajes de otros autores, en notas de las págs. 295-297 y 628-630 de mi *Estudio biográfico, bibliográfico y crítico de Luis Barahona de Soto* (Madrid, 1903).

197 "...con su llamativo de alcaparrones..."

A los manjares que llaman o excitan la sed decían *llamativos*, palabra que Cervantes usó también en el *Quijote* (II, 66): "Si vuesa merced quiere un traguito, aunque caliente, puro, aquí llevo una calabaza llena de lo caro, con no sé cuántas rajitas de queso de Tronchón, que servirán de *llamativo* y despertador de la sed, si acaso está durmiendo." Otras veces Cervantes, o no dió con la palabra al escribir, o quiso valerse de perífrasis para expresar lo que ella indica: verbigracia: "Todos traían alforjas, y todas, según pareció, venían bien proveídas, a lo menos, *de cosas incitativas y que llaman a la sed de dos leguas*" (*Ibid.*, II, 54). Y muy pocos renglones después: "Pusieron asimismo un manjar negro, que dicen que se llama *cabial*, y es hecho de huevos de pescados, *gran despertador de la colambre*." Quevedo, en su *Buscón*, llama *aviso* o *avisillo* al *llamativo*, porque entra primero, como avisando que detrás llegará el mosto: "...el porquero se llenó el puño de sal, diciendo: "Bueno es el *avisillo* para beber", y se lo echó todo en la boca..." Esta acepción de *aviso* no holgaría en el *Diccionario* de la Academia.

198 "...de alcaparrones, ahogados en pimientos..."
Ahogados, claro es que no en la acepción de *rehogados,* que es la menos desapropiada de las que trae el léxico de la Academia en el artículo *ahogar.* Al guardar los alcaparrones en vinagre, solía, y suele aún, echárseles encima algunos pimientos, no sólo para que aquéllos tomen su sabor, sino, principalmente, para impedir que, asomando a la superficie, se echen a perder por su contacto con el aire.

199 "...y tres hogazas blanquísimas de Gandul."
Mi buen amigo el ingenioso escritor sevillano don Felipe Pérez y González, comentando en su excelente libro sobre *El Diablo Cojuelo* (Madrid, 1903) una expresión de Luis Vélez de Guevara referente al "*pan que llaman de Gallegos,* que es el mejor del mundo", se alarga en una interesante nota (págs. 149-153) a tratar del pan que se vendía en Sevilla en el primer tercio del siglo XVII. Claro es que en tal nota no faltan antiguas alusiones al *pan de Gandul,* empezando por el pasaje cervantino que comento, y que con remitir a ella al lector, o extractarla sucintamente, podría yo dar por fraguada ésta mía. Con todo eso, algo añadiré, para que no me tengan por perezoso.

"Venden en seuilla (decía antes de mediar el siglo XVI el bachiller Luis de Peraza en su *Real z imperial sevillana description,* década III, cap. VIII) pan en muy gran abundancia en todas las plaças arriba dichas, especialmente en la plaça y poios de san saluador, donde ai pan blanco de seuilla, roscas de seuilla y hogaças, panes, tortas y bollos, roscas sabrosissimas de Utrera, hogaças de alcala, *hogaças de gandul* y marchenilla." Años después, y quizás por haber ido en aumento la población hispalense, concurrían a abastecerla de pan muchos otros pueblos: "Sin las infinitas panaderas de Sevilla, la proveen de pan cozido ordinariamente Utrera, Dos Hermanas, Alcalá de Guadayra, Alcalá del Río, los Palacios, *Gandul,* Mairena, el Viso, Benajete, Coronil, los Molares, y otros muchos pueblos sus convezinos" (Morgado, *Historia de Sevilla,* página 155 de la reimpresión moderna). Entre los muchos autores que elogian por excelente el *pan de Gandul,* cuéntase Lope de Vega, que hubo de gustar de él a principios del siglo XVII, en dos o tres buenas temporadas que pasó en la ciudad del Guadalquivir dándose buen tiempo con su *Camila Lucinda.* En su auto *La Isla del Sol,* escrito en 1616 e inédito hasta que lo ha publicado la Academia Española (*Obras de Lope de Vega,* edición dirigida por el señor Menéndez y Pelayo, tomo III, pág. 93), conversando el Delincuente y la Murmuración, ésta descríbele el infierno, en donde, entre otras mil cosas,

"Hay *chacona* de Castilla,
De Guinea *gurujú,*

Y bravos *Escarramanes*
Bailados a lo andaluz...
....
Hay regalos diferentes;
Sólo el *pan* no es *de Gandul,*
Porque, en su lugar, se come
Un mal cocido alcuzcuz."

Y Tirso de Molina, en su comedia *El Rey don Pedro en Madrid,* acto II, esc. XXI:

"No a traerte viene
Roscas de Gandul,
Sino pan de perro,
Que coció Adamuz."

También mencionó el *pan de Gandul* don Juan de Ovando Santarén en sus *Ocios de Castalia en diversos Poemas* (Málaga, Mateo López Hidalgo, 1663), fol. 98:

"Quando mas moça, en Sevilla,
por tener más actitud (*sic*),
tuviste allí más despacho
que tiene el *pan de Gandul.*"

Recordaba don Felipe Perez, con Cristóbal de Chaves, el autor de la *Relación de la cárcel de Sevilla,* aquel dicho vulgar según el cual el preso que había comido las roscas de Utrera y se escapaba, había de tornar a Sevilla para volver a comerlas, en la propia cárcel. Lo que hoy llaman *volver por la cuchara.* Bien confirmó esa experiencia, al par que la fama del excelente *pan de Gandul,* el galeote que cantaba (*La Vida de la galera...,* por Matheo de Briçuela, Barcelona, M.DCIII, 4 hs., en 4.°):

"Emperador sempiterno
Mi pena remedialá
Y sácame deste infierno,
Porque coma del *pan tierno*
De Gandul y de Alcalá.
Es pan que abre los alientos,
Como las *roscas de Utrera;*
Pan que no tiene aposentos,
Ni chinches, ni paramentos,
Como el bizcocho en galera."

Con no menor encomio hablaba de las *roscas de Utrera* Pedro Cieza de León (*Guerras civiles del Perú: Guerra de Chupas,* capítulo XXII, en la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España,* tomo LXXVI, pág. 77): "...ellos mesmos, de unos árboles que en aquellos montes se criaban, que echaban de sí unas puas muy agudas, con ellas rallaban la yuca e hacian de ella pan, teniéndole por más sabroso que si fueran blancas *roscas de Utrera.*"

Y así las llama con encarecimiento Cervantes, por boca de fray Antonio, en la jorn. II de *El Rufián dichoso*:

> "... De un otro talle y manera
> Me hallaba yo cuando era
> En Sevilla tu mandil;
> Que hacen ingenio sutil
> *Las blancas roscas de Utrera.*

Fueron, en resolución, tan famosas y estimadas como decía Pedro de Medina, corregido y ampliado por Diego Pérez de Mesa, en la *Primera y segunda parte de las grandezas y cosas notables de España* (Alcalá de Henares, en casa de Juan Graciân, 1590), libro II, cap. II: "Amassase mucho pan en esta villa [Utrera], de que prouee a la comarca, principalmente a la ciudad de Seuilla. Es este pan de vtrera de lo mejor y más bien saçonado que se amassa en gran parte de España, de donde tienen notable fama y son muy celebradas por toda la Andaluzia y otras partes *las roscas de Utrera*: de modo que en los pueblos algo apartados desta villa la persona plebeya que alcança *vna rosca de Utrera* piensa que ha alcançado vn poco de ambrosia o manjar de los dioses, y quiere más comer de su rosca seca que de otro buen pan con capones, y traen las a sus pueblos los aldeanos, como quien trae reliquias, o pan bendito, y assi lo comen, como pan bendito, muy poco a poco."

200 "...y a la guía tocó el escanciar con el corcho de colmena."

¡*Corcho de colmena* llama Cervantes al cucharro que podía contener hasta un azumbre! Bien se echa de ver, amén de su ya demostrado abolengo andaluz, lo mucho que se *andaluzó* en Sevilla el *manco sano y famoso todo*.

201 "Mas apenas habían comenzado a dar asalto a las naranjas..."

Como vemos, la cofradía de Monipodio comenzaba el yantar como si para ella expresamente hubiera escrito su *Libro de cozina* aquel Ruberto de Nola, cocinero del rey don Fernando de Nápoles: "Primeramente, la fruta". Cervantes, en el pasaje del *Rinconete* que ha dado ocasión para esta nota y las cuatro anteriores, nos dejó el curioso *menu* (dígolo, para mayor claridad, en galiparla) de un almuerzo de la jacarandina hispalense; y, como para que pudiésemos ir ensanchando el conocimiento de la cocina hampona, en el acto I de *El Rufián dichoso* hizo, por boca del trainel Lagartija, la lista de una merienda sevillana de la propia caterva. La Salmerona y compañeras de burdel,

> "Que es, cada cual por sí, brava
> Gananciosa y buena hija",

tenían preparada en el Alamillo una merienda, tal,

"Que las más famosas cenas
Ante ella cogen la rienda:
Cazuelas de berenjenas
Serán penúltima ofrenda.
Hay el conejo empanado,
Por mil partes traspasado
Con saetas de tocino;
Blanco el pan, aloque el vino,
Y hay turrón alicantado.
 Cada cual para esto roba,
Blancas, vistosas y nuevas,
Una y otra rica coba;
Dales limones las Cuevas,
Y naranjas el Alcoba.
Daráles en un instante
El pescador, arrogante
Más que le hay del Norte al Sur,
El gordo y sabroso albur
Y la anguilla resbalante.
 El sábalo vivo vivo
Colear en la caldera,
O saltar en fuego esquivo,
Verás en mejor manera
Que te lo pinto y describo.
El pintado camarón,
Con el partido limón
Y bien molida pimienta,
Verás cómo el gusto aumenta
Y le saca de harón."

A la verdad, hay en esta reseña mucho de retórico, que quita, en parte, su olorcillo *sui generis* a aquellas viandas; pero la minuta o lista de manjares es auténtica, lo mismo que la del patio de Monipodio. Lope de Vega lo confirma en la jorn. I de *Los Vargas de Castilla,* haciendo decir a Millán:

 "Adiós, Sevilla soberbio,
Teatro del mundo, esfera
De la discreción y centro
De la grandeza de España,
Y cifra y mundo pequeño;
Pan de Gandul de mi vida,
Roscas de Utrera del cielo,
Alcaparrón como el puño,
Aceitunas como el cuerpo,
Sábalos del Alamillo,
Ostiones en cárcel presos...,
Camarón con lima, vino
De Cazalla, blanco y negro;
Que a Castilla y Aragón,
A comer siempre carnero,

Me llevan, por mi desdicha,
Travesuras de don Tello."

Y corrobóralo, al par, Juan de la Cueva, en la jorn. I de *El Infamador* (apud *Primera parte de las Comedias y tragedias de...*, fol. 314 de la edición de Sevilla, Juan de León, 1588), cuando hace que Farandón cuente que había ido a su posada su moza de respeto doña Magandina de Zúñiga, llevándole porción de manjares propios de rufianes e izas:

"Truxome vnos arenques de Galizia,
Con vna media que mercó en el pósito,
Y vn pedaço de queso de Mallorca,
Vn plato de azeytunas con pimienta,
Con mucho alcaparron y berengenas
Curtidas en vinagre con especias,
Y vn gran jarro de mosto de Caçalla,
Que passava de más de cinco hojas,
Y de más de vn açumbre la medida.
Tendió el canto del manto sobr'el poyo
Por manteles, sirvio de xervilleta
El mandil del cavallo, y desta suerte
Muy a nuestro sabor le dimos fondo."

Pero, *suum cuique*: en el describir tales cuchipandas germanescas nadie le echó el pie delante a Cristóbal de Chaves, el donairoso cronista y cantor de la jacarandina de *Babilonia*. Véase qué cena pintó en el *Romance de la descripción de la vida airada*, y diga el lector si no puede llamársele con justicia el Leonardo de Vinci de aquellos maestros y discípulos:

"Luego vienen las pencurias
Con la provisión cargadas
Y en el Hospital del Rey
Vienen [a] acabar su calca,
Con mucho pie de gruñente,
Mucho albaire y ensaladas,
Mucho pernil de murceo,
Gomarrones y gomarras.
Traen formage de balantes,
Blancos pesos de artifara,
La picoa con crioja,
Navarra con salsablanca,
Revestido de quemantes
Que su olor al pío llama,
Y la plantosa y pitaflo,
Que jamás no se ve manca.
La murta colma los taplos
Con picante que piaba;
Los verdosos y sonantes
Los tablantes ocupaban.
Siéntanse a rezar sus laudes;

Golpean en las colaynas;
Veréis cantar dulces versos,
Menudear las bravatas,
Con que matan los vasidos
Y los vivos enterraban.
Túrbanseles los vistosos;
Las desosadas disparan.
Columbran una lucerna:
Ciento se les figuraba;
El bramo va a las clareas;
Toda flor se descornaba."

Con todo esto, donde Chaves se excedió a sí mismo y se llevó la gala entre cuantos han descrito escenas de la cherinola, fué en el *Romance del cumplimiento del testamento de Maladros*, al pintar el endiablado ágape con que la taifa rufianesca celebró, con tajada y *godo pío,* las paces concertadas entre Garrancho y Perotudo. Piensan celebrarlas en la Barqueta; pero, porque el padre Palomares, su cherinol, estaba cojo, celébranla en la *guanta.* Yo copio, y el lector deléitese:

"Las marcas, con presto calco,
Tomaron la delantera,
Y al cambiador dan el punto
Que la percha adorne apriesa.
Ponen sillenes y bancas,
Limpian poyos, barren puertas,
Traen macetas de albahaca,
Con que la percha refrescan.
Acuden todas las marcas
Y los que trapos les llevan
A recibir los jayanes,
Que ya por el cerco entran,
Cuál con enroscado toldo
Campeando de braveza,
Cuál levantado el baldeo,
Y cuál la gavia endereza;
Cuál retorciendo el mostacho,
Calcando el talón por fuerza,
Obligando a su marquida
Que en él los columbres tenga.
De esta suerte, en cofradía,
Pasaron la calle luenga
Y llegaron do está el padre,
Que por orden los asienta,
Guardando la antigüedad,
A cada uno en su leva;
Y las marcas se asentaron
En la calca, en una estera,
En rodeo de la madre,
Ordenando la merienda.
Luego salió Magazuelo

Guarda coimas noveleras,
Y su ayuda Capillejo,
Desmirlado por caleta,
Y agora de los del cambio
El trainel de mayor cuenta,
Cargados ambos a dos
De los bancos y las mesas,
Y, puestas, de los tablantes
Quedaron todas cubiertas.
Luego los murcios y jaques
En torno dellas se asientan
Dejándole a Palomares
Y al padre la cabecera.
Portaron luego el artife
Zaramaguyón y Puebla,
Envesados por cuatreros
Y guiñones de revesa.
Luego llegó Volatón
Con dos platos en las cerras
De destoyado y codillos,
Con mucha lima y pimienta.
De uñas de vaca y mondongo
Una grande almofía llena:
Esta sirvió Malsemblante,
Mandil de Inés de Rivera,
Porque pretendía tener
Una vaca en la dehesa.
Gato Prieto y Serranillo,
Horosquero y Hogazuela,
Llevaban alcaparrones
Cortidos y berenjenas,
Bastantes los piotivos
A agotar una bodega.
Comenzaron a muquir
Y a echar al fondo limetas
De turco de cal de Mata,
De que están las mesas llenas.
Rozan y garlan de godo,
Y desgarran de la oseta;
Arrojan de la chanzaina
Y con el tiple bravean..."

202 "...les dió a todos gran sobresalto los golpes..."
Y poco más adelante: "...aquí volvió a pedir justicia, y aquí *se la prometió* de nuevo *Monipodio y todos los bravos* que allí estaban." En Cervantes son algo frecuentes tales solecismos, y de ellos traté páginas atrás.

203 "Tagarete soy..."
El Tagarete "...es un arroyo grande, que haze fosso a Seuilla,

desde la fuente que llaman de Calderón hasta el río, passando por debaxo de la puerta de Xerez (Mal lara, *Recebimiento...* antes citado, fol. 21). Podría llamarse a este sucio arroyo *el Esgueva sevillano.*

204 "...con menos estruendo y ruido."

No está bien hecha la gradación; había de decirlo al revés: *con menos ruido y estruendo,* porque *estruendo* es más que simple *ruido.*

205 "...sobre aquel ladrón desuellacaras..."

Desuellacaras es algo más de lo que dice el léxico de la Academia: "persona desvergonzada, descarada, de mala vida y costumbres." "Es vn *desuella caras,* se dize por vn rufian pendenciero y de mala vida" (Ambrosio de Salazar, *Espexo general de la Gramática,* Rouen, Adrien Morront, 1614, pág. 427). *Vn brauache,* según César Oudin (*Tresor de devx langves...*). Fray Francisco de Osuna, en el prólogo del primer libro de su *Quinta parte del Abecedario espiritual*: "...y aqui deuian mucho velar los regidores de los pueblos para que en sus villas no huuiesse hombres holgazanes: porque estos se hazen despues salteadores de caminos y *dessuellacaras...*"

206 "...aquel cobarde bajamanero..."

Bajamanero significaba en la parla de los jácaros *ladrón ratero,* aprendicillo, vamos al decir, que comienza a deletrear en la cartilla ladronesca. Era, pues, entre los *sacres,* voz despectiva. Véase en un ejemplo del sevillano Mateo Alemán, doctor *honoris causa* de la Sorbona picaresca, al par que la confirmación del antedicho significado, la intrincada nomenclatura de los especialistas en el benéfico arte de cargar con lo ajeno: "Ninguno —hace decir a Guzmán de Alfarache— entendió como yo la *cicatería;* fuí muy gentil *caleta, buzo, cuatrero, maleador* y *marcador, pala, poleo, escolta, estafa* y *zorro;* ninguno de mi tamaño, ni mayor que yo seis años, en mi presencia dejó de reconocerse *bajamanero* y *baharí*" (*Guzmán de Alfarache,* parte II, libro II, cap. IV). Y en el capítulo siguiente: "...quien se preciare de ladrón, procure serlo con honra: no *bajamanero,* hurtando de la tienda una cebolla y trompos a los muchachos."

207 "...sobre aquel pícaro lendroso..."

Llámale *lendroso,* con algo de eufemismo, por no llamarle *piojoso.* La liendre es el huevecillo del piojo, como dicen los diccionarios.

208 "...que le he quitado más veces de la horca..."

A especificar la Cariharta cómo había quitado algunas veces de la horca al Repolido, habría dicho, poco más o menos, lo que una *marca* dice en la jácara XIII de Quevedo, dirigiéndose a su rufián:

"Acuérdate que en Sevilla,
En casa de un veinticuatro,

Sin licencia de su dueño
Se salió tras ti el caballo,
Y porque no te arrojasen
A apalear los lenguados,
Vendí catorce sortijas
Y mi jubón largueado.
No me dejará mentir
Mondoñedo el escribano,
Que, por no escupir al cielo,
No supo hacer mal a un gato."

209 "...más veces... que tiene pelos en las barbas."
Es comparación vulgar, aún correntísima hoy, la de *Más... que pelos tengo en la cabeza.*

210 "...sino por un bellaco desalmado, facinoroso..."
Facinoroso, más ajustado a su origen latino que la forma usual hoy.

211 "...que más estarás tú en contarle..."
Estar (y no sólo *estarse*, como dice el léxico de la Academia) significa tal cual vez *tardar* o *detenerse*, y así lo advertí en mi edición crítica del *Quijote* (III, 345, 18), explicando uno de los pasajes más difíciles de entender. Entre las citas que aporté allí cuéntanse este lugar del *Rinconete* y estotro del libro I de *La Galatea*: "...porque adivino que no *estará* más en perderse la buena opinión que con vosotros he cobrado que quanto tarde en descubriros mis pensamientos..." Véanse, con todo, algunos otros ejemplos: *Amadís de Gaula*, libro II, cap. III: "Gandalín, que en la ermita quedara con los otros que oistes, cuando así vió venir a Amadís dijo muy fieramente llorando: "No *estaré* que no vaya en pos dél, aunque me lo defendió, "e llevarle he sus armas." Lucas Gracián Dantisco, *Galateo español*, pág. 64 de la edición de Valencia, Pedro Patricio Mey, 1601: "...y no *estuvo* mucho que vió venir vn hombre de grande estatura..." Aun hoy, en el habla vulgar: "*¿Estará* mucho?", oí preguntar en Madrid a una criada dejando en la botica una receta para que la despachasen.

212 "...si has habido algo con tu respecto..."
Aunque en el vocabulario de germanía que publicó Juan Hidalgo *respeto* sólo está por *espada*, usábase también, como en el pasaje de Cervantes, en el significado de *cuyo*, cuando este pronombre hace las veces de sustantivo. En el *Romance de la vida y muerte de Maladros* dice a aquel jaque la *marca* a quien solicita:

"Más agravios te cantara,
Cobarde, que te han pasado;
Mas bastan estos que he dicho

Contra tu entono y tu garlo,
Queriendo ser *mi respeto,*
Siendo Tarragón mi amparo."

Y Góngora, en uno de sus romances:

"Dos años fué mi cuidado:
Lo que llaman por ahí
Los jacarandos, *respeto;*
Los modernos, *tahalí.*"

También se llamaba *respeto* a la mujer amancebada, tratándose de su galán, como se echa de ver en otro de los *Romances de germanía*:

"No hay jaque sin su contento,
Ni marca sin su cubierta;
Magazo tiene en sus brazos
Su respeto Madalena..."

Contra lo que podría imaginarse, *respeto,* significando *cortejo,* no era voz exclusiva de la jácara, antes bien se decía por gentes de mayor cultura. Quiñones de Benavente, en el entremés de *Los Mariones*:

"MARÍA. Y no sin gran misterio,
Pues siendo *mi respeto* don Quiterio,
Da en pasealle.
FRANCISCA. Cese el desafío;
Que *mi respeto* es don Estefanío..."

Y lo mismo en su entremés de *Los sacristanes Cosquillas y Talegote*:

"COSQUILLAS. La misma, y no se canse en pretendella,
Porque soy *su respeto.*
TALEGOTE. Yo lo creo;
Mas si él es *su respeto,* le prometo
Que es muchacha de muy poco respeto."

Viardot y Coster han traducido: "*avec ton porte-respect*", y Giannini, "*col tuo protettore*"; pero los traductores antiguos lo entendieron tan malamente, que hicieron estampar, Novilieri, "*Dimmi se ti si ha perduto il rispetto*"; y Rosset, "*dy moy seulement si on ne t'a porté du respect*".

213 "Respectada me vea yo en los infiernos..."

Solía Cervantes, por boca de sus personajes, y en señal, cuando de enojo, cuándo de encarecimiento o aprobación, repetir, echando el concepto por otro lado, la palabra que había motivado la alabanza o el vituperio. Así, por ejemplo: "Y, por fin y remate de todo, romperme mis cueros y *derramarme* mi vino; que *derramada* le vea yo su sangre" (*Don Quijote,* I, 35). "qué es lo que queréis, hombre *honrado?—Honrados* días viva vuesa merced..." (*El Retablo de las maravillas*). Y en el mismo *Rinconete y Cortadillo*: "...y con la

pretina, sin excusar ni recoger los *hierros,* que en malos grillos y *hierros* le vea yo, me dió tantos azotes..." En el habla vulgar andaluza había y hay mucho de esto, y de ella lo tomó Cervantes.

214 "¿...había yo de comer más pan a manteles, ni yacer en uno?"

Reminiscencia de uno de los romances del Cid; de aquel en que doña Jimena dice al Rey:

"Rey que non faze justicia
Non debiera de reinare,
Ni cabalgar en caballo,
Ni con la Reina folgare,
Ni comer pan a manteles,
Ni menos, armas armare."

No es inverisímil que recordase estos versos la Cariharta, porque los romances viejos se cantaban todavía por el vulgo a fines del siglo XVI y principios del siguiente.

215 "...me vea yo comida de adivas estas carnes..."

Estas *adivas,* así como aquellas otras de que habla don Quijote cuando dice (II, 58): "...y justo castigo del Cielo es que a un caballero andante vencido le coman *adivas* y le piquen avispas...", son, no la enfermedad que los veterinarios llaman así, y que no hace al caso en tales pasajes, sino *adives,* chacales.

216 "¡Montas que le di yo ocasión para ello!"

No están conformes los léxicos en el significado de la interjección familiar *¡montas!,* que alguna vez se lee *¡monta!* El *Diccionario de autoridades* la tuvo por adverbio, "que equivale a lo mismo que *Ahí es decir*", y después de agregar que "es voz rústica", citó una frase del *Quijote* (I, 21), que abajo copiaré. García de Arrieta entendió que *¡montas!* significa *Pues añádase a esto.* La Academia hoy en día, la tiene por equivalente a *¡Anda!...* Probemos a ir concertando estas medidas, o, por lo menos, a abrir camino para ello, arracimando unos cuantos lugares en que esté enclavado ese *montas.* Todos serán de Cervantes, excepto el primero.

1.º Éste data de hacia mediados del siglo XVI y figura en la *Farsa del Sacramento de Peraljorja;* en la cual, luego que la Iglesia, quejándose de que

"Vino aquel Lutero malo
A negar la confisión",

añade:

"Por tanto voyme quejando
Con el salmo que decía,
Que en latín iba cantando:
Usque quo?... qu'es *¿Hasta cuándo...?*"

el bobo Peralforja, más bien hallado con la suya que con tales *tologías,* exclama, y dice luego a Teresa Jugón:

"¡Peralforja, bueno estás,
Cargado de provisión!—
Digo, Teresa Jugón, (*Aparte a Teresa.*)
¿No habemos menester más
Son (*) oir esta canción?
¡*Montas* que dice: "Esperá
(Pues ve que cansados vamos),
Asentáos y descansá!"
¡Daca el alforja, comamos!
Sola, señora, cantá" (*A la Iglesia*).

Y Teresa, boba tentada de la risa y dada al bailoteo, respóndele:

"Mas ¡*montas* que nos decía:
"Daca, Teresa, bailemos",
O "¿de qué te vestiremos?"
O algún cacho de alegría
Con que todos nos holguemos!"

2.° En el cap. XXI de la primera parte del *Quijote,* cuando el héroe manchego promete hacer conde a Sancho, en siendo rey, y añade: "...porque en haciéndote conde, cátate ahí caballero, y digan lo que dijeren, que a buena fe que te han de llamar señoría, mal que les pese", Sancho responde: "Y ¡*montas* que no sabría yo autorizar el litado! (*dictado*).

3.° En la misma primera parte, cap. XXV, el propio Sancho, hablando de la pedrada que dió Cardenio a don Quijote, dice: "...si la buena suerte no ayudara a vuestra merced, y encaminara el guijarro a la cabeza como le encaminó al pecho, ¡buenos quedaríamos, por haber vuelto por aquella mi señora, que Dios cohonda! Pues ¡*montas* que no se librara Cardenio por loco!"

4.° Más adelante, en el cap. XXX, cuando Dorotea, la princesa Micomicona, ofrece que será esposa de don Quijote luego que éste mate al gigante Pandafilando de la Fosca Vista, exclama Sancho: "¡Para el puto que no se casare en abriendo el gaznatico al señor Pandahilado! Pues ¡*monta* que es mala la Reina! ¡Así se me vuelvan las pulgas de la cama!"

5.° En la parte II, cap. XXI, cuando Sancho Panza, en las bodas de Camacho, ve a la novia ricamente vestida, dice: "¡Pardiez que, según diviso, que las patenas que había de traer son ricos corales, y la palmilla verde de Cuenca es terciopelo de treinta pelos; y ¡*montas* que la guarnición es de tiras de lienzo blanco!... ¡Voto a mí que es de raso!"

6.° En el entremés del *Juez de los divorcios* dice doña Guiomar. "¿Qué hay que alegar contra lo que tengo dicho? Que no

(*) *Son,* a lo aldeano, por *sino*

me dais de comer a mí, ni a vuestra criada, y *¡monta* que son muchas, sino una, y aun ésa, sietemesina, que no come por un grillo!"

7.° Y, en fin, en el entremés de *El Vizcaíno fingido,* cuando Quiñones, que ha bebido sólo dos veces, se hace el borracho, dice Brígida: "¡Ay, pecadora de mí! ¡Y como que se le turban los ojos y se trastraba la lengua! ¡Jesús, que ya va dando traspiés! Pues *¡monta* que ha bebido mucho! La mayor lástima es ésta que he visto en mi vida..."

Ahora, con tales ejemplos a la vista, es fácil fijar los significados análogos que tiene esta empecatada interjección. En ellos, sin hacer excepción de ninguno, el *¡montas...* está empleado en significación de *¡A fe..., ¡Vaya..., ¡Cuidado..., ¡Digo...;* pero es de advertir que en seis de los siete úsase en frases exclamativas con que, por ironía, se encarece lo contrario de lo que suena la letra, y tan sólo en el tercero se entiende a lo llano. En Andalucía, donde se habla más con el gesto que con las palabras, y, por tanto, más para los ojos que para los oídos, es obligado complemento de las expresiones irónicas un guiño o un gracioso mohín de los labios. A veces las antecede o las subsigue, a lo truhanesco, un chasquido de lengua, o, como en la tierra de Jaén, un leve ronquido, cosa de que hacen donaire y burla los andaluces de las otras provincias.

Rosell no entendió el significado de la interjección que es objeto de esta nota: pruébalo el haber encerrado la frase entre signos interrogativos, por haberla visto terminada con uno de ellos (a falta de los admirativos, que aún no se usaban) en las más antiguas ediciones.

217 "...que el trabajo y afán con que yo los había ganado ruego yo a los cielos que vaya en descuento de mis pecados..."

Lo propio viene a decir Trampagos de su difunta Pericona, hecha a prueba de sermones cuaresmales, en el entremés de *El Rufián viudo*:

"¡Cuántas veces me dijo la pobreta,
Saliendo de los trances rigurosos
De gritos, y plegarias, y de ruegos,
Sudando y trasudando: "*Plega al Cielo,*
Trampagos mío, *que en descuento vaya*
De mis pecados lo que aquí yo paso
Por ti, dulce bien mío!"

218 "...detrás de la Güerta del Rey..."

Está a la salida de la ciudad, junto a los Caños de Carmona, y fué llamada Huerta del Rey por haberla donado don Alonso el Sabio a Aben Maphot, rey moro de Niebla, cuando éste, después de un cerco de diez meses, se le rindió entregándole aquella plaza. Hasta entonces la dicha huerta habíase llamado de Ben Joar, por su proximidad a la puerta de Carmona, conocida por aquel nombre, si ya

no es que la puerta lo tomase de aquella hermosa finca. Vuelta su posesión a la Corona por muerte del Rey de Niebla, a nuestros reyes siguió perteneciendo, quienes tal cual vez la dieron a algunos de sus vasallos, como a don Ruy López Dávalos y don Alvaro de Luna, siéndoles confiscada después. Don Juan II, a 19 de julio de 1454 (el día antes de su muerte), hizo merced de la mencionada Huerta a Juan de Monsalve, sevillano, su hijo bastardo, quien en 1493 la vendió a doña Catalina de Ribera, empezando entonces a ser propiedad de los marqueses de Tarifa, luego duques de Alcalá. (Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla,* tomo I, págs. 222 y 402, y II, 449-450.) Andrea Navagiero, refiriéndose al año de 1526, en que estuvo en Sevilla, celebraba mucho la Huerta del Rey, "que tiene un hermoso palacio con un gran estanque, y tantos naranjos, que de su fruto saca grandísima renta." (*Viajes por España de Jorge de Einghen... traducidos, anotados y con una introducción por don Antonio María Fabié;* tomo I de la colección de "Libros de Antaño", pág. 271.) La mitad del agua de los Caños de Carmona pertenecía a esta Huerta, y "en la parte principal del estanque —según los documentos que, ya bien entrado el siglo XVII, allegó Ortiz de Zúñiga para sus *Anales* (*Biblioteca Capitular y Colombina,* Ms. 122 de *Varios en folio*)—, labró el Marqués de Tarifa un cenador alto y bajo, donde concurrían los caballeros y las señoras de la ciudad a festejar al Marqués, y después a los Duques, y, por no haberlo reparado, está casi arruinado". Don Adolfo de Castro, tan iluso como cuantos por lo que hoy se admira a Cervantes miden el predicamento en que hubieran de tenerle los escritores de su época, transcribe en nota al *Entremés de los Mirones* este último apunte, y añade con candor de niño: "Evidentemente este sitio ameno fué más de una vez visitado por Fernando de Herrera, tan amigo de los marqueses de Tarifa, y por Miguel de Cervantes." (*Varias obras inéditas de Cervantes,* pág. 63, nota.)

219 "...y con la pretina, sin escusar ni recoger los hierros..."

Era ésta una manera cruel de azotar. También con una pretina vapulaba Juan Haldudo el Rico al pobre muchacho Andrés (*Don Quijote,* I, 4); pero no se dice si con las hebillas o sólo con la correa. Con ellas amenazaba Lope en *La Ilustre fregona* a la Argüello y la Gallega, cuando, con harto menos frío que lujuria, llamaban a media noche a la puerta de su aposento: "Idos de ahí luego; si no, por vida de..., hago juramento que si me levanto, que con los hierros de mi pretina os tengo de poner las posaderas como unas amapolas." Más suaves azotes eran los que se daban con los cabos de las agujetas; así dice el maestro Juan de Ávila (*Epistolario espiritual,* apud *Biblioteca* de Rivadeneyra, tomo XIII, pág. 383): "Azotónos nuestro piadoso Padre con los cabos de las agujetas donde estábamos muy vivos, para que, experimentando un poco de su rigor, huigamos de experimentar su castigo, que nunca tiene fin."

220 ...son buenos testigos estos cardenales que miráis."

Creo probable que doña María de Zayas y Sotomayor pensaría en este pasaje cervantino cuando escribió en su novela *Al fin se paga todo* (apud *Novelas amorosas y exemplares,* Zaragoza, 1627, página 286): "...Pues aora verás que como huuo amor, aurá aborrecimiento, y como huuiste mal trato, aurá castigo. Y diziendo esto, me desnudó hasta dexarme en camisa, y con la pretina me puso como veys. Diziendo esto la hermosa dama, mostró a don García, lo mas honesta y recatadamente que pudo, los cardenales de su cuerpo, que todos, o los más, estaban para verter sangre..."

221 "...tomó la mano a consolalla..."

"*Tomar la mano,* se dize —nota Covarrubias en su *Tesoro*— el que se adelanta a los demas para hazer algun razonamiento."

222 "...entonces nos adoran."

Todo esto es doctrina amatoria popular, que anda esparcida en cien libros de antaño. Lope de Vega, en el acto II de *El asalto de Mastrique*:

"MARCELA. Calla, tonta; que no hay gusto,
Ya que de gusto te agradas,
Como cuatro bofetadas
De un hombre de bien robusto.
Pues qué, ¿tienes tú por bueno
Que te llore un maricón?
ANGORA. ¿No es mejor que un bofetón,
De toda afición ajeno?
MARCELA. No, porque luego verás
Tratarse el gusto mejor;
Que, como es niño el Amor
Azotado, quiere más."

223 "...y diera él un dedo de la mano..."

Es ponderación vulgar, que se dice hoy como en el tiempo de Cervantes. Una copla de las que llaman *soleares* en Andalucía, número 6306 de mi colección de *Cantos populares españoles*:

"Por ber a mi madre *diera*
Un deíyo de la mano:
Er que más farta me hisiera."

Y un lindísimo trovo de la misma colección (núm. 4398):

"*De cinco dedos que tengo*
Diera uno, y quedan cuatro,
Por no haberte conocido
Ni haberte querido tanto.
De los cuatro que me quedan
Diera uno, y quedan tres,

Por no haberte conocido
Ni haberte querido bien.
  De los tres que me quedaban
Diera uno, y quedan dos,
Por no haberte conocido
Ni haberte tenido amor.
  De los dos que me quedaban
Diera uno, y queda otro,
Por no haberte conocido
Ni haberte visto ese rostro.
  ¡Ay, el uno que me queda
Lo diera de buena gana,
Por no haberte conocido,
Lucero de la mañana!"

224 "...porque me fuera con él a su posada..."
Posada, en su antigua y genérica acepción de *casa en donde se posa* o se vive: *morada.* Por no entender cosa tan sencilla, Roselly, al leer que Cristóbal Colón había muerto en su *posada* de Valladolid, imaginó que su desventura le había llevado a acabar sus días en un *mesón,* entre echacuervos y trajinantes. Y todavía el señor Menéndez y Pelayo, que patentizó ese tremendo desatino de Roselly, debió darle las gracias por el favor que nos hizo, pues con el mismo derecho y las mismísimas entendederas pudo creer y pregonar *urbi et orbi* que Colón murió *en su posada,* es decir, siendo *posadero* o mesonero en Valladolid.

225 "...antes que de aquí nos vamos..."
Vamos, en otros tiempos, fué primera persona de plural del presente de subjuntivo, que ahora decimos *vayamos,* así como se decía *vais,* por *vayáis; ís,* por *vais, imos,* por *vamos, íos* por *idos* (imperativo), y *vá* por *vé.* De estas formas del verbo *ir* traté con algún espacio en mi edición crítica del *Quijote* (I, 375, 7).

226 "...rindiéndosete como un cordero."
"Así vino a decirlo, don Jerónimo Cáncer y Velasco, en una de sus jácaras (apud *Varias obras poéticas de...,* pág. 26 de la edición de Madrid, Manuel Martín, 1761), donde, encontrada la Chamusca por Torote en compañía de Mirlón el de Triana,

"Pególa con muy buen aire
Una pisa de patadas...
Su amiga la Peregila.
Que allí se halló con la Frayla,
Viendo llorar la Chamusca,
Esto en puridad le habla.
"El galán que pega, amiga,
"Antes obliga que agravia;
"Que el rato que abofetea

"Trae a una mujer en palmas.
"El, sin duda, te pegó
"Porque te vió despegada,
"Y son riñas veniales
"Las que con golpes se acaban.
"Sin razón estás quexosa;
"Porque hay una gran distancia
"Del hombre que nos da en rostro
"Al hombre que nos da en cara...
"No faltará quien le corte
"Lo mismo con que te daba;
"Que yo sé que antes de un hora
"Venga las manos cruzadas."

227 "¿Las manos había el de ser osado ponerlas..."
Falta la preposición *a* o *de*: *ser osado a ponerlas,* o *ser osado de ponerlas.* Si dijese *había él de osar* no se echaría menos preposición ninguna, por más que no falta quien construya este verbo con *a,* como si fuera *ser osado.*

228 "...y hara tretas en ti como en cuerpo muerto."
Se refiere a las diversas tretas que con sus espadas hacían los diestros o esgrimidores sobre maniquíes que para este efecto preparaban. Tampoco entendieron bien los traductores antiguos esto de *hacer tretas en uno.* Vertió Rosset: "*...& ne fera non plus de conte de toy que d'vn corps mort.*" Y Novilieri: "*...che non farà più conto di te, che d'vn corpo morto.*"

229 "...todavía, si el hombre se arremanga..."
Como los jácaros teníanse por muy hombres, solían hablar de sí mismos en tercera persona, llamándose *el hombre.* En mi estudio sobre *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, págs. 135-154, hilvané unos renglones a lo jácaro, con mucho del *hombre* y de la hombrada. Queda copiado en las págs. 93-94 del presente libro.

230 "Fué contenta la Juliana de obedecer..."
Ser contento de, por *contentarse de* o *conformarse con.* Cervantes usaba esta locución con frecuencia: "*...yo soy contento de esperar* a que ría el alba..." (*Don Quijote,* I, 20). "*Yo soy contento de* hacer lo que dices..." (*Ibid.,* I, 49). "*Soy más que contento* desa condición..." (*Ibid.,* II, 14). "Dijo al capitán que *era contento* de irse con él a Italia" (*El Licenciado Vidriera*). "*Soy contento,* respondió el español..." (*Persiles y Sigismunda,* libro I, cap. VI). No ha faltado quien tenga por galicismos tales expresiones. Error: es que el idioma francés y el castellano, como hermanos que son, se parecen en muchos rasgos. Juan de Valdés, que era casticísimo escritor, empleaba este giro muy a menudo: "*Soy contento,* y dígoos que en esto no

tengo regla ninguna que daros..." (*Diálogo de la Lengua*).—"Hazlo, por mi amor, si por dicha viniere.—*Soy contento*" (*Diálogo de Mercurio y Carón*).

231 "...los viejos bebieron *sine fine*..."

La expresión *sine fine* no se cuenta entre las muchas latinas que se han hecho de uso vulgar, como *sine qua non, ab ovo, ad majorem gloriam Dei,* etc. Tampoco venía al caso en este lugar para disimular alguna aspereza de lenguaje. ¿Por qué, pues, la usó Cervantes? Probablemente, recordando algún texto de los que en sus mocedades había leído y traducido, así en Sevilla, en el Colegio de la Compañía de Jesús, como en Madrid, al lado de su maestro López de Hoyos. Y aun no es difícil columbrar de qué texto sea reminiscencia el *sine fine* que ha dado ocasión para esta nota: de aquel epigrama de Marcial (LXXIX del libro V) alusivo a las bailarinas gaditanas:

"*Nec de Gadibus improbis puellæ*
Vibrabunt sine fine *prurientes*
Lascivos docili tremore lumbos..."

En otra de sus obras, en el entremés de *El Rufián viudo,* en cuyo final se celebra la reaparición del baile de Escarramán (*nuevo Escarramán* le llamaron, como para que, andando el tiempo, no le confundiese con *el viejo* el señor Bonilla y San Martín), dice la Mostrenca, ponderando la grande celebridad que tenía tal baile:

"Han pasado a las Indias tus palmeos;
En Roma se han sentido tus desgracias,
Y hante dado botines *sine numero*."

232 "...los mozos, adunia..."

Muy debatida ha sido y es todavía la filiación del adverbio *adunia,* aunque no así su significado de *harto, en abundancia,* en el cual todos están conformes. Según el *Diccionario de autoridades,* tal voz es arábiga y se halla "repetida en la Missa que pone traducida en arabigo el padre Alcalá". Para otros, don Juan Antonio Pellicer entre ellos, es latina y se dijo de *ad omnia.* Casiri y Eguílaz abonan por lo primero; la Academia, pocos años ha, separándose en esto del más antiguo de sus diccionarios, le atribuía la misma filiación que Pellicer; mas en la edición de 1614 trae esta voz del árabe. Cervantes usó este adverbio, a lo menos, otras dos veces: en el cap. L de la segunda parte del *Quijote* y en el entremés de *El Rufián viudo.*

233 "...las señoras, los quiries."

A fe que me ha caído que hacer en esta nota mucho más que a don Agustín García de Arrieta, porque él, con decir que *beber los quiries* significa "*hasta más no poder, hasta morir*", salió pronto del

mal paso. Mister Norman MacColl, como al llegar en su traducción inglesa de las *Novelas ejemplares* a esto de *beber los quiries,* entendiese, no sin el eficaz auxilio del señor Fitzmaurice-Kelly, que, porque en la misa se dice tres veces el *Kirieleison*, Cervantes había querido indicar que las mozas bebieron tres veces, triplicadamente, tradujo la expresión con arreglo a este pensamiento ("*...the ladies drank their three times three...*"), a lo cual el señor Bonilla y San Martín, en su libro intitulado *Anales de la Literatura Española* (Madrid, 1904), pág. 247, reparó: "No se necesita una interpretación tan sutil. El texto alude, sin duda alguna, al *Kyrieleison,* pero en el sentido de "canto de los entierros (!!!) y oficio de difuntos". Las damas, pues, hiciéronle al vino el oficio de difuntos, es decir, apuraron lo que quedaba después de que los viejos y los mozos hubieron bebido. Ellas fueron, en suma, las que dijeron la última palabra, viendo las heces del cuero." Ahora, como *anch'io son pittore*, también a mí se me ocurre dar mis pinceladitas sobre eso de *beber los quiries.* Y así, digo:

1.° Que en el *Diccionario de autoridades* se consigna, artículo *Kiries,* que, "por alusión, significa la repetición, continuación o abundancia de alguna cosa", citándose como único ejemplo este mismísimo pasaje del *Rinconete,* que tan a mal traer nos trae a mister Mac-Coll, al señor Bonilla y a mí.

2.° Que esos *quiries* están a mano en porción de libros de buenos autores, y con ellos se demuestra que así como Cervantes dijo *beber los quiries,* se decía *comer los quiries*, *llorar los quiries, dormir los quiries* y *jugar los quiries.*

3.° Que *comer los quiries* está dicho por H. de Luna en su segunda parte de *Lazarillo de Tormes*: "Acabada esta comedia, vino la comida: las señoras *comieron los kyries,* y los galanes bebieron el *Ite misa est.*"

4.° Que *llorar los quiries* está dicho por Quevedo, nada menos que en su *Cuento de Cuentos,* cartilla en donde debemos aprender a deletrear y silabear los que aspiramos a entender y declarar a nuestros escritores de los siglos XVI y XVII. Dice Quevedo: "Y aunque callo entonces, después *lloraba los quiries*, y propuso de hablarle papo a papo porque otra vez no se le subiese a las barbas", *llorar* que Seijas y Patiño interpretó por "lamentarse, condolerse a voz en grito". Bien entrado el siglo XVII, Quiñones de Benavente burlábase de ese decir vulgar en su donoso *Entremés de las Civilidades*:

"EUGENIA. Basta, que por su causa
He llorado los kiries.
DOCTOR. Vaya dentro.
EUGENIA. ¿Por qué voy, don Enredo?
DOCTOR. Porque *lloró los kiries,* y no el credo."

Y que todavía era ponderación usual este modismo en la segunda

mitad del siglo XVII, bien se echa de ver por unos versos de don Fernando de la Torre Farfán, insertos en el libro intitulado (tome resuello el lector): *Templo panegírico, al certamen poético que celebró la Hermandad insigne del S.mo Sacramento, estrenando la grande fábrica del Sagrario nuevo de la Metropoli Sevillana, con las fiestas en obseqvio del Breve concedido por la Santidad de N. Padre Alejando VII al primer instante de Maria Santissima nvestra Señora concebida sin pecado original, que ofrece por Bernabe Escalante... D. Fernando de la Torre Farfan* (Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1663), folio 57:

"Compitiendo con los Cielos
Cuando las luces se alcuzan,
Los diablos en los infiernos
Hacen las llamas lechuzas.
Que San Miguel es más bueno,
Aun el Malo no lo duda;
Que para *llorar los kyries*
Le estorban las alleluyas."

5.° Que *dormir los quiries* está dicho por Cosme, el criado de aquel Alejandro que figura en la comedia de Rojas Zorrilla intitulada *El más impropio verdugo por la más justa venganza*. En efecto, en la jornada I, después que Alejandro, con palabras nada amorosas, ha logrado ahuyentar de junto a su casa, porque hacían ruido, a un herrador, a un maestro de escuela y a un pregonero, para que le dejen dormir, dice Cosme:

"*Dormir los kiries* espero,
Pues te aclamo vencedor
De una escuela, un herrador
Y de todo un pregonero."

6.° Que *jugar los quiries* era dicho ordinario de los tahures a principios del siglo XVII, así *como jugar el sol antes que nazca* y *jugar el sol en la pared*. Dícelo Luque Fajardo al fol. 302 de su libro *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos...* (Madrid, 1603): "*Juega los Kyries* tiene también su variedad de opiniones; diré dos tan solamente: la vna sustenta auerse dicho por la mucha cantidad que ordinariamente se juega, como los *Kyries* son muchos, y lo parecen más cuando se cantan en vna missa solene... Otros dizen que cierto sacristan auia dado en jugar, en cuyo ejercicio gastaua lo más del tiempo...", y "por más abreuiar encargaba al organista que tañese los *Kyries*". Enfadado, al fin, el organista, díjole: "No puedo "creer, hermano, sino que ha *jugado los Kyries*, pues assi rehusa can- "tarlos..." Mucho antes, en 1549, había registrado esta frase Vallés en su *Libro de refranes*: "*Juega los Kyries y la gloria.*"

7.° Que aunque el buen beneficiado hispalense no advirtiese que, según común opinión, se había dicho *jugar los quiries* "por la

mucha cantidad que ordinariamente se juega", los pasajes de Cervantes, Luna, Quevedo, Quiñones de Benavente, Torre Farfán y Rojas Zorrilla bastarían para patentizar que *beber, comer, llorar, dormir* y *jugar los quiries* significa *beber, comer, llorar, dormir* y *jugar mucho, harto,* o *en demasía.*

8.° Y, en fin, que Cervantes buscó y halló tres maneras de decir una misma cosa, echando mano a *sine fine, adunia* y *los quiries.*

Ya para ir a la imprenta estos renglones, mi diligente y afectuoso amigo don Agustín G. de Amezúa mándame, trasladándolas para ello del *Diccionario de la Lengua castellana* del doctor Francisco del Rosal, médico cordobés (*Biblioteca de la Academia de la Historia,* Ms. A, 26, 27), unas curiosas notas acerca de beber los *quiries.* Rosal, que, siendo muchacho, se había graduado de bachiller en artes en la Universidad de Osuna, a 14 de junio de 1553, tenía compuesta su obra en 1601. He aquí muy en extracto las mencionadas notas: Declarando en el *Alfabeto tercero* el refrán "A buen comer o mal comer, tres veces beber", Rosal recuerda, con una cita de Plauto, que "los antiguos aconsejaban beber cinco o beber tres, no beber cuatro veces", porque "tuvieron el número nones o desigual por sagrado y bendito..." Y se remite al *Alfabeto último,* "en el número tres, donde se dicen muchas cosas a este propósito y se declara el adagio *Beber los kiries...*" Y, cual lo prometió, en estotro *Alfabeto,* después de sacar a plaza las clásicas reglas del beber, el *Tribus aut novem* de Horacio (por las Gracias y por las Musas), el *ter bibe, vel toties ternos...* de Ovidio, etc., añade: "Y como el mayor número que se bebía era nueve..., reduplicado por tres ternos, como lo manda Ovidio, de aí el castellano al gran bebedor dice que *bebe los kiries,* que es decir que bebe nueve veces, por ternos, como los kiries van ordenados." Y así Correas, en su *Vocabulario de refranes* (pág. 307 *b*): "*Bebe los kirios de Elena.* Encarece que uno bebe mucho: nueve veces." Véase, en resolución, cómo el traductor inglés de las *Novelas ejemplares* no iba tan fuera de camino como alguien pudo imaginar.

234 "...que ellos se lo tenían bien en cuidado..."

Comentando Clemencín la expresión *adonde yo me sé* (*Don Quijote,* I, 46), escribió: "Es propiedad de nuestro idioma, especialmente en el estilo familiar (en que es rico sobre toda ponderación), reforzar el significado de los verbos con los pronombres personales. Esta adición como que reconcentra la acción de los verbos y la ciñe con más fuerza al que habla o al de quien se habla. Pudiera haberse contentado el Barbero con decir *adonde yo sé,* y nada se hubiera echado menos. La añadidura del pronombre indica que la acción del verbo es íntima y exclusiva, como si dijera *adonde yo sé y no sabe otro.*" Esto es enteramente aplicable a la locución objeto de estos renglones, la cual, sea dicho de pasada, es frecuente en la pluma de Cervantes: "*En cuidado me lo tengo*", dice don Quijote al que le

ruega que no deje de hallarse al entierro de Grisóstomo (*El Ingenioso Hidalgo*, I, 12). "*Yo me tengo en cuidado el apartarme*", dice Sancho cuando su amo va a dar cima a la peligrosa aventura del yelmo de Mambrino (*Ibid.*, I, 21).

235 "...por toda la ciudad abispando en qué casas..."

Dudo que este *abispar* (dicho por *atalayar* o *mirar disimuladamente*) sea el mismo *avispar* que significa *avivar*, y, como recíproco, *inquietarse* o *desasosegarse*. Como voz de la jácara nunca la vi escrita con *v*, ni *abispón* tampoco. En el *Vocabulario de germanía* de Cristóbal de Chaves falta *abispar;* pero está *abispedar*, que significa lo propio.

236 "...y en seguir los que sacaban dinero de la Contratación..."

A virtud de real cédula de 5 de junio de 1503, la Casa de la Contratación de Indias fué edificada en parte del terreno que ocupaba el Alcázar Viejo, junto a lo que hoy se llama Plaza de la Contratación. Decía en 1586 Alonso Morgado (*Historia de Sevilla*, pág. 169 de la reimpresión": "Si toda la suma riqueza que ha entrado en ella [en la tal Casa] después que ellas [las Indias] fueron descubiertas se aplicara para el empedrado de las calles de Sevilla, se vieran empedradas de ladrillos de plata y oro, perlas y pedrería, como lo estan de ladrillos de barro."

237 "...o Casa de la Moneda..."

La Casa de la Moneda, en lo antiguo, estuvo donde está hoy la puerta principal de la Casa Lonja; pero, comenzado a levantar este edificio en 1583, en el terreno que ocupaban aquélla, el Hospital de las Tab'as y la Herrería del Rey, dos años más tarde se empezo a fabricar la nueva Casa de la Moneda en las Atarazanas, donde había un corral de comedias. (Matute, *Noticias relativas a la historia de Sevilla que no constan en sus anales*, Sevilla, 1896, pág. 77.)

238 "...los guzpátaros, que son agujeros..."

Guzpátaro es voz de germanía, y como tal la incluyó Cristóbal de Chaves en su *Vocabulario*. A los que hacían los *guzpátaros* (frecuentes, sobre todo, en las cárceles, para huirse los presos) llamaban consiguientemente *guzpatareros*.

239 "...temerosos de Dios y de sus conciencias..."

Por el índice expurgatorio del obispo Martins Mascaregnas, citado páginas atrás, se mandaron suprimir en este lugar algunas palabras: "*...depois de* muy honrados, *risquese ate* que cada dia oyan misa, *exclusive*".

240 "...dijo que era la gente de más o de tanto provecho..., y que de todo aquello..., y que, con todo esto, eran hombres de mucha verdad...; y hay dellos tan comedidos, especialmente estos dos que de aquí se van agora..."

Como se ve, estaba hablando el autor, relataba, y de pronto, sin preparación alguna, habla en su lugar Monipodio. En el *Quijote* hay ejemplos de esto (I, 20): "...a lo que Sancho dijo que sí hiciera [contar un cuento], *si le dejara* el temor de lo que oía [el ruido de los batanes]; pero, con todo eso, *yo me esforzaré...*" Y en *La Ilustre fregona*: "...tomó el dinero y consoló a Tomás diciéndole que él tenía personas en Toledo de tal calidad, que valían mucho con la justicia..., y que una lavandera del monasterio de la tal monja tenía una hija..., la cual lavandera *lavaba* la ropa en casa; y como ésta *pida* a su hija, que sí pedirá, hable a la hermana del fraile, que hable a su hermano, que hable al confesor, y el confesor a la monja..." Alguna vez, por el contrario, va hablando un personaje de la obra, y de repente quítale el autor la palabra y habla por él, en tercera persona, verbigracia, en *El Ingenioso Hidalgo*, I, 49: "*Sí doy*, respondió don Quijote, que todo lo estaba escuchando; cuanto más que *el que está encantado, como yo,* no tiene libertad para hacer de su persona lo que quisiere...; y si hubiere huído, le hará volver en volandas; y que pues esto *era* así, bien *podían soltarle...*" Estas repentinas mudanzas de persona, son, a juicio de Clemencín, "modo elegante, que, sin perjudicar a la claridad, varía la contextura de los diálogos, y los hace más rápidos y animados". Con eso y con todo, hoy tales cambios pasarían por incorrecciones necesitadas de enmienda.

241 "...a ese marinero de Tarpeya..."

Marinero de Tarpeya, corrompido así el primer verso del antiguo romance que empieza:

> "*Mira Nero, de Tarpeya,*
> A Roma cómo se ardía:
> Gritos dan niños y viejos,
> Y él de nada se dolía."

Tan popular se hizo este romance, que por él compartió *Nerón* con *la bella malmaridada* la primacía y el archimandritazgo de lo callejero, vulgar y ubicuo. Los que cantaban rompían casi siempre por *Mira Nero,* que muchos, como la Cariharta, más atentos al son que a la letra, dirían *Marinero;* y los escritores, no pudiendo cantarlo mientras escribían, traíanlo a colación a cada triquitraque, como si fueran cojos o ciegos, y fuera el tal romance su muleta o bordoncillo. El doctor Juan de Salinas, en el que intituló *El Tostado,* alusivo al particular percance del licenciado Fuenmayor, por lo cual empieza:

> "En Fuenmayor, esa villa,
> Grandes alaridos dan..."

dice hacia el comedio:

"Y vos, *Nero de Tarpeya,*
Que tal estrago miráis,
¿Veis arder el *culiseo,*
Y no os movéis a piedad?"

En la comedia *Valor, agravio y mujer,* publicada por don Manuel Serrano y Sanz en sus *Apuntes para una Biblioteca de escritoras españolas* (tomo I, pág. 208), cuando Tomillo echa de menos su bolso, dice, hablando con Ribete:

"TOMILLO. ¡Ay, bolso del alma mía!
RIBETE. Hazle una prosopopeya.
TOMILLO. *Mira Nero, de Tarpeya,*
A Roma cómo se ardía."

Don Diego Duque de Estrada, en su curiosa autobiografía, intitulada *Comentarios del Desengañado...* (tomo XII del *Memorial Histórico Español,* pág. 199), describiendo el incendio de sus naves, dice: "...pero con todos mis males, viendo volar el bajel, me puse a cantar:

"*Mira Nero, de Tarpeya,*
"A Roma cómo se ardía",

que, contado después al general y al príncipe Filiberto, fué muy celebrado y reído." Don Antonio de Mendoza, en un romance que copia el señor Menéndez y Pelayo (*Obras de Lope de Vega,* edición de la Academia Española, tomo VI, pág. LX de las *Observaciones preliminares*):

"Alguno a quien bellos ojos
Callado favor pidieron,
Sin dolerse ni empeñarse,
Todo lo miraba Nero."

Y, en fin, por no hacer aún mucho más larga esta nota, el inimitable Baltasar del Alcázar, en las donosísimas, aunque harto desenfadadas coplas reales que hizo sobre el mal caso y peor casorio de don Francisco Chacón (*Poesías de...,* edición de los Bibliófilos Andaluces, Sevilla, 1878, pág. 159):

"Mostrábadesle a porfía
La casa del alegría,
Ques el secreto minero;
Todo lo miraba Nero,
Y él de nada se dolía."

242 "... a ese tigre de Ocaña."

En lugar de *Hircania.* De idéntica manera lo hizo decir Cervantes a Preciosa en la buenaventura de *La Gitanilla*:

"Eres paloma sin hiel;
Pero a veces eres brava



Como leona de Orán,
O como *tigre de Ocaña.*"

No menor disparate, acerca de un *áspid libio* y de un *tigre hircano,* pone Lope de Vega en boca de una aldeana, en el acto I de *El Conde Fernán González*:

"MARINA. Pues ¿luego el novio me hallara?
Detrás de los paramentos
Me puse, haciendo lamentos,
Que a un *asprelibio* ablandara,
Y aun quizá un *tigre arcediano.*"

243 "...a ese gesto de pordemas..."

No sé a punto fijo lo que quiere decir esta expresión; pero inclínome a creer que significa gesto enojado y despreciativo, *cara de pocos amigos,* como suele decirse. Si mal no recuerdo, hay un sujeto proverbial llamado *Juan Pordemás,* y he leído su nombre, u oídolo más de una vez siendo muchacho. Mi querido amigo el admirable poeta y hablista sevillano don Luis Montoto y Rautenstranch, en su muy curiosa obra intitulada festivamente: *Personajes, personas | y personillas | que corren por las tierras | de ambas Castillas* (Sevilla, 1911-1913), recuerda (tomo II, pág. 280) que Correas, en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales,* cita a *Pedro Pordemás,* en su significado de *desocupado* o *sin hacer nada,* y que también lo menciona en una de sus *Cartas en refranes* Blasco de Garay. Asimismo ocurre este nombre en unas coplas que Sebastian de Horozco (*Cancionero de...,* pag. 52) dirigió al licenciado Oseguera, "porque se andaba paseando las manos atrás":

"Como os andáis paseando
Las manos puestas atrás,
Con razón se esta juzgando
Que debéis de andar vagando,
Como *Pedro por demás.*"

244 "...asombrador de palomas duendas."

Llaman *duendas,* como es sabido, a las palomas domésticas o caseras, y está dicho, por encarecimiento de su inocencia e indefensión, en el sentido figurado de persona de genio apacible y quieto. En esta misma acepción lo dijo Pedro Liñán de Riaza (*Rimas...,* Zaragoza, 1876, pág. 79), en un romance comúnmente atribuído a Góngora:

"No quiero que a nuestras vidas,
Que son *dos palomas duendas,*
Las tienten esos pecados
Que la voluntad infiernan."

Algunas veces, por ironía, se llamaba *palomas duendas* a las mujeres de mala vida: "...nunca faltan a estas *palomas duendas* milanos que las persigan ni pájaros que las despedacen: ¡miserable trato



desta mundana y simple gente!" (*Persiles y Sigismunda,* libro IV, cap. VII.)

245 "¿Casada yo, malino?"

La palabra *maligno,* sin que dejara ni deje de significar, como dice el léxico de la Academia, "propenso a pensar u obrar mal", se usaba y se sigue usando en Andalucía (pronunciado tal cual lo pronunciaba la Cariharta) como calificativo cariñoso y de reprensión suave. Así lo empleó Cervantes en la frase del texto y en aquellos versos que en la jornada I de *El Rufián dichoso* dice el Inquisidor al apicarado Lugo:

"¿Armado en casa? ¿Por suerte
Tienes en ella enemigos?
Sí tendrás, cual son testigos
Los ministros de la muerte
Que penden de tu pretina,
Y en ellos has confirmado
Que el mozo descaminado,
Como tú, hacia atrás camina.
¡Bien iré a la Nueva España
Cargado de ti, *malino!*
¡Bien a hacer este camino
Tu ingenio y virtud se amaña!
Si, en lugar de libros, llevas
Estas joyas que veo aquí,
¡Por cierto que das de ti
Grandes e ingeniosas pruebas!"

246 "...con una sotomía de muerte..."

Sotomía, palabra estragada, por *notomía,* y esta voz (de *anatomía*), para no andar con las vaguedades y la perífrasis con que la definió Clemencín (pág. 224 del tomo V de su primera edición del *Quijote*), es, como dice el *Diccionario* de la Academia, *esqueleto.* Con sólo tomar esto en cuenta se entenderá bien, entre cien otros lugares de nuestros escritores del buen tiempo, aquello de Quevedo *A una mujer flaca*:

"No es espantéis, señora *notomía*..."

247 "...porque, vive el Dador..."

Entre los muchos votos y juramentos que se usaban en las centurias décimasexta y siguiente, éste es uno de los que menos se tropiezan en los libros de aquel tiempo. También lo emplea Sancho (*Quijote,* I, 25): "*Vive el Dador,* que es moza de chapa..." Quevedo lo recuerda en *El Parnaso Español,* Musa V, baile I:

"*Vive el Dador*" dicen todos,
Desde que el mundo nació;
Mas "el prometedor vive"
No lo ha dicho humana voz."

La expresión completa parece ser *¡Vive el Dador de los cielos!* y así la usó Cervantes en la jornada I de *La Entretenida*:

"QUIÑONES. *¡Vive el Dador de los cielos,*
Que es la fregona bonita!
Ordena, manda, pon, quita;
Ta, ta, también pide celos."

Muy curioso estudio habría de ser el de los eufemismos y disimulos a que solían acudir las gentes de antaño para no profanar el nombre de Dios, dicho así, con sus mismas letras, en los juramentos y porvidas, y para no incurrir en las penas correspondientes. De una listilla que tengo a medio hacer entresacaré hasta una docena de fórmulas de las más en uso a fines del siglo XVI. Por no decir *por Dios* (sobrentendida la voz *juro*), decían: *pardiós, pardiez, pardiego, pardiola, pardiobre;* por no decir *voto a Dios,* acostumbraban a decir *voto no a Dios, voto a nadie, voto a briós, voto a rus, voto a Diez, voto a ños,* y, con esto y además de esto, abundancia de otros perejiles, como *por Sandoval, voto a San Junco, voto a sanes, pese a diez, juro a mí, voto al chápiro,* etc., etc.

Dije que con tales eufemismos proponíanse no caer en pena, y porque al alcance de todos está el conocimiento de lo legislado contra los maldicientes y blasfemos, traeré a cuento algo más peregrino. Entre unos papeles viejos procedentes de Santiponce y que la casualidad puso en mis manos, hay un proceso que se formó en solas tres hojas y no más de cuatro días por la jurisdicción que ejercía allí el priorato de San Isidro del Campo, de monjes jerónimos, a Juan Orçún, francés, "en razon de las palabras que dixo contra nuestro señor", según reza la carpeta. Helo aquí en extracto:

En 24 de febrero de 1572, Francisco Guillén, sastre, vecino de Sevilla, declaró que, estando él y otros jugando a los naipes en el mesón del Campo, un hombre que estaba allí, llamado Juan Francés, al hablar de cierta rencilla que tenía con su amo, sobre la guarda de los bueyes, dijo: "por vida de Dios", y aviendo dicho esta palabra, este testigo le dixo: "¿que es lo que habeis jurado?", respondio otra vez "por vida de mi señor jhuxpo"; z reprehendiendo este testigo lo que avia dicho y que era razon que fuese castigado, el dicho juan frances dixo que lo acusasen, que no se le daua nada, y que todos eran vellacos y borrachos..." Recibidas sus declaraciones a otros dos testigos, tomóse la confesión al denunciado, que estaba preso en la cárcel, y llevaba siete años de residencia en España; y después de confesar su delito, dijo que había sido hombre de la mar, y guarda del monasterio de San Isidro hasta había un mes, y de entonces en adelante boyero con Juan de Campos; que tres años atrás estuvo en penitencia en la iglesia de la villa "porque dixo mal al señor (al prior se refiere), y pagó vna libra de çera, y que estuvo descalço y destocado y vna candela en la mano toda vna misa". Y renunciando

el acusado a defenderse, se le condenó a que estuviera en penitencia al día siguiente domingo en la misa mayor, destocado y descalzo, con una soga en la garganta y con una candela encendida en las manos, y además, en dos años de destierro, con apercibimiento de que si lo quebrantara habrían de dársele doscientos azotes por la villa, y cumplir los dos años en las galeras, en servicio de su majestad.

De aquello a lo que hoy pasa en esto del jurar y blasfemar hay la enorme distancia que media siempre entre dos exageraciones.

248 "...y no demos de comer al diablo."

"*Dar de comer al diablo* —dice el *Diccionario de autoridades*— es hacer alguna cosa en que tenga interés y ganancia el diablo con detrimento nuestro, moviendo riñas, questiones, etc."

249 "...señora trinquete..."

Dícelo por lo tiesa y arrogante que se mostraba la Cariharta, comparándola irónicamente con el *trinquete* de las naves. Miguel López, en su romance de *Portillo el de Alcalá* (*Romancero* de Durán, apud *Biblioteca* de Rivadeneyra, tomo XVI, pág. 587 *b*):

"...Que bien se sabe en la manfla
Que en hablando de Portillo
No hay *trinquete* que no tiemble."

250 "...que lo tengo de echar todo a doce, aunque nunca se venda."

Para enterarnos bien de cuál sea el sentido en que está dicha y se dice esta común frase metafórica, ya incluída como refrán en la colección del Marqués de Santillana, no habrá cosa como citar algunos ejemplos de buenos autores, empezando por los del mismo Cervantes. Apesadumbrado Sancho (*Don Quijote*, I, 25) de ver que su amo quedaba haciendo sandeces en Sierra Morena mientras él llevaba a Dulcinea la carta de *el ferido de punta de ausencia*, propónese sacar buena respuesta, aunque sea "a coces y a bofetones", y añade: "Porque ¿dónde se ha de sufrir que un caballero andante tan famoso como vuesa merced se vuelva loco, sin qué ni para qué, por una...? No me lo haga decir la señora, porque, por Dios que despotrique y *lo eche todo a doce, aunque nunca se venda.* ¡Bonico soy yo para eso!" En el entremés de *La elección de los alcaldes de Daganzo* salen como de pendencia dos regidores, el escribano y el bachiller Pezuña, y dicen aquéllos:

"PANDURO. Rellánense; que todo saldrá a cuajo,
Si es que lo quiere el Cielo benditísimo.
ALGARROBA. Mas *echemos a doce y no se venda*:
Paz, que no será mucho que salgamos
Bien del negocio, si lo quiere el Cielo."

En la *Comedia de Sepúlveda*, publicada por don Emilio Cotarelo

(Madrid, 1901), cuando al fin del acto III, el Nigromante y su mujer la Pérez departen creyendo ella que era con su marido con quien, aparentando ser otra, había pasado una agradable velada, e ignorante él de que sus vestidos hubiesen servido a Parrado para hacerle la más afrentosa burla, dícele la mencionada mujer, aludiendo a unos escudos que de Parrado había recibido en tal ocasión:

"La Pérez. ¿Ansí amancebadito, traidor? Y escuditos os llevó la dama: por eso os quieren ellas.

Nigromante. ¿Estoy soñando o despierto? ¿Qué es esto? ¿Qué escudos o qué diablos? No me hagáis dar voces.

La Pérez. No me hagáis vos dar gritos, traidor; que apellidaré a Dios y a todo el mundo, que vean vuestras maldades y la razón que yo tengo. Y ¿para esto me truxistes a esta tierra? Pues mándoos yo que para esta que Dios aquí me puso, que vos me lo paguéis. *¡Echaldo a doce!*"

Quevedo, en su famoso *Cuento de cuentos,* también incluye esta frase, aunque no completa: "El licenciado, que vió la baraúnda, *echólo a doce.*" En idéntico sentido solía decirse *echarlo a trece*: así, por ejemplo, el anónimo autor del *Aucto de quando Jacob fué huyendo a las tierras de Arán* (*Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI,* publicada por León Rouanet, tomo I, pág. 60):

"Bobo. No tengamos tetulillos,
Muesama; que mos paresçe
Muy mal aquesos puntillos.
Pastor. Dad al diablo caramillos;
Ora, sus, *echaldo a treze.*"

Cervantes también lo dijo así alguna vez: requerido Sancho por don Quijote, en mala sazón, para que se diese incontinenti algunos azotes por el desencanto de Dulcinea (II, 69), respondió: "...bueno sería que tras pellizcos, mamonas y alfilerazos viniesen ahora los azotes... Déjenme; si no, por Dios que *lo arroje y lo eche todo a trece, aunque no se venda.*" *Echarlo todo a doce, o a trece,* es pues, por lo que se colige de estos ejemplos, meter el pleito a voces; echar el bodegón a rodar, y romper por todo, sin tener en cuenta las consecuencias que de ello puedan venir: que esa idea aporta el *aunque no se venda.* La expresión debió de nacer en un mercado, y probablemente se originó de algún vendedor a quien, ahumándosele el pescado, vamos al decir, siquiera no fuese pescadero, se propuso vender su mercancía a más de la postura, *echándolo todo a doce,* aunque los fieles ejecutores no se lo dejaran vender, y encima le sacaran multa por el intento.

251 "Si esto ha de ir por vía de rendimiento..."

Es éste el propio giro que usó Ercilla en el canto II de *La Araucana*:

"El audaz Tucapel claro decía
Que el cargo de mandar le pertenece,
Pues todo el universo conocía
Que *si va por valor,* que lo merece."

252 "...digo que miente y mentirá todas las veces que se riere o lo pensare..."

Es mentís parecidísimo al final de aquel otro de don Quijote (*El Ingenioso Hidalgo,* I, 23): "...que si otra cosa dijeres, mentirás en ello; y desde ahora para entonces y desde entonces para ahora te desmiento y digo que mientes y mentirás todas las veces que lo pensares o lo dijeres." Esta suerte de mentises estaban muy autorizados entre los jácaros, porque eran borrumbadas en que, sólo a costa de cuatro voces, acompañadas de un fruncimiento del entrecejo y del poner mano a la *joyosa,* como para desenvainarla, quedaba *el hombre* como un Roldán. Pero lo que no puede menos de extrañar en el pasaje del texto es que el Repolido, sin que Chiquiznaque y Maniferro hubiesen hecho otra cosa que reirse, ni dicho palabra ninguna, monte en cólera y los desmienta por tan sólo la risa, y aun por la risa futura y meramente posible: "Cualquiera *que se riere o se pensare reir...,* digo que miente..." Bien que en el *Marcos de Obregón* (relación II, descanso XXIV) dice un bellaconazo tahur perdidoso: "¿De qué se ríen? ¿Soy yo algún cornudo? Mienten cuantos se ríen." Esto se explica teniendo en cuenta que los *mientes* o *mentises* no eran solamente repulsas contra quien había afirmado algo, sino también fórmulas de provocación para reñir; afrentas que sacaran de sus casillas al injuriado. Véase más claramente en unos versos que dice Bofetón a su amo, en la jornada III de la comedia *Peligrar en los remedios,* de Rojas Zorrilla, donde tampoco el *mientes* se refiere a ninguna aseveración anterior de su adversario. Dice Bofetón:

"Leyólo el Marqués airado
Con cara muy lacia y fiera
Y conocióme que era
De la Duquesa criado.
Y, colérico y cruel,
Movido de su pasión,
Me preguntó: "Bofetón,
¿Quién os dió aqueste papel?
—No sé; dije mi razón.
—Pues ¿cómo le habéis traído?
—Siempre papelero he sido.
Señor, por mi devoción.
—Hola —dijo— y al instante
Tomé dos pasos atrás,
Y aun pienso que fueron más.
Respondió un criado andante:

—"Lacayuelo, con perdón."—
Y tomé con gran sosiego,
Como las de Villadiego.
Las de Villabofetón.
—"Alcahuete, esperame,"—
Dijo el lacayo nefando.
Yo, que le estaba aguardando,
Desta manera le hablé:
—Miente el mal casamentero
(Mi enojo le respondio),
Que al bisabuelo casó
Y bisabuela primero;
Los que a su abuela engendraron,
Y los que a su abuelo hicieron,
Las niñas que los nacieron,
Las amas que los criaron;
Miente tu padre y tu madre;
Miente todo lo que hiciste,
Miente el día en que naciste,
Tu compadre y tu comadre;
El vientre que fué tu horno;
Y a tus deudos y parientes
Les echo quinientos mientes
De linajes en contorno.—
Él, que se hallo desmentido,
Como quien no diee nada,
De una vaina colorada
Sacó un estoque buido;
Púseme, en fin, a esperar,
Tiró una estocada fiera,
Tome la calle primera
Y te he venido a buscar."

253 "...cesen aquí palabras mayores..."
Palabras mayores, como dicen los lexicos, son las injuriosas y ofensivas.

254 "...en manos estaba el pandero, que lo supiera bien tañer."
En el cap. XXII de la segunda parte del *Quijote* dice Sancho: "En manos está el pandero, que le sabrá bien tañer." Y comenté en mi edición crítica (IV, 455, 1). "*Que le sabrán*, enmendaron, entre otros, la Academia (1780 y 1819), Arrieta, Clemencin, Hartzenbusch en sus dos ediciones, Máinez y Fitzmaurice-Kelly, y *que lo supieran* leí yo en mi edición crítica del *Rinconete*, en lugar de *que lo supiera*, que dice la edicion principe de las *Novelas ejemplares*. Ni los mencionados editores ni yo habiamos caido en la cuenta de que la frase es elíptica: "en manos *de tal persona* está el pandero, *que le sabrá* bien "tañer". Así me lo persuaden Fernando de Rojas en el acto XI de la *Celestina*, Feliciano de Silva en la cena XXVI de la *Segunda*

comedia de Celestina, el supuesto Fernández de Avellaneda en el cap. XXVII de su *Quijote* (fol. 211 de la edición original) y Quevedo en su *Cuento de cuentos,* todos los cuales escriben: "En manos esta el pandero, que le sabrá bien tañer", o "tocar".

255 "...sabremos tocar los cascabeles..."
La frase, como entenderá el avisado lector, dice más, y no harto honestamente, de lo que suena su letra.

256 "...y es un Judas Macarelo en esto de la valentía?"
Macarelo, por *Macabeo*: uno de tantos disparates como suelen decir los interlocutores de estos diálogos.

257 "...valentón del mundo y de mis ojos!"
El mismo elogio dirigió Sancho a su amo en el cap. XXII de la segunda parte del *Quijote*: "¡Allá vas, *valentón del mundo...*", en significación de ser el más valiente que en todo el mundo había. Así también, por boca de Altisidora, en el cap. XLIV de la misma parte:

"No mires de tu Tarpeya
Este incendio que me abrasa,
Nerón manchego del mundo,
Ni le avives con tu saña."

258 "...y como tales amigos, se den las manos de amigos."
Repare el lector cómo Cervantes en este lugar de su lindísima novela reforzó el elemento cómico al arreglarla y aun refundirla para los moldes de la imprenta: en el borrador, la dialéctica de los jácaros, muy dada a persuadir por medio de la repetición del concepto principal del discurso, había hecho que el Repolido y Maniferro diesen y cavasen en lo de haber de ser *amigos* los *amigos* para no enojar a los *amigos;* en el texto definitivo remata Monipodio esta *amistosa* contradanza, declarando gravemente, como padre y cherinol de la canalla hampona, que todos han hablado como buenos *amigos,* y mandando que, como tales *amigos,* se den las manos de *amigos.* Con más solemnidad nunca se concertaron paces entre dos naciones poderosas y enemigas.

259 "...quitandose un chapín..."
Del *chapín* decía Covarrubias (*Tesoro de la lengua castellana*) que es "calzado de las mujeres, con tres o cuatro corchos, y algunas hay que llevan trece por docena...", chusca alusión del bueno del lexicógrafo a *la docena del fraile.* Como, por lo común, las mujeres no andaban en chapines hasta que se casaban, de ahí vino el servicio o contribución que se llamó *chapín de la reina* (con ocasión de las bodas reales) y, en general, el regalar *chapines,* o *para chapines,* a las desposadas. Así, por ejemplo, en 1566 doña María de

Guzmán, mujer de don Juan Manuel de Olando (descendiente de Ferrán Manuel de Lando, el poeta hispalense), daba carta de pago a don Manrique de Zúñiga, hijo de la difunta doña Teresa de Zúñiga, duquesa de Béjar, de 1.000 ducados de oro, "los quales son los que la dicha señora duquesa mandó y hizo merced dellos a la dicha señora doña maria de guzman *para chapines a su hija...*" (*Archivo de Protocolos de Sevilla*, oficio 21, libro 1.° de 1566, fol. 959). Como ve el lector, *para chapines* (lo mismo que *para guantes*, o *para libros*, que aún se dice hoy) se daban cantidades de dinero harto crecidas, si hubiesen de gastarse en esa casta de calzado. No podía ir con tan enchapinadas novias el severo refran *antifeminista*: "la mujer casada, la pierna quebrada, y en casa."

También solía concertarse como adehala, en algunos contratos, la entrega de uno o más pares de chapines. Véase en extracto una escritura que encontré en el mencionado *Archivo de Protocolos* (oficio 19, libro 1.° de 1546, fol. 1060, curiosa así por su asunto como por figurar en ella el piadoso don Juan Téllez Girón, cuarto conde de Ureña y el célebre farmacólogo Monardes. Éste, a 11 de marzo del dicho año, otorga a favor de aquél "que por quanto en Luçian Centurión, ginoves, estante en esta dicha ciudad, fueron rematadas las rentas de pan e maravedis e otras cosas que vuestra señoria tiene en sus villas del estado de andaluzia, que son osuna e moron e el arahal e olvera e archidona e la puebla de caçalla, todas juntas, por los quatro años venideros... en presçio cada vn año de quarenta mill e quinientos ducados de oro e mill ochocientas e ochenta fanegas de trigo e seyscientas e noventa fanegas de cebada e quinze onças de ambar gris e seys onças de almisque e quatro onças de algalia e dos dozenas de pares de guantes de cibdad Real e dos dozenas de vidros de veneçia *e vna dozena de pares de chapines de valençia...*", y porque Centurión estaba obligado a dar fianzas y había nombrado a Monardes por uno de sus fiadores, este se obliga como fiador, aunque sin señalar bienes ningunos. El otorgante llámase *el licenciado batista de monardes;* pero no hay duda acerca de ser el mismo que años después se llamó Nicolás, ni por tanto, de que es el propio Nicolás el autor del *Diálogo llamado Farmacodilosis*, impreso en 1536. Este punto es bueno para tratado despacio y en otro lugar.

260 "...comenzó a tañer en él como en un pandero..."

Claro es que la Escalanta tañería en el chapín dando en el corcho con los nudillos o con las puntas de los dedos, pero no resbalando la yema del pulgar, porque esto, que en la piel atirantada del pandero le hace sonar mucho, así como a sus sonajuelas, no podía producir ruido ninguno en la suela del chapín.

261 "...y, rascándola, hizo un son, que, aunque ronco y áspero..."

Todavía nuestra gente del pueblo, cuando no tiene instrumento músico con que acompañar sus *cantes,* suele usar como tal una escoba de palma, ya como quien rasguea en la guitarra, o ya, para acompañar las seguidillas, tocando alternativamente con la escoba en una rodilla y en la palma de la mano izquierda, puesta sobre ella a poca altura —con lo cual se dan bonísimo arte para contrahacer el rítmico repicar de las castañuelas o palillos—, o ya, en fin, por el tiempo de la Navidad, haciendo pasar y repasar por el borde de una mesa el troncón de la escoba, que, revestido como está de una cuerda de palma torcida, imita algo el ruido de una zambomba. A la música de la escoba se refirieron, entre otros autores, Gaspar Lucas Hidalgo, en el tercero de sus *Diálogos de apacible entretenimiento,* y el antequerano Pedro Espinosa, en una linda composición *A Nuestra Señora de Archidona,* incluida en la *Segunda parte de las Flores de Poetas ilustres de España,* que ordenó Calderón a principios del siglo XVII (Sevilla, 1896). Hidalgo, describiendo una danza de máscaras, después de decir que salieron dos viejas, vestidas como tales, cada cual con su letra, añade: "A éstas les iba haciendo el son una figura con una escoba de palma, y con esta letra:

"*Bailad, viejas, a la escoba,*
Pues vuestra antigua hermosura
La trocastes en basura."

Y Espinosa decía a la agraciadísima imagen de la Virgen de Gracia

"¡Oh Virgen, Reina mía,
Que de mi roca
Me trajiste a tu casa
A dignidad de *escoba!*
Fiesta harán mis versos
A tu memoria,
Porque no estimo en tanto
Triunfo y laurel de Roma."

En mi artículo intitulado *Música y hechicera* (apud *Burla burlando...,* págs. 181 y 182 de la segunda edición, Madrid, 1914), me referí a las dos clases de música popular que se deben a la escoba de palma: "Lolilla cogió la escoba saludándola ceremoniosamente, fingió hablarle en secreto unos instantes, y después, haciendo pasar y repasar el mango por el borde de una mesilla, imitó con grande habilidad el ruido de una zambomba, mientras cantaba:

"Todos le llevan al Niño;
"Yo no tengo qué llevarle;
"Las alas del corazón,
"Que le sirvan de pañales."

....

"...Pues ahora verás cómo no hay tales castañuelas en el mundo "para acompañar unas *siguiriyas.*" Y golpeando alternativamente con las palmas de la escoba en una rodilla y en la mano izquierda, que puso encima de ella, a distancia de poco más de un jeme, y pellizcando a veces con los dedos las dichas palmas, empezó a remedar, con arte de maestro, el alegre *cha, carracachá, cachá* de las castañuelas..."

262 "...dos tejoletas, que, puestas entre los dedos y repicadas con gran ligereza..."

El uso de *las tejoletas* como medio de producir un son análogo al de las castañuelas o crótalos es antiquísimo: Rodrigo Caro (*Días geniales o lúdicros,* pág. 201) recuerda que, según afirmación de Julio Polux, ya las tuvieron los griegos, quienes les llamaron *phrigínda.* Mas no se tañían, como ahora y como en tiempo de Cervantes, metiendo dos *tejuelas,* la una entre el índice y el dedo del corazon, y la otra entre éste y el anular, y agitando la mano con rapidez en movimiento de vaiven semigiratorio, para que choquen aquéllas alternativamente por uno y otro extremo, sino "interponiendo en los dedos de la mano izquierda *tejuelas* partidas, e hiriéndolas con la mano derecha a compás". Los pastores a quienes se refería Berganza (*Coloquio de los Perros*) cantaban, "no al son de churumbelas, rabeles o gaitas, sino al que hacia el dar un cayado con otro, o al de algunas *tejuelas* puestas entre los dedos..." De *las tejuelas,* como instrumento de gente rústica y zafia, o especialmente picaril, se acordaron más de una vez nuestros escritores de los siglos XVI y XVII. Veanse siquiera dos ejemplos. Frías (quizá Damasio de Frías), en su *Fábula de Adonis* (apud *Agudeza y arte de ingenio,* del padre Baltasar Gracian, pag. 62 de la edición de Huesca, 1648):

"No pudiendo cabrïolas,
Hacia el prado floretas,
Al son de un pícaro arroyo
Que tocaba unas *tejuelas.*"

El mismo Gracian, en *El Criticon,* segunda parte, crisi IV: "Pero entre tan graues plectros, vieron *unas tejuelas picariles,* de que se escandalizaron mucho." A las *tejuelas* se llamó y se llama, por otro nombre, *tarreñas,* no de *terra,* como alguien imaginó, sino de *tarro.*

Otro instrumento picaril era el *morteruelo,* que define el *Diccionario* de la Academia, y del cual también trata Rodrigo Caro. Aún se usaba en Andalucía, entre los muchachos, con el nombre de *morterete,* al fin del segundo tercio del pasado siglo. A este instrumentillo popular se refirió el poeta sevillano Juan de la Cueva, en una epístola que dirigió al pintor Francisco Pacheco (Gallardo, *Ensayo...,* tomo II, col. 650):

"Desto parece recebir venganza
Esta recua de Apolo sin Apolo
Que al *morteruelo* y *las tejuelas* danza."

La gente moza y alegre nunca se apuró, ni prescindió de sus cantos y bailes, por falta de instrumentos músicos: a falta aun de escoba, chapín y tejuelas, hay otros todavía, por ejemplo, los cascabeles y el cántaro, éste para marcar los compases, y aquéllos para hacer el contrapunto. En la cena IV de la *Segunda comedia de Celestina,* citada poco ha, dan una música plebeya, de la cual había dicho Pandulfo a Sigeril en la cena antecedente: "Yo con mi guitarra, y Canarín el pajecico cantará, que tiene la voz en el cielo, y Corniel, mozo despuelas, mi compañero, hará el ruiseñor, que es gloria vérselo hacer, y tú tañerás los cascabeles, y Barañon, mozo de caballos, tañerá el cántaro. Mira si tengo pensada música con que enamore a los angeles, y mucha copla y mucha cosa y regocijos, que hagamos de placer morir la mochacha." Canarín, luego, entre otras coplas, canta una en que nombra todos los instrumentos de la serenata:

"La *guitarra* y *ruiseñor,*
Y el *cántaro* y *cascabeles,*
Mi alma, dice que veles
Y que oyas al tu amor."

León Marchante, en el estribillo de uno de los villancicos que compuso para la Navidad de 1676 (apud *Obras poeticas posthumas de...,* tomo II, pág. 166), enumeró los principales instrumentos populares de su tiempo:

"La *zambomba* retumbe con la *tarrañuela*.
Retumbe, retumbe con voces confusas
Matraca y *bandurria;*
Retumbe, retumbe con lyras bastardas
Pandero y *sonajas;*
Retumbe, retumbe con ecos villanos
Zampoña y *silvato;*
Retumbe, retumbe con sones grosseros
Carraca y *cencerro;*
Retumbe, retumbe, que al Niño le alegran,
A quien la pandorga le diga por fiesta.
Zambomba, que bulle,
Zambomba, que suena,
Matraca, bandurria, pandero, sonaja, zampoña,
Carraca, cencerro, con la *tarrañuela.*"

Y cuando menos, ya se eran música, a falta de otra, las castañetas dadas con los dedos pulgar y de enmedio. Con la cadena de galeote y dando palmadas en los bancos de la galera se acompañaban los germanes mandados a apalear sardinas (Quevedo, *El Parnaso Español,* Musa V, jácara VII):

"Montilla, que, en primer banco
Arrempuja el primer gonce,
Al escritorio de chusma,
Al vasar de los ladrones,
Tocando con la cadena
La jacarandina a coces
Y punteando a palmadas
Con los dedos en el roble,
Imitando con la voz,
Cuando se despega, al odre,
Dijo con mucha tajada
Y en un falsete de arrope..."

263 "...llevaba el contrapunto al chapín y a la escoba."

Contra lo que sucedió con la frase del borrador del *Rinconete* que dió lugar a la nota 58 de las que al mismo corresponden, ésta otra, también tocante a cosa de música, es de facilísima explicación, como que basta con decir que tal contrapunto, pues se refiere a instrumentos de percusión, no era ni podía ser la "concordancia *armoniosa* de voces contrapuestas", única acepción que el *Diccionario* de la Academia da a tal vocablo, sino una concordancia meramente *rítmica*. También figuradamente se dice *llevar el contrapunto*. Damasio de Frías en su *Diálogo de la Discrecion* (apud *Diálogos de diferentes materias*, Ms. 1172 de la Biblioteca Nacional, fol. 104), al tratar de los que por meter baza suelen interrumpir al que está hablando: "...haziendo veynte acometimientos como *contrapunto* sobre vuestro canto llano, diziendo a cada palabra vuestra: "¡Oh lo que se me "offrece a esse proposito..." Y Juan Cortés de Tolosa, en el cap. V de *Lazarillo de Manzanares* (apud *Lazarillo de Manzanares, con otras cinco Nouelas*, Madrid, viuda de Alonso Martin, 1620): "...de manera que conforme a lo que mis amos beuian parecia que *echaua él el contrapunto*, porque assi como los que le cantan, por vno que dizen los del canto llano, forman siete o ocho puntos estotros, ansi nuestro baruero por vna que beuian ellos, beuia él quatro..."

264 "...pues música más presta..."

Elogia por presta la música del chapín, la escoba y las tejuelas, aludiendo a que no había que templar tales instrumentos antes de empezar a tañer. De lo enfadoso que se hace el templar trataron con frecuencia nuestros escritores. Lope de Vega, en la jorn. I de *La Escolástica celosa*:

"VIRENO. ...¿Hay cosa como llegar
Cuando hay hambre en la comida,
Sin que pida ni despida,
Y oír tañer sin templar?"

Pinheiro da Veiga cuenta en su *Fastiginia*, refiriéndose, como siempre, al año 1605 y a Valladolid (pág. 68 de la traducción de Alonso

Cortés): "Contáronnos... que un mancebo noble acostumbraba dar música a una dama que allí tenía, hija de un regidor, y eran las once, y estaban templando las vihuelas y un arpa largo tiempo; y el padre de ella se llegó a la ventana riendo, y dijo: "Señores, por amor "de Dios; que me lleven antes la hija y no me vengan a templar las "guitarras a la puerta; que no se puede sufrir oír templar." Como recordé en las notas de mi edición de *El Diablo Cojuelo* (Madrid, 1918), pág. 250, "este y otros fastidiosos preliminares del tañer y el cantar resumió Quiñones de Benavente en su *Entremés de los Mariones*:

"Músico, desabrigue la guitarra,
Y haciéndola sonar como chicharra,
Sin templar ni toser, sin escombrarse
Ni aguardar a la súplica o al ruego,
Cante un romance y pagaréle luego."

265 "...ni el Negrofeo que sacó a la Arauz del infierno..."
Negrofeo y *Arauz*, por *Orfeo* y *Eurídice*.

266 "...ni el Marión que subió sobre el delfín..."
El Marión, por *Arión*. Como aquí, se solía nombrar juntos a Orfeo y Arión, cuando se trataba de música. El doctor Villalobos, en sus *Problemas*, metro XXXVI: "Algunos medicos hay que se espantan de su mesma sciencia y se escuchan a sí mesmos lo que dizen con tanto deleyte de sus oydos, que en comparacion dél roznarian *Arión* y *Orfeo* quando mas afinados estuuiessen en la musica."

267 "...ni el otro gran músico que hizo una ciudad..."
Alude a Anfión y a la ciudad de Tebas.

268 "...tan fácil de deprender..."
Deprender, anticuado hoy, *aprender*.

269 "...que se pica de ser un Héctor en la música."
No recuerdo a ningún Héctor famoso por excelente músico, y paréceme que Maniferro querría decir: "tan gentil y consumado músico como Héctor (el héroe troyano hijo de Príamo) fué bravo soldado."

270 ...y con voz sutil y quebradiza..."
Quebradiza, en el sentido de "ágil para hacer quiebros en el canto", como dice el léxico de la Academia.

271 "...si el enojo es grande, es el gusto más."
Como los dos versos de esta seguidilla (a diferencia de lo que pasa con las tres restantes) no consuenan perfectamente (*paz, más*) sino pronunciando a la sevillana, sospecho que esta copla sea de las

populares del tiempo de Cervantes. A menos que al inmortal escritor, por sus largas estancias en Andalucía, se le pegara tanto nuestra mala pronunciación, que dejara de distinguir entre *zetas* y *eses*.

272 "...que, si bien lo miras, a tus carnes das."

Jamás a los que cantaron y bailaron las seguidillas les preocupó maldita la cosa la historia de estas lindas canciones. Divierten, y basta; son incentivo del amor, y sobra. Así, las seguidillas del texto no parecerán tales a los que las cantan hoy; ni lo parecieron antaño a algún escritor de Sevilla, muy perito en cosas populares. Hubiéralas visto escritas y enmendadas de esta manera:

"Por un *sevillanito*
Rufo a lo valón
Tengo *socarradito*
Todo el corazón",

y, como dicen, *sería otro cantar;* otro, por la traza de aquel popularísimo:

"En la torre más alta
de san Agustín
Hay un pájaro, madre,
Que canta en latín".

De la historia de las seguidillas se sabe poco más que nada, y de su principio, todavía menos. He aquí, en breve resumen, algo de lo que he podido rastrear en mis lecturas. El origen de estas coplas no se pierde en la noche de los tiempos; pero data de hay más de cuatro siglos, si bien su nombre no sea tan remoto. Juan Álvarez Gato, poeta que floreció a la mitad del siglo XV, glosó en una de sus composiciones "el cantar que dizen:

"Quita allá, que no quiero.
Falso enemigo,
Quita allá, que no quiero
Que huelgues conmigo."

¿Dice el lector que se le hace largo el verso último? Los de otros ejemplos se le harán más breves, y se irá lo uno por lo otro. En los albores de la centuria décimasexta —ya lo indiqué en *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*— corría como popular una cancioncilla satírica cuyo es este fragmento:

"Venistes de la guerra
Muy destrozado;
Vendistes la borrica
Por un cruzado;
Comprastes un capuz
Negro y frisado,
Con que vos honrásedes
Las navidades."

¿Qué son estos versos sino seguidillas? Con todo, tal linaje de coplas, que, por lo común, se usaban sueltas como pie o bordón de otros cantares breves, no tuvieron individualidad propia hasta el último decenio del siglo XVI, en que comenzaron a propagarse con una musiquilla tan ligera y alegre y un baile tan gentil, provocativo y *afrodisíaco,* que no había más que desear.

La seguidilla destronó a la *zarabanda,* que había encendido la sangre a medio mundo, haciendo bailar al otro medio. Dícelo Mateo Alemán en su *Guzmán de Alfarache* (parte I, libro III, cap. VII): "En los cantares hallamos esto mismo, pues las *seguidillas* arrinconaron la zarabanda, y otros vendrán que las destruyan y caigan." Quién llamó a los nuevos cantares *coplas de la seguida,* como Cervantes en *El Celoso extremeño,* y quién *seguidillas,* tal como hoy, entre otros, el mismo Cervantes en *La Gitanilla,* y en el *Quijote,* por boca de la condesa Trifaldi.

Ya tomasen estos nombres, como dice el *Diccionario de autoridades,* "por el tañido a que se cantan, que es consecutivo y corriente", o ya porque al principio siguiesen a cada una de otras coplas principales, o, más probablemente, porque en su principio fueran cosa propia de las mujeres que llamaban *de seguida* o *de la seguida* ("*putains de bordeau, ou qui suiuent les gens de guerre*", según el *Tresor* de César Oudin) (*), es lo cierto que fueron la letra que se usaba para algunos bailes más o menos apicarados, tales como *los Valientes, Santurde* y *el Caballero,* el último de los cuales comenzaba con esta letra:

"De noche le mataron
Al caballero,
La gala de Medina,
La flor de Olmedo."

Y con el tono de las *seguidillas* se cantaba aquella linda canción que empieza:

"Madre, la mi madre,
Guardas me ponéis..."

cosa que se demuestra por un pasaje de Cervantes (jorn. III de *La Entretenida*), en que preceden a la citada canción estas palabras:

"—Alto, pues, vayan *seguidas.*
—Sí, amigo, porque bailemos."

(*) A lo que parece, *la seguida* y la *vida airada* venían a ser una misma cosa. Don Diego de León y Moya en sus *Aforismos y reglas para más bien ejercer el alto oficio de la predicacion evangelica* (1629), al tratar en el cap. VIII de cómo ha de ser el lenguaje del predicador, dice: "Téngase recato que no se usen jamas vocablos apicarados", y después de citar algunas frases que había oído a malos predicadores, añade: "cosas todas más de *la seguida* que del lenguaje cristiano, cuanto y más del púlpito."

El primero que trató técnicamente de estas coplas fué el maestro Gonzalo Correas, catedrático de Salamanca, en su *Arte grande de la Lengua castellana,* escrito en 1626 y publicado en 1903, en primorosa edición, por mi ilustre amigo el señor Conde de la Viñaza. Llámalas *seguidillas,* las cree poesía muy antigua, nota que "desde el año de 1600 a esta parte han revivido, i han sido tan usadas, i se han hecho con tanta eleganzia i primor, qe eszeden a los epigramas i dísticos en zeñir en dos versillos (en dos las escriben muchos) (*) una mui graziosa i aguda sentenzia"; y, en fin, distingue varias clases de ellas, según las diferentes medidas que solían tener los versos primero y tercero, pues no era de rigor que, como ahora, fuesen heptasílabos. He aquí algunos de sus ejemplos:

"Toda va de verde
La mi galera;
Toda va de verde,
De dentro afuera."

"Aires de mi tierra,
Vení y llevadme;
Que estoy en tierra ajena,
No tengo a nadie."

Y es cosa de notar: algunas de las seguidillas que cita Correas perduran entre nuestros cantares de hoy. Ésta, verbigracia:

"Unos ojitos negros
Me han cautivado:
¡Quién dijera que negros
Cautivan blancos!"

A las seguidillas que tienen agudos los versos pares, como las dos primeras que cité, llamaban *folías.* Una muestra:

"En doblones me escriba
Galán, su pasión:
Que es letra más clara
Y entiendo mejor."

Todavía sigue pareciendo más clara esa letra a mujeres y hombres. Tampoco esto ha cambiado con el transcurso del tiempo.

¿Cuándo se hizo constante el dar siete sílabas a los versos primero y tercero? ¿Cuándo se agregó el *estribillo,* de que aún carecen muchas seguidillas populares? A lo primero sólo responderé que Lope de Vega, en su *Entremés de las comparaciones,* escrito ya bien entrado el siglo XVII, llamaba *seguidillas nuevas* a estas dos, cuyos versos impares son heptasílabos:

(*) Así, como las de Cervantes, las dos seguidillas que van con las *Quintillas de la Heria* (págs. 193 y 199).

"Como el vino sois, mozas
de aqueste tiempo:
Calentáis a los otros
Y andáis en cueros."

"Al hipócrita imitan
Los que aman viejas:
Que se van al infierno
Con penitencia."

Por lo que hace al estribillo, creo que nacería (aunque no sé en qué tiempo) de la costumbre de repetir, algo variado y sin el primer verso, que se sobrentendía, el concepto de la copla. Sirva de muestra esta joyita de la poesía popular:

"Desde que te ausentaste,
Sol de los soles,
Ni los pájaros cantan
Ni el río corre.
¡Ay, amor mío!
Ni los pájaros cantan
Ni corre el río."

En cierto libro publicado algunos años ha bajo el título de *La Ciencia del verso* se niega que las coplas del texto sean y se llamaran *seguidillas.* "Monipodio —dice— pidió *seguidillas;* mas la que comenzó "*cantó lo que sigue...*" Lo que sigue —glosa— es forma harto vaga que admite la posibilidad de que Escalanta no cantó la canción pedida, sino la que quiso o supo, cual a menudo acontece." Este y otros reparos caen al suelo luego que se conoce el precioso libro de Correas: en los ejemplos que cita de *seguidillas viejas* haylas, en cuanto a la medida de los versos, tales como las que Cervantes hizo cantar a aquella buena gente. Una, por ejemplo, como las de la Escalanta, Monipodio y la Cariharta (6, 6, 6 y 6):

"Pónteme de cara, que te vea yo,
Y siquiera me hables [o] siquiera no."

Otra como la de la Gananciosa (6, 5, 6 y 5):

"Toda va de verde la mi galera;
Toda va de verde, de dentro afuera."

Lo primero había de ser enterarse, y lo segundo, escribir.

273 "Cántese a lo llano..."
A lo llano, por llanamente y sin alusiones molestas. Falta esta frase adverbial en el léxico de la Academia, que pone la casi igual *a la llana.*

274 "...lo pasado sea pasado..."
Es frase proverbial que tal cual vez se encuentra en los escritores

de antaño. En el *Romancero general*, fol. 80 de la edición príncipe (1599):

> "*Lo passado sea passado;*
> quédate para quien eres,
> que si es possible oluidarte,
> será cierto aborrecerte."

Don Miguel Yelgo de Vazquez, *Estilo de servir a príncipes* (Madrid, Cosme Delgado, M.DC.XIIII), fol. 52: "Ea, señor, bien dize V. m. que ya lo *passado sea passado;* que yo no lo pregunto sino por satisfacerme de vna malicia que tengo..."

275 "...y tómese otra vereda, y basta."

Con este imperativo *y basta,* como con aquel otro *y no más,* solían echar la llave al párrafo los ternes de Sevilla. Indicado lo dejé en la pág. 94 del presente libro, y más despacio, antes, en la nota de la pág. 154 de *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*.

276 "...que la Cariharta y la Escalanta se calzaron sus chapines al revés..."

Bosarte, en el prólogo que puso al borrador de *Rinconete y Cortadillo,* al hacer notar que en él, a la voz de que venía la justicia, la Escalanta se puso su chapín y la Cariharta enmudeció, añade: "Cervantes imprimió que la Cariharta y la Escalanta se calzaron sus chapines al revés. Qué sea calzarse los chapines al revés no lo hemos podido todavía descifrar." ¡Pues fácil era, y torpeza harta la de quien no supo lograrlo! La Escalanta tañía en el chapín que se quitó; la Cariharta luego se quitó uno de los suyos, también para meterse en danza"; llaman a la puerta, y al salir Monipodio a ver quién era, cesa la música y la Escalanta y la Cariharta sueltan en el suelo los chapines en que antes tañían, y como oyesen, lo mismo que los demás comensales, que por la calle había asomado el alcalde de la justicia, alborotáronse todos, y las dichas mujeres *se calzaron sus chapines al revés,* es decir: la Escalanta, el de la Cariharta, y ésta el de aquélla; en una palabra: los trocaron. Así lo entendió don Juan Antonio Pellicer y así deben de haberlo entendido todos los lectores del *Rinconete,* menos Bosarte, que, la verdad sea dicha, no tenía muy bien despabiladas las entendederas, aunque no falte quien opine otra cosa: que por eso se vende la carne de vaca: porque unos quieren pierna y otros falda. Y a fe que no era nuevo el trocar los chapines unas mujeres con otras; en unas fáciles y donosas redondillas publicadas en la *Segvnda parte del Romancero general, y flor de diuersa Poesia,* de Miguel de Madrigal (Valladolid, Luis Sánchez, 1605), fol. 103, cuéntase que, regaladas a una monja ciertas cosas ridículas en lugar de las que había pedido a su galán, como entre ellas, en vez de unos rapacejos, fueran media docena de ratones, las monjas, al

verlos saltar de la caja en que iban, corrieron, dejándose los chapines atrás.

"...Mas llegado esto a los fines,
no fue menos de reyr
verlas bregar y reñir
por destrocar los chapines.
—"Este es mio."—"No es sino éste.
—¿Hay tan estraño trabajo?
Pues yo no calço tan baxo.
—Señora, no se moleste.
—Que estos no son mis chapines.
—Pues ¿yo tengo el juicio falto?
—Pues yo no calço tan alto.
—Pues ¿ya son los míos tan ruynes?"

277 "Nunca disparado arcabuz... espantó así a banda de descuidadas palomas..."

Más prolijamente empleó Cervantes este símil en *El Celoso extremeño,* para pintar el espanto con que huyeron aquellas endiabladas mujeres, cuando la negra Guiomar les dijo que se había despertado el sinventura de Carrizales: "Quien ha visto banda de palomas estar comiendo en el campo sin miedo lo que ajenas manos sembraron, que al furioso estrépito de disparada escopeta se azora y levanta, y, olvidada del pasto, confusa y atónita cruza por los aires, tal se imagine que quedó la banda y corro de las bailadoras..."

Otros símiles parecidos. Lope de Vega, *La Hermosura de Angélica,* canto XVII (fol. 180 vto. de la edición de Madrid, Pedro Madrigal, 1602):

"Qual suelen gorriones, espantados
Del trueno de arcabuz, dexar la çarça,
Ocupando las bardas y texados,
Tal haze el miedo el esquadron se esparça."

Villaviciosa, canto XI de *La Mosquea*:

"¿No has visto alguna vez, lector benino
(Ni te ofenda mi rústico idïoma),
La multitud de aves que al camino
Sale el agosto a procurar que coma?
¿No has visto, digo, el miedo repentino
Con que se ahuyentan si el azor asoma?
Pues de aquel modo..."

Camoens, *Os Lusiadas,* canto II:

"Assi como en selvatica alagoa
As rans, no tempo antigo Licia gente,
Se sentem por ventura vir pessoa,
Estando fora da agoa incautamente,

D'aqui e d'ali saltando, o charco soa,
Por fogir do perigo que se sente,
E acolhendose ao couto que conhecem
Sos as cabeças na agoa lhe aparecem..."

278 "...sin dar muestra ni resabio de mala sospecha alguna."

Esta escena y su desenlace se parecen mucho a aquella otra del entremés de *El Rufián viudo,* que debió de escribirse cuando el *Rinconete*:

"Uno. ¡Juan Claros, la Justicia; la Justicia!
El alguacil de la Justicia viene
La calle abajo.
Juan. ¡Cuerpo de mi padre!
¡No paro más aquí!
Trampagos. Ténganse todos;
Ninguno se alborote; que es mi amigo
El alguacil: no hay que tenerle miedo.
Uno. (*Volviendo a entrar*:)
No viene acá; la calle abajo cuela."

279 "...vestido, como se suele decir, de barrio..."

De la que en Sevilla se llamaba *gente de barrio* trata Cervantes en *El Celoso extremeño;* pero más largamente en el borrador de esta novela, que publicó Bosarte y reimprimí en *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*.

280 "...con la obra que se le encomendó de la cuchillada de a catorce."

De a catorce puntos, como indica Chiquiznaque poco después. Ha de entenderse *puntos cirujanos,* y así lo dice expresamente Enríquez Gómez en la *Vida de don Gregorio Guadaña,* cap. X: "...y, sacando la daga, le di un chirlo de cosa de *diez puntos cirujanos,* tan malos, que ninguno se los quitara por el tanto." Era cosa corriente el indicar el tamaño de las heridas por el número de puntos de sutura que en ella había dado el cirujano, o había de dar luego que se hicieran; así dice don Pablos de aquel soldado a quien se encontró al salir de Madrid: "Quitóse el sombrero y mostróme el rostro: calzaba diez y seis puntos de cara; que tantos tenía en una cuchillada que le partía las narices" (Quevedo, *Vida del Buscón,* libro I, cap. X). Y usual cosa era también, entre los bravos, medir una cuchillada venidera o futura por los puntos de otra pretérita, aunque *presente* por lo tocante a la cicatriz. En la propia donosísima obrita de Quevedo, más gustosa cuanto más leída, dice el buen don Pablos de aquel estudiantón apellidado antes Mata, y ahora, en Sevilla, por más rimbombe, Matorral: "Trataba en vidas, y era tendero de cuchilladas, y no le iba mal. Traía la muestra dellas en su cara, y por las que le habían dado concertaba tamaño y hondura de

las que había de dar." Y Teodora, la vieja Celestina de la comedia de Lope intitulada *El Rufián Castrucho,* dice a su pupila (acto I, escena V):

"Tú aguardarás, cuitada,
Que, sobre desnudarte, llegue el día,
Que *alguna cuchillada*
Medida por los puntos de la mía
Te calce en esa cara,
Por lo menos, Fortuna, media vara."

281 "...marquéle el rostro con la vista..."

Aquí está dicho *marcar* (como de *marco*), en la acepción de *medir*, aún no recogida en el léxico de la Academia.

282 "...y, hallándome imposibilitado de poder cumplir..."

Aunque en este caso podría presumirse que el pleonasmo *imposibilitado de poder* no era cosa de Cervantes, sino de Chiquiznaque (que no estaría bien que hablase más correctamente, como quien dos renglones después dice *destruición* por *instrucción*), es lo cierto que era modo ordinario de decir. Cervantes mismo, en la carta que Camila, en la novela de *El Curioso impertinente,* escribió a Anselmo, dice (*Don Quijote,* I, 34): "Yo me hallo tan mal sin vos, y tan *imposibilitada de no poder* sufrir esta ausencia..." El doctor Carlos García, en *La desordenada codicia de los bienes ajenos,* capítulo III: "Sería *casi imposible poder* dejar nuestro trato." Y en una real provisión referente, por cierto, a la prisión y soltura con fianza de Cervantes (Madrid, 1.º de diciembre de 1597), y publicada por don Martín Fernández de Navarrete, se lee: "...y que en virtud de la dicha mi carta le habíades preso y teníades en la cárcel real de esa dicha ciudad hasta tanto que diese fianzas de todos los dichos 2.557.029 maravedís, los cuales estaba *imposibilitado de poder* dar, respecto de estar fuera de su casa..."

283 "...los treinta escudos..."

Como indiqué en el lugar a que corresponde esta nota, la edición príncipe dice en este lugar *ducados;* pero léese *escudos* en el borrador. De ordinario, y bien se echa de ver poco más adelante en los *memoriales de cuchilladas, de palos,* etc., Cervantes, al arreglar para la estampa su novelita, mencionó como *escudos* los *ducados* del borrador, y todo salió a un andar.

284 "...le asió de la capa de mezcla que traía puesta..."

De mezcla, por *de paño de mezcla,* es decir, tejido de hilos de diferentes colores, como aquellas *cinco varas y media de raja de mezcla* que Cervantes, a 8 de noviembre de 1590, compró al fiado en Sevilla a Miguel de Cabiedes y Compañía (Pérez Pastor, *Documentos cervantinos...,* tomo II, pág. 212).

285 "...y la deuda queda líquida y trae aparejada ejecución: por eso no hay más sino pagar luego, sin apercebimiento de remate."

Cervantes, que, por ocuparse en negocios ajenos que requerían a menudo el otorgar escrituras públicas y el andar entre curiales, aprendió una multitud de frasecillas escribaniles, aquí y allá las pone en boca de los personajes de sus novelas. La expresión del texto, por puramente forense, no es a propósito para dicha por Chiquiznaque, que, como hemos visto, decía *destruición* por *instrucción*. Aún más inverisímil e inadecuado fué hacer decir a Luscinda en la primera de sus cartas a Cardenio (*Don Quijote*, I, 27): "...y si quisiéredes *sacarme desta deuda* sin *ejecutarme en la honra*..."

286 "...haga cuenta que ya se la están curando."

Haga cuenta que, por *haga cuenta de que*, y, reglones antes, *si fuere servido que*, por *si fuere servido de que*. Hoy no se sufre en casos como éste el prescindir de la preposición; pero en tiempo de Cervantes era cosa usualísima, como todavía lo es para el pueblo. Véase en una copla vulgar (*Cantos populares españoles*, tomo III, núm. 4522), y recuérdese de camino lo que acerca de estas coplas como autoridades de lengua dije en renota de la pág. 359.

"Adiós y olvida mi nombre:
No te acuerdes más de mí;
Bórrame de tu memoria
Y *hazte cuenta que* morí."

287 "...se la dará pintiparada..."

Aunque la edición furtiva de 1614, cuyo texto es casi siempre preferible al de la príncipe, dice en este lugar *pintada*, y está bien, porque es lo que hoy diríamos *que ni pintada*, he seguido la lección de ésta, pués, sobre venir conforme en este punto con la del borrador, tiene en su abono otros ejemplos cervantinos, verbigracia, el siguiente (*Don Quijote*, I, 21): "Ríome... de considerar la gran cabeza que tenía el pagano dueño deste almete, que no semeja sino una bacía de barbero *pintiparada*."

288 "...que parezca que allí se le nació."

Venir una cosa como nacida, es, según el léxico de la Academia, "ser muy apta o propia para el fin que se desea". Tratando del supuesto lunar de la imaginada Dulcinea, dijo Sancho (*Quijote*, II, 10) que "le parecían allí *como nacidos* los siete u ocho cabellos rubios como hebras de oro y largos de más de un palmo". Pero mayor semejanza tiene con las palabras del texto a que esta nota corresponde lo que dice Cosme en la jorn. III de *El más impropio verdugo*, de Rojas Zorrilla:

"Yo os prometo degollaros
Tan sutil y tan ligero,
Que parezca que el cuchillo
Ha nacido en el pescuezo."

Y mayor aún lo que, por probable reminiscencia del texto cervantino, dice Ganchuelo en la jorn. III de *Obligados y ofendidos, y gorrón de Salamanca*, del mismo Rojas:

"Yo a una frutera fatal,
Por ser deslenguada y vieja,
Le di desde oreja a oreja
Cuchillada tan igual,
Que, con ser de a media vara,
Le dijo el que la cosía
Que le pareció que había
Nacido en la misma cara."

289 "...una cadena de vueltas menudas..."
Llamábase *vueltas* a los eslabones. Quiere, pues, decir lo propio que había dicho en el borrador, aunque con otras palabras: "...se quitó una cadenilla de menudos eslabones de oro..."

290 "Memoria de las cuchilladas..."
Memoria, equivaliendo a *memorial* o *lista*, usóse mucho en los siglos XVI y XVII. El canónigo Juan de Torres Alarcón, en la postdata de una carta que desde Sevilla, a 29 de noviembre de 1616, dirigió a don Juan de Fonseca y Figueroa (Biblioteca Nacional, Mss.), refiriéndose al culto literato que copió para el cardenal Niño de Guevara el primer texto del *Rinconete*: "El señor don Diego Arias de Mendoça me a mandado embie a V. m. *vna memoria* de los papeles y libros del racionero Francisco de Porras de la Cámara, que murio y yo e visto por orden del señor Antonio de Mallen..." Y Quevedo, en su saladísima *Perinola*: "...y es tal el baturrillo de citas perpetuas, que se echa de ver por letor de moño que el autor [Pérez de Montalván] no hizo sino trasladar la *memoria* de todos los libros que ha vendido su padre."

291 "Secutor, Chiquiznaque."
Secutor, por *ejecutor*, convertida en *s*, y no en *j*, la *x* antigua, y caída la *e* inicial. E igualmente *secutar*, por *ejecutar*, verbo que siempre se lee escrito con *s* y sin la *e* del principio en el *Aucto de la Conversión de Sant Pablo* y en la *Farsa sacramental llamada Desafío del Hombre* (Rouanet, *Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI*, tomo III). Y *esecución*. Sebastián Mey, en el prólogo del *Fabvlario en qve se contienen fabvlas y cuentos diferentes...* (Valencia, Felipe Mey, s. a., pero 1613): "...el punto es la *esecucion*, y este ha sido el fin de los que tanto se han desuelado..."

292 "...Pasá adelante, y mirá..."

En la edición príncipe y en la furtiva de 1614 se lee *pasa* y *mira;* pero evidentemente están equivocadas ambas palabras, por *pasá* y *mirá* (*pasad* y *mirad*), como antes dijo la Cariharta: "*Mirá* en qué tecla toca." Monipodio habla siempre de *vos* a Rincónete, y no hubo motivo para que en este lugar cambiase de tratamiento.

293 "Al bodegonero de la Alfalfa, doce palos de mayor cuantía..."

De la plaza de la Alfalfa, quiere decir, de la cual ya he tratado, por incidencia, en algunas notas. Todavía hoy, ahorrando palabras, dicen *la Alfalfa,* a secas, como en tiempo de Cervantes.—En la escena VII de la *Comedia llamada Florinea,* del bachiller Rodríguez Florián (1554), como Felisino (fol. 25 vto.) diga al valentón Fulminato que, según "tan de re mi fa sol" se sienta a cenar, no debe tener memoria de lo que con él tiene que hacer, respóndele Fulminato: "Y ¿qué es? que juro al sancto calendario que se me ha colado de la memoria... Di, di, que pienso que es el tracto que se ha de dar *al bodegonero de la plaçuela vieja,* por la demasia de su lengua en lo que ayer se dexó descoser."

294 "Bien podia borrarse esa partida..."

Podía, por *puede.* Es frecuente el uso del pretérito imperfecto de indicativo por el presente del mismo modo, como hice notar en mi edición crítica del *Quijote* (III, 270, 13), a proposito de aquellas palabras: "¡Oh buen hermano mio, y quién supiera agora dónde *estabas...*"

295 "...como todavía esta esa partida en ser..."

Hoy se dice más comúnmente *estar en su ser* que *en ser,* aunque en la misma significación de estar íntegro, completo, o no tocado. Cervantes lo escribia siempre como lo escribió en el texto. Así en el *Quijote* (I, 29): "...y pues *está todavía en ser* [lo que es nuestro] y no se ha enajenado ni deshecho..." Y en *El Celoso extremeño*: "Contemplaba Carrizales en sus barras, no por miserable..., sino en lo que habia de hacer dellas, a causa que *tenerlas en ser* era cosa infructuosa..." Y lo mismo en los libros y los documentos de aquella época: "...yo, por una parte, la hice patente el cofre, retrato y papeles referidos, y don Francisco, por otra, las más preciosas joyas, que aún *estaban en ser*" (Céspedes y Meneses, *Fortuna varia del soldado Pindaro,* § XXI). Y por una escritura otorgada a 3 de agosto de 1609, don Diego del Corral, vecino de Baeza y estante en Sevilla, en nombre de doña María de Portales, su madre, viuda del capitán Jorge del Corral, dió carta de pago al licenciado Antonio Moreno Vilches (el cosmógrafo y poeta) de 344 pesos de oro de a 20 quilates... en "cinco barretas y tres pedazitos de oro *en ser*".

(*Archivo de Protocolos de Sevilla,* oficio 15, libro 1.° de 1609, fol. 1032.)

296 "...debe de estar mal dispuesto el Desmochado..."

Mal dispuesto, en significado de *con poca salud, indispuesto,* que decimos hoy. *Quijote,* I, 21: "...dícenle... que la señora Infanta está *mal dispuesta* y que no puede recebir visita..."

297 "...redomazos..."

Aunque puede entenderse por *redomazo* el golpe dado con una redoma, como desde 1611 acá vienen repitiendo nuestros lexicógrafos, los *redomazos* a que se refería la honrada hermandad de Monipodio eran cosa de igual o semejante ruido, pero que olía al par, *y no a ámbar,* como diría don Quijote, o manchaba a la vez que hería. Vea el amable lector la curiosa historia de un *redomazo* dado en Madrid por los años de 1626 (*Archivo Histórico Nacional,* Inquisición de Toledo, causa contra doña Ana de Mendoza, leg. 91, núm. 172). Extracto y copio de la declaración prestada por ella en la causa referente al *redomazo*: "Frente a la casa de esta [calle de Francos] vive Luisa de Berganza, hija de Juana de Lemos, que estuvo amancebada con Pastor de Arcaeta, escribano de cámara del crimen de esta corte, y habrá dos meses y medio que estuvo preso por causa de la doña Luisa", por lo cual rompió con ella e iba algunas veces a casa de la declarante en compañía del secretario Juan Enríquez. Las otras, hija y madre, andaban celosas siguiendo los pasos a Pastor. Que habría quince dias entraron ambas en la casa de la declarante, y la insultaron y prometieron hacerle cuanto daño pudiesen... "y esta noche, a cosa de las seis della (21 de diciembre de 1626), acabando esta que declara de venir de fuera de su casa y abiendo cerrado la puerta, llamaron a la dicha puerta y esta que declara abrió vna ventana que la dicha puerta tiene en vna rrexa que divide la media puerta, y preguntando quién era, dixeron que traian un rrecado de don antonio de aguiar, y creyendo ser cierto, acabó de abrir toda la ventana, y poniendose cerca della para rreconocer quién llamaua antes de abrir la puerta, vio vn honbre moço, aunque con barbas, y le parecio era bigote y barba negra, y dijo: "¿Es Vmd. mi señora doña ana?, y esta que declara dixo que sí, y al honbre que dicho tiene no le conocio esta que declara, y començó a decir: señora, dice el señor don antonio..., y diciendo estas rraçones pasó otro honbre muy enboçado a rraiz del que estaba dando el dicho rrecado, y entonces esta que declara se rretiro un poco hacia tras algo rrecelosa, y el dicho honbre que estaba dando el rrecado alzó la mano y le tiró a la cara *un rredomazo de tinta,* y viendo venir el golpe puso las manos en la cara, y con la rredoma y la tinta le alcanzó en la frente y en las manos, que puso en la cara, y le hizo unos piquetes, de los quales le corto cuero y

carne, y le salió sangre, y le puso todo el cuerpo y los vestidos llenos de sangre y tinta..." Tanto la doña Luisa de Berganza como Juana de Lemos su madre fueron condenadas por el *redomazo* a cuatro años de destierro, "menos lo que fuere la voluntad de la sala", y a pagar 20.000 maravedís. A mediados del siglo XVI aún estaban los *redomazos* —como dicen— a la orden del día, según se colige de un texto de Gracián (*El Criticon,* pág. 318 de la edición de Madrid, 1664): "A cada uno le adivinaba su paradero, como si lo viera, sin discrepar un tilde: a los liberales, el hospital; a los interesados, el infierno; a los inquietos, la cárcel, y a los revoltosos, el rollo; a los maldicientes, palos, y a los descarados, *redomas;* a los capeadores, jubones, y a los escaladores, la escalera..."

298 "...untos de miera..."

No se entienda con malicia, como entendió algún escritor amigo mío, que Cervantes en esto de los *untos de miera* quisiese indicar eufónicamente alguna otra cosa de nombre vulgar parecido: no, ni hacía falta, incluídos como quedaban en el *memorial de agravios comunes* los *redomazos.* La miera, usada por los pastores para curar la roña del ganado, sobre ser de olor harto desagradable, es aceitosa, y muy difícil de quitar su mancha. Todavía los campesinos andaluces confían tal cual vez sus venganzas a la miera, echándola en algún pozo a fin de inutilizar sus aguas. En causa seguida por el Santo Oficio, en 1622, contra Josefa de Carranza (*Archivo Histórico Nacional,* Inquisición de Toledo, leg. 83, núm. 38), declaraba uno de los testigos: "...y otro dia se halló en el portal mucha *miera,* con que olia muy mal toda la casa, sin saber quién la hubiese echado..."

299 "...clavazón de sambenitos y cuernos..."

Esta pública y gravísima afrenta, de la cual, por lo que a los cuernos toca, quedan rezagos en muchas aldeas y pueblecillos de corto vecindario, fué antaño cosa frecuente, no ya en aldehuelas y lugarejos, mas en ciudades tan populosas como Sevilla. Entrado el siglo XVII y estando en Mérida don Juan Antonio de Vera, después conde de la Roca (el verdadero y traviesísimo autor del *Centón epistolario* atribuído a Gómez de Cibdarreal), escribíale desde Sevilla un su amigo: "Quisiera mucho, para poder entretener a vuesa merced con nuevas conformes a su gusto, que hubieran dado a alguno dos o tres cuchilladas por la cara, o *colgádole una sarta de cuernos a la puerta...*" (*Cuentos recogidos por don Juan de Arguijo,* en las *Sales españolas o agudezas del ingenio nacional,* coleccionadas por Paz y Melia, tomo II, pág. 148). No holgará que yo recuerde sucintamente en esta nota lo que sucedió en Córdoba al doctor Pedro de Peramato, si es que no miente en esto, como en otras muchas cosas, el anónimo autor de los *Diálogos entre Colodro, Escusado y Osa-*

rio (Ms. en 4.° existente en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, Ss, 251, 10). El doctor Peramato, que había sido colegial y catedrático de Aforismos en la universidad de Osuna, en donde en 1557 y 1558 se licenció respectivamente en Medicina y en Artes (véase mi estudio intitulado *Cervantes y la Universidad de Osuna,* en el *Homenaje a Menéndez y Pelayo,* tomo II, págs. 757-819), residió después en Córdoba, donde contrajo matrimonio. Fuéle infiel su mujer, y a ruegos de personas muy respetables la perdonó; pero "estando las cosas en este estado, le pareció a un mal cristiano que sería bien ponerle al Doctor un sartal de cuernos a la puerta...", y Peramato, afrentado así y renovado su enojo, la mató, siendo por ello condenado a muerte, de la cual pena lo libró, escondiéndolo primero en Sanlúcar de Barrameda y obteniendo después su indulto, don Alonso Pérez de Guzmán, séptimo duque de Medina Sidonia. El trágico hecho parece haber sucedido realmente, porque, en efecto, Peramato fué médico de cámara de aquel duque, desde 1568 a 1583. Y pedida en cabildo de 27 de junio de 1572 la imposición de la carne por el doctor Peramato, como hidalgo notorio, se respondió que se vería tal petición, a la cual accedieron los capitulares en cabildo de 17 de octubre siguiente. (*Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda,* Actas capitulares, libro 5.°, fols. 195 vto. y 207.) Peramato pasó en Sevilla los últimos años de su existencia, tenido por un excelente médico.

300 "...matracas..."

Eran las *matracas* pesadas burlas de palabra, que, cuando se cantaban, por estar en verso, ya fuera o no del *correntío,* que solía cantarse *a la loquesca* (véanse mis notas a *El Celoso extremeño,* apud *Novelas ejemplares,* edición de *La Lectura,* tomo II, 109, 5), llamábanse más de ordinario *cantaletas.* De éstas puede ver el lector un ejemplo en la jornada I de *El Rufián dichoso.* Otro hay hacia el fin del acto II de *El Rufián Castrucho,* de Lope de Vega; y, pues anda esta comedia en pocas manos, no holgará el poner aquí su curiosa *matraca,* que, por lo que abunda en especies *folk-lóricas,* trae a la memoria el teatro de Gil Vicente. Dice Gastrucho a la vieja Teodora, porfiando para que le abra la puerta de la casa:

"Abre la puerta, vejona,
Cara de mona;
Abre, hechicera, bruja,
La que estruja
Cuantos niños hay de teta,
Por alcahueta
Once veces azotada
Y emplumada;
Abre, mielga con antojos,
Cuyos ojos
Ven de noche, cual murciélago;

Sucio piélago
De meados estantíos;
Que esos bríos
Te suelen costar más palos
Que hay robalos
En el río de Sevilla;
Abre, malilla;
Mala, maleta, mallorca,
Que a la horca
Vas de noche con candelas,
Y las muelas
Quitas a los ahorcados,
Desdichados,
Que, aun muertos, no están seguros
De conjuros
Y de maldades que haces,
Con que deshaces
Las nubes y las arrasas
Por donde pasas;
Que, sin ir a la dehesa,
En una artesa
Sueles hacer nacer berros.
Y a los perros
Hurtas, riñendo, la tierra,
Porque encierra
Virtud de hacer olvidar;
Que he de quebrar
La puerta y molerte a azotes."

Aquí habría acabado la *Cantaleta;* pero, pues una cautela se quiebra con otra, y la vieja Teodora no era mujer para aguantar un agravio, sin soltar, como de recudida, doscientos, responde a Castrucho, y siguen un valiente rato a picarme, Pedro, que picarte quiero:

"TEODORA. No te alborotes,
Bellaco, rufián, ladrón,
Y gran lebrón;
Que un muchacho de Sevilla,
Jaramilla,
Te quitó una vez la espada,
Y fué sonada
Tu infamia por toda España,
Y no hay picaña
Que se precie de ser tuya,
Sino que huya,
Porque las hurtas y robas
A las bobas.
Esta casa tiene dueño,
Que a buen sueño
Está con Fortuna agora;
Vete en mal hora."

Y replica el rufianazo:

"¡Oh vieja de Bercebú!
¡Que a tú por tú
Te pongas con quien ayer
Te hizo ver
Estrellas a medio día,
Y aun solía
Desollarte aquese rostro,
Que es de monstro...!
Abre aquí, vieja borracha,
Que a esa muchacha
La chupas sangre y dinero,
Y eres un cuero,
Que de sola una bebida,
A la comida,
Gastas cuarenta bodegas,
Y cuando llegas
A la noche, estás de suerte,
Que, por verte,
Pueden entrar a real;
Hospital
Lleno de mil pestilencias
E impertinencias,
Dientes de corcho, bellaca,
Cara de haca,
Espinazo de cuartago,
Que este pago
Me das, porque tantas veces
De los jueces
He librado esas espaldas."

Mas al llegar aquí, Teodora empieza a engatusarlo hablándole de una cadena de oro, con lo cual vuelven las nueces al cántaro y todos los dicterios se truecan en alabanzas.

En cierto ms. de la Biblioteca Nacional he encontrado otra muy interesante cantaleta, en verso correntío, probablemente compuesta en Sevilla, pues a Sevilla se refiere. No le va en zaga a la de *El Rufián dichoso;* pero es mucho más desvergonzada que ella y que la de Lope y no me atrevo a darla en estas notas, aun no siendo el presente libro lectura para señoritas colegialas. Empieza:

"En Sevilla hay una dama
La más bella y más hermosa..."

Y termina:

"...Más que Orlando por la espada."

301 "...publicación de nibelos..."

Nibelos, en lugar de *libelos,* por cambio de la *l* en *n,* como en el *Bvreo de las Mvsas del Tvria,* de Jacinto Maluenda (Valencia, Miguel Sorolla menor, 1631), pág. 100:

"Al que de gorra a vn tinelo
por comer de balde llega,
con tu lengua se la pega:
prueue a tragar vn *niuelo*."

Llama *nibelo* a las décimas de que estos versos son principio. En unos *Tratados varios,* Biblioteca Nacional, Ms. 1440, fol. 247: "*Nivelo* que se pusso en diferentes partes..." (Letra de la segunda mitad del siglo XVII). Y, al contrario, *l* en lugar de *n*: *lómina* por *nómina*, en *La Lozana Andaluza* de Francisco Delicado, mamotreto LVIII, y en la primera cena del acto V de la *Tragicomedia de Lisandro y Roselía,* atribuída a Sancho Sánchez de Muñón.

302 "...que es gran cargo de conciencia."

Rojas Zorrilla, en la jorn. III de su antes citada comedia *Obligados y ofendidos...,* pone un diálogo de gente germanesca que está en la cárcel, y dice uno de ellos, apodado *Cernícalo*:

"Yo porque puse estoy preso
Unos claveles de hueso
A la puerta de un marido";

y preguntándole *el Mellado*, otro que tal baila, que a quién los puso, responde, con clara reminiscencia del *Rinconete*:

"Preguntas son no muy buenas
Con las que vocé me obliga;
No quiera Dios que yo diga
Mal de las honras ajenas."

303 "Dadme el libro, mancebo..."

Este libro de *operaciones sociales* ha sido copiado más de una vez, si no en cuanto al texto de ellas, en cuanto a la manera de llevarlo. En la jorn. I de *El encanto es la hermosura*, de don Agustín de Salazar y Torres, Celestina tiene una lista o *memoria* que muy luego hace pensar en la de Monipodio:

"Número uno. Alcaicería.
Embuste de casamiento...
....
En cal de Bayona el pelo
A una vieja he de enrubiar,
Y en cal de Francos..."

Como se ve, la acción pasa en Sevilla, cuyas son estas calles. Y don Antonio de Solís y Rivadeneyra, en la jorn. II de *El Doctor Carlino,* hace decir a éste:

"Quiero ahora repasar
A los negocios que voy,
Para repartirme; que, hoy
Tengo bien que despachar.

De noche, con atención,
Pongo en mi libro un membrete,
Porque el ser buen alcahuete
Quiere su cuenta y razón.
(*Saca un librillo.*)
Dice así: (*Lee.*) "Calle del Prado.
"Billete, madre sangrienta,
"Cien escudos. Dió cincuenta."
Siga; que no está en estado.
(*Lee.*) "Calle de Atocha. Que salga
"Donde ya otra vez salió...
"Hermano cruel. Pagó."
Pues no hay hermano que valga.
....

"Calle Mayor. Casamiento,
"Cien escudos de contado..."

304 "...que no se mueve la hoja sin la voluntad de Dios..."
Que "no se mueve la hoja *en el árbol...*" dice el refrán, y así está en la lección primitiva del *Rinconete.*

305 "...desde la Torre del Oro..."
Poco diré en estas breves notas de la famosísima Torre del Oro, inapreciable joya de la arquitectura árabe mauritana: quien quisiere saber largamente de ella, lea el interesante capítulo que le dedicó el señor Gestoso en su *Sevilla monumental y artística,* tomo I, páginas 145 y siguientes. Mas porque el lector que conozca la dicha Torre tal como es hoy pueda echar de ver cuán distinto aspecto tendría en el siglo XVI, copiaré, ya que Gestoso lo omitió, lo que dijo de ella el maestro Juan de Mal lara en su libro sobre el *Recebimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla al rey D. Philipe* en 1570: "...muéstrase la Torre del Oro, que es grande y alta, dozavada, con doze garitas, que salen vna en cada ángulo, haziendo proporción hermosissima para desde alli defender a los que quisieren picar la torre, y luego se parescen las almenas con muchas ventanas formadas, que las abraça un grueso cinto de hierro, con que se encadena lo alto de la torre para no acabarse de abrir, segun tiene las muestras; sube desde el suelo otra torre, que es redonda y muy galana, con ventanas y almenas..." A lo que parece, y pues el maestro Mal lara no hace mención de ellos, ya en 1570 no tendría aquellos relumbrantes azulejos a que debió el que la llamasen *Torre del Oro,* y a los cuales se había referido, obra de treinta años antes, el bachiller Peraza: "Es labrada por fuera de azulejos, en los cuales dando el sol reverbera con agradable resplandor, y tiene otras pinturas coloradas por defuera."

306 "...por defuera de la ciudad, hasta el postigo del Alcázar..."

Este postigo estaba entre la puerta de Jerez y la de la Carne (Ortiz de Zúñiga; *Anales de Sevilla,* tomo I, pág. XXXIII). El docto Mal lara en su citado libro sobre el *Recebimiento* que hizo Sevilla a Felipe II, recuerda (fol. 29 vto.) que "algunos... antiguos de nuestra patria dieron forma de hierro de lança gineta a Seuilla, que la punta sea la puerta de Macarena, y el ojo por donde se enhasta, *el postigo del Alcázar,* y los lados anchos, la puerta de Carmona, y el costado del Río..." Por tal postigo hubo de entrar en Sevilla el detestable rey Enrique IV, pues no quiso hacer solemnemente su entrada en la ciudad, como abochornado de las bodas que acababa de malcelebrar en Córdoba: "Dispuestos ya los festejos y espectáculos, y contra la antigua costumbre, salió el pueblo sevillano más allá que otras veces al encuentro del monarca; pero él, no pudiendo resistir más tiempo la vista del numeroso concurso, se alejó con algunos de los suyos, y, pretextando breve rodeo, como en dirección a determinado sitio, esquivó la pompa, y rodeando la población por parajes desviados, prefirió penetrar en ella por un postigo del Alcázar a hacer su entrada solemne en ciudad tan importante." (Alonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV,* traducida por don Antonio Paz y Melia, pág. 196 del tomo I.)

307 "...con más de veinte reales en menudos..."

"*Menudos*", dice Covarrubias, son "las monedas de cobre, a diferencia de las de plata y oro". Así Lope de Vega en la jorn. II de *El Mesón de la Corte*:

"BELARDO. ...Sois mi escritorio de escudos,
Con que mis penas remedio,
Y el cajoncillo de en medio,
Donde tengo *los menudos.*"

308 "...y aunque os estendais hasta San Sebastian y San Telmo..."

Refiérese a las ermitas de estos nombres. La primera, de donde se llamó de San Sebastián una gran parte del extenso campo de Tablada, en la cual fué construída, consérvase hoy día y es capilla de la Iglesia Catedral y del Cementerio donde se entierran los capitulares de ella. En la espantosa mortandad que causó la peste en Sevilla el año 1649, enterráronse, en veintisiete carneros, dentro y fuera de esta ermita, 23.443 cuerpos de difuntos, según constaba por una inscripción copiada por Ortiz de Zúñiga (*Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* edición de Espinosa, por la cual cito siempre, tomo IV, pág. 416). La ermita de San Telmo estaba junto al Guadalquivir, en un pequeño barrio que del mismo santo tomó su nombre, y poseyéronla los obispos de Marruecos hasta que en 1560 el último

de ellos, don Sancho Trujillo, la entregó al Santo Oficio de la Inquisición. En 1681 este tribunal dió a censo la dicha ermita al recién fundado seminario de San Telmo, al construír el cual fué demolida.

309 "...puesto que es justicia mera mista que nadie se éntre..."
Parece inverisímil que Monipodio, que "representaba el más rústico y disforme bárbaro del mundo" y que no había aprendido a decir a derechas *aniversario, sufragio, pompa* y *solemnidad,* supiese ni jota de *justicia mera mixta.* No es, pues, de buen pasar tal expresión, contra lo que sucede en aquel lugar de *El Ingenioso Hidalgo* (II, 59), donde Cervantes, narrando, dice: "Don Quijote, que siempre fué comedido, condecendió con su demanda [de los caballeros] y cenó con ellos; quedóse Sancho con la olla *con mero mixto imperio...*"

310 "...en pertenencia de nadie."
La distribución de la hueste hampona por calles y barrios vese también en la *Vida del Buscón* (libro II, cap. II): "Señaláronme por cuartel para buscar mi vida el de San Luis..." Y en el *Entremés de los Mirones,* atribuído a Cervantes por don Adolfo de Castro, donde ellos se reparten la ciudad por distritos, para ganar lo que suele llamarse el jubileo de la pestaña y el de la oreja.

311 "...y en el primer boticario los escribiese..."
Quiere decir *en la casa del primer boticario*: *en la botica más próxima,* ya deba entenderse *boticario* como voz de la jácara, por *mercero,* y *botica* por *mercería* (*Vocabulario* publicado por Juan Hidalgo), o ya esté usado en la acepción común, como lo usó Lope de Vega, en una carta a su amigo Liñán de Riaza, inserta en la *Segunda parte del Romancero general, y flor de diuersa Poesia,* fol. 209:

> "Pues fálteme *vn amigo boticario*
> *Cuando quiera escriuir algun villete,*
> Si no es vender melon por letuario."

Y Francisco Navarrete y Ribera (*La Casa del Ivego,* Madrid, 1644, fol. 43 vto.): "...llegó a Guadalajara... y porque vió que un panadero salía para Madrid, se apeó, y *en una botica* pidió recaudo de escribir..."

312 "...Rinconete, floreo; Cortadillo, bajón..."
Por *floreo* se entiende, como atrás vimos, toda clase de fullerías naipescas; *bajón* quiere decir *bajamanero,* y del significado de esta voz traté en la nota 206.

313 "...como agora agora..."
Cervantes, ya lo indiqué en otro lugar, era muy dado a superlati-

var los adverbios por medio de la repetición. He aquí meramente indicados algunos casos: *Al fin fin* (*La Galatea,* hacia el remate del libro I); *en fin en fin* (*Don Quijote,* II, 52); *al cabo al cabo* (*Ibid.,* I, 18 y II, 51), *luego luego* (*passim*), aunque alguna vez dice *luego al punto,* como en *El Celoso extremeño*... La repetición de *agora* es mucho menos frecuente, y de ella no tengo sacado ningún otro ejemplo. También dice algunas veces *en verdad en verdad,* por ejemplo, en *Persiles y Sigismunda,* libro III, cap. VI.

314 "...y a dar la sólita obediencia..."

Dar la obediencia a uno es, como dice el léxico de la Academia, sujetarse a él, reconocerle por superior, y en esta acepción se ve empleado las mas veces en nuestros escritores del siglo XVI, de lo cual puede servir como ejemplo este pasaje de una de las *Relaciones geográficas de Indias* (*Perú,* tomo I, pág. 180): "...y al tiempo que supieron los caciques deste repartimiento como iban al Cuzco los dichos dos españoles, salieron al *tambo* de Vilcas *a darles la obidiencia* y servirlos..." Pero en las comunidades religiosas, con las cuales, por lo de comunidad, ladeó Cervantes la *cherinola* sevillana, conocíase por ese mismo nombre el acto de presentarse al prelado, al regresar, el fraile que había estado ausente del convento. En un libro de fray Andrés de San Agustín, intitulado *Dios prodigioso en el judío más obstinado, en el penitenciado más penitente*... (en plata, para que haga menos bulto: un libro sobre la vida y las virtudes de fray Antonio de San Pedro, mercenario del convento de Osuna), reimpresión de 1728, pág. 77: "...y como tuviese de costumbre en llegando entregar la limosna que traía, y aquel día no tuviese qué entregar, *dió su obediencia* e íbase; díjole el Prelado..." Y más adelante (pág. 183): "Viniendo un día al lugar, traía cien reales de missas, *dió la obediencia* al Prelado, el qual le dixo..." Llamar *sólita,* como hace Cervantes, a la obediencia que se había de dar a Monipodio es llamarla *acostumbrada* y como reglamentariamente debida. También hizo uso de esta palabra cuando el Caballero del Verde Gabán dijo a su mujer doña Cristina, presentandole su huésped don Quijote: "Recebid, señora, con vuestro *sólito* agrado..." (II, 18.)

315 "...pero que el domingo será aquí sin falta."

Ser, por *estar,* que diríamos hoy, oliscándonos a galicismo ese *ser,* que, a la verdad, no es más francés que castellano. Recuérdese lo dicho en la nota 230.

316 "...en la calle de Tintores..."

"Todavía —dije en la primera edición de este libro— se conserva con su antiguo nombre esta calle, que sale por uno de sus extremos a la llamada hoy de Fernández y González, antes de Vizcaínos, y de

Castro en tiempo de Cervantes, y por el otro a la calle de Zaragoza, nombrada entonces de la Pajería." Hoy —añado ahora— está sustituído el antiguo nombre por el de don Joaquín Guichot, docto cronista que fué de la ciudad y de la provincia.

317 "...si pudiese trabar juego con ellos..."
Era algo frecuente fingirse eclesiásticos los tahures, para mejor introducirse donde hubiera pájaros y aun fulleros a quienes desplumar, y, sobre todo, para no dar sospecha de ser *sages*. Navarrete y Ribera, *La Casa del Iuego,* fol. 67 vto.: "Ay tambien otros oficiales que se fingen forasteros, y llegan a vna posada con vn moço y vna mula, porque tienen noticia que ay en ella quien juegue; tambien hazen transformaciones de soldado en clérigo, de estudiante en hermitaño, y turban la figura con vn parche portatil, que se passa de vn ojo a otro."

318 "...después de haber alzado de obra en la casa..."
Alzar de obra es *dar de mano,* lo cual se hacía a la hora de *echar el golpe,* esto es, de cerrar la puerta de la mancebía, para que no saliera ni entrara nadie, cosa que distaba mucho de cumplirse rigorosamente.

319 "...y echándolos su bendición..."
Este *los,* por *les,* se halla dos veces en la segunda parte de la edición príncipe del *Quijote,* caps. XXI y XXVIII: "...el Cura, tierno y lloroso, *los* echó la bendición..." "De los presentes no digo nada; que por ser vuesa merced uno dellos, *los* tengo respeto..." Cuervo, en sus notas a la *Gramática* de Bello, recuerda que el *los* "con suma frecuencia ha sido y es usado por los castellanos como dativo (*los echó la bendición, los atraviesa el pecho*)"; pero, con todo eso, repito aquí lo que dije anotando el primero de los citados lugares del *Quijote* (IV, 435, 12): "Creo que no se debe a Cervantes el disparate, sino al cajista, que sería de los que dicen, muy a lo de barrio madrileño: "Vió a los chicos enredando y *los pegó*"; que no parece que dicen sino que *los pegó* con engrudo en la pared."

320 "...Monipodio había de leer una lición de posición..."
Lición de posición decía Ganchoso; pero quería decir *lección de oposición;* esto es: anunciaba a los nuevos cofrades que, probablemente, Monipodio daría el domingo a la comunidad, *ex cathedra,* una lucida conferencia sobre el provechoso arte de cargar con lo ajeno, tal como se daba en las universidades para disputarse una cátedra, o el mejor lugar en un grado: como doña Juana, o sea el doctor *Capadocia,* anuncia en la comedia *Lo que quería ver el Marqués de Villena,* de Rojas Zorrilla:

"D.ª JUANA. ¡Ah, señor Marqués! Mañana
Leeremos de oposición.
....
MARQUÉS. ¿Tener puede una mujer
Tal ingenio y tal razón?
La lición de oposición
Que contra vos leyó ayer,
¿Cuándo otra vez se verá?"

Consiguientemente, a hablar pulido y cuidadoso llamaba el autor de *El Ingenioso Hidalgo* (II, 12) *hablar de oposición,* "frase hermosa y significativa —dice Clemencín—, inventada quizá por Cervantes". Véase: "Rióse don Quijote de las afectadas razones de Sancho..., puesto que todas o las más veces que Sancho quería *hablar de oposición* y a lo cortesano acababa su razón con despeñarse del monte de su simplicidad..."

321 "... y tenía un buen natural..."

Natural no está dicho aquí por *genio, índole* o *inclinación,* sino por *disposición nativa,* como en dos pasajes del *Quijote*: "Ella, que tiene buen entendimiento y un *natural* fácil y claro..." (I, 41). "Dígote, Sancho, que si como tienes buen *natural* tuvieras discreción, pudieras tomar un púlpito en la mano y irte por ese mundo predicando lindezas." (II, 20). Y Lope de Vega, en la jorn. III de *El aldegüela*:

"CISNEROS. Poco estudio ha menester
Quien tiene buen *natural.*"

ADVERTENCIA

La nobilísima ciudad de la Giralda, en reconocimiento de lo mucho que debe a la gloriosa memoria de Cervantes, hizo colocar celebrando el tercer centenario de su muerte, sendas lápidas recordatorias en todos los lugares sevillanos que mencionó en sus obras el insuperable autor del *Quijote* y de *Rinconete y Cortadillo.*

REGISTRO DE LOS AUTORES CITADOS

ÍNDICE

APÉNDICES

ERRATAS

PÁGINA	LÍNEA	DICE:	LÉASE:
40	14-15	costodas	costosas
71	33	que, llegando	que, “llegando
104	20	de reciente	del reciente
121	penúltima	Pierres Co ín,	Pierres Cosín,
145	4	para ciegos	para ciegos,
149	31	por su apellido	por su apellido.
176	26	En aquel,	En aquel
201	24	verios	varios
213	30	Caribarta	Cariharta
215	30	materialmente	naturalmente
216	40	dicen	*dicen*
217	8	*gente.*	*gente,*
324	38	*Asorotum, i)*	*Asorotum, i).*
327	26	dice	dije
337	40-41	llenarlas	llenarlas
367	29	solamente	sólo
376	30	es	La de Rosset es
383	40	en el *envés?*,	en el *envés?*”.
391	17	*sonético.*	*sonetico,*
408	40	Sevilla.	Sevilla).
441	40	Por tanto	Por tanto,
476	5	llegue el día,	llegue el día

En la pág. 344, línea 18, se omitieron algunas palabras, pues donde dice: Giannini, *Racconti...*, debió decir: Giannini, *M. Cervantes: Novelle* (Bari, 1912): “*Sulla spalla, l'uno portava una camicia di color camoscio, insaldata e tutta insaccata in una manica a tracolla*”; Luigi Bacci, *Racconti...*

ACABÓSE ESTA REIMPRESIÓN,
HECHA EN MADRID, EN LA TIPOGRAFÍA DE LA "REVISTA
DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS",
A 23 DE OCTUBRE DE MCMXX.

Laus Deo.



APÉNDICES

I

EXTRACTO
DE ALGUNOS JUICIOS EMITIDOS ACERCA DE LA EDICIÓN CRÍTICA
DE *RINCONETE Y CORTADILLO*
ANOTADA POR
DON FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

I

DON JOSÉ ORTEGA MUNILLA, *La Sevilla de Cervantes* (*El Imparcial*, 18 de febrero de 1906):

Pocas cosas quedaron de las efímeras fiestas que España dedicó al tercer centenario del *Quijote;* pero dos hay que bastan para satisfacción de los españoles. Es la una la *Vida de Cervantes* que escribió nuestro malogrado amigo don Francisco Navarro Ledesma, de cuyo admirable talento se nota cada día más la ausencia en el periodismo y en la literatura. La otra es un libro que acaba de publicarse, que ha sido premiado por la Real Academia Española, y en el que aparecen esplendorosos el ingenio y la erudición del gran escritor sevillano don Francisco Rodríguez Marín. Esta obra es un estudio sobre Sevilla en los días en que Cervantes vivió a la sombra de la Giralda y en que observó y pintó los tipos de su insuperable novela *Rinconete y Cortadillo*.

Rodríguez Marín es un cervantista apasionado. Los nuevos modos y las modernas maneras de la erudición han hallado en su pluma la más perfecta de las manifestaciones. Ha leído cuanto se ha escrito sobre Cervantes y sus creaciones, ha rebuscado en los archivos oficiales y particulares, ha removido montañas de papel arratonado y amarillento, y ha paseado su curiosidad insaciable por las áridas estepas de un trabajo ingrato, en el que frecuentemente sólo se hallan como premio el tedio y la fatiga. Pero su tenacidad de benedictino, su acierto y su fortuna de soldado triunfador de las artes, le han proporcionado hallazgos maravillosos, por los que los misterios se descifran, las dudas se aclaran y la oscuridad se ilumina. Así, Rodríguez Marín, que empezó su labor cuando era casi un niño, al llegar a la edad provecta, cuan-

do las palmas académicas le ciñen y el aplauso popular le ensalza, se ha colocado a la cabeza de cuantos estudiaron y estudian la existencia tormentosa de Cervantes y las páginas con que honró a su país. Por eso puede afirmarse, sin asomos de exageración, que Rodríguez Marín es el príncipe de los cervantistas.

* * *

No escribimos para los que hayan gozado las sazonadas y pintorescas páginas de Rodríguez Marín, sino para los que aún no han tenido esa fortuna. Y a ésos hemos de decirles que se equivocan si suponen que el estudio sobre Sevilla y el patio de Monipodio de que hablamos y las demás producciones del mismo autor pertenecen a aquel género tan útil como enfadoso de la erudición aburrida e indigesta. El literato hispalense saca de los viejos documentos toda la sustancia que contienen, y arrojando lo demás, conserva sólo en sus apuntes el dato revelador, el rasgo de vida, el detalle anecdótico, la escena animada, la frase expresiva. De esta manera su ingenio elabora un mosaico en que, con mil piececillas de diversos colores, diestramente talladas, forma el dibujo y compone el cuadro, con tal gracia y tal hechizo de sugestion, que no parece sino que somos vecinos de Sevilia en los años de Felipe III y tenemos nuestra casa en la collación de San Lorenzo o en la posada de que en la calle de Bayona era dueño Tomás Gutiérrez, generoso protector de Cervantes.

....

Las páginas que Rodríguez Marín dedica a la mancebía sevillana son más para leídas en el libro que para reproducidas o extractadas. Hallábase la mancebía dentro de muros, entre la puerta vieja de Triana y la del Arenal. Como jefe de las desventuradas y raídas hembras había un hombre llamado el *padre*, y en 1571 desempeñaba este honroso cargo un alguacil de la justicia.

En este confuso y revuelto mar de pecados vivió Cervantes largo tiempo, y así escribió, copiándola del natural, su novela *Rinconete y Cortadillo*, y de allí tomó escenas, tipos, giros y vocablos que aparecen aquí y allá en todas sus obras.

Siendo la citada novela ejemplar el tema del libro de Rodríguez Marín, ha querido, antes de ocuparse del libro, narrar las costumbres sevillanas, para que se aprecie cómo no hay ni una letra de inventado en cuanto Cervantes refiere, sino que todo lo vió con sus propios ojos.

Maravilla la erudición de Rodríguez Marín, y el arte con que escoge las citas, y la gracia con que las ajusta y acomoda. Ni el más perfecto cinematógrafo presenta el espectáculo de la vida con la verdad y el movimiento que Rodríguez Marín en esta resurrección de la vieja ciudad.

Y aún tiene la obra otra parte de interés superior, y es la que atañe a la estancia de Cervantes en Sevilla, a la vida que allí corrió, a las gentes con quienes tuvo trato, a su prisión en la cárcel, donde, indudablemente, escribió la primera parte del *Quijote*, y a extremos de crítica literaria de la mayor importancia...

II

Don Julio Cejador, *A propósito de un libro* (*La Lectura*, tomo I de 1906, pág. 371):

....

Rodríguez Marín es un cervantista. "Los cervantistas han echado a perder a Cervantes; han hecho de su persona un ídolo intangible, y de sus obras un Corán envuelto en sedas, oculto entre la balumba de comentarios, propiedad exclusiva de algunos iniciados y libro sellado para el pueblo." Todas estas sandeces se han dicho; y de no serlo, sino cargos justificados, Rodríguez Marín sería uno de los sacerdotes de autorizadas ínfulas, de mirar severo y melancólico, que con cara de pocos amigos se encierra allá, en lo más recóndito del santuario, y con refinado egoísmo roba a los demás lo que es de todos, gozando a su sabor y a sus solas lo que debiera ser propiedad de los profanos. Pero Rodríguez Marín lo que hace es purificar una novela de Cervantes, explicarla con notas que aclaren las expresiones en que el lector pudiera tropezar, engastar el lindo lienzo en un marco de oro, cuyos bajorrelieves son escenas de la vida sevillana, del ambiente que da luz a las escenas de la novela, y entregar a los profanos todo ello, diciendo: "Leed y entended a Cervantes; asimilaos, los artistas, su estética, su manera, su visión de la naturaleza, su estilo, su lenguaje; disfrutad, los no artistas de profesión, de una de las joyas del arte literario más español y más exquisito, y... dejaos de novedades ultrapirenaicas, que ni de estuche digno pudieran servirle."

Y para componer este libro se metió Rodríguez Marín a ratón de bibliotecas y archivos. Figurarse que una obra de arte sale de la cabeza del artista, cual Minerva armada de todas armas, de la cabeza de Júpiter, es hacerse una muy triste figura por empresa quijotesca de sus ideales literarios. *La Ilíada* no nació como aislada seta en el otero, por más que nada sepamos del arte que la precedió. Toda obra de arte arraiga en la tradición literaria y tiende su follaje hacia el cielo del porvenir. No hay dar un paso adelante sin avanzar el pie derecho; pero tampoco sin afianzar atrás el izquierdo. Toda obra literaria es producto a medias del ingenio inventivo de su autor, a medias del ambiente y de la tradición literaria. Toda literatura tiene su arraigo en la tradición, y en el ambiente tradicional de ella brota toda obra artística. Tener potencia visiva bastante a ahondar hasta el alma de la literatura nacional y saberse apoderar de esa alma, y hacerse dueño del ingenio característico que vivificó sus obras es condición no menos indispensable que el poseer la necesaria inventiva para producir algo que sea nuevo. La creación espontánea es una quimera, que ahora parece sueñan en resucitar algunos naturalistas. La materia preexistente, de la cual ha de fraguar algo nuevo el artista, no se limita al mármol, a la pluma y papel, ni siquiera al lenguaje recibido, sino que se

extiende al mundo de las ideas tradicionales, de los sentimientos de la raza, del alma nacional.

Y he aquí la genuina noción del loable casticismo en el lenguaje, y de la filología o conocimiento del pasado para penetrar en el alma de la raza. El ratón de bibliotecas y archivos es el que rebusca y entresaca de los empolvados papeles y cartapacios ese casticismo del hablar, del pensar, del sentir, para provecho propio y de los demás: ese ratón se llama *filólogo*. Rodríguez Marín lo es de todo en todo. Ese sentir, ese pensar, ese hablar, castizamente españoles, esa alma española, palpita en todas sus obras, y más en la última de *Rinconete y Cortadillo*.

Por eso es un libro que se lee con gratísimo placer, que se saborea como una sabrosísima fruta del cercado propio, del huerto nacional, del huerto de casa. No andan en él envueltas las ideas en nebulosidades septentrionales, ni hastían los sentimientos, cual los de literaturas artificiales y gastadas, ni rechinan las palabras cual guijarros esquinudos, arrancados a otra lengua de ritmo y fonetismo más rudos y ásperos que a lo que estamos hechos. Todo es de casa, y de cuando nuestra casa estaba bien en pie y se bastaba a sí misma, y aun le sobraba para dar a los vecinos.

....

Menéndez y Pelayo, contra quien he oído pullas medio enmascaradas y aun descubiertas, es un maestro, el único maestro que tenemos: es filólogo y artista de la palabra. Rodríguez Marín es de la misma cepa, discípulo del maestro, que será maestro a su debido tiempo. Portentosa es la cantidad de hallazgos y novedades literarias con que nos regala en *Rinconete y Cortadillo*, y no menos portentosa la habilidad con que ha sabido valerse de esos sillares extraídos de bibliotecas y archivos para volver a reconstituír y levantar ante nosotros la ciudad de Sevilla del siglo XVI, en su físico y en su moral, con sus antiguos edificios y las costumbres y lenguaje de sus habitantes.

III

M. ALFRED MOREL-FATIO, *Cervantes et le troisième Centenaire de "Don Quichotte"* (Brunswick, George Westermann, 1906), pág. 23:

Une autre publication beaucoup plus importante est le *Rinconete y Cortadillo* de don Francisco Rodríguez Marín. L'établissement du texte de cette nouvelle offre des difficultés particulières, car il faut tenir compte ici d'une version manuscrite assez différente du texte imprimé en 1613 et 1614. M. Rodríguez Marín nous fait connaître les deux *états* du célèbre conte picaresque dont le seul rapprochement est fort instructif et dissipe quelques obscurités des éditions courantes, mais je ne perdonne pas à l'érudit éditeur son amour pour l'ortographe académique. Comment un homme de goût comme lui et si versé dans le connaissance de l'ancienne langue ne sent-il pas que transcrire un ouvrage du XVII^{e} siècle en écriture de trois siècles postérieure donne au lecteur quelque peu raffiné l'impression de ces cathédrales romanes ou gothi-

ques sur lesquelles on a plaqué un portail jésuite ou un clocher en fonte?... Ceci dit, je me hâte de donner au travail de M. Rodríguez Marín tous les éloges auxquels il a droit: le commentaire à la fois linguistique et historique dont il a entouré la petite nouvelle sévillane est d'une richesse, d'une précission vraiment admirables; et ce trésor de renseignements puisés aux meilleurs sources et si agréablement présentés aux lecteurs justifie ce qu'il dit de ces éditeurs qui pensent avoir fait quelque chose en copiant un texte et en le ponctuant: "Es mucho más fácil copiar un texto que entenderlo, de- "purarlo y fijarlo. Hasta Pero Grullo conocía y pregonaba esta verdad." L'Académie Espagnole a eu bien raison de récompenser à nouveau son ancien lauréat et de se charger des frais d'impression de cet excellent ouvrage.

IV

Don Francisco Fernández Villegas (*Zeda*). (*La Lectura,* tomo II de 1906, pág. 85):

Decía Alfonso Karr hablando de la Academia Francesa —y su dicho es aplicable también a la Española—, que la decadencia de aquella Corporación no dependía de los académicos que iban muriendo, sino de los que iban entrando. Esta regla ha tenido en España una reciente excepción: el ingreso en el docto Instituto del escritor sevillano Francisco Rodríguez Marín.

Cuantos conservan todavía alguna afición a nuestra literatura castiza y gustan de trasladarse mentalmente a aquellos tiempos en que lozaneaba nuestro ingenio habrán, de seguro, saboreado con prolongado deleite los amenísimos libros que han brotado de la pluma del nuevo académico. ¿Quién, si es persona de buen gusto, no se ha dado el de leer *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, cuadro rebosante de vida y rico de color, de la Sevilla del siglo XVI, con su febril actividad, sus pintorescas costumbres, sus fiestas y regocijos populares, sus academias poéticas, sus lonjas y ventorrillos, sus garitos o burdeles..., todo ello resucitado por la poderosa fantasía del autor, apoyada en el estudio detenido y sagaz de innumerables documentos? También el que haya leído el *Estudio biográfico, bibliográfico y crítico de Luis Barahona de Soto* habrá visto surgir de entre las brumas de lo pasado todo un aspecto de aquel siglo que por antonomasia se llamó *de oro*...

Con ser admirables ambas obras, no les cede en mérito la que el escritor sevillano acaba de dar a la publicidad, titulada *Edición crítica de "Rinconete y Cortadillo"*.

Aun restringiendo algo la importancia que Taine atribuye al medio en que la obra artística se produce, es evidente que no puede estudiarse bien ésta sin haber estudiado antes las circunstancias sociales que la rodearon al nacer e influyeron, ya que no determinaron absolutamente, su nacimiento. Para apreciar, por lo tanto, en todo su valor la célebre novela picaresca de Cervantes, necesario es primeramente conocer el hampa sevillana, de que aquélla es fidelísimo retrato. Este estudio, ampliando el de su otro libro *El Loaysa,* es el que ha hecho a maravilla don Francisco Rodríguez Marín.

El apogeo a que había llegado España en el siglo XVI "en ninguna ciudad de toda ella se extremó ni lució tanto como en Sevilla". Era un Perú en riquezas, a causa de las muchas que continuamente llegaban allí de las Indias Occidentales; allí florecía todo linaje de artes y de industrias; allí, al lado de sus antiguos monumentos, se construyeron otros no menos ostentosos y magníficos; allí pululaban los hombres de saber y ciencia; allí se imprimieron centenares de libros, y en sus calles y plazas, lo mismo que en sus frondosos alrededores, lucían su hermosura aristocráticas damas y su gentileza nobles caballeros.

Mas, como dice Rodríguez Marín, "para que el mundo entero se encerrase y como compendiase en Sevilla, necesario era que en esta hermosa ciudad, asiento de tantas excelencias y exquisiteces, hubiesen hallado a la par campo abierto y franco todos los vicios, las concupiscencias todas". El ansia de lujo y de placeres había desatado a la codicia de tal modo, que al peso del soborno no existía vara de juez que no se doblegase, ni fortaleza de castidad adonde no llegara la corruptora seducción del oro, ni entereza que no se blandease con los halagos de la riqueza o de la hermosura. Nacía de todo esto tal confusión, mal gobierno y ausencia de justicia, que por fuerza debían atraer, y de hecho atraían, a la gente desaforada y maleante. Había, pues, en Sevilla copia abundantísima de todo lo más granado de la picaresca: rufianes y marcas, celestinas y ladrones, jaques de pelo en pecho y jovenzuelos barbiponientes que cursaban con singular aprovechamiento "el bachillerato de la germanía".

De toda esta gusanera hace animadísima descripción el escritor sevillano, contándonos con gracia andaluza y castizo donaire las trápalas, artimañas, fechorías, aventuras y desventuras de toda aquella gente que, después de graduarse en las galeras, solía, por lo común, acabar sus bizarrías ejerciendo en la horca el derecho del pataleo.

En Sevilla estuvo durante sus mocedades el autor del *Quijote*, y allí volvió en su edad madura, y ciertamente no vivió en ella a lo gran señor —como demuestra Rodríguez Marín—, festejado y atendido por las personas principales de la ciudad, sino roto y hambriento, y dispuesto, por ganar unas cuantas blancas, "a arrojarse a cosas que no están en el mapa". Natural era, y bien lo patentiza la pintura que hace Cervantes de la gente maleante, que hubo él de tener no poca comunicación y trato con la hez de la ciudad del Guadalquivir. Más que las cosas de los próceres y las academias de los literatos debió de cursar el manco inmortal los sitios y *patios* que frecuentaban los Chiquiznaques y Maniferros, las Gananciosas y Carihartas, los Repolidos y Monipodios. Con sobra de razón escribe el autor del *Loaysa*: "¿Cómo Cervantes pudo estudiar la enrevesada habla, y los peregrinos usos, abusos y pragmáticas de la germanía sino platicando a menudo con temerones y jaques? ¿Dónde aprendió cuanto había que saber para escribir novelas tales como *Rinconete y Cortadillo, El Celoso extremeño* y el *Coloquio de Cipión y Berganza*, todas de asunto sevillano, sino paseando alguna que otra vez por aquel "pequeño patio ladrillado" de Triana, junto al molino de la pólvora, con el mismísimo diablo, digo, con el

mismísimo Monipodio, "encubridor de ladrones y pala de rufianes", y tratando con aquel mozo de barrio, gentil *virote*, a quien no sin misterio llamó *Loaysa*, y conociendo muy de cerca, por sus estupendos milagros, a Nicolás el Romo y al alguacil su amigo, más amigo todavía de la famosa Colindres?"

Y si a lo dicho se añade la estada de Cervantes en la cárcel de Sevilla, no hay duda de que allí acabaría de *documentarse*, como ahora se dice, para pintar como nadie los lances y pasos buenos y malos de la vida picaresca.

Al estudio del *medio* en que fué engendrada la novela de *Rinconete y Cortadillo* sigue en el libro de Rodríguez Marín la insercion a dos columnas del borrador y el texto definitivo de la famosísima novela, ilustrada con más de doscientas cincuenta notas (*), en las cuales hay un verdadero derroche de erudición, de atinadas observaciones sobre nuestra historia literaria, de curiosísimas noticias acerca de algunos modos de decir y giros populares.

Después de leída esta obra, como todas las otras del ilustre literato andaluz, parece que se ha vivido en aquellos tiempos que él ha sabido resucitar con la vara mágica de su imaginación de entre el polvo de los archivos.

V

M. Ernest Mérimée (*Bulletin Hispanique*, de Burdeos, cuaderno III del tomo VIII, 1906).

....

Le Discours préliminaire [de la edición crítica de *Rinconete y Cortadillo*] nous fait tout d'abord connaître Séville, le lieu de la scène, et personne assurément ne pouvait nous la présenter et nous la décrire avec plus de compétence que M. Rodríguez Marín, dont les ouvrages antérieurs, et en particulier l'un des plus récents, *El Loaysa de "El Celoso Extremeño"*, dénotaient à la fois une si parfaite connaissance de la grande cité andalouse, en même temps que de la littérature cervantesque. Aussi les trois premiers chapitres, consacrés respectivement aux grandeurs et excellences apparents de Séville, à ses vices et misères cachées, enfin au monde picaresque qui y grouillait, sont-ils pleins de détails précis, souvent inédits, toujours pittoresques, qui la font véritablement revivre sous nos yeux. Cette vive et brillante exposition dissimule sous une forme pleine de verve un fond solide patiemment préparé. Peut-être même l'éclat d'un style riche en images et en métaphores contribue-t-il heureusement à donner au tableau cette "couleur locale", que nous serions étonnés de ne point trouver au bord du Guadalquivir, sous le soleil d'Andalousie. Nous ne pouvions souhaiter, pour nous faire les honneurs de la Séville de Cervantes, de la grande *Babilonia* du Picarisme et de la *Germanía*, un guide plus savant, plus avisé et plus aimable que l'auteur. Inutile d'ajouter que quelques-unes des excursions

(*) Pasan de cuatrocientas en la reimpresión.

auxquelles il nous convie ne sont que pour les hommes seuls. Nous revenons de cette course les yeux un peu fatigués de tant de spectacles chatoyants, la mémoire un peu lasse de tant de noms, de citations, de notes et de faits, mais admirablement pourvus de tout ce qui est requis pour savourer à tête reposée le joli texte si richement commenté. Le chapitre IV de l'introduction est consacré au séjour de Cervantes à Séville. L'auteur y montre fort bien, contrairement à des légendes trop fragiles, que le pauvre grand homme y passa à peu près inaperçu, qu'il ne dut compter, pour se tirer d'affaire, que sur sa propre industrie et qu'enfin il eut plus d'occasions de fréquenter le monde interlope et suspect qu'il devait nous peindre en plusieurs de ses écrits que les académies aristocratiques et les beaux esprits bien rentés. Le dernier chapitre résume toutes les questions spécialement relatives au *Rinconete y Cortadillo,* montre comment est née naturallement l'idée de la Nouvelle, fixe, autant que faire se peut, la date de la composition, et nous introduit, à la suite des deux *picaruelos,* dans l'Académie du Seigneur Monipodio, dont toùs les héros des deux sexes nous sont successivement présentés et décrits *con todos sus pelos y señales.* Rodríguez Marín, qui avait étudié dejà (*Lunes de El Imparcial,* 4 février 1905) *las flores* de Rinconete, nous donne (et avec plus de détails encore dans le commentaire) les explications les plus précieuses pour entendre tous les tours des brelandiers et *tahures,* si obscurs pour les honnêtes gens qui manquent d'initiation spéciale. En passant, il nous explique comment l'auteur des célèbres *Romances de Germanía,* imprimés à Barcelona en 1609, le *toledanillo* Juan Hidalgo, si mystérieux jusqu'ici, avait hérité des papiers et s'en était appropié l'érudition technique et la gloire du procurador Cristóbal de Chaves, pour lequel il réclame justement un peu plus de notoriété.

....

La partie de cet ouvrage qui est d'un prix inestimable pour les lecteurs des *Novelas,* c'est le Commentaire, et la portée de cette étude de détail dépasse de beaucoup le texte de *Rinconete.* C'est en somme une contribution infiniment précieuse à la connaissance de la langue populaire. et j'allais dire picaresque, de l'époque. Que de difficultés d'interpretation disparaissent, combien de *localisations* deviennent évidentes, quelle riche contribution à la grammaire courante, grâce à la connaissance approfondie que montre l'éditeur, de la langue, du milieu, des modes, des façons de penser et de dire de l'époque! Il faut avoir manié ces textes de prés, s'être heurté aux difficultés qu'ils présentent, avoir constaté maintes fois la pauvreté ou même la sottise des commentaires antérieurs, pour apprécier la valeur de celui que nous offre aujourd'hui M. Rodríguez Marín. Ce n'est point dire assurément que toutes les difficultés sans exception que présente *Rinconete* ont disparu, et si le temps et la nature de ce compte rendu le permettaient, nous aurions plaisir à discutir quelques-unes des solutions proposées; mais il suffit que dans l'immense majorité des cas difficiles l'avis du commentateur entraîne l'adhésion et que, dans les autres, son opinion s'appuie sur des raisons dont il est impossible de ne

point faire cas. Grace à lui, se merveilleux croquis de la Bohême sevillane est, désormais, débarrasé de ses souillures, remis dans son vrai jour, rehaussé par un cadre finement et richement ciselé. Puissent ses imitateurs ne pas trop longtemps oublier qu'il reste encore, à coté de ce petit chef-d'œuvre, toute une galerie de toiles de premier ordre à mettre en valeur!

VI

Don Marcelino Menéndez y Pelayo, *Discurso de contestación* al de recepción de don Francisco Rodríguez Marín en la Real Academia Española (27 de octubre de 1907):

....

Luz, más luz es lo que esos libros inmortales requieren: luz que comience por esclarecer los arcanos gramaticales y no deje palabra ni frase sin interpretación segura, y explique toda la génesis de la obra, y aclare todos los rasgos de costumbres, todas las alusiones literarias, toda la vida tan animada y compleja que Cervantes refleja en sus libros. Grandes nombres son los de Bowle y Clemencín; meritorios en extremo y no superados hasta ahora sus comentarios del *Quijote;* grande es todavía la utilidad que prestan, y todo comentario futuro tendrá que absorber lo que hay en ellos de excelente y provechoso. Pero la crítica de nuestros tiempos exige algo más, y aquí, por fortuna, no tenemos que recurrir a modelos extraños. El que quiera aprender prácticamente cómo se debe comentar a Cervantes, lea y medite la edición crítica que el señor Rodríguez Marín ha hecho de *Rinconete y Cortadillo,* aplique el mismo método a otra novela, y no será pequeño su triunfo si logra hacer algo semejante. Una obra comentada de esta suerte parece que adquiere segunda juventud y que se baña de nuevo en los reflejos de la imaginación creadora.

OBRAS

DE

DON FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

(EL BACHILLER FRANCISCO DE OSUNA)

PUBLICADAS

LAS SEÑALADAS CON ASTERISCO NO SE DESTINARON PARA LA VENTA

1. *Suspiros: poesías.* Sevilla, Gironés y Orduña, 1875. Un tomo en 8.º
2. *Auroras y nubes: poesías.* Sevilla, Gironés y Orduña, 1878. Un tomo en 8.º
3. *Entre dos luces: artículos jocoserios y poesías olvidadas.* Sevilla, Gironés y Orduña, 1878 (2.ª edición, *ibid.*) Un tomo en 8.º
4. *Basta de bromas: El pósito del doctor Navarro, su fundación y su estado actual.* Osuna, Eulogio Trujillo, 1880. Folleto en 4.º
5. * *Cinco cuentezuelos populares andaluces, anotados.* (Extracto de *La Enciclopedia* de Sevilla, 1880.) Folleto en 4.º
6. *El Gobernador de Sevilla y "El Alabardero": proceso de un funcionario público.* (En colaboración.) Sevilla, Gironés y Orduña, 1881. Un tomo en 8.º
7. *Tanto tienes, tanto vales: comedia en un acto y en verso.* Sevilla, Imprenta del Círculo Liberal, 1882. (2.ª edición, *ibid.*, 188[illegible].)
8. *Juan del Pueblo: historia amorosa popular.* Sevilla, Francisco Álvarez y C.ª, 1882. En 8.º
9. *Historias vulgares*: narraciones en prosa. Sevilla, Francisco Álvarez y C.ª, 188[illegible]. (2.ª edición, Sevilla, Imprenta de la *Guía Comercial de Andalucía*, 1903.) Un tomo en 8.º
10. *Cantos populares españoles*, ordenados e ilustrados. Sevilla, Francisco Álvarez y C.ª, 1882-83. Cinco tomos en 8.º
11. *Cien refranes andaluces de Meteorología, Cronología, Agricultura y Economía rural*, anotados. Fregenal, Est. tip. de *El Eco*, 1883. (2.ª edición, Sevilla, E. Rasco, 1894.) Folleto en 4.º — **1 pta.**
12. * *Quinientas comparaciones populares andaluzas.* Osuna, Impr. de *El Ursaonense*, 1884. Folleto en 8.º
13. * *El "Cantar de los Cantares" de Salomón, traducido directa y casi literalmente del hebreo en verso castellano.* Osuna, Impr. de *El Ursaonense*, 1885. Folleto en 8.º
14. * *Reparos al nuevo Diccionario de la Academia Española.* Osuna, Impr. de *El Centinela*, 1886. En 8.º (2.ª edición, Osuna, M. Ledesma Vidal, 1888. En 4.º) Folleto.

15. * *Apuntes y documentos para la historia de Osuna.* Osuna, M. Ledesma Vidal, 1889. Un tomo en 4.º

16. *Ilusiones y recuerdos: poesías.* (En colaboración.) Sevilla, Díaz y Carballo, 1891. Un tomo en 8.º

17. *Nueva premática del Tiempo: frusleria literaria.* Sevilla, E. Rasco, 1891. En 4.º (2.ª edición, Sevilla, E. Rasco, 1895. En 8.º) Folleto.

18. *Flores y frutos: poesías.* Sevilla, E. Rasco, 1891. Un tomo en 8.º, con retrato del autor.

19. * *Sonetos y sonetillos.* Sevilla, E. Rasco, 1893. Un tomo en 16.º

20. * *De rebusco: sonetos.* Sevilla, E. Rasco, 1894. Un tomo en 8.º

21. *Ciento y un sonetos,* precedidos de una carta autografiada de don Marcelino Menéndez y Pelayo. Sevilla. E. Rasco, 1895. Un tomo en 8.º

22. * *Discurso* de recepción leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. (Trata de los refranes en general, y en particular de los españoles.) Sevilla, E. Rasco, 1895. En 4.º

23. *Madrigales.* Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1896. Un 8.º (2.ª edición, aumentada, con ilustraciones de Coullaut Valera, Madrid, J. Lacoste, 1909. En 8.º—3.ª edición, aumentada, y con la traducción en versos latinos del P. Jerónimo Córdoba, escolapio. Madrid, Impr. de la *Revista de Archivos,* 1917. En 4.º)—**2 ptas.**

24. *Los refranes del Almanaque, explicados y concordados con los de varios países románicos.* Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1896. Un tomo en 8.º

25. *Flores de poetas ilustres de España,* colegidas por Pedro Espinosa (1605) y don Juan Antonio Calderón (1611) anotadas: trabajo que comenzó don Juan Quirós de los Ríos. Sevilla, E. Rasco, 1896. Dos tomos en 4.º

26. * *Una poesía de Pedro Espinosa,* con introducción y notas. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1896. Folleto en 4.º

27. * *Comentarios en verso, escritos en 1599 para un libro que se había de publicar en 1896.* Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1897. Folleto en 4.º

28. * *Discurso* leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, contestando al de recepción del excelentísimo señor don Manuel Pérez de Guzmán y Boza, marqués de Jerez de los Caballeros. Sevilla, E. Rasco, 1897. En 4.º

29. *Fruslerías anecdóticas.* Francisco de P. Díaz, 1898 Un tomo en 4.º

30. * *La onza de oro y la perra chica.* Sevilla, Est. tip. Monsalves, 1898. En 8.º (2.ª edición. Sevilla, Impr. "La Industria", 1899. En 4.º) Folleto.

31. * *Discurso* leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, contestando al de recepción del señor don Carlos Cañal y Migolla. Sevilla, Impr. de *La Andalucía Moderna,* 1899. En 4.º

32. *Mil trescientas comparaciones populares andaluzas, concordadas con las de algunos países románicos y anotadas.* Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1899. Un tomo en 8.º

33. * *Cervantes y la Universidad de Osuna: estudio histórico-literario.* (Extracto del *Homenaje a Menéndez y Pelayo.*) Madrid, Viuda e Hijos de M. Tello, 1899. Folleto en 4.º

34. *Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565)*: discurso leído en el Ateneo y Sociedad de Excursiones de aquella ciudad, en la solemne inauguración del curso de 1900 a 1901. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1901. (2.ª edición, *ibidem,* 1905.) 8.º—**1 pta.**

35. *El Loaysa de "El Celoso Extremeño": estudio histórico-literario.* Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1901. Un tomo en 4.º

36. * *Discurso* leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, contestando al de recepción del señor don Emilio Llach y Costa. Sevilla, Impr. de *El Mercantil Sevillano,* 1902. En 4.º

37. * *Noticia biográfica de don Fernando Afán de Ribera Enríquez, VI marqués de Tarifa.* Sevilla, E. Rasco, 1903. Folleto en 8.º

38. *Luis Barahona de Soto: estudio biográfico, bibliográfico y crítico,* premiado con medalla de oro en público certamen, por votación unánime de la Real

Academia Española, e impreso a sus expensas. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903. Un tomo en 4.º mayor.—**15 ptas.**

39. * *Las aguas potables de Osuna*: carta histórica dirigida al señor don José Cruz Cordero. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1903. Folleto en 4.º

40. * *En qué cárcel se engendró el "Quijote"*: discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el día 8 de mayo de 1905. Sevilla, L. Santigosa, 1905. En 8.º

41. * *Cervantes en Andalucía*: *estudio histórico-literario*. Sevilla, Impr. de *El Correo de Andalucía*, 1905. Folleto en 8.º

42. *Rinconete y Cortadillo*: edición crítica, honrada con el premio en certamen público extraordinario, por votación unánime de la Real Academia Española, e impresa a sus expensas. Sevilla, Francisco de Paula Díaz, 1905. Un tomo en 4.º—2.ª edición, muy aumentada. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1920.—**10 ptas.**

43. *Chilindrinas*: *cuentos, artículos y otras bagatelas*. Sevilla, Est. tip. de *El Progreso*, 1906. Un tomo en 8.º

44. *Pedro Espinosa*: *estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, premiado con medalla de oro en público certamen, por votación unánime de la Real Academia Española, e impreso a sus expensas. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1907. Un tomo en 4.º mayor.—**8 ptas.**

45. *Discurso* de recepción leído ante la Real Academia Española. (Trata de la vida y las obras de Mateo Alemán.) Madrid, Impr. de la *Revista de Archivos*, 1907. (2.ª edición, Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1907.) En 4.º—**2 ptas.**

46. * *Una sátira sevillana del licenciado Francisco Pacheco*, anotada. Madrid, Imprenta de la *Revista de Archivos*, 1908. Folleto en 4.º

47. *Del oído a la pluma*: *narraciones anecdóticas*. (Tomo XLIV de la *Biblioteca "Patria"*.) Madrid, Impr. de la *Biblioteca "Patria"*, 1908. En 8.º—**1 pta.**

48. * *La segunda parte de la "Vida del Pícaro", con algunas noticias de su autor*. Madrid, Impr. de la *Revista de Archivos*, 1908. Folleto en 4.º

49. * *Cinco poesías autobiográficas de Luis Vélez de Guevara*, anotadas. Madrid, Impr. de la *Revista de Archivos*, 1908. Folleto en 4.º

50. *Obras de Pedro Espinosa, coleccionadas y anotadas*: complemento del estudio sobre Espinosa que premió la Real Academia Española, impreso igualmente a sus expensas. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1909. Un tomo en 4.º mayor.—**8 ptas.**

51. * *Luis Vélez de Guevara*: conferencia leída en el Teatro Español al estrenarse una refundición de *La Luna de la Sierra*. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1910. En 8.º (2.ª edición, *ibidem*, 1910. En 4.º)

52. *Azar*: *cuento* (número 182 de la publicación titulada *El Cuento Semanal*). Madrid, Impr. Artística Española, 1910. En 4.º

53. *Quisicosillas*: *nuevas narraciones anecdóticas*. (Tomo LXVIII de la *Biblioteca "Patria"*.) Madrid, Impr. de la Biblioteca *"Patria"*, 1910. En 8.º—**1 pta.**

54. *La Copla*: *bosquejo de un estudio folk-lórico*: conferencia leída en la fiesta de la Copla, que celebró el Ateneo de Madrid. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1910. En 8.º—**1 pta.**

55. *Poesías de Baltasar del Alcázar* (con introducción, notas, variantes y glosario). Edición de la Real Academia Española. Madrid, Sucesores de Hernando, 1910. Un tomo en 8.º—**3,50 ptas.**

56. *El "divino" Herrera y la Condesa de Gelves*: conferencia leída en el Ateneo de Madrid. Madrid, Bernardo Rodríguez, 1911. En 4.º—**1,50 ptas.**

57. *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, edición anotada. (De la colección de *Clásicos Castellanos*: ediciones de *La Lectura*.) Madrid, Tip. de *Clásicos Castellanos*, 1911-1913. 8 tomos en 8.º—**10 ptas.**

58. *El "Quijote" y Don Quijote en América*: conferencias leídas en el Centro de Cultura Hispano-Americana. Madrid, Est. tip. de la *Gaceta Administrativa*, 1911. En 8.º—**2 ptas.**

59. * *Nuevos datos para la biografía de don Juan Ruiz de Alarcón.* Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1912. En 8.º
60. *El capítulo de los galeotes: apuntes para un estudio cervantino.* Conferencia leída en un curso de vacaciones para extranjeros, organizado por el Centro de Estudios Históricos. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1912. En 4.º—**1 pta.**
61. *El Pasajero*, del doctor Cristóbal Suárez de Figueroa: reproducción de la edición príncipe (1617). Madrid, *Biblioteca "Renacimiento"*, 1913. En 8.º—**2,50 ptas.**
62. * *De Madrid al Bosque de doña Ana: una jornada Real* (1624). Madrid, Tipografía de la *Revista de Archivos*, 1914. En 4.º
63. *Burla burlando...: menudencias de varia, leve y entretenida erudición.* Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1914. (2.ª edición, aumentada y con retrato del autor, ibidem, 1914.) En 8.º—**3.50 ptas.**
64. *Cervantes y la ciudad de Córdoba*: estudio que obtuvo el premio en los Juegos florales y certamen que celebró aquella ciudad en mayo de 1914. Madrid, Tipografía de la *Revista de Archivos*, 1914. En 8.º—**1 pta.**
65. * *Discurso* leído ante la Real Academia Española, contestando al de recepción del excelentísimo señor don Manuel de Saralegui y Medina. Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1914. En 4.º
66. *Aportaciones para la historia del histrionismo español en los siglos XVI y XVII.* (Extracto del *Boletín de la Real Academia Española.*) Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1914. En 4.º—**2 ptas.**
67. *Lope de Vega y Camila Lucinda*: conferencia leída en el Ateneo de Madrid. (Extracto del *Boletín de la Real Academia Española.*) Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1914. En 4.º—**1.50 ptas.**
68. *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, anotados, y publicados a expensas de la Real Academia Española. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1914. En 4.º—**5 ptas.**
69. * *Una joyita de Cervantes.* Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1914. En 8.º
70. *Discurso* leído ante la Real Academia Española, contestando al de recepción del señor don Juan Menéndez Pidal. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1915. En 4.º.
71. *Doce cartas de don Francisco de Quevedo, unas parcial y otras totalmente inéditas.* (Extracto del *Boletín de la Real Academia Española.*) Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1915. En 4.º—**1 pta.**
72. * *Glosa del discurso de las armas y las letras, del "Quijote"*, leída en el Centro del Ejército y de la Armada. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1915. En 8.º
73. * *El Caballero de la Triste Figura y el de los Espejos: dos notas para el "Quijote".* (Extracto del *Boletín de la Real Academia Española.*) Madrid, Impr. de la *Revista de Archivos*, 1915. Folleto.
74. *El andalucismo y el cordobesismo de Cervantes*: discurso leído en los Juegos florales de Cordoba. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1915. En 4.º
75. *El doctor Juan Blanco de Paz*: conferencia leída en la Asociación de la Prensa de Madrid. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1916. En 4.º—**1 pta.**
76. *El yantar de Alonso Quijano el Bueno*: conferencia leída en el Ateneo de Madrid. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1916. En 4.º—**1 pta.**
77. *Los modelos vivos del Don Quijote de la Mancha*: *Martín de Quijano*: conferencia leída en la Unión Ibero-Americana. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1916. En 4.º—**1.50 ptas.**
78. *La cárcel en que se engendró el "Quijote"*: discurso leído en los Juegos florales cervantinos del Ateneo de Sevilla. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1916. En 4.º—**1,50 ptas.**
79. *¿Se lee mucho a Cervantes?*: conferencia dada en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1916. En 4.º—**1,50 ptas.**

80. *El apócrifo "secreto de Cervantes"*: juicio emitido acerca de él en dos ocasiones. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1916. En 8.º—**1 pta.**
81. *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*: edición crítica y anotada. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1916-1917, 6 tomos en 4.º—**60 ptas.**—Los ejemplares tirados en papel de hilo, con filigrana cervantina, **125 ptas.**
82. *Novelas ejemplares* de Cervantes, anotadas. (Ediciones de *La Lectura*.) Madrid, Tipografía de *Clásicos castellanos*, 1914-1917. 2 tomos en 8.º—**10 ptas.**
83. *La Ilustre Fregona*, de Cervantes, edición crítica, con prologo y notas. (Cubierta de Coullaut Valera.) Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1917. En 8.º—**3 ptas.**
84. * *Discurso* leído en la Biblioteca Nacional, en la inauguración de la estatua de don Marcelino Menéndez y Pelayo, Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1917. En 4.º
85. * *"Agua quisiera ser..."*: soneto, con sus traducciones en verso al latín, gallego, mallorquín, portugués, francés, italiano y aleman. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1917. En 8.º
86. *El retrato de Miguel de Cervantes*: estudio sobre la autenticidad de la tabla de Jáuregui que posee la Real Academia Española. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1917. En 4.º—**3 ptas.**
87. *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*: edición monumental del Centenario de Cervantes, subvencionada por el Gobierno de S. M., con 200 dibujos de Ricardo Marín, reproducidos en heliograbado por Sánchez Gerona, 1916-1917. 4 tomos en folio. (Tirada de 125 ejemplares, numerados, de los cuales sólo 75 se destinaron para la venta.)—**2.000 ptas.**
88. *El modelo más probable del Don Quijote*: conferencia leída en la Asociación de Escritores y Artistas. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1918. En 8.º—1 pta.
89. *El Diablo Cojuelo*, de Luis Vélez de Guevara, con prólogo y notas. (Ediciones de *La Lectura*.) Madrid, Tip. de *Clásicos Castellanos*, 1918. En 8.º—**5 ptas.**
90. *Las guitarras mágicas*: selección de cantos populares españoles. (*Biblioteca "Estrella"*.) Madrid, José Poveda, 1918. En 16º—**2 ptas.**
91. * *Proyecto de bases para la reforma del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y de los establecimientos que tiene a su cargo.* Madrid. Tip. de la *Revista de Archivos*, 1918. En 4.º
92. *El Casamiento engañoso y Coloquio de los perros*, novelas de Cervantes: edición anotada. (Cubierta de Coullaut Valera.) Madrid. Tip. de la *Revista de Archivos*, 1918. En 8.º—**3 ptas.**
93. *Cincuenta cuentos anecdóticos*. Madrid. Tip. de la *Revista de Archivos*, 1919. (2.ª edición, *ibidem*.) En 8.º—**4 ptas.**
94. *Un millar de voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico.* Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1920. En 8.º—**4 ptas.**
95. * *Discurso* leído ante la Real Academia Española, contestando al de recepción del señor don Manuel de Sandoval. Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos*, 1920. En 4.º
96. * *El gran Duque de Osuna*: conferencia leída en el Centro del Ejército y de la Armada. Madrid, R. Velasco, 1920. En 4.º (2.ª edición, *ibidem*).

Están agotadas las obras que no tienen indicado el precio.

EN PRENSA

El doctor Nicolás Monardes: conferencia leída en el Ateneo de Madrid. Con retrato y más de noventa documentos inéditos.

Nuevos datos para las biografías de algunos escritores españoles de los siglos XVI y XVII.

Apuntes para una figura de mujer.

EN PREPARACION

Entre otras:

Segundo millar de voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico.

Un millar de locuciones populares recogidas en Andalucía y que faltan en los léxicos modernos.

Viaje del Parnaso, de Cervantes: edición crítica.

Del agua que pasó: rimas escogidas, 2 tomos.

Noticias hasta ahora inéditas de algunos pintores y escultores españoles de los siglos XVI y XVII (En colaboración).

Azar y otros cuentos.

La vida y las obras de don Juan de Arguijo.

La vida y las obras de don Francisco de Medrano.

La vida y las obras de don Francisco de Rioja.

Mateo Alemán: su vida y sus obras.

Cantos populares españoles, clasificados y anotados. Segunda edición, refundida y muy aumentada (más de 20.000 rimas del pueblo). 4 tomos en 4.°, a dos columnas.

Refranero general español (más de 20.000 refranes).

